GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Iniciativas 2024

- Reformas y Adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango

Panorama Económico y Perspectivas del Estado de Durango

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Panorama Internacional

Durante el primer semestre de 2023, la actividad económica global tuvo un crecimiento por arriba del estimado al inicio del año. Sin embargo, se pronostica que el crecimiento económico registre una desaceleración, pasando de 3.5% en 2022 a 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) disminuyó el pronóstico para 2024 en 0.1%, respecto a la actualización que presentó en su publicación de "Perspectivas de la Economía Mundial" de julio 2023.

Proyecciones de Crecimiento Económico, FMI

Crecimiento FMI	Observado 2022	Proyecciones octubre 2023	
		2023	2024
Mundial	**3.5**	**3.0**	**2.9**
Economías Avanzadas	**2.6**	**1.5**	**1.4**
EUA	**2.1**	**2.1**	**1.5**
Zona del euro	**3.3**	**0.7**	**1.2**
Canadá	3.4	1.3	1.6
Japón	1.0	2.0	1.0
Economías Emergentes	**4.1**	**4.0**	**4.0**
China	3.0	5.0	4.2
India	7.2	6.3	6.3
LATAM y el Caribe	**4.1**	**2.3**	**2.3**
México	3.9	3.2	2.1
Brasil	2.9	3.1	1.5

Fuente: FMI con actualización de Perspectivas de la Economía Mundial de octubre de 2023.

A pesar de la recuperación económica posterior a la emergencia sanitaria mundial por Covid-19, las proyecciones aún se muestran por debajo de la media histórica (2000-2019) de 3.8%[1]. A su vez, el FMI señala que el pronóstico de crecimiento económico mundial a mediano plazo de 3.1% es el más bajo reportado en décadas. Esto dificulta que los países puedan mejorar las condiciones de vida de su población en el corto plazo.

En el mismo sentido, y a pesar de que la economía global creció en 2022, el Banco Mundial también prevé una desaceleración importante en 2023 debido al endurecimiento de la política monetaria de los principales bancos centrales, la cual busca controlar la inflación. No obstante, señala que hacia 2024 se espera una ligera recuperación[2].

El FMI identificó los principales riesgos que pueden frenar el crecimiento y progreso de los países en los próximos años, los cuales son: la desaceleración de la economía China; la inflación persistente; las tensiones por el sobreendeudamiento de los Gobiernos; una mayor fragmentación geoeconómica; el cambio climático; y el encarecimiento de los alimentos y la energía. Por esta razón, el Fondo Monetario señala que los Gobiernos deben adoptar políticas acertadas que contribuyan a evitar una recesión y lograr que la inflación retorne al nivel objetivo.

Respecto a la inflación mundial, el FMI pronostica que disminuya de manera constante durante los próximos años, pasando de 8.7% en 2022 a 6.9% en 2023 y a 5.8% en 2024. Sin embargo, los expertos no prevén regresar a la meta inflacionaria en la mayoría de los países antes de 2025. Asimismo, se anticipa que la inflación subyacente se vea presionada por el aumento de la inflación a corto plazo, por lo que se esperaría que los bancos centrales mantengan una política monetaria restrictiva, estableciendo tasas de interés más altas que las previstas[3]. En el mismo sentido, el Banco Mundial espera que la inflación mundial permanezca elevada y por arriba del nivel prepandemia, incluso después de 2024.[4]

En lo referente a las economías avanzadas, en Estados Unidos, la inflación general y subyacente anual retrocedió durante el segundo trimestre de 2023. La disminución de 5.0% en marzo a 3.0% en

[1]FMI (OCTUBRE, 2023) “Perspectivas de la Economía Mundial: Abordar las divergencias mundiales”.
[2] Banco Mundial (junio, 2023) “Global Economic Prospects”.
[3] FMI (octubre, 2023) “Perspectivas de la Economía Mundial: Abordar las divergencias mundiales”.
[4] Banco Mundial (junio, 2023) “Global Economic Prospects”.

junio fue resultado de una deflación importante en los energéticos y, en menor medida, en el precio de los alimentos[5].

Por su parte, en la zona euro, la inflación general anual tuvo una caída de 6.9% en marzo a 5.3% en julio. Lo anterior en consecuencia de una reducción en el precio de los alimentos y al efecto de la disminución observada en el precio de los energéticos[6].

Debido a la persistencia de la inflación a nivel mundial, los bancos centrales de varios países estiman mantener tasas de interés elevadas con el propósito de evitar que continúe en ascenso. Esta decisión puede repercutir negativamente en el comercio y la producción; ejemplo de esto es la desaceleración de ambas actividades a nivel mundial a partir del cuarto trimestre de 2022, como resultado de una política monetaria más restrictiva por parte de Estados Unidos.

Bajo el supuesto anterior, la Organización Mundial del Comercio (OMC) redujo las previsiones de crecimiento del comercio para el cierre de 2023. Según las proyecciones publicadas en octubre, el volumen del comercio mundial de mercancías crecerá en 0.8%, lo que implica una reducción significativa respecto a lo proyectado en abril de 2023 (1.7%). No obstante, la OMC mantiene una perspectiva positiva para 2024 al conservar la proyección en 3.3%.[7]

Bajo este mismo contexto, al tercer trimestre de 2023, el precio mensual promedio de la mezcla West Texas Intermediate (WTI) y de la mezcla Brent del Mar del Norte es de 77.4 y 82.0 dólares por barril (dpb), respectivamente. Por su parte, para el mismo periodo, el precio de la Mezcla Mexicana presentó un precio promedio de 70.2 dpb. Esto significa que el precio del crudo se ha mantenido por arriba de los 68.7 dpb estimados en los Criterios Generales de Política Económica de 2023, presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A partir de julio de este año, el precio de las tres mezclas frenó su tendencia a la baja, presentando un repunte importante en septiembre. Esto se debe al recorte en la oferta de crudo por parte de dos de los productores y exportadores más importantes a nivel mundial, Rusia y Arabia Saudita. Sin embargo, en octubre y noviembre, las expectativas de reducción en la producción de las refinerías

[5] Banxico (agosto, 2023). “Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral: abril – junio 2023”. En: Informes trimestrales, precios, Banco de México (banxico.org.mx)
[6] *Ídem.*
[7] OMC (octubre, 2023) “Perspectivas del Comercio Mundial y Estadísticas – Actualización: octubre 2023”.

chinas hacia finales de 2023, aunadas a la contracción de sus exportaciones, comienzan a reflejarse con una nueva caída en los precios del barril.

Promedio mensual del Precio de la Mezcla Mexicana, WTI y Brent

(2019-2023, dólares por barril)

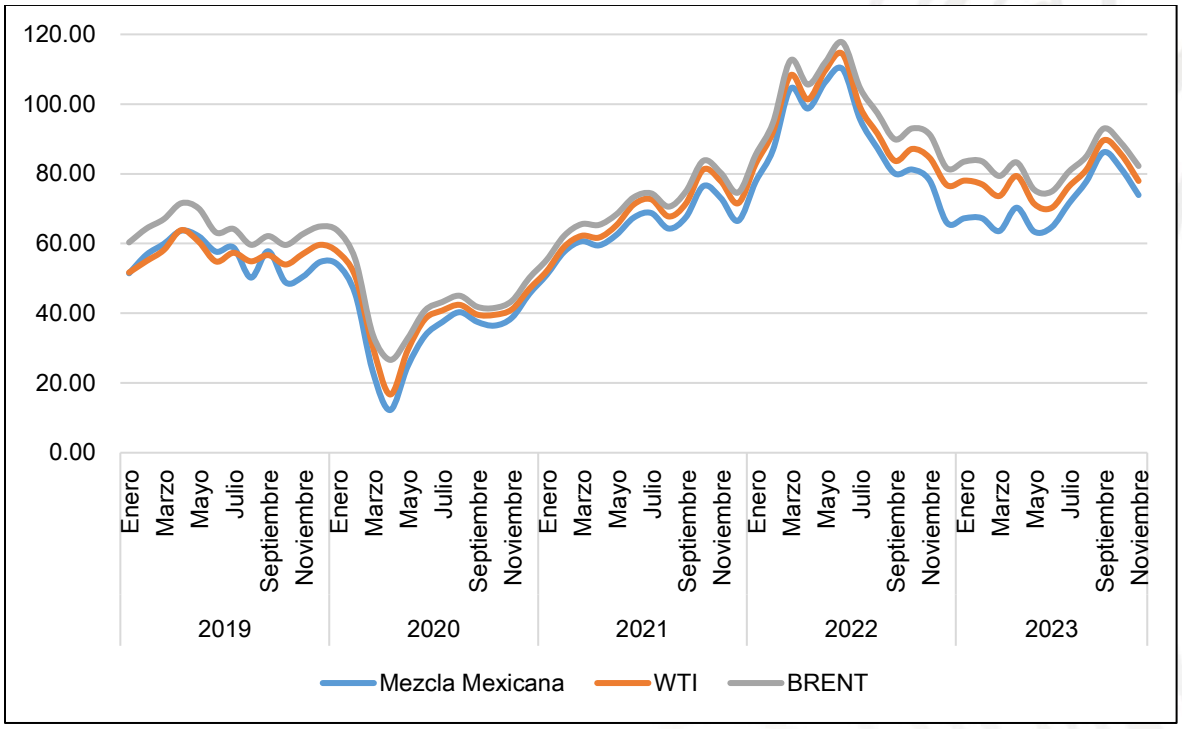

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración con datos del Centro de Estudio de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados hasta febrero de 2021. Después, Investing y Banco de México.

A pesar de lo anterior, en su comunicado de noviembre, la OPEP reiteró que la demanda global es sólida y revisó ligeramente al alza el consumo mundial en 2023, mientras mantuvo estables sus pronósticos para 2024. Asimismo, anunció que el riesgo de una reducción en el consumo podría deberse a cambios importantes en la geopolítica o a que el endurecimiento de la política monetaria se mantenga durante un plazo mayor al previsto.

En el caso de México, el Banco de México (Banxico) ha mantenido sin cambios la tasa de referencia, poniendo así pausa al ciclo alcista que comenzó en junio de 2021 y que se mantuvo durante 15 reuniones consecutivas de la Junta de Gobierno, acumulando 725 puntos base en aumentos. En anticipación a un panorama económico complicado y con el riesgo latente de un alza en la inflación, la Junta de Gobierno señaló que, para lograr una convergencia ordenada y sostenida de la inflación a su nivel objetivo, la estrategia más viable es mantener la tasa de referencia en su nivel actual por algunos meses. A noviembre de 2023, podemos observar que la tasa de referencia aumentó en 0.75% respecto al nivel observado en enero, pasando de 10.50% a 11.25%[8]. Este porcentaje se ha mantenido sin cambios desde marzo del presente año.

Tasa Objetivo del Banco de México (2019-2023)

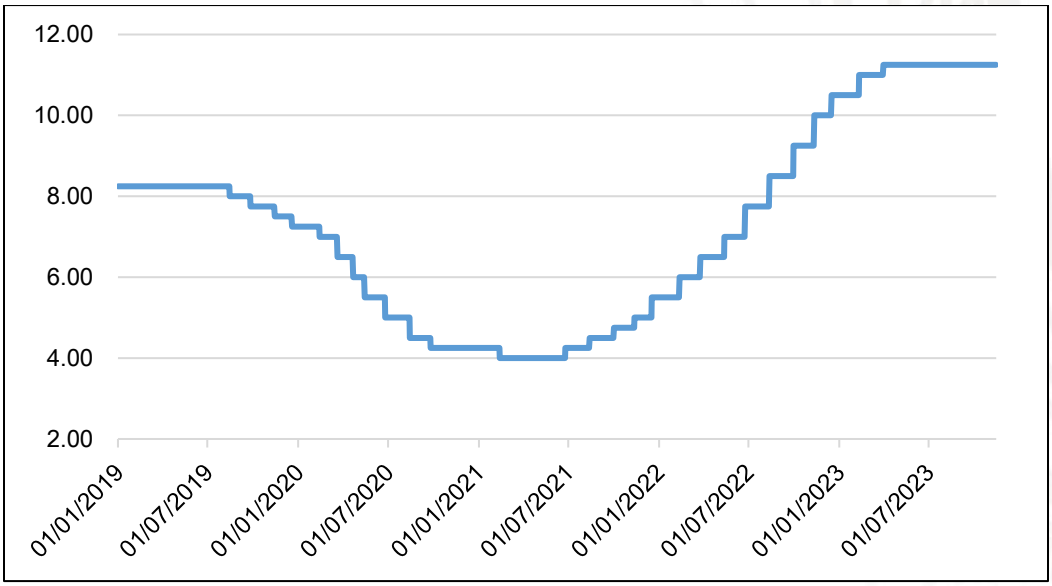

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración, con información de la Tasa Objetivo diaria publicada por Banxico al 14/11/2023.

[8] Banxico (agosto, 2023). "Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral: Abril – junio 2023". En: Informes trimestrales, precios, Banco de México (banxico.org.mx)

En este contexto de inflación elevada, los bancos centrales del resto del mundo han hecho ajustes heterogéneos en materia de política monetaria. En las principales economías avanzadas, se mantuvo una política monetaria rígida. Algunos bancos centrales aceleraron el ritmo de las alzas en su tasa, argumentando una inflación más elevada de la esperada, como es el caso de Inglaterra y Noruega. Sin embargo, otras autoridades contuvieron la magnitud de las alzas en sus tasas de referencia o pusieron un alto a los incrementos, como en el caso del Banco Central Europeo. Asimismo, otras continuaron el incremento después de haberlo mantenido en pausa en decisiones previas, como es el caso de la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central de Canadá[9].

Por su parte, en las principales economías emergentes, la mayoría de los bancos centrales mantuvieron sus tasas de referencia sin cambio. Sin embargo, algunos anunciaron recortes en sus tasas objetivo, como es el caso del Banco Central de Brasil, el cual redujo su tasa y anticipa continuar con las reducciones en las próximas decisiones si el escenario evoluciona conforme a lo esperado.

Asimismo, el Banco Central de Chile recortó su tasa bajo el argumento de que la inflación se redujo más rápido de lo previsto y prevén continuar con estas reducciones[10].

[9] *Ídem.*
[10] Banxico (agosto, 2023). “Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral: Abril – junio 2023”. En: Informes trimestrales, precios, Banco de México (banxico.org.mx)

1.2 Panorama Nacional

La economía mexicana está globalmente interconectada y su desempeño está parcialmente ligado al de otras economías, en particular, a las de sus principales socios comerciales: Estados Unidos, Canadá, China y Europa, entre otros. México, al igual que el resto de las naciones, ha sentido el impacto de los conflictos sociopolíticos a nivel mundial, lo que ha puesto a prueba su resiliencia económica, así como la robustez de sus finanzas públicas.

Por parte del comercio exterior, al cierre de septiembre de 2023, las cifras oportunas del saldo de la Balanza Comercial indican un déficit de 1,481 millones de dólares (mdd), saldo mayor al déficit de 1,377 mdd reportados en agosto. Este incremento en el déficit se registró por un saldo de exportaciones de 49,658 mdd (-5.1% anual) frente a un saldo de importaciones por 51,139.5 mdd (-3.9% anual). Esto es resultado de un menor dinamismo en los envíos al extranjero, sobre todo a Estados Unidos, y representó la caída más pronunciada en las exportaciones en los últimos 37 meses. A su vez, el saldo de este mes fue mayor al de 910 mdd obtenido en septiembre de 2022. La balanza comercial presentó un déficit de 10,084 mdd en los primeros nueve meses de 2023, mientras que, para el mismo periodo, el déficit de 2022 fue de 25,651 mdd.

En octubre de 2023, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una variación de 0.38% respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.26%, lo que significó el punto más bajo desde febrero de 2021. Respecto al mismo mes de 2022, la inflación mensual fue de 0.57%, y la anual, de 8.41%.

Al respecto, Banxico[11] anunció que las expectativas de inflación para el cierre de 2023 aumentaron debido a que la inflación general y la inflación subyacente anuales se mantuvieron elevadas, a pesar de descender en la primera quincena de septiembre con 4.44% y 5.78%, respectivamente. En este sentido, declaró que las acciones para disminuir los efectos de los choques económicos derivados de la pandemia y del conflicto geopolítico, junto con la postura de política monetaria, han contribuido a la trayectoria descendente. Sin embargo, estos choques continúan siendo factores importantes para determinar la inflación.

A pesar del comportamiento inflacionario, se puede notar una estabilidad económica significativa gracias al rendimiento del peso mexicano en los mercados de cambio, el cual se ha mantenido como

[11] Banxico (2023). Anuncio de Política Monetaria del 28 de septiembre de 2023. En: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B068D6FE9-39EE-C58D-9E79-5B3A3919B796%7D.pdf

una de las monedas más fuertes frente al dólar debido a varios factores, entre ellos: por las políticas monetarias implementadas por Banxico, al mantener una tasa de interés alta y atractiva para la inversión y para el ahorro; la recepción de remesas enviadas por connacionales desde el extranjero; y la debilidad del dólar frente al peso y otras monedas del mundo. En lo que va del año, el peso mexicano llegó a cotizarse por debajo de los 17 pesos por dólar, un nivel no observado desde 2015.

Tipo de Cambio FIX (2019-2023, promedio mensual de pesos por dólar)

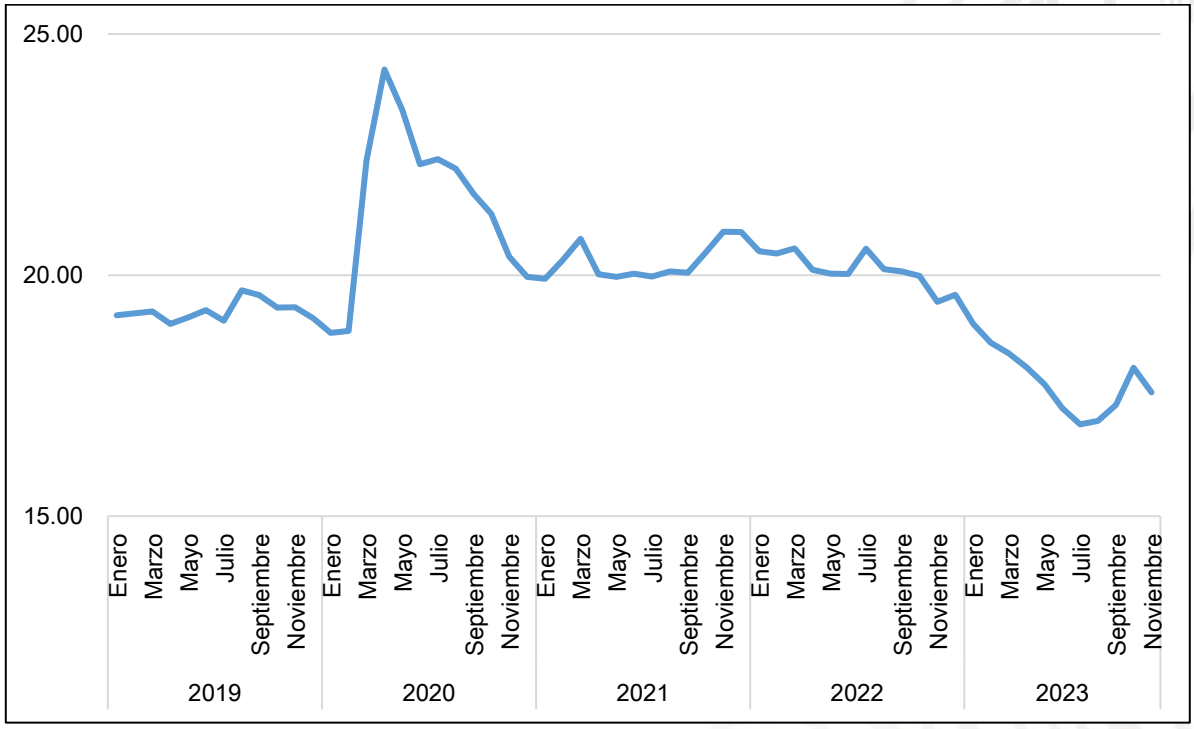

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración, con información de la Tipo de Cambio FIX, publicada por Banxico al 14/11/2023.

De acuerdo con las cifras oportunas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al tercer trimestre de 2023, el PIB nacional se ubicó en 0.9% por arriba del trimestre anterior, y 3.3% respecto al tercer trimestre de 2022. Con ello, la economía de México superó el pronóstico e hiló ocho trimestres al alza, lo cual se explica por un crecimiento en el consumo respaldado por un mercado laboral sólido y una captación de remesas importante.

Si se desagrega por los grandes grupos de actividades económicas, y considerando las cifras oportunas, las actividades primarias del PIB oportuno superaron en 3.2% el trimestre inmediato

anterior, y en 5.3% el mismo trimestre de 2022. Respecto a las actividades secundarias, éstas superaron en 1.4% el trimestre anterior, y en 4.5% al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las actividades terciarias del PIB oportuno tuvieron un aumento de 0.6% respecto al trimestre anterior, mientras que, respecto al mismo periodo de 2022, la variación fue de 2.5%.

El dinamismo de la economía mexicana también ha impactado de manera positiva en la generación de empleo. En septiembre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 60.8 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 60.4%. Dicha población fue superior a la registrada en septiembre de 2022 por 1.4 millones de personas. La Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40 millones, lo que significó un descenso de 299 mil personas respecto al mismo periodo de 2022.

De la PEA, 59.1 millones de personas (97.1%) estuvieron ocupadas durante septiembre de 2023. Esto implicó un aumento de 1.6 millones respecto al noveno mes de 2022 y de 3.5 millones respecto al último trimestre previo a la pandemia (primer trimestre de 2020), indicando una recuperación importante desde el anuncio de la emergencia sanitaria. Respecto a la Población Subocupada – las personas que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas – se conformó por el 8.2% de la población ocupada (4.8 millones). Esto implicó un aumento de 297 mil personas respecto a septiembre de 2022.

Población Ocupada a nivel nacional (2019-2023, millones de personas)

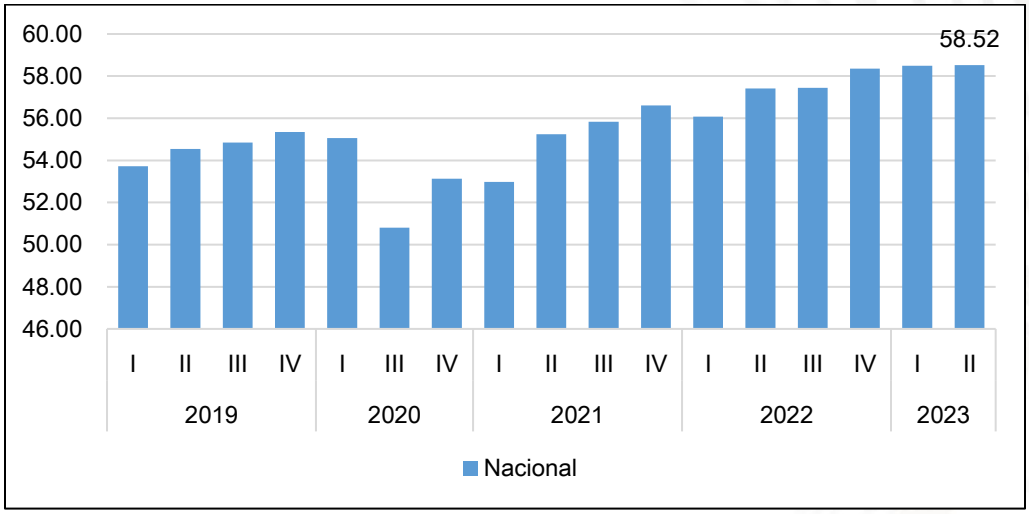

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración, con información de la ENOE, publicada por el INEGI al 2T2023.

En septiembre de este año, la Población Ocupada por sector de actividad se distribuyó como a continuación se enuncia: los servicios concentraron 26 millones de personas (44% respecto al total); el segundo y tercer sector con más concentración de trabajadores son: el comercio, con 11.6 millones (19.6%), y la industria manufacturera, con 9.8 millones (16.5%). En comparación con el mismo mes de 2022, los sectores con mayor incremento fueron: servicios profesionales, financieros y corporativos, con 578 mil, 444 mil y 411 mil personas, respectivamente.

Un mercado laboral robusto es importante para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, pero aún más importante es la calidad de los empleos creados. Según la ENOE, en septiembre de 2023, la Población Ocupada en la Informalidad Laboral fue de 32.1 millones de personas. Mientras que la Tasa de Informalidad Laboral fue de 54.3% de la Población Ocupada (1.3% menos que en el mismo periodo de 2022).

En cuanto al empleo formal, al cierre de septiembre de 2023, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 22,129,433 puestos de trabajo a nivel nacional. Con esta cifra, se superó por primera ocasión – según la información disponible – la barrera de los 22 millones de puestos asegurados, con un crecimiento mensual de 132,558 puestos respecto al mes de agosto. Del total de puestos reportados en septiembre de este año, el 86.1% son permanentes y el 13.9% son eventuales.

Los fundamentos para el crecimiento económico de mediano y largo plazo también muestran una evolución positiva, como la Inversión Fija Bruta que a julio de 2023 ya acumula 12 meses con una tendencia positiva consecutiva. Con cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo incrementó 0.5% en términos reales, a tasa mensual. Mientras que, a tasa anual, la Formación Bruta de Capital Fijo aumentó 29.5% en términos reales. A su interior, los gastos en Construcción ascendieron en 37.2%, y en Maquinaria y Equipo aumentaron 20.3% en julio de este año. Se intuye que este crecimiento puede atribuirse al efecto de la relocalización de empresas extranjeras (efecto “nearshoring”) en México, así como por la compra de maquinaria para optimizar los sistemas de producción.

Para continuar con el crecimiento económico del país, es importante la atracción de inversión extranjera. En el periodo de enero a junio de 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó los 29,041 millones de dólares (mdd), monto 41% superior al primer semestre de 2022, el cual registró 20,636 mdd, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía.

En respuesta a los buenos resultados que ha tenido el país, diversos organismos internacionales han mejorado las expectativas de crecimiento económico para México hacia el cierre de 2023 y para 2024. Ejemplo de ello es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)[12], quien en septiembre aumentó en 0.7% sus expectativas para llegar a un 3.3% en 2023; y aumentó en 0.4% el crecimiento esperado en 2024, para alcanzar un nivel de 2.5%. Ambas estimaciones colocan a México como el segundo país con mejor desempeño entre los miembros de la OCDE, ubicándose sólo por debajo de Turquía.

1.3 Entorno Económico Local

La economía de Durango también se ha visto beneficiada por el dinamismo del contexto nacional durante 2023. Esto se refleja en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), el cual, al segundo trimestre, registró un crecimiento de 2.96% respecto al trimestre anterior, y de 5.24% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al Producto Interno Bruto de la Entidad, de acuerdo con las últimas cifras publicadas, entre 2020 y 2021, Durango presentó un incremento del 5.69% en su actividad económica. El sector de agricultura, cría y explotación de animales creció en un 10.94% respecto a 2021. Entre las actividades secundarias y terciarias, el sector con un mayor crecimiento fue el de minería, con 10.02% respecto a 2021; seguido de la industria manufacturera, con un aumento del 9.35% respecto a 2020; y en tercer lugar se encuentra el sector del comercio al por mayor, con un 9.16%.

Al igual que el resto del país, la inflación en Durango ha visto una evolución favorable para los consumidores. Desde el inicio del año presenta una tendencia a la baja. A partir de agosto, la inflación en la entidad ha sido menor que la inflación federal, y, a octubre del presente año, se reporta que alcanzó el 4.1%, el nivel más bajo en lo que va del año.

[12] OCDE Economic Outlook, Interim Report September 2023: Confronting Inflation and Low Growth. En: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/1f628002-en/index.html?itemId=/content/publication/1f628002-en

Inflación Mensual Interanual en Durango (2019-2023)

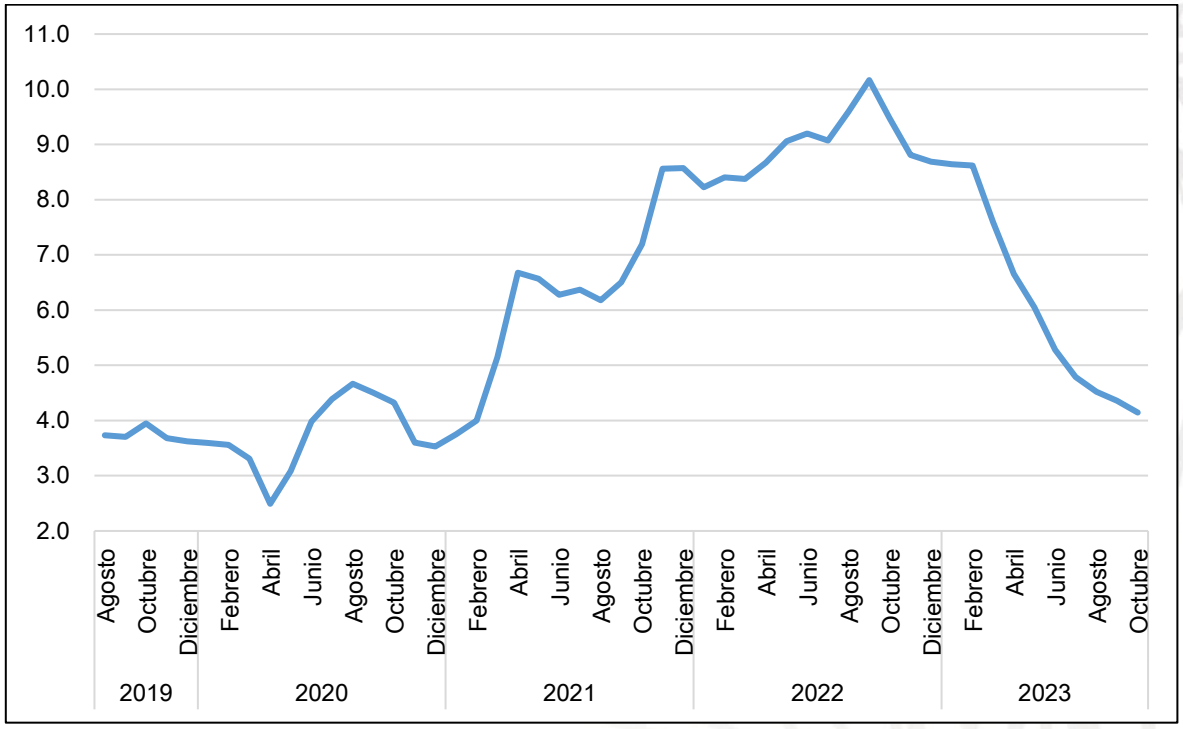

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración, con datos del INEGI a octubre de 2023.

La generación de empleos en la entidad es uno de los factores que permiten mejorar la situación socioeconómica de sus habitantes, por lo que es importante continuar con la atracción de la inversión para crear más y mejores oportunidades laborales. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, al segundo trimestre de 2023, Durango registró una Población Ocupada de 823,286 personas, superior en 14,955 personas respecto al mismo trimestre del año pasado. Esta cifra es la segunda más alta registrada, sólo detrás del tercer trimestre de 2022 (con 827,238 personas).

Al segundo trimestre de 2023, las actividades terciarias[13] fueron reportadas como la principal fuente de empleo en la entidad, con cerca del 60% de la Población Ocupada en este rubro y con un aumento

[13] Abarca los siguientes rubros: comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios profesionales, financieros y corporativos; servicios sociales; servicios diversos; y Gobierno y organismos internacionales.

del 2.1% respecto al segundo trimestre de 2022. El comercio resulta ser el sector principal en Durango, con 18.6% de la Población Ocupada y un crecimiento de 2.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la industria manufacturera – comprendida en las actividades secundarias – se posiciona como el segundo sector más importante en la entidad con 18.1% de la Población Ocupada y un aumento del 6.6% respecto al segundo trimestre de 2022.

En lo que concierne al empleo formal, en Durango se ha consolidado un crecimiento importante en los últimos años; el nivel prepandemia se superó en 2021 y la tendencia continúa en aumento. El promedio de personas trabajadoras registradas en el IMSS en 2022 fue de 258,475; mientras que para octubre de 2023 se reportaron 262,051, lo que significó un aumento del 0.3% respecto al mismo mes de 2022.

En lo que refiere a la IED, Durango registró en 2022 un monto por 565.5 mdd, la cifra más alta registrada en la información publicada por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. Este nivel de IED representó un aumento de 22.4% respecto a 2021, lo cual es reflejo del inicio de la recuperación económica de la entidad después de la pandemia. El mayor inversionista fue Canadá, concentrando cerca del 53% del monto total de IED recibido en 2022.

En relación con las perspectivas de la actividad económica de la región centro-norte para los siguientes doce meses, los expertos destacan los siguientes factores internos y externos que podrían contribuir a una mayor resiliencia de la actividad económica regional[14][15]:

Factores externos:

- Los niveles de actividad de empresas importadoras de bienes de consumo podrían mantenerse favorables mientras que la apreciación del peso con respecto al dólar no se revierta de manera significativa.
- La demanda de equipo electrónico y de autopartes aumentará gracias al buen desempeño en la actividad industrial de Estados Unidos.
- La expansión de actividades a nivel mundial que requieren energías renovables estimulará una mayor extracción de minerales, como la plata, que son esenciales para estos fines.

[14] Banxico (septiembre, 2023). “Reporte sobre las Economías Regionales: Abril-junio 2023”.
[15] De acuerdo con la división geográfica del Reporte retomado, la región centro-norte considera: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

- En el área de servicios educativos (en particular, el segmento universitario), las fuentes consultadas destacaron que su demanda continuará en aumento ante el arribo creciente de alumnos de origen extranjero, como de familiares de ejecutivos que laboran en empresas transnacionales.

Factores internos:

- Se prevé la apertura de nuevos establecimientos en el segmento de supermercados, tiendas departamentales y farmacias. Esto aumentará sus ventas e impulsará la demanda de diversos bienes requeridos para su equipamiento.
- En los servicios de transportes y comunicaciones, esperan un aumento en el traslado de carga en los puertos de Lázaro Cárdenas y Mazatlán. Esto derivado de la creación de una nueva empresa ferroviaria y de una mayor demanda de servicios marítimos asociados con la importación de vehículos asiáticos a México.

Bajo este escenario, Durango presenta condiciones propicias para mantener una trayectoria de crecimiento económico favorable para el Estado y sus habitantes. A pesar de ello, es importante que las perspectivas para el cierre del ejercicio fiscal 2023 y el 2024 sean prudentes y realistas, alineadas con las proyecciones de corto plazo para la economía nacional.

2 Perspectivas Económicas 2024

2.1 Panorama Nacional 2024

A pesar de los desafíos en el ámbito global, la economía mexicana ha demostrado una gran fortaleza y resiliencia ante escenarios adversos. Hacia el cierre de 2023, se espera mantener este buen desempeño con un crecimiento económico de entre 2.5% y 3.5%. Con esto, se supera la estimación que fue presentada en los Pre-Criterios de Política Económica 2024, y se mantiene dentro del rango proyectado por el sector privado en su más reciente encuesta[16] (3.4%).

Con vistas a 2024, las proyecciones de la SHCP indican que la economía de nuestro país alcanzará un crecimiento real anual que oscila entre el 2.5% y 3.5%, debido a la solidez del mercado interno y a los niveles de inversión en infraestructura que materializarán este crecimiento. Sin embargo, existen diversas perspectivas en torno a los niveles de crecimiento, por ejemplo, el sector privado[17] prevé un menor dinamismo en la economía mexicana (2.1% de crecimiento), mientras que la SHCP estima un aumento en la actividad económica del país (3.0%). En general, existe consenso respecto a que las finanzas públicas del país se mantienen sanas, lo cual se reafirma con los informes de las agencias calificadoras y de organismos financieros internacionales.

Respecto al Balance Fiscal de la Federación, en el Paquete Económico 2024 se mantiene una política de ingresos enfocada en consolidar la recaudación federal sin aumentar o crear nuevos impuestos. A pesar de lo anterior, se prevé que los ingresos tributarios aumenten en casi 321,000 mdp (2.1% real anual) respecto al monto aprobado en 2023, mientras que los ingresos no tributarios tendrían un crecimiento de casi 24,000 mdp (5.6% real anual). Por su parte, se espera que los ingresos petroleros disminuyan en casi 269,000 mdp (-24.1% real anual). Y se estima que los Ingresos por Organismos y Empresas crezcan en casi 129,000 mdp (8.5% real anual). Con lo anterior, los ingresos presupuestarios serían mayores en 205,000 mdp, aproximadamente (21.3% del PIB).

[16] "Encuesta Citibanamex de Expectativas", publicada el 21/11/2023.
[17] *Ídem.*

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF 2024) considera un gasto neto total por 9,066,045.8 mdp, lo cual implica un crecimiento del 4.39% en términos reales respecto al presupuesto autorizado en 2023. Se estima que el Gasto Programable presentará un incremento notorio, aumentando en 530,000 mdp (4.0% real anual). En tanto, el Gasto No Programable tendría un incremento derivado de mayores Participaciones a entidades federativas y municipios por 47,000 mdp (-0.9% real anual), y por el costo de la deuda en 184,000 mdp (11.8% real anual), con lo que se tiene un incremento de 234 mdp (7.5% del PIB).

Derivado de lo anterior, se anticipa que el gasto en desarrollo social ascienda a 12.8% del PIB, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Asimismo, se prevé que el saldo de la deuda pública se ubique en 48.8% del PIB al cierre del año. Cabe destacar que el incremento estimado en el nivel de la deuda pública para 2024 es de 5.2% del PIB respecto a 2018, mismo que se compara favorablemente con los aumentos de 7.4% y 8.0% del PIB registrados en los periodos 2006-2012 y 2012-2018, respectivamente.

Se proyecta que la Recaudación Federal Participable (RFP) para 2024 presentará una contracción real anual del (-)1.8% respecto a la Ley de Ingresos de la Federación aprobada en 2023. Dicha proyección es conservadora dado que, entre 2013 (año de la reforma fiscal) y 2022, la tasa media anual de crecimiento en términos reales fue de 1.8%, y esta contracción sería aún superior a la máxima observada en el año 2015, la cual fue de (-)0.86%. No obstante, esta proyección representará un decrecimiento real en los recursos participables a las entidades federativas y municipios, es decir en las Participaciones Federales. El decrecimiento en la RFP 2024 se explica, en mayor proporción, por la caída en la recaudación del Impuesto sobre el Valor Agregado, en (-)10.43%, derivada del fortalecimiento del tipo de cambio frente al dólar y su efecto en los ingresos derivados del comercio exterior.

Respecto a los ingresos tributarios, la SHCP señala que la recaudación alcanzará un máximo histórico de 14.4% del PIB, principalmente, por el crecimiento moderado del Impuesto Sobre la Renta, el cual se espera que se incremente a una tasa real de 3.09% (como referencia, el crecimiento real promedio entre 2013-2022 fue de 5.27%), así como por el incremento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), los cuales se estima crezcan a una tasa real de 35.24% y 20.54%, respectivamente, representando el 65% del crecimiento en ingresos tributarios.

Como consecuencia de las presiones geopolíticas en torno a los combustibles, se estima que para el año 2024 se presenten menores precios del petróleo respecto a los últimos años, lo que motiva a que la Ley de Ingresos de la Federación contenga menores ingresos petroleros por 133 mil millones de pesos respecto a los estimados para el cierre de 2023, es decir un decrecimiento de (-)11.3%.

Respecto a lo destinado a las entidades federativas, el PEF 2024 estima un decrecimiento de (-)0.9% anual real en las Participaciones Federales con respecto a lo aprobado en 2023. Dicho decremento se explica por la disminución real del (-)1.5% en los montos presupuestados para el Fondo General de Participaciones (FGP) y el Fondo de Fomento Municipal (FFM). El Fondo de Compensación del ISAN y el rubro de Otros Conceptos Participables (donde se agrupa el resto de los fondos que integran las participaciones) presentan aumentos reales de 0.3% y 1.2%, respectivamente.

El decrecimiento previsto en las Participaciones Federales implica una menor liquidez para las entidades federativas y municipios, acotando el margen de maniobra de dichas entidades para la atención y el ejercicio de la política pública a nivel local dado que los recursos que disminuyen son de libre disposición.

Respecto a las Aportaciones Federales, el gasto se incrementó en 2.3% anual real, respecto al monto aprobado en el presupuesto de 2023. No obstante, destacan las disminuciones reales de (-)1.5% en cuatro de los fondos que integran el Ramo 33, y que se encuentran referenciados al crecimiento de la RFP: i) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); ii) el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN); iii) el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y iv) Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Por otro lado, los fondos ligados directamente al pago de nómina, es decir, el Fondo de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) presentarán incrementos de 4.4%, 3.0% y 3.1%, respectivamente. Mientras que el de Seguridad Pública (FASP) permanece sin cambios en términos reales.

Asimismo, destaca el decremento de (-)13.8% del Ramo 23, como consecuencia principal de la disminución del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

El PEF 2024 prevé que el gasto federalizado en el sector educativo observe un mayor dinamismo respecto a lo observado en 2023. Esto derivado de la estimación en la tasa de crecimiento real del FONE de 4.4%, contrario al decrecimiento anual promedio observado de (-)1.52% entre 2017 y 2022 en dicho rubro. El crecimiento previsto en la nómina del magisterio federal representará presiones de gasto adicionales a las entidades federativas, toda vez que este incremento salarial deberá homologarse para el magisterio estatal.

Asimismo, en relación con el gasto federalizado en el sector salud, la SHCP prevé un mayor dinamismo respecto a lo aprobado en 2023. Lo anterior se refleja en que el gasto realizado vía convenios y aportaciones (i.e. FASSA) espera incrementos reales del 3%, tasa superior al crecimiento real anual promedio de 0.27% entre 2017 y 2022.

Gasto Federalizado (2022 – 2024)

Concepto	PEF 2022	PEF 2023	PEF 2024
Ramo 28 Participaciones Federales	48%	50%	49%
Ramo 33 Aportaciones Federales	42%	41%	42%
Otros	9%	9%	9%

Fuente: Secretaría de Administración y de Finanzas con información de la SHCP y del CEFP.

En cuanto al precio del barril de la Mezcla Mexicana, en el PEF 2024 se estima en 67 dólares por barril (dpb) al cierre de 2023, y en 56.7 dpb para 2024. Se considera que la estimación para el siguiente año es conservadora ya que se encuentra por debajo del precio estimado por la SHCP para el cierre de 2023 (67.0 dpb), y por debajo de la estimación de la mezcla West Texas Intermediate (WTI) prevista por la Agencia de Información Energética de Estados Unidos, el cual se ubica en 83 dpb para 2023 y en 80 dpb para 2024.

Respecto a la producción petrolera, esta se estima en 1,995 mdb para el cierre de 2023, y en 1,983 mdb en 2024. Esta última estimación de la producción promedio resulta estar 8.6% por encima de los niveles observados al cierre de 2022 (1,826 mbd), y 6.5% con respecto al cierre de junio 2023 (1,862 mbd).

Aunado a la caída en el precio del barril de crudo y a la reducción en la producción petrolera, la reducción gradual del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) – de 65% en 2018, a 30% en 2024 – ha disminuido la participación de los ingresos petroleros dentro de los ingresos totales para 2024, con lo que aumenta el riesgo de no alcanzar el nivel de recaudación petrolera estimado para el siguiente año.

Durante 2022 y 2023, el aumento en la tasa de referencia del Banco de México fue fundamental en la estrategia para direccionar la inflación hacia el nivel objetivo. En el PEF 2024 se estima que la inflación se mantendrá en niveles cercanos al rango de 3.0% y 4.0%, con un 3.8% hacia el cierre del siguiente año. Esto como efecto de: una posible disminución de presiones de la oferta provenientes del exterior; una política monetaria enfocada en contener las presiones de la demanda; y una expectativa a la baja de la inflación en el corto plazo.

En este mismo contexto, se espera un comportamiento favorable del tipo de cambio promedio en 17.6 pesos por dólar en 2024, incluso comparado con otras monedas de países emergentes. Lo anterior es inferior a 3.0 pesos por dólar previsto en el Paquete Económico 2023.

No obstante, se prevé la posibilidad de episodios de volatilidad ante la incertidumbre en torno a la tasa terminal de la FED, la desaceleración económica global, los procesos electorales tanto en México como en Estados Unidos, y un entorno de condiciones financieras restrictivas que pueda presionar a las empresas y bancos que tomaron riesgos en una coyuntura de bajas en las tasas de interés.

A continuación, se presentan los principales indicadores incluidos en el Paquete Económico presentado al Congreso de la Unión:

Perspectivas de la Economía Nacional, 2023-2024[e/]

Principales indicadores macroeconómicos	2023	2024
Producto Interno Bruto (crecimiento % real, rango)	[2.3, 3.5]	[2.5, 3.5]
Nominal (mmdp)	31,963	34,374
Inflación (dic/dic %)	4.5	3.8
Tipo de cambio nominal (fin del periodo, MXN por USD)	17.3	17.6
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, nominal a fin del periodo)	11.3	9.5
Mezcla Mexicana: precio promedio (USD /barril).	67.0	56.7
Mezcla Mexicana: producción promedio (mdb)	1,955	1,983

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración, con datos del CGPE 2024 de la SHCP. [e/]Estimado.

2.2 Panorama Local 2024

El contexto económico de Durango es influenciado por el crecimiento económico nacional, que, a su vez, es impactado por el escenario internacional. A pesar de que en el corto plazo se prevé una expansión de la economía nacional, acompañada de una caída en la inflación general, entre otros factores positivos, es importante mantener expectativas mesuradas en cuanto a lo proyectado por la Federación para 2024.

Lo anterior, debe reflejarse en una posición conservadora para el Paquete Económico 2024 del Estado de Durango. En primer lugar, a pesar de que la SHCP ha aumentado la expectativa de crecimiento real para la economía mexicana hacia el cierre de 2023, ubicando dicho crecimiento entre el 2.5% y 3.5% con respecto al rango esperado en los Pre-Criterios 2024 (2.2% a 3.0%), las últimas encuestas de especialistas del sector privado de agosto 2023 difieren, aunque en menor medida. El intervalo superior de dicha expectativa se encuentra 0.2% por encima de las estimaciones de la encuesta de especialistas del sector privado de octubre 2023 publicada por Banxico (3.3%).

Asimismo, al estimar los ingresos federales que recibirá la entidad por concepto de participaciones, aportaciones y convenios federales, es importante considerar una posible reducción de los ingresos petroleros debido a una caída en el precio del barril proyectada para 2024. Además, la SHCP estima la producción petrolera en 1,995 mdb para el cierre de 2023 y en 1,983 mbd para 2024, lo cual es una estimación optimista con respecto al promedio observado en 2023 (1,862 mbd). Es decir, incluso si se observan niveles similares a los de 2023, habría una diferencia de 121 mbd, lo cual supone una sobreestimación en los ingresos petroleros por alrededor de 43 mil mdp.

A la par, la reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) por parte de la Federación en el Paquete Económico 2024 (al 30%) implica una caída en los ingresos petroleros que implicarán un impacto negativo en la Recaudación Federal Participable, lo que a su vez impacta las Participaciones Federales que recibirán las entidades. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Energía de México anunció que la exportación del crudo del país se reducirá a partir del próximo año, con el objetivo de reducir la importación de gasolina y diésel, y lograr una sustitución de importaciones de manera ordenada.

Por lo anterior, y en atención al compromiso de presentar al H. Congreso del Estado un presupuesto que considere un nivel de ingresos realista y asequible para 2024, se propone un paquete económico mesurado, que permanezca por debajo de lo estimado por la SHCP y en línea con las expectativas macroeconómicas del siguiente año. Esto con el fin de no asignar gasto adicional que pueda no tener una fuente de financiamiento y evitar generar presiones adicionales a las finanzas estatales,

contribuyendo al ordenamiento de las finanzas públicas de Durango.

I. Políticas de Deuda del Estado de Durango

En 2023, el Gobierno del Estado ha tenido como prioridad el saneamiento de las finanzas públicas locales con la finalidad de hacer frente a la emergencia financiera recibida al inicio de la gestión. Los esfuerzos se han centrado en la reestructuración de la deuda pública, buscando financiamiento bajo las mejores condiciones del mercado y con el objetivo de disminuirla en términos reales hacia el final de la administración. Asimismo, los financiamientos de largo plazo se han contratado bajo las mejores condiciones de mercado y han sido usados en proyectos de inversión pública productiva, en beneficio de las y los duranguenses.

A. Objetivos Específicos

- Mantener un nivel de Endeudamiento Sostenible, de conformidad con el semáforo del Sistema de Alertas publicado por la SHCP.
- Destinar los recursos a inversión pública productiva, en beneficio de las y los duranguenses.

B. Evolución del Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda del Estado de Durango, al cierre del tercer trimestre de 2023 es de 8,998 millones de pesos nominales. En lo que va de la administración, se han liquidado nueve obligaciones de corto plazo – de las cuales, ocho fueron heredadas de la administración pasada y una fue contratada a finales del año pasado con el objetivo de hacer frente a los gastos asociados al cierre del ejercicio fiscal – y se espera liquidar una más al cierre de diciembre del presente año. A la fecha, los pagos correspondientes a los créditos contratados se han realizado en tiempo y forma. Además, en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera, la Secretaría de Finanzas y de Administración logró la inscripción de la totalidad de los créditos bancarios en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP.

En lo que respecta a la deuda de largo plazo, durante el primer trimestre se aplicó una estrategia contable que permitió reflejar el saldo real del Contrato del Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios (PIPS) Carretero de largo plazo, lo que implicó la disminución de 733 mdp respecto al total de la deuda.

C. Destino de los Recursos de Deuda

El pasado 30 de diciembre de 2022 fue celebrado un contrato de crédito de largo plazo por 580 mdp con Banco Multiva, el cual se contrató bajo la autorización de contratación de deuda de un decreto específico de 2021 y ya se encuentra registrado en el RPU.

A la fecha, se han realizado tres disposiciones por 226 mdp, de los cuales 12 fueron destinados para la constitución del Fondo de Reserva y 214 mdp tienen como destino: el *paripassu* para la invertir en infraestructura hidrosanitaria a través de la Comisión del Agua del Estado de Durango; y realizar anticipos de obra por parte de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.

D. Sistema de Alertas

La liquidación de los créditos de corto plazo – en los que el Estado presentó un default desde 2021 – posibilitó que la entidad saliera del nivel de “Endeudamiento Elevado”. Esto se reflejó el 1ro de marzo de 2023. Posteriormente, con la liquidación de adeudos históricos con el SAT y con la depuración de proveedores, además de una mejora importante en la recaudación, se logró avanzar a un nivel de “Endeudamiento Sostenible”.

Periodo	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
2023 2T	Bajo	53.6%	Medio	10.6%	Bajo	1.9%

Fuente: Sistema de Alertas de la SHCP, al 2T 2023.

Gestión para Resultados

Antecedentes de la Estructura Programática 2014-2023

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, establece en su artículo 159 la integración de un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). De igual forma, en su artículo 160 establece que el manejo de los recursos públicos, se ajustará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por tal motivo, en el marco de consolidación de una Gestión para Resultados (GpR), año con año, se realizan capacitaciones a servidores públicos de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de planeación estratégica, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del desempeño, requiriéndose de una adecuada coordinación interinstitucional, donde todos los involucrados conocen las acciones que deben realizar y la forma de interactuar entre ellos.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se sustenta en la Metodología de Marco Lógico, es una de las principales herramientas de la planeación estratégica que ayuda en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios y/o Proyectos de Gobierno; dicha herramienta es la base para la conformación de la Estructura Programática que sustenta el Presupuesto de Egresos Estatal.

Durante los años de 2014 a 2023 el registro de Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados, ha presentando el siguiente comportamiento anual: 51, 130, 169, 177, 75, 58, 62, 64, 60 y 74 MIR´s, respectivamente en cada año.

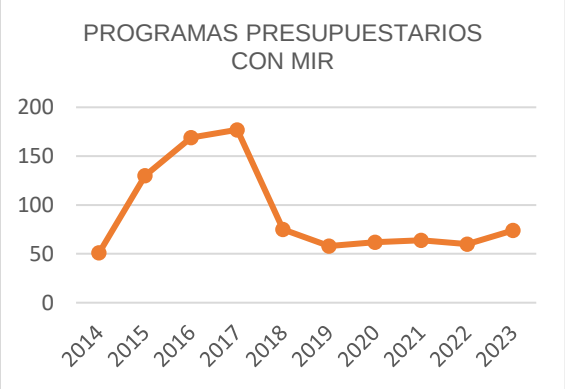

Para el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, se continúa trabajando en el fomento de la Gestión para Resultados (GpR), con un mensaje ciudadano e incluyente, que permite obtener un mayor avance en materia de planeación estratégica, PbR y SED. Es de importancia relevante, el resultado de las evaluaciones que integran el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango 2023, ya que, a través del conocimiento de las principales consideraciones y hallazgos de las mismas, se contribuye a la mejora de las intervenciones públicas.

Los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2023 señalan que la valoración obtenida por el estado de Durango, con base en la información proporcionada, representa un avance del 72.1%, conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicándose en la posición 24 a nivel nacional. Es claro que se debe seguir avanzando en la consolidación de un PbR y SED que conduzca a usar los recursos con mayor eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social.

Vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados

La formulación de los Programas Presupuestarios está sustentada en la Metodología de Marco Lógico y debe reflejarse en una MIR, que se compone de cuatro nieveles de objetivos: fin, propósito, componentes y actividades, mismos que están directamente relacionados al segmento programa del código contable presupuestal.

En cumplimiento a los Lineamientos para elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024, emitidos por la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA); las dependencias y entidades vincularon el segmento programa del código con la Matriz de Indicadores para Resultados.

La elaboración del presupuesto que contemple las prioridades contenidas en los objetivos de las MIR, contribuye a la construcción de un PbR; su seguimiento, por lo tanto, constituye un insumo relevante para conocer no sólo la pertinencia de la planeación y los resultados del programa presupuestario, sino también, detalles específicos que permiten mejorar el funcionamiento de las áreas, a través de sus cuatro niveles:

Nivel de fin: es posible conocer la contribución del programa presupuestario a un objetivo superior, ya sea del programa sectorial o del Plan Estatal de Desarrollo (PED);
Nivel de propósito: permite identificar el resultado principal que se busca alcanzar con la operación del programa presupuestario, así como, la población objetivo que busca atender;
Nivel de componentes: reflejan la efectividad del programa presupuestario para proveer los bienes o servicios que genera;
Nivel de actividades: permiten conocer las actividades realizadas por el programa presupuestario para generar los bienes o servicios antes mencionados.

De esta forma la estructura programática facilita la vinculación de la programación de los ejecutores con los objetivos de la planeación, e incluye indicadores de desempeño con sus correspondientes metas.

Estructura Programática 2024

El presupuesto estatal se estructura de acuerdo a Programas Presupuestarios que responden a problemáticas plenamente identificadas y dirigidos a una población objetivo o área de enfoque. Cada uno de los programas se estableció en una MIR, la cual cuenta con indicadores que permiten medir sus avances y el cumplimiento en la consecución de los objetivos de la planeación.

Tal y como se estableció en el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal vigente 2023, se revisaron de manera exhaustiva las MIR´s, con la intención de que las dependencias e instituciones logren el diseño de indicadores estratégicos y de gestión, que aporten información útil para la toma de decisiones, así como, el replanteamiento de objetivos en cualquiera de sus niveles, si así se considera pertinente.

Como resultado de lo anterior, para la conformación del presupuesto estatal 2024, se contemplan 103 Programas Presupuestarios con Matriz de Indicadores, lo que representa un aumento de 29 respecto a la estructura programática del presupuesto aprobado en 2023.

Indicadores y Metas

Para dar puntual seguimiento a los objetivos de la planeación, se vuelve a incluir, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, las cedulas de indicadores y metas estratégicos establecidos por entes públicos de la administración estatal, central y descentralizada.

El sistema de indicadores podrá generar información precisa y actualizada de cada sector estratégico del Estado de Durango, que permitirá tomar decisiones basadas en evidencias reales, sobre el grado de avance de los objetivos plasmados en cada uno de los instrumentos de planeación.

Los indicadores de desempeño son una expresión cuantitativa para dar seguimiento a los programas, como un medio sencillo y viable para: medir logros, a través del cumplimiento de objetivos y metas; reflejar cambios vinculados con las acciones del programa; y monitorear y evaluar los resultados para maximizar la generación de valor público.

Reformas y Adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA

MESA DIRECTIVA DE LA LXIX LEGISLATURA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

P R E S E N T E S

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 178, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, y 5, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Durango, someto a consideración de este Honorable Congreso del Estado la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de la presente administración es alcanzar un sano financiamiento del gasto público, mediante el fortalecimiento de los ingresos propios, por lo cual se requiere revertir el deterioro de dichos ingresos, derivado del rezago que se tiene en las tarifas de los derechos por servicios que presta el Estado, las cuales no obstante estar expresadas en factores que se multiplican por la Unidad de Medida y Actualización, se encuentran por abajo del costo de su prestación.

El Gobierno del Estado, pretende reforzar la recaudación tributaria mediante la simplificación legal y administrativa, que permite una mayor proporcionalidad y equidad en la distribución de las cargas fiscales y que amplíe el universo de contribuyentes, buscando reducir además la evasión y elusión fiscal mediante el fortalecimiento de las acciones de fiscalización.

Para que el Estado pueda cumplir con sus fines requiere de recursos, los cuales en su mayoría se originan en la potestad tributaria que otorga nuestra carta magna, dentro de la presente iniciativa, toca el

momento de hacer una adecuación a la tasa aplicable para determinar el Impuesto Sobre Nóminas, eliminando la tasa del 2%, asimismo se establecerán mecanismos de incentivos para las micro y pequeñas empresas con hasta 10 trabajadores, lo que sin duda impulsará la inversión para los nuevos generadores de empleo.

Por otro lado, se reforma lo relativo a los servicios de hospedaje, ello, con la finalidad de tener un control, supervisión y vigilancia y no poner en riesgo la integridad y seguridad física del usuario y de quien lo presta, generando una certeza real, por un lado, de quien ofrece la habitación y por el otro, del huésped, esto se ha determinado, como resultado del auge de las plataformas para contratar hospedaje, en el que, se plantean nuevos desafíos en materia de regulación y competencia; que sin menoscabar el valor que ha generado para la economía el avance de la tecnología y en concreto de las plataformas de hospedaje; también se debe cuidar el aspecto de seguridad, libre competencia y desarrollo de la economía.

Por su parte, en aras de brindar certeza jurídica a la ciudadanía, es dar precisión a los conceptos de materiales pétreos, rocas, entre otros, disminuyendo las tarifas del impuesto que tiene como finalidad la preservación y restauración ecológica en la extracción de materiales, lo que permite generar recaudación sin afectar la economía de las familias en el Estado.

Al respecto es importante resaltar que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 107/2020, se emitió resolución, que determina la validez del cobro de este impuesto, siempre y cuando no se invadan esferas federales, en especial, a lo definido en los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Minera, estableciendo lo siguiente:

> *"… De dicha transcripción se desprende que el Constituyente confirió de manera exclusiva a la Federación la competencia para establecer las contribuciones sobre el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales comprendidos en los párrafos 4º y 5º del artículo 27 de la propia Constitución Federal, los cuales a su vez, establecen lo siguiente:*

"Artículo 27. *La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.*

*(**...**)*

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; ***de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos****, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional.*

Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; la de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzadas

por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino, o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fija la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten las entidades federativas.
*(**...**)".*

76. Es importante mencionar que aun cuando este artículo 27 ha sufrido numerosas reformas sobre su texto, lo cierto es que su párrafo cuarto solo ha sido reformado una vez, con el exclusivo motivo de introducir dentro de los bienes respecto de los cuales la Nación ejerce un dominio directo, a los recursos naturales de la plataforma continental, así como el espacio aéreo situado sobre el territorio nacional. Esto quiere decir que la cláusula que refiere el dominio directo de la Nación sobre todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, ***constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos****, es un mandato que fue introducido desde el texto original de la Constitución Política de mil novecientos diecisiete y que hasta el día de hoy ha permanecido en sus términos.*

77. No debe perderse de vista que la fracción XXIX del propio artículo 73, mandata expresamente que corresponde al Congreso de la Unión establecer contribuciones sobre el

aprovechamiento y explotación de los recursos naturales comprendidos en los párrafos 4º y 5º del artículo 27.

78. Sobre esta fracción, debe decirse que su texto original fue introducido por reforma constitucional de veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Del proceso legislativo se desprende que esta regulación tuvo su fundamento en el fortalecimiento de ciertos sectores industriales de gran relevancia para el país, como fueron el sector comercial, minero, petrolero y tabacalero, reservando la facultad de establecer contribuciones exclusivamente a la Federación, evitando con ello la doble tributación por parte de los Estados, así como las diferencias tributarias a las que podían estar sujetas dichas industrias derivado de la autonomía de cada entidad federativa.

79. Así, de este análisis de nuestra Ley Suprema, este Tribunal Pleno advierte que la competencia exclusiva de la Federación para establecer contribuciones vinculadas con la minería, está referida al aprovechamiento y explotación de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, facultad que deriva del texto original de nuestra Constitución General y que al día de hoy ha permanecido en sus mismos términos.

80. Sin embargo, la delimitación de este ámbito competencial tributario en favor de la Federación obliga a preguntarnos ¿cuáles son estos minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyen depósitos de naturaleza distinta a los componentes del terreno a los que se refiere la materia minera?

81. El propio artículo 27 hace una primera enumeración, al establecer que serán considerados como tales: i) los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; ii) los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; iii) los productos derivados de la

descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; iv) los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; v) los combustibles minerales sólidos; vi) el petróleo; y vii) todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

82. Pero además, ya que en el diseño del denominado impuesto ecológico en análisis, el legislador local se refirió expresamente al artículo 4 de la Ley Minera, se vuelve indispensable atender a dicha normativa.

83. El Congreso de la Unión expidió la Ley Minera, reglamentaria en la materia del artículo 27, párrafo cuarto, de la Constitución General, cuyo artículo 4 establece expresamente cuáles minerales o sustancias constituyen depósitos distintos de los componentes del terreno. Dicho precepto establece literalmente lo siguiente:

***"Artículo 4°.** Son minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos distintos de los componentes de los terrenos los siguientes:*
I. Minerales o sustancias de los que se extraigan antimonio, arsénico, bario, berilio, bismuto, boro, bromo, cadmio, cesio, cobalto, cobre, cromo, escandio, estaño, estroncio, flúor, fósforo, galio, germanio, hafnio, hierro, indio, iridio, itrio, lantánidos, litio, magnesio, manganeso, mercurio, molibdeno, niobio, níquel, oro, osmio, paladio, plata, platino, plomo, potasio, renio, rodio, rubidio, rutenio, selenio, sodio, talio, tantalio, telurio, titanio, tungsteno, vanadio, zinc, zirconio y yodo;
II. Minerales o grupos de minerales de uso industrial siguientes: actinolita, alumbre, alunita, amosita, andalucita, anhidrita, antofilita, azufre, barita, bauxita, biotita, bloedita, boemita, boratos, brucita, carnalita, celestita, cianita, cordierita, corindón, crisotilo, crocidolita, cromita, cuarzo, dolomita, epsomita, estaurolita, flogopita, fosfatos, fluorita, glaserita, glauberita, grafito, granates, halita, hidromagnesita, kainita, kieserita, langbeinita, magnesita, micas, mirabilita, mulita, muscovita, nitratina, olivinos, palygorskita, pirofilita,

polihalita, sepiolita, silimanita, silvita, talco, taquidrita, tenardita, tremolita, trona, vermiculita, witherita, wollastonita, yeso, zeolitas y zircón;

II. BIS. Diatomita;

III. (Derogada, Diario Oficial de la Federación 28 de abril de 2005)

IV. Piedras preciosas: agua marina, alejandrina, amatista, amazonita, aventurina, berilo, crisoberilo, crocidolita, diamante, dioptasa, epidota, escapolita, esmeralda, espinel, espodumena, jadeita, kuncita, lapislázuli, malaquita, morganita, olivino, ópalo, riebeckita, rubí, sodalita, tanzanita, topacio, turmalina, turquesa, vesubianita y zafiro;

V. Sal gema;

VI. Los productos derivados de la descomposición de las rocas cuando su explotación necesite trabajos subterráneos, como las arcillas en todas su variedades, tales como el caolín y las montmorillonitas, al igual que las arenas de cuarzo, feldespatos y plagioclasas;

VII. Las materias minerales u orgánicas siguientes, susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes: apatita, colófano, fosfosiderita, francolita, variscita, wavelita y guano;

VIII. El carbón mineral en todas sus variedades;

IX. Los demás que determine el Ejecutivo Federal, mediante decreto que será publicado en el Diario Oficial de la Federación, atendiendo a su uso industrial debido al desarrollo de nuevas tecnologías, a su cotización en los mercados internacionales o a la necesidad de promover la explotación racional y la preservación de los recursos no renovables en beneficio de la sociedad.

Quienes estén realizando la exploración o explotación de los minerales o sustancias a que se refiere la fracción IX anterior, con base en las disposiciones del derecho común, tendrán derecho preferente para obtener la concesión minera correspondiente, siempre que la soliciten en los términos de esta Ley y su Reglamento."

84. De lo anterior, resulta jurídicamente válido concluir que sobre dichos recursos la Nación tiene un dominio directo y que corresponde a la Federación la regulación de su aprovechamiento a través de la reglamentación de la actividad minera; ¿en qué consiste

esta actividad? La propia legislación en sus artículos 2 y 3 nos brindan una respuesta al disponer lo siguiente:

***"Artículo 2°.** Se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, la **exploración, explotación, y beneficio** de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas.*
***Artículo 3º.** Para los efectos de la presente Ley se entiende por:*

*I. Exploración: Las obras y trabajos realizados en el terreno con el objeto de **identificar depósitos de minerales o sustancias**, al igual que de cuantificar y evaluar las reservas económicamente aprovechables que contengan;*
*II. Explotación: Las obras y trabajos destinados a la **preparación y desarrollo del área que comprende el depósito mineral, así como los encaminados a desprender y extraer los productos minerales o sustancias existentes en el mismo**, y*
*III. Beneficio: Los trabajos para preparación, tratamiento, fundición de primera mano y refinación de productos minerales, en cualquiera de sus fases, con el propósito de **recuperar u obtener minerales o sustancias**, al igual que de elevar la concentración y pureza de sus contenidos."*

85. Finalmente, el artículo 5 de la Ley Reglamentaria en comento, establece qué recursos quedan fuera de la reglamentación que impone dicha normatividad.
***"Artículo 5º.** Se exceptúan de la aplicación de la presente Ley:*
I. El petróleo y los demás hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, que se encuentren en el subsuelo;
II. Los minerales radiactivos;

III. Las sustancias contenidas en suspensión o disolución por aguas subterráneas, siempre que no provengan de un depósito mineral distinto de los componentes de los terrenos;

IV. Las rocas o los productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales de construcción o se destinen a este fin;

V. Los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación se realice por medio de trabajos a cielo abierto, y

VI. La sal que provenga de salinas formadas en cuencas endorreicas."

86. En función de estos preceptos se pone en evidencia que la legislación reglamentaria del artículo 27, cuarto párrafo, de nuestra Constitución General, define no solo los recursos o sustancias sobre los cuales recae el régimen constitucional del que se ha venido hablando, sino que además precisa de manera puntual lo que se entiende por la actividad minera, misma que se desarrolla sobre estos recursos o sustancias y respecto de la cual la Federación tiene la facultad exclusiva para su reglamentación; máxime que es precisa en establecer las actividades que quedan excluidas.

87. En consecuencia, este Tribunal Pleno concluye que a las Entidades Federativas no corresponde la facultad tributaria sobre los recursos que enumeran los artículos 27, párrafo cuarto, de la Constitución Federal y 4 de la Ley Minera -con exclusión de los referidos en el artículo 5 de dicha legislación-, y que esencialmente abarca las actividades consistentes en la ***exploración, explotación, y beneficio de tales recursos, en los términos de los artículos 2 y 3 de la propia Ley reglamentaria.***

88. La pregunta que surge entonces es ¿con qué facultades tributarias sí cuenta el Estado?

89. Para responder es necesario no perder de vista que de manera general a partir de lo dispuesto en el artículo 124 de la Constitución General, se ha entendido que la

competencia de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, salvo mandato constitucional en sentido distinto, se entienden reservadas a los Estados o a la Ciudad de México, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

90. Visto de esa manera y atendiendo a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 27 y al numeral 2º de la fracción XXIX del artículo 73, ambos de la Constitución General, resulta que si a la Federación corresponde la facultad exclusiva de establecer contribuciones sobre el aprovechamiento y explotación de los recursos minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan ***depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos****, a contrario sensu debe considerarse entonces que los Estados cuentan con facultades para legislar sobre el aprovechamiento de los recursos naturales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan* ***depósitos de igual naturaleza de los componentes de los terrenos.*** *¿Cuáles son éstos? Lógicamente, todos aquellos que no estén incluidos en la numeración del artículo 27, párrafo cuarto, de la Constitución General, ni en aquellos que enlista el artículo 4 de la Ley Minera.*

91. Así, este Tribunal Pleno arriba a la conclusión de que el objeto del impuesto se encuentra dentro del ámbito competencial tributario concurrente para las Entidades Federativas, porque la legislación estatal establece como supuesto normativo para la causación del impuesto, la extracción del suelo y subsuelo de materiales que constituyan ***depósitos de igual naturaleza a los componentes de los terrenos,*** *lo que permite sostener que dicha contribución no está dirigida a gravar la extracción de los recursos a que se refieren los artículos 27, párrafo cuarto, de la Constitución General, y 2 y 4 de la Ley Minera, ya que estos últimos se refieren a todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan* ***depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos".***

Una vez precisada la competencia del legislador para la imposición de tributos relativos a la extracción de materiales pétreos, se analizarán los argumentos encaminados a demostrar la vulneración del principio de proporcionalidad tributaria, por considerar que el tributo impuesto no refleja la riqueza susceptible de ser gravada.

De entrada conviene mencionar que, para examinar el cumplimiento del derecho fundamental a la proporcionalidad tributaria, debe atenderse a la naturaleza y particularidades de cada contribución, ya sea que se trate de un impuesto, de un derecho, de una aportación de seguridad social o de una contribución de mejoras.

El derecho a la proporcionalidad tributaria consiste en que los sujetos pasivos de un tributo deben contribuir a los gastos públicos en función de su respectiva capacidad contributiva. Lo que significa que para que un gravamen sea proporcional, se requiere que el hecho imponible del tributo establecido por el Estado, refleje una auténtica manifestación de capacidad económica del sujeto pasivo, entendida ésta como la potencialidad real de contribuir a los gastos públicos.

En otras palabras, el derecho a la proporcionalidad tributaria implica que exista congruencia entre el tributo y la capacidad contributiva que se pretende gravar con el mismo, tal y como lo establece la jurisprudencia P./J. 10/2003.

Ahora, en el caso de impuestos ecológicos la forma en cómo se cumple el principio de proporcionalidad, en su vertiente de capacidad contributiva, es a través de índices indirectos u objetivos de riqueza que revelen las actividades que generen contaminantes y cuya utilización se busque evitar, mitigar o reducir. O en otras palabras, tratándose de contribuciones ecológicas la potencialidad real de contribuir al gasto público se evidencia a partir de la actividad contaminante que se genera en algún proceso productivo o actividad económica.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que el diseño normativo del hecho imponible del ***impuesto sobre la extracción y aprovechamiento de materiales pétreos****, se prevé en el artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal dos mil veinte, del cual se advierte que su elemento subjetivo se conforma de las personas físicas o morales, que con fines de lucro, lleven a cabo la extracción y aprovechamiento de material pétreo en dicho Estado,* **considerando como materiales pétreos los minerales o sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza similar a los componentes de los terrenos, como pueden ser la arena, arcilla, limos, materiales en greña, grava, las rocas o demás productos de su descomposición.**

Así, como puede verse, el impuesto aludido válidamente puede ostentar la denominación de ecológicos, en razón de que el diseño normativo de su hecho imponible versa sobre la protección al medio ambiente buscando disminuir, mitigar o reducir la contaminación a partir de determinadas conductas contaminantes, como lo extracción de ciertos materiales del suelo.

En este orden de ideas, cobra relevancia lo manifestado por los poderes demandados al rendir sus informes, ya que de ahí se desprende que la norma aquí analizada configura un impuesto cuya finalidad radica en remediar las consecuencias ambientales que derivan de la extracción de ciertos materiales del suelo.

En ese contexto, no asiste razón a la accionante cuando aduce que el precepto reclamado transgrede el principio de proporcionalidad tributaria, pues diversamente a lo que alega, el legislador local al diseñar el objeto del impuesto reclamado, sí ***tomó en cuenta algún elemento que revela la capacidad contributiva que se quiere hacer tributar****.*

Lo anterior es así, ya que en el caso del impuesto analizado, el legislador del Estado de Baja California buscó que la actividad económica consistente en la extracción de material pétreo que se realiza en dicha Entidad Federativa, la cual genera actividades contaminantes, constituye una manifestación indirecta de riqueza para gravar estas últimas.

De ese modo, el legislador estatal estimó, por una parte, establecer la ***responsabilidad fiscal ambiental*** *de los contribuyentes en el caso de realizar la actividad contaminante que*

grava el impuesto contenido en el numeral tildado de inconstitucional y, por otra parte, contar con los recursos que le permitan ***cumplir con su obligación de proteger los derechos a la salud y a un medio ambiente sano*** *de la población de Baja California.*

Por ende, debe estimarse que el parámetro objetivo de metros cúbicos extraídos mensualmente, mismo que tomó en cuenta el legislador de Baja California para medir la conducta contaminante descrita y que afecta el medio ambiente, resulta adecuado pues se vincula con la producción de determinados elementos, tales como, en el presente caso la cantidad de material pétreo extraído.

En esa tesitura, se reitera, no asiste razón a la accionante porque, como se ha visto, la base del impuesto impugnado -metros cúbicos de material pétreo extraído mensualmente- sí grava una manifestación indirecta de riqueza a partir de las actividades contaminantes que se realizan en los procesos productivos o actividades económicas en el territorio de Baja California, por ende, respeta el principio de proporcionalidad tributaria.
Similares consideraciones sustentó la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el amparo en revisión 888/2018 en sesión de seis de febrero de dos mil veinte.

Por su parte, el Gobierno Estatal, ha contribuido en el crecimiento económico de aquellas empresas emisoras de gases, por lo que en aras, de recibir inversión que genere empleos, también coadyuven en el cuidado y crecimiento ambiental, por lo que se establecerán medidas que incentiven el pago de los impuestos de las mismas.

Referente a las disposiciones emitidas por el Poder Legislativo, en el que regula el funcionamiento y servicios del transporte público, contratado a través de plataformas digitales, en modalidad de servicio ejecutivo, resulta necesario que sea contemplado en el presente proyecto de Ley Hacendaria.

Ahora bien, por lo que respecta a los impuestos derivados de la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua, resulta necesario realizar reformas o adiciones que permitan el buen cobro de los impuestos, que estén apegados un proceso que brinde certeza al cobro del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta H. Soberanía, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman, la fracción primera del artículo 1, el artículo 5, el párrafo segundo del artículo 19, el artículo 41, el primer párrafo del artículo 44 QUATER 3, el párrafo primero y tercero del artículo 44 QUINQUES 2, el artículo 44 QUINQUES 3, el artículo 44 SEXIES 4; Se adicionan, un párrafo quinto y sexto al artículo 23, las fracciones III y IV al artículo 25, un segundo párrafo al artículo 44 SEXIES 1, un artículo 44 SEXIES 6, un artículo 44 SEXIES 7, un párrafo segundo y tercero al artículo 44 SEPTIES 2, un artículo 44 SEPTIES 5, un artículo 44 SEPTIES 6, un artículo 44 SEPTIES 7, una sección V denominada “OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA IMPUESTOS ECOLÓGICOS” y un artículo 44 SEPTIES 7, un capitulo XII “IMPUESTO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN LA MODALIDAD DE EJECUTIVO PRIVADO”, un artículo 44 NONIES, un artículo 44 NONIES 1, un artículo 44 NONIES 2, un artículo 44 NONIES 3, un artículo 44 NONIES 4, un artículo 44 NONIES 5, un numeral 7 a la fracción primera del artículo 60, un numeral 7 a la fracción segunda del artículo 60, un inciso c) al numeral 5 de la fracción primera del artículo 66, una fracción VIII, IX, X, XI, recorriéndose la subsecuente a la fracción XII del artículo 66; se reforma el primer párrafo, y se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 44 QUATER; para quedar como sigue:

ARTÍCULO 1.-…

…

…

I. De los ingresos provenientes de los Impuestos Sobre Nóminas, para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, por Servicio de Hospedaje, **Impuesto a las Demasías Caducas;** Sobre Juegos con Apuestas, Rifas, Loterías, Sorteos y premios, Sobre la Enajenación de Vehículos Automotores Usados; del Impuesto para la modernización de los Registros Públicos; y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; **Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas; Impuesto para Preservación y Restauración Ecológica en la Extracción de Materiales; Impuesto de la Emisión de Gases a la Atmósfera; Impuesto de la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua; Impuesto al Depósito o Almacenamiento de Residuos; Impuesto por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles; Impuesto al Servicio de Transporte Especializado en la modalidad de Ejecutivo Privado.**

De la II a la VII…

ARTÍCULO 5. El impuesto se determinará aplicando a la base señalada en el artículo anterior, la tasa del 3%.

ARTÍCULO 19. …

Para los efectos de este impuesto, se consideran servicios de hospedaje la prestación de alojamiento o albergue temporal de personas a través de: hoteles, villas, cabañas, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes, casas de huéspedes y otros establecimientos que presten servicios de naturaleza análoga, **así como, de casas habitación, departamentos**, incluyendo los prestados bajo la modalidad de tiempo compartido.

…

…

…

ARTÍCULO 23….

…

…

…

Tratándose de servicios de hospedaje que se presten a través de internet mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, el impuesto que se cause por el pago de servicio a la plataforma de intermediación, inclusive si se trata de anticipos, esta deberá realizar la determinación, retención y entero del Impuesto a la Secretaria de Finanzas y de Administración, a través de los medios disponibles, emitiendo el comprobante de cumplimiento al prestador del servicio de hospedaje

Se entiende por plataforma tecnológica, aplicaciones informáticas y similares, a los programas descargables en teléfonos móviles o instrumentos electrónicos a través de las cuales se puedan descargar o recibir datos o comunicaciones de voz a través de la telefonía celular o internet, y que para efectos de la presente Ley, permiten a la persona física o moral propietaria o usuaria de la misma, administrar y operar en su carácter de gestor, intermediario, promotor, facilitador o cualquier otra actividad análoga, permitiendo al usuario contratar los servicios ofrecidos por el prestador de servicio de hospedaje.

ARTÍCULO 25…

III. Las plataformas tecnológicas que intervengan como intermediario, promotor o facilitador en el cobro de las contraprestaciones por servicios de hospedaje, deberán inscribirse en el Registro Estatal de Contribuyentes, a través del Representante Legal nombrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del Articulo 18-D de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IV. La plataforma tecnológica que intervenga en el cobro de las contraprestaciones por servicio de hospedaje, deberá proporcionar a la Secretaría de Finanzas y de Administración, un padrón de

personas que prestan el servicio de hospedaje a través de dicha plataforma, debiendo otorgarles una constancia de manera individual del cumplimiento de esta obligación.

El registro de las personas que prestan el servicio de hospedaje a través de plataformas, deberá considerar al menos lo siguiente:

a) **Nombre o, en su caso, denominación o razón social.**
b) **Registro Federal de Contribuyentes;**
c) **El domicilio en el que prestarán los servicios de hospedaje;**
d) **Números telefónicos y direcciones de correo electrónico,**
e) **La denominación de la plataforma tecnológica a través de la cual se ofrecen y promocionan los servicios de hospedaje;**

Sin perjuicio de lo anterior, las personas que prestan el servicio de Hospedaje a través de plataformas, deberán inscribirse en el Padrón Estatal de Contribuyentes, con esta modalidad de servicio.

ARTÍCULO 41. Se considerará como base de este impuesto, el valor total del vehículo establecido en la factura inicial de adquisición o carta factura, que hubiese expedido el fabricante, ensamblador o distribuidor autorizados, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, siempre que se encuentre desglosado.

Este impuesto se determinará aplicando a la base señalada el procedimiento siguiente:

I. El valor del vehículo se multiplicará por el factor de depreciación, de acuerdo al año modelo del vehículo, de conformidad con la tabla siguiente:

Años de Antigüedad	Factor

1	**0.850**
2	**0.725**
3	**0.600**
4	**0.500**
5	**0.400**
6	**0.300**
7	**0.225**
8	**0.150**
9 y más antiguos	**0.075**

El resultado se actualizará, en los términos del artículo 22 del Código Fiscal del Estado de Durango, dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor, del mes anterior al en que se realice el pago del impuesto, entre el citado Índice correspondiente al mes anterior a la fecha de factura inicial de adquisición o carta factura, del vehículo de que se trate.

II. Tratándose de vehículos usados cuyo modelo sea del año en curso o del siguiente, el valor total consignado la factura inicial de adquisición o carta factura expedida por el fabricante, ensamblador o distribuidor autorizados, relativo al precio de la unidad, equipo opcional y otros accesorios,

III. En el caso de vehículos no aptos para circular se considerará sólo el 25% del valor factura, de acuerdo al procedimiento de la fracción I de este artículo.

Se considerará que los vehículos no son aptos para circular, cuando se destinen para la venta de partes o refacciones usadas.

La cantidad que resulte de aplicar los supuestos anteriores, se multiplicará por la tasa del 1.5%.

ARTÍCULO 44 QUATER. Es objeto de este impuesto el aprovechamiento y la extracción del suelo y subsuelo de las sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza similar a los componentes de los terrenos, tales como rocas o productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales para la construcción u ornamento de obras, aún y cuando constituyan vetas, mantos o yacimientos tales como: agregados pétreos, **andesita**, arcillas **y limos**, arena, caliza, cantera, **caolín**, grava, rocas, piedras y sustrato o capa fértil y riolita

Para efectos de esta Sección, se entiende como:

I. Agregados pétreos: los materiales granulares sólidos inertes que se emplean en los firmes de las carreteras con o sin adición de elementos activos y con granulometrías adecuadas; se utilizan para la fabricación de productos artificiales resistentes, mediante su mezcla con materiales aglomerantes de activación hidráulica (cementos, cales, entre otros) o con ligantes asfálticos.

II. Rocas: el granito, la roca volcánica, el mármol, el ónix, roca travertino, rocas sedimentarias y demás rocas para la construcción.

No serán sujetos de este impuesto las personas físicas y morales que de acuerdo a la Ley Minera, les hayan sido otorgadas concesiones mineras, por la remoción de los suelos o sustancias iguales a las que componen los terrenos, en los que se realicen los trabajos destinados a la preparación y desarrollo del área que comprende el depósito mineral, así como, los encaminados a desprender y extraer los productos minerales o sustancias existentes en el mismo para la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de los minerales o sustancias, a que hacen referencia los artículos 2, 3 y 4 de dicha Ley

ARTÍCULO 44 QUATER 3….

MATERIAL	**TARIFA POR M3**
Agregados pétreos	$ 9,62

Andesita	$ 17,86
Arcillas y limos	$ 7,70
Arena	$ 9,62
Caliza	$ 5,29
Cantera	$ 9,62
Caolín	$ 214,09
Grava	$ 9,62
Piedras y sustrato o capa fértil	$ 4,81
Riolita	$ 12,32
Rocas	$ 214,09

ARTÍCULO 44 QUINQUIES 2. Es base de este impuesto la cuantía de carga contaminante de las emisiones gravadas que se realicen desde la o las instalaciones o fuentes fijadas expresadas en toneladas, **fracción o ambas**

…

…

Gases de Efecto Invernadero	**Composición Molecular**	**Equivalencia CO2**
Bióxido de Carbono	CO_2	1
Metano	CH_4	**28**
Óxido nitroso	N_2O	**265**
Carbono negro	**CN**	**900**
Hidrofluoroca	**CHF_3**	**12,400**

rbonos	**CHF_2CF_3**	**3,170**
	CH_2FCF_3	**1,300**
	CH_3CHF_2	**138**
	CF_3CHFCF_3	**3,350**
	$CF_3CH_2CF_3$	**8,060**
	$CF_3CHFCHFCF_2CF_3$	**1,650**
Perfluorocarbonos	**CF_4**	**6,630**
	C_2F_6	**11,100**
	C_4F_{10}	**9,200**
	C_6F_{14}	**7,910**
	SF_6	**23,500**

ARTÍCULO 44 QUINQUIES 3. El impuesto se causará en el momento que los contribuyentes realicen emisiones a la atmósfera, gravadas por este impuesto que afecten el territorio del Estado, aplicando una cuota impositiva por el equivalente a **100** pesos por tonelada emitida de bióxido de carbono o la conversión del mismo, establecida en el artículo anterior.

ARTÍCULO 44 SEXIES 1…

Estarán exentos del pago de este impuesto, los Ayuntamientos, la Comisión del Agua del Estado de Durango y los señalados en las fracciones I, II, III y IV del Artículo 28 de la Ley de Agua para el Estado de Durango.

ARTÍCULO 44 SEXIES 2. …

…

II. Para agua en miligramos en litros, que se presenten por cada metro cúbico, con base en lo siguiente:

Las muestras para determinar la cantidad de miligramos por litro por cada metro cúbico de agua, se obtendrán conforme a la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SEMARNAT-2021, "Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la Nación", publicada el 11 de marzo de 2022.**

a) Contaminantes en aguas residuales básicos:

Contaminante	Cantidad de miligramos por litro, por metro cúbico
Grasas y Aceites	**15**
Sólidos Suspendidos Totales	60
Demanda Bioquímica de Oxígeno 5	**150**
Nitrógeno Total	25
Fósforo Total	**15**

b) Contaminantes en aguas residuales, ocasionado por metales pesados y cianuros:

Contaminante	Cantidad de miligramos por litro, por metro cúbico

Arsénico	**0.2**
Cadmio	**0.2**
Cianuro	1
Cobre	4
Cromo	**1**
Mercurio	**0.01**
Níquel	2
Plomo	0.2
Zinc	10

ARTÍCULO 44 SEXIES 4. Si el suelo, subsuelo o agua fueron contaminados con dos o más sustancias de las mencionadas en este artículo la cuota se pagará por cada contaminante, **así como por lo que exceda a cada unidad de contaminante.**

ARTÍCULO 44 SEXIES 6.- Para determinar la base gravable las autoridades fiscales podrán considerar los libros y registros sea cual fuera su denominación, que los sujetos obligados al pago del impuesto deban llevar conforme a las disposiciones legales sean de carácter fiscal, mercantil o para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas en materia de ecología y medio ambiente.

Cuando no sea posible determinar la base gravable en los términos de la fracción anterior, las autoridades fiscales podrán estimar el Impuesto por la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua, a partir de los datos y documentos contenidos en las autorizaciones, cédulas, informes, reportes, licencias, permisos y concesiones que en materia ambiental se tramiten ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, así como ante la Comisión Nacional del Agua y demás dependencias relacionadas.

ARTÍCULO 44 SEXIES 7.- Los contribuyentes sujetos al pago de este Impuesto, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

I. Presentar aviso de inscripción ante la Secretaría de Finanzas y de Administración.

II. Llevar un registro específico de las sustancias contaminantes mencionadas en esta Sección, que sean adquiridas y utilizadas en los procesos de producción, su uso y destino, así como las cantidades que en estado físico sólido, semisólido o líquido se emitieron al suelo, subsuelo o agua.

ARTÍCULO 44 SEPTIES 2.-…

Para efectos del párrafo anterior, no constituirá base del impuesto, la proporción del residuo depositado o almacenado, destinado a la reutilización, reciclado, coprocesamiento o valorización, con excepción de lo siguiente:

I. Cuando el residuo permanezca un año o más, depositado o almacenado, sin llevar a cabo el proceso de reutilización, de reciclado, de coprocesamiento o de valorización.

II. Cuando el residuo sea peligroso y permanezca seis meses o más, depositado o almacenado, sin llevar a cabo el proceso de reutilización, de reciclado, de coprocesamiento o de valorización.

No existirá base del impuesto, cuando el residuo depositado o almacenado tenga las características técnicas de disposición final, con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, o alguna de las Normas Oficiales Mexicanas.

ARTÍCULO 44 SEPTIES 5. Para determinar la base gravable las autoridades fiscales podrán considerar, los libros y registros sea cual fuera su denominación, que los sujetos obligados al

pago del impuesto deban llevar conforme a las disposiciones legales sean de carácter fiscal, mercantil o para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas en materia de ecología y medio ambiente.

Cuando no sea posible determinar la base gravable en los términos de la fracción anterior, las autoridades fiscales podrán estimar el Impuesto al depósito o almacenamiento de residuos, a partir de los datos y documentos contenidos en las autorizaciones, cédulas, informes, reportes, licencias, permisos y concesiones que en materia ambiental se tramiten ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango y demás dependencias relacionadas.

ARTÍCULO 44 SEPTIES 6.- Los contribuyentes sujetos al pago de este Impuesto, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

I. Presentar aviso de inscripción ante la Secretaría de Finanzas y de Administración.

II. Llevar un registro específico de los residuos en el que se identifique la cantidad en toneladas y el lugar de depósito o almacenamiento, así como señalar si fue depositado o almacenado en un vertedero público, privado y su ubicación.

ARTÍCULO 44 SEPTIES 7.- Para identificar que el residuo genera los efectos establecidos en el artículo 44 SEPTIES, se tomará como base la información que reporten los sujetos obligados de este impuesto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de cualquiera de los siguientes medios: Manifiesto de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental Única, Cédula de Operación Anual o Plan de Manejo de Residuos, de conformidad en lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; o en su caso, los residuos sean identificados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango o en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes según sea la actividad que desarrollan los sujetos obligados, atendiendo a la vigencia de la misma.

SECCIÓN V
OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA IMPUESTOS ECOLÓGICOS.

ARTÍCULO 44 SEPTIES 8.- Se otorgan incentivos fiscales a las personas físicas y morales, referidos en los artículos; 44 QUATER 1, 44 QUINQUIES 1, 44 SEXIES 1 y 44 SEPTIES 1, en los términos que se establezcan en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

CAPITULO XII
IMPUESTO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO EN LA MODALIDAD DE EJECUTIVO PRIVADO

ARTÍCULO 44 NONIES. - El objeto de este impuesto es el ingreso que perciben las Empresas de Redes de Transporte, por la tarifa efectivamente cobrada, por cada servicio de transporte especializado en la modalidad de ejecutivo privado, que inicie dentro del territorio del Estado de Durango.

ARTÍCULO 44 NONIES 1. - Son sujetos de este impuesto las empresas de redes de transporte que promuevan, administren u operen servicio de transporte especializado en la modalidad de ejecutivo privado, que inicien dentro del territorio del Estado de Durango.

ARTÍCULO 44 NONIES 2. - Es base del Impuesto al Servicio de Transporte Ejecutivo Privado, el ingreso que perciben las Empresas de Redes de Transporte, por la tarifa efectivamente cobrada, por cada servicio de transporte especializado en la modalidad de ejecutivo privado, que inicie dentro del territorio del Estado de Durango, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado que se hubiere trasladado según las disposiciones fiscales vigentes.

ARTÍCULO 44 NONIES 3. - El impuesto se causará aplicando la tasa del 4% a la base del impuesto que resulte en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 44 NONIES 4. - - El impuesto causado, será retenido por las Empresas de Redes de Transporte, quienes deberán enterarlo a la Secretaría de Finanzas y de Administración, de forma mensual, dentro de los primeros 17 días del mes de siguiente, en que realicen la retención, en las formas aprobadas por la Secretaría, pudiendo ser estos por medios electrónicos en los formatos aprobados por esta misma.

ARTÍCULO 44 NONIES 5. - Quienes se encuentren dentro de los supuestos del presente Capítulo, además de efectuar el cálculo y entero de este impuesto, tendrán las siguientes obligaciones:

I. Solicitar su inscripción ante el Padrón Estatal de Contribuyentes, como retenedor, mediante aviso que será presentado en las formas y medios que para tal efecto emita la Secretaría de Finanzas y de Administración.

II. Entregar una copia del acta o documento constitutivo, así como los datos de identificación y acreditación de la personalidad del representante o representantes legales designados para oír y recibir notificaciones en el Estado de Durango.

III. Conservar la documentación relacionada con las retenciones de este impuesto, por un plazo no menor a cinco años, a disposición de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

IV. Las Empresas de Redes de Transporte que intervengan en el cobro de las contraprestaciones por servicio de Transporte Especializado en la Modalidad de Ejecutivo Privado, deberán proporcionar a la Secretaría de Finanzas y de Administración, un padrón de personas que presten dicho servicio, a través de sus plataformas tecnológicas, debiendo otorgarles una constancia de manera individual del cumplimiento de esta obligación.

El registro a que se refiere el párrafo anterior, deberá considerar al menos lo siguiente:

a) Nombre o, en su caso, denominación o razón social.

b) Registro Federal de Contribuyentes;

c) Números telefónicos y direcciones de correo electrónico.

ARTÍCULO 60

A….

1 al 6

7.- Vehículos todo terreno de tres o cuatro ruedas, con motor a gasolina, destinado específicamente para ser utilizado en actividades deportivas, recreativas, turísticas, de seguridad o laborales; (8 UMAS).

II…
1 al 6

7.- Vehículos todo terreno de tres o cuatro ruedas, con motor a gasolina, destinado específicamente para ser utilizado en actividades deportivas, recreativas, turísticas, de seguridad o laborales; (16 UMAS).

ARTÍCULO 66…

I…
1 a la 4
5.-…
a)…
b)…

c) Servicio de transporte especializado en la modalidad de ejecutivo privado …… 250

II a la VII…

VIII Por la expedición de la Identificación a que se refiere el artículo 46 fracción XI de la Ley de Transportes para el Estado de Durango…….... 2

IX.- Por la verificación de los vehículos de servicio público que circulan en el Estado de Durango y que se encuentran registrados en él, a que se refiere la Ley de Transportes del Estado de Durango…… ….4

X.- Por la capacitación y expedición de certificado a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Transportes del Estado de Durango……..……...…..…19

XI.- Por la Expedición del código QR, a que se refiere el segundo párrafo del artículo 56 de la Ley de Transportes del Estado de Durango……..…….…..2

XII.- Las demás autorizaciones no consideradas en el presente artículo ……..10

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA

Iniciativa de Ley de Ingreso

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 fracción II, 98, fracción XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el Inciso a) fracción I del artículo 82 del propio ordenamiento y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto someto a la consideración de esa Honorable Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo, la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley de Ingresos, y decretar las contribuciones para cubrirlo. Considerándose que el objetivo de un gobierno estatal es la de contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades más elementales de la población y del propio desahogo de su desempeño; por lo que, para cumplirlo, es necesario obtener los recursos que permitan, a partir de la definición de sus políticas públicas, acercar los servicios a la ciudadanía.

SEGUNDO. De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I inciso a), corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la Ley de Ingresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a su obligación legal previo al análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley

de Ingresos, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2024.

TERCERO. Desde el inicio de gestión de esta Administración Pública, se ha trabajado bajo el objeto de establecer rutas y acciones concretas para lograr un fortalecimiento de las finanzas públicas en el Estado, consiguiendo un balance presupuestario sostenible en el marco de la responsabilidad hacendaria, enfrentando los problemas de inflación a nivel nacional e internacional, demostrando que trabajando en equipo con todos los sectores de la sociedad podemos contribuir para enfrentar esta difícil coyuntura y mejorar la capacidad de recuperación económica de la población de Durango.
La presente Iniciativa tiene como base provocar el desdoblamiento económico, que impacte en todos los sectores productivos y económicos, con certeza de obtener mejores resultados económicos para el Estado. La distribución propuesta en el presente documento es producto de un análisis profundo de la realidad y potencialidades del Estado, considerando las prioridades para la provisión de los recursos públicos, mediante los cuales una vez aprobados, sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

CUARTO. Es imperante exponer los motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará con el propósito de lograr una hacienda estatal que recibirá para el año 2024, los recursos financieros que le corresponden, tanto en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, convenios e ingresos extraordinarios.

QUINTO. La iniciativa presentada ante este Congreso, por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, es de suma importancia, ya que en ella se delinean las estrategias en que se habrán de obtener los recursos financieros que permitan cubrir las necesidades en materia de salud, educación, seguridad pública, cultura, turismo, campo entre otros, en el que se implementarán métodos de recaudación eficientes y eficaces, permitiendo que la Entidad Federativa obtenga un mejor panorama para la inversión del sector privado, con lo que se garantice así, un desarrollo económico de alto nivel que fomente en su ciudadanía una expectativa favorecedora para la vida de sus habitantes. En este proyecto, se consideró la realidad financiera y social, respecto de las finanzas públicas y de la ciudadanía, por lo que se pretende facilitar el

cumplimiento tributario a través de incentivos a las obligaciones fiscales. La administración pública, busca mantener un equilibrio sólido de las arcas en el Estado de Durango, teniendo como premisa, actuar con responsabilidad en el manejo presupuestal, observando el comportamiento de las variables económicas.

SEXTO. En ese sentido, se pretende materializar las condiciones que habrán de regir en el próximo ejercicio fiscal y que redundarán en la captación de recursos así como en la evolución del procedimiento presupuestario que permita identificar plenamente las causas que incidirán en una mayor o menor recaudación, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema financiero que mantenga las finanzas públicas sanas y transparentes, garantizando el cumplimiento de los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad consagrados en el artículo 31 fracción IV, de nuestra Carta Magna.

SÉPTIMO. La Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 estima obtener un total de 40,952.55 millones de pesos, de los cuales al rubro de Ingresos Propios corresponden 4,927.14 millones de pesos; a Participaciones 16,003.30 millones de pesos; a Aportaciones 18,210.30 millones de pesos y a Convenios, ingresos extraordinarios 1,811.81 millones de pesos. Por el ejercicio 2024 no se contemplan ingresos por financiamiento.

INGRESOS TOTALES

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
INGRESOS PROPIOS	**4,927.14**	**12.0%**
INGRESOS FEDERALES:	**36,025.41**	**88.0%**
PARTICIPACIONES	16,003.30	
APORTACIONES	18,210.30	
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,811.81	
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.0%**
LEY DE INGRESOS	**40,952.55**	**100.0%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Ingresos Propios.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la recaudación en Ingresos Propios se estima en 4,927.14 millones de pesos, que estará compuesto por:

INGRESOS PROPIOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
IMPUESTOS	3,325.98	67.5%
DERECHOS	1,380.92	28.0%
PRODUCTOS	93.72	1.9%
APROVECHAMIENTOS	126.52	2.6%
TOTAL	**4,927.14**	**100.0%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Lo anterior representa un incremento de 249.15 millones de pesos en relación con lo presupuestado para el año 2023, lo que significa un aumento del 5.3%.

En Impuestos se estima un incremento de 226.88 millones de pesos, 7.3% adicional. Derechos presenta una disminución de 1.17 millones de pesos, 0.1% menos comparativamente con lo estimado en 2023, esta disminución se debe a que en el ejercicio 2024 no se tendrá replaqueo. En Productos se espera un aumento de 115.0%, 50.12 millones de pesos más y en Aprovechamientos, se esperan ingresos menores por 26.68 millones de pesos, 17.4% menos a lo estimado en 2023.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	3,325.98	3,099.10	226.88	7.3%

DERECHOS	1,380.92	1,382.09	-1.17	-0.1%
PRODUCTOS	93.72	43.60	50.12	115.0%
APROVECHAMIENTOS	126.52	153.20	-26.68	-17.4%
INGRESOS PROPIOS	**4,927.14**	**4,677.99**	**249.15**	**5.3%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

En el rubro de Impuestos se espera un aumento del 7.3% en relación a lo estimado para el 2023, siendo el incremento principal en los rubros de: Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos Estatal, en donde se estima un aumento en la recaudación de 110.29 millones de pesos en relación a lo estimado en 2023, 15.9% más; en Impuesto sobre Nóminas en donde se espera incrementar la recaudación en 6.7% en relación a lo proyectado para el 2023, 61.52 millones de pesos adicionales, esto como resultado de la recuperación del empleo formal, a acciones emprendidas para la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones y, a la homologación en la tasa del impuesto al 3%; en el Impuesto para el Fomento de la Educación en el Estado, se espera un aumento de 53.58 millones de pesos, 4.2% más en relación al presupuesto 2023; en los Impuestos Ecológicos se estima un ingreso adicional de 36.00 millones de pesos, 47.4% más que lo estimado en 2023.

En el rubro de Derechos se estima una disminución en la recaudación de 1.17 millones de pesos, lo que significa una baja de 0.1% respecto a lo presupuestado para el año 2023. Esto corresponde en su mayoría a Servicios de Control Vehicular con una baja estimada en la recaudación del presupuesto 2024 en comparación al presupuesto 2023 de 62.86 millones de pesos, 5.6% menor, debido a que en el ejercicio 2024 no se contempla ingresos adicionales por replaqueo; en Accesorios de Derechos se estima un incremento de 45.85 millones de pesos 147.6% más a lo presupuestado en 2023.

OCTAVO. Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos para los ingresos económicos, se basan en tres puntos fundamentales:

1.- Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;

a) Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.

b) Mantener instalaciones adecuadas.

c) Capacitación permanente al personal.

d) Portal Durango Digital, en donde se realizan varios trámites para la comodidad de la ciudadanía, como son:

1. Registro Civil: Actos del Registro Civil.

2. Registro Público de la Propiedad: Certificado de libertad y existencia de gravamen, expedición de copias simples, entre otros.

3. Subsecretaría de Ingresos: Refrendo vehicular, licencia de automovilista, de motociclista, de chofer de servicio particular, avalúo catastral, pagos de impuestos sobre nómina, hospedaje y sobre Automóviles Nuevos.

4. Tribunal Superior de Justicia: Carta de no antecedentes penales.

5. Secretaria de Contraloría: Inscripción padrón de proveedores.

2.- Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;

a) Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.

b) Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.- Reforzar las estrategias de recaudación;

a) Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

b) Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.

c) Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los incentivos y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. El descuento del 15%,10% y 5% por pronto pago en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, en derechos vehiculares por refrendo;

2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2024 y $103.74, en derechos vehiculares por refrendo;
3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;
4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;
5. El incentivo fiscal a los Impuesto Ecológicos, consistente en el acreditamiento de las cantidades invertidas, en los términos del artículo 16 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango;
6. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;
7. El estímulo a los contribuyentes del impuesto sobre nómina, consistente en la reducción del 30% en el pago mensual o trimestral del impuesto causado, siempre que en periodo a declarar el número de trabajadores en la empresa sumen hasta 10;
8. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;
9. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);
10. Los pagos diferidos o en parcialidades;
11. Pago del impuesto sobre nómina hasta en 36 parcialidades.
12. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria.
13. Ampliación de horarios en las fechas críticas.
14. Los descuentos por escrituración de viviendas de interés social y popular y terrenos populares, en el mes de marzo.

De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2024.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ÚNICO. Se crea la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el ejercicio del año 2024, para quedar como sigue:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CAPÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- En los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, del Código Fiscal Estatal, de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y de las demás disposiciones aplicables, los ingresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se considerarán en las cantidades estimadas provenientes de los siguientes conceptos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TOTAL	**40,952,553,696**
A. INGRESOS PROPIOS	**4,927,142,129**
Impuestos	**3,325,981,622**
Impuesto sobre los ingresos	**26,667,515**

	Impuesto sobre juegos con apuestas, rifas, loterías sorteos y premios	11,667,515
	Impuestos cedulares	15,000,000
	Impuesto sobre el patrimonio	**834,560,179**
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal	803,142,871
	Impuesto para la Modernización de Registros Públicos	31,417,308
	Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones	**45,882,258**
	Impuesto sobre el consumo (hospedaje)	19,059,297
	Impuesto sobre el consumo (venta final de bebidas alcohólicas y cerveza)	8,329,310
	Impuesto sobre las transacciones (enajenación de vehículos automotores usados)	18,493,651
	Impuesto sobre nóminas y asimilables	**978,500,000**
	Impuesto sobre nómina	978,500,000
	Impuestos ecológicos	**112,000,000**
	Impuestos ecológicos	112,000,000
	Accesorios de impuestos	**7,723,834**
	Actualización impuestos	661,427
	Recargos impuestos	6,757,855
	Multas impuestos	304,552
	Otros impuestos	**1,320,647,836**
	Impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado	1,320,647,836
	Impuesto a las demasías caducas	0
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos		**1,380,920,564**
	Derechos por prestación de servicios	**1,304,012,711**
	Derechos por inscripción y demás servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en el Registro Público de Transporte	169,861,655

	Derechos por legalización de firmas, certificaciones, expedición de copias de documentos y otros	7,755,728
	Derechos por actos del Registro Civil	58,433,480
	Derechos por servicios catastrales	6,080,511
	Derechos por servicios de control de vehículos y por expedición de concesiones, permisos y autorización de ruta	1,050,000,864
	Derechos por los servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	8,423,397
	Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,182,744
	Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	2,274,332
	Accesorios de derechos	**76,907,853**
	Actualización derechos	18,623,559
	Recargos derechos	58,002,904
	Multas derechos	281,390
Productos		**93,724,044**
	Productos de tipo corriente derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	**86,946,559**
	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	86,946,559
	Productos de capital	**6,777,485**
	Productos de capital	6,777,485
Aprovechamientos		**126,515,899**
	Aprovechamientos de tipo corriente	**126,515,899**
	Multas estatales	3,049,706
	Indemnizaciones	842,724
	Aprovechamientos por cooperaciones por servicios públicos y obras públicas	0
	Servicios de salud	39,690,012

	Otros aprovechamientos	82,933,457
B. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		**36,025,411,567**
Participaciones y aportaciones, ingresos extraordinarios		**36,025,411,567**
	Participaciones federales	**16,003,301,617**
	Fondo general	11,894,784,343
	Fondo de fomento municipal	919,869,546
	Impuesto especial sobre producción y servicios	295,939,190
	Fondo de fiscalización y recaudación	609,540,002
	Fondo de compensación de ISAN	25,595,240
	Fondo ISR	1,249,300,386
	Impuesto especial sobre producción y servicios por venta final gasolina	473,211,191
	Impuesto sobre automóviles nuevos	164,125,412
	Fondo de compensación REPECOS e Intermedios y RIF	10,021,417
	Otros incentivos económicos	335,043,442
	Accesorios de incentivos económicos	25,839,043
	Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	259
	Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	32,146
	Aportaciones	**18,210,299,308**
	Para la nómina educativa y gasto operativo	10,142,454,577
	Servicios de salud	3,113,971,933
	Infraestructura social	1,364,590,491
	Fortalecimiento de municipios	1,695,186,317
	Aportaciones múltiples	591,057,374
	Educación tecnológica y de adultos	144,235,760
	Seguridad pública	239,719,155
	Fortalecimiento de entidades federativas	919,083,701
	Convenios	**1,811,810,642**

	De reasignación	0
	De descentralización	1,811,810,642
	Provisiones salariales y económicas	0
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		**0**
	Ingresos derivados de financiamiento	0

A efectos de cumplir con diversas disposiciones legales, se presentan los siguientes anexos:

a) Anexo 1: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la “NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024, en el “formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada”.

b) Anexo 2: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF.

c) Anexo 3: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF.

d) Anexo 4: Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2024.

ARTÍCULO 2.- Para el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de recargos aplicable por falta de pago oportuno de créditos fiscales será de 1.47% por cada mes o fracción que transcurra desde su exigibilidad, hasta que se efectúe el pago.

ARTÍCULO 3.- Para el presente ejercicio fiscal, se autoriza el pago a plazos del Impuesto sobre Nóminas, hasta en 36 parcialidades.

Se aplicarán recargos, los cuales se determinarán aplicando a los saldos y por el periodo de que se trate, las tasas siguientes:

1. Hasta 12 meses, la tasa de recargos será del 1.26% mensual.
2. De más de 12 meses y hasta 24 meses, la tasa de recargos será de 1.53% y;
3. Tratándose de pagos a plazos en parcialidades superiores a 24 meses, la tasa de recargos será de 1.82% mensual.

Para el resto de las contribuciones que paguen en parcialidades de acuerdo con el Código Fiscal del Estado, la tasa de recargos mensual será de 1.26% sobre saldos insolutos.

Las tasas de recargos establecidas anteriormente incluyen la actualización realizada conforme a lo establecido por el Código Fiscal del Estado.

ARTÍCULO 4.- Para los efectos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, contenido en el Capítulo VIII, del Título Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se aplicarán para el ejercicio fiscal 2024, las tasas, tarifas y cuotas siguientes:

I. Para los efectos de la fracción I del artículo 44 Bis 6, y de la fracción II del artículo 44 Bis 11, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	526,657.78	0.00	3.0
526,657.79	1,013,523.64	15,799.73	8.7
1,013,523.65	1,362,288.13	58,157.06	13.3
1,366,288.14	1,711,052.62	104,542.74	16.8
1,711,052.63	En adelante	163,135.16	19.1

II. Para los efectos del artículo 44 Bis 7, y del tercer párrafo del artículo 44 Bis 12, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	220,660.00	0.00	3.0
220,660.01	303,459.28	6,619.80	8.7
303,459.29	407,882.92	13,823.33	13.3
407,882.93	En adelante	27,711.67	16.8

III. Para los efectos del artículo 44 Bis 8, la tasa aplicable será de 0% (cero por ciento).

IV. Para los efectos del artículo 44 Bis 16, las cuotas aplicables son las siguientes:

Primer párrafo: $ 7,313.00

Segundo párrafo: $ 7,877.00

V. Para los efectos del artículo 44 Bis 18, y de la fracción II del artículo 44 Bis 20, la tasa aplicable será del 1.5%.

VI. Para efectos del artículo 44 Bis 19, se aplicarán las siguientes cuotas

TIPO DE VEHÍCULOS	CUOTA $
AERONAVES:	
Hélice	2,115.74
Turbohélice	11,710.12
Reacción	16,918.38
HELICÓPTEROS	2,600.99

ARTÍCULO 5.- A la base gravable establecida en el artículo 15 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, respecto al Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, se aplicará la tasa del 40%.

ARTÍCULO 6.- La recaudación de las contribuciones de los conceptos enumerados en esta Ley, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en las instituciones bancarias, y en las demás entidades externas autorizadas para tal efecto. Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta ley, se concentrarán en la Secretaría de Finanzas y de Administración y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en sus registros.

Tratándose de los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, que se destinen a un fin específico, deberán depositarse en la cuenta a nombre de la dependencia generadora de dichos ingresos, debidamente registrada ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que la propia Secretaría ejerza facultades para comprobar el destino específico autorizado en los términos de la ley.

Para la validez del pago de diversas prestaciones o contraprestaciones a que alude este ordenamiento, éstos deberán ingresarse al erario estatal; para su comprobación, el contribuyente deberá obtener el recibo oficial correspondiente, que será expedido por la autoridad fiscal o la institución bancaria autorizada. En el caso de los pagos vía internet en línea, y de los recibidos por diversas instituciones, a los que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se tendrán por pagados una vez que sean registrados por el sistema y valorado por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 7.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal presentarán, a más tardar el 31 de enero de 2024, ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, una declaración informativa sobre los ingresos percibidos durante el ejercicio 2023, por concepto de contribuciones, productos y aprovechamientos.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS INCENTIVOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 8.- En materia de incentivos fiscales, se otorga durante el ejercicio fiscal 2024, subsidios al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, y a los derechos a que se refiere el inciso A), fracciones I y II del artículo 60 y; una reducción a los derechos establecidos en el artículo 52, fracción IV, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo se determina el porcentaje y periodo del estímulo fiscal aplicable, en relación al artículo 59 fracciones II y IV de la Ley de Fomento Económico, al establecido en el artículo 67 BIS del Código Fiscal del Estado y a los impuestos ecológicos contenidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango en la Sección V, del Capítulo X, Título Segundo, de acuerdo a lo siguiente:

A. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

I. Se subsidia en un 100% el pago del Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, a las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango. Se excluye de este subsidio a las

personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos a que hace referencia la disposición mencionada.

B. DERECHOS POR CONTROL VEHICULAR.

I. Cuando se efectúe el pago en efectivo de refrendo 2024, se concederá un subsidio conforme a lo siguiente:

a) Hasta el 31 de enero de 2024, el 15% del costo total;
b) Del 1º al 28 de febrero de 2024, un 10% del costo total, y;
c) Del 1º al 31 de marzo de 2024, un 5% del costo total.

II. Se les otorga un subsidio del 50% en el pago de derechos por refrendo 2024, a las siguientes personas:

a) Discapacitados;
b) Jubilados y Pensionados, y;
c) Tercera edad.

Para efectos del subsidio a que se refiere esta fracción, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que acredite ser propietario del vehículo;
2. Que no haya sido aplicado a algún otro vehículo de su propiedad, y;
3. Que acredite se encuentra en alguno de los supuestos descritos en los incisos a), b) y c) de la presente fracción.

Estos beneficios fiscales no serán aplicables para aquellos contribuyentes que no se encuentren registrados en el Padrón Estatal Vehicular y para aquellos que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales en materia vehicular.

III. Por los meses de enero, febrero y marzo 2024, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de $103.74, exclusivamente para el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por los meses de febrero y marzo 2024, se otorga un subsidio en el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, consistente en la diferencia entre el valor de la UMA vigente en esos meses y $103.74.

C. DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

I. Se exenta del pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del mismo artículo.

II. Tendrá derecho a una reducción del 50% en el pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el tercer párrafo de la fracción I del citado artículo.

D. ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR Y DE TERRENOS POPULARES.

Por el ejercicio fiscal 2024 se otorgará un subsidio del 50% con relación al pago de derechos por servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a que hace referencia el artículo 67 BIS del Código Fiscal del Estado de Durango.

E. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, ESTÍMULOS FISCALES

a) Para los efectos de la fracción II del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2024, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.
b) Para los efectos de la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2024, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.
c) Para efectos del artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, con relación al artículo 59, fracción I inciso c) de la Ley de Fomento Económico, los años de exención del Impuesto sobre Nómina, será de 6.

El Gobierno del Estado podrá autorizar el pago de derechos en otros esquemas no considerados en esta Ley.

F. INCENTIVOS FISCALES DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS

I. Se otorga incentivo fiscal, consistente en el acreditamiento de las cantidades que de acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango se hayan invertido.

II. Para efectos de lo establecido en las Secciones II, III y IV del Capítulo X, Titulo Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando exista una disminución de los contaminantes objeto de los impuestos y esta sea equivalente a un 20% o más entre un año fiscal y otro, se efectuará una reducción en un 20% del impuesto que le corresponda pagar en el ejercicio inmediato siguiente en el que se observe dicha disminución.

ARTÍCULO 9.- Para el ejercicio fiscal de 2024, los contribuyentes que paguen el Impuesto sobre Nóminas conforme a la opción establecida en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, gozarán de una reducción del 10% del Impuesto sobre Nóminas causado.

Para efectos del artículo 5 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango se podrá otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes de Impuesto sobre Nóminas, consistente en la reducción de hasta el 30% en el pago mensual o trimestral del impuesto causado, que, en el periodo a declarar, el número de trabajadores activos, así como aquellos que hayan dejado de laborar en la empresa sumen hasta 10.

Para obtener el estímulo los contribuyentes interesados deberán solicitarlo ante la oficina recaudadora o a través de medios electrónicos autorizados por la Secretaría de Finanzas y de Administración, a más tardar el próximo 31 de enero de 2024.

Requisitos para la solicitud del Estímulo:

a) Escrito libre mediante el cual solicita la aplicación del estímulo fiscal.
b) Identificación oficial del contribuyente o representante legal.
c) Poder de representación legal en caso de aplicar.

El estímulo aplicará a cada uno de los periodos de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2024, cubiertos en tiempo dentro de los plazos establecidos para su declaración y entero, y se encuentren al corriente en el pago del Impuesto sobre Nóminas.

A las personas físicas y morales sujetos a este impuesto, que inicien operaciones durante el ejercicio fiscal 2024, deberán presentar su solicitud a más tardar el mes siguiente a dicho inicio de operaciones.

ARTÍCULO 10.- La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá subsidiar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2023 y anteriores.

I. El subsidio a que se refiere este artículo se autorizará cuando:

a) Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representen los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente impliquen que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra, y

b) Los recargos cuyo subsidio se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativo a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2023.

II. El porcentaje subsidiado de recargos, parcial o total, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de comprobación.

Sólo procederá el subsidio de recargos que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación, o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud, que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende la interposición de los medios de defensa que pudieron hacerse valer contra los créditos fiscales que hubieran dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 11.- Se faculta a la Secretaria de Finanzas y de Administración para cancelar créditos fiscales por incosteabilidad en el cobro, o por insolvencia del deudor. Se consideran créditos de cobro incosteable, aquéllos cuyo importe sea inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 200 Unidades de Inversión.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, dará a conocer las reglas de carácter general para la aplicación de este artículo.

La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

ARTÍCULO 12.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que, durante el año 2024, mediante reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

ARTÍCULO 13.- Se faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, celebre con los Municipios del Estado, los convenios necesarios para coordinarse en la recaudación, cobro y vigilancia, fiscalización y administración de tributos estatales o municipales.

ARTÍCULO 14.- Con la finalidad de mitigar los riesgos de una alza en la tasa de interés de los financiamientos a cargo del Estado que constituyan su deuda pública, se autoriza al Estado de Durango, a través del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, a contratar uno o más instrumentos derivados, siempre y cuando se encuentren asociados a financiamientos que se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Deuda Púbica a cargo de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá determinar el tipo de instrumento derivado, el monto a cubrir, el plazo y sus demás condiciones y características, en el entendido que el plazo de los instrumentos derivados no podrá exceder el plazo de los contratos de crédito a los que se encuentren asociados.

Los instrumentos derivados que se contraten en términos del presente artículo podrán tener la misma fuente de pago de los contratos de crédito a los que se encuentren asociados, con la prelación que para tales efectos se estipule, en su caso, en el fideicomiso o mecanismo de pago correspondiente.

La Secretaría de Finanzas y de Administración deberá celebrar los instrumentos derivados a que se refiere el presente artículo con las instituciones del sistema financiero mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, en términos de la normatividad aplicable.

La vigencia de las autorizaciones contenidas en el presente artículo es hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las autorizaciones contenidas en el presente artículo se otorgaron previo análisis del destino de los instrumentos derivados, de la capacidad de pago del Estado, y del establecimiento de la fuente de pago, con el voto de, al menos, las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, en términos de los artículos 117, fracción VIII, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios.

ARTÍCULO 15.- Se reconoce el adeudo a cargo del Gobierno del Estado de Durango hasta por la cantidad de $494’530,431.84 (cuatrocientos noventa y cuatro millones quinientos treinta mil cuatrocientos treinta y un pesos 84/100 M.N.), derivado del Convenio de Incorporación Parcial Voluntaria al Régimen del ISSSTE de 1993 celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Durango, a través del Poder Ejecutivo, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que éste último otorgará Seguros, Prestaciones y Servicios a los trabajadores, pensionistas y maestros estatales al servicio del Gobierno del Estado, derivado del incumplimiento de pago a cargo del Gobierno del Estado de las cuotas y aportaciones correspondientes a los bimestres: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del ejercicio 2020; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del ejercicio 2021; 1,

2, 3, 4 y 5 del ejercicio 2022; más los intereses, actualizaciones y recargos que dicho adeudo ha generado y genere hasta su liquidación total.

Se autoriza al Estado, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la celebración del convenio para el reconocimiento de adeudo y el establecimiento de su forma de pago, en el cual se faculta al Estado a pactar, como alternativa de pago, la compensación de los adeudos correspondientes con cargo hasta el 1.0% (uno punto cero por ciento) mensual del Fondo General de Participaciones que corresponden al Estado, en términos del artículo 9, párrafo tercero, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, se autoriza al Estado, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la celebración de todos actos jurídicos necesarios y/o convenientes, y la ejecución de todas las gestiones para dar cumplimiento al presente artículo y a la liquidación total del adeudo a que se refiere el primer párrafo del presente artículo, y sus intereses, actualizaciones y recargos correspondientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos entrará en vigor en el Estado de Durango el día 1 de enero del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2024, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

A T E N T A M E N T E

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA

Política del Ingreso

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

ANÁLISIS DEL INGRESO PÚBLICO

1. Panorama general de las finanzas públicas del Estado.

La Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, presentada por el Ejecutivo del Estado, estima obtener un total de 40,952.55 millones de pesos, de los cuales al rubro de Ingresos Propios corresponden 4,927.14 millones de pesos; a Participaciones 16,003.30 millones de pesos; a Aportaciones 18,210.30 millones de pesos y a Convenios, ingresos extraordinarios 1,811.81 millones de pesos. Por el ejercicio 2024 no se contemplan ingresos por financiamiento.

INGRESOS TOTALES

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
INGRESOS PROPIOS	**4,927.14**	**12.0%**
INGRESOS FEDERALES:	**36,025.41**	**88.0%**
PARTICIPACIONES	16,003.30	
APORTACIONES	18,210.30	
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,811.81	
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.0%**
LEY DE INGRESOS	**40,952.55**	**100.0%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

2. Ingresos Propios.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la recaudación en Ingresos Propios se estima en 4,927.14 millones de pesos, que estará compuesto por:

INGRESOS PROPIOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
IMPUESTOS	3,325.98	67.5%
DERECHOS	1,380.92	28.0%
PRODUCTOS	93.72	1.9%
APROVECHAMIENTOS	126.52	2.6%
TOTAL	**4,927.14**	**100.0%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Lo anterior representa un incremento de 249.15 millones de pesos en relación con lo presupuestado para el año 2023, lo que significa un aumento del 5.3%.

En Impuestos se estima un incremento de 226.88 millones de pesos, 7.3% adicional. Derechos presenta una disminución de 1.17 millones de pesos, 0.1% menos comparativamente con lo estimado en 2023, esta disminución se debe a que en el ejercicio 2024 no se tendrá re-plaqueo. En Productos se espera un aumento de 115.0%, 50.12 millones de pesos más y en Aprovechamientos, se esperan ingresos menores por 26.68 millones de pesos, 17.4% menos a lo estimado en 2023.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	3,325.98	3,099.10	226.88	7.3%
DERECHOS	1,380.92	1,382.09	-1.17	-0.1%
PRODUCTOS	93.72	43.60	50.12	115.0%
APROVECHAMIENTOS	126.52	153.20	-26.68	-17.4%
INGRESOS PROPIOS	**4,927.14**	**4,677.99**	**249.15**	**5.3%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

En el rubro de Impuestos se espera un aumento del 7.3% en relación a lo estimado para el 2023, siendo el incremento principal en los rubros de: Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos Estatal, en donde se estima un aumento en la recaudación de 110.29 millones de pesos en relación a lo estimado en 2023, 15.9% más; en Impuesto sobre Nóminas en donde se espera incrementar la recaudación en 6.7% en relación a lo proyectado para el 2023, 61.52 millones de pesos adicionales, esto como resultado de la recuperación del empleo formal, a acciones emprendidas para la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones y, a la homologación en la tasa del impuesto al 3%; en el Impuesto para el Fomento de la Educación en el Estado, se espera un aumento de 53.58 millones de pesos, 4.2% más en relación al presupuesto 2023; en los Impuestos Ecológicos se estima un ingreso adicional de 36.00 millones de pesos, 47.4% más que lo estimado en 2023.

En el rubro de Derechos se estima una disminución en la recaudación de 1.17 millones de pesos, lo que significa una baja de 0.1% respecto a lo presupuestado para el año 2023. Esto corresponde en su mayoría a Servicios de Control Vehicular con una baja estimada en la recaudación del presupuesto 2024 en comparación al presupuesto 2023 de 62.86 millones de pesos, 5.6% menor, debido a que en el ejercicio 2024 no se contempla ingresos adicionales por replaqueo; en Accesorios de Derechos se estima un incremento de 45.85 millones de pesos 147.6% más a lo presupuestado en 2023.

En relación a ingresos por Productos se estima un aumento de 50.12 millones de pesos; es decir, 115.0% más de lo presupuestado para el 2023. El aumento se espera en rendimientos de capital en 56.81 millones de pesos respecto al estimado en 2023, 242.5% de incremento.

En lo que respecta a Aprovechamientos, para el año 2024 se estima una disminución de 26.68 millones de pesos, 17.4% menos en relación al presupuesto para el año 2023; su ingreso corresponde entre otros a multas estatales no fiscales y a aportaciones para obras ejecutadas por Gobierno del Estado; además de estimar 39.69 millones de pesos para Servicios de Salud.

2.1 Ingresos propios (sin ingresos virtuales)

Sin considerar los ingresos virtuales por tenencia estatal, la variación del presupuesto 2024 en relación al presupuesto 2023, será de 99.80 millones de pesos, 2.7% mayor.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS (sin virtuales)

(millones de pesos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	2,181.40	2,107.48	73.92	3.5%
DERECHOS	1,330.47	1,328.03	2.44	0.2%
PRODUCTOS	93.72	43.60	50.12	115.0%
APROVECHAMIENTOS	126.52	153.20	-26.68	-17.4%
TOTAL	**3,732.11**	**3,632.31**	**99.80**	**2.7%**
VIRTUALES (TENENCIA ESTATAL)	803.14	692.86		
VIRTUALES (FE)	341.44	298.77		
VIRTUALES (DERECHOS)	50.45	54.06		

3. Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios e Ingresos Extraordinarios.

3.1 Contra Ley de ingresos 2023 original

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2023 (original), para 2024 se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2024	2023 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	16,003.30	15,178.38	824.92	5.4%
APORTACIONES	18,210.30	16,869.17	1,341.13	8.0%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,811.81	1,728.41	83.40	4.8%
TOTAL	**36,025.41**	**33,775.96**	**2,249.45**	**6.7%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima una diferencia en relación al presupuesto aprobado para el año 2023 de más 824.92 millones de pesos, lo que significa un aumento del 5.4%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima aumenten en 748.40 millones de pesos, 5.1% más en relación al presupuesto 2023.

Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 1,341.13 millones de pesos, que significa un crecimiento de 8.0% en relación a lo estimado para el año 2023.

Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2024 se espera sean de 1,811.81 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

3.2 Contra Ley de ingresos 2023 modificada

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2023 (modificado) se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2024	2023 MODIFICADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	16,003.30	15,658.48	344.82	2.2%
APORTACIONES	18,210.30	16,978.18	1,232.12	7.3%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,811.81	1,728.41	83.40	4.8%
TOTAL	**36,025.41**	**34,365.07**	**1,660.34**	**4.8%**

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima un aumento en relación al presupuesto modificado del año 2023 de 344.82 millones de pesos, lo que significa una incremento de 2.2%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima tendrán un incremento de 268.30 millones de pesos en relación al presupuesto 2023, 1.8% adicional.

Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 1,232.12 millones de pesos; significa un crecimiento de 7.3% en relación a lo estimado para el año 2023.

Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2024 se espera sean de 1,811.81 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

4. Ingresos derivados de financiamiento

Por el ejercicio fiscal 2024 no se prevé la contratación de deuda pública a largo plazo.

5. Política de Ingresos.

La Ley de Ingresos para el ejercicio 2024 tiene dentro de sus principales objetivos el de contar con los recursos necesarios para contribuir a mejorar la autonomía de la entidad, mediante el aumento en la recaudación de ingresos, fortaleciendo el desarrollo económico, a fin de mejorar el bienestar de los habitantes de Durango.

Para que el Estado obtenga los ingresos propios, siempre se han tenido que diseñar toda una serie de estrategias que apoyen al proceso recaudatorio.

Para el ejercicio 2024 se contempla un nuevo impuesto denominado Impuesto al Servicio de Transporte Especializado en la Modalidad de Ejecutivo Privado; asimismo, se homologa la tasa del Impuesto sobre nómina al 3.0% y para el impuesto sobre la enajenación de vehículos automotores usados se aplicará una tasa del 1.5% sobre el valor del vehículo disminuido por el factor de depreciación, en lugar de la cuota fija de $300.00

En años anteriores, dentro de las Políticas de Ingresos, se ha planteado la necesidad de modernización y actualización de algunos aspectos como: la infraestructura, la atención al contribuyente, la capacitación al personal, entre otros.

Hoy, los espacios, la tecnología, el personal y el marco jurídico legal, se han adecuado de tal forma que se está en posibilidad de brindar una atención de calidad.

A partir de 2015 se realizó la modernización de tecnologías y se adecuó la infraestructura, para realizar la recaudación del impuesto predial derivado de los convenios celebrados por el Estado y sus 39 Municipios; con esto se ha logrado el aumento en dicho impuesto incrementando los recursos propios municipales, además se han visto beneficiados en las participaciones que derivan del Fondo de Fomento Municipal (excedente del 30%).

La principal estrategia para este ejercicio fiscal, seguirá siendo propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, haciéndole ver al contribuyente la necesidad y obligación de cumplir en tiempo y forma. Para apoyar esta acción, se ha puesto marcha a partir del 2019 y se ha fortalecido en los años subsiguientes, el portal “Durango Digital” con el cual a través de internet los contribuyentes tramitan servicios y pagos de sus contribuciones.

El lograr que el flujo recaudatorio sea regular, implica concientizar al contribuyente, de la importancia que tiene, que, como sujeto de la relación tributaria, cumpla con sus obligaciones fiscales y hacerle saber que el Estado para llevar a cabo su tarea recaudatoria dispone de las condiciones necesarias.

Aunado a lo anterior, es necesario continuar mejorando el servicio, por lo que no se dejarán de realizar acciones encaminadas a fortalecer las áreas que se han considerado importantes para el desarrollo de las tareas como Secretaría de Finanzas y de Administración.

Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se basa en tres puntos fundamentales:

1.- Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;

a) Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.

b) Mantener instalaciones adecuadas.

c) Capacitación permanente al personal.

d) Portal Durango Digital, en donde se realizan varios trámites para la comodidad de la ciudadanía, como son:

1. Registro Civil: Actos del Registro Civil.

2. Registro Público de la Propiedad: Certificado de libertad y existencia de gravamen, expedición de copias simples, entre otros.

3. Subsecretaría de Ingresos: Refrendo vehicular, licencia de automovilista, de motociclista, de chofer de servicio particular, avalúo catastral, pagos de impuestos sobre nómina, hospedaje y sobre Automóviles Nuevos.

4. Tribunal Superior de Justicia: Carta de no antecedentes penales.

5. Secretaria de Contraloría: Inscripción padrón de proveedores.

2.- Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;

a) Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.

b) Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.- Reforzar las estrategias de recaudación;

a) Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

b) Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.

c) Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los incentivos y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. El descuento del 15%,10% y 5% por pronto pago en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, en derechos vehiculares por refrendo;

2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2024 y $103.74, en derechos vehiculares por re-plaqueo y refrendo;

3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;
4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;
5. El incentivo fiscal a los Impuesto Ecológicos, consistente en el acreditamiento de las cantidades invertidas, en los términos del artículo 16 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango;
6. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;
7. El estímulo a los contribuyentes del impuesto sobre nómina, consistente en la reducción del 30% en el pago mensual o trimestral del impuesto causado, siempre que en periodo a declarar el número de trabajadores en la empresa sumen hasta 10;
8. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;
9. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);
10. Los pagos diferidos o en parcialidades;
11. Pago del impuesto sobre nómina hasta en 36 parcialidades.
12. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria.
13. Ampliación de horarios en las fechas críticas.
14. Los descuentos por escrituración de viviendas de interés social y popular y terrenos populares, en el mes de marzo.

De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2024.

Anexos de Ley de Ingresos

ANEXO 1

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024, en el "formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada":

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**	**Ingreso Estimado**
Total	**40,952,553,696**
Impuestos	**3,325,981,622**
Impuestos sobre los ingresos	26,667,515
Impuestos sobre el patrimonio	834,560,179
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	45,882,258
Impuestos al comercio exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	978,500,000
Impuestos Ecológicos	112,000,000
Accesorios	7,723,834
Otros Impuestos	1,320,647,836
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para el Seguro Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0

Accesorios	0
Contribuciones de mejoras	0
Contribución de mejoras por obras públicas	0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos	**1,380,920,564**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0
Derechos a los hidrocarburos	0
Derechos por prestación de servicios	1,304,012,711
Otros Derechos	0
Accesorios	76,907,853
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Productos	**93,724,044**
Productos de tipo corriente	86,946,559
Productos de capital	6,777,485
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Aprovechamientos	**126,515,899**
Aprovechamientos de tipo corriente	126,515,899
Aprovechamientos de capital	0
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	**0**
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0

Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0
Participaciones y Aportaciones	**36,025,411,567**
Participaciones	16,003,301,617
Aportaciones	18,210,299,308
Convenios	1,811,810,642
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0
Ingresos derivados de Financiamientos	**0**
Endeudamiento interno	0
Endeudamiento externo	0

Proyecciones de Ingresos - LDF

ANEXO 2

Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Proyección de Ingresos-LDF
(pesos)
(cifras nominales)

	Concepto		2024	2025	2026	2027	2028	2029
1	**Ingresos de libre disposición**		**20,925,921,191**	**21,890,592,898**	**23,234,538,885**	**24,663,504,517**	**26,082,770,325**	**27,586,649,734**
	A	Impuestos	3,325,981,622	3,522,479,952	3,728,891,310	3,947,813,346	4,163,947,571	4,392,369,613
	B	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
	C	Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
	D	Derechos	1,380,920,564	1,168,180,514	1,283,178,586	1,409,764,197	1,543,167,689	1,689,504,067
	E	Productos	89,201,489	91,875,995	94,632,552	97,472,383	100,395,487	103,408,270
	F	Aprovechamientos	126,515,899	131,450,019	136,708,020	142,176,340	147,294,688	152,597,297
	G	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones	15,442,644,658	16,381,850,863	17,360,830,271	18,398,313,488	19,422,805,176	20,504,344,660
	I	Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	560,656,959	594,755,555	630,298,146	667,964,763	705,159,714	744,425,827
	J	Transferencias	0	0	0	0	0	0
	K	Convenios	0	0	0	0	0	0
	L	Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2	**Transferencias Federales Etiquetadas**		**20,026,632,505**	**21,231,420,538**	**21,984,466,199**	**22,741,576,773**	**23,501,377,380**	**24,264,873,504**
	A	Aportaciones	18,210,299,308	18,707,379,140	19,384,703,560	20,063,821,256	20,743,289,196	21,424,042,675
	B	Convenios	1,811,810,642	2,519,383,165	2,594,964,659	2,672,813,600	2,752,998,008	2,835,587,948
	C	Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	4,522,555	4,658,233	4,797,980	4,941,917	5,090,176	5,242,881
3	**Ingresos Derivados de Financiamiento**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	A	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
4	**Total de Ingresos Proyectados**		**40,952,553,696**	**43,122,013,436**	**45,219,005,084**	**47,405,081,290**	**49,584,147,705**	**51,851,523,238**

Resultados de Ingresos - LDF

ANEXO 3

Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Resultados de Ingresos-LDF
(pesos)
(cifras nominales)

		Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
1		**Ingresos de libre disposición**	**14,155,799,610**	**14,837,590,661**	**15,143,600,233**	**16,080,600,601**	**17,148,212,969**	**22,580,358,808**
	A	Impuestos	1,638,704,211	1,907,794,847	2,005,089,821	2,237,166,250	2,478,577,294	3,249,387,793
	B	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
	C	Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
	D	Derechos	781,361,299	900,754,320	845,350,280	947,518,155	1,078,040,339	1,748,158,594
	E	Productos	101,891,888	112,405,604	19,492,145	36,276,527	65,322,057	103,074,765
	F	Aprovechamientos	163,471,537	269,011,323	220,936,801	186,426,077	165,182,823	147,747,164
	G	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones	11,054,016,352	11,207,202,463	11,726,901,869	11,868,402,242	12,926,169,676	15,638,485,125
	I	Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	416,354,323	440,422,104	325,829,318	804,811,350	434,920,780	1,693,505,368
	J	Transferencias	0	0	0	0	0	0
	K	Convenios	0					0
	L	Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2		**Transferencias Federales Etiquetadas**	**20,736,164,455**	**18,606,051,349**	**18,056,259,642**	**19,304,174,755**	**20,574,365,183**	**20,727,782,405**
	A	Aportaciones	13,275,807,836	13,912,520,261	14,405,316,582	14,719,503,514	15,900,383,344	17,208,864,923
	B	Convenios	7,331,861,807	4,683,499,658	3,641,911,220	4,583,024,737	4,671,803,900	3,514,526,658
	C	Fondos Distintos de Aportaciones	112,159,856	0	0	0	0	0
	D	Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	16,334,956	10,031,430	9,031,840	1,646,504	2,177,939	4,390,824
3		**Ingresos Derivados de Financiamiento**	**0**	**2,283,000,000**	**4,224,000,000**	**3,578,300,000**	**2,300,000,000**	**1,492,000,000**
	A	Ingresos Derivados de Financiamiento		2,283,000,000	4,224,000,000	3,578,300,000	2,300,000,000	1,492,000,000
4		**Total de Resultados de Ingresos**	**34,891,964,065**	**35,726,642,010**	**37,423,859,875**	**38,963,075,356**	**40,022,578,152**	**44,800,141,213**

Desglose de Convenios Federales

ANEXO 4

Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2024.

Gobierno del Estado de Durango

Desglose de Convenios Federales para 2024

(pesos)

Concepto	Importe
Convenios de reasignación	**0**
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	**0**
Convenios de descentralización y otros	**1,811,810,642**
Educación	1,661,164,813
Secretaria de Agricultura Ganadería	61,000,000
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	89,645,829
Seguro Popular	0
Provisiones salariales y económicas	**0**
Total general	**1,811,810,642**

Iniciativa de Ley de Egresos

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la Iniciativa de Decreto que Contiene la de Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2024, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por los Artículos 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el titular del Ejecutivo Estatal presenta a este Honorable Congreso del Estado de Durango la Iniciativa con que se propone la Ley de Egresos para el Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado, que anualmente apruebe el Congreso Local será aquel en el que durante el período de un año, se expresarán a partir del primero de Enero, las actividades, las obras y los servicios previstos en los programas a cargo de las Entidades que en el propio presupuesto se señalen.

La presente iniciativa de Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendientes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que el Poder Ejecutivo requiere para cumplir con sus obligaciones legales.

Los Poderes del Estado y Organismos Autónomos, deberán sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público de manera homóloga, cuidando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. Que de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 82, fracción I, incisos a) y b) de la Constitución Política local, corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la Ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, conforme a sus obligaciones legales, previo análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de la materia que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el Ejercicio Fiscal 2024.

TERCERO. En cumplimiento al Artículo 21, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, a la persona Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del

Gobierno del Estado, debe comparecer ante el Congreso del Estado, a dar cuenta de las Iniciativas de Ley de Ingresos y de Egresos, que envíe anualmente la persona titular del Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos estatales que deberán tener vigencia en el Ejercicio Fiscal 2024.

Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia de la persona a cargo de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se exponen diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará.

CUARTO. La economía mundial sigue enfrentando graves retos, definidos por los efectos de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania; la crisis del costo de la vida provocada por las amplias presiones inflacionarias y de la economía en China, lo cual ha traído como consecuencia que se experimente un descenso de la actividad económica cada vez más generalizado, mucho mayor al esperado en el periodo post pandemia.

Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere de un 3.5 por ciento estimado para 2022 a 3 por ciento, en 2023 un 2.9 por ciento en 2024. Más allá de 2024, el crecimiento mundial disminuiría a alrededor de un 3.1 por ciento a mediano plazo. El encarecimiento de las materias primas provocado por la guerra y la ampliación de las presiones de precios se han traducido en una inflación proyectada para 2024 de 5.8 por ciento en las economías avanzadas y de 6.9 por ciento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En el caso de nuestro país, para el 2023 la expectativa de crecimiento es de 3.2 por ciento, con una reducción considerable en el pronóstico para el 2024, ubicándolo en 2.1 por ciento.

Como consecuencia del aumento en los niveles de precios, los salarios reales han caído, afectando el poder adquisitivo de la población general a nivel mundial. Con el fin de revertir la tendencia inflacionaria y sus efectos adversos, se espera que para 2024 continúen los ajustes en las tasas de interés por parte de los bancos centrales, así como medidas fiscales desde los gobiernos del mundo con el fin de implementar acciones que atiendan a las poblaciones más vulnerables y los sectores productivos más impactados.

Por lo anterior, se prevé que el acceso a crédito mantenga una tendencia negativa que se ha venido observando en los últimos meses producto de las altas tasas de interés, lo que podría afectar los planes de inversión pública y privada.

Considerando estos antecedentes lo más prudente para los países con mercados emergentes como México nos lleva a la construcción de una política fiscal y monetaria focalizada y oportuna que, será indispensable para mitigar el impacto en la economía nacional y la población.

QUINTO. Para el próximo ejercicio fiscal, de acuerdo a las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024) para el Estado de Durango, se espera un incremento global de 526 millones de pesos de recursos Federales, lo cual representa un aumento del 1.3 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el 2023, esto obedece principalmente a una mayor asignación en

el Ramo 28 Participaciones Federales equivalente a un mil millones de pesos o bien un 3.9 por ciento en el Ramo 33 Aportaciones Federales refleja un mil 237 millones de pesos adicionales que representan el 7.5 por ciento, por último los Convenios Federales disminuyen un mil 336 millones de pesos que equivale a una caída de -20.1 por ciento en comparación con el periodo anterior.

SEXTO. Para Inversión Pública, se destinarán un mil 990 millones de pesos, monto correspondiente a Infraestructura Carretera, Subsidios Hidroagrícolas, Gastos de Inversión Municipal así como Estatal y Subsidios Administración del Agua y Agua Potable en varios proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. A pesar de esta situación, cabe señalar que el Estado sigue apostando por la Inversión Pública de manera importante.

SÉPTIMO. El presente proyecto de decreto se presenta con el fin de garantizar la transparencia, rendición oportuna de cuentas y una razonable distribución de los gastos que se proyectan para el periodo descrito en el presente ordenamiento, siempre priorizando los intereses superiores de la ciudadanía.

Tomando en cuenta la complejidad de la situación financiera en que el Estado se encuentra, se han previsto en su beneficio las más estrictas políticas de gasto público y la ponderación en los destinos del mismo, dando mayor relevancia a los aspectos de seguridad, salud y educación al momento de plantear los egresos de las partidas que son objeto de la presente iniciativa.

En ese sentido, en observancia a las necesidades financieras de la Entidad, y contemplando objetivamente la deuda pública en que se encuentra, se proyecta con la presente iniciativa una estricta y responsable gestión de los recursos, con el objetivo fundamental de dirigir la administración por una senda de recuperación y equilibrio financiero, que permita alcanzar la finalidad del ordenamiento cuya legislación hoy se propicia, que es la de potenciar el desarrollo y crecimiento económico del Estado.

Esta Iniciativa deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda Entidad Federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, las cuales incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Por ello la presente iniciativa de Ley de Egresos, da cumplimiento cabal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

OCTAVO. En atención a lo expuesto en el artículo 17 de la Constitución Federal, el cual reconoce el derecho de acceso a una justicia pronta y completa a favor de los particulares; y que, por tanto, cualquier

obstáculo para el referido mandato constitucional, va en contra de una eficiente administración de justicia, se hace una propuesta de presupuesto de egresos apegada a este.

Asimismo, en correlación con tal precepto constitucional, el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, determina que toda persona tiene derecho al acceso a la justicia y a la tutela efectiva de sus derechos por tribunales competentes, independientes e imparciales establecidos con anterioridad al hecho que emitirán sus resoluciones de manera pronta, completa y gratuita, por lo que ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Por otro lado, conforme a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango, el Gasto Público Estatal comprende las erogaciones que, en concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o Deuda Pública deben realizar diversas Entidades Estatales, entre ellas, el Poder Judicial.

Mientras que la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios, en su artículo 2º, fracciones XVI y XXI, dispone que por gasto corriente se entiende las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos; que asimismo, los ingresos de libre disposición son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Finalmente, el artículo 13, fracción II, de la normativa señalada en el párrafo que antecede, dispone que la Secretaría Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, es la dependencia competente para elaborar los proyectos de Leyes de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Estado, los cuales deberán contener apartados específicos, que deberá de llevar, entre otras, la información, las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de Asociaciones Público-Privadas y proyectos de prestación de servicios.

Estos conceptos se encuentran desglosados y estructurados a través del Anteproyecto de Egresos que cada año, atendiendo a las necesidades reales, se proponen para análisis a la Secretaría de Finanzas.

A efecto de ilustrar el impacto que se presenta por la falta de disposición presupuestal, conviene destacar el principio de administración pronta y expedita, contenido en el artículo 17 constitucional y su correlativo

13 de la constitución local, derecho también contemplado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), en su artículo 8 numeral 1, conforme al cual, el principio de administración pronta y expedita, tiene implícito la correlativa obligación del Estado de instrumentar todo lo necesario para el funcionamiento de órganos jurisdiccionales que se avoquen a atender, en los términos y plazos previstos en las leyes, las demandas de justicia de la población, lo cual presupone la periódica y suficiente asignación de recursos económicos para tal función, lo que deriva del artículo 1º., párrafo tercero, de la Constitución Federal, que dispone que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

De esta guisa, cuando no se asigna a los tribunales judiciales presupuesto suficiente para atender en los términos de ley sus cargas de trabajo, existe el riesgo del retraso en la impartición de justicia, lo que conculca el referido derecho a la impartición de una justicia pronta y expedita.

Con motivo de lo anterior, debe precisarse que el anteproyecto de presupuesto que presenta este Poder Judicial del Estado de Durango, específicamente en lo que concierne al capítulo 1000 “Servicios personales”, ha sido elaborado conforme a las necesidades imperantes de impartición de justicia, pues al efecto es conveniente destacar que a partir del ejercicio fiscal 2019, los presupuestos autorizados por el H. Congreso del Estado de Durango, se han visto disminuidos considerablemente.

Lo anterior generó un déficit presupuestal respecto a la realidad que guarda el capítulo correspondiente a servicios personales, en virtud de que en ningún momento se disminuyeron las áreas jurisdiccionales o administrativas de este Poder del Estado; por lo contrario, en los años 2020 y 2021 se incrementó la carga jurisdiccional debido a la creación de nuevos órganos; aspectos que por sí, han implicado que en los años mencionados se haya trabajado con presupuesto insuficiente.

Además, la irregularidad anotada ha provocado que 725 trabajadores de este Poder Judicial, perciban un salario por debajo del mínimo (esto debido además, al incremento significativo del salario mínimo establecido por la ley), aspecto que trastoca el derecho fundamental relativo al derecho al "mínimo vital", el cual ha sido concebido como una prerrogativa que se apoya en los principios del Estado social de derecho, dignidad humana, solidaridad y protección de ciertos bienes constitucionales, entre ellos el salario digno, lo que deriva de la interpretación sistemática de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en sus artículos 1o., 3o., 4o., 13, 25, 27, 31, fracción IV, y 123; aunado al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", suscritos por México y constitutivos del bloque de constitucionalidad.

De esta manera, este Poder del Estado debe homologar el salario de dichos trabajadores, al salario mínimo establecido por la ley.

Conviene destacar, además, que conforme al artículo 97 de la Ley Federal del Trabajo, los salarios mínimos no podrán ser objeto de reducción, salvo en los casos que establece la propia normativa.

Por otro lado, el Poder Judicial ha cumplido con la obligación de pagar los incrementos salariales pactados en los convenios sindicales, mientras que, por otro lado, no ha sido posible proteger los derechos de los trabajadores de libre designación (confianza), a un incremento salarial anual, mismo que tuvo lugar por última ocasión en el año 2016; ello pese a que el monto destinado a los aumentos salariales del personal de confianza, sí ha sido considerado en el anteproyecto de cada ejercicio.

Debe hacerse patente también, que no se ha despedido personal, únicamente se han realizado acciones de reestructuración, e incluso se rescindieron contratos que no se han vuelto a renovar; empero, el Poder Judicial del Estado de Durango ya no resiste más recortes de personal ya que esto impactaría directamente en la función constitucional de impartición de justicia.

Tampoco se ha aumentado la plantilla de trabajadores, con la finalidad de no incidir, por ese motivo, en el aumento del presupuesto de egresos.

Establecidos los aspectos presupuestales que deben afrontarse, se debe destacar que en el ejercicio fiscal 2019, en el ante proyecto de presupuesto de egresos del Poder Judicial el Estado respecto del Capítulo 1000 “Servicios personales”, fue precisada la suma de $403,327,946.83 (cuatrocientos tres millones trescientos veintisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 83/100 M.N.), siendo que sólo se autorizó para esa partida $378,327,947.00 (trescientos setenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100).

En relación con el ejercicio fiscal 2020, en el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al capítulo referido, se estableció la cantidad de $435,071,844.00 (cuatrocientos treinta y cinco millones setenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), pero sólo se autorizó respecto del Capítulo 1000, el monto de $383,327,947.00 (trecientos ochenta y tres millones trecientos veintisiete mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

En lo que concierne al ejercicio fiscal 2021, dicho ante proyecto de presupuesto de egresos por lo que hace al Capítulo 1000 “Servicios personales”, ascendió a la cantidad de $454,762,323.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos sesenta y dos mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), pero sólo se autorizó respecto del Capítulo 1000, el monto de $374,331,654.00 (trecientos setenta y cuatro millones trecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente debe decirse que respecto de este ejercicio fiscal, el anteproyecto de presupuesto 2021 contemplaba la creación de nuevos órganos, por lo que en el mismo se solicitó suficiencia presupuestal para subrogar las nuevas plazas que se crearon a finales del 2020 en cumplimiento a la apertura de los Tribunales de Justicia Laboral del Poder Judicial del Estado de Durango, derivado de la reforma y adición a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.

Además de ello, en el año 2021 mediante el Acuerdo General Número 06/2021, se emitió el reglamento de organización y funcionamiento administrativo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado, por el cual en el mismo año se crearon las Unidades de Control de los Tribunales de Enjuiciamiento y Juzgados de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Durango, las cuales repercutieron presupuestalmente en años posteriores, por un monto de $5,218,141.13 (cinco millones doscientos dieciocho mil ciento cuarenta y un pesos 13/100 M.N.).

Por otro lado, en el ejercicio fiscal 2022, el ante proyecto de presupuesto de egresos el Poder Judicial el Estado presentado respecto del capítulo señalado, ascendió a la cantidad de $488,946,950.00 (cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y sólo fue aprobada la cantidad de $391,538,669.00 (trescientos noventa y un millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en el ejercicio fiscal 2023, el ante proyecto de presupuesto de egresos el Poder Judicial el Estado presentado respecto del capítulo señalado, ascendió a la cantidad de $489,842,144.00 (cuatrocientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con un monto autorizado para “Servicios Personales” Capitulo 10000 por la cantidad de $386,454,189.00 (trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Como se puede advertir de la relación señalada, se generó un déficit presupuestal importante, por lo que se solicitó al Pleno del Tribunal Superior de Justicia autorizara diversos apoyos al presupuesto provenientes de ingresos propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a efecto de estar en posibilidades de cubrir los compromisos mínimos indispensables para una adecuada impartición de justicia, en cuanto a recurso humano se refiere.

Además de lo narrado, el 7 de junio de 2023, se expidió el Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles, respecto del cual, de conformidad con el Segundo Transitorio del Decreto, la entrada en vigor será gradual, ya que los gobiernos federal y locales, deberán adoptar dicha normativa a más tardar el 1º. de abril de 2027, de manera que la creación de los órganos jurisdiccionales relativos, provocará un incremento que impactará en los gastos que debe realizar este Poder del Estado.

Derivado de todo lo anterior, se consideró indispensable incluir todos los aspectos que impactan en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, específicamente en lo que concierne al capítulo 1000 “Servicios personales”, el que refleja las necesidades imperantes de impartición de justicia.

NOVENO. Con el fin de continuar con el ordenamiento financiero de la Entidad, es de suma importancia que la administración considere, en el presupuesto de egresos 2024, la totalidad de los conceptos que integran la nómina estatal, principalmente, aquella que se financia con recursos de libre disposición. En particular, el objetivo de esta Iniciativa de Ley de Egresos es considerar en el presupuesto el gasto realmente ejercido de la nómina de los Organismos Públicos Descentralizados que conforman la administración pública del Estado de Durango, con el fin de ser congruentes entre lo presupuestado y lo ejercido, y transparentes con el gasto de los servicios personales de estos Organismos Descentralizados y no generar ampliaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal.

Históricamente, se observa que el monto que se presupuesta para los Organismos Descentralizados por concepto de Servicios Personales no es un reflejo real de las necesidades de recursos para hacer frente a estas erogaciones. Considerando el gasto total de los Organismos de 2018 a 2022, el gasto efectivamente ejercido es, en promedio, 40% superior al monto aprobado para el ejercicio en cuestión.

A diferencia de otros paquetes económicos y, como parte de una estrategia de ordenamiento financiero de la Administración 2022-2028, en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 se reconoció parte del gasto real del Gobierno del Estado; lo anterior, con el objetivo de cerrar paulatinamente la brecha entre el egreso presupuestado y el efectivamente ejercido. Para el ejercicio fiscal 2023, se estima que la nómina pagada sea 16% superior al monto considerado en el presupuesto, un porcentaje mucho menor al registrado históricamente. Sin embargo, el continuar de manera paulatina el incremento, no permite generar una política de ordenamiento operativo con los entes públicos ejecutores y, por otro lado, genera una distorsión relevante mes a mes entre el presupuesto aprobado y modificado.

Es importante mencionar que, en promedio, el 68% del gasto ejercido por los Organismos Públicos por concepto de Servicios Personales se financia con recurso federal, el 32% restante se paga con Ingresos de Libre Disposición. En este sentido, el Gobierno del Estado sólo tiene control sobre el 30% del gasto ejercido por concepto de Servicios Personales de los Organismos Públicos. En cambio, el costo de la nómina federal está asociado al incremento que el Gobierno Federal determine bajo los fondos federales.

Además, al inicio de un ejercicio fiscal, las Entidades Federativas realizan las gestiones correspondientes con la Federación para celebrar convenios de coordinación para la descentralización de servicios públicos. A través de estos convenios, la Federación otorga recursos a las Entidades para apoyarlos con el gasto corriente de sectores estratégicos, como son salud, seguridad y educación, con los cuales se financian parte de las prestaciones de los trabajadores del Estado. No obstante, al ser un recurso que depende del

acuerdo que logre cada Entidad con el Gobierno Federal, éste no suele presupuestarse en el paquete económico estatal. En consecuencia, al momento de elaborar el presupuesto de egresos para un ejercicio fiscal no se reflejan las erogaciones que provienen de estos convenios; por el contrario, este gasto representa modificaciones al presupuesto aprobado, abonando así al diferencial entre el gasto ejercido y el monto aprobado en el presupuesto para servicios personales.

Si analizamos el gasto de servicios personales de los Organismos Públicos por fuente de financiamiento se observa que, históricamente, el gasto que se paga con recurso federal etiquetado a un fin específico (i.e. el Gasto Etiquetado) ha presentado un crecimiento más acelerado que el gasto ejercido con recurso estatal. De 2018 a 2023, se estima que el gasto etiquetado de Servicios Personales registre un crecimiento de 6.4% real, mientras que el gasto no etiquetado se estima presentará un decremento real de 3.3%.

Si bien, en el global se ha logrado contener el crecimiento del gasto de servicios personales que se eroga con recursos estatales (con fuente de ingresos de libre disposición), aún existen erogaciones por salarios y prestaciones que quedan fueran del monto aprobado en el presupuesto de egresos, principalmente aquellas que corresponden a los organismos descentralizados de educación.

Con motivo de lo anterior, y con el objetivo de lograr un presupuesto que refleje el gasto real de cada ente público descentralizado, y generar una mejor planeación y ejecución del gasto, se considera indispensable incluir en la iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, la totalidad de la nómina que se estima ejercerán los Organismos Públicos Descentralizados. Es por ello, que el Poder Ejecutivo del Estado de Durango presenta en esta iniciativa, respecto al capítulo de servicios personales de los Organismos Públicos Descentralizados, la cantidad de 5,166 mdp, es decir, un incremento de 837 mdp respecto a la Ley de Egresos del Estado 2023, lo cual representa un crecimiento real superior al 14%.

Esta estrategia que se considera en la presente iniciativa permitirá guardar congruencia entre lo presupuestado y lo ejercido por parte de los Organismos Públicos para cumplir con las prestaciones salariales de sus trabajadores, principalmente de aquellas plazas que se pagan con recurso estatal. Además, con ello el Gobierno del Estado de Durango podrá cumplir con lo previsto en el artículo 13, fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en la cual se establece que, una vez aprobado el presupuesto de egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar que la asignación global de servicios aprobada en el presupuesto no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Por otro lado, esta estrategia permitirá que, en años subsecuentes, se tenga por regularizada la totalidad de la nómina del Gobierno del Estado y se eviten las observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

DÉCIMO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en enero del 2018, y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se

establecieron los criterios que rigen los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a la normatividad que para tales efectos emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, en primer lugar se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, lo que permite contar con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permite mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, ya que al disponer de datos pertinentes es factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento a los resultados de la asignación de recursos.

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en las reglas de Operación, y que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permiten estructurar la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes históricos, lo que la hace confiable y totalmente apegada a normativa, pero sobre todo, apegada a la realidad del entorno estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de esta iniciativa consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, con el fin de cumplir con la obligación que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos sociales para las que fueron creadas.

Anexo a la iniciativa de la presente Ley de Egresos que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluyen las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento de una problemática por solucionar, utilizando para ello la metodología de marco lógico, que permite expresar los programas de gobierno como matrices de indicadores para resultados. Además, se presentan las cedulas de los indicadores de Desempeño Estratégicas que se van a utilizar durante el Ejercicio 2024 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativos y Medidas de Corrección
Anexo XIX	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX	Recursos destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXIII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXVI	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVII	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVIII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXIX	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXX	Instancias Contenciosas Administrativas.
Anexo XXXI	Instancias en Materia de Conflictos Laborales.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en los cuales se faculta al titular del Poder Ejecutivo, remito a este H. Congreso, para someter a su consideración, siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS

FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al Artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2023, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Artículo 159 y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley mientras no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En cuanto el ejercicio del gasto, estos deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos

en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

II. *Anexo:* El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.

III. *Balance Presupuestario:* La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

IV. *Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:* La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

V. *Balance Presupuestario Sostenible:* Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

VI. *Contraloría:* La Secretaría de Contraloría.

VII. *Dependencias:* Las referidas en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

VIII. *Deuda Pública:* Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.

IX. *Disciplina Financiera:* La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

X. *Entes Públicos:* Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.

XI. *Entidades:* Aquellas que se establecen en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

XII. *Evaluación:* Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

XIII. *Gasto Etiquetado:* Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias Federales Etiquetadas.

XIV. *Gasto No Etiquetado:* Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.

XV. *Ingresos de Libre Disposición:* Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XVI. *Ingresos Excedentes:* Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

XVII. *Ingresos Locales:* Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.

XVIII. *Ingresos Totales:* La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.

XIX. *Inversión Pública Productiva:* Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

XX. *Ley:* La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024.

XXI. *Monitoreo:* La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance en el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

XXII. *Organismos Autónomos:* Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como aquellos establecidos como autónomos en sus respectivas leyes de creación.

XXIII. *Padrón de Beneficiarios:* Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.

XXIV. *Poderes:* Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.

XXV. *Presupuesto:* El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024.

XXVI. *Presupuesto basado en Resultados:* Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

XXVII. *Programa Presupuestario:* Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.

XXVIII. *Secretaría:* La Secretaría de Finanzas y de Administración.

XXIX. *Seguimiento:* Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados, y

XXX. *Sistema de Evaluación del Desempeño:* Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las Dependencias y Entidades Estatales.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas de un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.

Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

Las Dependencias y Entidades que en el ámbito de sus atribuciones impulsen o propongan una iniciativa de Ley o Decreto, a efecto de que la misma sea presentada al H. Congreso del Estado a través del

Ejecutivo del Estado, deberán solicitar previamente a la Secretaría la estimación del impacto presupuestario. Lo anterior, con el objeto de cuantificar el monto del incremento en el gasto previsto en las iniciativas de Ley o Decreto, el cual deberá considerarse para que en su caso, se aprueben.

Asimismo, la Secretaría elaborará e incluirá dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos, siempre y cuando no se exceda la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II
Del Presupuesto de Egresos y su Distribución

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2024 asciende a $42,629,892,460 son (cuarenta y dos mil seiscientos veintinueve millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativos y Medidas de Corrección
Anexo XIX	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX	Recursos destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXIII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXVI	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVII	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVIII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXIX	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXX	Instancias Contenciosas Administrativas.
Anexo XXXI	Instancias en Materia de Conflictos Laborales.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Anexo XXXV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Capítulo III
De las Participaciones y Aportaciones Federales Para el Estado y sus Municipios

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2024, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2024 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 30 de enero de 2024, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el Artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente Artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2024.

Además, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los Municipios en el Anexo XV de la presente Ley.

Artículo 11. El Gobierno del Estado, presentará la distribución de la asignación presupuestal entre los Municipios, incluyendo las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al H. Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:

I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto autorizado.
II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos.
III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV
Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, la Dependencia o Entidad correspondiente deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos en caso de ser necesario.

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y metas anuales estén alineados a los establecidos en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley.
II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley.
III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2024.
IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango que se emitan por la Secretaría y otras autoridades.
V. Reducir los gastos de administración; y consecuentemente, realizarán la disminución al mínimo indispensable de los gastos por servicios personales, principalmente en áreas no prioritarias. Será responsabilidad de cada Dependencia, con asesoría de la Secretaría, el revisar las estructuras administrativas de las Entidades a las que coordine como cabeza de sector, así como de sus costos, a efecto de reducir los requerimientos presupuestales que deriven de su operación, poniendo especial atención en las áreas administrativas y de apoyo donde no se realicen funciones sustantivas y/o se dupliquen las funciones. Asimismo, deberán proponer la compactación o supresión de áreas a fin de generar economías, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios.
VI. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

VII. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Artículo, mientras no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales.
II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley.
III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios, acuerdos u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias y Entidades, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, será obligatoria la aprobación de la Secretaría, sin perjuicio de las autorizaciones que les correspondan a otras autoridades, asimismo, dichas aportaciones estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal. En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los instrumentos mencionados, los entes públicos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, dependencias y entidades podrán contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos de ejercicios fiscales subsecuentes, únicamente cuando se trate de la celebración de contratos multianuales de obra pública; para lo cual se requerirá la autorización de la Legislatura, en los términos de lo establecido en las disposiciones legales aplicables. A fin de dar un uso responsable a los recursos públicos, se otorgará la autorización de contratos multianuales siempre y cuando se demuestre que dichos contratos representan mejores términos y condiciones que los que se establezcan por un solo ejercicio fiscal, en el entendido de que el pago de los compromisos en los años subsecuentes quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal que autorice la Legislatura.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría.
II. Llevar a cabo la comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, esta se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría.
III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal.
V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos.
VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados.
VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada.
II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos.
II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales y atendiendo las disposiciones aplicables en la materia; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. En el caso de la creación y extinción de Entidades, se cumplirá lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el Artículo 87 de esta Ley.
II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que, sin justificación alguna, no cumplen con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados.
III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos.
IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del Artículo 87 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.
V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría.
VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente Artículo, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 24. A fin de determinar la liquidez en la Administración Pública Estatal, así como para operar la compensación de fondos, las Dependencias y Entidades, informarán mensualmente a la Secretaría de sus depósitos en moneda nacional, valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias que realicen, mediante el mecanismo que para tal fin se establezca.

Artículo 25. Una vez concluido el ejercicio fiscal, solo se autorizará realizar pagos con base en los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieran registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del Ejercicio. En el caso de las transferencias federales etiquetadas se atenderá lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El incumplimiento a esta disposición será causa de responsabilidad en términos de la legislación que resulte aplicable.

Artículo 26. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, o bien se disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación de los instrumentos que se establezcan para tal propósito, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios.
III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto.
V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio.
VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 27. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 28. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 29. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la primera quincena de enero, los montos y calendarios de las ministraciones autorizadas.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables.
II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados.
III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el Artículo 87 de esta Ley.

Artículo 30. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 31. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 32. Las asignaciones mensuales presupuestarias de recursos, de acuerdo con la calendarización a favor de las Dependencias y Entidades que, al primer día siguiente al mes que corresponda no haya sido devengado por estas últimas, no podrá ser ejercido, reprogramado ni otorgado vía ampliación durante todo el ejercicio fiscal y será considerado como ahorro y economía presupuestal. La Secretaría no reconocerá ningún pago que contravenga lo dispuesto en este Artículo.

Cuando competa a la Secretaría, el devengo conforme a la normatividad y procedimientos de adquisición aplicable, las asignaciones presupuestarias remanentes se considerarán también ahorros y economías. Los ahorros y economías generadas como resultado de la aplicación de dichas medidas se utilizarán atendiendo las disposiciones del Artículo 12 fracción VI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se exceptúa de lo establecido en los párrafos anteriores, aquellos casos que se encuentren relacionados con el gasto en materia de Servicios Personales de los Entes Públicos autorizados expresamente por la Secretaría.

Artículo 33. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este Artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

Artículo 34. La Secretaría dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará los ajustes al gasto que sean requeridos, a efecto de favorecer el balance presupuestario sostenible del Gobierno del Estado. Corresponderá a los ejecutores del gasto ejecutar las medidas pertinentes para que dichos ajustes se reflejen efectivamente en su gasto devengado.

Capítulo V
Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 35. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se presenten las medidas que se instrumentarán para contribuir a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a fin de reestablecer dicho balance; dichas medidas se expresan en el: Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativos y Medidas de Corrección.

Artículo 36. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos.

Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como apegarse estrictamente a las políticas de servicios personales que establezca el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría.

Los importes no devengados en el pago de servicios personales se considerarán como economías del Presupuesto y en ningún caso, las dependencias y entidades podrán hacer uso de ellos.

Artículo 37. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.

Los incrementos salariales correspondientes al Ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo IX conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados, deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Artículo 38. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el presupuesto destinado a servicios personales de la dependencia u organismo y se cuente con autorización de la Secretaría. Al respecto, se deberá informar oportunamente sobre su contratación y vigencia de la relación laboral.

Se prohíbe contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, sin la autorización previa de la Secretaría y en su caso, del Órgano de Gobierno respectivo.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades para la creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2024, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría, sujetándose en todo momento a las disposiciones y procedimientos legales aplicables, tratándose de modificación de estructuras.
II. Solicitar la autorización a la Secretaría para la activación de plazas vacantes, quien para tal efecto, considerará lo dispuesto en la materia por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a la situación que al momento presenten las finanzas públicas.
III. A fin de disminuir el gasto administrativo, no se podrán ocupar las plazas vacantes de carácter administrativo de forma automática, la Secretaría determinara la conveniencia de ocupar dichas vacantes o en su caso, eliminarlas de la estructura.
IV. En los movimientos de alta de personal, el pago de retroactivo no podrá ser mayor a dos meses, por lo que las dependencias y entidades deberán tomar las previsiones necesarias para realizar el trámite de alta en tiempo y forma. Al respecto no se deberá establecer ningún compromiso laboral sin contar con la plaza vacante correspondiente y en todo caso, deberán tener la autorización de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 40. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 41. Los Entes Públicos podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.

Cabe señalar que no podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2024; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Los recursos autorizados a los Entes Públicos para cubrir el capítulo de servicios personales serán intransferibles a otros capítulos de gasto, salvo con la autorización expresa de la Secretaría. Asimismo, los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles al capítulo de servicios personales, lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente, para lo cual, en su caso, se deberán seguir las disposiciones que con objeto de cubrir dicho monto establezca la Secretaría.

Artículo 42. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los Artículos 10, 13 fracción V y 15 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta el Anexo XXVIII: Erogaciones, correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 43. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo.

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente Artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 44. Cuando se trate de áreas de nueva creación, las Dependencias y Entidades deberán integrarlas con el personal que ya forma parte de la estructura orgánica del Estado, salvo autorización

expresa de la Secretaría. La reubicación de personal a áreas de nueva creación no implica necesariamente una promoción en nivel de plaza, salvo que dicha promoción se encuentre debidamente justificada y esté autorizada expresamente por la Secretaría.

A efecto de hacer un uso más eficiente del personal disponible, la Secretaría promoverá, previo acuerdo con las partes involucradas, la reubicación de personal entre Dependencias y Entidades a fin de cubrir requerimientos de personal operativo en los sectores prioritarios, mismas que se formalizarán tomando en cuenta las necesidades de atención y servicios a la ciudadanía. Lo anterior, sin perjuicio ni entorpecimiento en la operación de las Dependencias y Entidades.

Artículo 45. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 46. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

I. Todos aquellos contratos para la adquisición de materiales, bienes muebles, prestación de servicios, arrendamientos o demás conceptos que sean adquiridos por más de dos Dependencias y/o Entidades, que tengan características iguales o similares, deberán tener un proceso de compra consolidada a través de la Secretaría.
II. Sólo con la autorización expresa de la Secretaría, se podrán realizar compras individualizadas, sujetándose en todo momento al precio de referencia que sea indicado por la Secretaría.
III. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible.
IV. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido.
V. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad correspondiente.
VI. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros.
VII. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, trasportación, papelería y comunicaciones impresas.
VIII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.

IX. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación.

X. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.

XI. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo.

XII. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.

XIII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.

XIV. Las comisiones nacionales e internacionales se deberán sujetar a las medidas de racionalidad y austeridad señaladas en el presente Capítulo, procurando reducir el número de asistentes al estrictamente necesario

XV. Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tengan un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Artículo 47. Los contratos para la adquisición de materiales, bienes muebles, prestación de servicios y arrendamientos que celebren los Entes Públicos, deberán ajustarse al procedimiento señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como a los lineamientos que en su caso emita la Secretaría, quedando expresamente prohibido comprometer recursos superiores al monto aprobado en la presente Ley, en las partidas de gasto que correspondan. Cuando por excepción se requieran recursos adicionales, las Dependencias y Entidades deberán solicitar adecuaciones presupuestales para tales efectos, debiendo informar la justificación correspondiente a la Secretaría. Estas adecuaciones se aprobarán en su caso, sin exceder el techo presupuestal aprobado para el ente público, esto es, sin implicar ampliación presupuestal.

Artículo 48. La autorización de pasajes y viáticos se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.

La comprobación de viáticos deberá efectuarse en tiempo y forma que la normatividad aplicable determina, los comprobantes de gastos deberán reunir los requisitos marcados por la Ley.

Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.

En el caso de pasajes aéreos internacionales y viáticos en el extranjero, será necesaria la autorización de la Secretaría, misma que se tramitará a solicitud del titular de la Dependencia o Entidad, observando para ello lo siguiente:

I. Que se cuente con suficiencia presupuestal y se tramite oportunamente su ministración ante la Secretaría.
II. Que la comisión al extranjero esté plenamente justificada.
III. Que la autorización incluya los objetivos y los beneficios que represente para el Estado la realización de la citada comisión.
IV. La documentación comprobatoria deberá remitirse a la Secretaría para su resguardo, integrada de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Artículo 49. Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no cumplan las Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública Estatal, que se establezcan por la Secretaría, la Contraloría o autoridad competente, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 50. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades, para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán previamente la autorización de su Órgano de Gobierno, además de la de Secretaría.

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Los Entes Públicos deberán reducir del gasto en arrendamiento de inmuebles mediante la reubicación hacia otros de menor costo o bien a los que sean propiedad del Gobierno del Estado, así como mediante la renegociación de contratos, en todos los casos en que el precio de arrendamiento sea superior al precio de mercado.

Queda prohibido el arrendamiento de bienes inmuebles por concepto de oficinas de enlace y/o externas, cuando los Entes Públicos cuenten con la infraestructura suficiente para realizar adecuaciones en sus instalaciones, que permitan proporcionar un lugar de trabajo para estas funciones.

Artículo 51. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 52. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social.
II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el Artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 53. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 54. Para los efectos del Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2024, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación directa	$0.01	$812,449.80
B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	$812,449.81	$1,520,109.07
C) Por licitación	$1,520,109.08	En adelante

Nota. Se ajustaron las cifras de acuerdo a la inflación estimada según los Criterios Generales de Política Económica.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Capítulo VI
De la Inversión Pública Productiva

Artículo 55. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 56. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 57. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto, bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 58. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

I. Los proyectos de las obras deben de estar a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y resultar justificada la conveniencia de su ejecución.
II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra.
III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra, emitido por la Secretaría a través del área responsable.

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 59. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades de otros Órdenes de Gobierno y asociaciones privadas.
II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico.
III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 60. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios.
II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida.
III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.
IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales.
V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios, así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley de Planeación

del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para le ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales.

VI. Las Dependencias y Entidades, previo a la realización de cualquier gasto correspondiente al capítulo de Inversión Pública, deberán solicitar la autorización por escrito a la Secretaría, por lo que no podrán iniciar obras, acciones o proyectos sin contar con la autorización correspondiente, otorgada mediante la emisión de un oficio para tal fin.

VII. En el supuesto de que existan recursos remanentes una vez concluida la ejecución de obra pública, las Dependencias y Entidades deberán destinar dichos recursos para la ampliación de metas del proyecto que se trate, prohibiéndose el pago de gastos indirectos o gasto corriente con los remanentes.

VIII. Cuando se requieran recursos adicionales para concluir un proyecto de inversión, las Dependencias y Entidades deberán solicitar adecuaciones presupuestales para tales efectos, debiendo informar la justificación correspondiente a la Secretaría. Estas adecuaciones se aprobarán en su caso, sin exceder el techo presupuestal aprobado para el ente público, esto es, sin implicar ampliación presupuestal, salvo caso extraordinario debidamente justificado, en cuyo caso la Secretaría determinara la pertinencia de la ampliación y el origen de los recursos adicionales.

Capítulo VII
De las Transferencias y Subsidios

Artículo 61. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 62. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley.

Artículo 63. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el Artículo anterior.

Artículo 64. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 65. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 66. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera.
II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento.
III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de esta Ley.
IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 67. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras.
II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 68. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún Municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Capítulo VIII
Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 69. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.

Artículo 70. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 71. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes para mejorar los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 72. Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que durante el ejercicio fiscal 2024 realice las modificaciones presupuestarias tendientes a controlar y mitigar el balance presupuestario negativo derivado de los ingresos y egresos proyectados, con la finalidad de balancear el gasto público y cubrir el máximo posible de las metas y programas establecidos en este presupuesto de egresos, informando sobre las mismas en la Cuenta Pública correspondiente a ese ejercicio.

Artículo 73. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.

Capítulo IX
Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 74. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; y demás normatividad que rige en este ámbito, y a fin de lograr el objetivo de equilibrar las finanzas públicas estatales, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que el tope máximo de contratación de créditos no rebase el Techo de Financiamiento Neto.

Artículo 75. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVII

Artículo 76. Para cumplir los compromisos financieros de los “Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios”, contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos que se detallan en el Anexo XVIII.

Artículo 77. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen en el Anexo XIV.

Capítulo X
De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 78. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento,

monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.
II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, las Dependencias y Entidades, y en su caso el H. Congreso del Estado mediante la opinión de la comisión que corresponda, participaran para que el contenido de estos programas considere la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichos programas deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 79. Durante el Ejercicio Fiscal 2024, las Dependencias y Entidades deberán entregar a la Secretaría la información requerida respecto al ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, a fin de integrar la Cuenta Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Artículo 80. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2024, las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría sus proyectos de presupuesto considerando la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 81. Las Dependencias y Entidades, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes al diseñar y ejecutar sus políticas públicas, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIV, de esta Ley.

Capítulo XI

De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 82. En cumplimiento a lo establecido por los Artículos 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.

Artículo 83. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el trimestre inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 84. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 85. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 86. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera.

Artículo 87. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- **a.** Estado de Situación Financiera.
- **b.** Estado de Variación de la Hacienda Pública.
- **c.** Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- **d.** Estado de Flujos de Efectivo.
- **e.** Informes sobre Pasivos Contingentes.
- **f.** Estado de Actividades.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- **a.** Estado Analítico de Ingresos.
- **b.** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes

clasificaciones:

1. Administrativa;
2. Económica;
3. Por objeto del gasto, y
4. Funcional.

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

a. Gasto por categoría programática;
b. Programas y proyectos de inversión, y
c. Indicadores de resultados.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.

La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.

La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos.

Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 31 de Enero de 2024 lo relativo al presupuesto ciudadano.

Capítulo XII

Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 88. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.

Artículo 89. Corresponde a la Coordinación General de Gestión Gubernamental y a la Secretaría, dentro de sus respectivas competencias, la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo

y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el impacto de éstos, debiendo utilizarlos con el fin de alcanzar una mejora continua en la construcción de políticas, programas y proyectos públicos, así como asignación de recursos públicos de ejercicios futuros.

Artículo 90. Se deberán considerar los resultados de las evaluaciones a los programas y proyectos emitidas por instancias competentes a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 91. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 92. Corresponde a la Coordinación General de Gestión Gubernamental y a la Secretaría, dentro de sus respectivas competencias, verificar periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales, para en su caso, usar dicha información para modificar las asignaciones presupuestales y de esta forma hacer más eficiente el gasto, a fin de maximizar el potencial de generación de valor público.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024 se establecen en los siguientes anexos:

Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Las cedulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio, se encuentra en:

Anexo XXXV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Coordinación General de Gestión Gubernamental, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras o precisiones, dichos ajustes se realizarán de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 93. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, el último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Coordinación General de Gestión Gubernamental, la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.

Con el propósito de asegurar la equidad y eficacia de los programas presupuestarios, y la adecuada aplicación de los recursos públicos, así como evitar duplicidades en la entrega de beneficios por parte de las Dependencias y Entidades, el Gobierno del Estado integrará un Padrón Único de Beneficiarios.

Este Padrón debe contener de forma estructurada, actualizada y sistematizada, la información de las personas beneficiarias de los programas de la Administración Pública, la cual es obtenida por los operadores de los programas que otorguen un subsidio, bien o servicio a la población y cuya integración será coordinada por la Secretaría de Bienestar Social del Estado, considerando los elementos técnicos y de información que le proporcionen las Dependencias y entidades, que operen o ejecuten dichos programas.

Los beneficiarios de programas sociales podrán solicitar el cambio de programa al que se encuentren afiliados, de acuerdo con las reglas de operación que se emitan para cada caso.

Artículo 94. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:

I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Coordinación General de Gestión Gubernamental y la Secretaría, dentro de sus respectivas competencias, cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la Dependencia o Entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.
II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Coordinación General de Gestión Gubernamental y la Secretaría, dentro de sus respectivas competencias.

III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.

IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.

V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas Presupuestarios bajo su responsabilidad.

VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer Indicadores de Desempeño con sus respectivas metas a fin de incorporarlos a sus Programas Presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría.

VII. Las demás que de manera complementaria dispongan la Coordinación General de Gestión Gubernamental y la Secretaría, dentro de sus respectivas competencias.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2024 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del Ejercicio Fiscal 2024, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el Artículo 39 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2024.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría adecuará todos los Anexos de la presente Ley, atendiendo el contenido en el Anexo XXXVI, mismo que será enviado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado; de igual forma lo mandará publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, a más tardar el día 15 de Enero del año 2024.

A T E N T A M E N T E

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA

Política del Gasto

Gasto Público

Política del Gasto

Partiendo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 donde se definen las estrategias y políticas para alcanzar los objetivos, establecer indicadores y metas concretas para medir el progreso y el éxito de la gestión. El Plan es el marco de referencia que guiará el quehacer de las dependencias y entidades estatales, así como la óptima asignación de recursos para construir un futuro mejor, con mayor equidad para todos los ciudadanos.

Somos conscientes de las desigualdades en materia de acceso a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, afectando principalmente a la población más vulnerable. Por otro lado, la falta de un modelo de desarrollo sostenible origina la escasez de oportunidades laborales y un incremento en los niveles de pobreza.

Es vital enfocarse en la creación de empleos y la promoción del desarrollo económico como elementos esenciales para mejorar la vida de las personas; garantizar el derecho a la educación, la salud y la seguridad de los duranguenses como piezas fundamentales para lograr el progreso que tanto requiere nuestra gente.

Para lograr estos objetivos, es fundamental que trabajemos juntos, gobierno y sociedad; alcanzar un Durango más justo, más solidario y más próspero es responsabilidad de todos.

Se han definido seis ejes rectores encaminados a transformar a Durango en un lugar inclusivo, próspero y seguro, para lograr una sociedad con un mejor futuro, con infraestructura y servicios de calidad, respaldado por un gobierno responsable y comprometido.

Con base en estos principios y atendiendo lo establecido en los **Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 incluye los seis ejes rectores del Gobierno Estatal:

1. **Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.**

   Salud, educación, vivienda, mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes, cultura, deporte garantizar el derecho a la educación, la salud y la seguridad de los duranguenses como piezas fundamentales para lograr el progreso que tanto requiere nuestra gente, asimismo, la necesidad de impulsar la construcción de obras de infraestructura para mejorar la conectividad, el acceso a bienes y servicios básicos para la población.

La mujer constituye la principal línea de entrega que alimentará las políticas públicas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo, asegurando igualdad sustantiva, acceso al empleo con remuneración justa, impulso al emprendimiento y entorno de paz**.**

2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Se busca impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, proyectamos atraer inversiones, fomentar la innovación y considerando la propuesta de instalación de empresas extranjeras en nuestro estado, el emprendimiento, así como mejorar la competitividad de nuestros sectores productivos, se estimulara las micro, pequeñas y medianas empresas, como principales fuentes generadoras de empleo.

Se plantea consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos, elemento clave para atraer inversiones y generar empleos en esta industria lo cual contribuirá a una mayor diversificación económica.

3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz.

Las fuerzas de seguridad estarán altamente capacitadas y profesionalizadas, debidamente equipadas para abatir los sentimientos de inseguridad de la población con procesos de investigación exhaustiva y confiable que redundarán en la aplicación de justicia rápida y efectiva.

La justicia será accesible para todos los ciudadanos. La corrupción y la impunidad habrán disminuido drásticamente, lo que permitiría a la población confiar en el sistema judicial y en las instituciones encargadas de aplicar las leyes y los procedimientos serán claros y transparentes, todo esto con la debida observancia de los derechos humanos por parte de las autoridades y población afectada participante.

4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida.

Durango será un referente en el contexto mundial en materia de sostenibilidad y conservación del medio ambiente. La gestión de los recursos naturales será responsable y eficiente, con una fuerte inversión en tecnologías verdes y una cultura de cuidado del medio ambiente enraizada en la sociedad. Las emisiones de gases contaminantes seguirán disminuyendo significativamente al implementar políticas efectivas para reducir la contaminación y proteger la biodiversidad.

La industria y las grandes empresas habrán adoptado prácticas sostenibles en la explotación de los recursos naturales con una mayor conciencia sobre la importancia de preservar los ecosistemas y especies en peligro de extinción. Las comunidades locales trabajan de manera colaborativa con las autoridades para proteger y conservar su entorno natural.

En Durango la gestión y uso sostenible de los bosques y recursos será una prioridad, con una mejor protección y conservación de la biodiversidad, una gestión eficiente de los recursos forestales y una mayor contribución al desarrollo económico del estado a través de la industria maderera con mayor participación de las comunidades locales.

5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad.

Durango habrá avanzado en la construcción de una infraestructura sólida y eficiente que impulsa el desarrollo económico y mejora la calidad de vida de sus habitantes. La red de carreteras se habrán ampliado y conectarán más eficazmente las diferentes regiones del estado; las áreas rurales y las zonas metropolitanas estarán más y mejor interconectadas.

6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados.

Se trata de revalorar la función pública y comprender la gran responsabilidad del servicio público, la cual debe ejercerse por servidores totalmente comprometidos con el bienestar de los Duranguenses, por lo que la honestidad y la dedicación al trabajo serán pautas fundamentales de este Gobierno.

Análisis del Gasto Público

La presente iniciativa considera un presupuesto total de 42 mil 630 millones de pesos. El cual representa un aumento del 3.1 por ciento con respecto a los 41 mil 320 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2023, estas cifras incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden a la Entidad. Si bien este incremento presupuestal es notable, cabe señalar que este obedece a un ejercicio de transparencia y congruencia hacia la ciudadanía, en el entendido de que esta cifra está mucho más apegada a la realidad, cuando comparamos este proyecto con los montos efectivamente ejercidos en la Cuenta Pública de ejercicios fiscales anteriores.

En ese sentido, este incremento en realidad representa un correcto registro y reconocimiento de los recursos que se utilizan para la operación de la Administración Pública y que mediante una estrategia de planeación financiera, se irán ajustando progresivamente, a fin de que atendiendo siempre los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, se alcancen los objetivos de desarrollo social y económico en beneficio de los Duranguenses.

En lo referente al análisis del Objeto del Gasto por capítulo, podemos observar el siguiente comportamiento:

- La tasa de crecimiento real, representa el crecimiento porcentual una vez descontado el efecto de la inflación, por lo que atendiendo las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, al construir el presupuesto de egresos se debe contener el crecimiento en el capítulo de Servicios Personales. En ese sentido se destaca que para el ejercicio 2024, se propone una disminución en términos reales en el gasto correspondiente a ingresos de libre disposición del capítulo 1000, como se describe en la siguiente tabla:

Comparativa Servicios Personales Capítulo 1000
(Millones de pesos)

Etiqueta	Ley de Egresos del Estado 2023	Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024	Variación Nominal	Variación Real
Total (Sin Laudos)	14,281	15,519	**1,238**	**8.67%**
No Etiquetado (Sin Laudos)	5,998	6,386	**388**	**6.47%**
Etiquetado	8,283	9,133	**850**	**10.26%**

En cuanto a variación nominal, se erogan en este capítulo 15 mil 519 millones de pesos, o bien un incremento del 8.67 por ciento en comparación con 2023, en él se incluyen las remuneraciones financiadas con recursos estatales como el aumento anual al personal sindicalizado de los Tres Poderes y aquellas cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual constituye el mayor incremento en este capítulo tanto en monto como en porcentaje, ascendiendo a 850 millones de pesos, el 10.26% por dicho concepto.

- En el gasto de operación, en lo referente al capítulo de Materiales y Suministros se asignan 577 millones 89 mil pesos, monto que representa una disminución del 4.25 por ciento respecto al año pasado, derivado de la administración de compras consolidadas para la Entidad.
- Por otra parte, en Servicios Generales existe una disminución 4.41 por ciento, reflejo del buen manejo de las políticas del gasto.
- En comparación al año 2023, en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se importa una cantidad de 14 mil 423 millones de pesos, presentando un aumento del 15.65 por ciento. Este comportamiento principalmente obedece a un aumento en la asignación de recursos para el proceso electoral 2024, así como la regularización presupuestal histórica del Poder Judicial en la homologación de sueldos, laudos, haberes por retiro y creación de nuevos órganos.
- El gasto de inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, representa una disminución de 298 millones de pesos un 88.25 por ciento con respecto al 2023, presupuestado para la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales.
- Para Inversión Pública, se destinarán 691 millones de pesos, mostrando una disminución del 54.13 por ciento, esto se debe a que se registró una caída de 75 millones de pesos, en el monto correspondiente a Infraestructura Carretera y en varios proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- Respecto al año anterior, las Participaciones y Aportaciones muestran un incremento del 4.0 por ciento, situándose en 6 mil 752 millones de pesos. Las Participaciones que se transfieren a los Municipios del Estado, representan un componente primordial del Gasto Público por su impacto en sus finanzas públicas, por este concepto se propone erogar, en el marco de la legislación vigente 3 mil 857 millones de pesos y de Aportaciones 2 mil 894 millones de pesos, este aumento afortunadamente tendrá un impacto positivo en la población, al proveer a los ayuntamientos de capital indispensable para cubrir las necesidades de sus habitantes,

además como ha sido un compromiso desde el inicio de esta Administración, se ministra en tiempo y forma los recursos y se buscaran esquemas de colaboración con mezcla de recursos estatales que permitan generar obras y acciones de mayor impacto por medio de la colaboración entre órdenes de Gobierno.

- La deuda pública continua ejerciendo presión sobre el Erario por los costos financiero que con lleva y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, derivado de esta situación para el ejercicio fiscal 2024, se destinarán 3 mil 600 millones de pesos para contribuir a solventar las necesidades de este capítulo, esto representa una disminución de 17.85 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior. Se destaca que esta disminución se debe primordialmente a la amortización de la deuda que se efectuó en el ejercicio 2023.

Análisis Objeto del Gasto – Capítulo

(Millones de pesos, cifras nominales)

	MONTO		VARIACIÓN	
CAPÍTULO	**2023**	**2024**	**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
SERVICIOS PERSONALES	14,482.66	15,549.13	1,066	7.36%
MATERIALES Y SUMINISTROS	603.51	577.89	-26	-4.25%
SERVICIOS GENERALES	1,041.41	995.44	-46	-4.41%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,471.12	14,423.40	1,952	15.65%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	338.12	39.73	-298	-88.25%
INVERSIÓN PUBLICA	1,508.11	691.82	-816	-54.13%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,492.69	6,752.12	259	4.00%
DEUDA PUBLICA	4,382.76	3,600.37	-782	-17.85%
TOTAL	**41,320.38**	**42,629.89**	**1,310**	**3.17%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.

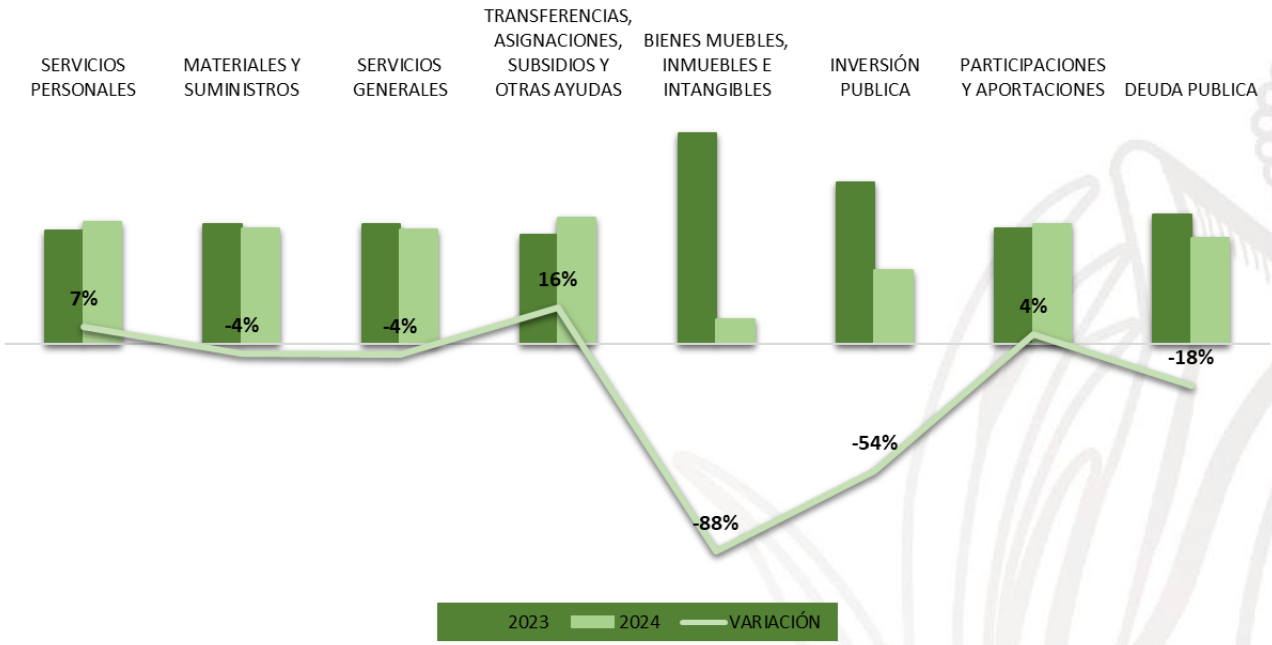

Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

El análisis funcional del gasto es primordial para definir y conocer los objetivos y responsabilidades que proponen realizar las diversas unidades del sector público. Permite vincular los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas con los recursos asignados a cada función de gobierno.

El gasto funcional presenta la siguiente conducta:

En su función Gobierno suma 6 mil 393 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 5.82 por ciento respecto al presupuesto autorizado del año 2023, producto de un aumento considerable en los recursos asignados para los cuerpos de seguridad.

El gasto en la función de Desarrollo Social es de 24 mil 479 millones de pesos, monto superior en un 11.33 por ciento respecto al año anterior, este ligero incremento se presenta debido al aumento de los recursos federales de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, así como los Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud así como la aportación Estatal correspondiente, destacando la atención a sectores estratégicos como salud, atención a grupos vulnerables, educación y cultura.

Por su parte, el gasto en la función de Desarrollo Económico se ubica en 1 mil 403 millones de pesos, representa una baja del 41.84 por ciento respecto del 2023, esto obedece a la reorientación del gasto en programas estratégicos.

La función Otras No Clasificadas presenta una disminución de 523 millones de pesos un 4.81 por ciento, situándose en 10 mil 352 millones de pesos, en las que se incluyen las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno, que reportan un comportamiento ascendente y las transacciones al servicio de la deuda, las cuales como se mencionó previamente se disminuyeron con la finalidad de continuar con el saneamiento de las Finanzas Públicas.

Análisis Funcional del Gasto

(Millones de pesos, cifras nominales)

FUNCIÓN	MONTO		VARIACIÓN	
	2023	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
GOBIERNO	6,042.11	6,393.76	352	5.82%
DESARROLLO SOCIAL	21,989.29	24,479.88	2,491	11.33%
DESARROLLO ECONÓMICO	2,413.53	1,403.77	-1,010	-41.84%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,875.45	10,352.48	-523	-4.81%
TOTAL	**41,320.38**	**42,629.89**	**1,310**	**3.17%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.

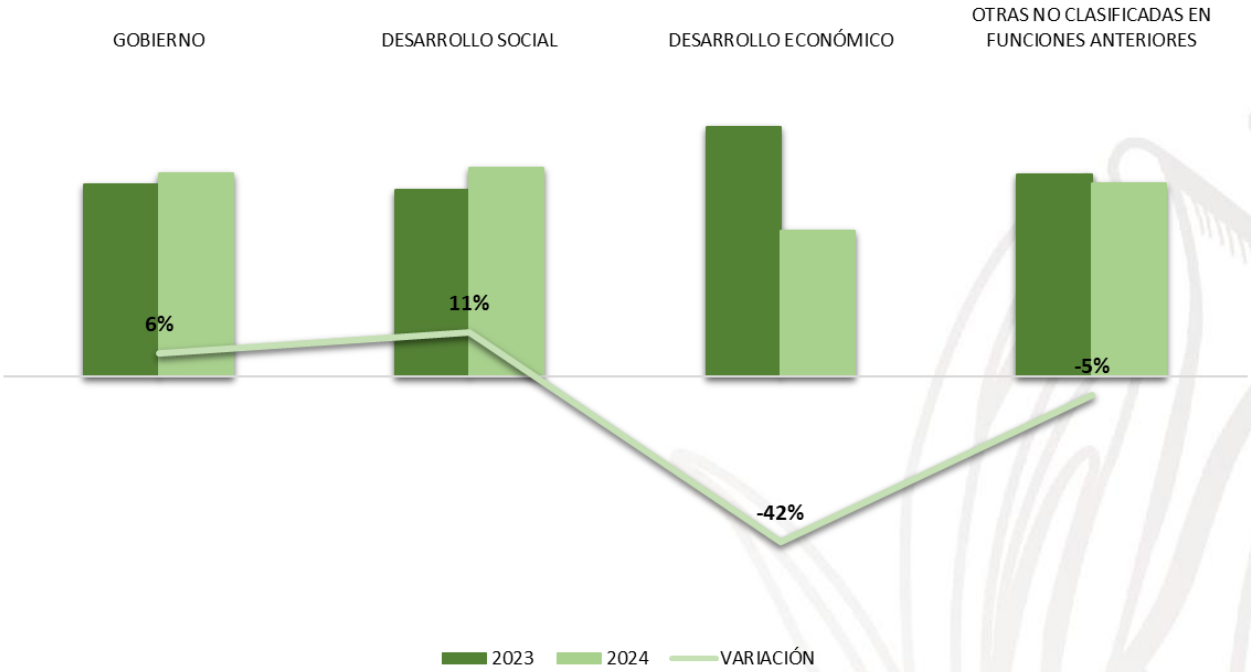

Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

Derivado del análisis por Tipo de Gasto, podemos observar que aumenta un 15.45 por ciento en Gasto Corriente, derivado de la regularización presupuestal histórica donde los incrementos están basados en el recurso ejercido que ha sido mayor al autorizado. Así mismo, se da una disminución en el Gasto de Capital equivalente al 51.65 por ciento debido a la caída en los programas y proyectos de inversión federales y la adecuación de la clasificación del tipo de gasto.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno del Estado continuará el subsidio a la Dirección de Pensiones, por la situación financiera en la que se encuentra inmersa, motivo por el cual el incremento en este concepto es de 21.83 por ciento, se presenta un incremento de 4.0 por ciento en las participaciones, reflejo de la caída de la Federación. Finalmente se muestra la disminución de 44.05 por ciento en la amortización de la deuda, resultado del compromiso que se dio para regularizar las finanzas de la Entidad.

Análisis del Tipo de Gasto

(Millones de pesos, cifras nominales)

TIPO DE GASTO	MONTO 2023	MONTO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
GASTO CORRIENTE	27,194.39	31,395.59	4,201	15.45%
GASTO DE CAPITAL	2,626.41	1,269.74	-1,357	-51.65%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4,382.76	2,452.09	-1,931	-44.05%
PENSIONES Y JUBILACIONES	624.13	760.36	136	21.83%
PARTICIPACIONES	6,492.69	6,752.12	259	4.00%
TOTAL	**41,320.38**	**42,629.89**	**1,310**	**3.17%**

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.

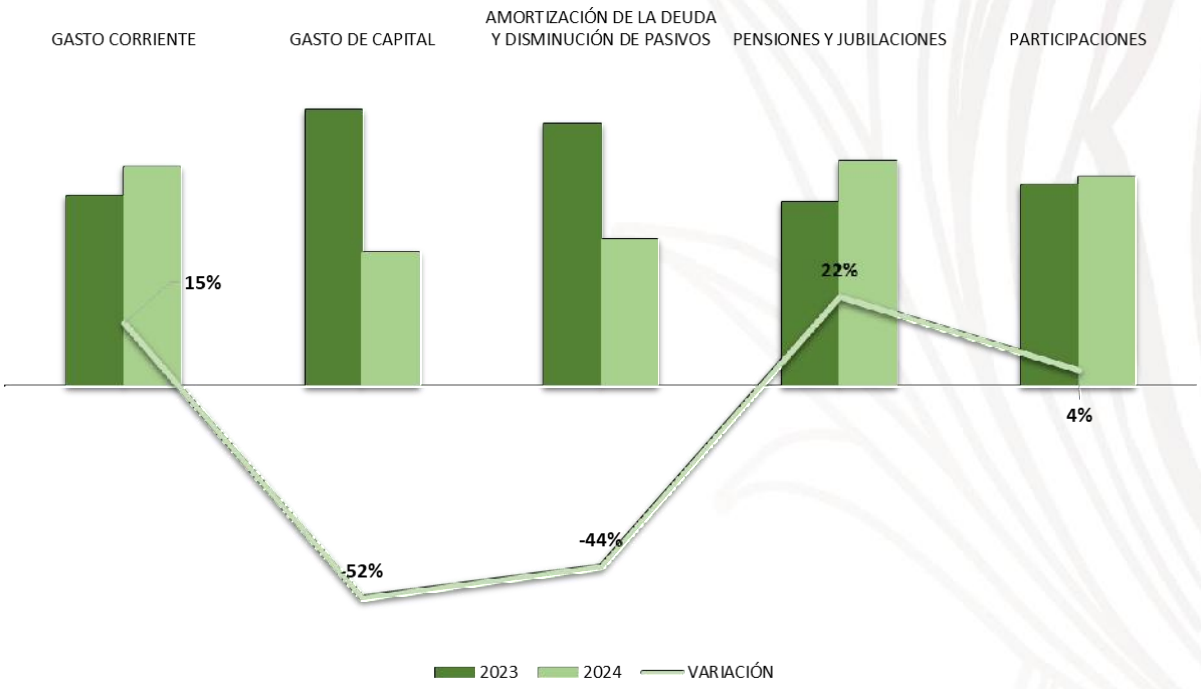

Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Anexos de la Iniciativa de Ley de Egresos 2024

Clasificador por Objeto del Gasto

Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Servicios Personales	15,549,134,262
Materiales y Suministros	577,886,795
Servicios Generales	995,439,431
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,423,401,691
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,726,205
Inversión Pública	691,822,989
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	6,752,115,566
Deuda Pública	3,600,365,520

Clasificador por Objeto del Gasto

(Capítulo-Concepto-Partida)

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Servicios Personales	**15,549,134,262**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,267,423,695
Sueldos Base al Personal Permanente	6,267,423,695
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,184,532
Honorarios Asimilables a Salarios	68,508,668
Sueldos Base al Personal Eventual	33,675,864
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,374,941,152
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	365,057,471
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,659,153,931
Compensaciones	338,531,139
Horas Extraordinarias	0
Honorarios Especiales	12,198,611
Seguridad Social	2,475,013,557
Aportaciones de Seguridad Social	1,307,002,886
Aportaciones a Fondos de Vivienda	295,551,133
Aportaciones al Sistema para el Retiro	715,332,519
Aportaciones para Seguros	157,127,019
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,967,678,170
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	67,449,918
Indemnizaciones	30,000,000
Prestaciones y Haberes de Retiro	15,215,770
Prestaciones Contractuales	1,309,250,434
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,545,762,048
Previsiones	96,761,132
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	96,761,132
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,265,132,024
Estímulos	1,265,132,024
Materiales y Suministros	**577,886,795**
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	152,898,189
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	23,312,580
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	2,060,006
Material Estadístico y Geográfico	0
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	24,449,636
Material Impreso e Información Digital	1,957,679
Material de Limpieza	18,067,316
Materiales y Útiles de Enseñanza	30,904,680
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	52,146,292
Alimentos y Utensilios	158,763,836
Productos Alimenticios para Personas	158,357,018
Productos Alimenticios para Animales	167,301
Utensilios para el Servicio de Alimentación	239,517
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	224,422
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	29,998
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	3,000
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	69,996
Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	97,428
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	77,656,007
Productos Minerales no Metálicos	12,074,947
Cemento y Productos de Concreto	57,590,034

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Cal, Yeso y Productos de Yeso	191,500
Madera y Productos de Madera	620,830
Vidrio y Productos de Vidrio	680,063
Material Eléctrico y Electrónico	2,725,676
Artículos Metálicos para la Construcción	1,897,157
Materiales Complementarios	262,804
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,612,996
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,418,618
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	167,715
Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,284,118
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,704,060
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,000,000
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	260,725
Otros Productos Químicos	2,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	162,383,475
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	162,383,475
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	13,621,574
Vestuario y Uniformes	6,934,005
Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,090,478
Artículos Deportivos	4,265,318
Productos Textiles	41,760
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	1,290,013
Materiales y Suministros para Seguridad	0
Materiales de Seguridad Pública	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,920,674
Herramientas Menores	1,233,574
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,250,605
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	358,954
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,973,968
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,004,373
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	90,000
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	9,200
Servicios Generales	**995,439,431**
Servicios Básicos	177,155,961
Energía Eléctrica	109,529,776
Gas	5,623,612
Agua	22,003,294
Telefonía Tradicional	21,797,640
Telefonía Celular	436,308
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	70,176
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	12,301,547
Servicios Postales y Telegráficos	4,960,735
Servicios Integrales y Otros Servicios	432,873
Servicios de Arrendamiento	96,226,639
Arrendamiento de Terrenos	0
Arrendamiento de Edificios	42,304,097
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	1,784,762
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Arrendamiento de Equipo de Transporte	34,153,531
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	33,614
Arrendamiento de Activos Intangibles	3,184,470
Arrendamiento Financiero	9,243,540
Otros Arrendamientos	5,522,625
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	304,427,089
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	36,558,259
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	10,000
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	95,782,221
Servicios de Capacitación	45,623,043
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	5,503,807
Servicios de Protección y Seguridad	0
Servicios de Vigilancia	9,963,061
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	110,986,698
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	70,172,969
Servicios Financieros y Bancarios	44,663,719
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	9,036,684
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	13,513,775
Almacenaje, Envase y Embalaje	0
Fletes y Maniobras	2,952,527
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	6,264
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	95,836,808
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	35,022,653
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	1,434,060
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	2,178,619
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	24,000
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	43,522,399
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	6,934,472
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	5,455,340
Servicios de Jardinería y Fumigación	1,265,266
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	122,799,270
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	120,149,938
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,873,360
Servicios de Revelado de Fotografías	0
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	120,990
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente através de Internet	330,190
Otros Servicios de Información	324,792
Servicios de Traslado y Viáticos	61,096,486
Pasajes Aéreos	17,677,925
Pasajes Terrestres	7,071,053
Viáticos en el País	35,019,448
Viáticos en el Extranjero	976,320
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	351,740
Servicios Oficiales	13,736,102
Gastos de Ceremonial	3,660,484
Gastos de Orden Social y Cultural	9,081,520
Congresos y Convenciones	595,170

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Exposiciones	100,440
Gastos de Representación	298,488
Otros Servicios Generales	53,988,106
Servicios Funerarios y de Cementerios	6,880,996
Impuestos y Derechos	7,293,559
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	0
Otros Gastos por Responsabilidades	1,870,482
Otros Servicios Generales	37,943,069
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**14,423,401,691**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,991,268,694
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	465,933,750
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	549,264,342
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	2,650,751,662
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	7,325,318,940
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0
Subsidios y Subvenciones	1,235,029,823
Subsidios a la Inversión	0
Subsidios a Municipios	0
Otros Subsidios	1,235,029,823
Ayudas Sociales	1,038,204,899
Ayudas Sociales a Personas	937,655,672
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	45,808,154
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	3,035,951
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	50,505,122
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	1,200,000
Pensiones y Jubilaciones	51,316,349
Pensiones	47,739,318
Otras Pensiones y Jubilaciones	3,577,031
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	398,540,953
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	398,540,953
Transferencias a la Seguridad Social	709,040,973
Transferencias por Obligación de Ley	709,040,973
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**39,726,205**
Mobiliario y Equipo de Administración	11,618,405
Muebles de Oficina y Estantería	10,306,834
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	271,440
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	1,006,631
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	33,500
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	71,200
Equipos y Aparatos Audiovisuales	71,200
Cámaras Fotográficas y de Video	0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0
Equipo Medico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Automóviles y Equipo Terrestre	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,602,800
Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,252,800

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	25,000
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	25,000
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	300,000
Herramientas y Maquinas-Herramienta	0
Otros Equipos	1,000,000
Bienes Inmuebles	0
Terrenos	0
Edificios no Residenciales	0
Activos Intangibles	25,433,800
Software	208,800
Licencias Informáticas e Intelectuales	25,225,000
Inversión Pública	**691,822,989**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	691,822,989
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	383,314,812
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	308,508,177
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluídos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0
Ejecución de Proyectos Productivos no Incluídos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	**6,752,115,566**
Participaciones	3,857,746,935
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	3,857,746,935
Aportaciones	2,894,368,631
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,894,368,631
Deuda Pública	**3,600,365,520**
Amortización de la Deuda Pública	1,737,091,173
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	1,737,091,173
Intereses de la Deuda Pública Interna	1,138,274,347
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	1,138,274,347
Gastos de la Deuda Publica	0
Gastos de la Deuda Publica Interna	0
Costo por Coberturas	5,000,000
Costo por Coberturas	5,000,000
Gastos de Ejercicios Anteriores	715,000,000
ADEFAS	715,000,000

Clasificador por Objeto del Gasto

(Tipo de Recurso)

Anexo I-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Gasto no Programable	**10,352,481,086**
Participaciones y Aportaciones	6,752,115,566
Deuda Pública	3,600,365,520
Gasto Programable	**32,277,411,374**
Servicios Personales	15,549,134,262
Materiales y Suministros	577,886,795
Servicios Generales	995,439,431
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	14,423,401,691
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,726,205
Inversión Pública	691,822,989
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0

Clasificación Administrativa

Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Poder Ejecutivo	17,864,654,058
Poder Legislativo	465,933,750
Poder Judicial	549,264,342
Organismos Autónomos	2,650,751,662
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	21,099,288,647

Clasificación Administrativa – Dependencias y Entidades

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Poder Legislativo	**465,933,750**
Junta de Gobierno y Coordinación Política	5,509,360
Cámara de Diputados	323,057,684
Secretaria General	92,293,046
Entidad de Auditoría Superior del Estado	45,073,660
Poder Judicial	**549,264,342**
Tribunal Superior de Justicia	531,919,562
Tribunal de Menores Infractores	17,344,780
Organismos Autónomos	**2,650,751,662**
Universidad Juárez del Estado de Durango	2,078,534,551
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	337,060,355
Comisión Estatal de Derechos Humanos	41,241,754
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	29,999,760
Tribunal Electoral del Estado de Durango	65,568,414
Instituto de Evaluación de Políticas Publicas del Estado de Durango	18,108,689
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	27,204,104
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	53,034,034
Poder Ejecutivo	**26,205,694,925**
Administración Pública Central	**17,864,654,058**
Despacho del Ejecutivo	2,502,777
Secretaría General de Gobierno	244,069,992
Secretaría de Finanzas y de Administración	611,277,960
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	524,597,123
Secretaría de Desarrollo Económico	57,062,656
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	221,791,476
Secretaría de Educación	13,362,511,953
Secretaría de Contraloría	65,871,468
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	80,289,198
Secretaría de Seguridad Pública	1,072,171,770
Secretaría de Bienestar Social	680,367,488
Fiscalía General del Estado	638,379,321
Secretaría de Turismo	38,870,562
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	50,734,943
Organismos Auxiliares	214,155,371
Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	**7,631,999,893**
Sector Gobierno	319,972,753
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	311,914,767
Comisión Estatal de Atención Integral a Victimas	8,057,986
Sector Finanzas	193,003,762
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	141,775,000
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	12,706,000
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	1,000,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	37,522,762
Sector Obras Públicas	469,957,895
Comisión de Aguas del Estado de Durango	103,411,203
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	366,546,692

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Sector Desarrollo Económico	19,755,653
Fondo de Fomento Económico	10,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	9,755,653
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	169,199,953
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	169,199,953
Sector Salud	4,215,666,683
Servicios de Salud del Estado	3,635,268,878
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	580,397,805
Sector Educación	2,018,107,907
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	312,342,262
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	5,227,617
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	87,422,141
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	197,863,408
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	98,700,196
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	45,029,298
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	18,214,067
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	32,061,938
Instituto de Cultura del Estado de Durango	83,364,845
Sistema Estatal de Telesecundarias	937,024,583
Universidad Pedagógica de Durango	92,705,785
Universidad Politécnica de Durango	18,508,154
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	17,038,183
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,317,292
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	11,672,594
Universidad Tecnológica de Durango	21,655,075
Universidad Tecnológica de La Laguna	10,856,023
Universidad Tecnológica de El Mezquital	3,107,134
Universidad Tecnológica de Poanas	7,073,297
Universidad Politécnica de Cuencamé	7,715,204
Universidad Tecnológica de Rodeo	5,488,829
Universidad Tecnológica de Tamazula	2,719,982
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	9,936,000
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local	9,936,000
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	12,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	12,000,000
Sector Desarrollo Social	103,529,392
Instituto Duranguense de la Juventud	7,701,331
Instituto Estatal de las Mujeres	14,643,908
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	81,184,153
Sector Turismo	88,510,781
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	74,605,541
Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	13,905,240
Sector Trabajo	12,359,114
Centros de Conciliación Laboral del Estado de Durango	12,359,114
Instituciones Publicas de Seguridad Social	**709,040,973**
Sector Finanzas	709,040,973

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	709,040,973
Erogaciones a Nivel Gobierno	0
Erogaciones Generales	**12,758,247,781**
Erogaciones no Sectorizables	2,396,966,695
Participaciones a Municipios	3,857,746,935
Aportaciones a Municipios	2,894,368,631
Provisiones Económicas	8,800,000
Deuda Pública	2,885,365,520
ADEFAS	715,000,000
Programas y Proyectos de Inversión	0

*No se muestra presupuesto en programas y proyectos de Inversión dentro de Erogaciones Generales derivado de que ya se han asignado a su respectivo ejecutor.

Clasificador Funcional del Gasto

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Gobierno	6,393,759,658
Desarrollo Social	24,479,883,496
Desarrollo Económico	1,403,768,219
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	10,352,481,086

Clasificador Funcional del Gasto

(Finalidad–Función–Subfunción)

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Gobierno	**6,393,759,658**
Legislación	466,933,750
Legislación	420,860,090
Fiscalización	46,073,660
Justicia	1,461,245,458
Impartición de Justicia	654,036,860
Procuración de Justicia	493,725,165
Reclusión y Readaptación Social	270,775,679
Derechos Humanos	42,707,754
Coordinación de la Política de Gobierno	838,754,648
Gubernatura	180,920,529
Política Interior	104,372,764
Función Publica	141,735,314
Asuntos Jurídicos	22,109,646
Organización de Procesos Electorales	337,060,355
Población	2,615,689
Otros	49,940,351
Relaciones Exteriores	7,963,237
Relaciones Exteriores	7,963,237
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,655,942,350
Asuntos Financieros	46,874,340
Asuntos Hacendarios	1,609,068,010
Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	1,407,113,150
Policía	1,071,694,755
Protección Civil	17,033,854
Otros Asuntos de Orden Publico y Seguridad	1,469,774
Sistema Nacional de Seguridad Publica	316,914,767
Otros Servicios Generales	555,807,066
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	97,360,411
Servicios Estadísticos	2,470,844
Servicios de Comunicación y Medios	101,248,755
Acceso a la Información Publica Gubernamental	34,214,637
Otros	320,512,419
Desarrollo Social	**24,479,883,496**
Protección Ambiental	56,237,752
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	0

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
Reducción de la Contaminación	5,127,248
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	22,808,248
Otros de Protección Ambiental	28,302,256
Vivienda y Servicios a la Comunidad	396,026,005
Urbanización	0
Desarrollo Comunitario	46,022,472
Abastecimiento de Agua	103,411,203
Vivienda	246,592,330
Desarrollo Regional	0
Salud	3,760,182,706
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	87,114,184
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,558,603,052
Generación de Recursos para la Salud	80,763,687
Rectoría del Sistema de Salud	32,201,783
Protección Social en Salud	1,500,000
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	246,600,228
Deporte y Recreación	86,863,987
Cultura	159,736,241
Educación	18,504,662,547
Educación Básica	14,371,654,661
Educación Media Superior	835,351,983
Educación Superior	3,152,459,230
Posgrado	3,064,663
Educación para Adultos	98,700,196
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	43,431,814
Protección Social	1,493,821,019
Enfermedad e Incapacidad	3,577,031
Edad Avanzada	709,040,973
Familia e Hijos	275,776,116
Desempleo	14,400,000
Alimentación y Nutrición	9,623,669
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	650,162
Otros Grupos Vulnerables	262,079,374
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	218,673,694
Otros Asuntos Sociales	22,353,239
Otros Asuntos Sociales	22,353,239

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Desarrollo Económico	**1,403,768,219**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	316,062,608
Asuntos Económicos y Comerciales en General	252,968,551
Asuntos Laborales Generales	63,094,057
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	436,142,875
Agropecuaria	396,379,823
Silvicultura	36,051,446
Agroindustrial	3,711,606
Hidroagrícola	0
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	92,777,458
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	2,976,432
Manufacturas	0
Construcción	89,801,026
Transporte	461,839,764
Transporte por Carretera	431,296,097
Otros Relacionados con Transporte	30,543,667
Turismo	51,576,562
Turismo	51,576,562
Ciencia, Tecnología e Innovación	45,368,952
Investigación Científica	5,227,617
Desarrollo Tecnológico	0
Innovación	40,141,335
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**10,352,481,086**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	2,885,365,520
Deuda Publica Interna	2,885,365,520
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	6,752,115,566
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,857,746,935
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,894,368,631
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	715,000,000
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	715,000,000

Clasificador por Tipo de Gasto

Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Gasto Corriente	31,395,586,958
Gasto de Capital	1,269,741,441
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	2,452,091,173
Pensiones y Jubilaciones	760,357,322
Participaciones	6,752,115,566

Clasificador por Fuente de Financiamiento

Anexo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Recursos Fiscales	**4,927,142,129**
Recursos Fiscales Estatales	4,927,142,129
Financiamientos Internos	**0**
Recursos por Financiamientos Internos	0
Participaciones	**16,003,301,617**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	16,003,301,617
Otros Recursos	**1,677,338,764**
Deficit	1,677,338,764
Financiamientos Internos	**0**
Recursos por Financiamiento FAIS - FISE	0
Ramo 33	**18,210,299,308**
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	10,142,454,577
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,113,971,933
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	1,364,590,491
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,695,186,317
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	246,166,064
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM)	245,782,241
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	86,701,148
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	12,407,921
Fondo de Aportaciones para la Educacion Tecnologica (FAETA)	55,121,705
Fondo de Aportaciones para la Educación Adultos (FAETA)	89,114,055
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	239,719,155
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	919,083,701
Convenios	**1,811,810,642**
Recursos Ramo 08 SAGARPA	61,000,000
Recursos Ramo 09 SCT	0
Recursos Ramo 11 SEP	1,661,164,813
Recursos Ramo 12 SALUD	0
Recursos Ramo 16 SEMARNAT	89,645,829
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	0
Recursos Ramo 48 Cultura	0

*En Convenios y Ramos 33 se presentan los publicados en la iniciativa de la SHCP y el Dictamen de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Ramo 28 es conforme a el oficio recibido de la SHCP

**FAM Básica, Superior y Media superior así como FASP se presenta el autorizado del ejercicio 2023

Clasificación Programática

Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Programática (Tipología General)	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**4,611,537,071**
Sujetos a Reglas de Operación	576,640,423
Otros Subsidios	4,034,896,648
Desempeño de las Funciones	**11,940,380,326**
Prestación de Servicios Públicos	10,067,702,315
Promoción y Fomento	654,290,239
Regulación y Supervisión	974,968,511
Proyectos de Inversión	161,492,847
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	31,986,063
Específicos	49,940,351
Administrativos y de Apoyo	**128,437,745**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7,556,617
Apoyo a la Función Publica y al Mejoramiento de la Gestión	120,881,128
Compromisos	**31,200,000**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	30,000,000
Desastres Naturales	1,200,000
Obligaciones	**445,707,111**
Pensiones y Jubilaciones	47,739,318
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	397,967,793
Programas de Gasto Federalizado	**18,210,336,894**
Gasto Federalizado	18,210,336,894
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	**3,857,746,935**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	3,857,746,935
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	**2,689,546,378**
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	2,689,546,378
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**715,000,000**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	715,000,000

Prioridades de Gasto

Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Prioridades de Gasto
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Salud
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Asuntos Financieros y Hacendarios
Protección Social
Justicia
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Coordinación de la Política de Gobierno
Otros Servicios Generales
Transporte
Legislación
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales
Minería, Manufacturas y Construcción
Turismo
Protección Ambiental
Ciencia, Tecnología e Innovación
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda

Programas y Proyectos

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	**23,507,514,942**
Mejorar la Calidad de Vida de los Duranguenses Que Se Encuentran en Condiciones de Pobreza o Vulnerabilidad Social	**462,182,491**
Apoyos Economicos y/o en Especie a Personas y Grupos Vulnerables	114,914,891
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia en Situacion de Pobreza o Vulnerabilidad	162,100,000
Uniformes Escolares	185,167,600
Consolidar la Asistencia Social Alimentaria y el Desarrollo Comunitario en el Estado	**257,176,656**
Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarollo Comunitario	257,176,656
Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	**108,757,542**
Programa de Proteccion de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	108,757,542
Fortalecer la Red de Rehabilitacion e Inclusion Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	**55,360,825**
Programa de Atencion al Adulto Mayor	8,973,083
Programa de Rehabilitacion e Inclusion Social	46,387,742
Promover los Valores y la Union en la Sociedad	**177,731,348**
Programa de Formacion Familiar, Humana y Union Social	17,861,673
Programa de Gestion y Desarrollo Institucional	145,225,767
Fortalecimiento al Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Durango	14,643,908
Garantizar las Condiciones Que Propicien un Desarrollo Integral de los Jovenes y Su Participacion Activa en la Sociedad	**38,716,672**
Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes	38,716,672
Garantizar el Acceso a los Servicios de Salud, de Manera Oportuna, Eficiente y con Calidad	**3,653,768,878**
Servicios de Salud de Durango	3,653,768,878
Aumentar el Nivel de Logro Educativo de los Alumnos de Educacion Basica	**14,814,855,746**
Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	13,738,130,967
Educacion para Adultos	98,700,196
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	978,024,583
Garantizar al Estudiantado de Educacion Media Superior el Derecho a una Formacion Equitativa, Inclusiva e Intercultural	**637,627,811**
Atencion al Alumno	352,342,262
Educacion Profesional Tecnica	87,422,141
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	197,863,408
Incrementar la Empleabilidad de Recien Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral	**206,521,733**
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	45,029,298
Educacion de Nivel Superior	18,214,067
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	32,061,938
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,064,663
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	18,508,154
Fortalecimiento del Servicio Educativo	17,038,183
Programa Integral para la Excelencia Academica de la Bycened	2,317,292
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Noroeste del Estado	11,672,594
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	21,655,075
Universidad Publica, Bilingue, Internacional, Incluyente y Sustentable	10,856,023
Formacion de Tecnicos Superior Universitario e Ingenieros con Competencias y Habilidades para Lograr el Exito en el Mercado Laboral	3,107,134
Educacion de Nivel Superior	7,073,297
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	7,715,204
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	5,488,829
Programa Integral para la Excelencia Academica de la Bycened	2,719,982
Implementar la Mejora Continua del Sistema Educativo Estatal	**366,546,692**
Mejorar la Infraestructura de Espacios Educativos Publicos en Educacion Basica, Media Superior y Superior	366,546,692

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Fomentar la Participacion de la Sociedad en la Creacion, Preservacion y Disfrute del Patrimonio Cultural y las Expresiones Artisticas	**83,364,845**
Programa Estatal de Cultura	83,364,845
Garantizar el Derecho a una Vivienda Adecuada Como Base de la Estabilidad y la Seguridad de las Familias	**81,184,153**
Vivienda Adecuada	81,184,153
Impulsar el Desarrollo Integral de las Comunidades con Mayor Rezago y Marginacion con Obras de Infraestructura Basica	**218,184,997**
Infraestructura Social Basica	218,184,997
Brindar Servicios Accesibles, de Calidad y con Amplia Cobertura	**2,345,534,551**
Gestion Institucional	2,345,534,551
Durango Competitivo, Prospero y de Oportunidades	**676,618,755**
Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creacion de Empleos	**18,629,668**
Promocion de Inversion en el Estado de Durango	18,629,668
Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	**35,456,556**
Apoyo Estrategico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	35,456,556
Mantener la Estabilidad Laboral con Respeto a los Derechos Laborales	**63,094,057**
Trabajo Digno y con Valor	50,734,943
Fortalecimiento a la Conciliacion Laboral	12,359,114
Consolidar a Durango Como Uno de los Mejores Destinos Turisticos	**159,677,996**
Impulso a la Promocion Turistica Continua	16,824,683
Impulso al Desarrollo Turistico de Oportunidades	44,186,879
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional e Internacional	9,755,653
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	74,605,541
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	14,305,240
Potenciar la Industria Cinematografica de Producciones Nacionales y Extranjeras	**565,000**
Fortalecimiento de la Industria Cinematografica	565,000
Promover la Ciencia, Tecnologia e Innovacion Como Palanca de Desarrollo Economico y Bienestar Social	**5,227,617**
Fortalecimiento, Desarrollo, Promocion y Administracion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	5,227,617
Potenciar el Crecimiento Economico y Sostenible del Campo de Durango	**55,950,820**
Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovacion y Sostenibilidad	55,950,820
Impulsar el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario	**335,040,609**
Fomento de la Ganaderia Sustentable y de Calidad	312,480,656
Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climatico	22,559,953
Promover la Mineria Como Detonante Economico de las Regiones	**2,976,432**
Sector Minero y de Energia Capacitado	2,976,432
Durango Seguro Respetuoso y en Paz	**2,790,963,453**
Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana Mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	**1,308,143,696**
Operacion Policial Eficiente	991,228,929
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	316,914,767
Implementar un Modelo Estatal de Prevencion de la Violencia y el Delito para la Construccion de la Paz	**0.00**
Estrategia Estatal de Prevencion	0
Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinsercion Social	**70,842,800**
Dignificacion del Sistema Penitenciario Estatal	70,842,800
Fortalecer las Capacidades Institucionales de la Procuracion de Justicia	**63,154,664**
Programa Integral de Procuracion de Justicia y Seguridad	63,154,664
Fortalecer la Infraestructura de Procuracion de Justicia para Ampliar la Cobertura y Mejorar la Calidad de los Servicios	**550,400,986**
Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuracion de Justicia	550,400,986
Implementar la Perspectiva de Genero en la Atencion Que Se Brinda en la Procuracion de Justicia	**7,892,936**

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Promocion, Seguimiento y Aplicacion de los Derechos Humanos, la Igualdad de Genero y la Justicia Restaurativa.	7,892,936
Asegurar el Acceso a la Justicia, la Restitucion de los Derechos y la Reparacion del Daño a las Victimas	**11,508,640**
Atencion Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	11,508,640
Fortalecer la Gestion Integral de Riesgos	**30,707,083**
Programa Preventivo y de Gestion Integral de Riesgos del Estado de Durango	30,707,083
Generar un Entorno de Paz Social, Seguridad y Justicia	**748,312,648**
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	561,264,342
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	41,241,754
Imparticion de Justicia Electoral	65,568,414
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	27,204,104
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	53,034,034
Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	**92,289,198**
Preservar las Areas Naturales y sus Ecosistemas	**87,289,198**
Programa de Mitigacion y Adaptacion al Cambio Climatico	50,397,250
Proteccion y Conservacion de Ecosistemas Forestales	36,891,948
Prevenir la Contaminacion Ambiental a Traves de la Regulacion e Inspeccion de Empresas	**5,000,000**
Programa de Regulacion y Gestion Ambiental	5,000,000
Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	**653,942,494**
Incrementar la Cobertura y Conservacion de la Red Carretera Estatal para Impulsar el Desarrollo Sostenible de las Regiones	**524,597,123**
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	524,597,123
Promover un Desarrollo Urbano Sustentable con Accesibilidad a Servicios y Equipamiento en Todas las Regiones	**25,934,168**
Programa de Movilidad y Transportes	25,934,168
Incrementar el Acceso a Servicios de Calidad de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**103,411,203**
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	103,411,203
Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	**14,908,563,618**
Incrementar los Ingresos Estatales para Impulsar el Desarrollo de los Duranguenses	**8,405,217,353**
Ingresos Estatales Fortalecidos	8,405,217,353
Generar Valor Publico y Bienestar Social a Traves de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos	**3,930,638,894**
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	3,728,172,097
Programa de la Coordinacion de Entidades Paraestatales	10,786,226
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	11,610,961
Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	180,069,610
Implementar un Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado	**111,039,516**
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Telecomunicaciones	111,039,516
Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administracion Publica	**523,099,580**
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	473,159,229
Servicios Aereos	49,940,351
Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una Vida Digna de los Trabajadores del Estado y sus Familias	**709,040,973**
Sistema de Pensiones	709,040,973
Implementar una Politica Eficaz de Combate a la Corrupcion para Generar Confianza en el Ejercicio de Gobierno	**70,592,591**
Programa de Gestion Institucional	60,656,591
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	9,936,000
Fortalecer los Mecanismos de Fiscalizacion Que Permitan Vigilar la Legalidad y el Uso Eficiente de los Recursos Publicos	**1,000,000**
Programa de Fiscalizacion	1,000,000
Consolidar la Politica de Gobierno Abierto Garantizando el Acceso a la Informacion y Fortaleciendo la Participacion Ciudadana	**4,214,877**
Programa Estatal de Transparencia y Participacion Ciudadana	4,214,877

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Garantizar la Seguridad Juridica de las Personas y sus Bienes Brindando Servicios Registrales Eficientes	**87,718,829**
Programa de Modernizacion y Fortalecimiento Institucional	87,718,829
Mantener la Gobernanza en el Estado	**100,909,912**
Atencion a Migrantes y sus Familias	7,963,237
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	92,946,675
Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeacion	**113,988,538**
Sistema Estatal de Planeacion del Desarrollo	113,988,538
Administrar los Recursos Publicos con Responsabilidad y Resultados	**18,108,689**
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	18,108,689
Fortalecer la Transparencia y la Rendicion de Cuentas	**832,993,866**
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	420,860,090
Fiscalizacion Superior	45,073,660
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Politicos	337,060,355
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	29,999,760

Programas y Proyectos (Tipo de Recurso)

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Gasto No Programable	**10,352,481,086**
Ingresos Estatales Fortalecidos	6,752,115,566
Apoyos Economicos y/o en Especie a Personas y Grupos Vulnerables	3,600,365,520
Gasto Programable	**32,277,411,374**
Apoyos Economicos y/o en Especie a Personas y Grupos Vulnerables	114,914,891
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia en Situacion de Pobreza o Vulnerabilidad	162,100,000
Uniformes Escolares	185,167,600
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	0
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	0
Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarollo Comunitario	257,176,656
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	0
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica Centralizada	0
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	0
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	0
Fortalecimiento Institucional a Traves de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	0
Sistema de Pensiones	0
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	0
Servicios Aereos	0
Programa de Proteccion de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	108,757,542
Programa de Modernizacion Administrativa de la Secretaria General de Gobierno	0
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	0
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Politicos	0
Imparticion de Justicia Electoral	0
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	0
Programa de Atencion al Adulto Mayor	8,973,083
Programa de Rehabilitacion e Inclusion Social	46,387,742
Programa de Formacion Familiar, Humana y Union Social	17,861,673
Programa de Gestion y Desarrollo Institucional	145,225,767
Fortalecimiento al Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Durango	14,643,908
Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes	38,716,672
Servicios de Salud de Durango	3,653,768,878
Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	13,738,130,967
Educacion para Adultos	98,700,196
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	978,024,583
Atencion al Alumno	352,342,262
Educacion Profesional Tecnica	87,422,141
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	197,863,408
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	45,029,298
Educacion de Nivel Superior	18,214,067
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	32,061,938
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,064,663
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	18,508,154
Fortalecimiento del Servicio Educativo	17,038,183
Programa Integral para la Excelencia Academica de la Bycened	2,317,292
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Noroeste del Estado	11,672,594
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	21,655,075
Universidad Publica, Bilingue, Internacional, Incluyente y Sustentable	10,856,023

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Formacion de Tecnicos Superior Universitario e Ingenieros con Competencias y Habilidades para Lograr el Exito en el Mercado Laboral	3,107,134
Educacion de Nivel Superior	7,073,297
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	7,715,204
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	5,488,829
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,719,982
Mejorar la Infraestructura de Espacios Educativos Publicos en Educacion Basica, Media Superior y Superior	366,546,692
Programa Estatal de Cultura	83,364,845
Vivienda Adecuada	81,184,153
Infraestructura Social Basica	218,184,997
Gestion Institucional	2,345,534,551
Promocion de Inversion en el Estado de Durango	18,629,668
Apoyo Estrategico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	35,456,556
Trabajo Digno y con Valor	50,734,943
Fortalecimiento a la Conciliacion Laboral	12,359,114
Impulso a la Promocion Turistica Continua	16,824,683
Impulso al Desarrollo Turistico de Oportunidades	44,186,879
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional e Internacional	9,755,653
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	74,605,541
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	14,305,240
Fortalecimiento de la Industria Cinematografica	565,000
Fortalecimiento, Desarrollo, Promocion y Administracion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	5,227,617
Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovacion y Sostenibilidad	55,950,820
Fomento de la Ganaderia Sustentable y de Calidad	312,480,656
Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climatico	22,559,953
Sector Minero y de Energia Capacitado	2,976,432
Operacion Policial Eficiente	991,228,929
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	316,914,767
Dignificacion del Sistema Penitenciario Estatal	70,842,800
Programa Integral de Procuracion de Justicia y Seguridad	63,154,664
Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuracion de Justicia	550,400,986
Promocion, Seguimiento y Aplicacion de los Derechos Humanos, la Igualdad de Genero y la Justicia Restaurativa.	7,892,936
Atencion Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	11,508,640
Programa Preventivo y de Gestion Integral de Riesgos del Estado de Durango	30,707,083
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	561,264,342
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	41,241,754
Imparticion de Justicia Electoral	65,568,414
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	27,204,104
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	53,034,034
Programa de Mitigacion y Adaptacion al Cambio Climatico	50,397,250
Proteccion y Conservacion de Ecosistemas Forestales	36,891,948
Programa de Regulacion y Gestion Ambiental	5,000,000
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	524,597,123
Programa de Movilidad y Transportes	25,934,168
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	103,411,203
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,653,101,787
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	127,806,577
Programa de la Coordinacion de Entidades Paraestatales	10,786,226

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	**Importe**
Total	**42,629,892,460**
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	11,610,961
Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	180,069,610
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Telecomunicaciones	111,039,516
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	473,159,229
Servicios Aereos	49,940,351
Sistema de Pensiones	709,040,973
Programa de Gestion Institucional	60,656,591
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	9,936,000
Programa de Fiscalizacion	1,000,000
Programa Estatal de Transparencia y Participacion Ciudadana	4,214,877
Programa de Modernizacion y Fortalecimiento Institucional	87,718,829
Atencion a Migrantes y sus Familias	7,963,237
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	92,946,675
Sistema Estatal de Planeacion del Desarrollo	113,988,538
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	18,108,689
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	420,860,090
Fiscalizacion Superior	45,073,660
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Politicos	337,060,355
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	29,999,760

Programas y Proyectos (Tipo de Fuente)

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**42,390,135,722**
No Etiquetado	**22,607,744,924**
Apoyos Economicos y/o en Especie a Personas y Grupos Vulnerables	114,914,891
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia en Situacion de Pobreza o Vulnerabilidad	162,100,000
Uniformes Escolares	185,167,600
Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarollo Comunitario	11,010,592
Programa de Proteccion de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	108,757,542
Programa de Atencion al Adulto Mayor	8,973,083
Programa de Rehabilitacion e Inclusion Social	46,387,742
Programa de Formacion Familiar, Humana y Union Social	17,861,673
Programa de Gestion y Desarrollo Institucional	145,225,767
Fortalecimiento al Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Durango	14,643,908
Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes	38,716,672
Servicios de Salud de Durango	539,796,945
Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	4,242,700,972
Educacion para Adultos	9,586,141
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	331,000,001
Atencion al Alumno	352,342,262
Educacion Profesional Tecnica	32,300,436
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	197,863,408
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	45,029,298
Educacion de Nivel Superior	18,214,067
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica de la Region Noroeste del Estado de Durango	32,061,938
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,064,663
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	18,508,154
Fortalecimiento del Servicio Educativo	17,038,183
Programa Integral para la Excelencia Academica de la BYCENED	2,317,292
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Noroeste del Estado	11,672,594
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	21,655,075
Universidad Publica, Bilingue, Internacional, Incluyente y Sustentable	10,856,023
Formacion de Tecnicos Superior Universitario e Ingenieros con Competencias y Habilidades para Lograr el Exito en el Mercado Laboral	3,107,134
Educacion de Nivel Superior	7,073,297
Educacion de Nivel Superior de Calidad con Desarrollo de Competencias para el Sector Productivo	7,715,204
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	5,488,829
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,719,982
Mejorar la Infraestructura de Espacios Educativos Publicos en Educacion Basica, Media Superior y Superior	21,655,379
Programa Estatal de Cultura	83,364,845
Vivienda Adecuada	81,184,153
Infraestructura Social Basica	52,776,820
Gestion Institucional	684,369,738
Promocion de Inversion en el Estado de Durango	18,629,668
Apoyo Estrategico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	35,456,556
Trabajo Digno y con Valor	50,734,943
Fortalecimiento a la Conciliacion Laboral	12,359,114
Programa Integral para la Excelencia Academica de la Bycened	16,824,683
Impulso al Desarrollo Turistico de Oportunidades	44,186,879
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional e Internacional	9,755,653

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**42,390,135,722**
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos de Durango	74,605,541
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	14,305,240
Fortalecimiento de la Industria Cinematografica	565,000
Fortalecimiento, Desarrollo, Promocion y Administracion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	5,227,617
Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovacion y Sostenibilidad	55,950,820
Fomento de la Ganaderia Sustentable y de Calidad	251,480,656
Sector Minero y de Energia Capacitado	2,976,432
Operacion Policial Eficiente	991,228,929
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	77,158,029
Dignificacion del Sistema Penitenciario Estatal	70,842,800
Programa Integral de Procuracion de Justicia y Seguridad	63,154,664
Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuracion de Justicia	550,400,986
Promocion, Seguimiento y Aplicacion de los Derechos Humanos, la Igualdad de Genero y la Justicia Restaurativa.	7,892,936
Atencion Integral a Victimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	11,508,640
Programa Preventivo y de Gestion Integral de Riesgos del Estado de Durango	30,707,083
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	561,264,342
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	41,241,754
Imparticion de Justicia Electoral	65,568,414
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	27,204,104
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	53,034,034
Programa de Mitigacion y Adaptacion al Cambio Climatico	50,397,250
Proteccion y Conservacion de Ecosistemas Forestales	36,891,948
Programa de Regulacion y Gestion Ambiental	5,000,000
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	141,282,311
Programa de Movilidad y Transportes	25,934,168
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	36,325,327
Ingresos Estatales Fortalecidos	5,510,848,722
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	3,503,476,388
Programa de la Coordinacion de Entidades Paraestatales	10,786,226
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	11,610,961
Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	180,069,610
Modernizacion Institucional Mediante Tecnologias de la Informacion y Telecomunicaciones	111,039,516
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica	473,159,229
Servicios Aereos	49,940,351
Sistema de Pensiones	397,967,793
Programa de Gestion Institucional	60,656,591
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	9,936,000
Programa de Fiscalizacion	1,000,000
Programa Estatal de Transparencia y Participacion Ciudadana	4,214,877
Programa de Modernizacion y Fortalecimiento Institucional	87,718,829
Atencion a Migrantes y sus Familias	7,963,237
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	92,946,675
Sistema Estatal de Planeacion del Desarrollo	113,988,538
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	18,108,689
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	420,860,090
Fiscalizacion Superior	45,073,660

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	**Importe**
Total	**42,390,135,722**
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Politicos	337,060,355
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	29,999,760
Etiquetado	**19,782,390,798**
Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarollo Comunitario	246,166,064
Servicios de Salud de Durango	3,113,971,933
Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	9,495,429,995
Educacion para Adultos	89,114,055
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	647,024,582
Educacion Profesional Tecnica	55,121,705
Mejorar la Infraestructura de Espacios Educativos Publicos en Educacion Basica, Media Superior y Superior	344,891,313
Infraestructura Social Basica	165,408,177
Gestion Institucional	1,661,164,813
Fomento de la Ganaderia Sustentable y de Calidad	61,000,000
Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climatico	22,559,953
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	383,314,812
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	67,085,876
Ingresos Estatales Fortalecidos	2,894,368,631
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	224,695,709
Sistema de Pensiones	311,073,180

Analítico de Plazas

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1		1		$ 113,286.00	$ 113,286.00
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13		13		$ 75,360.00	$ 91,755.00
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	52		50	2	$ 12,022.50	$ 91,755.00
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3		3		$ 24,139.00	$ 38,095.00
C- Mando Directivo / E- Superior	171		166	5	$ 11,308.50	$ 51,909.00
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	16		16		$ 6,250.00	$ 24,139.00
D- Mando Medio / H- De Coordinación	453		437	16	$ 6,250.00	$ 42,139.00
D- Mando Medio / I- De Supervisión	419		395	24	$ 6,250.00	$ 32,083.00
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2614		2044	570	$ 6,250.00	$ 27,269.20
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	35		35		$ 6,250.00	$ 10,050.00
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	81	12	41	28	$ 6,250.00	$ 19,169.54
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	198	8	178	12	$ 6,250.00	$ 38,095.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	833	211	534	88	$ 6,250.00	$ 40,292.95
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2300	1546	569	185	$ 6,250.00	$ 37,964.33
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	104	43	56	5	$ 6,250.00	$ 23,356.45
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	109	64	42	3	$ 6,250.00	$ 24,189.70
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	371	171	171	29	$ 6,250.00	$ 13,455.36

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1		1		$ 92,356.00	$ 92,356.00
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13		13		$ 66,903.00	$ 74,872.00
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	52		50	2	$ 6,405.00	$ 74,872.00
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3		3		$ 19,232.00	$ 30,466.00
C- Mando Directivo / E- Superior	171		166	5	$ 6,012.00	$ 55,532.00
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	16		16		$ 4,092.00	$ 34,119.00
D- Mando Medio / H- De Coordinación	453		437	16	$ 4,092.00	$ 68,712.00
D- Mando Medio / I- De Supervisión	419		395	24	$ 4,092.00	$ 36,583.00
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2614		2044	570	$ 4,092.00	$ 51,689.00
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	35		35		$ 4,092.00	$ 7,559.00
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	81	12	41	28	$ 4,092.00	$ 26,043.00
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	198	8	178	12	$ 4,092.00	$ 44,888.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	833	211	534	88	$ 3,982.00	$ 31,341.00
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2300	1546	569	185	$ 3,982.00	$ 40,530.00
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	104	43	56	5	$ 4,092.00	$ 24,124.00
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	109	64	42	3	$ 4,092.00	$ 19,706.00
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	371	171	171	29	$ 3,982.00	$ 16,423.00

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Magisterio Federal

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	238	238			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Administrativo Especializado	19	19			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Analista Administrativo	53	53			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista Administrativo	2	2			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Jefe de Oficina	154	154			$ 9,142.36	$ 9,142.36
Jefe de Oficina	3	3			$ 9,865.94	$ 9,865.94
Ayudante Administrativo	18	18			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Ayudante Administrativo	1	1			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Auxiliar de Administrador	41	41			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Auxiliar de Administrador	4	4			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Agente de Información	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Promotor	2	2			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria de Apoyo	734	734			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria de Apoyo	53	53			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Secretaria C	34	34			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria C	1	1			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Subdirector de Área	3		3		$ 5,112.60	$ 5,112.60
Jefe de Departamento	23		23		$ 4,318.90	$ 4,318.90
Chofer de Sps	1		1		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva D	12		12		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva C	4		4		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva B	3		3		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva A	4		4		$ 9,142.36	$ 9,142.36
Manejador de Fondos y Valores	7		7		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Supervisor	3		3		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Coordinador de Técnicos en Computación	3		3		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista Programador B	1		1		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Programador Especializado	2		2		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1		1		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8		8		$ 9,142.36	$ 9,142.36
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14		14		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Superior	25		25		$ 9,142.36	$ 9,142.36
Supervisor Administrativo	1		1		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista Administrativo	4		4		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Jefe de Oficina	17		17		$ 9,142.36	$ 9,142.36
Asistente de Almacén	13		13		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Almacén	2		2		$ 9,798.88	$ 9,798.88
Director General	1		1		$ 11,202.60	$ 11,202.60
Secretario Particular de Sps-33	1		1		$ 5,104.70	$ 5,104.70
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	27	27			$ 24,515.48	$ 24,515.48
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 29,768.76	$ 29,768.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 36,427.62	$ 36,427.62
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 42,256.02	$ 42,256.02
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7			$ 48,084.36	$ 48,084.36
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	9	9			$ 61,548.08	$ 61,548.08
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	8	8			$ 78,781.48	$ 78,781.48
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5			$ 31,988.60	$ 31,988.60
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 38,843.30	$ 38,843.30
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 55,136.94	$ 55,136.94
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 62,742.02	$ 62,742.02
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 80,309.86	$ 80,309.86
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 27,384.72	$ 27,384.72
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 33,252.90	$ 33,252.90
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 40,690.98	$ 40,690.98
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 53,712.10	$ 53,712.10
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 68,751.46	$ 68,751.46
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 88,001.88	$ 88,001.88
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 43,389.36	$ 43,389.36

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 89,709.04	$ 89,709.04
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 114,827.54	$ 114,827.54
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 24,515.48	$ 24,515.48
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 48,084.36	$ 48,084.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	135	135			$ 13,847.20	$ 13,847.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 18,677.98	$ 18,677.98
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	21	21			$ 24,882.92	$ 24,882.92
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 32,708.38	$ 32,708.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	9	9			$ 41,746.84	$ 41,746.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14			$ 53,316.02	$ 53,316.02
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	15	15			$ 17,937.76	$ 17,937.76
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 24,241.18	$ 24,241.18
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 32,337.68	$ 32,337.68
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 54,342.34	$ 54,342.34
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	6	6			$ 19,988.58	$ 19,988.58
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 34,820.10	$ 34,820.10
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 75,304.88	$ 75,304.88
Subdirector de Gestión Escolar de Preescolar	5	5			$ 11,926.08	$ 11,926.08
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	194	194			$ 425.60	$ 425.60
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	12	12			$ 573.54	$ 573.54
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	1	1			$ 763.78	$ 763.78
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	7	7			$ 550.24	$ 550.24
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1416	1416			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	305	305			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	95	95			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6			$ 21,496.48	$ 21,496.48
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	38	38			$ 24,411.04	$ 24,411.04
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	17	17			$ 31,145.52	$ 31,145.52
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 39,765.06	$ 39,765.06
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	145	145			$ 13,406.10	$ 13,406.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	21	21			$ 18,102.64	$ 18,102.64
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 24,135.00	$ 24,135.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 31,742.62	$ 31,742.62
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	216	216			$ 472.92	$ 472.92
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			$ 637.64	$ 637.64
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			$ 849.04	$ 849.04
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	5	5			$ 612.32	$ 612.32
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	24	24			$ 14,459.78	$ 14,459.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			$ 19,577.68	$ 19,577.68
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 26,151.04	$ 26,151.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 34,441.38	$ 34,441.38
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 44,016.86	$ 44,016.86
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 56,273.12	$ 56,273.12
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	63	63			$ 24,515.48	$ 24,515.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 29,768.76	$ 29,768.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 36,427.62	$ 36,427.62
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 42,256.02	$ 42,256.02
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	18	18			$ 48,084.36	$ 48,084.36
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	11	11			$ 61,548.08	$ 61,548.08
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 78,781.48	$ 78,781.48
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15			$ 31,988.60	$ 31,988.60
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 38,843.30	$ 38,843.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 47,531.80	$ 47,531.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 55,136.94	$ 55,136.94
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5			$ 62,742.02	$ 62,742.02
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 80,309.86	$ 80,309.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 102,796.50	$ 102,796.50
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6			$ 27,384.72	$ 27,384.72
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 33,252.90	$ 33,252.90
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 53,712.10	$ 53,712.10
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 68,751.46	$ 68,751.46
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	5	5			$ 88,001.88	$ 88,001.88
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 35,732.40	$ 35,732.40
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 53,094.88	$ 53,094.88
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 89,709.04	$ 89,709.04
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 114,827.54	$ 114,827.54
Director de Primaria, Foráneo.	369	369			$ 13,665.20	$ 13,665.20
Director de Primaria, Foráneo.	91	91			$ 18,495.98	$ 18,495.98
Director de Primaria, Foráneo.	59	59			$ 24,700.92	$ 24,700.92
Director de Primaria, Foráneo.	5	5			$ 28,613.62	$ 28,613.62
Director de Primaria, Foráneo.	54	54			$ 32,526.36	$ 32,526.36
Director de Primaria, Foráneo.	31	31			$ 41,564.84	$ 41,564.84
Director de Primaria, Foráneo.	32	32			$ 53,134.02	$ 53,134.02
Director de Primaria, Foráneo.	43	43			$ 17,937.76	$ 17,937.76
Director de Primaria, Foráneo.	18	18			$ 24,241.18	$ 24,241.18
Director de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 32,337.68	$ 32,337.68
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 37,443.18	$ 37,443.18
Director de Primaria, Foráneo.	7	7			$ 42,548.56	$ 42,548.56
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 54,342.34	$ 54,342.34
Director de Primaria, Foráneo.	6	6			$ 69,438.26	$ 69,438.26
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 16,245.76	$ 16,245.76
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 16,245.76	$ 16,245.76
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 414.64	$ 414.64
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 536.20	$ 536.20
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	2	2			$ 413.28	$ 413.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	5016	5016			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 16,357.14	$ 16,357.14
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	747	747			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	245	245			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 21,496.48	$ 21,496.48
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	197	197			$ 24,411.04	$ 24,411.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	94	94			$ 31,145.52	$ 31,145.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	78	78			$ 39,765.06	$ 39,765.06
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	927	927			$ 13,406.10	$ 13,406.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 21,233.44	$ 21,233.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	172	172			$ 18,102.64	$ 18,102.64
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	92	92			$ 24,135.00	$ 24,135.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 27,938.42	$ 27,938.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	69	69			$ 31,742.62	$ 31,742.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	34	34			$ 40,529.56	$ 40,529.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	27	27			$ 51,776.98	$ 51,776.98
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	11	11			$ 13,620.86	$ 13,620.86
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	3	3			$ 35,327.96	$ 35,327.96
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 54,293.12	$ 54,293.12
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 71,666.74	$ 71,666.74
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 46,121.70	$ 46,121.70
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 93,563.10	$ 93,563.10
Director de Secundaria Foránea.	27	27			$ 31,741.94	$ 31,741.94
Director de Secundaria Foránea.	8	8			$ 38,543.84	$ 38,543.84
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 48,782.08	$ 48,782.08
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 64,392.22	$ 64,392.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 41,440.22	$ 41,440.22
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 50,320.28	$ 50,320.28
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	26	26			$ 30,520.90	$ 30,520.90
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 37,061.10	$ 37,061.10
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	3			$ 46,905.48	$ 46,905.48
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 61,915.14	$ 61,915.14
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 39,846.04	$ 39,846.04
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1			$ 30,520.90	$ 30,520.90
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 33,328.20	$ 33,328.20
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 40,469.94	$ 40,469.94
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 51,219.82	$ 51,219.82
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 67,610.06	$ 67,610.06
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 86,540.94	$ 86,540.94
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 43,511.00	$ 43,511.00
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 66,869.08	$ 66,869.08
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Forán	1	1			$ 519.72	$ 519.72
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3255	3255			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	209	209			$ 724.08	$ 724.08
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	57	57			$ 964.62	$ 964.62
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	23	23			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	140	140			$ 695.90	$ 695.90
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 939.50	$ 939.50
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	612	612			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	32	32			$ 724.08	$ 724.08
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 964.62	$ 964.62
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	6	6			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11			$ 695.90	$ 695.90
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 939.50	$ 939.50
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	6	6			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	1	1			$ 964.62	$ 964.62
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	111	111			$ 537.02	$ 537.02
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	6	6			$ 724.08	$ 724.08
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	35	35			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 724.08	$ 724.08
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 694.64	$ 694.64
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 1,647.80	$ 1,647.80
Inspector General de Secundarias Técnicas.	8	8			$ 35,327.96	$ 35,327.96
Inspector General de Secundarias Técnicas.	3	3			$ 91,733.48	$ 91,733.48
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 117,418.92	$ 117,418.92
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	52	52			$ 31,741.94	$ 31,741.94
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	15	15			$ 38,543.84	$ 38,543.84
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 48,782.08	$ 48,782.08
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 64,392.22	$ 64,392.22
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			$ 82,422.10	$ 82,422.10
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 41,440.22	$ 41,440.22
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 50,320.28	$ 50,320.28
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 63,686.50	$ 63,686.50
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	42	42			$ 30,520.90	$ 30,520.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 37,061.10	$ 37,061.10
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 46,905.48	$ 46,905.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 61,915.14	$ 61,915.14
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 79,251.46	$ 79,251.46
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 101,441.80	$ 101,441.80
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 39,846.04	$ 39,846.04
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 61,236.54	$ 61,236.54
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	10	10			$ 33,328.20	$ 33,328.20
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 40,469.94	$ 40,469.94
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 51,219.82	$ 51,219.82
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 67,610.06	$ 67,610.06
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 86,540.94	$ 86,540.94
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 110,772.28	$ 110,772.28
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distrito Federal	1	1			$ 497.92	$ 497.92
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	69	69			$ 519.72	$ 519.72
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1			$ 1,564.50	$ 1,564.50
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	3	3			$ 673.98	$ 673.98
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4515	4515			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	420	420			$ 724.08	$ 724.08
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	143	143			$ 964.62	$ 964.62
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	57	57			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	34	34			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	15	15			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	433	433			$ 695.90	$ 695.90
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36			$ 939.50	$ 939.50
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	15	15			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	13	13			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8			$ 2,105.82	$ 2,105.82
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5			$ 2,690.56	$ 2,690.56
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2028	2028			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	145	145			$ 724.08	$ 724.08
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	52	52			$ 964.62	$ 964.62
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	23	23			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	155	155			$ 695.90	$ 695.90
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	18	18			$ 939.50	$ 939.50
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	9	9			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	6	6			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2	2			$ 2,105.82	$ 2,105.82
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1	1			$ 2,690.56	$ 2,690.56
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	56	56			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15			$ 724.08	$ 724.08
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			$ 1,268.00	$ 1,268.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	4	4			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	11	11			$ 695.90	$ 695.90
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 939.50	$ 939.50
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 2,105.82	$ 2,105.82
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 2,690.56	$ 2,690.56
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	67	67			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	28	28			$ 724.08	$ 724.08
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	27	27			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	20	20			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	14	14			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	5	5			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	11	11			$ 695.90	$ 695.90
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	1	1			$ 939.50	$ 939.50
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	2	2			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	2	2			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento	4	4			$ 2,690.56	$ 2,690.56
Director de Escuela de Educación Especial	46	46			$ 13,836.04	$ 13,836.04
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 18,728.32	$ 18,728.32
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 25,012.28	$ 25,012.28
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			$ 32,937.40	$ 32,937.40
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 42,090.94	$ 42,090.94
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 53,807.42	$ 53,807.42
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 17,980.96	$ 17,980.96
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 24,365.40	$ 24,365.40
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	6	6			$ 24,914.18	$ 24,914.18
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 30,252.94	$ 30,252.94
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 37,020.04	$ 37,020.04
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 48,866.42	$ 48,866.42
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 62,549.02	$ 62,549.02
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 63,766.38	$ 63,766.38
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	11	11			$ 537.02	$ 537.02
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 2,066.22	$ 2,066.22
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	33	33			$ 10,786.92	$ 10,786.92
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	3	3			$ 14,541.24	$ 14,541.24
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 19,363.12	$ 19,363.12
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 25,443.58	$ 25,443.58

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 32,466.66	$ 32,466.66
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4			$ 13,999.90	$ 13,999.90
Maestro de Educación Especial	606	606			$ 10,786.92	$ 10,786.92
Maestro de Educación Especial	124	124			$ 14,541.24	$ 14,541.24
Maestro de Educación Especial	46	46			$ 19,363.12	$ 19,363.12
Maestro de Educación Especial	28	28			$ 25,443.58	$ 25,443.58
Maestro de Educación Especial	10	10			$ 32,466.66	$ 32,466.66
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 41,456.26	$ 41,456.26
Maestro de Educación Especial	43	43			$ 13,999.90	$ 13,999.90
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 18,899.50	$ 18,899.50
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 25,191.68	$ 25,191.68
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 42,293.32	$ 42,293.32
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 54,025.22	$ 54,025.22
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	68	68			$ 10,786.92	$ 10,786.92
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			$ 14,541.24	$ 14,541.24
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 19,363.12	$ 19,363.12
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	5	5			$ 25,443.58	$ 25,443.58
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 32,466.66	$ 32,466.66
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			$ 41,456.26	$ 41,456.26
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	9	9			$ 13,999.90	$ 13,999.90
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 18,899.50	$ 18,899.50
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 13,889.12	$ 13,889.12
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	10	10			$ 35,327.96	$ 35,327.96
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 42,898.18	$ 42,898.18
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	4	4			$ 54,293.12	$ 54,293.12
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	5	5			$ 71,666.74	$ 71,666.74
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 91,733.48	$ 91,733.48
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 117,418.92	$ 117,418.92
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 46,121.70	$ 46,121.70
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 56,004.94	$ 56,004.94
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1907	1907			$ 537.02	$ 537.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	279	279			$ 724.08	$ 724.08
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	130	130			$ 964.62	$ 964.62
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	124	124			$ 695.90	$ 695.90
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	28	28			$ 939.50	$ 939.50
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 1,253.34	$ 1,253.34
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	29	29			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	8	8			$ 724.08	$ 724.08
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 1,618.02	$ 1,618.02
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	6	6			$ 695.90	$ 695.90
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 1,649.08	$ 1,649.08
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	8	8			$ 519.72	$ 519.72
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	38	38			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	10	10			$ 695.90	$ 695.90
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	2	2			$ 537.02	$ 537.02
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	607	607			$ 526.40	$ 526.40
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	32	32			$ 710.06	$ 710.06
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	12	12			$ 945.48	$ 945.48
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	4	4			$ 1,242.66	$ 1,242.66
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	3	3			$ 1,586.12	$ 1,586.12
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	49	49			$ 682.16	$ 682.16
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			$ 964.62	$ 964.62
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			$ 695.90	$ 695.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 36,427.62	$ 36,427.62
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 80,309.86	$ 80,309.86
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	6	6			$ 17,493.90	$ 17,493.90
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 22,658.54	$ 22,658.54
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 22,481.76	$ 22,481.76
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 29,226.20	$ 29,226.20
Maestro A de Misión Cultural	36	36			$ 12,596.46	$ 12,596.46
Maestro A de Misión Cultural	15	15			$ 16,341.26	$ 16,341.26
Maestro B de Misión Cultural	4	4			$ 13,150.84	$ 13,150.84
Maestro B de Misión Cultural	1	1			$ 17,732.48	$ 17,732.48
Maestro B de Misión Cultural	2	2			$ 17,069.52	$ 17,069.52
Maestro C de Misión Cultural	15	15			$ 13,994.12	$ 13,994.12
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 18,879.46	$ 18,879.46
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 33,067.90	$ 33,067.90
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 42,208.42	$ 42,208.42
Maestro C de Misión Cultural	4	4			$ 17,995.08	$ 17,995.08
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 32,593.62	$ 32,593.62
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	5	5			$ 27,384.72	$ 27,384.72
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 33,252.90	$ 33,252.90
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 35,732.40	$ 35,732.40
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	10	10			$ 10,090.30	$ 10,090.30
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	5	5			$ 13,055.28	$ 13,055.28
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	23	23			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	4	4			$ 13,406.10	$ 13,406.10
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	8	8			$ 13,665.20	$ 13,665.20
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			$ 8,000.60	$ 8,000.60
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	29	29			$ 8,000.60	$ 8,000.60
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			$ 9,648.88	$ 9,648.88
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	52	52			$ 8,965.70	$ 8,965.70
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	5	5			$ 11,091.82	$ 11,091.82
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	22	22			$ 24,515.48	$ 24,515.48
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 29,768.76	$ 29,768.76
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 36,427.62	$ 36,427.62
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 31,988.60	$ 31,988.60
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 47,531.80	$ 47,531.80
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 62,742.02	$ 62,742.02
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	29	29			$ 13,665.20	$ 13,665.20
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 18,495.98	$ 18,495.98
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 17,755.76	$ 17,755.76
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	368	368			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	13	13			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 24,411.04	$ 24,411.04
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	72	72			$ 13,406.10	$ 13,406.10
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	6	6			$ 18,102.64	$ 18,102.64
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 24,135.00	$ 24,135.00
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 31,742.62	$ 31,742.62
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	37	37			$ 10,019.14	$ 10,019.14
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 12,983.94	$ 12,983.94
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	132	132			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 24,411.04	$ 24,411.04
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	23	23			$ 13,406.10	$ 13,406.10
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 40,529.56	$ 40,529.56
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	15	15			$ 10,019.14	$ 10,019.14
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	4	4			$ 7,163.58	$ 7,163.58
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 7,086.38	$ 7,086.38

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 9,030.82	$ 9,030.82
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 11,505.58	$ 11,505.58
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3			$ 12,165.02	$ 12,165.02
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86			$ 5,223.20	$ 5,223.20
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11			$ 6,985.78	$ 6,985.78
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5			$ 9,249.42	$ 9,249.42
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 12,103.30	$ 12,103.30
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 15,400.62	$ 15,400.62
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 6,691.36	$ 6,691.36
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 6,704.22	$ 6,704.22
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			$ 12,860.68	$ 12,860.68
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			$ 5,876.40	$ 5,876.40
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			$ 8,068.66	$ 8,068.66
Prefecto A Foráneo	131	131			$ 10,532.20	$ 10,532.20
Prefecto A Foráneo	12	12			$ 13,637.42	$ 13,637.42
Prefecto B Foráneo	143	143			$ 10,554.72	$ 10,554.72
Prefecto B Foráneo	13	13			$ 13,666.08	$ 13,666.08
Prefecto C Foráneo	11	11			$ 10,696.78	$ 10,696.78
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149			$ 440.96	$ 440.96
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102			$ 16,496.62	$ 16,496.62
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			$ 21,441.26	$ 21,441.26
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	23	23			$ 16,496.62	$ 16,496.62
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			$ 17,145.44	$ 17,145.44
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	1	1			$ 16,496.62	$ 16,496.62
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			$ 21,441.26	$ 21,441.26
Trabajadora Social	186	186			$ 10,358.36	$ 10,358.36
Trabajadora Social	8	8			$ 13,406.06	$ 13,406.06
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	325	325			$ 537.02	$ 537.02
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	66	66			$ 695.90	$ 695.90
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			$ 33,925.10	$ 33,925.10
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	9	9			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 33,925.10	$ 33,925.10
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			$ 33,925.10	$ 33,925.10
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524			$ 695.90	$ 695.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 9,325.24	$ 9,325.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 11,133.42	$ 11,133.42
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 10,441.98	$ 10,441.98
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 12,509.28	$ 12,509.28
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 11,729.96	$ 11,729.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 13,959.60	$ 13,959.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 13,408.34	$ 13,408.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 16,081.72	$ 16,081.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 15,814.92	$ 15,814.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			$ 18,655.34	$ 18,655.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 22,200.52	$ 22,200.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo.	2	2			$ 9,325.24	$ 9,325.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo Foráneo.	2	2			$ 10,441.98	$ 10,441.98
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo.	2	2			$ 13,408.34	$ 13,408.34
Profesor de Enseñanza Superior Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo.	1	1			$ 11,729.96	$ 11,729.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1			$ 13,759.46	$ 13,759.46
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2			$ 16,504.18	$ 16,504.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4			$ 15,466.62	$ 15,466.62
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3			$ 17,382.66	$ 17,382.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/4	2	2			$ 27,346.96	$ 27,346.96
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo Foráneo	4	4			$ 13,759.46	$ 13,759.46
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			$ 15,466.62	$ 15,466.62
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 18,109.90	$ 18,109.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	2	2			$ 20,374.90	$ 20,374.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 24,170.08	$ 24,170.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, Tiempo Completo, Foráneo	4	4			$ 22,611.64	$ 22,611.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 26,095.80	$ 26,095.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 30,845.50	$ 30,845.50
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 37,090.26	$ 37,090.26
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	16	16			$ 36,462.52	$ 36,462.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	8	8			$ 43,850.30	$ 43,850.30
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			$ 18,109.90	$ 18,109.90
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			$ 20,374.90	$ 20,374.90
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	10	10			$ 26,095.80	$ 26,095.80
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	2	2			$ 31,379.18	$ 31,379.18
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			$ 30,845.50	$ 30,845.50
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			$ 37,090.26	$ 37,090.26
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo	4	4			$ 22,611.64	$ 22,611.64
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			$ 36,462.52	$ 36,462.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			$ 43,850.30	$ 43,850.30
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			$ 443.70	$ 443.70
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			$ 504.20	$ 504.20
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6			$ 443.70	$ 443.70
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5			$ 504.20	$ 504.20
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 9,325.24	$ 9,325.24
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 10,441.98	$ 10,441.98
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 18,109.90	$ 18,109.90
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	3	3			$ 20,374.90	$ 20,374.90
Profesor Asociado C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 22,611.64	$ 22,611.64
Profesor Titular A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	5	5			$ 26,095.80	$ 26,095.80
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	6	6			$ 30,845.50	$ 30,845.50
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 37,090.26	$ 37,090.26
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	12	12			$ 36,462.52	$ 36,462.52
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 43,850.30	$ 43,850.30
Formador de Ingles C	17	17			$ 43,834.04	$ 43,834.04
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			$ 13,155.86	$ 13,155.86
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			$ 15,516.56	$ 15,516.56
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			$ 18,302.52	$ 18,302.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 17,944.42	$ 17,944.42
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			$ 22,174.12	$ 22,174.12
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 25,590.96	$ 25,590.96
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	8	8			$ 30,248.68	$ 30,248.68
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			$ 35,757.02	$ 35,757.02
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			$ 494.66	$ 494.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15			$ 555.80	$ 555.80
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Jefe de Mesa	8	8			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Jefe de Proyecto	15	15			$ 11,033.86	$ 11,033.86
Jefe de Proyecto	1	1			$ 13,165.28	$ 13,165.28
Chofer de Director General	9	9			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Mecanógrafa	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Mecanógrafa	2	2			$ 10,913.46	$ 10,913.46
Secretaria de Director de Área	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Secretaria de Director General	8	8			$ 11,612.54	$ 11,612.54
Secretaria de Director General	5	5			$ 13,896.38	$ 13,896.38
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Analista Especializado	2	2			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 13,246.64	$ 13,246.64
Analista Técnico Especializado	5	5			$ 15,982.52	$ 15,982.52
Auxiliar de Intendencia	4	4			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Auxiliar de Intendencia	2	2			$ 10,913.46	$ 10,913.46
Oficial de Servicios Especializados	6	6			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Oficial de Servicios	6	6			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Oficial de Servicios	3	3			$ 10,913.46	$ 10,913.46
Analista Técnico	16	16			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Técnico Bibliotecario	10	10			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Jefe de Oficina	5	5			$ 11,612.54	$ 11,612.54
Subjefe de Oficina	2	2			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Jefe de Mesa	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Gestor	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Taquimecanógrafa	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Analista Técnico	2	2			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			$ 10,481.14	$ 10,481.14
Medico	19	19			$ 9,142.36	$ 9,142.36
Psicólogo	30	30			$ 9,142.36	$ 9,142.36
Oficial de Servicios y Mantenimiento	308	308			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios en Plantel	1465	1465			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios en Plantel	117	117			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Cocinera	33	33			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Cocinera	12	12			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Asistente de Cocina	82	82			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Cocina	15	15			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Chofer	29	29			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Chofer	1	1			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Técnico Medio en Imprenta	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico en Imprenta	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Medio	139	139			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Medio	13	13			$ 9,798.88	$ 9,798.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Especialista Técnico	122	122			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Especialista Técnico	4	4			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Técnico Bibliotecario	54	54			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Bibliotecario	7	7			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Operador de Equipo	10	10			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Dibujante	2	2			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Enfermera Especializada	5	5			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Fotógrafo	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Fotógrafo	1	1			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Puericultor (Para uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Niñera Especializada	129	129			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Niñera Especializada	1	1			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Laboratorista	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Operador de Equipo Especializado	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Trabajadora Social	39	39			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Trabajadora Social	4	4			$ 9,798.88	$ 9,798.88
Ayudante de Trabajo Social	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			$ 10,248.48	$ 10,248.48
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 10,248.48	$ 10,248.48
Aux. de Analista Especializado	1	1			$ 10,796.80	$ 10,796.80
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			$ 10,248.48	$ 10,248.48
Analista Programador	2	2			$ 11,147.56	$ 11,147.56
Documentalista	13	13			$ 12,451.22	$ 12,451.22
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			$ 12,451.22	$ 12,451.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	238	238			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Administrativo Especializado	19	19			$ 2,985.56	$ 9,980.76
Analista Administrativo	53	53			$ 3,733.20	$ 17,207.70
Analista Administrativo	2	2			$ 2,985.56	$ 7,531.04
Jefe de Oficina	154	154			$ 3,749.32	$ 19,027.64
Jefe de Oficina	3	3			$ 4,134.12	$ 8,709.78
Ayudante Administrativo	18	18			$ 3,733.20	$ 6,105.94
Ayudante Administrativo	1	1			$ 2,985.56	$ 3,040.56
Auxiliar de Administrador	41	41			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Auxiliar de Administrador	4	4			$ 2,985.56	$ 4,020.44
Agente de Información	1	1			$ 3,733.20	$ 7,943.94
Promotor	2	2			$ 3,733.20	$ 6,105.94
Secretaria de Apoyo	734	734			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Secretaria de Apoyo	53	53			$ 2,985.56	$ 12,920.44
Secretaria C	34	34			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Secretaria C	1	1			$ 2,985.56	$ 2,985.56
Subdirector de Área	3		3		$ 557.00	$ 557.00
Jefe de Departamento	23		23		$ 557.00	$ 693.00
Chofer de Sps	1		1		$ 3,733.20	$ 3,815.20
Secretaria Ejecutiva D	12		12		$ 3,733.20	$ 7,943.94
Secretaria Ejecutiva C	4		4		$ 3,733.20	$ 4,720.68
Secretaria Ejecutiva B	3		3		$ 3,733.20	$ 6,132.94
Secretaria Ejecutiva A	4		4		$ 3,749.32	$ 10,799.54
Manejador de Fondos y Valores	7		7		$ 3,733.20	$ 6,132.94
Supervisor	3		3		$ 3,733.20	$ 7,943.94
Coordinador de Técnicos en Computación	3		3		$ 3,733.20	$ 4,747.68
Analista Programador B	1		1		$ 3,733.20	$ 7,943.94
Programador Especializado	2		2		$ 3,733.20	$ 6,132.94
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1		1		$ 3,733.20	$ 3,733.20
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8		8		$ 3,749.32	$ 7,999.36
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14		14		$ 3,733.20	$ 7,943.96
Técnico Superior	25		25		$ 3,749.32	$ 9,885.32
Supervisor Administrativo	1		1		$ 3,733.20	$ 3,788.20
Analista Administrativo	4		4		$ 3,733.20	$ 3,815.20
Jefe de Oficina	17		17		$ 3,749.32	$ 9,273.16
Asistente de Almacén	13		13		$ 3,733.20	$ 6,132.94
Asistente de Almacén	2		2		$ 2,985.56	$ 3,121.56
Director General	1		1		$ 557.00	$ 693.00
Secretario Particular de Sps-33	1		1		$ 557.00	$ 557.00
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	27	27			$ 9,897.24	$ 57,029.98
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 10,185.44	$ 12,377.12
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 10,185.44	$ 10,185.44
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	9	9			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	8	8			$ 10,185.44	$ 20,788.46
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5			$ 4,229.52	$ 53,996.62
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,229.52	$ 4,229.52
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,229.52	$ 6,462.66
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,229.52	$ 6,462.66
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,229.52	$ 4,229.52
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3			$ 10,926.56	$ 72,718.48
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 11,249.44	$ 11,429.18
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 11,249.44	$ 11,249.44
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 11,249.44	$ 13,437.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 11,249.44	$ 13,437.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 11,249.44	$ 13,437.92
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,560.02	$ 6,793.16

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,560.02	$ 6,793.16
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 4,560.02	$ 6,804.96
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 9,989.22	$ 47,127.06
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 10,278.22	$ 18,869.30
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	135	135			$ 5,675.94	$ 35,185.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 5,847.10	$ 10,533.58
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	21	21			$ 5,847.10	$ 10,600.46
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 5,847.10	$ 10,556.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	9	9			$ 5,847.10	$ 10,554.42
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14			$ 5,847.10	$ 10,554.42
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	15	15			$ 2,691.66	$ 41,191.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 2,691.66	$ 2,820.66
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 2,691.66	$ 2,822.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 2,691.66	$ 2,820.66
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	6	6			$ 8,089.68	$ 50,006.28
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 8,353.04	$ 8,456.28
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 8,353.04	$ 8,456.28
Subdirector de Gestión Escolar de Preescolar	5	5			$ 5,036.20	$ 5,036.20
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	194	194			$ 179.58	$ 183.93
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	12	12			$ 185.16	$ 189.41
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	1	1			$ 185.32	$ 189.57
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños	7	7			$ 99.40	$ 99.40
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1416	1416			$ 4,549.52	$ 17,492.66
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	305	305			$ 4,742.08	$ 11,970.04
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	95	95			$ 4,746.14	$ 11,974.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6			$ 4,897.88	$ 5,005.52
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	38	38			$ 4,900.42	$ 12,002.22
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	17	17			$ 4,906.30	$ 12,008.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	18	18			$ 4,913.88	$ 8,642.56
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	145	145			$ 2,469.38	$ 11,779.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	21	21			$ 2,559.24	$ 12,577.16
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 2,564.54	$ 2,693.54
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 2,762.76	$ 2,891.76
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	216	216			$ 197.50	$ 200.20
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34			$ 204.20	$ 206.90
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4			$ 204.36	$ 207.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	5	5			$ 105.98	$ 107.93
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	24	24			$ 6,152.62	$ 14,477.20
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			$ 6,399.00	$ 11,477.80
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 6,404.34	$ 6,507.58
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 6,411.10	$ 6,514.34
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 6,418.96	$ 6,522.20
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 6,428.96	$ 6,533.60
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	63	63			$ 9,897.24	$ 95,681.08
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 10,185.44	$ 10,185.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	18	18			$ 10,185.44	$ 29,365.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	11	11			$ 10,185.44	$ 20,954.32
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 10,185.44	$ 20,954.32
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15			$ 4,229.52	$ 80,737.72
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 4,229.52	$ 6,462.66

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 4,229.52	$ 6,462.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,229.52	$ 4,229.52
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5			$ 4,229.52	$ 17,547.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7			$ 4,229.52	$ 6,486.16
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,229.52	$ 28,523.18
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6			$ 10,926.56	$ 73,219.68
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 11,249.44	$ 13,437.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 11,249.44	$ 13,437.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 11,249.44	$ 11,249.44
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	5	5			$ 11,249.44	$ 32,323.42
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 4,559.10	$ 69,288.44
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,559.10	$ 6,792.24
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,559.10	$ 6,792.24
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 4,559.10	$ 6,792.24
Director de Primaria, Foráneo.	369	369			$ 5,675.94	$ 35,185.86
Director de Primaria, Foráneo.	91	91			$ 5,847.10	$ 10,554.42
Director de Primaria, Foráneo.	59	59			$ 5,847.10	$ 10,554.42
Director de Primaria, Foráneo.	5	5			$ 5,847.10	$ 5,950.34
Director de Primaria, Foráneo.	54	54			$ 5,847.10	$ 10,554.42
Director de Primaria, Foráneo.	31	31			$ 5,847.10	$ 15,337.24
Director de Primaria, Foráneo.	32	32			$ 5,847.10	$ 10,600.46
Director de Primaria, Foráneo.	43	43			$ 2,691.66	$ 13,577.82
Director de Primaria, Foráneo.	18	18			$ 2,691.66	$ 3,820.66
Director de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 2,691.66	$ 8,888.30
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,691.66	$ 2,820.66
Director de Primaria, Foráneo.	7	7			$ 2,691.66	$ 2,825.86
Director de Primaria, Foráneo.	4	4			$ 2,691.66	$ 2,823.56
Director de Primaria, Foráneo.	6	6			$ 2,691.66	$ 2,824.56
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 2,580.52	$ 6,257.06
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3			$ 2,580.52	$ 2,580.52
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	19	19			$ 175.84	$ 332.22
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 97.86	$ 97.86
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	2	2			$ 175.28	$ 176.48
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	5016	5016			$ 4,549.52	$ 17,492.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,549.52	$ 4,549.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	747	747			$ 4,742.08	$ 17,383.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	245	245			$ 4,746.14	$ 17,366.88
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 4,897.88	$ 8,500.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	197	197			$ 4,900.42	$ 17,415.84
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	94	94			$ 4,906.30	$ 17,421.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	78	78			$ 4,913.88	$ 13,930.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	927	927			$ 2,469.38	$ 20,776.36
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 2,469.38	$ 2,469.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	172	172			$ 2,559.24	$ 17,225.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	92	92			$ 2,564.54	$ 17,136.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3			$ 2,759.40	$ 2,888.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	69	69			$ 2,762.76	$ 17,334.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	34	34			$ 2,770.56	$ 17,342.18
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	27	27			$ 2,780.50	$ 17,298.98
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	11	11			$ 5,666.00	$ 5,770.64
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	3	3			$ 13,771.90	$ 33,667.74
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 14,197.76	$ 22,446.84
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 14,197.76	$ 22,446.84
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 5,481.08	$ 79,606.10
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 5,481.08	$ 13,824.26
Director de Secundaria Foránea.	27	27			$ 12,538.10	$ 32,951.12
Director de Secundaria Foránea.	8	8			$ 12,914.38	$ 19,012.52
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 12,914.38	$ 19,012.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 12,914.38	$ 35,122.88
Director de Secundaria Foránea.	4	4			$ 5,140.16	$ 23,356.54
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 5,140.16	$ 5,398.66
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	26	26			$ 12,105.56	$ 28,584.54
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 12,465.64	$ 23,145.54
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	3			$ 12,465.64	$ 23,145.54
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6			$ 12,465.64	$ 12,692.44
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 5,004.78	$ 9,640.96
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1			$ 12,096.72	$ 17,080.80
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 13,118.26	$ 39,325.90
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 13,511.30	$ 21,760.38
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 13,511.30	$ 13,511.30
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1			$ 13,511.30	$ 13,511.30
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4			$ 13,511.30	$ 21,777.58
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 5,327.82	$ 46,959.48
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2			$ 5,327.82	$ 13,651.60
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Foráneo	1	1			$ 215.92	$ 215.92
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3255	3255			$ 221.46	$ 906.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	209	209			$ 228.60	$ 603.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	57	57			$ 228.80	$ 603.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	23	23			$ 229.06	$ 597.34
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 229.36	$ 415.58
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 229.74	$ 404.11
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	140	140			$ 115.96	$ 408.20
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4			$ 116.16	$ 121.71
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 116.42	$ 400.09
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2			$ 116.78	$ 400.79
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	612	612			$ 221.46	$ 408.61
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	32	32			$ 228.60	$ 233.40
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5			$ 228.80	$ 414.15
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	6	6			$ 229.06	$ 233.31
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11			$ 115.12	$ 121.73
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3			$ 115.32	$ 120.82
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	6	6			$ 221.46	$ 228.44
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generales	1	1			$ 228.80	$ 228.80
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	111	111			$ 221.46	$ 229.21
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	6	6			$ 228.60	$ 412.31
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 228.80	$ 233.77
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	35	35			$ 221.46	$ 225.71
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 228.60	$ 232.85
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 228.80	$ 415.02
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 229.04	$ 415.30
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 229.72	$ 233.97
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 54.54	$ 61.04
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 55.36	$ 60.66
Inspector General de Secundarias Técnicas.	8	8			$ 13,771.90	$ 90,135.54
Inspector General de Secundarias Técnicas.	3	3			$ 14,197.76	$ 34,746.18
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1			$ 14,197.76	$ 20,438.10
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	52	52			$ 12,538.10	$ 78,240.48
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	15	15			$ 12,914.38	$ 19,012.52
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 12,914.38	$ 19,012.52
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 12,914.38	$ 19,012.52
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5			$ 12,914.38	$ 25,051.30
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8			$ 5,140.16	$ 67,813.40
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 5,140.16	$ 11,288.70
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 5,140.16	$ 11,288.70
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	42	42			$ 12,105.56	$ 71,051.74

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 12,465.64	$ 12,673.74
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 12,465.64	$ 12,673.74
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 12,465.64	$ 23,356.04
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 12,465.64	$ 12,673.74
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 12,465.64	$ 12,673.74
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4			$ 5,004.78	$ 9,999.18
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 5,004.78	$ 5,263.28
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	10	10			$ 13,118.26	$ 86,228.18
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 13,511.30	$ 21,760.38
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 13,511.30	$ 21,760.38
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6			$ 13,511.30	$ 21,793.38
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 13,511.30	$ 21,760.38
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 13,511.30	$ 21,760.38
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distrito Federal	1	1			$ 209.70	$ 211.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	69	69			$ 215.92	$ 220.35
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1			$ 223.56	$ 227.81
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	3	3			$ 112.96	$ 112.96
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4515	4515			$ 221.46	$ 708.10
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	420	420			$ 228.60	$ 700.85
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	143	143			$ 228.80	$ 597.08
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	57	57			$ 229.06	$ 454.59
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	34	34			$ 229.36	$ 421.80
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	15	15			$ 229.74	$ 416.41
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	433	433			$ 115.96	$ 300.56
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36			$ 116.16	$ 359.09
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	15	15			$ 116.42	$ 365.47
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	13	13			$ 116.78	$ 122.43
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8			$ 117.16	$ 122.80
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5			$ 117.62	$ 123.26
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2028	2028			$ 221.46	$ 488.73
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	145	145			$ 228.60	$ 601.06
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	52	52			$ 228.80	$ 415.27
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	23	23			$ 229.06	$ 415.33
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 229.36	$ 415.93
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	11	11			$ 229.74	$ 422.31
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	155	155			$ 115.96	$ 366.07
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	18	18			$ 116.16	$ 121.75
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	9	9			$ 116.42	$ 121.96
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	6	6			$ 116.78	$ 122.36
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	2	2			$ 117.16	$ 285.04
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	1	1			$ 117.62	$ 123.53
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	56	56			$ 221.46	$ 225.71
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15			$ 228.60	$ 232.85
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	9	9			$ 228.80	$ 233.33

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8			$ 229.06	$ 233.31
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5			$ 229.36	$ 233.61
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	4	4			$ 229.74	$ 233.99
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	11	11			$ 115.96	$ 121.26
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3			$ 116.16	$ 116.16
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2			$ 116.42	$ 121.72
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias	3	3			$ 117.16	$ 122.46
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias	2	2			$ 117.62	$ 123.25
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	67	67			$ 221.46	$ 231.39
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	28	28			$ 228.60	$ 232.85
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	27	27			$ 228.80	$ 233.05
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	20	20			$ 229.06	$ 415.32
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	14	14			$ 229.36	$ 233.71
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	5	5			$ 229.74	$ 233.99
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	11	11			$ 115.96	$ 115.96
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	1	1			$ 116.16	$ 121.46
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	2	2			$ 116.42	$ 116.42
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	2	2			$ 116.78	$ 122.08
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para	4	4			$ 117.62	$ 122.92
Director de Escuela de Educación Especial	46	46			$ 5,741.06	$ 27,569.16
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 5,913.68	$ 10,693.72
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 5,913.68	$ 6,042.52
Director de Escuela de Educación Especial	10	10			$ 5,913.68	$ 10,873.62
Director de Escuela de Educación Especial	12	12			$ 5,913.68	$ 6,033.12
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 5,913.68	$ 6,041.22
Director de Escuela de Educación Especial	6	6			$ 2,713.62	$ 17,487.62
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 2,713.62	$ 2,863.62
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	6	6			$ 10,043.36	$ 49,168.92
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 10,338.36	$ 12,551.04
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 10,338.36	$ 12,561.24
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 10,338.36	$ 12,551.04
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2			$ 10,338.36	$ 12,551.04
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1			$ 4,275.26	$ 6,532.60
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	11	11			$ 221.46	$ 225.75
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 229.36	$ 229.36
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foráneo	1	1			$ 229.74	$ 234.03
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	33	33			$ 4,708.46	$ 8,531.92
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	3	3			$ 4,914.38	$ 5,031.72
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 4,918.64	$ 5,038.08
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 5,064.20	$ 5,183.74
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1			$ 5,070.38	$ 5,173.62
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4			$ 2,526.74	$ 7,346.62
Maestro de Educación Especial	606	606			$ 4,708.46	$ 12,229.64
Maestro de Educación Especial	124	124			$ 4,914.38	$ 12,435.56
Maestro de Educación Especial	46	46			$ 4,918.64	$ 12,439.82
Maestro de Educación Especial	28	28			$ 5,064.20	$ 12,480.06
Maestro de Educación Especial	10	10			$ 5,070.38	$ 12,486.24
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 5,078.28	$ 8,973.14
Maestro de Educación Especial	43	43			$ 2,526.74	$ 7,569.24
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 2,621.58	$ 2,712.68
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 2,627.20	$ 2,627.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Educación Especial	3	3			$ 2,824.28	$ 2,970.18
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 2,834.68	$ 2,834.68
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	68	68			$ 4,708.46	$ 8,628.98
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11			$ 4,914.38	$ 8,680.98
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7			$ 4,918.64	$ 8,790.56
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	5	5			$ 5,064.20	$ 8,956.96
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 5,070.38	$ 5,187.72
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1			$ 5,078.28	$ 5,195.62
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	9	9			$ 2,526.74	$ 7,355.96
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2			$ 2,621.58	$ 2,621.58
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 5,883.40	$ 6,000.74
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	10	10			$ 13,771.90	$ 67,424.22
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 14,197.76	$ 14,197.76
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	4	4			$ 14,197.76	$ 22,446.84
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	5	5			$ 14,197.76	$ 22,446.84
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 14,197.76	$ 28,535.74
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 14,197.76	$ 22,446.84
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 5,481.08	$ 18,493.44
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 5,481.08	$ 13,783.16
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1907	1907			$ 221.46	$ 593.93
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	279	279			$ 228.60	$ 468.20
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	130	130			$ 228.80	$ 597.41
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 229.06	$ 602.43
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 229.36	$ 415.67
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	124	124			$ 115.96	$ 643.06
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	28	28			$ 116.16	$ 643.62
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15			$ 116.42	$ 122.05
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3			$ 116.78	$ 122.33
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	29	29			$ 221.46	$ 226.71
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	8	8			$ 228.60	$ 234.88
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 228.80	$ 233.05
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3			$ 229.06	$ 233.31
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2			$ 229.36	$ 233.61
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	6	6			$ 115.96	$ 115.96
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1			$ 116.78	$ 122.08
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	8	8			$ 215.92	$ 220.35
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	38	38			$ 221.46	$ 228.26
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	10	10			$ 115.12	$ 121.08
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	2	2			$ 221.46	$ 226.71
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	607	607			$ 217.86	$ 624.80
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	32	32			$ 224.84	$ 407.38
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	12	12			$ 225.00	$ 407.52
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	4	4			$ 225.32	$ 407.87
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	3	3			$ 225.62	$ 408.17
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Foránea	49	49			$ 113.84	$ 119.14
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4			$ 221.04	$ 221.04
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2			$ 228.38	$ 228.38
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1			$ 113.90	$ 113.90
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 10,185.44	$ 12,373.92
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			$ 4,229.52	$ 6,474.36
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	6	6			$ 7,032.46	$ 32,086.04
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 7,238.30	$ 7,341.54
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			$ 3,105.96	$ 22,308.70
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			$ 3,105.96	$ 3,234.96
Maestro A de Misión Cultural	36	36			$ 5,387.02	$ 5,492.36
Maestro A de Misión Cultural	15	15			$ 2,769.22	$ 2,900.32
Maestro B de Misión Cultural	4	4			$ 5,586.84	$ 5,690.08
Maestro B de Misión Cultural	1	1			$ 5,765.14	$ 5,847.54
Maestro B de Misión Cultural	2	2			$ 2,834.18	$ 2,911.18

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro C de Misión Cultural	15	15			$ 5,875.22	$ 10,318.66
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 6,159.36	$ 6,262.60
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 6,171.04	$ 6,171.04
Maestro C de Misión Cultural	1	1			$ 6,178.54	$ 6,281.78
Maestro C de Misión Cultural	4	4			$ 2,916.78	$ 8,724.00
Maestro C de Misión Cultural	2	2			$ 3,072.06	$ 3,201.06
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	5	5			$ 10,927.58	$ 58,587.54
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 11,250.30	$ 11,250.30
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1			$ 4,561.22	$ 15,553.44
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	10	10			$ 4,447.52	$ 8,374.46
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Foráneo	5	5			$ 2,430.26	$ 2,559.26
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	23	23			$ 4,549.52	$ 8,579.76
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Normalista Titulado	4	4			$ 2,469.38	$ 2,598.38
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	8	8			$ 5,181.36	$ 27,793.32
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2			$ 3,214.44	$ 3,283.34
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	29	29			$ 3,214.44	$ 3,283.34
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3			$ 2,528.48	$ 2,597.38
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	52	52			$ 3,996.56	$ 4,065.46
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	5	5			$ 2,825.08	$ 2,825.08
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	22	22			$ 9,897.24	$ 39,593.52
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 10,185.44	$ 31,596.54
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 10,185.44	$ 21,549.60
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 4,229.52	$ 24,799.18
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 4,229.52	$ 6,462.66
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 4,229.52	$ 6,462.66
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	29	29			$ 5,675.94	$ 31,682.72
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 5,847.10	$ 6,050.34
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 2,691.66	$ 2,794.90
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	368	368			$ 4,549.52	$ 21,592.52
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	13	13			$ 4,742.08	$ 17,643.38
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 4,746.14	$ 15,593.02
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 4,900.42	$ 8,932.76
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	72	72			$ 2,469.38	$ 17,083.66
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	6	6			$ 2,559.24	$ 17,077.72
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2			$ 2,564.54	$ 2,762.44
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1			$ 2,762.76	$ 2,893.86
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	37	37			$ 4,433.36	$ 8,456.80
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3			$ 2,412.98	$ 7,813.38
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	132	132			$ 4,549.52	$ 15,396.40
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 4,742.08	$ 12,998.42
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2			$ 4,746.14	$ 13,023.32
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 4,900.42	$ 8,909.82
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	23	23			$ 2,469.38	$ 11,441.26
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1			$ 2,770.56	$ 8,248.26
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	15	15			$ 4,433.36	$ 7,996.28
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	4	4			$ 5,020.10	$ 11,606.40
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 3,223.76	$ 5,052.54
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 3,304.54	$ 3,370.74
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 3,304.54	$ 3,370.74
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3			$ 5,041.48	$ 5,090.42
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86			$ 2,808.64	$ 4,702.96
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11			$ 2,909.58	$ 2,975.78
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5			$ 2,911.56	$ 2,977.76
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4			$ 2,914.06	$ 2,980.26
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1			$ 2,916.96	$ 2,983.16
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2			$ 1,607.54	$ 1,607.54
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Fortalecimiento Curricular	5	5			$ 3,092.92	$ 3,159.12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1			$ 5,515.08	$ 5,618.32
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1			$ 2,811.54	$ 2,837.88
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2			$ 3,616.24	$ 3,660.64
Prefecto A Foráneo	131	131			$ 4,619.16	$ 15,254.60
Prefecto A Foráneo	12	12			$ 2,494.72	$ 6,033.06
Prefecto B Foráneo	143	143			$ 4,626.70	$ 15,284.64
Prefecto B Foráneo	13	13			$ 2,497.74	$ 6,043.24
Prefecto C Foráneo	11	11			$ 4,680.96	$ 7,437.54
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149			$ 186.48	$ 338.46
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102			$ 6,899.96	$ 36,409.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25			$ 2,879.52	$ 41,379.40
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	23	23			$ 6,899.96	$ 36,409.88
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8			$ 7,097.76	$ 28,880.70
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	1	1			$ 6,899.96	$ 17,641.38
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2			$ 2,879.52	$ 6,556.06
Trabajadora Social	186	186			$ 4,363.98	$ 14,825.58
Trabajadora Social	8	8			$ 2,469.38	$ 3,809.98
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	325	325			$ 221.44	$ 565.04
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	66	66			$ 115.28	$ 121.25
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 9,329.24	$ 12,118.22
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3			$ 4,234.52	$ 18,032.10
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 9,329.24	$ 40,201.28
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	9	9			$ 9,329.24	$ 73,702.04
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 4,234.52	$ 27,545.74
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12			$ 9,329.24	$ 9,499.24
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1			$ 4,234.52	$ 4,234.52
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524			$ 115.96	$ 120.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 2,783.32	$ 5,580.88
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 1,918.24	$ 17,395.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 2,837.90	$ 5,761.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1/2 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 1,972.70	$ 3,473.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,885.38	$ 4,292.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,017.34	$ 5,646.82
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,944.34	$ 6,162.34
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,069.90	$ 38,663.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 3,014.74	$ 5,228.82
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3			$ 3,097.70	$ 20,786.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,202.84	$ 30,820.76
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo.	2	2			$ 2,783.32	$ 5,255.84
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo Foráneo.	2	2			$ 2,837.90	$ 4,299.76
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo.	2	2			$ 2,944.34	$ 4,821.50
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C, 1/2 Tiempo Foráneo.	1	1			$ 2,885.38	$ 4,292.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3/4 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 3,263.74	$ 5,465.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3/4 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,118.08	$ 7,619.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3/4 Tiempo, Foráneo	4	4			$ 3,345.76	$ 7,367.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3/4 Tiempo, Foráneo	3	3			$ 3,416.90	$ 9,674.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/4 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 3,735.38	$ 14,127.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo Foráneo	4	4			$ 3,263.74	$ 7,666.76
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2			$ 3,345.76	$ 5,511.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 3,750.00	$ 8,458.56
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	2	2			$ 3,859.28	$ 7,526.76
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 2,426.84	$ 8,711.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, Tiempo Completo, Foráneo	4	4			$ 3,954.18	$ 9,380.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 4,072.30	$ 24,035.06
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 4,212.96	$ 32,745.04
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Tiempo Completo, Foráneo	3	3			$ 2,741.50	$ 19,432.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	16	16			$ 4,378.84	$ 37,195.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo, Foráneo	8	8			$ 2,887.16	$ 53,315.00
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			$ 3,750.00	$ 11,446.70
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			$ 3,859.28	$ 9,564.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			$ 4,072.30	$ 27,671.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			$ 2,621.24	$ 10,779.82
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			$ 4,212.96	$ 32,745.04
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			$ 2,741.50	$ 21,286.62
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			$ 3,954.18	$ 10,285.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			$ 4,378.84	$ 44,487.60
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			$ 2,887.16	$ 46,737.46
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8			$ 1,576.74	$ 1,727.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13			$ 1,578.90	$ 1,894.03
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6			$ 1,577.90	$ 1,988.32
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5			$ 1,580.16	$ 1,721.34
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 2,808.58	$ 4,300.60
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 2,866.60	$ 4,119.62
Profesor Asociado A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 3,750.00	$ 3,750.00
Profesor Asociado B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	3	3			$ 3,859.28	$ 12,227.40
Profesor Asociado C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	2	2			$ 3,954.18	$ 6,215.34
Profesor Titular A (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	5	5			$ 4,141.70	$ 17,189.60
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	6	6			$ 4,289.42	$ 16,142.34
Profesor Titular B (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 2,834.30	$ 40,851.80
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	12	12			$ 4,464.10	$ 51,865.36
Profesor Titular C (E.S.) de Capacitación y Mejoramiento	1	1			$ 2,990.72	$ 53,418.56
Formador de Ingles C	17	17			$ 2,887.16	$ 7,270.56
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			$ 2,979.04	$ 6,399.56
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			$ 3,052.92	$ 4,604.56
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			$ 3,140.30	$ 15,952.06
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 3,730.00	$ 3,730.00
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			$ 3,934.18	$ 4,934.18
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			$ 4,121.70	$ 10,272.60
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	8	8			$ 4,269.42	$ 20,149.96
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			$ 4,444.10	$ 43,776.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			$ 1,581.62	$ 1,660.77
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15			$ 1,581.52	$ 2,081.74
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			$ 3,733.20	$ 6,051.94
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 2,985.56	$ 4,101.44
Jefe de Mesa	8	8			$ 2,418.72	$ 5,143.80
Jefe de Proyecto	15	15			$ 2,418.72	$ 9,590.72
Jefe de Proyecto	1	1			$ 1,617.44	$ 4,777.10
Chofer de Director General	9	9			$ 2,418.72	$ 7,921.30
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			$ 2,418.72	$ 8,223.80
Mecanógrafa	1	1			$ 2,418.72	$ 2,418.72
Mecanógrafa	2	2			$ 1,617.44	$ 1,617.44
Secretaria de Director de Área	1	1			$ 2,418.72	$ 2,418.72
Secretaria de Director General	8	8			$ 2,418.72	$ 9,966.86
Secretaria de Director General	5	5			$ 1,617.44	$ 10,650.08
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			$ 2,418.72	$ 4,095.70
Analista Especializado	2	2			$ 2,418.72	$ 5,772.68
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 2,418.72	$ 11,029.02
Analista Técnico Especializado	5	5			$ 1,617.44	$ 9,608.70
Auxiliar de Intendencia	4	4			$ 2,418.72	$ 5,216.44
Auxiliar de Intendencia	2	2			$ 1,617.44	$ 4,454.92
Oficial de Servicios Especializados	6	6			$ 2,418.72	$ 5,143.80
Oficial de Servicios	6	6			$ 2,418.72	$ 4,514.94
Oficial de Servicios	3	3			$ 1,617.44	$ 4,454.92
Analista Técnico	16	16			$ 2,418.72	$ 9,231.46
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 2,418.72	$ 4,095.70
Técnico Bibliotecario	10	10			$ 2,418.72	$ 7,921.30
Jefe de Oficina	5	5			$ 2,418.72	$ 9,966.86
Subjefe de Oficina	2	2			$ 2,418.72	$ 9,231.46
Jefe de Mesa	1	1			$ 2,418.72	$ 2,418.72
Gestor	1	1			$ 2,418.72	$ 4,934.18
Taquimecanógrafa	1	1			$ 2,418.72	$ 3,886.06
Analista Técnico	2	2			$ 2,418.72	$ 5,772.68
Auxiliar de Analista Técnico	1	1			$ 2,418.72	$ 3,676.44
Medico	19	19			$ 3,749.32	$ 7,999.36
Psicólogo	30	30			$ 3,749.32	$ 10,284.94
Oficial de Servicios y Mantenimiento	308	308			$ 3,733.20	$ 7,943.94
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28			$ 2,985.56	$ 4,101.44
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			$ 3,733.20	$ 4,774.68
Asistente de Servicios en Plantel	1465	1465			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Asistente de Servicios en Plantel	117	117			$ 2,985.56	$ 7,531.04
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			$ 2,985.56	$ 5,571.28
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			$ 3,733.20	$ 7,943.94
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			$ 2,985.56	$ 4,074.44
Cocinera	33	33			$ 3,733.20	$ 6,957.78
Cocinera	12	12			$ 2,985.56	$ 5,571.28
Asistente de Cocina	82	82			$ 3,733.20	$ 4,774.68
Asistente de Cocina	15	15			$ 2,985.56	$ 3,581.10
Chofer	29	29			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Chofer	1	1			$ 2,985.56	$ 2,985.56
Técnico Medio en Imprenta	3	3			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Técnico en Imprenta	3	3			$ 3,733.20	$ 3,869.20
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			$ 3,733.20	$ 3,815.20
Técnico Medio	139	139			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Técnico Medio	13	13			$ 2,985.56	$ 9,980.76
Especialista Técnico	122	122			$ 3,733.20	$ 15,463.32
Especialista Técnico	4	4			$ 2,985.56	$ 5,571.26
Técnico Bibliotecario	54	54			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Técnico Bibliotecario	7	7			$ 2,985.56	$ 9,980.76
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 3,733.20	$ 7,943.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Federal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Operador de Equipo	10	10			$ 3,733.20	$ 12,924.22
Dibujante	2	2			$ 3,733.20	$ 6,051.94
Enfermera Especializada	5	5			$ 3,733.20	$ 6,132.94
Fotógrafo	1	1			$ 3,733.20	$ 3,733.20
Fotógrafo	1	1			$ 2,985.56	$ 2,985.56
Puericultor (Para uso Exclusivo de Planteles)	5	5			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Niñera Especializada	129	129			$ 3,733.20	$ 10,207.70
Niñera Especializada	1	1			$ 2,985.56	$ 5,544.28
Laboratorista	1	1			$ 3,733.20	$ 6,078.94
Operador de Equipo Especializado	3	3			$ 3,733.20	$ 6,078.94
Trabajadora Social	39	39			$ 3,733.20	$ 7,943.94
Trabajadora Social	4	4			$ 2,985.56	$ 3,965.44
Ayudante de Trabajo Social	1	1			$ 3,733.20	$ 6,051.94
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			$ 2,418.72	$ 5,903.20
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 2,418.72	$ 2,418.72
Aux. de Analista Especializado	1	1			$ 2,418.72	$ 9,436.64
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			$ 2,418.72	$ 8,055.38
Analista Programador	2	2			$ 2,418.72	$ 5,317.08
Documentalista	13	13			$ 2,418.72	$ 11,232.00
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			$ 2,418.72	$ 10,309.44

Observaciones: La información de categorías proviene del analítico de plazas generado el día 24 de octubre de 2023; los importes mínimos que se presentan, son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos del tabulador oficial FONE 2023; los importes máximos que se presentan son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos de la nómina ordinaria 202321; los casos que coinciden su importe mínimo y máximo es porque no se encontró alguna prestación extra en algún trabajador o que no fue encontrado pago en esa nómina. Solo se están considerando las prestaciones pagadas quincenalmente, las anuales, semestrales, bimestrales, etc., no son consideradas, como lo es el aguinaldo, prima de vacaciones, etc., ya que la información es con base a una quincena con importes mensuales.

Nota: Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	14	14			$ 24,515.47	$ 24,515.47
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 31,988.60	$ 31,988.60
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4			$ 29,768.75	$ 29,768.75
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 38,843.28	$ 38,843.28
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 36,427.60	$ 36,427.60
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	4	4			$ 27,384.73	$ 27,384.73
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 35,732.41	$ 35,732.41
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 33,252.90	$ 33,252.90
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 40,690.97	$ 40,690.97
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	68	68			$ 13,847.20	$ 13,847.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 17,937.77	$ 17,937.77
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	24	24			$ 18,677.98	$ 18,677.98
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 24,241.18	$ 24,241.18
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 24,882.92	$ 24,882.92
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 28,795.66	$ 28,795.66
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 32,708.37	$ 32,708.37
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 19,988.57	$ 19,988.57
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 34,820.09	$ 34,820.09
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	25	25			$ 425.61	$ 425.61
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	3	3			$ 573.54	$ 573.54
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	1	1			$ 742.84	$ 742.84
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	2	2			$ 763.79	$ 763.79
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	464	464			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	38	38			$ 13,406.09	$ 13,406.09
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	114	114			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10			$ 18,102.63	$ 18,102.63
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	32	32			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 24,135.00	$ 24,135.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 21,496.47	$ 21,496.47
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 27,938.41	$ 27,938.41
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 24,411.03	$ 24,411.03
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 31,145.53	$ 31,145.53
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 39,765.06	$ 39,765.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 472.92	$ 472.92
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	3	3			$ 19,097.09	$ 19,097.09
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			$ 25,032.69	$ 25,032.69
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 14,459.77	$ 14,459.77
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 19,577.68	$ 19,577.68
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 26,151.04	$ 26,151.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 34,441.38	$ 34,441.38
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 44,016.85	$ 44,016.85
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 56,273.12	$ 56,273.12
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento	2	2			$ 13,620.87	$ 13,620.87
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	40	40			$ 24,515.47	$ 24,515.47
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 31,988.60	$ 31,988.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 29,768.75	$ 29,768.75
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 38,843.28	$ 38,843.28
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 36,427.60	$ 36,427.60
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 42,256.01	$ 42,256.01
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 48,084.35	$ 48,084.35
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 62,742.01	$ 62,742.01
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 80,309.85	$ 80,309.85
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 102,796.50	$ 102,796.50
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 27,384.73	$ 27,384.73
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 35,732.41	$ 35,732.41
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 43,389.36	$ 43,389.36
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 40,690.97	$ 40,690.97
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 53,094.88	$ 53,094.88
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 70,085.21	$ 70,085.21
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 68,751.47	$ 68,751.47
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 89,709.04	$ 89,709.04
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licenciatura de Educación Primaria	1	1			$ 24,088.47	$ 24,088.47
Director de Primaria, Foráneo.	178	178			$ 13,665.20	$ 13,665.20
Director de Primaria, Foráneo.	17	17			$ 17,937.77	$ 17,937.77
Director de Primaria, Foráneo.	79	79			$ 18,495.98	$ 18,495.98
Director de Primaria, Foráneo.	8	8			$ 24,241.18	$ 24,241.18
Director de Primaria, Foráneo.	24	24			$ 24,700.91	$ 24,700.91
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 32,337.68	$ 32,337.68
Director de Primaria, Foráneo.	12	12			$ 28,613.61	$ 28,613.61
Director de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 32,526.36	$ 32,526.36
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 42,548.57	$ 42,548.57
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 41,564.83	$ 41,564.83
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 53,134.02	$ 53,134.02
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	2	2			$ 12,550.49	$ 12,550.49
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	5	5			$ 12,550.49	$ 12,550.49
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	289	289			$ 413.29	$ 413.29
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	3	3			$ 534.40	$ 534.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2300	2300			$ 10,358.40	$ 10,358.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	230	230			$ 13,406.09	$ 13,406.09
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	537	537			$ 13,957.92	$ 13,957.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	27	27			$ 18,102.63	$ 18,102.63
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	121	121			$ 18,580.62	$ 18,580.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 24,135.00	$ 24,135.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 21,496.47	$ 21,496.47
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 27,938.41	$ 27,938.41
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	79	79			$ 24,411.03	$ 24,411.03
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 31,742.62	$ 31,742.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 31,145.53	$ 31,145.53
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 40,529.56	$ 40,529.56
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 39,765.06	$ 39,765.06
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 51,776.98	$ 51,776.98
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	6	6			$ 19,097.09	$ 19,097.09
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Foráneo	45	45			$ 13,620.87	$ 13,620.87
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Foráneo	3	3			$ 17,644.48	$ 17,644.48
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	8	8			$ 35,327.95	$ 35,327.95
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 42,898.18	$ 42,898.18

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 56,004.89	$ 56,004.89
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 54,293.12	$ 54,293.12
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 70,881.14	$ 70,881.14
Director de Secundaria Foránea.	28	28			$ 31,741.94	$ 31,741.94
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 41,440.22	$ 41,440.22
Director de Secundaria Foránea.	10	10			$ 38,543.84	$ 38,543.84
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 50,320.26	$ 50,320.26
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 64,392.22	$ 64,392.22
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 105,500.26	$ 105,500.26
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	31	31			$ 30,520.90	$ 30,520.90
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	5	5			$ 39,846.04	$ 39,846.04
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	5	5			$ 37,061.10	$ 37,061.10
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 46,905.48	$ 46,905.48
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 61,915.14	$ 61,915.14
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	6	6			$ 33,328.20	$ 33,328.20
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8			$ 40,469.93	$ 40,469.93
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4095	4095			$ 537.01	$ 537.01
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	355	355			$ 695.91	$ 695.91
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	226	226			$ 724.07	$ 724.07
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3	3			$ 939.49	$ 939.49
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	33	33			$ 964.61	$ 964.61
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	17	17			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 1,618.01	$ 1,618.01
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 2,066.20	$ 2,066.20
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 31,741.94	$ 31,741.94
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 41,440.22	$ 41,440.22
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 38,543.84	$ 38,543.84
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foránea	3	3			$ 30,520.90	$ 30,520.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foránea	2	2			$ 37,061.10	$ 37,061.10
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	5	5			$ 537.01	$ 537.01
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 13,836.04	$ 13,836.04
Maestro de Educación Especial	21	21			$ 10,786.92	$ 10,786.92
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 14,541.24	$ 14,541.24
Maestro de Educación Especial	4	4			$ 19,363.12	$ 19,363.12
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 25,443.58	$ 25,443.58
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 32,466.65	$ 32,466.65
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	12	12			$ 35,327.95	$ 35,327.95
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 42,898.18	$ 42,898.18
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 54,293.12	$ 54,293.12
Profesor de Educación Física Foráneo	204	204			$ 537.01	$ 537.01
Profesor de Educación Física Foráneo	11	11			$ 695.91	$ 695.91
Profesor de Educación Física Foráneo	8	8			$ 717.66	$ 717.66
Profesor de Educación Física Foráneo	1	1			$ 1,581.75	$ 1,581.75
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	640	640			$ 537.01	$ 537.01
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 695.91	$ 695.91
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	49	49			$ 724.07	$ 724.07
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 939.49	$ 939.49
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	12	12			$ 964.61	$ 964.61
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			$ 1,268.00	$ 1,268.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	4	4			$ 1,618.01	$ 1,618.01
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocacional o Técnica Superior	1	1			$ 519.71	$ 519.71
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postrimerías, Foránea	28	28			$ 526.39	$ 526.39

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prefecto A Foráneo	106	106			$ 10,532.20	$ 10,532.20
Prefecto A Foráneo	8	8			$ 13,637.43	$ 13,637.43
Prefecto A Foráneo	32	32			$ 11,585.41	$ 11,585.41
Prefecto A Foráneo	2	2			$ 15,001.17	$ 15,001.17
Prefecto A Foráneo	3	3			$ 13,165.25	$ 13,165.25
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 17,046.79	$ 17,046.79
Prefecto B Foráneo	21	21			$ 10,554.71	$ 10,554.71
Prefecto B Foráneo	2	2			$ 13,666.09	$ 13,666.09
Prefecto B Foráneo	4	4			$ 11,610.18	$ 11,610.18
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 15,304.33	$ 15,304.33
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	19	19			$ 16,496.63	$ 16,496.63
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	1	1			$ 21,441.25	$ 21,441.25
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	2	2			$ 16,496.63	$ 16,496.63
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			$ 21,441.25	$ 21,441.25
Trabajadora Social	1	1			$ 10,358.36	$ 10,358.36
Trabajadora Social	2	2			$ 11,394.19	$ 11,394.19
Trabajadora Social	1	1			$ 14,853.06	$ 14,853.06
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria G	1	1			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			$ 27,251.28	$ 27,251.28
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	1	1			$ 439.68	$ 439.68
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	225	225			$ 443.70	$ 443.70
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	16	16			$ 504.19	$ 504.19
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 9,325.24	$ 9,325.24
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			$ 10,441.97	$ 10,441.97
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 13,408.34	$ 13,408.34
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			$ 15,422.71	$ 15,422.71
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	11	11			$ 11,729.96	$ 11,729.96
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			$ 18,231.30	$ 18,231.30
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			$ 19,571.76	$ 19,571.76
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	6	6			$ 16,958.61	$ 16,958.61
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo	2	2			$ 27,346.95	$ 27,346.95
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 20,374.89	$ 20,374.89
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	2	2			$ 26,095.76	$ 26,095.76
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 30,845.41	$ 30,845.41
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo	22	22			$ 36,462.50	$ 36,462.50
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 9,325.24	$ 9,325.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 10,441.97	$ 10,441.97
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	26	26			$ 13,408.34	$ 13,408.34
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 16,081.72	$ 16,081.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 15,422.71	$ 15,422.71
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 13,959.60	$ 13,959.60
Profesor de Enseñanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 18,231.30	$ 18,231.30
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 9,183.46	$ 9,183.46
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 23,134.12	$ 23,134.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo Foráneo	4	4			$ 26,095.80	$ 26,095.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C,	1	1			$ 36,462.51	$ 36,462.51
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	17	17			$ 26,095.80	$ 26,095.80
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	20	20			$ 30,845.51	$ 30,845.51
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			$ 37,090.26	$ 37,090.26
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	21	21			$ 36,462.51	$ 36,462.51
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	19	19			$ 443.70	$ 443.70
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	49	49			$ 504.19	$ 504.19
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura A,	2	2			$ 439.68	$ 439.68
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	1	1			$ 443.70	$ 443.70
Profesor CB III	16	16			$ 588.59	$ 588.59
Profesor CB IV	34	34			$ 670.20	$ 670.20
Profesor CB IV	2	2			$ 766.39	$ 766.39
Administrativo Especializado	225	225			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Administrativo Especializado	4	4			$ 9,798.89	$ 9,798.89
Administrativo Especializado	51	51			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Administrativo Especializado	2	2			$ 10,778.77	$ 10,778.77
Administrativo Especializado	7	7			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Administrativo Especializado	2	2			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Analista Administrativo	104	104			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista Administrativo	20	20			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Analista Administrativo	5	5			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Analista Administrativo	4	4			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Analista Administrativo	2	2			$ 15,393.54	$ 15,393.54
Analista Administrativo	1	1			$ 18,110.04	$ 18,110.04
Jefe de Oficina	8	8			$ 9,142.37	$ 9,142.37
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Secretaria de Apoyo	320	320			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria de Apoyo	12	12			$ 9,798.89	$ 9,798.89
Secretaria de Apoyo	157	157			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Secretaria de Apoyo	9	9			$ 10,778.77	$ 10,778.77
Secretaria de Apoyo	33	33			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Secretaria de Apoyo	10	10			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 14,208.39	$ 14,208.39
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 15,393.54	$ 15,393.54
Secretaria C	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Médico	6	6			$ 9,142.37	$ 9,142.37

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Psicólogo	19	19			$ 9,142.37	$ 9,142.37
Psicólogo	1	1			$ 9,865.95	$ 9,865.95
Psicólogo	5	5			$ 10,056.60	$ 10,056.60
Psicólogo	2	2			$ 10,852.54	$ 10,852.54
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios en Plantel	1025	1023	2		$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios en Plantel	44	44			$ 9,798.89	$ 9,798.89
Asistente de Servicios en Plantel	318	318			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Asistente de Servicios en Plantel	18	18			$ 10,778.77	$ 10,778.77
Asistente de Servicios en Plantel	51	51			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Asistente de Servicios en Plantel	3	3			$ 12,248.61	$ 12,248.61
Asistente de Servicios en Plantel	6	6			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			$ 14,208.39	$ 14,208.39
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			$ 15,393.54	$ 15,393.54
Asistente de Servicios y Mantenimiento	132	132			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Servicios y Mantenimiento	11	11			$ 9,798.89	$ 9,798.89
Asistente de Servicios y Mantenimiento	35	35			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Cocinera	1	1			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Ecónomo (Para uso exclusivo de planteles)	1	1			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Asistente de Cocina	2	2			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente de Cocina	4	4			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Chofer	8	8			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Medio	8	8			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Medio	1	1			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Técnico Bibliotecario	34	34			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 9,798.89	$ 9,798.89
Técnico Bibliotecario	13	13			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 10,778.77	$ 10,778.77
Técnico Bibliotecario	4	4			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 12,248.61	$ 12,248.61
Enfermera Especializada	1	1			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Niñera Especializada	17	17			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Niñera Especializada	6	6			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Trabajadora Social	18	18			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Trabajadora Social	7	7			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Director de Área	3		3		$ 8,858.18	$ 8,858.18
Jefe de Departamento	2		2		$ 5,556.33	$ 5,556.33
Secretaria Ejecutiva D	2	2			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva D	3	3			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 11,318.77	$ 11,318.77
Secretaria Ejecutiva D	1	1			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Secretaria Ejecutiva C	2	2			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Secretaria Ejecutiva B	4	4			$ 9,960.52	$ 9,960.52
Secretaria Ejecutiva B	1	1			$ 13,129.78	$ 13,129.78
Secretaria Ejecutiva A	289	276	13		$ 9,142.37	$ 9,142.37
Secretaria Ejecutiva A	3	3			$ 9,865.95	$ 9,865.95
Secretaria Ejecutiva A	143	143			$ 10,056.60	$ 10,056.60
Secretaria Ejecutiva A	3	3			$ 10,852.54	$ 10,852.54
Secretaria Ejecutiva A	30	30			$ 11,427.96	$ 11,427.96
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 12,332.44	$ 12,332.44
Secretaria Ejecutiva A	12	12			$ 13,256.44	$ 13,256.44
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 14,305.63	$ 14,305.63
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 18,284.74	$ 18,284.74
Analista Programador B	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Analista Programador B	1	1			$ 13,129.78	$ 13,129.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Supervisor Administrativo	3	3			$ 9,055.02	$ 9,055.02
Jefe de Oficina	1	1			$ 9,142.37	$ 9,142.37
Jefe de Proyecto	7	7			$ 11,033.85	$ 11,033.85
Prefecto	5	3	2		$ 10,481.15	$ 10,481.15
Chofer de Director General	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Taquimecanógrafa	3	3			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Secretaria de Director de Plantel	6	6			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Analista Técnico Especializado	36	36			$ 13,246.65	$ 13,246.65
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Oficial de Servicios	5	5			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Auxiliar de Analista Administrativo	11	11			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Promotor	6	6			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Agente de Información	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Secretaria de Director de Plantel (E.M.S)	7	7			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Analista Especializado	4	4			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Intendente	9	9			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Técnico en Mantenimiento	1	1			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Pintor	5	5			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Plomero	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Jardinero	1	1			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Chofer	1	1			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Vigilante	3	3			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Prefecto	10	10			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Analista Técnico	4	4			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Bibliotecario	1	1			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Administrador de la Base de Datos	7	7			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Capturista	5	5			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Dibujante	2	2			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Fotógrafo	4	4			$ 10,481.15	$ 10,481.15
Abogado	3	3			$ 12,007.73	$ 12,007.73

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	14	14			$ 7,103.74	$ 28,343.24
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3			$ 7,075.17	$ 14,922.29
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4			$ 6,649.00	$ 8,292.67
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 4,149.10	$ 4,149.10
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1			$ 6,976.87	$ 6,976.87
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	4	4			$ 10,777.21	$ 16,149.62
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 11,918.39	$ 11,918.39
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 8,998.02	$ 8,998.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1			$ 7,741.09	$ 7,741.09
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	68	68			$ 2,837.95	$ 12,353.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5			$ 1,730.81	$ 7,462.07
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	24	24			$ 3,510.67	$ 3,913.58
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 2,367.10	$ 2,622.39
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 4,215.40	$ 4,215.40
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 4,411.04	$ 7,076.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3			$ 4,606.67	$ 4,606.67
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 4,703.28	$ 4,703.28
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 5,217.92	$ 5,217.92
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	25	25			$ 112.36	$ 2,347.63
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	3	3			$ 1,511.11	$ 2,938.24
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	1	1			$ 323.01	$ 323.01
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín de Niños, Foráneo	2	2			$ 867.46	$ 1,115.31
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	464	464			$ 2,274.77	$ 27,805.43
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	38	38			$ 1,234.70	$ 3,968.94
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	114	114			$ 2,666.52	$ 29,415.58
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10			$ 1,666.17	$ 6,452.13
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	32	32			$ 3,152.97	$ 21,423.33
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 31,368.74	$ 31,368.74
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	4	4			$ 3,567.94	$ 3,910.57
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 2,835.54	$ 2,835.54
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	16	16			$ 3,460.37	$ 21,789.03
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2			$ 4,054.44	$ 4,196.14
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1			$ 6,238.70	$ 6,238.70
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo.	2	2			$ 293.87	$ 1,469.39
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	3	3			$ 4,963.64	$ 8,305.63
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1			$ 3,792.98	$ 3,792.98
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 3,076.30	$ 3,237.86
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			$ 4,224.25	$ 4,224.25
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 8,228.98	$ 8,228.98
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5			$ 4,973.25	$ 5,863.25
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 8,833.60	$ 8,833.60
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			$ 9,884.77	$ 9,884.77
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortalecimiento	2	2			$ 3,565.66	$ 3,566.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	40	40			$ 7,366.03	$ 28,721.50
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 5,466.90	$ 25,712.18

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	6	6			$ 6,643.93	$ 7,976.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 4,149.10	$ 4,163.55
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2			$ 10,242.82	$ 12,915.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 7,325.68	$ 13,207.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4			$ 7,559.71	$ 9,211.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3			$ 5,344.03	$ 7,005.54
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 7,871.17	$ 7,871.17
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1			$ 15,553.16	$ 15,553.16
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3			$ 26,027.05	$ 41,408.14
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 6,246.09	$ 6,246.09
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2			$ 4,562.19	$ 6,202.53
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 9,369.92	$ 9,369.92
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 5,026.95	$ 5,026.95
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 13,778.37	$ 13,778.37
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 9,124.21	$ 9,124.21
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1			$ 8,506.40	$ 8,506.40
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licenciatura de Educación Primaria	1	1			$ 6,028.05	$ 6,028.05
Director de Primaria, Foráneo.	178	178			$ 2,837.95	$ 20,758.67
Director de Primaria, Foráneo.	17	17			$ 1,546.76	$ 18,641.39
Director de Primaria, Foráneo.	79	79			$ 2,919.64	$ 6,283.38
Director de Primaria, Foráneo.	8	8			$ 2,367.10	$ 2,635.96
Director de Primaria, Foráneo.	24	24			$ 3,948.87	$ 6,836.84
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 3,027.22	$ 3,027.22
Director de Primaria, Foráneo.	12	12			$ 3,808.74	$ 7,032.47
Director de Primaria, Foráneo.	13	13			$ 4,261.89	$ 7,228.11
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 3,537.76	$ 3,537.76
Director de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 5,049.49	$ 5,049.49
Director de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 5,627.95	$ 5,627.95
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	2	2			$ 2,601.30	$ 2,743.77
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	5	5			$ 3,008.51	$ 11,086.48
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	289	289			$ 91.45	$ 2,392.38
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, Foráneo	3	3			$ 141.56	$ 707.80
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2300	2300			$ 2,274.77	$ 30,702.93
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	230	230			$ 1,234.70	$ 26,015.79
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	537	537			$ 2,666.52	$ 29,393.97
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	27	27			$ 1,666.17	$ 6,870.34
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	121	121			$ 2,956.66	$ 31,177.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 2,297.46	$ 4,876.15
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	9	9			$ 3,567.94	$ 5,380.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 2,835.54	$ 2,835.54
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	79	79			$ 3,460.37	$ 31,426.71
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	10	10			$ 3,027.38	$ 5,373.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	16	16			$ 4,054.44	$ 6,228.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2	2			$ 5,586.04	$ 7,869.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11			$ 4,489.07	$ 6,301.79
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1			$ 4,037.61	$ 4,037.61
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titular	6	6			$ 4,963.64	$ 8,106.25
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Foráneo	45	45			$ 3,419.03	$ 3,581.19
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con Foráneo	3	3			$ 2,363.77	$ 2,408.76
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	8	8			$ 8,778.07	$ 28,703.72
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 9,360.52	$ 10,245.61

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 5,697.95	$ 10,338.76
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2			$ 14,589.30	$ 14,592.66
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1			$ 11,101.17	$ 11,101.17
Director de Secundaria Foránea.	28	28			$ 6,249.01	$ 15,584.50
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 4,749.27	$ 7,149.95
Director de Secundaria Foránea.	10	10			$ 8,457.11	$ 9,457.11
Director de Secundaria Foránea.	2	2			$ 5,193.27	$ 5,193.27
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 9,749.52	$ 9,749.52
Director de Secundaria Foránea.	1	1			$ 12,713.33	$ 12,713.33
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	31	31			$ 6,370.37	$ 14,653.80
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	5	5			$ 2,921.65	$ 4,601.89
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	5	5			$ 8,158.99	$ 14,034.25
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 8,699.36	$ 8,699.36
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1			$ 9,401.69	$ 9,401.69
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	6	6			$ 11,323.65	$ 16,738.44
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8			$ 8,851.45	$ 13,535.91
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4095	4095			$ 109.91	$ 27,541.47
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	355	355			$ 56.73	$ 25,613.26
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	226	226			$ 136.27	$ 5,172.87
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3	3			$ 1,064.69	$ 3,726.41
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	33	33			$ 153.65	$ 6,878.36
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	17	17			$ 165.91	$ 8,372.03
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 3,601.95	$ 3,601.95
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1			$ 312.07	$ 312.07
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3			$ 7,938.10	$ 12,170.27
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1			$ 4,307.26	$ 4,307.26
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2			$ 8,457.11	$ 8,476.71
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foránea	3	3			$ 7,008.39	$ 9,482.84
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foránea	2	2			$ 8,168.45	$ 8,170.15
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, Titulado	5	5			$ 243.02	$ 399.21
Director de Escuela de Educación Especial	2	2			$ 2,870.53	$ 3,465.17
Maestro de Educación Especial	21	21			$ 2,354.21	$ 25,853.12
Maestro de Educación Especial	13	13			$ 2,919.42	$ 6,745.01
Maestro de Educación Especial	4	4			$ 3,270.26	$ 3,270.26
Maestro de Educación Especial	2	2			$ 3,848.30	$ 7,446.80
Maestro de Educación Especial	1	1			$ 4,202.44	$ 4,202.44
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	12	12			$ 10,014.83	$ 21,963.04
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	1	1			$ 13,980.35	$ 13,980.35
Inspector Normalista de Educación Física, Foránea	2	2			$ 14,550.10	$ 14,551.79
Profesor de Educación Física Foráneo	204	204			$ 115.96	$ 5,603.86
Profesor de Educación Física Foráneo	11	11			$ 94.61	$ 1,010.42
Profesor de Educación Física Foráneo	8	8			$ 128.37	$ 3,302.00
Profesor de Educación Física Foráneo	1	1			$ 4,674.53	$ 4,674.53
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	640	640			$ 109.91	$ 25,646.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	18	18			$ 64.53	$ 1,532.10
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	49	49			$ 128.63	$ 4,853.15
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2			$ 173.15	$ 692.63
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	12	12			$ 163.75	$ 4,094.24
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1			$ 3,771.09	$ 3,771.09
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	4	4			$ 197.20	$ 6,215.49
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocacional o Técnica Superior	1	1			$ 1,893.57	$ 1,893.57
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postrimerías, Foránea	28	28			$ 114.06	$ 2,390.45

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prefecto A Foráneo	106	106			$ 2,309.57	$ 7,887.79
Prefecto A Foráneo	8	8			$ 1,247.38	$ 1,844.49
Prefecto A Foráneo	32	32			$ 2,410.41	$ 3,782.20
Prefecto A Foráneo	2	2			$ 1,247.38	$ 2,061.93
Prefecto A Foráneo	3	3			$ 2,845.39	$ 2,987.47
Prefecto A Foráneo	1	1			$ 1,980.87	$ 1,980.87
Prefecto B Foráneo	21	21			$ 2,313.32	$ 3,660.66
Prefecto B Foráneo	2	2			$ 1,248.88	$ 1,847.14
Prefecto B Foráneo	4	4			$ 2,281.32	$ 3,031.32
Prefecto B Foráneo	1	1			$ 3,098.15	$ 3,098.15
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	19	19			$ 3,747.67	$ 10,399.33
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	1	1			$ 7,991.98	$ 7,991.98
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	2	2			$ 6,074.78	$ 7,193.33
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1			$ 2,556.30	$ 2,556.30
Trabajadora Social	1	1			$ 2,409.93	$ 2,409.93
Trabajadora Social	2	2			$ 2,832.29	$ 2,832.29
Trabajadora Social	1	1			$ 3,080.14	$ 3,080.14
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1			$ 10,881.24	$ 10,881.24
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5			$ 5,801.66	$ 11,770.50
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	1	1			$ 2,062.26	$ 2,062.26
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	225	225			$ 28.43	$ 4,548.18
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	16	16			$ 59.13	$ 3,197.27
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 2,510.67	$ 2,790.43
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8			$ 1,418.96	$ 5,073.63
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	7	7			$ 1,472.17	$ 5,997.47
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11			$ 3,493.02	$ 8,312.61
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo	11	11			$ 3,084.87	$ 6,656.64
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13			$ 4,863.59	$ 11,016.65
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1			$ 7,544.25	$ 7,544.25
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo	6	6			$ 4,348.63	$ 6,002.09
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo	2	2			$ 10,662.47	$ 11,029.86
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	1	1			$ 5,506.43	$ 5,506.43
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	2	2			$ 3,615.22	$ 9,682.48
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foráneo	6	6			$ 7,452.72	$ 12,002.42
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	22	22			$ 8,230.77	$ 18,075.65
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 480.64	$ 1,599.66
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Foráneo	4	4			$ 1,418.96	$ 3,925.02
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	26	26			$ 1,316.17	$ 13,193.33
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 1,785.93	$ 1,785.93

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	7	7			$ 1,349.74	$ 7,133.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 1,828.83	$ 1,828.83
Profesor de Enseñanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foráneo	2	2			$ 5,668.09	$ 6,220.51
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 2,074.68	$ 2,074.68
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 1,639.22	$ 3,258.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tiempo Completo Foráneo	4	4			$ 1,864.38	$ 4,212.99
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Tiempo Completo Foráneo	1	1			$ 13,404.98	$ 13,404.98
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	17	17			$ 1,864.38	$ 16,324.10
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	20	20			$ 1,931.51	$ 18,112.99
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1			$ 8,375.71	$ 8,375.71
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	21	21			$ 2,010.46	$ 20,622.08
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	19	19			$ 24.31	$ 2,381.11
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	49	49			$ 25.40	$ 3,559.86
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura A,	2	2			$ 597.36	$ 1,051.63
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	1	1			$ 284.30	$ 284.30
Profesor CB III	16	16			$ 113.31	$ 3,492.53
Profesor CB IV	34	34			$ 62.15	$ 6,452.39
Profesor CB IV	2	2			$ 799.24	$ 865.87
Administrativo Especializado	225	225			$ 1,874.07	$ 3,874.07
Administrativo Especializado	4	4			$ 1,492.75	$ 1,827.71
Administrativo Especializado	51	51			$ 1,874.07	$ 3,711.99
Administrativo Especializado	2	2			$ 1,978.40	$ 2,099.68
Administrativo Especializado	7	7			$ 2,254.63	$ 2,508.00
Administrativo Especializado	2	2			$ 2,598.55	$ 2,598.55
Analista Administrativo	104	104			$ 1,874.07	$ 13,186.72
Analista Administrativo	20	20			$ 1,874.07	$ 3,065.09
Analista Administrativo	5	5			$ 2,381.32	$ 2,508.00
Analista Administrativo	4	4			$ 2,598.55	$ 3,911.55
Analista Administrativo	2	2			$ 2,711.74	$ 3,680.74
Analista Administrativo	1	1			$ 2,847.57	$ 2,847.57
Jefe de Oficina	8	8			$ 1,874.63	$ 5,374.63
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 1,874.07	$ 2,394.82
Auxiliar de Administrador	3	3			$ 2,100.78	$ 2,440.09
Secretaria de Apoyo	320	320			$ 1,874.07	$ 19,740.62
Secretaria de Apoyo	12	12			$ 1,492.75	$ 2,050.69
Secretaria de Apoyo	157	157			$ 1,874.07	$ 7,323.88
Secretaria de Apoyo	9	9			$ 1,623.53	$ 2,478.40
Secretaria de Apoyo	33	33			$ 2,254.63	$ 3,238.00
Secretaria de Apoyo	10	10			$ 2,453.76	$ 2,598.55
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 2,271.16	$ 2,271.16
Secretaria de Apoyo	1	1			$ 2,711.74	$ 2,711.74
Secretaria C	1	1			$ 1,874.07	$ 1,874.07
Médico	6	6			$ 1,874.63	$ 2,084.97

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Psicólogo	19	19			$ 1,874.63	$ 2,399.74
Psicólogo	1	1			$ 2,188.68	$ 2,188.68
Psicólogo	5	5			$ 1,998.19	$ 2,217.32
Psicólogo	2	2			$ 2,311.58	$ 2,677.65
Jefe de Servicios y Mantenimiento	1	1			$ 1,874.07	$ 1,874.07
Asistente de Servicios en Plantel	1025	1023			$ 1,874.07	$ 20,127.07
Asistente de Servicios en Plantel	44	44			$ 1,492.75	$ 2,050.69
Asistente de Servicios en Plantel	318	318			$ 1,874.07	$ 3,264.93
Asistente de Servicios en Plantel	18	18			$ 1,623.53	$ 2,099.68
Asistente de Servicios en Plantel	51	51			$ 2,381.32	$ 2,508.00
Asistente de Servicios en Plantel	3	3			$ 2,173.17	$ 2,173.17
Asistente de Servicios en Plantel	6	6			$ 2,598.55	$ 2,598.55
Asistente de Servicios en Plantel	2	2			$ 2,271.16	$ 2,271.16
Asistente de Servicios en Plantel	1	1			$ 2,711.74	$ 2,711.74
Asistente de Servicios y Mantenimiento	132	132			$ 1,874.07	$ 3,344.07
Asistente de Servicios y Mantenimiento	11	11			$ 1,492.75	$ 1,939.20
Asistente de Servicios y Mantenimiento	35	35			$ 1,874.07	$ 2,440.09
Asistente de Servicios y Mantenimiento	2	2			$ 2,508.00	$ 2,508.00
Cocinera	1	1			$ 2,213.88	$ 2,213.88
Ecónomo (Para uso exclusivo de planteles)	1	1			$ 2,440.09	$ 2,440.09
Asistente de Cocina	2	2			$ 2,082.67	$ 2,290.77
Asistente de Cocina	4	4			$ 1,874.07	$ 2,326.99
Chofer	8	8			$ 1,874.07	$ 3,874.07
Técnico Medio	8	8			$ 1,874.07	$ 7,854.07
Técnico Medio	1	1			$ 2,598.55	$ 2,598.55
Técnico Bibliotecario	34	34			$ 1,874.07	$ 2,394.82
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 1,613.73	$ 1,613.73
Técnico Bibliotecario	13	13			$ 1,996.67	$ 2,440.09
Técnico Bibliotecario	1	1			$ 2,099.68	$ 2,099.68
Técnico Bibliotecario	4	4			$ 2,508.00	$ 2,508.00
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 1,874.07	$ 1,874.07
Asistente Bibliotecario	1	1			$ 2,173.17	$ 2,173.17
Enfermera Especializada	1	1			$ 2,186.72	$ 2,186.72
Niñera Especializada	17	17			$ 1,874.07	$ 2,394.82
Niñera Especializada	6	6			$ 2,100.78	$ 2,440.09
Trabajadora Social	18	18			$ 1,874.07	$ 3,374.07
Trabajadora Social	7	7			$ 1,874.07	$ 2,440.09
Director de Área	3				$ 8,120.24	$ 20,662.24
Jefe de Departamento	2				$ 670.24	$ 15,161.24
Secretaria Ejecutiva D	2	2			$ 2,394.82	$ 8,438.67
Secretaria Ejecutiva D	3	3			$ 2,100.78	$ 2,440.09
Secretaria Ejecutiva D	4	4			$ 2,381.32	$ 3,863.00
Secretaria Ejecutiva D	1	1			$ 2,598.55	$ 2,598.55
Secretaria Ejecutiva C	2	2			$ 2,213.88	$ 3,790.09
Secretaria Ejecutiva B	5	5			$ 2,082.67	$ 2,394.82
Secretaria Ejecutiva B	4	4			$ 2,213.88	$ 3,497.24
Secretaria Ejecutiva B	1	1			$ 2,598.55	$ 2,598.55
Secretaria Ejecutiva A	289	276			$ 1,874.63	$ 37,954.97
Secretaria Ejecutiva A	3	3			$ 2,188.68	$ 2,188.68
Secretaria Ejecutiva A	143	143			$ 1,874.63	$ 10,603.26
Secretaria Ejecutiva A	3	3			$ 2,311.58	$ 2,555.63
Secretaria Ejecutiva A	30	30			$ 2,386.24	$ 7,596.74
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 2,751.65	$ 2,751.65
Secretaria Ejecutiva A	12	12			$ 2,459.38	$ 5,469.38
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 2,850.31	$ 2,850.31
Secretaria Ejecutiva A	1	1			$ 4,027.11	$ 4,027.11
Analista Programador B	3	3			$ 1,874.07	$ 2,290.77
Analista Programador B	1	1			$ 3,426.55	$ 3,426.55

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Magisterio Estatal - Analitico de Plazas

ENTE PUBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Supervisor Administrativo	3	3			$ 1,832.00	$ 2,604.07
Jefe de Oficina	1	1			$ 2,399.74	$ 2,399.74
Jefe de Proyecto	7	7			$ 2,643.75	$ 7,643.75
Prefecto	5	3			$ 1,209.36	$ 7,443.36
Chofer de Director General	2	2			$ 4,484.70	$ 5,139.78
Taquimecanógrafa	3	3			$ 1,209.36	$ 4,484.70
Secretaria de Director de Plantel	6	6			$ 1,209.36	$ 4,615.72
Analista Técnico Especializado	36	36			$ 1,209.36	$ 18,593.74
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 1,209.36	$ 9,652.66
Oficial de Servicios	5	5			$ 1,209.36	$ 4,746.73
Auxiliar de Analista Administrativo	11	11			$ 1,209.36	$ 2,886.33
Promotor	6	6			$ 2,047.84	$ 4,746.73
Agente de Información	2	2			$ 2,047.84	$ 5,139.78
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2			$ 2,152.66	$ 2,886.33
Secretaria de Director de Plantel (E.M.S)	7	7			$ 2,886.33	$ 4,877.75
Analista Especializado	4	4			$ 3,095.96	$ 4,746.73
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1			$ 3,200.77	$ 3,200.77
Intendente	9	9			$ 1,209.36	$ 2,676.71
Técnico en Mantenimiento	1	1			$ 5,139.78	$ 5,139.78
Pintor	5	5			$ 2,676.71	$ 3,986.85
Plomero	2	2			$ 3,305.58	$ 4,117.87
Jardinero	1	1			$ 1,209.36	$ 1,209.36
Chofer	1	1			$ 3,986.85	$ 3,986.85
Vigilante	3	3			$ 1,209.36	$ 2,676.71
Prefecto	10	10			$ 1,209.36	$ 2,886.33
Analista Técnico	4	4			$ 3,855.84	$ 5,139.78
Auxiliar de Analista Técnico	2	2			$ 1,209.36	$ 3,986.85
Bibliotecario	1	1			$ 3,410.39	$ 3,410.39
Administrador de la Base de Datos	7	7			$ 1,209.36	$ 4,615.72
Capturista	5	5			$ 3,095.96	$ 4,746.73
Dibujante	2	2			$ 3,095.96	$ 4,615.72
Fotógrafo	4	4			$ 3,305.58	$ 7,280.32
Abogado	3	3			$ 4,541.48	$ 5,712.23

Observaciones: La información fue generada tomando como base la quincena 202320. En los importes reportados como Mínimos y Máximos se incluyen las Prestaciones Adicionales, sin incluir Sueldo Base, Carrera Magisterial y Carrera Administrativa. Los Importes Reportados en Mínimos y Máximos son Quincenales y están redondeados. Los Importes Reportados corresponden al Layout de Prestaciones . Los Importes Reportados corresponden a los pagos realizados en la quincena descrita, se hace mención que no se tomaron en cuenta para el cálculo de mínimos y máximos pagos retroactivos y bonos especiales. Las categorías de Prefectura y Trabajo Social (E2331,E2333,E2683), se incluyen como puestos docentes, pero para estas aplica carrera administrativa.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Poder Legislativo

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2120002000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25			$ 78,890.56	$ 113,285.00
Secretaria General	1	1			$ 75,000.00	$ 113,285.00
Secretarios	3		3		$ 40,000.00	$ 108,677.63
Contralor	1	1			$ 60,000.00	$ 113,285.00
Apoyo de la Comisión EASE	1	1			$ 40,000.00	$ 81,195.93
Directores	11	7	4		$ 20,000.00	$ 113,285.00
Coordinadores	3		3		$ 20,000.00	$ 58,710.90
Jefes de Departamentos	17	6	11		$ 20,000.00	$ 57,461.73
Personal Administrativo, Operativos y Puestos Homólogos	317	232	85		$ 4,600.00	$ 113,285.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2120002000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputados	25	25			$ 9,000.00	$ 39,973.38
Secretaria General	1	1			$ 6,600.00	$ 37,475.04
Secretarios	3		3		$ 6,500.00	$ 24,983.37
Contralor	1	1			$ 6,500.00	$ 31,229.20
Apoyo de la Comisión EASE	1	1			$ 4,000.00	$ 22,485.02
Directores	11	7	4		$ 3,800.00	$ 24,983.37
Coordinadores	3		3		$ 2,900.00	$ 18,737.52
Jefes de Departamentos	17	6	11		$ 1,700.00	$ 14,292.02
Personal Administrativo, Operativos y Puestos Homólogos	317	232	85		$ 700.00	$ 36,783.02

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestal y con la autorización de Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2120004000000 ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Superior	1		1		$ 45,000.00	$ 91,750.00
Auditor General	2		2		$ 21,000.00	$ 60,100.00
Director	7		7		$ 12,000.00	$ 47,700.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 9,000.00	$ 36,040.00
Coordinador	5		5		$ 9,000.00	$ 30,210.00
Contralor	1		1		$ 9,000.00	$ 30,210.00
Supervisor	18		18		$ 9,000.00	$ 30,210.00
Auditor	78		78		$ 7,600.00	$ 22,260.00
Programador	5		0	5	$ 7,600.00	$ 22,260.00
Auxiliar Jurídico	7		7		$ 6,400.00	$ 18,020.00
Auxiliar Administrativo	15	9	0	6	$ 6,400.00	$ 29,000.00
Personal Administrativo, Operativo y Homólogos	7	5	0	2	$ 6,400.00	$ 20,140.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2120004000000 ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Superior	1		1		$ 30,000.00	$ 68,800.00
Auditor General	2		2		$ 14,000.00	$ 68,800.00
Director	7		7		$ 8,000.00	$ 66,780.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 6,000.00	$ 50,456.00
Coordinador	5		5		$ 6,000.00	$ 42,294.00
Contralor	1		1		$ 6,000.00	$ 42,294.00
Supervisor	18		18		$ 6,000.00	$ 42,294.00
Auditor	78		78		$ 5,066.67	$ 31,164.00
Programador	5		0	5	$ 5,066.67	$ 31,164.00
Auxiliar Jurídico	7		7		$ 4,266.67	$ 25,228.00
Auxiliar Administrativo	15	9	0	6	$ 4,266.67	$ 43,500.00
Personal Administrativo, Operativo y Homólogos	7	5	0	2	$ 4,266.67	$ 30,210.00

Observaciones: En el analítico de plazas 2024 se contemplan las plazas de “Jefe de Departamento”, “Programador”, “Auxiliar Jurídico”, “Auxiliar Administrativo”, las cuales no son plazas de nueva creación, ya que en ejercicios anteriores se reflejaban dentro de las plazas denominadas “Personal Administrativo, Operativo, y Homólogos”; así mismo las plazas denominadas “Auditor A”, “Auditor B”, “Auditor C”, se unifican en las plazas de “Auditor”.
A su vez, se consideran plazas que estaban vacantes en ejercicios anteriores y que se podrán utilizar durante el ejercicio 2024
*Las variaciones de los límites que se pueden observar en los conceptos de “Remuneraciones” corresponden a que se está contemplando como minino el sueldo base que percibe actualmente cada plaza, pudiendo recibir además compensaciones, bonos por desempeño, etc.; todas estas contempladas bajo el techo presupuestal 2024.
Las “Prestaciones” incluyen quinquenios, séptimo día, subsidio al empleo, estímulos, ayudas especiales, despensa, renta, trasporte, aguinaldo, prima vacacional, entre otras. *Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestal y con la autorización de Órgano de Gobierno.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestal y con la autorización de Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Poder Judicial

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 105,700.02	$ 113,286.00
Consejero	6		6		$ 77,803.22	$ 77,803.22
Juez	85		85		$ 57,216.79	$ 62,072.38
Secretario General	1		1		$ 71,857.39	$ 71,857.39
Secretario General	2		2		$ 57,216.79	$ 57,384.32
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 39,542.04	$ 41,300.28
Subadminsitrador	3		3		$ 33,972.97	$ 38,141.72
Secretario de Acuerdos	146		146		$ 23,527.39	$ 38,136.63
Secretario Proyectista	65		64	1	$ 27,426.70	$ 35,148.96
Secretario Técnico	15		15		$ 24,075.75	$ 61,148.33
Asesor Jurídico	14		13	1	$ 12,728.44	$ 57,384.30
Especialista Institucional/Mediador	15		15		$ 22,018.46	$ 34,440.63
Defensor Público	70		70		$ 12,657.11	$ 27,215.36
Actuario Notificador/Ejecutor	163		163		$ 11,709.33	$ 20,115.89
Rector	1		1		$ 72,135.15	$ 72,135.15
Coordinador	8		8		$ 18,419.38	$ 32,499.78
Secretario Académico	2		2		$ 43,322.65	$ 43,322.65
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 38,310.94	$ 38,310.94
Director	10		10		$ 33,977.02	$ 58,653.73
Subdirector	5		5		$ 26,106.70	$ 49,357.43
Visitador	6		6		$ 36,231.74	$ 37,696.82
Jefe de Departamento	9		9		$ 19,483.94	$ 42,311.56
Subjefe de Departamento	1		1		$ 31,060.01	$ 31,060.01
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45		$ 2,180.47	$ 40,400.71
Personal de Apoyo Administrativo	645	338	304	3	$ 5,132.46	$ 37,696.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 28,975.65	$ 68,829.00
Consejero	6		6		$ 19,596.38	$ 31,488.76
Juez	85		85		$ 14,990.68	$ 25,588.36
Secretario General	1		1		$ 19,881.17	$ 19,881.17
Secretario General	2		2		$ 15,646.67	$ 19,807.39
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 8,321.18	$ 13,414.20
Subadminsitrador	3		3		$ 8,467.65	$ 9,665.81
Secretario de Acuerdos	146		146		$ 5,880.28	$ 11,520.74
Secretario Proyectista	65		64	1	$ -	$ 10,726.55
Secretario Técnico	15		15		$ 5,436.22	$ 14,958.86
Asesor Jurídico	14		13	1	$ -	$ 15,674.58
Especialista Institucional/Mediador	15		15		$ 5,228.34	$ 7,711.10
Defensor Público	70		70		$ 3,776.45	$ 9,079.85
Actuario Notificador/Ejecutor	163		163		$ 3,493.48	$ 7,758.91
Rector	1		1		$ 18,133.05	$ 18,133.05
Coordinador	8		8		$ 4,628.49	$ 12,212.89
Secretario Académico	2		2		$ 10,199.06	$ 10,199.06
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 10,069.13	$ 10,069.13
Director	10		10		$ 8,540.11	$ 23,309.98
Subdirector	5		5		$ 6,016.02	$ 25,151.20
Visitador	6		6		$ 7,740.65	$ 9,743.62
Jefe de Departamento	9		9		$ 4,912.23	$ 16,470.02
Subjefe de Departamento	1		1		$ 6,907.59	$ 6,907.59
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45		$ 1,507.91	$ 8,946.71
Personal de Apoyo Administrativo	645	338	304	3	$ -	$ 28,442.26

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestal y con la autorización de Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 110,000.00	$ 113,200.00
Juez	4		4		$ 54,810.00	$ 57,610.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 42,194.00	$ 56,840.00
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		$ 46,144.00	$ 56,653.00
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		$ 27,681.00	$ 29,611.00
Secretario de Acuerdos	4		4		$ 27,345.00	$ 35,382.00
Secretario Administrativo	3		3		$ 20,550.00	$ 21,803.00
Actuario Notificador	3		3		$ 16,550.00	$ 18,647.00
Oficial de Partes	1		1		$ 12,723.00	$ 15,200.00
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 20,377.00	$ 27,921.00
Personal Apoyo Técnico Jurídico	4		4		$ 9,294.00	$ 18,560.00
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 7,120.00	$ 19,560.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 35,813.00	$ 40,400.00
Juez	4		4		$ 16,116.00	$ 17,304.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 10,402.20	$ 15,308.00
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		$ 11,810.00	$ 17,017.00
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		$ 7,172.00	$ 8,501.00
Secretario de Acuerdos	4		4		$ 6,911.00	$ 11,967.00
Secretario Administrativo	3		3		$ 5,595.00	$ 6,573.00
Actuario Notificador	3		3		$ 4,724.00	$ 5,743.00
Oficial de Partes	1		1		$ 4,017.00	$ 4,990.00
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 5,681.00	$ 7,815.00
Personal Apoyo Técnico Jurídico	4		4		$ 3,984.00	$ 5,706.00
Auxiliar Administrativo	6		6		$ 3,055.00	$ 5,843.00

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizaran de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestal y con la autorización de Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 78,499.20	$ 78,499.20
Secretario General	1		1		$ 59,276.42	$ 59,276.42
Subsecretario General Académico	1		1		$ 55,079.06	$ 55,079.06
Subsecretario General Administrativo	1		1		$ 55,079.06	$ 55,079.06
Tesorero General	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Abogado General	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Contralor General	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Secretario Técnico	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Director de Posgrado e Inv.	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Director Des. y Gestión RH	1		1		$ 50,495.84	$ 50,495.84
Director Académico de Facultad	17		17		$ 48,734.64	$ 48,734.64
Director Académico de Escuela	4		4		$ 43,984.42	$ 43,984.42
Director de Instituto	6		6		$ 42,538.14	$ 42,538.14
Coordinador General	11		11		$ 42,530.42	$ 42,530.42
Director Académico de Preparatoria	3		3		$ 38,653.80	$ 38,653.80
Director General Admvo.	4		4		$ 37,382.80	$ 37,382.80
Director Centro de Computo	1		1		$ 37,382.80	$ 37,382.80
Jefe de División Académica	14		14		$ 34,484.38	$ 34,484.38
Coordinador Académico	2		2		$ 33,350.46	$ 33,350.46
Secretario Académico de Facultad	16		16		$ 34,484.38	$ 34,484.38
Secretario Académico de Escuela	6		6		$ 30,145.60	$ 30,145.60
Secretario Académico de Instituto	1		1		$ 29,154.36	$ 29,154.36
Director Administrativo	13		13		$ 29,154.36	$ 29,154.36
Secretario Administrativo	24		24		$ 30,145.60	$ 30,145.60
Coordinador Administrativo	20		20		$ 28,135.18	$ 28,135.18
Responsable Administrativo	17		17		$ 23,793.06	$ 23,793.06
Jefe Admin A	3		3		$ 21,603.24	$ 21,603.24
Jefe Administrativo	23		23		$ 21,252.64	$ 21,252.64
Coordinador Ejecutivo A	3		3		$ 12,015.10	$ 12,015.10
Coordinador de Área A	4		4		$ 19,127.38	$ 19,127.38
Coordinador de Área	30		30		$ 17,901.52	$ 17,901.52
Coordinador de Sección	41		41		$ 15,460.36	$ 15,460.36
Coordinador Ejecutivo	26		26		$ 13,019.26	$ 13,019.26
Jefe de Área	24		24		$ 11,318.58	$ 11,318.58
Jefe de Sección	16		16		$ 9,577.24	$ 9,577.24
Responsable Operativo 6	19		19		$ 8,706.62	$ 8,706.62
Responsable Operativo 5	18		18		$ 8,009.98	$ 8,009.98
Responsable Operativo 4	22		22		$ 7,313.50	$ 7,313.50
Responsable Operativo 3	14		14		$ 6,616.98	$ 6,616.98
Responsable Operativo 2	17		17		$ 5,920.50	$ 5,920.50
Responsable Operativo 1	25		25		$ 5,227.88	$ 5,227.88
Resp Operativo 1 50	1		1		$ 2,611.92	$ 2,611.92
Resp Operativo 2 50	1		1		$ 2,960.14	$ 2,960.14
Resp Operativo 3 50	2		2		$ 3,308.42	$ 3,308.42
G1 Tiempo Completo	57	57			$ 28,923.32	$ 28,923.32
F4 Tiempo Completo	63	63			$ 27,874.86	$ 27,874.86
F3 Tiempo Completo	62	62			$ 26,958.82	$ 26,958.82
F2 Tiempo Completo	25	25			$ 26,173.66	$ 26,173.66
F1 Tiempo Completo	21	21			$ 25,409.38	$ 25,409.38
E4 Tiempo Completo	16	16			$ 24,645.92	$ 24,645.92
E3 Tiempo Completo	29	29			$ 23,882.32	$ 23,882.32
E2 Tiempo Completo	17	17			$ 23,118.80	$ 23,118.80
E1 Tiempo Completo	10	10			$ 22,355.26	$ 22,355.26

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D4 Tiempo Completo	3	3			$ 21,591.76	$ 21,591.76
D3 Tiempo Completo	2	2			$ 20,828.24	$ 20,828.24
D2 Tiempo Completo	1	1			$ 20,064.82	$ 20,064.82
D1 Tiempo Completo	2	2			$ 19,301.20	$ 19,301.20
C2 Tiempo Completo	1	1			$ 17,774.28	$ 17,774.28
G1 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 38,564.42	$ 38,564.42
F4 Tiempo Exclusivo	1	1			$ 37,166.27	$ 37,166.27
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 35,945.10	$ 35,945.10
G1 Medio Tiempo	1	1			$ 14,461.66	$ 14,461.66
F3 Medio Tiempo	5	5			$ 13,479.41	$ 13,479.41
F2 Medio Tiempo	2	2			$ 13,086.83	$ 13,086.83
F1 Medio Tiempo	4	4			$ 12,704.69	$ 12,704.69
E4 Medio Tiempo	3	3			$ 12,322.96	$ 12,322.96
E3 Medio Tiempo	4	4			$ 11,941.16	$ 11,941.16
E2 Medio Tiempo	4	4			$ 11,559.40	$ 11,559.40
E1 Medio Tiempo	3	3			$ 11,177.63	$ 11,177.63
D4 Medio Tiempo	5	5			$ 10,795.88	$ 10,795.88
D3 Medio Tiempo	1	1			$ 10,414.12	$ 10,414.12
D2 Medio Tiempo	2	2			$ 10,032.41	$ 10,032.41
D1 Medio Tiempo	4	4			$ 9,650.60	$ 9,650.60
C3 Medio Tiempo	1	1			$ 9,268.90	$ 9,268.90
G1 Hora Semana Mes	86	86			$ 803.42	$ 803.42
F4 Hora Semana Mes	529	529			$ 774.30	$ 774.30
F3 Hora Semana Mes	1,406	1,406			$ 748.86	$ 748.86
F2 Hora Semana Mes	1,171	1,171			$ 727.04	$ 727.04
F1 Hora Semana Mes	2,010	2,010			$ 705.82	$ 705.82
E4 Hora Semana Mes	1,581	1,581			$ 684.60	$ 684.60
E3 Hora Semana Mes	2,135	2,135			$ 663.40	$ 663.40
E2 Hora Semana Mes	2,718	2,718			$ 642.18	$ 642.18
E1 Hora Semana Mes	2,623	2,623			$ 620.98	$ 620.98
D4 Hora Semana Mes	2,742	2,742			$ 599.76	$ 599.76
D3 Hora Semana Mes	1,972	1,972			$ 578.56	$ 578.56
D2 Hora Semana Mes	1,739	1,739			$ 557.36	$ 557.36
D1 Hora Semana Mes	1,694	1,694			$ 536.14	$ 536.14
C3 Hora Semana Mes	953	953			$ 514.94	$ 514.94
C2 Hora Semana Mes	840	840			$ 493.72	$ 493.72
C1 Hora Semana Mes	947	947			$ 472.52	$ 472.52
B3 Hora Semana Mes	61	61			$ 451.30	$ 451.30
B2 Hora Semana Mes	54	54			$ 430.10	$ 430.10
B1 Hora Semana Mes	94	94			$ 408.90	$ 408.90
A3 Hora Semana Mes	53	53			$ 387.68	$ 387.68
A2 Hora Semana Mes	10	10			$ 366.48	$ 366.48
A1 Hora Semana Mes	123	123			$ 345.26	$ 345.26
G1 Virtual	21	21			$ 803.42	$ 803.42
F3 Virtual	20	20			$ 748.86	$ 748.86
F2 Virtual	44	44			$ 727.04	$ 727.04
F1 Virtual	37	37			$ 705.82	$ 705.82
E4 Virtual	10	10			$ 684.60	$ 684.60
E3 Virtual	74	74			$ 663.40	$ 663.40
E2 Virtual	46	46			$ 642.18	$ 642.18
E1 Virtual	29	29			$ 620.98	$ 620.98
D4 Virtual	107	107			$ 599.76	$ 599.76
D3 Virtual	50	50			$ 578.56	$ 578.56
D2 Virtual	174	174			$ 557.36	$ 557.36

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D1 Virtual	34	34			$ 536.14	$ 536.14
C3 Virtual	3	3			$ 514.94	$ 514.94
C2 Virtual	66	66			$ 493.72	$ 493.72
C1 Virtual	15	15			$ 472.52	$ 472.52
Auxiliar de Servicios Generales A	25	25			$ 4,792.92	$ 4,792.92
Auxiliar de Servicios Generales B	2	2			$ 5,029.66	$ 5,029.66
Auxiliar de Servicios Generales C	89	89			$ 5,156.38	$ 5,156.38
Oficial de Servicios Generales A	77	77			$ 5,195.28	$ 5,195.28
Oficial de Servicios Generales B	25	25			$ 5,517.96	$ 5,517.96
Oficial de Servicios Generales C	50	50			$ 5,948.76	$ 5,948.76
Oficial de Servicios Especializados A	41	41			$ 6,230.96	$ 6,230.96
Oficial de Servicios Especializados B	13	13			$ 6,603.08	$ 6,603.08
Oficial de Servicios Especializados C	31	31			$ 7,070.28	$ 7,070.28
Oficial de Servicios Especializados Bis A	24	24			$ 7,422.94	$ 7,422.94
Oficial de Servicios Especializados Bis B	18	18			$ 7,794.10	$ 7,794.10
Oficial de Servicios Especializados Bis C	14	14			$ 8,183.78	$ 8,183.78
Oficial de Servicios Generales Especializados A	15	15			$ 8,555.00	$ 8,555.00
Oficial de Servicios Generales Especializados B	18	18			$ 8,982.74	$ 8,982.74
Oficial de Servicios Generales Especializados C	285	285			$ 9,431.88	$ 9,431.88
Auxiliar Administrativo A	11	11			$ 4,792.92	$ 4,792.92
Auxiliar Administrativo B	2	2			$ 5,180.50	$ 5,180.50
Auxiliar Administrativo C	32	32			$ 5,238.26	$ 5,238.26
Oficial Administrativo A	40	40			$ 5,375.60	$ 5,375.60
Oficial Administrativo B	8	8			$ 5,948.76	$ 5,948.76
Oficial Administrativo C	27	27			$ 6,505.54	$ 6,505.54
Secretaria A	42	42			$ 6,605.34	$ 6,605.34
Secretaria B	4	4			$ 6,711.20	$ 6,711.20
Secretaria C	17	17			$ 6,757.86	$ 6,757.86
Secretaria de Funcionario A	21	21			$ 6,804.40	$ 6,804.40
Secretaria de Funcionario B	3	3			$ 6,850.78	$ 6,850.78
Secretaria de Funcionario C	6	6			$ 7,070.34	$ 7,070.34
Secretaria Ejecutiva A	8	8			$ 7,418.12	$ 7,418.12
Secretaria Ejecutiva B	4	4			$ 8,077.46	$ 8,077.46
Secretaria Ejecutiva C	8	8			$ 8,736.74	$ 8,736.74
Secretaria Ejecutiva Especializada A	9	9			$ 9,084.56	$ 9,084.56
Secretaria Ejecutiva Especializada B	8	8			$ 9,432.42	$ 9,432.42
Secretaria Ejecutiva Especializada C	15	15			$ 9,780.34	$ 9,780.34
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	19	19			$ 10,128.20	$ 10,128.20
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis B	14	14			$ 10,533.34	$ 10,533.34
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis C	154	154			$ 10,954.66	$ 10,954.66
Auxiliar de Biblioteca C	1	1			$ 5,375.54	$ 5,375.54
Oficial de Biblioteca A	6	6			$ 5,659.98	$ 5,659.98
Oficial de Biblioteca B	3	3			$ 6,325.78	$ 6,325.78
Oficial de Biblioteca C	3	3			$ 6,365.20	$ 6,365.20
Oficial de Biblioteca Bis A	3	3			$ 6,662.24	$ 6,662.24
Oficial de Biblioteca Bis B	3	3			$ 6,995.36	$ 6,995.36
Oficial de Biblioteca Bis C	3	3			$ 7,345.14	$ 7,345.14
Analista Documental A	2	2			$ 7,482.16	$ 7,482.16
Analista Documental B	1	1			$ 7,619.16	$ 7,619.16
Analista Documental C	4	4			$ 8,000.14	$ 8,000.14
Analista Documental Especializado A	1	1			$ 8,581.78	$ 8,581.78
Analista Documental Especializado C	1	1			$ 9,294.32	$ 9,294.32
Analista Documental Especializado Bis B	2	2			$ 10,141.96	$ 10,141.96
Analista Documental Especializado Bis C	4	4			$ 10,649.00	$ 10,649.00
Analista Documental Profesional A	9	9			$ 11,181.40	$ 11,181.40
Analista Documental Profesional B	8	8			$ 11,628.70	$ 11,628.70

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Analista Documental Profesional C	24	24			$ 12,210.14	$ 12,210.14
Procesador de Datos Especializados B	1	1			$ 8,253.42	$ 8,253.42
Procesador de Datos Especializados C	1	1			$ 8,666.08	$ 8,666.08
Auxiliar Técnico A	3	3			$ 4,792.92	$ 4,792.92
Auxiliar Tecnico B	1	1			$ 5,245.44	$ 5,245.44
Auxiliar Técnico C	7	7			$ 5,375.60	$ 5,375.60
Oficial Técnico A	14	14			$ 6,505.54	$ 6,505.54
Oficial Técnico B	4	4			$ 6,541.86	$ 6,541.86
Oficial Técnico C	6	6			$ 6,711.14	$ 6,711.14
Oficial Técnico Especializado A	22	22			$ 6,877.78	$ 6,877.78
Oficial Técnico Especializado B	2	2			$ 7,070.28	$ 7,070.28
Oficial Técnico Especializado C	8	8			$ 7,461.24	$ 7,461.24
Técnico Especializado A	10	10			$ 8,058.14	$ 8,058.14
Técnico Especializado B	4	4			$ 8,440.88	$ 8,440.88
Técnico Especializado C	8	8			$ 8,823.66	$ 8,823.66
Técnico Especializado Bis A	6	6			$ 9,206.40	$ 9,206.40
Técnico Especializado Bis B	11	11			$ 9,574.66	$ 9,574.66
Técnico Especializado Bis C	55	55			$ 9,957.66	$ 9,957.66
Profesional Técnico Laboratorista A	7	7			$ 10,216.26	$ 10,216.26
Profesional Técnico Laboratorista B	5	5			$ 10,474.86	$ 10,474.86
Profesional Técnico Laboratorista C	4	4			$ 11,051.02	$ 11,051.02
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	4	4			$ 11,826.90	$ 11,826.90
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	3	3			$ 12,654.78	$ 12,654.78
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	50	50			$ 13,540.60	$ 13,540.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 51,094.20	$ 51,094.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 40,000.00	$ 40,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 37,517.10	$ 37,517.10
Personal de Honorarios	2			2	$ 35,000.00	$ 35,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 33,613.16	$ 33,613.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 33,056.88	$ 33,056.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 30,344.32	$ 30,344.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 27,045.02	$ 27,045.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 26,398.44	$ 26,398.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 24,874.68	$ 24,874.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 22,711.12	$ 22,711.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 21,467.20	$ 21,467.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 21,000.00	$ 21,000.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 20,000.00	$ 20,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 17,682.64	$ 17,682.64
Personal de Honorarios	3			3	$ 17,640.68	$ 17,640.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 17,018.30	$ 17,018.30
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,712.60	$ 16,712.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,059.96	$ 16,059.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 16,000.00	$ 16,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,477.74	$ 15,477.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,932.10	$ 14,932.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,775.88	$ 14,775.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,700.00	$ 14,700.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,480.02	$ 14,480.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,473.32	$ 14,473.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,402.52	$ 14,402.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,363.04	$ 14,363.04
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,205.80	$ 14,205.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 14,000.00	$ 14,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,636.38	$ 13,636.38

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	2			2	$ 13,451.08	$ 13,451.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,333.90	$ 13,333.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,294.50	$ 13,294.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 13,000.56	$ 13,000.56
Personal de Honorarios	2			2	$ 13,000.00	$ 13,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,822.18	$ 12,822.18
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,733.74	$ 12,733.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,674.46	$ 12,674.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,596.16	$ 12,596.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,085.90	$ 12,085.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 11,789.32	$ 11,789.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,688.54	$ 11,688.54
Personal de Honorarios	2			2	$ 11,641.78	$ 11,641.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,600.00	$ 11,600.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,423.10	$ 11,423.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,324.54	$ 11,324.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,269.66	$ 11,269.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,265.16	$ 11,265.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,247.40	$ 11,247.40
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,208.28	$ 11,208.28
Personal de Honorarios	2			2	$ 11,200.00	$ 11,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,169.70	$ 11,169.70
Personal de Honorarios	2			2	$ 11,150.02	$ 11,150.02
Personal de Honorarios	3			3	$ 11,124.72	$ 11,124.72
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,070.22	$ 11,070.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,063.32	$ 11,063.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 11,000.00	$ 11,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,982.84	$ 10,982.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,949.88	$ 10,949.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,869.66	$ 10,869.66
Personal de Honorarios	13			13	$ 10,805.80	$ 10,805.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,618.72	$ 10,618.72
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,600.00	$ 10,600.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,515.24	$ 10,515.24
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,431.86	$ 10,431.86
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,336.06	$ 10,336.06
Personal de Honorarios	2			2	$ 10,205.80	$ 10,205.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 10,176.28	$ 10,176.28
Personal de Honorarios	13			13	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,906.04	$ 9,906.04
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,718.38	$ 9,718.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,711.80	$ 9,711.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,600.00	$ 9,600.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,420.54	$ 9,420.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,321.08	$ 9,321.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,262.42	$ 9,262.42
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,247.32	$ 9,247.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 9,133.88	$ 9,133.88
Personal de Honorarios	2			2	$ 9,082.62	$ 9,082.62
Personal de Honorarios	5			5	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,966.22	$ 8,966.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,855.32	$ 8,855.32
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,755.60	$ 8,755.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,750.92	$ 8,750.92
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,740.46	$ 8,740.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	4			4	$ 8,715.68	$ 8,715.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,638.70	$ 8,638.70
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,634.54	$ 8,634.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,625.50	$ 8,625.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,569.36	$ 8,569.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,562.40	$ 8,562.40
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,512.16	$ 8,512.16
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,500.00	$ 8,500.00
Personal de Honorarios	3			3	$ 8,490.80	$ 8,490.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,399.00	$ 8,399.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,374.94	$ 8,374.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,372.46	$ 8,372.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,371.76	$ 8,371.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,371.74	$ 8,371.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,286.24	$ 8,286.24
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,249.16	$ 8,249.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,235.92	$ 8,235.92
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,228.30	$ 8,228.30
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,221.34	$ 8,221.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,130.86	$ 8,130.86
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,116.94	$ 8,116.94
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,091.14	$ 8,091.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 8,063.68	$ 8,063.68
Personal de Honorarios	2			2	$ 8,005.58	$ 8,005.58
Personal de Honorarios	5			5	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,998.92	$ 7,998.92
Personal de Honorarios	2			2	$ 7,998.62	$ 7,998.62
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,959.90	$ 7,959.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,881.44	$ 7,881.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,878.78	$ 7,878.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,873.94	$ 7,873.94
Personal de Honorarios	14			14	$ 7,873.34	$ 7,873.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,830.00	$ 7,830.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,793.66	$ 7,793.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,700.20	$ 7,700.20
Personal de Honorarios	3			3	$ 7,675.46	$ 7,675.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,671.46	$ 7,671.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,656.40	$ 7,656.40
Personal de Honorarios	2			2	$ 7,640.68	$ 7,640.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,621.02	$ 7,621.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,610.78	$ 7,610.78
Personal de Honorarios	2			2	$ 7,582.14	$ 7,582.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,582.12	$ 7,582.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,553.54	$ 7,553.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,551.28	$ 7,551.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,535.66	$ 7,535.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,521.64	$ 7,521.64
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,520.74	$ 7,520.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,503.42	$ 7,503.42
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,478.46	$ 7,478.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,444.34	$ 7,444.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,441.44	$ 7,441.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,371.14	$ 7,371.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,306.88	$ 7,306.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,276.92	$ 7,276.92
Personal de Honorarios	2			2	$ 7,259.54	$ 7,259.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	7			7	$ 7,256.04	$ 7,256.04
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,119.28	$ 7,119.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,059.96	$ 7,059.96
Personal de Honorarios	3			3	$ 7,040.80	$ 7,040.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 7,018.18	$ 7,018.18
Personal de Honorarios	13			13	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,960.14	$ 6,960.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,950.26	$ 6,950.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,854.76	$ 6,854.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,823.96	$ 6,823.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,806.78	$ 6,806.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,767.38	$ 6,767.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,746.64	$ 6,746.64
Personal de Honorarios	3			3	$ 6,742.20	$ 6,742.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,676.28	$ 6,676.28
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,669.62	$ 6,669.62
Personal de Honorarios	8			8	$ 6,638.70	$ 6,638.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,500.00	$ 6,500.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 6,498.92	$ 6,498.92
Personal de Honorarios	4			4	$ 6,460.04	$ 6,460.04
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,460.02	$ 6,460.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,438.12	$ 6,438.12
Personal de Honorarios	3			3	$ 6,400.00	$ 6,400.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 6,381.32	$ 6,381.32
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,362.48	$ 6,362.48
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,362.46	$ 6,362.46
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,360.96	$ 6,360.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,354.96	$ 6,354.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,345.52	$ 6,345.52
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,320.00	$ 6,320.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,299.22	$ 6,299.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,283.80	$ 6,283.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,254.76	$ 6,254.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 6,211.76	$ 6,211.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,200.00	$ 6,200.00
Personal de Honorarios	5			5	$ 6,147.32	$ 6,147.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,123.16	$ 6,123.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,114.02	$ 6,114.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 6,021.44	$ 6,021.44
Personal de Honorarios	17			17	$ 6,021.42	$ 6,021.42
Personal de Honorarios	10			10	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,937.88	$ 5,937.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,929.94	$ 5,929.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,920.50	$ 5,920.50
Personal de Honorarios	4			4	$ 5,899.00	$ 5,899.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,885.44	$ 5,885.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,831.70	$ 5,831.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,793.66	$ 5,793.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,725.52	$ 5,725.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,703.46	$ 5,703.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,639.22	$ 5,639.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,588.00	$ 5,588.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,566.54	$ 5,566.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,500.30	$ 5,500.30
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,500.00	$ 5,500.00
Personal de Honorarios	6			6	$ 5,493.86	$ 5,493.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,491.52	$ 5,491.52
Personal de Honorarios	17			17	$ 5,407.54	$ 5,407.54
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,407.52	$ 5,407.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,400.00	$ 5,400.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,376.98	$ 5,376.98
Personal de Honorarios	5			5	$ 5,376.84	$ 5,376.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,361.60	$ 5,361.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,354.00	$ 5,354.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,337.96	$ 5,337.96
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,337.94	$ 5,337.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,311.54	$ 5,311.54
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,306.60	$ 5,306.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 5,144.52	$ 5,144.52
Personal de Honorarios	2			2	$ 5,057.44	$ 5,057.44
Personal de Honorarios	8			8	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,946.68	$ 4,946.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,893.66	$ 4,893.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,856.84	$ 4,856.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,781.58	$ 4,781.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,780.52	$ 4,780.52
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,750.80	$ 4,750.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,742.84	$ 4,742.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,698.32	$ 4,698.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,697.12	$ 4,697.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,644.44	$ 4,644.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,600.00	$ 4,600.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,567.90	$ 4,567.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,545.48	$ 4,545.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,542.70	$ 4,542.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,499.96	$ 4,499.96
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,469.30	$ 4,469.30
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,456.84	$ 4,456.84
Personal de Honorarios	10			10	$ 4,400.00	$ 4,400.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,354.76	$ 4,354.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,300.00	$ 4,300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,293.28	$ 4,293.28
Personal de Honorarios	4			4	$ 4,254.76	$ 4,254.76
Personal de Honorarios	2			2	$ 4,254.74	$ 4,254.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,246.32	$ 4,246.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,246.30	$ 4,246.30
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,243.16	$ 4,243.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,242.74	$ 4,242.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,200.00	$ 4,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,032.66	$ 4,032.66
Personal de Honorarios	12			12	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,932.26	$ 3,932.26
Personal de Honorarios	5			5	$ 3,715.78	$ 3,715.78
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,628.00	$ 3,628.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,626.68	$ 3,626.68
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,608.94	$ 3,608.94
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,600.00	$ 3,600.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,545.56	$ 3,545.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,509.16	$ 3,509.16
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,409.02	$ 3,409.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,396.32	$ 3,396.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,360.12	$ 3,360.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,319.36	$ 3,319.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,211.54	$ 3,211.54
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,200.00	$ 3,200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,188.32	$ 3,188.32
Personal de Honorarios	9			9	$ 3,181.58	$ 3,181.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,177.96	$ 3,177.96
Personal de Honorarios	2			2	$ 3,177.94	$ 3,177.94
Personal de Honorarios	3			3	$ 3,100.00	$ 3,100.00
Personal de Honorarios	6			6	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,998.80	$ 2,998.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,975.36	$ 2,975.36
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,967.92	$ 2,967.92
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,805.22	$ 2,805.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,728.08	$ 2,728.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,657.32	$ 2,657.32
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,647.40	$ 2,647.40
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,540.56	$ 2,540.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,400.02	$ 2,400.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,400.00	$ 2,400.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,362.60	$ 2,362.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,307.20	$ 2,307.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,216.42	$ 2,216.42
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,180.00	$ 2,180.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,158.36	$ 2,158.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,113.22	$ 2,113.22
Personal de Honorarios	3			3	$ 2,109.58	$ 2,109.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,109.56	$ 2,109.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,863.48	$ 1,863.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,819.90	$ 1,819.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,800.00	$ 1,800.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,685.86	$ 1,685.86
Personal de Honorarios	4			4	$ 1,647.22	$ 1,647.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,583.64	$ 1,583.64
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,579.02	$ 1,579.02
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,575.38	$ 1,575.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,524.58	$ 1,524.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,347.78	$ 1,347.78
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,347.38	$ 1,347.38
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,288.32	$ 1,288.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,251.70	$ 1,251.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,164.66	$ 1,164.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,041.20	$ 1,041.20
Personal de Honorarios	1			1	$ 697.54	$ 697.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 100,489.84	$ 100,489.84
Secretario General	1		1		$ 36,065.33	$ 36,065.33
Subsecretario General Académico	1		1		$ 50,091.62	$ 50,091.62
Subsecretario General Administrativo	1		1		$ 26,407.64	$ 26,407.64
Tesorero General	1		1		$ 32,103.30	$ 32,103.30
Abogado General	1		1		$ 48,514.46	$ 48,514.46
Contralor General	1		1		$ 18,216.94	$ 18,216.94
Secretario Técnico	1		1		$ 20,236.78	$ 20,236.78
Director de Posgrado e Inv.	1		1		$ 38,415.28	$ 38,415.28
Director Des. y Gestión RH	1		1		$ 9,127.70	$ 9,127.70
Director Académico de Facultad	17		17		$ 23,624.79	$ 60,663.11
Director Académico de Escuela	4		4		$ 21,795.93	$ 26,194.37
Director de Instituto	6		6		$ 11,029.97	$ 56,758.47
Coordinador General	11		11		$ 8,664.00	$ 49,306.20
Director Académico de Preparatoria	3		3		$ 24,382.11	$ 37,524.41
Director General Admvo.	4		4		$ 7,711.71	$ 22,104.09
Director Centro de Computo	1		1		$ 33,318.93	$ 33,318.93
Jefe de División Académica	14		14		$ 10,551.85	$ 28,828.57
Coordinador Académico	2		2		$ 10,967.77	$ 21,473.15
Secretario Académico de Facultad	16		16		$ 10,551.85	$ 34,001.23
Secretario Académico de Escuela	6		6		$ 12,850.54	$ 28,827.70
Secretario Académico de Instituto	1		1		$ 19,001.80	$ 19,001.80
Director Administrativo	13		13		$ 6,772.52	$ 26,160.18
Secretario Administrativo	24		24		$ 9,233.06	$ 35,610.46
Coordinador Administrativo	20		20		$ 6,648.00	$ 21,812.84
Responsable Administrativo	17		17		$ 4,245.87	$ 20,742.05
Jefe Admin A	3		3		$ 5,570.19	$ 7,730.53
Jefe Administrativo	23		23		$ 4,685.12	$ 17,321.60
Coordinador Ejecutivo A	3		3		$ 2,538.07	$ 4,100.03
Coordinador de Área A	4		4		$ 4,296.18	$ 6,361.94
Coordinador de Área	30		30		$ 3,391.61	$ 16,680.09
Coordinador de Sección	41		41		$ 3,037.63	$ 13,365.81
Coordinador Ejecutivo	26		26		$ 3,178.41	$ 10,312.95
Jefe de Área	24		24		$ 2,437.08	$ 8,390.66
Jefe de Sección	16		16		$ 2,184.57	$ 5,163.09
Responsable Operativo 6	19		19		$ 2,223.77	$ 7,462.15
Responsable Operativo 5	18		18		$ 1,957.33	$ 6,490.97
Responsable Operativo 4	22		22		$ 1,856.33	$ 4,503.81
Responsable Operativo 3	14		14		$ 1,581.46	$ 3,316.94
Responsable Operativo 2	17		17		$ 1,083.44	$ 5,536.94
Responsable Operativo 1	25		25		$ 1,553.93	$ 4,701.11
Resp Operativo 1 50	1		1		$ 1,858.93	$ 1,858.93
Resp Operativo 2 50	1		1		$ 2,367.70	$ 2,367.70
Resp Operativo 3 50	2		2		$ 1,148.01	$ 1,275.59
G1 Tiempo Completo	57	57			$ 14,044.60	$ 37,067.48
F4 Tiempo Completo	63	63			$ 12,010.40	$ 33,892.18
F3 Tiempo Completo	62	62			$ 11,210.15	$ 34,259.95
F2 Tiempo Completo	25	25			$ 10,478.61	$ 26,837.17
F1 Tiempo Completo	21	21			$ 10,291.35	$ 24,266.53
E4 Tiempo Completo	16	16			$ 10,597.24	$ 24,275.72
E3 Tiempo Completo	29	29			$ 7,528.99	$ 32,605.45
E2 Tiempo Completo	17	17			$ 7,418.29	$ 31,115.07
E1 Tiempo Completo	10	10			$ 7,307.57	$ 24,074.01

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D4 Tiempo Completo	3	3			$ 7,196.87	$ 14,538.07
D3 Tiempo Completo	2	2			$ 7,086.15	$ 20,103.81
D2 Tiempo Completo	1	1			$ 9,784.54	$ 9,784.54
D1 Tiempo Completo	2	2			$ 6,864.73	$ 15,550.27
C2 Tiempo Completo	1	1			$ 18,640.99	$ 18,640.99
G1 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 33,329.11	$ 45,672.37
F4 Tiempo Exclusivo	1	1			$ 44,260.40	$ 44,260.40
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			$ 29,727.42	$ 31,301.90
G1 Medio Tiempo	1	1			$ 12,806.99	$ 12,806.99
F3 Medio Tiempo	5	5			$ 9,109.73	$ 19,488.89
F2 Medio Tiempo	2	2			$ 8,903.63	$ 17,344.63
F1 Medio Tiempo	4	4			$ 5,653.89	$ 11,498.03
E4 Medio Tiempo	3	3			$ 6,038.01	$ 10,289.43
E3 Medio Tiempo	4	4			$ 8,540.97	$ 14,511.55
E2 Medio Tiempo	4	4			$ 6,945.77	$ 8,101.71
E1 Medio Tiempo	3	3			$ 8,963.16	$ 15,669.74
D4 Medio Tiempo	5	5			$ 5,973.55	$ 12,774.95
D3 Medio Tiempo	1	1			$ 6,667.33	$ 6,667.33
D2 Medio Tiempo	2	2			$ 5,293.57	$ 6,620.17
D1 Medio Tiempo	4	4			$ 3,432.39	$ 5,941.55
C3 Medio Tiempo	1	1			$ 4,674.67	$ 4,674.67
G1 Hora Semana Mes	86	86			$ 1,709.61	$ 9,433.69
F4 Hora Semana Mes	529	529			$ 867.39	$ 22,397.95
F3 Hora Semana Mes	1,406	1,406			$ 1,503.91	$ 23,956.95
F2 Hora Semana Mes	1,171	1,171			$ 1,238.26	$ 29,109.66
F1 Hora Semana Mes	2,010	2,010			$ 1,048.19	$ 22,449.05
E4 Hora Semana Mes	1,581	1,581			$ 537.40	$ 20,048.28
E3 Hora Semana Mes	2,135	2,135			$ 714.00	$ 27,473.40
E2 Hora Semana Mes	2,718	2,718			$ 765.89	$ 19,502.21
E1 Hora Semana Mes	2,623	2,623			$ 579.08	$ 14,889.70
D4 Hora Semana Mes	2,742	2,742			$ 324.87	$ 19,142.31
D3 Hora Semana Mes	1,972	1,972			$ 155.34	$ 26,928.30
D2 Hora Semana Mes	1,739	1,739			$ 193.75	$ 17,694.27
D1 Hora Semana Mes	1,694	1,694			$ 438.02	$ 1,427.38
C3 Hora Semana Mes	953	953			$ 434.11	$ 10,145.27
C2 Hora Semana Mes	840	840			$ 425.86	$ 14,153.00
C1 Hora Semana Mes	947	947			$ 303.87	$ 9,320.85
B3 Hora Semana Mes	61	61			$ 422.33	$ 3,758.35
B2 Hora Semana Mes	54	54			$ 418.40	$ 3,634.84
B1 Hora Semana Mes	94	94			$ 1,392.75	$ 7,864.87
A3 Hora Semana Mes	53	53			$ 1,349.80	$ 5,408.90
A2 Hora Semana Mes	10	10			$ 1,688.35	$ 1,688.35
A1 Hora Semana Mes	123	123			$ 282.88	$ 1,840.94
G1 Virtual	21	21			$ 2,809.73	$ 2,809.73
F3 Virtual	20	20			$ 605.29	$ 1,500.75
F2 Virtual	44	44			$ 600.82	$ 1,493.24
F1 Virtual	37	37			$ 189.89	$ 1,740.05
E4 Virtual	10	10			$ 338.86	$ 845.42
E3 Virtual	74	74			$ 587.78	$ 2,102.34
E2 Virtual	46	46			$ 583.43	$ 1,589.75
E1 Virtual	29	29			$ 328.36	$ 1,331.28
D4 Virtual	107	107			$ 324.87	$ 1,949.07
D3 Virtual	50	50			$ 321.36	$ 2,089.50
D2 Virtual	174	174			$ 566.03	$ 2,055.17
D1 Virtual	34	34			$ 438.02	$ 1,427.38

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
C3 Virtual	3	3			$ 434.11	$ 557.35
C2 Virtual	66	66			$ 553.00	$ 1,904.04
C1 Virtual	15	15			$ 548.65	$ 793.45
Auxiliar de Servicios Generales A	25	25			$ 1,970.16	$ 6,852.54
Auxiliar de Servicios Generales B	2	2			$ 3,235.25	$ 3,235.25
Auxiliar de Servicios Generales C	89	89			$ 2,059.19	$ 6,261.61
Oficial de Servicios Generales A	77	77			$ 933.27	$ 9,570.05
Oficial de Servicios Generales B	25	25			$ 2,147.79	$ 4,723.11
Oficial de Servicios Generales C	50	50			$ 2,253.34	$ 10,569.72
Oficial de Servicios Especializados A	41	41			$ 2,322.47	$ 12,969.23
Oficial de Servicios Especializados B	13	13			$ 2,413.63	$ 5,602.93
Oficial de Servicios Especializados C	31	31			$ 2,091.07	$ 13,048.67
Oficial de Servicios Especializados Bis A	24	24			$ 3,668.57	$ 15,852.85
Oficial de Servicios Especializados Bis B	18	18			$ 3,843.38	$ 6,528.44
Oficial de Servicios Especializados Bis C	14	14			$ 3,963.01	$ 7,648.29
Oficial de Servicios Generales Especializados A	15	15			$ 4,235.00	$ 7,045.02
Oficial de Servicios Generales Especializados B	18	18			$ 4,272.18	$ 17,171.40
Oficial de Servicios Generales Especializados C	285	285			$ 2,386.27	$ 16,081.81
Auxiliar Administrativo A	11	11			$ 1,970.16	$ 3,210.16
Auxiliar Administrativo B	2	2			$ 2,065.10	$ 2,640.14
Auxiliar Administrativo C	32	32			$ 2,079.26	$ 3,481.36
Oficial Administrativo A	40	40			$ 2,112.91	$ 4,023.59
Oficial Administrativo B	8	8			$ 2,253.34	$ 4,092.52
Oficial Administrativo C	27	27			$ 2,389.73	$ 4,739.53
Secretaria A	42	42			$ 3,035.09	$ 4,098.55
Secretaria B	4	4			$ 3,312.58	$ 4,744.30
Secretaria C	17	17			$ 3,228.71	$ 4,337.01
Secretaria de Funcionario A	21	21			$ 3,347.53	$ 5,160.53
Secretaria de Funcionario B	3	3			$ 3,577.31	$ 3,885.59
Secretaria de Funcionario C	6	6			$ 3,666.43	$ 4,818.91
Secretaria Ejecutiva A	8	8			$ 3,451.57	$ 5,517.51
Secretaria Ejecutiva B	4	4			$ 4,043.02	$ 7,470.46
Secretaria Ejecutiva C	8	8			$ 4,273.09	$ 6,803.83
Secretaria Ejecutiva Especializada A	9	9			$ 3,021.59	$ 5,820.47
Secretaria Ejecutiva Especializada B	8	8			$ 4,625.45	$ 9,272.99
Secretaria Ejecutiva Especializada C	15	15			$ 4,434.16	$ 9,808.46
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	19	19			$ 4,867.41	$ 10,964.61
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis B	14	14			$ 4,745.89	$ 13,653.51
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis C	154	154			$ 5,199.65	$ 20,644.13
Auxiliar de Biblioteca C	1	1			$ 2,112.88	$ 2,112.88
Oficial de Biblioteca A	6	6			$ 2,182.58	$ 3,286.28
Oficial de Biblioteca B	3	3			$ 3,168.06	$ 4,576.58
Oficial de Biblioteca C	3	3			$ 3,590.19	$ 5,932.55
Oficial de Biblioteca Bis A	3	3			$ 3,847.18	$ 4,694.22
Oficial de Biblioteca Bis B	3	3			$ 4,046.38	$ 4,412.48
Oficial de Biblioteca Bis C	3	3			$ 3,425.44	$ 5,254.38
Analista Documental A	2	2			$ 4,581.85	$ 4,581.85
Analista Documental B	1	1			$ 5,535.00	$ 5,535.00
Analista Documental C	4	4			$ 4,403.94	$ 6,670.64
Analista Documental Especializado A	1	1			$ 5,195.46	$ 5,195.46
Analista Documental Especializado C	1	1			$ 5,461.63	$ 5,461.63
Analista Documental Especializado Bis B	2	2			$ 6,079.85	$ 6,191.41
Analista Documental Especializado Bis C	4	4			$ 6,461.15	$ 8,409.93
Analista Documental Profesional A	9	9			$ 5,670.96	$ 24,366.30
Analista Documental Profesional B	8	8			$ 7,106.37	$ 10,536.85
Analista Documental Profesional C	24	24			$ 7,474.83	$ 17,491.19

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procesador de Datos Especializados B	1	1			$ 3,734.10	$ 3,734.10
Procesador de Datos Especializados C	1	1			$ 1,083.26	$ 1,083.26
Auxiliar Técnico A	3	3			$ 1,970.16	$ 3,825.48
Auxiliar Tecnico B	1	1			$ 2,605.56	$ 4,370.64
Auxiliar Técnico C	7	7			$ 2,112.91	$ 3,446.07
Oficial Técnico A	14	14			$ 2,389.73	$ 6,306.05
Oficial Técnico B	4	4			$ 3,013.57	$ 4,851.83
Oficial Técnico C	6	6			$ 3,312.55	$ 4,399.77
Oficial Técnico Especializado A	22	22			$ 2,480.94	$ 12,199.22
Oficial Técnico Especializado B	2	2			$ 4,373.45	$ 7,042.31
Oficial Técnico Especializado C	8	8			$ 3,743.06	$ 7,392.62
Técnico Especializado A	10	10			$ 3,978.85	$ 5,748.93
Técnico Especializado B	4	4			$ 3,598.25	$ 8,299.83
Técnico Especializado C	8	8			$ 5,340.08	$ 8,185.96
Técnico Especializado Bis A	6	6			$ 4,395.58	$ 7,898.62
Técnico Especializado Bis B	11	11			$ 4,788.51	$ 8,915.19
Técnico Especializado Bis C	55	55			$ 4,988.05	$ 28,796.85
Profesional Técnico Laboratorista A	7	7			$ 6,884.77	$ 12,830.63
Profesional Técnico Laboratorista B	5	5			$ 6,672.28	$ 11,941.16
Profesional Técnico Laboratorista C	4	4			$ 6,111.42	$ 9,979.28
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	4	4			$ 7,489.90	$ 11,390.86
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	3	3			$ 8,338.13	$ 9,160.71
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	50	50			$ 9,001.50	$ 28,459.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 4,257.85	$ 4,257.85
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,333.33	$ 3,333.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 3,126.43	$ 3,126.43
Personal de Honorarios	2			2	$ 2,916.67	$ 2,916.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,801.10	$ 2,801.10
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,754.74	$ 2,754.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,528.69	$ 2,528.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,253.75	$ 2,253.75
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,199.87	$ 2,199.87
Personal de Honorarios	1			1	$ 2,072.89	$ 2,072.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,892.59	$ 1,892.59
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,788.93	$ 1,788.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,750.00	$ 1,750.00
Personal de Honorarios	4			4	$ 1,666.67	$ 1,666.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,473.55	$ 1,473.55
Personal de Honorarios	3			3	$ 1,470.06	$ 1,470.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,418.19	$ 1,418.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,392.72	$ 1,392.72
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,338.33	$ 1,338.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,333.33	$ 1,333.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,289.81	$ 1,289.81
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,250.00	$ 1,250.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,244.34	$ 1,244.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,231.32	$ 1,231.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,225.00	$ 1,225.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,206.67	$ 1,206.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,206.11	$ 1,206.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,200.21	$ 1,200.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,196.92	$ 1,196.92
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,183.82	$ 1,183.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,166.67	$ 1,166.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,136.37	$ 1,136.37
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,120.92	$ 1,120.92

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,111.16	$ 1,111.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,107.88	$ 1,107.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,083.38	$ 1,083.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 1,083.33	$ 1,083.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,068.52	$ 1,068.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,061.15	$ 1,061.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,056.21	$ 1,056.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,049.68	$ 1,049.68
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,007.16	$ 1,007.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 982.44	$ 982.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 974.05	$ 974.05
Personal de Honorarios	2			2	$ 970.15	$ 970.15
Personal de Honorarios	1			1	$ 966.67	$ 966.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 951.93	$ 951.93
Personal de Honorarios	1			1	$ 943.71	$ 943.71
Personal de Honorarios	1			1	$ 939.14	$ 939.14
Personal de Honorarios	1			1	$ 938.76	$ 938.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 937.28	$ 937.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 934.02	$ 934.02
Personal de Honorarios	2			2	$ 933.33	$ 933.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 930.81	$ 930.81
Personal de Honorarios	2			2	$ 929.17	$ 929.17
Personal de Honorarios	3			3	$ 927.06	$ 927.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 922.52	$ 922.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 921.94	$ 921.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 916.67	$ 916.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 915.24	$ 915.24
Personal de Honorarios	1			1	$ 912.49	$ 912.49
Personal de Honorarios	1			1	$ 905.81	$ 905.81
Personal de Honorarios	13			13	$ 900.48	$ 900.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 884.89	$ 884.89
Personal de Honorarios	1			1	$ 883.33	$ 883.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 876.27	$ 876.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 869.32	$ 869.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 861.34	$ 861.34
Personal de Honorarios	2			2	$ 850.48	$ 850.48
Personal de Honorarios	1			1	$ 848.02	$ 848.02
Personal de Honorarios	13			13	$ 833.33	$ 833.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 825.50	$ 825.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 809.87	$ 809.87
Personal de Honorarios	1			1	$ 809.32	$ 809.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 800.00	$ 800.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 785.05	$ 785.05
Personal de Honorarios	1			1	$ 776.76	$ 776.76
Personal de Honorarios	1			1	$ 771.87	$ 771.87
Personal de Honorarios	1			1	$ 770.61	$ 770.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 761.16	$ 761.16
Personal de Honorarios	2			2	$ 756.89	$ 756.89
Personal de Honorarios	5			5	$ 750.00	$ 750.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 747.19	$ 747.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 737.94	$ 737.94
Personal de Honorarios	2			2	$ 729.63	$ 729.63
Personal de Honorarios	1			1	$ 729.24	$ 729.24
Personal de Honorarios	1			1	$ 728.37	$ 728.37
Personal de Honorarios	4			4	$ 726.31	$ 726.31

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 719.89	$ 719.89
Personal de Honorarios	2			2	$ 719.55	$ 719.55
Personal de Honorarios	1			1	$ 718.79	$ 718.79
Personal de Honorarios	1			1	$ 714.11	$ 714.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 713.53	$ 713.53
Personal de Honorarios	1			1	$ 709.35	$ 709.35
Personal de Honorarios	2			2	$ 708.33	$ 708.33
Personal de Honorarios	3			3	$ 707.57	$ 707.57
Personal de Honorarios	1			1	$ 699.92	$ 699.92
Personal de Honorarios	1			1	$ 697.91	$ 697.91
Personal de Honorarios	1			1	$ 697.71	$ 697.71
Personal de Honorarios	1			1	$ 697.65	$ 697.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 697.65	$ 697.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 690.52	$ 690.52
Personal de Honorarios	1			1	$ 687.43	$ 687.43
Personal de Honorarios	1			1	$ 686.33	$ 686.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 685.69	$ 685.69
Personal de Honorarios	1			1	$ 685.11	$ 685.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 677.57	$ 677.57
Personal de Honorarios	2			2	$ 676.41	$ 676.41
Personal de Honorarios	2			2	$ 674.26	$ 674.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 671.97	$ 671.97
Personal de Honorarios	2			2	$ 667.13	$ 667.13
Personal de Honorarios	5			5	$ 666.67	$ 666.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 666.58	$ 666.58
Personal de Honorarios	2			2	$ 666.55	$ 666.55
Personal de Honorarios	1			1	$ 663.33	$ 663.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 656.79	$ 656.79
Personal de Honorarios	1			1	$ 656.57	$ 656.57
Personal de Honorarios	1			1	$ 656.16	$ 656.16
Personal de Honorarios	14			14	$ 656.11	$ 656.11
Personal de Honorarios	1			1	$ 652.50	$ 652.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 649.47	$ 649.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 641.68	$ 641.68
Personal de Honorarios	3			3	$ 639.62	$ 639.62
Personal de Honorarios	1			1	$ 639.29	$ 639.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 638.03	$ 638.03
Personal de Honorarios	2			2	$ 636.72	$ 636.72
Personal de Honorarios	1			1	$ 635.09	$ 635.09
Personal de Honorarios	1			1	$ 634.23	$ 634.23
Personal de Honorarios	2			2	$ 631.85	$ 631.85
Personal de Honorarios	1			1	$ 631.84	$ 631.84
Personal de Honorarios	1			1	$ 629.46	$ 629.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 629.27	$ 629.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 627.97	$ 627.97
Personal de Honorarios	1			1	$ 626.80	$ 626.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 626.73	$ 626.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 625.29	$ 625.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 623.21	$ 623.21
Personal de Honorarios	1			1	$ 620.36	$ 620.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 620.12	$ 620.12
Personal de Honorarios	1			1	$ 614.26	$ 614.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 608.91	$ 608.91
Personal de Honorarios	1			1	$ 606.41	$ 606.41
Personal de Honorarios	2			2	$ 604.96	$ 604.96
Personal de Honorarios	7			7	$ 604.67	$ 604.67

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 593.27	$ 593.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 588.33	$ 588.33
Personal de Honorarios	3			3	$ 586.73	$ 586.73
Personal de Honorarios	1			1	$ 584.85	$ 584.85
Personal de Honorarios	13			13	$ 583.33	$ 583.33
Personal de Honorarios	2			2	$ 580.01	$ 580.01
Personal de Honorarios	1			1	$ 579.19	$ 579.19
Personal de Honorarios	1			1	$ 571.23	$ 571.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 568.66	$ 568.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 567.23	$ 567.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 563.95	$ 563.95
Personal de Honorarios	1			1	$ 562.22	$ 562.22
Personal de Honorarios	3			3	$ 561.85	$ 561.85
Personal de Honorarios	1			1	$ 556.36	$ 556.36
Personal de Honorarios	2			2	$ 555.80	$ 555.80
Personal de Honorarios	8			8	$ 553.23	$ 553.23
Personal de Honorarios	1			1	$ 541.67	$ 541.67
Personal de Honorarios	4			4	$ 541.58	$ 541.58
Personal de Honorarios	4			4	$ 538.34	$ 538.34
Personal de Honorarios	2			2	$ 538.34	$ 538.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 536.51	$ 536.51
Personal de Honorarios	3			3	$ 533.33	$ 533.33
Personal de Honorarios	4			4	$ 531.78	$ 531.78
Personal de Honorarios	2			2	$ 530.21	$ 530.21
Personal de Honorarios	2			2	$ 530.21	$ 530.21
Personal de Honorarios	2			2	$ 530.08	$ 530.08
Personal de Honorarios	1			1	$ 529.58	$ 529.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 528.79	$ 528.79
Personal de Honorarios	2			2	$ 526.67	$ 526.67
Personal de Honorarios	2			2	$ 524.94	$ 524.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 523.65	$ 523.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 521.23	$ 521.23
Personal de Honorarios	2			2	$ 517.65	$ 517.65
Personal de Honorarios	1			1	$ 516.67	$ 516.67
Personal de Honorarios	5			5	$ 512.28	$ 512.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 510.26	$ 510.26
Personal de Honorarios	1			1	$ 509.50	$ 509.50
Personal de Honorarios	1			1	$ 501.79	$ 501.79
Personal de Honorarios	17			17	$ 501.79	$ 501.79
Personal de Honorarios	10			10	$ 500.00	$ 500.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 494.82	$ 494.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 494.16	$ 494.16
Personal de Honorarios	1			1	$ 493.38	$ 493.38
Personal de Honorarios	4			4	$ 491.58	$ 491.58
Personal de Honorarios	1			1	$ 490.45	$ 490.45
Personal de Honorarios	1			1	$ 485.98	$ 485.98
Personal de Honorarios	1			1	$ 482.81	$ 482.81
Personal de Honorarios	1			1	$ 477.13	$ 477.13
Personal de Honorarios	1			1	$ 475.29	$ 475.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 469.94	$ 469.94
Personal de Honorarios	1			1	$ 465.67	$ 465.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 463.88	$ 463.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 458.36	$ 458.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 458.33	$ 458.33
Personal de Honorarios	6			6	$ 457.82	$ 457.82
Personal de Honorarios	1			1	$ 457.63	$ 457.63

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	17			17	$ 450.63	$ 450.63
Personal de Honorarios	1			1	$ 450.63	$ 450.63
Personal de Honorarios	1			1	$ 450.00	$ 450.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 448.08	$ 448.08
Personal de Honorarios	5			5	$ 448.07	$ 448.07
Personal de Honorarios	1			1	$ 446.80	$ 446.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 446.17	$ 446.17
Personal de Honorarios	1			1	$ 444.83	$ 444.83
Personal de Honorarios	2			2	$ 444.83	$ 444.83
Personal de Honorarios	1			1	$ 442.63	$ 442.63
Personal de Honorarios	2			2	$ 442.22	$ 442.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 428.71	$ 428.71
Personal de Honorarios	2			2	$ 421.45	$ 421.45
Personal de Honorarios	8			8	$ 416.67	$ 416.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 412.22	$ 412.22
Personal de Honorarios	1			1	$ 407.81	$ 407.81
Personal de Honorarios	1			1	$ 404.74	$ 404.74
Personal de Honorarios	1			1	$ 398.47	$ 398.47
Personal de Honorarios	1			1	$ 398.38	$ 398.38
Personal de Honorarios	2			2	$ 395.90	$ 395.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 395.24	$ 395.24
Personal de Honorarios	1			1	$ 391.53	$ 391.53
Personal de Honorarios	1			1	$ 391.43	$ 391.43
Personal de Honorarios	1			1	$ 387.04	$ 387.04
Personal de Honorarios	1			1	$ 383.33	$ 383.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 380.66	$ 380.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 378.79	$ 378.79
Personal de Honorarios	1			1	$ 378.56	$ 378.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 375.00	$ 375.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 375.00	$ 375.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 372.44	$ 372.44
Personal de Honorarios	1			1	$ 371.40	$ 371.40
Personal de Honorarios	10			10	$ 366.67	$ 366.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 362.90	$ 362.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 358.33	$ 358.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 357.77	$ 357.77
Personal de Honorarios	4			4	$ 354.56	$ 354.56
Personal de Honorarios	2			2	$ 354.56	$ 354.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 353.86	$ 353.86
Personal de Honorarios	1			1	$ 353.86	$ 353.86
Personal de Honorarios	1			1	$ 353.60	$ 353.60
Personal de Honorarios	1			1	$ 353.56	$ 353.56
Personal de Honorarios	1			1	$ 350.00	$ 350.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 336.06	$ 336.06
Personal de Honorarios	12			12	$ 333.33	$ 333.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 327.69	$ 327.69
Personal de Honorarios	5			5	$ 309.65	$ 309.65
Personal de Honorarios	2			2	$ 302.33	$ 302.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 302.22	$ 302.22
Personal de Honorarios	2			2	$ 300.75	$ 300.75
Personal de Honorarios	2			2	$ 300.00	$ 300.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 295.46	$ 295.46
Personal de Honorarios	1			1	$ 292.43	$ 292.43
Personal de Honorarios	3			3	$ 291.67	$ 291.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 284.09	$ 284.09
Personal de Honorarios	1			1	$ 283.03	$ 283.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	$ 280.01	$ 280.01
Personal de Honorarios	1			1	$ 276.61	$ 276.61
Personal de Honorarios	1			1	$ 267.63	$ 267.63
Personal de Honorarios	2			2	$ 266.67	$ 266.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 265.69	$ 265.69
Personal de Honorarios	9			9	$ 265.13	$ 265.13
Personal de Honorarios	1			1	$ 264.83	$ 264.83
Personal de Honorarios	2			2	$ 264.83	$ 264.83
Personal de Honorarios	3			3	$ 258.33	$ 258.33
Personal de Honorarios	6			6	$ 250.00	$ 250.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 249.90	$ 249.90
Personal de Honorarios	1			1	$ 247.95	$ 247.95
Personal de Honorarios	2			2	$ 247.33	$ 247.33
Personal de Honorarios	1			1	$ 233.77	$ 233.77
Personal de Honorarios	1			1	$ 227.34	$ 227.34
Personal de Honorarios	1			1	$ 221.44	$ 221.44
Personal de Honorarios	2			2	$ 220.62	$ 220.62
Personal de Honorarios	2			2	$ 211.71	$ 211.71
Personal de Honorarios	1			1	$ 200.00	$ 200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 200.00	$ 200.00
Personal de Honorarios	1			1	$ 196.88	$ 196.88
Personal de Honorarios	1			1	$ 192.27	$ 192.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 184.70	$ 184.70
Personal de Honorarios	1			1	$ 181.67	$ 181.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 179.86	$ 179.86
Personal de Honorarios	1			1	$ 176.10	$ 176.10
Personal de Honorarios	3			3	$ 175.80	$ 175.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 175.80	$ 175.80
Personal de Honorarios	1			1	$ 166.67	$ 166.67
Personal de Honorarios	1			1	$ 155.29	$ 155.29
Personal de Honorarios	1			1	$ 151.66	$ 151.66
Personal de Honorarios	1			1	$ 150.00	$ 150.00
Personal de Honorarios	2			2	$ 140.49	$ 140.49
Personal de Honorarios	4			4	$ 137.27	$ 137.27
Personal de Honorarios	1			1	$ 131.97	$ 131.97
Personal de Honorarios	3			3	$ 131.59	$ 131.59
Personal de Honorarios	1			1	$ 131.28	$ 131.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 127.05	$ 127.05
Personal de Honorarios	1			1	$ 112.32	$ 112.32
Personal de Honorarios	1			1	$ 112.28	$ 112.28
Personal de Honorarios	1			1	$ 107.36	$ 107.36
Personal de Honorarios	1			1	$ 104.31	$ 104.31
Personal de Honorarios	1			1	$ 97.06	$ 97.06
Personal de Honorarios	1			1	$ 86.77	$ 86.77
Personal de Honorarios	1			1	$ 58.13	$ 58.13

Observaciones: Prestaciones Académicos: bono de cumplimiento, prest. social de renta, transporte y material didáctico; Personal Administrativo: labores insalubres, tiempo extra fijo, prima dominical, días adicionales; Personal de Confianza: bono de cumplimiento; para todos los anteriores se incluye ayuda de despensa, prima de antigüedad y proporción mensual de 45 días de aguinaldo; Personal de Honorarios, proporción mensual de 30 días como gratificación anual. En las remuneraciones y prestaciones de los Profesores Hora Semana Mes y de Educación Virtual y a Distancia se contempla el total de horas.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		$ 113,280.00	$ 116,670.00
Consejero(a) Electoral	6		6		$ 113,280.00	$ 116,670.00
Secretaria(o) Ejecutiva(o)	1		1		$ 101,340.00	$ 104,370.00
Secretario Técnico	1		1		$ 64,140.00	$ 66,060.00
Director(a)	4		4		$ 64,140.00	$ 66,060.00
Contralora General	1		1		$ 64,140.00	$ 66,060.00
Titular	5		5		$ 48,060.00	$ 49,500.00
Jefe(a) de Departamento	11		10	1	$ 36,150.00	$ 37,230.00
Coordinador(a)	6		6		$ 36,150.00	$ 37,230.00
Cartógrafo	1		1		$ 30,210.00	$ 31,110.00
Asesor	11		10	1	$ 28,860.00	$ 29,730.00
Secretario(a) Particular	2		2		$ 27,810.00	$ 28,650.00
Auditor	2		2		$ 23,970.00	$ 24,690.00
Diseñador Grafico	4		2	2	$ 21,240.00	$ 21,870.00
Asistencia Técnica	9		9		$ 20,640.00	$ 21,255.00
Técnico	2		2		$ 20,640.00	$ 21,255.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ 20,640.00	$ 21,255.00
Contador(a)	3		2	1	$ 20,640.00	$ 21,255.00
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ 19,830.00	$ 20,430.00
Secretaria B	7		7		$ 19,830.00	$ 20,430.00
Asistente	8		8		$ 19,830.00	$ 20,430.00
Asesor Jurídico	7		2	5	$ 19,830.00	$ 20,430.00
Auxiliar Administrativo B	1		1		$ 18,354.00	$ 20,430.00
Desarrollador de Software	3		1	2	$ 20,640.00	$ 21,255.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	2			2	$ 20,640.00	$ 21,255.00
Auxiliar Administrativo C	16		11	5	$ 15,780.00	$ 16,260.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ 19,830.00	$ 20,430.00
Vigilante	2		2		$ 14,790.00	$ 15,240.00
Intendente	4		4		$ 13,164.00	$ 13,560.00
Enlace con CMECD	2			2	$ 10,380.00	$ 11,340.00
Presidente(a) de CMECD	8			8	$ 21,643.00	$ 30,565.00
Secretario(a) de CMECD	8			8	$ 15,600.00	$ 25,977.00
Consejero(a) Electoral de CMECD	32			32	$ 8,435.00	$ 10,452.00
Asesor Jurídico de CMECD	9			9	$ 10,000.00	$ 15,385.00
Secretaria Escribiente de CMECD	9			9	$ 7,020.00	$ 8,676.00
Auxiliar Administrativo de CMECD	11			11	$ 4,680.00	$ 6,106.00
Auxiliar de Bodega de CMECD	11			11	$ 4,680.00	$ 6,106.00
Supervisor Electoral Local	109			109	$ 11,500.00	$ 12,000.00
Capacitador Asistente Electoral Local	649			649	$ 9,000.00	$ 9,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		$ -	$ 88,812.00
Consejero(a) Electoral	6		6		$ -	$ 88,812.00
Secretaria(o) Ejecutiva(o)	1		1		$ -	$ 80,366.00
Secretario Técnico	1		1		$ -	$ 54,547.00
Director(a)	4		4		$ -	$ 54,547.00
Contralora General	1		1		$ -	$ 54,547.00
Titular	5		5		$ -	$ 39,093.00
Jefe(a) de Departamento	11		10	1	$ -	$ 43,848.00
Coordinador(a)	6		6		$ -	$ 43,848.00
Cartógrafo	1		1		$ -	$ 27,277.00
Asesor	11		10	1	$ -	$ 26,893.00
Secretario(a) Particular	2		2		$ -	$ 25,489.00
Auditor	2		2		$ -	$ 22,612.00
Diseñador Grafico	4		2	2	$ -	$ 22,592.00
Asistencia Técnica	9		9		$ -	$ 22,716.00
Técnico	2		2		$ -	$ 22,716.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ -	$ 20,072.00
Contador(a)	3		2	1	$ -	$ 20,417.00
Auxiliar Administrativo A	2		2		$ -	$ 20,100.00
Secretaria B	7		7		$ -	$ 24,818.00
Asistente	8		8		$ -	$ 21,188.00
Asesor Jurídico	7		2	5	$ -	$ 19,473.00
Auxiliar Administrativo B	1		1		$ -	$ 20,100.00
Desarrollador de Software	3		1	2	$ -	$ 20,073.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	2			2	$ -	$ 14,539.00
Auxiliar Administrativo C	16		11	5	$ -	$ 21,362.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ -	$ 20,100.00
Vigilante	2		2		$ -	$ 25,417.00
Intendente	4		4		$ -	$ 14,850.00
Enlace con CMECD	2			2	$ -	$ 6,856.00
Presidente(a) de CMECD	8			8	$ -	$ 2,028.00
Secretario(a) de CMECD	8			8	$ -	$ 1,836.00
Consejero(a) Electoral de CMECD	32			32	$ -	$ 1,187.00
Asesor Jurídico de CMECD	9			9	$ -	$ 1,393.00
Secretaria Escribiente de CMECD	9			9	$ -	$ 1,113.00
Auxiliar Administrativo de CMECD	11			11	$ -	$ 1,006.00
Auxiliar de Bodega de CMECD	11			11	$ -	$ 1,006.00
Supervisor Electoral Local	109			109	$ -	$ 12,500.00
Capacitador Asistente Electoral Local	649			649	$ -	$ 9,500.00

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		$ 112,000.00	$ 121,000.00
Secretario	3		3		$ 58,000.00	$ 64,000.00
Contralor	1		1		$ 57,000.00	$ 63,000.00
Director	5		5		$ 23,000.00	$ 47,000.00
Contador General	1		1		$ 22,000.00	$ 47,000.00
Jefe de Departamento o Unidad	14		14		$ 14,500.00	$ 44,000.00
Visitador	25		25		$ 10,000.00	$ 67,000.00
Secretario Particular Presidencia	1		1		$ 19,000.00	$ 27,000.00
Subdirector	2		2		$ 18,500.00	$ 23,000.00
Capacitador	9		9		$ 11,000.00	$ 18,000.00
Auditor	1		1		$ 11,000.00	$ 18,000.00
Auxiliar	31		31		$ 6,000.00	$ 15,000.00
Notificador	3		3		$ 6,000.00	$ 15,000.00
Secretaria	7		7		$ 9,500.00	$ 18,000.00
Recepcionista	2		2		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Intendente	2		2		$ 6,500.00	$ 9,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		$ 24,000.00	$ 29,000.00
Secretario	3		3		$ 9,500.00	$ 20,000.00
Contralor	1		1		$ 16,500.00	$ 20,000.00
Director	5		5		$ 4,500.00	$ 18,500.00
Contador General	1		1		$ 4,500.00	$ 18,500.00
Jefe de Departamento o Unidad	14		14		$ 3,000.00	$ 15,500.00
Visitador	25		25		$ 3,000.00	$ 20,500.00
Secretario Particular Presidencia	1		1		$ 7,500.00	$ 7,500.00
Subdirector	2		2		$ 8,500.00	$ 9,500.00
Capacitador	9		9		$ 4,000.00	$ 7,500.00
Auditor	1		1		$ 4,000.00	$ 7,500.00
Auxiliar	31		31		$ 3,000.00	$ 6,500.00
Notificador	3		3		$ 3,000.00	$ 6,500.00
Secretaria	7		7		$ 3,000.00	$ 6,000.00
Recepcionista	2		2		$ 3,000.00	$ 6,000.00
Intendente	2		2		$ 500.00	$ 5,500.00

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		$ 84,763.34	$ 84,763.34
Comisionado Propietario	2		2		$ 78,338.17	$ 78,338.17
Secretario	2		2		$ 34,050.52	$ 40,344.16
Coordinador A	4		4		$ 22,485.26	$ 31,770.99
Coordinador B	9		9		$ 21,414.55	$ 30,258.11
Contralor	1		1		$ 22,485.26	$ 31,770.99
Proyectista / Jefe de Área	8		8		$ 14,652.24	$ 20,703.17
Asesor de Seguimiento	2		2		$ 10,751.77	$ 16,282.28
Auxiliar A	13		13		$ 8,187.65	$ 11,861.39
Auxiliar B	3		3		$ 8,169.11	$ 11,296.66
Asistente	1		1		$ 9,870.65	$ 9,953.84
Chofer / Mensajero	1		1		$ 8,495.87	$ 9,080.40

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		$ 49,188.00	$ 49,188.00
Comisionado Propietario	2		2		$ 39,688.08	$ 39,688.08
Secretario	2		2		$ 18,076.10	$ 22,953.77
Coordinador A	4		4		$ 11,976.84	$ 18,136.43
Coordinador B	9		9		$ 11,566.41	$ 17,564.79
Contralor	1		1		$ 11,976.84	$ 18,136.43
Proyectista / Jefe de Área	8		8		$ 9,248.38	$ 14,005.26
Asesor de Seguimiento	2		2		$ 8,394.82	$ 12,712.67
Auxiliar A	13		13		$ 5,439.89	$ 8,566.56
Auxiliar B	3		3		$ 5,180.85	$ 8,158.63
Asistente	1		1		$ 6,748.45	$ 7,397.48
Chofer / Mensajero	1		1		$ 6,414.09	$ 7,451.99

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrados	3		3		$ 110,886.72	$ 113,286.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 56,410.96	$ 56,410.96
Secretario Administrativo	1		1		$ 48,513.29	$ 48,513.29
Titular del Órgano Interno de Control	1		1		$ 44,278.85	$ 44,278.85
Secretaria de Estudio y Cuenta	6		6		$ 24,175.76	$ 24,470.25
Secretara Técnica de Secretaria General y de Acuerdos	1		1		$ 21,680.57	$ 21,680.57
Auxiliar de Secretaria de Estudio y Cuenta	3		3		$ 21,680.57	$ 21,680.57
Titular de la Unidad de Transparencia	1		1		$ 16,057.16	$ 16,057.16
Titular de la Coordinación de Archivos y Gestión Documental	1		1		$ 18,805.34	$ 18,805.34
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 16,907.73	$ 16,907.73
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 16,481.51	$ 16,481.51
Titular de Comunicación Social	1		1		$ 15,846.81	$ 15,846.81
Titular de la Oficina de Actuarios	1		1		$ 15,359.79	$ 15,359.79
Oficial de Partes	1		1		$ 19,100.00	$ 19,100.00
Coordinador de Sistemas	1		1		$ 18,366.37	$ 18,366.37
Auxiliar de Contabilidad	1		1		$ 13,351.23	$ 13,351.23
Auxiliar de Nominas	1		1		$ 13,206.67	$ 13,206.67
Auxiliar de Administración	1		1		$ 11,901.93	$ 11,901.93
Recepcionista	2		2		$ 11,475.76	$ 11,543.51
Auxiliar Administrativo	3		3		$ 7,326.24	$ 10,119.06
Auxiliar Presidencia	3		3		$ 7,434.28	$ 13,819.24
Secretaria de Magistrado	3		3		$ 12,169.38	$ 12,420.93
Secretario de Secretaria General de Acuerdos	1		1		$ 12,239.25	$ 12,239.25
Velador	1		1		$ 7,564.57	$ 7,564.57
Intendente	1		1		$ 7,164.99	$ 7,164.99
Secretaria de Estudio y Cuenta (Pes)	3		3		$ 24,175.76	$ 24,175.76
Secretaria Técnica (Pes)	1		1		$ 21,680.57	$ 21,680.57
Actuario (Pes)	1		1		$ 9,797.13	$ 9,797.13
Secretaria de Estudio y Cuenta	3			3	$ 24,175.76	$ 24,175.76
Oficial de Partes	1			1	$ 11,917.72	$ 11,917.72
Actuario	1			1	$ 9,797.13	$ 9,797.13
Auxiliar de Secretaria General de Acuerdos	2			2	$ 11,712.61	$ 11,712.61
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 13,351.23	$ 13,351.23
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 9,989.89	$ 9,989.89

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrados	3		3		$ 92,212.00	$ 145,208.08
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 76,683.78	$ 76,683.78
Secretario Administrativo	1		1		$ 79,494.47	$ 79,494.47
Titular del Órgano Interno de Control	1		1		$ 32,503.94	$ 32,503.94
Secretaria de Estudio y Cuenta	6		6		$ 47,653.92	$ 48,953.97
Secretaria Técnica De Secretaria General y de Acuerdos	1		1		$ 39,812.90	$ 39,812.90
Auxiliar de Secretaria de Estudio y Cuenta	3		3		$ 39,812.90	$ 39,812.90
Titular de la Unidad de Transparencia	1		1		$ 35,367.98	$ 35,367.98
Titular de la Coordinación de Archivos y Gestión Documental	1		1		$ 30,615.70	$ 30,615.70
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 31,979.77	$ 31,979.77
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		$ 36,544.83	$ 36,544.83
Titular de Comunicación Social	1		1		$ 33,742.92	$ 33,742.92
Titular de la Oficina de Actuarios	1		1		$ 32,289.39	$ 32,289.39
Oficial de Partes	1		1		$ 38,383.46	$ 38,383.46
Coordinador de Sistemas	1		1		$ 33,124.74	$ 33,124.74
Auxiliar de Contabilidad	1		1		$ 27,656.03	$ 27,656.03
Auxiliar de Nominas	1		1		$ 22,709.82	$ 22,709.82
Auxiliar de Administración	1		1		$ 17,181.94	$ 17,181.94
Recepcionista	2		2		$ 10,259.77	$ 10,558.84
Auxiliar Administrativo	3		3		$ 10,324.20	$ 18,524.65
Auxiliar Presidencia	3		3		$ 14,053.84	$ 16,982.84
Secretaria de Magistrado	3		3		$ 16,719.51	$ 17,830.02
Secretario de Secretaria General de Acuerdos	1		1		$ 17,027.98	$ 17,027.98
Velador	1		1		$ 12,577.00	$ 12,577.00
Intendente	1		1		$ 9,167.42	$ 9,167.42
Secretaria de Estudio y Cuenta (Pes)	3		3		$ 47,653.92	$ 47,653.92
Secretaria Técnica (Pes)	1		1		$ 39,812.90	$ 39,812.90
Actuario (Pes)	1		1		$ 23,800.14	$ 23,800.14
Secretaria de Estudio y Cuenta	3			3	$ 47,653.92	$ 47,653.92
Oficial de Partes	1			1	$ 23,783.04	$ 23,783.04
Actuario	1			1	$ 23,800.14	$ 23,800.14
Auxiliar de Secretaria General de Acuerdos	2			2	$ 14,636.40	$ 14,636.40
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 27,656.03	$ 27,656.03
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 9,753.95	$ 27,656.03

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero - Director A	3		3		$ 107,642.38	$ 107,642.38
Director Jurídico - Director B	1		1		$ 27,053.06	$ 28,405.71
Coordinador A	5		5		$ 30,124.32	$ 31,630.54
Coordinador B	4		4		$ 15,800.37	$ 16,590.39
Órgano Interno de Control	1		1		$ 28,250.57	$ 29,663.10
Evaluador A	6		6		$ 15,800.37	$ 16,590.39
Evaluador B	6		6		$ 11,428.77	$ 12,000.21
Informático	1		1		$ 15,800.37	$ 16,590.39
Auditor	1		1		$ 12,222.32	$ 12,833.44
Auxiliar Contable A	1		1		$ 19,193.06	$ 20,152.71
Auxiliar Contable B	1		1		$ 14,116.91	$ 14,822.76
Auxiliar Administrativo A	1		1		$ 12,222.32	$ 12,833.44
Auxiliar Administrativo B	2		2		$ 11,640.42	$ 12,222.44
Auxiliar Jurídico	1		1		$ 12,222.32	$ 12,833.44
Asistente de Servicios Generales	1		1		$ 9,702.94	$ 10,188.09

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero - Director A	3		3		$ 19,435.43	$ 34,606.32
Director Jurídico - Director B	1		1		$ 4,884.58	$ 11,339.60
Coordinador A	5		5		$ 5,439.11	$ 12,263.82
Coordinador B	4		4		$ 2,852.84	$ 8,671.76
Órgano Interno de Control	1		1		$ 5,100.80	$ 11,785.13
Evaluador A	6		6		$ 2,852.84	$ 8,731.70
Evaluador B	6		6		$ 2,063.53	$ 7,684.86
Informático	1		1		$ 2,852.84	$ 8,802.44
Auditor	1		1		$ 2,206.81	$ 7,943.48
Auxiliar Contable A	1		1		$ 3,465.41	$ 9,446.09
Auxiliar Contable B	1		1		$ 2,548.89	$ 8,387.29
Auxiliar Administrativo A	1		1		$ 2,206.81	$ 7,943.48
Auxiliar Administrativo B	2		2		$ 2,101.74	$ 7,712.66
Auxiliar Jurídico	1		1		$ 2,206.81	$ 7,943.48
Asistente de Servicios Generales	1		1		$ 1,751.92	$ 7,469.27

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrados	3		3		$ 69,932.17	$ 103,824.61
Secretaria Administrativa	1		1		$ 45,304.32	$ 45,304.32
Secretario de la Junta de Gobierno y Administración	1		1		$ 45,304.32	$ 45,304.32
Visitador Jurisdiccional y Administrativo	1		1		$ 42,327.97	$ 42,327.97
Coordinador de Defensoría Pública y Mediación	1		1		$ 45,304.32	$ 45,304.32
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		$ 42,455.66	$ 42,455.66
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 28,879.61	$ 36,536.15
Secretario de Acuerdos de Responsabilidades Administrativas	3		3		$ 28,098.33	$ 28,098.33
Secretario Proyectista	9		9		$ 24,899.79	$ 27,392.54
Analista Jurídico	1		1		$ 25,592.22	$ 25,592.22
Jefe de Unidad de Transparencia	1		1		$ 24,899.79	$ 24,899.79
Jefe de Informática	1		1		$ 25,593.05	$ 25,593.05
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 25,593.05	$ 25,593.05
Jefe de Archivo	1		1		$ 25,592.22	$ 25,592.22
Defensor Público	1		1		$ 24,899.79	$ 24,899.79
Auxiliar Administrativo y Coordinador de Auditorías	1		1		$ 18,046.28	$ 18,046.28
Actuario	3		3		$ 13,584.88	$ 14,541.45
Oficial de Partes	2		2		$ 12,125.39	$ 12,462.98
Auxiliar Jurídico y Autoridad Investigadora	1		1		$ 10,181.04	$ 10,181.04
Oficial Escribiente y Auxiliar Jurídico	7		7		$ 9,905.12	$ 10,512.13
Oficial Escribiente	4		4		$ 7,938.09	$ 8,159.37
Vigilante	1		1		$ 13,165.89	$ 13,165.89
Intendente	1		1		$ 8,020.11	$ 8,020.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrados	3		3		$ 59,484.52	$ 74,522.71
Secretaria Administrativa	1		1		$ 26,474.64	$ 27,339.74
Secretario de la Junta de Gobierno y Administración	1		1		$ 26,474.64	$ 27,339.74
Visitador Jurisdiccional y Administrativo	1		1		$ 26,474.64	$ 27,339.74
Coordinador de Defensoría Pública y Mediación	1		1		$ 17,024.19	$ 27,337.74
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		$ 26,187.06	$ 27,034.67
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 19,783.48	$ 21,268.62
Secretario de Acuerdos de Responsabilidades Administrativas	3		3		$ 19,783.48	$ 20,402.24
Secretario Proyectista	9		9		$ 15,475.49	$ 15,994.54
Analista Jurídico	1		1		$ 15,475.49	$ 15,994.54
Jefe de Unidad de Transparencia	1		1		$ 15,475.49	$ 15,994.54
Jefe de Informática	1		1		$ 15,475.69	$ 15,994.75
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 15,475.69	$ 15,994.75
Jefe de Archivo	1		1		$ 15,475.49	$ 15,994.54
Defensor Público	1		1		$ 15,475.49	$ 15,994.54
Auxiliar Administrativo y Coordinador de Auditorías	1		1		$ 13,279.59	$ 13,682.60
Actuario	3		3		$ 9,327.27	$ 9,621.96
Oficial de Partes	2		2		$ 7,474.18	$ 7,728.66
Auxiliar Jurídico y Autoridad Investigadora	1		1		$ 7,561.23	$ 7,791.54
Oficial Escribiente y Auxiliar Jurídico	7		7		$ 6,224.66	$ 6,434.95
Oficial Escribiente	4		4		$ 5,178.64	$ 5,350.58
Vigilante	1		1		$ 4,167.74	$ 4,375.92
Intendente	1		1		$ 3,590.01	$ 3,733.66

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140035000000 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado	1		1		$ 68,000.00	$ 82,516.00
Vicefiscales	2		2		$ 33,000.00	$ 64,759.00
Director / Coordinador General	2		2		$ 24,000.00	$ 53,270.00
Director / Coordinador de Área	14		14		$ 16,500.00	$ 40,736.00
Jefe de Departamento	3		3		$ 8,000.00	$ 22,979.00
Contralor Interno	1		1		$ 25,000.00	$ 31,335.00
Agente del Ministerio público "A"	8		8		$ 21,000.00	$ 28,202.00
Agente del Ministerio público "B"	4		4		$ 19,000.00	$ 25,068.00
Oficial Ministerial	13		13		$ 7,000.00	$ 14,623.00
Agente de Policía Investigador "A"	5		5		$ 12,000.00	$ 19,323.00
Agente de Policía Investigador "B"	5		5		$ 10,000.00	$ 17,234.00
Agente de Policía Investigador "C"	6		6		$ 9,000.00	$ 16,190.00
Peritos	6		6		$ 17,000.00	$ 25,068.00
Secretario Técnico	1		1		$ 17,000.00	$ 29,246.00
Secretaria Particular	1		1		$ 7,500.00	$ 14,101.00
Analista de Información	4		4		$ 7,500.00	$ 14,101.00
Auxiliar Administrativo	12		12		$ 3,000.00	$ 11,490.00
Notificador	1		1		$ 4,000.00	$ 8,878.00
Intendente	2		2		$ 3,000.00	$ 7,312.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140035000000 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado	1		1		$ 65,000.00	$ 104,450.00
Vicefiscales	2		2		$ 42,000.00	$ 76,249.00
Director / Coordinador General	2		2		$ 34,000.00	$ 67,893.00
Director / Coordinador de Área	14		14		$ 20,500.00	$ 51,181.00
Jefe de Departamento	3		3		$ 11,000.00	$ 28,202.00
Contralor Interno	1		1		$ 33,000.00	$ 41,780.00
Agente del Ministerio público "A"	8		8		$ 22,000.00	$ 29,246.00
Agente del Ministerio público "B"	4		4		$ 20,000.00	$ 28,202.00
Oficial Ministerial	13		13		$ 10,000.00	$ 16,712.00
Agente de Policía Investigador "A"	5		5		$ 19,000.00	$ 26,113.00
Agente de Policía Investigador "B"	5		5		$ 16,000.00	$ 21,935.00
Agente de Policía Investigador "C"	6		6		$ 12,000.00	$ 17,234.00
Peritos	6		6		$ 22,000.00	$ 28,202.00
Secretario Técnico	1		1		$ 22,000.00	$ 30,291.00
Secretaria Particular	1		1		$ 5,500.00	$ 12,012.00
Analista de Información	4		4		$ 10,000.00	$ 16,190.00
Auxiliar Administrativo	12		12		$ 3,000.00	$ 12,012.00
Notificador	1		1		$ 6,000.00	$ 11,490.00
Intendente	2		2		$ 3,000.00	$ 8,356.00

Observaciones: Se prevé un aumento del 4.45% por inflación estimada por el Banco de México al mes de septiembre de 2023. Así mismo señalar que esta Fiscalía Especializada esta en proceso de consolidación, ya que al mes de octubre de 2023, se cuenta solo con 72 servidores de los 91 que se tienen contemplados para integrar en su totalidad las unidades administrativas de la estructura contemplada en la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Durango y el Reglamento Interior.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Tabuladores Salariales Organismos Públicos Descentralizados

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1	1			$ 88,927.05	$ 88,927.05
Director	3	3			$ 54,798.64	$ 54,798.64
Coordinador Ejecutivo	2	2			$ 41,733.87	$ 42,985.88
Coordinador	5	5			$ 22,372.95	$ 38,209.67
Contralor Interno	1	1			$ 22,372.95	$ 38,209.67
Auxiliar Contable	3	3			$ 12,739.34	$ 12,739.34
Auxiliar Administrativo	16	16			$ 12,739.34	$ 19,152.59
Velador	2	2			$ 9,661.07	$ 9,661.07
Intendente	1	1			$ 9,661.07	$ 9,661.07
Vigilante	1	1			$ 9,661.07	$ 9,661.07

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1	1			$ 49,433.87	$ 49,433.87
Director	3	3			$ 17,727.69	$ 33,635.71
Coordinador Ejecutivo	2	2			$ 22,088.38	$ 22,751.04
Coordinador	5	5			$ 10,177.94	$ 22,953.63
Contralor Interno	1	1			$ 10,177.94	$ 22,953.63
Auxiliar Contable	3	3			$ 4,740.77	$ 4,740.77
Auxiliar Administrativo	16	16			$ 4,122.42	$ 7,124.32
Velador	2	2			$ 3,579.53	$ 3,579.53
Intendente	1	1			$ 3,579.53	$ 3,579.53
Vigilante	1	1			$ 3,579.53	$ 3,579.53

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1		1		$ 48,874.00	$ 48,874.00
Director Área	3		3		$ 27,251.00	$ 27,251.00
Jefe de Departamento Administrati	1		1		$ 27,251.00	$ 27,251.00
Titular de Transparencia	1		1		$ 13,850.00	$ 13,850.00
Contralor Interno	1		1		$ 15,390.00	$ 15,390.00
Asesor Jurídico	19		19		$ 17,104.00	$ 17,104.00
Analista Jurídico	2		2		$ 15,900.00	$ 15,900.00
Analista Administrativo	1		1		$ 10,830.00	$ 10,830.00
Analista Contable	1		1		$ 10,830.00	$ 10,830.00
Psicólogo	4		4		$ 10,529.00	$ 10,529.00
Trabajador Social	1		1		$ 10,529.00	$ 10,529.00
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 15,570.00	$ 15,570.00
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 7,194.00	$ 7,194.00
Intendente	1		1		$ 5,300.00	$ 5,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1		1		$ 19,461.36	$ 19,461.36
Director Área	3		3		$ 10,891.06	$ 10,891.06
Jefe de Departamento Administrati	1		1		$ 10,891.06	$ 10,891.06
Titular de Transparencia	1		1		$ 5,557.11	$ 5,557.11
Contralor Interno	1		1		$ 6,170.27	$ 6,170.27
Asesor Jurídico	19		19		$ 7,784.54	$ 7,784.54
Analista Jurídico	2		2		$ 6,353.16	$ 6,353.16
Analista Administrativo	1		1		$ 4,355.07	$ 4,355.07
Analista Contable	1		1		$ 4,355.07	$ 4,355.07
Psicólogo	4		4		$ 4,235.66	$ 4,235.66
Trabajador Social	1		1		$ 4,235.66	$ 4,235.66
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 4,453.70	$ 4,453.70
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 2,907.85	$ 2,907.85
Intendente	1		1		$ 21,853.99	$ 21,853.99

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Departamento	1		1		$ 24,138.00	$ 29,000.00
Capitán Piloto Aviador	4		4		$ 27,980.00	$ 59,000.00
Mecánico de Aviación	2		2		$ 20,900.00	$ 20,900.00
Ayudante de Mecánico	2		2		$ 11,097.00	$ 11,097.00
Analista	1		1		$ 11,308.00	$ 11,308.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Departamento	1		1		$ 5,840.00	$ 6,200.00
Capitán Piloto Aviador	4		4		$ 34,444.00	$ 50,034.10
Mecánico de Aviación	2		2		$ 9,466.00	$ 13,623.00
Ayudante de Mecánico	2		2		$ 591.00	$ 7,709.80
Analista	1		1		$ 407.62	$ 407.62

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DE AGUAS DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 60,241.61	$ 65,670.54
Subdirector "A"	2		2		$ 22,372.63	$ 40,475.91
Subdirector "B"	2		2		$ 22,372.63	$ 29,355.00
Secretario Técnico	1		1		$ 23,732.31	$ 34,502.94
Asesor	1		1		$ 16,683.43	$ 20,158.13
Encargo CAED Laguna	1		1		$ 16,683.43	$ 28,840.00
Secretario Particular	1		1		$ 12,766.58	$ 15,367.60
Jefe de Departamento "A"	8		8		$ 15,289.32	$ 21,937.97
Jefe de Departamento "B"	10		10		$ 7,416.00	$ 16,583.00
Encargado de departamento "A"	1	1			$ 7,416.00	$ 16,583.00
Encargado de departamento "B"	4	4			$ 7,416.00	$ 15,553.00
Auxiliar Técnico "A"	2	2			$ 7,354.20	$ 12,463.00
Auxiliar Técnico "B"	7	4	3		$ 6,599.39	$ 15,851.70
Auxiliar Técnico "C"	4	4			$ 6,599.39	$ 8,415.10
Supervisor "A"	4	2	2		$ 7,849.12	$ 12,397.47
Supervisor "B"	7	1	6		$ 7,849.12	$ 12,397.47
Promotor de atención social	3		3		$ 8,977.07	$ 11,463.90
Topógrafo	2		2		$ 7,849.12	$ 10,955.47
Auxiliar Operativo "A"	1	1			$ 6,599.40	$ 8,343.00
Auxiliar Operativo "B"	9	7	2		$ 6,599.40	$ 8,343.00
Proyectista	1		1		$ 5,092.32	$ 10,955.47
Auxiliar Administrativo "A"	12	2	10		$ 7,313.00	$ 11,845.00
Auxiliar Administrativo "B"	9	6	3		$ 5,343.59	$ 8,755.00
Auxiliar Contable	3		3		$ 5,343.59	$ 13,802.00
Auxiliar	4	3	1		$ 5,092.32	$ 9,373.00
Operador de Maquinaria Pesada	1	1			$ 15,450.00	$ 24,193.67
Secretaria "A"	8	8			$ 5,092.32	$ 12,961.52
Secretaria "B"	3	2	1		$ 5,092.32	$ 9,434.80
Capturista	1	1			$ 5,082.62	$ 11,046.38
Órgano de Control (Contralor)	1		1		$ 10,300.00	$ 15,355.24
Órgano de Control (Subcontralor)	1		1		$ 10,300.00	$ 15,355.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DE AGUAS DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 28,951.42	$ 30,772.28
Subdirector "A"	2		2		$ 8,085.44	$ 21,555.83
Subdirector "B"	2		2		$ 8,085.44	$ 21,555.83
Secretario Técnico	1		1		$ 21,104.00	$ 22,031.00
Asesor	1		1		$ 3,158.67	$ 8,405.95
Encargado de CAED Laguna	1		1		$ 4,145.75	$ 5,047.00
Secretario Particular	1		1		$ 9,468.69	$ 9,658.06
Jefe de Departamento "A"	8		8		$ 3,158.67	$ 9,023.95
Jefe de Departamento "B"	10		10		$ 2,446.93	$ 8,573.93
Encargado de Departamento "A"	1	1			$ 4,238.66	$ 19,210.91
Encargado de Departamento "B"	4	4			$ 4,238.66	$ 12,401.20
Auxiliar Técnico "A"	2	2			$ 1,974.67	$ 11,381.50
Auxiliar Técnico "B"	7	4	3		$ 1,974.67	$ 7,094.64
Auxiliar Técnico "C"	4	4			$ 1,974.67	$ 6,156.31
Supervisor "A"	4	2	2		$ 1,275.20	$ 9,522.35
Supervisor "B"	7	1	6		$ 1,275.20	$ 3,832.63
Promotor de atención social	3		3		$ 1,720.60	$ 2,183.60
Topógrafo	2		2		$ 1,720.60	$ 2,183.60
Auxiliar Operativo "A"	1	1			$ 1,275.20	$ 10,474.53
Auxiliar Operativo "B"	9	7	2		$ 1,275.20	$ 5,665.00
Proyectista	1		1		$ 1,955.71	$ 2,183.60
Auxiliar Administrativo "A"	12	2	10		$ 1,275.20	$ 4,518.61
Auxiliar Administrativo "B"	9	6	3		$ 1,275.20	$ 7,507.67
Auxiliar Contable	3		3		$ 1,934.68	$ 2,658.02
Auxiliar	4	3	1		$ 2,924.94	$ 6,303.60
Operador de Maquinaria Pesada	1	1			$ 7,996.95	$ 8,156.89
Secretaria "A"	8	8			$ 1,048.57	$ 11,428.78
Secretaria "B"	3	2	1		$ 1,048.57	$ 4,623.67
Capturista	1	1			$ 6,836.53	$ 7,471.62
Órgano de Control (Contralor)	1		1		$ 1,898.75	$ 3,210.00
Órgano de Control (Subcontralor)	1		1		$ 1,898.75	$ 3,210.00

Observaciones: En el analítico de plazas 2023 se cuenta con un total de 113 plazas autorizadas, mismas que se consideran para el ejercicio 2024. No habrá reducción de plazas, las plazas acéfalas se contratarán para el próximo ejercicio, y para estar en condiciones optimas de personal y no entorpecer la operatividad en las diferentes áreas según el anteproyecto de obra 2024. Se agregan 2 plazas de Contralor y Subcontralor en apego a la solicitud de gestión de recursos para el OIC en el oficio No : OSC-5613/2023 emitido por la Secretaria de Contraloría para el 2024 , con lo anterior seria un total de 115 plazas .

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 61,600.00	$ 63,000.00
Subdirector	2		2		$ 33,000.00	$ 42,000.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 23,000.00	$ 25,000.00
Jefe de Área	3		3		$ 16,000.00	$ 23,000.00
Encargado	2		2		$ 13,000.00	$ 18,600.00
Contralor Interno	1		1		$ 20,500.00	$ 20,500.00
Proyectista	6		6		$ 8,000.00	$ 15,000.00
Analista	8		8		$ 8,000.00	$ 15,000.00
Supervisor	20		20		$ 12,000.00	$ 16,000.00
Auxiliar Administrativo	21		21		$ 6,500.00	$ 12,000.00
Secretaria	6		6		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Archivista	1		1		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Mecánico	1		1		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Jardinero y chofer	2		2		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Montaje	2		2		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Almacenista	1		1		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Mensajero	1		1		$ 6,500.00	$ 8,500.00
Intendencia y Veladores	1		1		$ 6,500.00	$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 12,000.00	$ 14,000.00
Subdirector	2		2		$ 8,000.00	$ 9,000.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 5,000.00	$ 6,000.00
Jefe de Área	3		3		$ 3,500.00	$ 4,500.00
Encargado	2		2		$ 2,500.00	$ 4,000.00
Contralor Interno	1		1		$ 4,000.00	$ 5,000.00
Proyectista	6		6		$ 1,600.00	$ 5,500.00
Analista	8		8		$ 2,000.00	$ 5,000.00
Supervisor	20		20		$ 1,500.00	$ 6,000.00
Auxiliar Administrativo	21		21		$ 1,500.00	$ 7,500.00
Secretaria	6		6		$ 1,500.00	$ 3,500.00
Archivista	1		1		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Mecánico	1		1		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Jardinero y chofer	2		2		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Montaje	2		2		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Almacenista	1		1		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Mensajero	1		1		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Intendencia y Veladores	1		1		$ 1,500.00	$ 2,500.00

Observaciones: Los incrementos en el monto mínimo se realizaron conforme al aumento del salario mínimo de la Ley Federal del ejercicio, considerando un aumento del 12.5% aproximadamente para el 2024, y los montos maximos en el caso de que aumente el salario mínimo del 20%. Respecto al ejercicio 2023, los importes autorizados no estaba contemplado el aumento al salario del 20%, con lo cual el importe fue de $6,223.20, por lo que a partir de esta base se toma el porcentaje para el 2024. Los incrementos en los montos máximos se calcularon conforme el pago mensual y sus prestaciones de aguinaldo, prima vacaciones y compensaciones. El incremento de las plazas de jefe de área, respecto al 2022, es una plaza que ya se encuentra establecida en el Organigrama del Organismo, por lo que no es una plaza de nueva creación. El incremento de la plaza de secretaria, respecto al 2022, es una plaza que se se encuentra establecida como recepcionista del Organismo, por lo que no es una plaza de nueva creación.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 66,373.00	$ 66,373.00
Jefe de Departamento	5			5	$ 17,266.00	$ 18,954.06
Secretaria	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Unidad de Transparencia	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 8,839.01	$ 8,839.04
Auxiliar de Logística	1			1	$ 11,324.36	$ 11,324.36
Auxiliar de Contratación	1			1	$ 14,722.00	$ 14,722.00
Técnico de Mantenimiento	5			5	$ 8,839.04	$ 8,839.04
Técnico de Mantenimiento Ferrería	1			1	$ 2,113.32	$ 2,113.32
Jardineros	8			8	$ 8,839.04	$ 8,839.04
Guía de Recorridos Ferrería	1			1	$ 2,113.32	$ 2,113.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 13,459.19	$ 13,459.19
Jefe de Departamento	5			5	$ 3,843.51	$ 3,843.51
Secretaria	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Unidad de Transparencia	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Auxiliar de Contabilidad	1			1	$ 1,448.35	$ 1,448.35
Auxiliar de Logística	1			1	$ 2,295.79	$ 2,295.79
Auxiliar de Contratación	1			1	$ 1,832.96	$ 1,832.96
Técnico de Mantenimiento	5			5	$ 1,792.03	$ 1,792.03
Técnico de Mantenimiento Ferrería	1			1	$ 346.08	$ 346.08
Jardineros	8			8	$ 1,792.03	$ 1,792.03
Guía de Recorridos Ferrería	1			1	$ 776.83	$ 776.83

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de los Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 55,640.00	$ 52,779.00
Secretario Particular de S. P. S. 33.	1		1		$ 26,834.00	$ 25,959.00
Subjefe de Servicios Estatales	4		4		$ 32,641.00	$ 33,826.00
Director de Hospital Estatal	7		7		$ 22,209.00	$ 23,357.00
Subdirector Estatal	13		13		$ 22,209.00	$ 23,357.00
Auditor Encargado	1		1		$ 14,709.00	$ 14,372.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria "A,B y C"	5		5		$ 14,709.00	$ 15,875.00
Jefe de Departamento Estatal	30		30		$ 15,079.00	$ 16,245.00
Coordinador Dict. de Servicios Especializados	5		5		$ 25,695.00	$ 23,780.00
Soporte Administrativo "C"	1		1		$ 26,996.00	$ 29,331.00
Soporte Administrativo "B"	6		6		$ 23,050.00	$ 25,273.00
Soporte Administrativo "A"	30		29		$ 20,698.00	$ 40,113.82
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	5		5		$ 48,588.00	$ 53,685.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	2		2		$ 50,242.00	$ 55,497.00
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	2		2		$ 50,795.00	$ 56,148.00
Subdirector Médico "C" en Hospital	2		2		$ 59,233.00	$ 65,448.00
Asistente de la Dirección del Hospital	4		4		$ 48,588.00	$ 53,685.00
Jefe de División	1		1		$ 59,233.00	$ 65,448.00
Jefe de Servicios	13		13		$ 54,277.00	$ 59,972.00
Jefe de Unidad en Hospital	31		31		$ 50,795.00	$ 56,148.00
Coord. Médico en Área Normativa "A"	16		16		$ 38,924.00	$ 42,874.00
Coord. Médico en Área Normativa "B"	1		1		$ 37,781.00	$ 41,736.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4		$ 41,193.00	$ 45,488.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14		$ 40,819.00	$ 44,693.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1		$ 42,354.00	$ 46,669.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2		$ 44,046.00	$ 48,189.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3		$ 20,247.00	$ 22,083.00
Jefe de Farmacia	5		5		$ 33,836.00	$ 37,489.00
Jefe de Dietética	2		2		$ 20,247.00	$ 22,083.00
Súper. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7		7		$ 20,074.00	$ 21,843.00
Súper. Médico en Área Normativa	13		13		$ 43,544.00	$ 48,092.00
Subjefe de Enfermeras	2		2		$ 38,871.00	$ 42,478.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 15,971.00	$ 17,553.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14		14		$ 20,074.00	$ 21,841.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4		4		$ 22,002.00	$ 25,143.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8		8		$ 24,139.00	$ 27,117.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14		14		$ 28,099.00	$ 30,681.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9		9		$ 28,526.00	$ 31,142.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2		2		$ 37,155.00	$ 41,180.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24		24		$ 37,455.00	$ 41,359.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3		3		$ 41,192.00	$ 45,489.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3		3		$ 41,963.00	$ 46,371.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1		$ 23,482.00	$ 25,944.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6		6		$ 24,444.00	$ 27,232.00
Médico Especialista "A"	503	411		92	$ 9,000.00	$ 63,102.30
Médico General "A"	710	510		200	$ 7,069.00	$ 43,008.00
Cirujano dentista "A"	153	131		22	$ 6,165.30	$ 40,822.00
Médico General "B"	32	32			$ 41,447.00	$ 45,724.00
Médico General "C"	38	38			$ 45,833.00	$ 50,552.00
Médico Especialista "B"	25	25			$ 48,588.00	$ 53,685.00
Médico Especialista "C"	17	17			$ 53,493.00	$ 59,081.00
Cirujano Maxilo Facial	5	2		3	$ 43,664.00	$ 51,023.00
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 39,404.00	$ 42,104.00
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 41,231.00	$ 45,586.00
Físico Médico	3	3			$ 53,493.00	$ 59,081.00
Químico "A"	163	79		84	$ 7,578.66	$ 37,489.00
Biólogo "A"	2	1		1	$ 10,045.27	$ 37,489.00
Técnico Laboratorista "A"	137	116		21	$ 6,325.00	$ 20,689.00
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1			$ 15,971.00	$ 17,553.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	170	118		52	$ 6,165.30	$ 21,062.00
Técnico en Electrodiagnostico	1	1			$ 18,853.00	$ 20,689.00
Terapista	5	4		1	$ 6,795.89	$ 20,689.00
Técnico en Optometría	2	2			$ 18,853.00	$ 20,689.00
Psicólogo Clínico	125	68		57	$ 6,325.00	$ 33,868.00
Citotecnologo "A"	13	13			$ 18,853.00	$ 20,689.00
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac.	1	1			$ 40,614.00	$ 43,947.00
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 37,962.00	$ 41,967.00
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 37,781.00	$ 41,736.00
Enfermera Especialista "A"	95	50		45	$ 24,910.00	$ 29,014.00
Enfermera General Titulada "A"	1,142	666		476	$ 6,325.00	$ 27,232.00
Auxiliar de Enfermeria "A"	518	362		156	$ 5,009.29	$ 23,687.00
Oficial y/o Prep. Despachador de Farmacia	15	13		2	$ 17,598.00	$ 20,689.00
Trabajadora Social en Área Médica "A"	105	59		46	$ 6,795.89	$ 23,977.00
Subjefe de Dietetica	1	1			$ 20,074.00	$ 21,842.00
Dietista	18	16		2	$ 7,631.36	$ 20,689.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 16,040.00	$ 17,551.00
Cocinero en Hospital	57	50		7	$ 4,000.00	$ 16,448.00
Aux. de Cocina en Hospital	54	52		2	$ 5,009.29	$ 16,281.00
Nutricionista	40	12		28	$ 6,325.00	$ 30,747.00
Técnico en Nutrición	11	6		5	$ 6,325.00	$ 21,842.00
Ecónomo	2	2			$ 15,051.00	$ 16,448.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 16,826.00	$ 18,392.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 18,000.00	$ 19,567.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 18,511.00	$ 20,132.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 18,511.00	$ 20,132.00
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11			$ 18,000.00	$ 19,567.00
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 15,051.00	$ 16,448.00
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 15,051.00	$ 16,448.00
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 15,971.00	$ 17,553.00
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	1	1			$ 15,051.00	$ 16,448.00
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	12	9		3	$ 6,325.00	$ 20,689.00
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18			$ 20,169.00	$ 21,977.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 18,000.00	$ 19,567.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4			$ 24,327.00	$ 27,328.00
Técnico en Programas de Salud	101	26		75	$ 9,282.00	$ 17,553.00
Laboratorista "A"	4	4			$ 19,422.00	$ 21,062.00
Inhaloterapetuta	17			17	$ 17,598.00	$ 17,598.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 40,014.00	$ 42,304.00
Enfermera General Titulada "B"	50	50			$ 26,068.00	$ 28,862.00
Auxiliar de Enfermería "B"	30	30			$ 22,767.00	$ 25,504.00
Enfermera General Técnica	1	1			$ 24,234.00	$ 27,232.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1			$ 28,125.00	$ 30,709.00
Trabajadora Social en Área Médica "B"	5	5			$ 23,733.00	$ 25,678.00
Enfermera Especialista "B"	2	2			$ 29,108.00	$ 31,960.00
Químico "B"	4	4			$ 37,008.00	$ 40,822.00
Químico "C"	1	1			$ 39,404.00	$ 42,104.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 41,231.00	$ 45,586.00
Laboratorista "B"	1	1			$ 20,074.00	$ 21,842.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 19,102.00	$ 20,778.00
Citotecnologo "B"	3	3			$ 19,102.00	$ 20,778.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1			$ 18,853.00	$ 20,689.00
Enfermera General Titulada "C"	316	316			$ 30,856.00	$ 33,869.00
Enfermera Especialista "C"	173	173			$ 33,518.00	$ 36,867.00
Terapista Profesional en Rehabilitación	2	2			$ 30,856.00	$ 33,868.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	27	27			$ 28,154.00	$ 30,727.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	17	17			$ 30,270.00	$ 33,079.00
Partera Asistencial	1	1			$ 18,694.00	$ 20,502.00
Ingeniero Biomédico	4	3		1	$ 8,826.96	$ 37,756.00
Veterinario "A"	9	6		3	$ 7,578.66	$ 37,489.00
Promotor en Salud	127	55		72	$ 5,500.00	$ 20,689.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Afanadora	95	95			$ 15,005.00	$ 16,281.00
Camillero	117	53		64	$ 4,674.00	$ 16,281.00
Veterinario "B"	1	1			$ 37,008.00	$ 40,822.00
Veterinario "C"	1	1			$ 39,404.00	$ 42,104.00
Lavandera en Hospital	51	51			$ 13,894.00	$ 14,913.00
Operador de Calderas en Hospital	26	23		3	$ 6,165.30	$ 14,913.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 15,971.00	$ 17,553.00
Apoyo Administrativo en Salud - A8	47	47			$ 17,394.00	$ 18,599.00
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103			$ 16,881.00	$ 17,424.00
Apoyo Administrativo en Salud - A6	170	170			$ 16,628.00	$ 17,240.00
Apoyo Administrativo en Salud - A5	128	128			$ 16,108.00	$ 16,791.00
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201			$ 15,391.00	$ 15,984.00
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178			$ 14,996.00	$ 15,326.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	236	236			$ 14,937.00	$ 15,268.00
Apoyo Administrativo en Salud - A1	958	598		360	$ 3,250.00	$ 36,579.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de los Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 3,322.92	$ 3,257.50
Secretario Particular de S. P. S. 33.	6		6		$ 2,240.97	$ 2,255.83
Subjefe de Servicios Estatales	30		29	1	$ 2,495.83	$ 2,569.58
Director de Hospital Estatal	5		5		$ 2,244.86	$ 2,280.97
Subdirector Estatal	2		2		$ 2,244.86	$ 2,280.97
Auditor Encargado	2		2		$ 2,098.33	$ 2,083.33
Jefe de Jurisdicción Sanitaria "A,B y C"	2		2		$ 2,098.33	$ 2,134.44
Jefe de Departamento Estatal	4		4		$ 2,098.33	$ 2,134.44
Coordinador Dict. de Servicios Especializados	1		1		$ 2,224.86	$ 2,167.78
Soporte Administrativo "C"	13		13		$ 3,794.44	$ 3,950.14
Soporte Administrativo "B"	31		31		$ 3,722.36	$ 3,945.00
Soporte Administrativo "A"	16		16		$ 1,671.41	$ 3,806.39
Jefe de Unidad de Atención Médica "A"	1		1		$ 5,392.78	$ 5,786.81
Jefe de Unidad de Atención Médica "B"	4		4		$ 5,493.33	$ 5,851.94
Jefe de Unidad de Atención Médica "C"	14		14		$ 5,681.11	$ 6,038.19
Subdirector Médico "C" en Hospital	1		1		$ 6,239.31	$ 6,655.28
Asistente de la Dirección del Hospital	2		2		$ 5,392.78	$ 5,786.81
Jefe de División	3		3		$ 6,239.31	$ 6,655.28
Jefe de Servicios	5		5		$ 5,909.03	$ 6,298.75
Jefe de Unidad en Hospital	2		2		$ 5,681.11	$ 6,038.19
Coord. Médico en Área Normativa "A"	7		7		$ 4,862.92	$ 5,138.33
Coord. Médico en Área Normativa "B"	13		13		$ 4,784.44	$ 5,059.58
Jefe de Laboratorio Clínico	2		2		$ 4,965.14	$ 5,222.50
Jefe de Enfermeras "A"	3		3		$ 4,978.06	$ 5,225.69
Jefe de Enfermeras "B"	14		14		$ 5,079.72	$ 5,346.67
Jefe de Enfermeras "C"	4		4		$ 5,192.64	$ 5,448.47
Jefe de Registros Hospitalarios	8		8		$ 3,858.47	$ 4,024.86
Jefe de Farmacia	14		14		$ 4,646.81	$ 4,911.94
Jefe de Dietética	9		9		$ 3,858.47	$ 4,024.86
Súper. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	2		2		$ 3,844.44	$ 4,004.72
Súper. Médico en Área Normativa	24		24		$ 5,187.78	$ 5,506.25
Subjefe de Enfermeras	3		3		$ 4,848.75	$ 5,090.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 3,577.08	$ 3,691.81
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	1		1		$ 3,844.44	$ 4,004.72
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	6		6		$ 3,857.36	$ 4,024.31
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	503	411		92	$ 4,201.67	$ 4,369.31
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	710	510		200	$ 4,410.42	$ 4,643.06
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	153	131		22	$ 4,481.39	$ 4,714.72
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	32	32			$ 4,734.44	$ 4,995.42
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	38	38			$ 4,771.25	$ 5,044.44
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	25	25			$ 4,965.14	$ 5,222.50
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	17	17			$ 5,139.86	$ 5,427.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Supervisor Paramédico en Área Normativa					$ 4,264.03	$ 4,474.86
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"					$ 4,350.83	$ 4,573.47
Médico Especialista "A"					$ 375.00	$ 8,929.44
Médico General "A"					$ 294.54	$ 8,500.14
Cirujano Dentista "A"					$ 256.89	$ 7,714.03
Médico General "B"					$ 5,841.25	$ 6,100.00
Médico General "C"					$ 6,070.97	$ 6,388.47
Médico Especialista "B"					$ 6,257.78	$ 6,651.81
Médico Especialista "C"					$ 6,721.25	$ 7,095.00
Cirujano Maxilo Facial	5	2		3	$ 1,819.33	$ 8,929.44
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 5,725.28	$ 6,012.92
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 5,855.14	$ 6,161.94
Físico Médico	3	3			$ 6,721.25	$ 7,095.00
Químico "A"	163	79		84	$ 315.78	$ 7,776.94
Biólogo "A"	2	1		1	$ 418.55	$ 5,776.94
Técnico Laboratorista "A"	137	116		21	$ 263.54	$ 5,309.17
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "A"	1	1			$ 4,442.08	$ 4,556.81
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	170	118		52	$ 256.89	$ 5,597.92
Técnico en Electrodiagnostico	1	1			$ 4,647.22	$ 4,805.83
Terapista	5	4		1	$ 283.16	$ 4,805.83
Técnico en Optometría	2	2			$ 4,647.22	$ 4,805.83
Psicólogo Clínico	125	68		57	$ 263.54	$ 7,302.64
Citotecnologo "A"	13	13			$ 4,647.22	$ 4,805.83
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac.	1	1			$ 5,821.39	$ 6,121.11
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 5,761.39	$ 6,024.31
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 5,649.44	$ 5,924.58
Enfermera Especialista "A"	95	50		45	$ 1,037.92	$ 6,324.72
Enfermera General Titulada "A"	1,142	666		476	$ 263.54	$ 6,409.44
Auxiliar de Enfermeria "A"	518	362		156	$ 208.72	$ 5,600.42
Oficial y/o Prep. Despachador de Farmacia	15	13		2	$ 733.25	$ 5,309.17
Trabajadora Social en Área Médica "A"	105	59		46	$ 283.16	$ 5,725.28
Subjefe de Dietetica	1	1			$ 4,709.44	$ 4,871.39
Dietista	18	16		2	$ 317.97	$ 4,805.83
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 4,451.53	$ 4,556.81
Cocinero en Hospital	57	50		7	$ 166.67	$ 4,483.75
Aux. de Cocina en Hospital	54	52		2	$ 208.72	$ 4,483.75
Nutricionista	40	12		28	$ 263.54	$ 6,869.44
Técnico en Nutrición	11	6		5	$ 263.54	$ 4,871.39
Ecónomo	2	2			$ 4,442.08	$ 4,483.75
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 4,472.22	$ 4,612.50
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 4,574.72	$ 4,723.61
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 4,613.89	$ 4,770.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 4,613.89	$ 4,770.00
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11			$ 4,574.72	$ 4,723.61
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 4,442.08	$ 4,483.75
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 4,442.08	$ 4,483.75
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 4,442.08	$ 4,556.81
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	1	1			$ 4,442.08	$ 4,483.75
Técnico en Trabajo Social en Área Médica "A"	12	9		3	$ 263.54	$ 4,805.83
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18			$ 4,778.33	$ 4,965.42
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 4,574.72	$ 4,723.61
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	4	4			$ 4,801.25	$ 4,972.50
Técnico en Programas de Salud	101	26		75	$ 386.75	$ 4,556.81
Laboratorista "A"	4	4			$ 4,699.86	$ 4,858.61
Inhaloterapetuta	17			17	$ 733.25	$ 5,309.17
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 5,788.06	$ 6,029.44
Enfermera General Titulada "B"	50	50			$ 4,906.25	$ 5,092.36
Auxiliar de Enfermería "B"	30	30			$ 4,709.86	$ 4,872.64
Enfermera General Técnica	1	1			$ 4,801.25	$ 4,972.50
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "B"	1	1			$ 5,277.36	$ 5,510.28
Trabajadora Social en Área Médica "B"	5	5			$ 4,746.81	$ 4,899.86
Enfermera Especialista "B"	2	2			$ 5,092.36	$ 5,294.58
Químico "B"	4	4			$ 5,625.14	$ 5,881.53
Químico "C"	1	1			$ 5,725.28	$ 6,012.92
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 5,855.14	$ 6,161.94
Laboratorista "B"	1	1			$ 4,709.44	$ 4,871.39
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 4,685.56	$ 4,851.53
Citotecnologo "B"	3	3			$ 4,685.56	$ 4,851.53
Microscopista Dx. Paludismo	1	1			$ 4,647.22	$ 4,805.83
Enfermera General Titulada "C"	316	316			$ 5,363.33	$ 5,598.89
Enfermera Especialista "C"	173	173			$ 5,599.03	$ 5,874.72
Terapista Profesional en Rehabilitación	2	2			$ 5,363.33	$ 5,598.89
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	27	27			$ 5,239.72	$ 5,464.44
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	17	17			$ 5,323.75	$ 5,541.94
Partera Asistencial	1	1			$ 4,614.44	$ 4,769.31
Ingeniero Biomédico	4	3		1	$ 367.79	$ 5,874.72
Veterinario "A"	9	6		3	$ 315.78	$ 5,776.94
Promotor en Salud	127	55		72	$ 229.17	$ 4,805.83

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Afanadora	95	95			$ 4,442.08	$ 4,483.75
Camillero	117	53		64	$ 194.75	$ 4,806.11
Veterinario "B"	1	1			$ 5,625.14	$ 5,881.53
Veterinario "C"	1	1			$ 5,725.28	$ 6,012.92
Lavandera en Hospital	51	51			$ 4,442.08	$ 4,480.14
Operador de Calderas en Hospital	26	23		3	$ 256.89	$ 4,480.14
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 4,442.08	$ 4,556.81
Apoyo Administrativo en Salud - A8	47	47			$ 4,433.06	$ 4,473.61
Apoyo Administrativo en Salud - A7	103	103			$ 4,418.33	$ 4,458.89
Apoyo Administrativo en Salud - A6	170	170			$ 4,403.61	$ 4,444.17
Apoyo Administrativo en Salud - A5	128	128			$ 4,388.89	$ 4,429.44
Apoyo Administrativo en Salud - A4	201	201			$ 4,374.17	$ 4,414.72
Apoyo Administrativo en Salud - A3	178	178			$ 4,359.44	$ 4,400.00
Apoyo Administrativo en Salud - A2	236	236			$ 4,352.08	$ 4,392.64
Apoyo Administrativo en Salud - A1	958	598		360	$ 135.42	$ 4,385.28

Observaciones: Se incluyen 695 trabajadores contratados con recurso del programa presupuestario E023 "Atención a la salud" para el ejercicio 2023. Para prestaciones se considera: Despensa, Ayuda para Servicios, Previsión Social Múltiple, 40 días de sueldo base por concepto de Aguinaldo y 10 días de sueldo base de Prima vacacional. El resto del personal de contrato, únicamente cuenta con una prestación adicional al sueldo, correspondiente a 15 días de aguinaldo.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1			1	$ 51,887.00	$ 51,887.00
Director	2		2		$ 38,095.00	$ 38,095.00
Procurador	1		1		$ 10,000.00	$ 10,000.00
Subdirector	9	1	8		$ 9,044.02	$ 24,139.00
Subprocurador	2		2		$ 8,500.00	$ 24,139.00
Contralor Interno	1		1		$ 15,675.50	$ 15,675.50
Asistente de Mando Superior	2		2		$ 16,200.00	$ 16,200.00
Administrador	10		10		$ 8,500.00	$ 10,000.00
Coordinador General	2		2		$ 10,000.00	$ 10,000.00
Coordinador	43	1	38	4	$ 8,500.00	$ 23,541.00
Jefe de Departamento	27	3	24		$ 8,500.00	$ 17,598.00
Jefe de Área	11		11		$ 8,500.00	$ 10,978.00
Subcoordinador	15		15		$ 8,500.00	$ 12,748.00
Secretaria Particular	1		1		$ 16,200.00	$ 16,200.00
Abogado	32		30	2	$ 8,500.00	$ 10,000.00
Admisiones	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Almacenista	1	1			$ 7,600.00	$ 7,600.00
Analista Administrativo	1		1		$ 13,850.00	$ 13,850.00
Auditor	2		2		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Auxiliar	9	7	2		$ 7,600.00	$ 12,601.52
Auxiliar Administrativo	176	67	108	1	$ 7,600.00	$ 17,475.98
Auxiliar de Chofer	2		2		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar de Cocina	40	7	33		$ 7,600.00	$ 8,576.98
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1		$ 7,600.00	$ 10,512.06
Auxiliar de Enfermería	4		4		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar de Mantenimiento	32	7	23	2	$ 7,600.00	$ 8,000.00
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar de Protesista	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar de Puericultura	121	14	107		$ 7,600.00	$ 8,100.00
Auxiliar de Terapia Física	7		7		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar Jurídico	16	13	3		$ 7,600.00	$ 13,740.96
Auxiliar Operativo	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Auxiliar Técnico	13	11	2		$ 7,600.00	$ 11,602.92
Ayudante	3	3			$ 7,600.00	$ 7,600.00
Ayudante de Bodega	4		4		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Ayudante General	9		9		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Cajero	2	2			$ 7,600.00	$ 7,600.00
Capturista de Datos	6	2	4		$ 7,600.00	$ 11,399.48
Chofer	59	12	45	2	$ 7,600.00	$ 9,443.08
Cocinera	7	6	1		$ 7,600.00	$ 8,005.76
Consejera Operativa	19		19		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Consejero Tn	2		2		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Cortadora	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Cuidador Geriátrico	6		6		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Educador	3	3			$ 7,600.00	$ 11,563.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Encargado	14		14		$ 7,600.00	$ 8,300.00
Enfermera Fin de Semana y Días Festivos	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Enfermera Quirúrgica	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Enfermero	31	2	29		$ 8,500.00	$ 12,469.80
Enlace	5		5		$ 8,500.00	$ 15,000.00
Especialista Proyectos Productivos	4		3	1	$ 8,500.00	$ 11,112.00
Fotógrafo	1		1		$ 17,100.00	$ 17,100.00
Instructor	47	31	15	1	$ 7,600.00	$ 11,700.00
Intendente	95	27	67	1	$ 7,600.00	$ 10,007.42
Jardinero	4	2	2		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Laboratorista	1	1			$ 7,600.00	$ 7,600.00
Lavandera	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Maestro Albañil	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Maestro Soldador	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Masoterapista	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Médico Especialista	15		13	2	$ 8,500.00	$ 23,352.00
Médico General	20	3	16	1	$ 8,500.00	$ 21,535.54
Nutriólogo	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Odontólogo	7	7			$ 8,500.00	$ 18,204.00
Oftalmólogo	1		1		$ 13,584.00	$ 13,584.00
Operador	1	1			$ 7,600.00	$ 7,600.00
Operadora de Conmutador	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Panadero	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Pedagoga	2		2		$ 8,000.00	$ 8,000.00
Prefecto	5		5		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Profesora de Educación Especial	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Promotor	37	3	34		$ 7,600.00	$ 8,322.00
Proyectista	1	1			$ 11,158.64	$ 11,158.64
Psicólogo	56	7	49		$ 8,500.00	$ 12,042.90
Psicoterapeuta	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Recepcionista	9	1	7	1	$ 7,600.00	$ 7,600.00
Responsable Temática	2		2		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Secretaria	42	29	12	1	$ 7,600.00	$ 13,164.00
Técnico	7		7		$ 7,600.00	$ 8,000.00
Técnico Ortesista Y Protesista	1		1		$ 7,600.00	$ 7,600.00
Técnico Radiólogo	1	1			$ 8,005.78	$ 8,005.78
Terapeuta	7	4	3		$ 8,500.00	$ 13,563.04
Terapeuta de Grupo	4		4		$ 8,500.00	$ 9,304.00
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Terapeuta Familiar	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Terapeuta Turno Vespertino	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Terapista de La Comunicación	1		1		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Terapista de Lenguaje	21	2	19		$ 8,500.00	$ 10,332.00
Terapista Físico	34	5	29		$ 8,500.00	$ 15,002.94
Terapista Ocupacional	2	1	1		$ 8,500.00	$ 13,840.92
Titular	2		2		$ 8,500.00	$ 8,500.00
Titular de la Unidad de Competencia	1		1		$ 20,000.00	$ 20,000.00
Trabajador Social	63	15	48		$ 8,500.00	$ 11,407.64
Velador	44	21	19	4	$ 7,600.00	$ 11,773.90
Vigilante	46	2	44		$ 7,600.00	$ 10,267.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1			1	$ 14,994.47	$ 14,994.47
Director	2		2		$ 44,297.72	$ 44,297.72
Procurador	1		1		$ 51,461.50	$ 51,461.50
Subdirector	9	1	8		$ 32,241.47	$ 51,461.50
Subprocurador	2		2		$ 23,266.45	$ 37,204.45
Contralor Interno	1		1		$ 34,018.18	$ 34,018.18
Asistente de Mando Superior	2		2		$ 15,465.88	$ 15,465.88
Administrador	10		10		$ 4,066.67	$ 11,075.08
Coordinador General	2		2		$ 49,465.35	$ 49,465.35
Coordinador	43	1	38	4	$ 4,224.11	$ 44,525.47
Jefe de Departamento	27	3	24		$ 6,493.07	$ 40,710.05
Jefe de Área	11		11		$ 5,252.33	$ 20,475.02
Subcoordinador	15		15		$ 5,020.60	$ 22,039.38
Secretaria Particular	1		1		$ 15,465.88	$ 15,465.88
Abogado	32		30	2	$ 3,700.23	$ 20,282.13
Admisiones	1		1		$ 2,629.42	$ 2,629.42
Almacenista	1	1			$ 5,893.02	$ 5,893.02
Analista Administrativo	1		1		$ 14,041.35	$ 14,041.35
Auditor	2		2		$ 5,176.13	$ 9,764.65
Auxiliar	9	7	2		$ 4,293.57	$ 9,929.43
Auxiliar Administrativo	176	67	108	1	$ 2,478.63	$ 20,517.52
Auxiliar de Chofer	2		2		$ 4,490.00	$ 4,490.00
Auxiliar de Cocina	40	7	33		$ 2,415.00	$ 10,595.58
Auxiliar de Contabilidad	3	2	1		$ 5,577.30	$ 10,440.85
Auxiliar de Enfermería	4		4		$ 2,540.88	$ 4,293.57
Auxiliar de Mantenimiento	32	7	23	2	$ 2,488.60	$ 6,803.58
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Auxiliar de Protesista	1		1		$ 2,629.42	$ 2,629.42
Auxiliar de Puericultura	121	14	107		$ 2,108.33	$ 9,325.16
Auxiliar de Terapia Física	7		7		$ 2,540.88	$ 4,293.57
Auxiliar Jurídico	16	13	3		$ 3,833.33	$ 18,311.32
Auxiliar Operativo	1		1		$ 3,739.99	$ 3,739.99
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		$ 4,574.38	$ 4,736.23
Auxiliar Técnico	13	11	2		$ 5,893.02	$ 10,690.49
Ayudante	3	3			$ 7,369.28	$ 9,681.42
Ayudante de Bodega	4		4		$ 4,293.57	$ 4,490.00
Ayudante General	9		9		$ 2,629.42	$ 7,273.27
Cajero	2	2			$ 7,779.94	$ 9,856.10
Capturista de Datos	6	2	4		$ 2,629.42	$ 8,728.08
Chofer	59	12	45	2	$ 2,488.60	$ 12,531.94
Cocinera	7	6	1		$ 2,629.42	$ 9,325.16
Consejera Operativa	19		19		$ 2,629.42	$ 5,373.95
Consejero Tn	2		2		$ 6,332.60	$ 6,332.60
Cortadora	1		1		$ 2,629.42	$ 2,629.42
Cuidador Geriátrico	6		6		$ 2,629.42	$ 4,293.57
Educador	3	3			$ 5,542.81	$ 8,189.42
Encargado	14		14		$ 2,089.62	$ 13,816.43
Enfermera Fin de Semana y Días Festivos	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Enfermera Quirúrgica	1		1		$ 2,896.40	$ 2,896.40
Enfermero	31	2	29		$ 2,478.63	$ 12,337.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Enlace	5		5		$ 8,099.12	$ 23,505.72
Especialista Proyectos Productivos	4		3	1	$ 4,259.60	$ 8,337.05
Fotógrafo	1		1		$ 15,465.05	$ 15,465.05
Instructor	47	31	15	1	$ 867.72	$ 10,769.48
Intendente	95	27	67	1	$ 2,475.57	$ 11,085.16
Jardinero	4	2	2		$ 4,293.57	$ 7,359.68
Laboratorista	1	1			$ 6,313.28	$ 6,313.28
Lavandera	1		1		$ 2,629.42	$ 2,629.42
Maestro Albañil	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Maestro Soldador	1		1		$ 8,987.22	$ 8,987.22
Masoterapista	1		1		$ 4,490.00	$ 4,490.00
Médico Especialista	15		13	2	$ 2,629.42	$ 21,501.95
Médico General	20	3	16	1	$ 2,488.60	$ 26,545.06
Nutriólogo	1		1		$ 7,050.05	$ 7,050.05
Odontólogo	7	7			$ 5,542.81	$ 24,706.79
Oftalmólogo	1		1		$ 6,836.38	$ 6,836.38
Operador	1	1			$ 6,313.28	$ 6,313.28
Operadora de Conmutador	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Panadero	1		1		$ 7,273.27	$ 7,273.27
Pedagoga	2		2		$ 3,066.67	$ 3,066.67
Prefecto	5		5		$ 2,629.42	$ 4,293.57
Profesora De Educación Especial	1		1		$ 2,540.88	$ 2,540.88
Promotor	37	3	34		$ 2,629.42	$ 9,848.40
Proyectista	1	1			$ 16,308.49	$ 16,308.49
Psicólogo	56	7	49		$ 2,683.33	$ 12,520.18
Psicoterapeuta	1		1		$ 4,293.57	$ 4,293.57
Recepcionista	9	1	7	1	$ 2,308.05	$ 6,313.28
Responsable Temática	2		2		$ 4,060.10	$ 4,293.57
Secretaria	42	29	12	1	$ 2,488.60	$ 17,978.57
Técnico	7		7		$ 3,066.67	$ 6,089.13
Técnico Ortesista Y Protesista	1		1		$ 3,839.20	$ 3,839.20
Técnico Radiólogo	1	1			$ 11,883.23	$ 11,883.23
Terapeuta	7	4	3		$ 3,983.05	$ 10,765.72
Terapeuta de Grupo	4		4		$ 4,722.06	$ 8,953.23
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 3,956.67	$ 3,956.67
Terapeuta Familiar	1		1		$ 3,957.77	$ 3,957.77
Terapeuta Turno Vespertino	1		1		$ 3,842.74	$ 3,842.74
Terapista de La Comunicación	1		1		$ 6,690.12	$ 6,690.12
Terapista de Lenguaje	21	2	19		$ 2,540.88	$ 11,600.03
Terapista Físico	34	5	29		$ 2,415.00	$ 19,162.29
Terapista Ocupacional	2	1	1		$ 3,509.00	$ 17,546.94
Titular	2		2		$ 9,494.90	$ 10,615.40
Titular de la Unidad de Competencia	1		1		$ 27,712.55	$ 27,712.55
Trabajador Social	63	15	48		$ 2,478.63	$ 12,681.51
Velador	44	21	19	4	$ 2,488.60	$ 8,869.88
Vigilante	46	2	44		$ 2,577.53	$ 7,031.63

Observaciones: Derivado de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del SEDIF llevada a cabo el 20 de febrero de 2023 mediante el acuerdo A-02-EXT-FEB-2023, En el cual se aprueba la modificación a la estructura orgánica. Se presentan las remuneraciones a jornada completa, las plazas con horario reducido, se hará el cáculo correspondiente. Se hace la aclaración que en algunos puestos el rubro de prestaciones es mayor a remunaraciones, ya que las prestaciones incluyen: compensaciones, quinquenio, 7mo. día, subsidio para el empleo, ayudas especiales, despensas, renta, transporte, aguinaldo mensualizado, prima vacacional mensualizada. Se considera el aumento salarial e impuestos del minimo autorizado a nivel federal.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 63,569.57	$ -
Director de Area	3		3		$ 47,881.22	$ -
Coordinador de Zona	5		5		$ 47,881.22	$ -
Sub Director de Area	1		1		$ 39,846.64	$ -
Jefe de Departamento	17		17		$ 33,590.93	$ -
Director de Plantel "A"	8		8		$ 44,180.69	$ 53,675.59
Director de Plantel "B"	15	1	14		$ 50,807.77	$ 61,726.82
Director de Plantel "C"	10		10		$ 58,428.89	$ 70,949.68
Subdirector de Plantel "B"	7		7		$ 37,346.95	$ 45,350.03
Subdirector de Plantel "C"	13		13		$ 42,949.06	$ 52,152.82
Jefe de Materia	12		12		$ 27,476.56	$ -
Ingeniero en Sistemas	47	3	44		$ 14,476.91	$ 17,448.52
Responsable de Laboratorio Tecnico	8	3	5		$ 14,476.91	$ 17,448.52
Jefe de Oficina	55	18	37		$ 12,821.79	$ 15,215.76
Tecnico Especializado	103	46	57		$ 12,821.79	$ 15,215.76
Secretaria del Director General	3		3		$ 12,024.84	$ -
Analista Tecnico	9	4	5		$ 10,364.15	$ 12,445.16
Secretaria de Director de Area	7	1	6		$ 10,364.15	$ -
Tecnico	153	102	51		$ 9,882.42	$ 11,865.73
Encargado del Orden	99	98	1		$ 9,397.54	$ 11,290.35
Laboratorista	11	9	2		$ 9,397.54	$ 11,290.35
Secretaria de Director de Plantel	30	4	26		$ 9,397.54	$ 11,290.35
Auxiliar de Analista Administrativo	13	11	2		$ 9,397.54	$ 11,290.35
Bibliotecario	21	21			$ 9,397.54	$ 11,290.35
Secretaria de Subdirector de Plantel	4	2	2		$ 9,397.54	$ 11,290.35
Impresor Especializado	1	1			$ 9,397.54	$ -
Secretaria Jefe de departamento	18	9	9		$ 9,397.54	$ -
Jardinero	22	22			$ 9,397.52	$ 11,290.35
Vigilante	98	97	1		$ 9,397.52	$ 11,290.35
Almacenista	7	7			$ 9,397.52	$ 11,290.35
Chofer	2		2		$ 9,397.52	$ -
Taquimecanógrafa	55	53	2		$ 9,397.52	$ 11,290.35
Auxiliar de Biblioteca	6	6			$ 9,397.53	$ 11,290.34
Auxiliar de Mantenimiento	36	33	3		$ 9,397.53	$ 11,290.34
Auxiliar de Intendencia	133	126	7		$ 9,397.53	$ 11,290.34
Profesor Cb I	4,950	4,759	191		$ 461.16	$ 555.92
Profesor Cb Ii	2,258	2,233	25		$ 521.67	$ 624.62
Profesor Cb Iii	1,229	1,193	36		$ 588.30	$ 711.58
Profesor Cb Iv	4,635	4,399	236		$ 669.89	$ 766.20
Tecnico Cb I	1,196	1,146	50		$ 343.38	$ 417.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Tecnico Cb Ii	1,121	1,113	8		$ 380.97	$ 462.69
Profesor Asociado "A" 3/4 T	1	1			$ -	$ 14,539.85
Profesor Asociado "B" 1/2 T	12	12			$ 10,302.65	$ 12,296.25
Profesor Asociado "B" 3/4 T	8	8			$ 15,453.99	$ 18,444.39
Profesor Asociado "C" 1/2 T	8	8			$ 11,432.52	$ 13,832.42
Profesor Titular "A" 1/2 T	61	61			$ 13,194.87	$ 15,683.74
Profesor Titular "A" 3/4 T	43	43			$ 19,792.20	$ 23,525.64
Profesor Titular "A" Tc	8	8			$ 26,388.64	$ 31,367.49
Profesor Titular "B" 1/2 T	70	70			$ 15,416.98	$ 18,538.24
Profesor Titular "B" 3/4 T	146	144	2		$ 23,125.58	$ 27,807.44
Profesor Titular "B" Tc	41	41			$ 30,833.84	$ 37,076.45
Profesor Titular "C" Tc	7	7			$ 36,449.00	$ -
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13			$ -	$ 32,875.51
Tecnico Docente Asociado "B" 1/2 T	27	27			$ 8,740.61	$ 10,425.33
Tecnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2			$ 13,110.76	$ -

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 21,978.52	$ -
Director de Area	3		3		$ 16,688.06	$ -
Coordinador de Zona	5		5		$ 16,688.06	$ -
Sub Director de Area	1		1		$ 13,978.62	$ -
Jefe de Departamento	17		17		$ 11,869.05	$ -
Director de Plantel "A"	8		8		$ 15,440.16	$ 18,100.61
Director de Plantel "B"	15	1	14		$ 17,674.95	$ 20,815.66
Director de Plantel "C"	10		10		$ 20,244.97	$ 23,925.81
Subdirector de Plantel "B"	7		7		$ 13,135.67	$ 15,293.04
Subdirector de Plantel "C"	13		13		$ 15,024.82	$ 17,587.09
Jefe de Materia	12		12		$ 9,807.15	$ -
Ingeniero en Sistemas	47	3	44		$ 5,423.38	$ 5,884.03
Responsable de Laboratorio Tecnico	8	3	5		$ 5,423.38	$ 5,884.03
Jefe de Oficina	55	18	37		$ 4,865.24	$ 5,131.10
Tecnico Especializado	103	46	57		$ 4,865.24	$ 5,131.10
Secretaria del Director General	3		3		$ 4,596.49	$ -
Analista Tecnico	9	4	5		$ 4,036.47	$ 4,196.79
Secretaria de Director de Area	7	1	6		$ 4,036.47	$ -
Tecnico	153	102	51		$ 3,874.02	$ 4,001.39
Encargado del Orden	99	98	1		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Laboratorista	11	9	2		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Secretaria de Director de Plantel	30	4	26		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Auxiliar de Analista Administrativo	13	11	2		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Bibliotecario	21	21			$ 3,710.50	$ 3,807.36
Secretaria de Subdirector de Plantel	4	2	2		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Impresor Especializado	1	1			$ 3,710.50	$ -
Secretaria Jefe de departamento	18	9	9		$ 3,710.50	$ -
Jardinero	22	22			$ 3,710.50	$ 3,807.36
Vigilante	98	97	1		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Almacenista	7	7			$ 3,710.50	$ 3,807.36
Chofer	2		2		$ 3,710.50	$ -
Taquimecanógrafa	55	53	2		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Auxiliar de Biblioteca	6	6			$ 3,710.50	$ 3,807.36
Auxiliar de Mantenimiento	36	33	3		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Auxiliar de Intendencia	133	126	7		$ 3,710.50	$ 3,807.36
Profesor Cb I	4,950	4,759	191		$ 177.50	$ 210.85
Profesor Cb Ii	2,258	2,233	25		$ 198.45	$ 234.47
Profesor Cb Iii	1,229	1,193	36		$ 222.32	$ 265.60
Profesor Cb Iv	4,635	4,399	236		$ 251.24	$ 285.66
Tecnico Cb I	1,196	1,146	50		$ 136.48	$ 162.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Tecnico Cb Ii	1,121	1,113	8		$ 150.08	$ 178.85
Profesor Asociado "A" 3/4 T	1	1			$ -	$ -
Profesor Asociado "B" 1/2 T	12	12			$ 4,147.73	$ 4,306.87
Profesor Asociado "B" 3/4 T	8	8			$ 5,950.87	$ 6,460.31
Profesor Asociado "C" 1/2 T	8	8			$ 4,541.74	$ 4,840.65
Profesor Titular "A" 1/2 T	61	61			$ 5,150.55	$ 5,482.61
Profesor Titular "A" 3/4 T	43	43			$ 7,455.06	$ 8,223.93
Profesor Titular "A" Tc	8	8			$ 9,759.28	$ 10,965.22
Profesor Titular "B" 1/2 T	70	70			$ 5,916.39	$ 6,465.21
Profesor Titular "B" 3/4 T	146	144	2		$ 8,623.90	$ 9,697.85
Profesor Titular "B" Tc	41	41			$ 11,291.30	$ 12,930.41
Profesor Titular "C" Tc	7	7			$ 13,184.86	$ -
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13			$ -	$ 11,406.92
Tecnico Docente Asociado "B" 1/2 T	27	27			$ 3,602.47	$ 3,653.51
Tecnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2			$ 5,132.93	$ -

Observaciones: Incremento por política salarial, que forma parte integrante del anexo de ejecución con número de registro presupuestario 0035/23, celebrado el 02 de enero de 2023, entre el ejecutivo federal, por conducto de la secretaría de educación pública; el Gobierno del Estado libre y soberano de Durango, y el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, de fecha 02 de octubre de 2023.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 45,969.90	$ 47,502.25
Director de Administración	1		1		$ 29,851.20	$ 30,846.25
Director Regional Laguna	1		1		$ 17,388.90	$ 17,968.55
Jefe de Departamento	5		5		$ 14,328.60	$ 14,806.25
Profesionista	2		1	1	$ 11,033.10	$ 11,400.90
Vocero	1			1	$ 10,113.60	$ 10,450.75
Secretaria de Dirección	2		2		$ 7,467.90	$ 7,716.90
Contralor interno	1			1	$ 7,467.90	$ 7,716.90
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 7,467.90	$ 7,716.90
Técnico	1			1	$ 7,467.90	$ 7,716.90
Intendente	1		1		$ 7,467.90	$ 7,716.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 10,744.98	$ 10,745.10
Director de Administración	1		1		$ 7,681.49	$ 7,681.55
Director Regional Laguna	1		1		$ 4,601.00	$ 4,601.10
Jefe de Departamento	5		5		$ 3,366.40	$ 3,963.50
Profesionista	2		1	1	$ 2,597.15	$ 2,817.20
Vocero	1			1	$ 2,443.90	$ 2,444.00
Secretaria de Dirección	2		2		$ 2,451.15	$ 5,723.00
Contralor interno	1			1	$ 2,002.95	$ 2,003.00
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 2,002.95	$ 2,003.00
Técnico	1			1	$ 2,002.95	$ 2,003.00
Intendente	1		1		$ 2,451.15	$ 2,451.20

Observaciones: Las remuneraciones de varias categorías se consideran con un salario mínimo proyectado para el 2024 de aproximadamente 248.93 diario, y las prestaciones de algunas categorías se incrementan debido a que quienes las ocupan cumplen 5 años de servicio y se les otorga el quinquenio.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PUBLICO: 2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		$ 70,628.00	$ 80,120.63
Subcoordinador	2		2		$ 37,627.43	$ 39,884.85
Director de Plantel B y C II	2		2		$ 32,667.00	$ 36,185.24
Director de Plantel D y E II	1		1		$ 29,732.00	$ 32,934.14
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 25,820.00	$ 28,600.92
Jefe de Departamento	4		4		$ 24,440.00	$ 25,590.12
Jefe de Proyecto	16		16		$ 24,440.00	$ 28,930.58
Subjefe de Departamento	5		5		$ 20,781.00	$ 21,964.26
Jefe de Unidad	1		1		$ 24,440.00	$ 25,832.20
Subjefe Tecnico Especialista	17		17		$ 17,753.00	$ 18,764.12
Asistente de Director General	1		1		$ 10,008.00	$ 10,577.74
Administrativo Tecnico Especialista	3		3		$ 10,763.00	$ 11,375.92
Técnico Financiero	2		2		$ 10,038.00	$ 10,609.54
Tecnico de Materiales Didacticos	2	2			$ 8,978.00	$ 9,489.12
Tecnico Bibliotecario	2	2			$ 8,978.00	$ 9,489.12
Supervisor de Mantenimiento	2	1	1		$ 10,038.00	$ 10,609.54
Secretaria B	2	1		1	$ 9,328.00	$ 9,860.12
Asistente Escolar y Social	2	1	1		$ 9,328.00	$ 9,860.12
Tutor Escolar	3	3			$ 8,978.00	$ 9,489.12
Secretaria C	9	8	1		$ 8,631.00	$ 9,122.00
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			$ 8,287.00	$ 8,758.78
Asistente de Servicios Basicos	7	5	2		$ 7,605.00	$ 8,036.92
Auxiliar administrativo	1		1		$ 8,937.23	$ 9,473.22
Auxiliar de Seguridad	1	1			$ 6,790.00	$ 7,176.20
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 560.49	$ 592.40
Técnico CB II	1,024		1,024		$ 485.69	$ 513.35
Técnico CBI	388		388		$ 432.15	$ 456.75
Técnico Instructor "A"	357		357		$ 317.72	$ 335.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		$ 21,386.21	$ 21,813.93
Subcoordinador	2		2		$ 20,726.91	$ 21,141.45
Director de Plantel B y C II	2		2		$ 28,545.30	$ 29,116.21
Director de Plantel D y E II	1		1		$ 28,545.30	$ 29,116.21
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 22,008.24	$ 22,448.40
Jefe de Departamento	4		4		$ 6,043.37	$ 6,164.24
Jefe de Proyecto	16		16		$ 21,588.03	$ 22,019.79
Subjefe de Departamento	5		5		$ 4,582.98	$ 4,674.64
Jefe de Unidad	1		1		$ 21,588.03	$ 22,019.79
Subjefe Tecnico Especialista	17		17		$ 15,662.66	$ 15,975.91
Asistente de Director General	1		1		$ 2,600.93	$ 2,652.95
Administrativo Tecnico Especialista	3		3		$ 11,285.64	$ 11,511.35
Prefecto	0		0		$ -	$ -
Técnico Financiero	2		2		$ 7,373.34	$ 7,520.81
Tecnico de Materiales Didacticos	2	2			$ 10,487.66	$ 10,697.41
Tecnico Bibliotecario	2	2			$ 11,285.64	$ 11,511.35
Supervisor de Mantenimiento	2	1	1		$ 10,544.58	$ 10,755.47
Secretaria B	2	1		1	$ 10,751.58	$ 10,966.61
Asistente Escolar y Social	2	1	1		$ 9,859.41	$ 10,056.60
Tutor Escolar	3	3			$ 9,135.95	$ 9,318.67
Secretaria C	9	8	1		$ 10,097.46	$ 10,299.41
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			$ 6,577.43	$ 6,708.98
Asistente de Servicios Basicos	7	5	2		$ 1,185.08	$ 1,208.78
Auxiliar administrativo	1		1		$ 2,795.54	$ 2,851.45
Auxiliar de Seguridad	1	1			$ 14,242.64	$ 14,527.49
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 14,242.64	$ 14,527.49
Técnico CB II	1,024		1,024		$ 14,242.64	$ 14,527.49
Técnico CBI	388		388		$ 14,242.64	$ 14,527.49
Técnico Instructor "A"	357		357		$ 14,242.64	$ 14,527.49

Observaciones: Se han aplicando incrementos al sueldo del Director Estatal por lo cual no coincide con el tabulador presentado anteriormente ya que hubo omision de información. Se consideran prestaciones autorizadas en el Manual de Prestaciones del CONALEP y contratos colectivos con sindicatos docentes prorrateados por mes.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 64,769.00	$ 64,769.00
Director de Área	5		5		$ 48,784.63	$ 48,784.63
Subdirector de Área	5		5		$ 40,598.44	$ 40,598.44
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9		$ 45,014.29	$ 54,688.34
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11		$ 51,766.40	$ 62,891.53
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4		$ 38,051.59	$ 38,051.59
Jefe de Departamento	39		39		$ 34,224.72	$ 34,224.72
Coordinador Académico	53		53		$ 36,835.13	$ 44,728.96
Responsable del Centro, Modelo "A"	6		6		$ 24,443.37	$ 29,233.49
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 27,787.00	$ 27,787.00
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34		$ 31,955.10	$ 38,661.14
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1		$ 18,400.72	$ 18,400.72
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	1		1		$ 21,133.06	$ 21,133.06
Auxiliar del Responsable del Centro,	7		7		$ 24,086.97	$ 27,722.20
Coordinador de Técnicos Especializados	31		31		$ 14,750.05	$ 14,750.05
Supervisor	7		7		$ 14,750.05	$ 14,750.05
Jefe de Oficina	39		39		$ 13,063.73	$ 15,502.91
Técnico Especializado	9		9		$ 13,063.73	$ 13,063.73
Analista Especializado	11		11		$ 12,251.74	$ 12,251.74
Programador	7		7		$ 12,251.74	$ 12,251.74
Trabajadora Social	2		2		$ 10,559.70	$ 10,559.70
Encargado de Orden	25		25		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Laboratorista	6		6		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Secretaria de Director General	1		1		$ 12,251.74	$ 12,251.74
Capturista	3		3		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Secretaria de Director de Área	3		3		$ 10,559.70	$ 12,680.01
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Administrativo Especializado	5		5		$ 10,276.58	$ 10,276.58
Secretaria de Director de Plantel	10		10		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Bibliotecario	5		5		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Oficial de Mantenimiento	19		19		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Almacenista	6		6		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Chofer	1		1		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Taquimecanógrafa	3		3		$ 9,574.85	$ 9,574.85
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Vigilante	48		48		$ 9,574.85	$ 11,503.35
Encargado de la Sala de Cómputo Modelo	6		6		$ 11,644.34	$ 11,644.34
Encargado de la Sala de Cómputo Modelo	1		1		$ 15,753.69	$ 15,753.69
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26		$ 9,574.85	$ 11,503.35

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Cecyt I	7321	7321			$ 469.85	$ 566.46
Profesor Cecyt II	992	992			$ 531.52	$ 636.44
Profesor Cecyt III	26	26			$ 599.45	$ 725.00
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4			$ 469.85	$ 559.44
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			$ 469.85	$ 559.44
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			$ 531.52	$ 636.44
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			$ 531.52	$ 606.10
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			$ 599.45	$ 690.47
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			$ 682.56	$ 682.56
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			$ 524.50	$ 636.44
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			$ 599.45	$ 725.00
Profr. Asociado "A" TT	1	1			$ 14,169.98	$ 14,169.98
Profr. Asociado "B" MT	12	12			$ 10,758.74	$ 10,758.74
Profr. Asociado "B" TT	3	3			$ 15,745.64	$ 15,745.64
Profr. Asociado "C" CT	1	1			$ 23,296.41	$ 23,296.41
Profr. Asociado "C" MT	2	2			$ 11,669.83	$ 11,669.83
Profr. Asociado "C" TT	20	20			$ 17,353.49	$ 21,140.30
Profr. Titular "A" TT	3	3			$ 19,933.88	$ 19,933.88
Profr. Titular "B" TT	1	1			$ 23,561.93	$ 23,561.93
EMSAD I	4257	4257			$ 469.85	$ 566.46
EMSAD II	9	9			$ 524.50	$ 636.44
EMSAD III	20	20			$ 599.45	$ 725.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			$ 469.85	$ 559.44
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado "C" TC	8	8			$ 531.52	$ 636.44
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			$ 499.51	$ 606.10
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			$ 531.52	$ 636.44
Profr EMSAD II Apoyo Docencia Asociado "C" 3/4 T	72	72			$ 636.44	$ 636.44
Profr EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			$ 599.45	$ 725.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 51,612.80	$ 51,612.80
Director de Área	5		5		$ 38,875.25	$ 38,875.25
Subdirector de Área	5		5		$ 32,351.88	$ 32,351.88
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9		$ 35,870.76	$ 43,579.77
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11		$ 41,251.35	$ 50,116.69
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4		$ 30,322.36	$ 30,322.36
Jefe de Departamento	39		39		$ 27,272.83	$ 27,272.83
Coordinador Académico	53		53		$ 29,352.99	$ 35,643.39
Responsable del Centro, Modelo "A"	6		6		$ 19,478.31	$ 23,295.44
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2		$ 22,142.76	$ 22,142.76
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34		$ 25,464.22	$ 30,808.09
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1		$ 14,663.07	$ 14,663.07
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	1		1		$ 16,840.41	$ 16,840.41
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	7		7		$ 19,194.30	$ 22,091.12
Coordinador de Técnicos Especializados	31		31		$ 11,753.94	$ 11,753.94
Supervisor	7		7		$ 11,753.94	$ 11,753.94
Jefe de Oficina	39		39		$ 10,410.16	$ 12,353.88
Técnico Especializado	9		9		$ 10,410.16	$ 10,410.16
Analista Especializado	11		11		$ 9,763.10	$ 9,763.10
Programador	7		7		$ 9,763.10	$ 9,763.10
Trabajadora Social	2		2		$ 8,414.76	$ 8,414.76
Encargado de Orden	25		25		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Laboratorista	6		6		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Secretaria de Director General	1		1		$ 9,763.10	$ 9,763.10
Capturista	3		3		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Secretaria de Director de Área	3		3		$ 8,414.76	$ 10,104.38
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Administrativo Especializado	5		5		$ 8,189.15	$ 8,189.15
Secretaria de Director de Plantel	10		10		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Bibliotecario	5		5		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Oficial de Mantenimiento	19		19		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Almacenista	6		6		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Chofer	1		1		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Taquimecanógrafa	3		3		$ 7,629.96	$ 7,629.96
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Vigilante	48		48		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Encargado de la Sala de Cómputo Modelo "B"	6		6		$ 9,279.09	$ 9,279.09
Encargado de la Sala de Cómputo Modelo "C"	1		1		$ 12,553.72	$ 12,553.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26		$ 7,629.96	$ 9,166.73
Profesor Cecyt I	7321	7321			$ 374.41	$ 451.40
Profesor Cecyt II	992	992			$ 423.56	$ 507.17
Profesor Cecyt III	26	26			$ 477.69	$ 577.74
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B M	4	4			$ 374.41	$ 445.80
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			$ 374.41	$ 445.80
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			$ 423.56	$ 507.17
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			$ 423.56	$ 482.98
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			$ 477.69	$ 550.21
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			$ 543.92	$ 543.92
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			$ 417.96	$ 507.17
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			$ 477.69	$ 577.74
Profr. Asociado "A" TT	1	1			$ 11,291.70	$ 11,291.70
Profr. Asociado "B" MT	12	12			$ 8,573.37	$ 8,573.37
Profr. Asociado "B" TT	3	3			$ 12,547.31	$ 12,547.31
Profr. Asociado "C" CT	1	1			$ 18,564.33	$ 18,564.33
Profr. Asociado "C" MT	2	2			$ 9,299.40	$ 9,299.40
Profr. Asociado "C" TT	20	20			$ 13,828.57	$ 16,846.17
Profr. Titular "A" TT	3	3			$ 15,884.81	$ 15,884.81
Profr. Titular "B" TT	1	1			$ 18,775.91	$ 18,775.91
EMSAD I	4257	4257			$ 374.41	$ 451.40
EMSAD II	9	9			$ 417.96	$ 507.17
EMSAD III	20	20			$ 477.69	$ 577.74
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			$ 374.41	$ 445.80
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado "C" TC	8	8			$ 423.56	$ 507.17
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			$ 398.05	$ 482.98
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			$ 423.56	$ 507.17
Profr EMSAD II Apoyo Docencia Asociado "C" 3/4 T	72	72			$ 507.17	$ 507.17
Profr EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			$ 477.69	$ 577.74

Observaciones: El aumento salarial se debe al incremento del analítico federal 2024. Debido a la homologacion de sueldos de las medidas del bienestar y la politica salarial para el proximo año, Las plazas de Profesor CECYT I y EMSAD I, corresponden a a horas/semana/mes.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 15,122.45	$ 15,122.45
Coordinador Regional II	1		1		$ 7,567.45	$ 7,567.45
Jefe de Departamento III	5		5		$ 7,567.45	$ 7,567.45
Coordinador de Zona III	4		4		$ 7,567.45	$ 7,567.45
Coordinador de Zona III	10		10		$ 7,567.45	$ 7,567.45
Coordinador de Zona I	2		2		$ 7,567.45	$ 7,567.45
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		$ 8,656.49	$ 8,656.49
Técnico Superior III	1	1			$ 9,247.39	$ 9,247.39
Técnico Superior II	9	9			$ 8,554.83	$ 8,554.83
Técnico Docente III	20	20			$ 9,247.39	$ 9,247.39
Técnico Docente III	46	46			$ 8,554.83	$ 8,554.83
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 8,412.32	$ 8,412.32
Jefe de Oficina II	15	15			$ 8,662.69	$ 8,662.69
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 8,438.61	$ 8,438.61
Analista Administrativo III	4	4			$ 9,067.03	$ 9,067.03
Analista Administrativo II	15	15			$ 8,234.98	$ 8,234.98
Analista Administrativo II C	1		1		$ 8,234.98	$ 8,234.98
Técnico Medio III	1	1			$ 8,863.58	$ 8,863.58
Técnico Medio II	12	12			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Secretaria "C" III	1	1			$ 8,863.58	$ 8,863.58
Secretaria "C" II	8	8			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Oficial de Serv. y Mtto. II	3	3			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Especialista en Proy. Tec. III	2	2			$ 8,863.58	$ 8,863.58
Especialista en Proy. Tec. II	12	12			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Administrativo Especializado II	1	1			$ 8,013.70	$ 8,013.70
Subdirector	5			5	$ 29,945.50	$ 29,945.50
Jefe de Departamento	20			20	$ 25,244.12	$ 25,553.12
Encargado de UCIAC	1			1	$ 8,240.00	$ 8,240.00
Informático	3			3	$ 6,641.96	$ 6,641.96
Verificadores UCIAC	4			4	$ 6,180.00	$ 6,180.00
Administrativos FED	13			13	$ 4,373.71	$ 4,373.71
Administrativo	28			28	$ 4,120.00	$ 17,557.63
Técnico Docente Est. II	26			26	$ 477.41	$ 477.41
Técnico Docente Est. III	10			10	$ 952.81	$ 952.81
Jefe de Unidad de Informática CZ	20			20	$ 784.67	$ 784.67
Apoyo Administrativo	44			44	$ 4,120.00	$ 4,120.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 62,904.17	$ 62,904.17
Coordinador Regional II	1		1		$ 13,790.31	$ 13,790.31
Jefe de Departamento III	5		5		$ 13,790.31	$ 16,060.55
Coordinador de Zona III	4		4		$ 13,790.31	$ 14,774.08
Coordinador de Zona III	10		10		$ 13,790.31	$ 16,060.55
Coordinador de Zona I	2		2		$ 13,790.31	$ 13,790.31
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		$ 11,331.24	$ 13,668.49
Técnico Superior III	1	1			$ 16,203.39	$ 16,203.39
Técnico Superior II	9	9			$ 14,546.87	$ 15,744.55
Técnico Docente III	20	20			$ 12,197.19	$ 16,480.81
Técnico Docente III	46	46			$ 11,097.35	$ 16,435.86
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 10,403.43	$ 10,403.43
Jefe de Oficina II	15	15			$ 12,163.99	$ 13,550.02
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 12,880.41	$ 13,386.73
Analista Administrativo III	4	4			$ 13,194.76	$ 13,194.76
Analista Administrativo II	15	15			$ 11,591.30	$ 13,238.30
Analista Administrativo II C	1		1		$ 9,101.51	$ 9,101.51
Técnico Medio III	1	1			$ 11,037.41	$ 11,037.41
Técnico Medio II	12	12			$ 8,723.71	$ 12,996.82
Secretaria "C" III	1	1			$ 10,166.79	$ 10,166.79
Secretaria "C" II	8	8			$ 8,723.71	$ 13,076.96
Oficial de Serv. y Mtto. II	3	3			$ 10,406.59	$ 10,406.59
Especialista en Proy. Tec. III	2	2			$ 9,236.11	$ 9,236.11
Especialista en Proy. Tec. II	12	12			$ 8,723.71	$ 13,724.54
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 12,435.86	$ 12,435.86
Administrativo Especializado II	1	1			$ 11,794.76	$ 11,794.76
Subdirector	5			5	$ 29,945.50	$ 29,945.50
Jefe de Departamento	20			20	$ 25,244.12	$ 25,244.12
Encargado de UCIAC	1			1	$ 1,430.56	$ 1,430.56
Informático	3			3	$ 1,253.00	$ 1,253.00
Verificadores UCIAC	4			4	$ 1,201.67	$ 1,201.67
Administrativos FED	13			13	$ 1,000.96	$ 1,000.96
Administrativo	28			28	$ 976.42	$ 15,437.48
Técnico Docente Est. II	26			26	$ 743.48	$ 743.48
Técnico Docente Est. III	10			10	$ 743.48	$ 743.48
Jefe de Unidad de Informática CZ	20			20	$ 764.94	$ 764.94
Apoyo Administrativo	44			44	$ 515.00	$ 7,538.14

Observaciones: Las plazas de coordinador de zona están autorizadas con zona económica I, II y III. Las plazas de técnico docente están autorizadas con zona económica II y III.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 47,818.35	$ 47,818.35
Director de área	2		2		$ 41,311.25	$ 41,311.25
Subdirector de área	5		5		$ 36,972.70	$ 36,972.70
Jefe de División	8		8		$ 31,955.25	$ 31,955.25
Jefe de Departamento	12		12		$ 22,655.00	$ 22,655.00
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 11,322.85	$ 11,322.85
Técnico Especializado	3		3		$ 10,252.85	$ 10,252.85
Analista Especializado	3		3		$ 9,755.40	$ 9,755.40
Médico General	2		2		$ 9,755.40	$ 9,755.40
Psicólogo	2		2		$ 9,755.40	$ 9,755.40
Jefe de Oficina	6		6		$ 9,284.45	$ 9,284.45
Programador	1		1		$ 9,284.45	$ 9,284.45
Secretaria de Director General	1		1		$ 9,284.45	$ 9,284.45
Analista Técnico	3		3		$ 8,421.30	$ 8,421.30
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 7,628.15	$ 7,628.15
Laboratorista	8		8		$ 6,907.70	$ 6,907.70
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 6,582.00	$ 6,582.00
Bibliotecario	2		2		$ 6,273.25	$ 6,273.25
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 6,273.25	$ 6,273.25
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 5,996.05	$ 5,996.05
Almacenista	1		1		$ 5,996.05	$ 5,996.05
Taquimecanógrafa	2		2		$ 5,996.05	$ 5,996.05
Profesor Titular A	10		10		$ 24,681.55	$ 24,681.55
Profesor Asociado A	31		31		$ 16,993.40	$ 16,993.40
Profesor Asociado B	10		10		$ 19,055.65	$ 19,055.65
Profesor Asociado C	10		10		$ 21,350.15	$ 21,350.15
Asignatura A	640		640		$ 431.20	$ 431.20
Asignatura B	2,267		2,267		$ 491.65	$ 491.65
Técnico Docente Asignatura A	40		40		$ 315.65	$ 315.65

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 51,298.19	$ 51,298.19
Director de área	2		2		$ 28,013.85	$ 28,013.85
Subdirector de área	5		5		$ 21,091.08	$ 25,071.80
Jefe de División	8		8		$ 21,669.39	$ 21,669.39
Jefe de Departamento	12		12		$ 8,906.06	$ 15,362.73
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 9,178.84	$ 10,039.37
Técnico Especializado	3		3		$ 6,685.47	$ 9,915.98
Analista Especializado	3		3		$ 6,357.55	$ 8,072.07
Médico General	2		2		$ 5,353.56	$ 5,353.56
Psicólogo	2		2		$ 5,353.56	$ 8,087.51
Jefe de Oficina	6		6		$ 5,168.42	$ 9,490.33
Programador	1		1		$ 5,168.42	$ 5,168.42
Secretaria de Director General	1		1		$ 7,241.18	$ 7,241.18
Analista Técnico	3		3		$ 5,842.47	$ 8,295.87
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 5,471.46	$ 7,645.48
Laboratorista	8		8		$ 4,234.08	$ 7,438.68
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 4,106.04	$ 5,679.69
Bibliotecario	2		2		$ 3,984.67	$ 5,573.89
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 3,875.70	$ 6,904.87
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 3,875.70	$ 3,875.70
Almacenista	1		1		$ 3,875.70	$ 3,875.70
Taquimecanógrafa	2		2		$ 3,875.70	$ 3,875.70
Profesor Titular A	10		10		$ 12,119.88	$ 24,082.20
Profesor Asociado A	31		31		$ 8,853.59	$ 17,287.98
Profesor Asociado B	10		10		$ 9,753.74	$ 18,609.86
Profesor Asociado C	10		10		$ 14,271.82	$ 19,552.43
Asignatura A	640		640		$ 1,123.06	$ 42,676.26
Asignatura B	2,267		2,267		$ 2,239.99	$ 17,726.33
Técnico Docente Asignatura A	40		40		$ 10,305.82	$ 10,305.82

Observaciones: Las remuneraciones con respecto al ejercicio anterior tienen un incremento del 6 % según tabuladores de sueldos 2023 recibidos por parte del TecNM; faltaría el incremento 2024; las remuneraciones de asignatura A, asignatura B y técnico docente asignatura A es por hora; las prestaciones a personal incluye seguridad social las cuales son: aportaciones de seguridad social, SAR, seguro de cesantía y aportaciones a fondo de la vivienda.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 45,111.65	$ 47,818.35
Subdirector de Área	4		4		$ 34,879.90	$ 36,972.70
Jefe de División	5		5		$ 30,146.45	$ 31,955.25
Jefe de Departamento	11		11		$ 21,372.65	$ 22,655.00
Ingeniero en Sistemas	3		3		$ 10,681.95	$ 11,322.85
Técnico Especializado	1		1		$ 9,672.50	$ 10,252.85
Psicólogo	1		1		$ 9,203.20	$ 9,755.40
Programador	1		1		$ 8,758.90	$ 9,284.45
Secretaria de Director General	1		1		$ 8,758.90	$ 9,284.45
Analista Técnico	4		4		$ 7,944.60	$ 8,421.30
Secretaria de Subdirector	3		3		$ 7,196.35	$ 7,628.15
Capturista	1		1		$ 6,845.55	$ 7,256.30
Chofer de Director	1		1		$ 6,845.55	$ 7,256.30
Laboratorista	3		3		$ 6,516.70	$ 6,907.70
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		$ 6,209.45	$ 6,582.00
Bibliotecario	1		1		$ 5,918.15	$ 6,273.25
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 5,918.15	$ 6,273.25
Almacenista	1		1		$ 5,656.65	$ 5,996.05
Intendente	6		6		$ 5,656.65	$ 5,996.05
Vigilante	5		5		$ 5,248.55	$ 5,563.45
Profesor Titular "A"	4		4		$ 23,284.50	$ 24,681.55
Profesor Asociado "A"	5		5		$ 16,031.50	$ 16,993.40
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 17,977.05	$ 19,055.65
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 20,141.65	$ 21,350.15
Profesor Asignatura "A"	485		485		$ 406.80	$ 431.20
Profesor Asignatura "B"	494		494		$ 463.80	$ 491.65

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 22,482.88	$ 22,482.88
Subdirector de Área	4		4		$ 17,493.63	$ 17,493.63
Jefe de División	5		5		$ 15,185.53	$ 15,185.53
Jefe de Departamento	11		11		$ 10,907.28	$ 10,907.28
Ingeniero en Sistemas	3		3		$ 7,114.18	$ 7,114.18
Técnico Especializado	1		1		$ 6,621.98	$ 6,621.98
Psicólogo	1		1		$ 6,393.13	$ 6,393.13
Programador	1		1		$ 6,176.48	$ 6,176.48
Secretaria de Director General	1		1		$ 6,176.48	$ 6,176.48
Analista Técnico	4		4		$ 5,779.43	$ 5,779.43
Secretaria de Subdirector	3		3		$ 5,414.55	$ 5,414.55
Capturista	1		1		$ 5,243.49	$ 5,243.49
Chofer de Director	1		1		$ 5,243.49	$ 5,243.49
Laboratorista	3		3		$ 5,083.14	$ 5,083.14
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		$ 4,933.33	$ 4,933.33
Bibliotecario	1		1		$ 4,791.25	$ 4,791.25
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 4,791.25	$ 4,791.25
Almacenista	1		1		$ 4,663.75	$ 4,663.75
Intendente	6		6		$ 4,663.75	$ 4,663.75
Vigilante	5		5		$ 4,464.75	$ 4,464.75
Profesor Titular "A"	4		4		$ 14,162.64	$ 14,162.64
Profesor Asociado "A"	5		5		$ 10,380.72	$ 10,380.72
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 11,419.32	$ 11,419.32
Profesor Asociado "C"	1		1		$ 12,547.13	$ 12,547.13
Profesor Asignatura "A"	485		485		$ 263.28	$ 263.28
Profesor Asignatura "B"	494		494		$ 292.63	$ 292.63

Observaciones: El aumento reflejado en el presente analítico corresponde al incremento salarial 2023, con base al oficio No. M00/2025/2023 signado por el Mtro. Ramón Jiménez López, Director General del TecNM, dentro del cual se establece un aumento del 6% en remuneraciones. En lo correspondiente a PROFESOR ASIGNATURA "A" y PROFESOR ASIGNATURA "B" se definen por hora/semana/mes. El apartado de prestaciones incluye aguinaldo, prima vacacional, seguridad social, despensa y material didáctico según corresponda para cada plaza del analítico (permanecen los montos publicados en 2023 por estar sobrevaluados).

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 58,066.30	$ 58,066.30
Director de Área	2		2		$ 50,192.90	$ 50,192.90
Subdirector de Área	4		4		$ 44,891.50	$ 44,891.50
Jefe de División	3		3		$ 38,802.75	$ 38,802.75
Jefe de Departamento	11		11		$ 27,510.60	$ 27,510.60
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 13,509.10	$ 13,750.15
Técnico Especializado	2		2		$ 12,216.85	$ 12,449.60
Coordinador de Promociones	1		1		$ 11,617.35	$ 11,846.40
Médico General	0		0		$ 11,617.35	$ 11,846.40
Psicólogo	2		2		$ 11,617.35	$ 11,846.40
Jefe de Oficina	15		15		$ 11,048.65	$ 11,273.25
Sria. de Director General	1		1		$ 11,048.65	$ 11,273.25
Sria de Director de Área	1		1		$ 10,439.95	$ 10,735.30
Analista Técnico	2		2		$ 9,935.15	$ 10,225.45
Sria. Subdirector	4		4		$ 8,973.20	$ 9,263.35
Aux. de Auditor	2		2		$ 8,524.65	$ 8,811.95
Chofer de Director	1		1		$ 8,524.65	$ 8,811.95
Laboratorista	5		5		$ 8,097.50	$ 8,388.15
Sria. Jefe de Depto.	5		5		$ 7,703.35	$ 7,992.45
Bibliotecario	1		1		$ 7,322.90	$ 7,617.55
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 7,322.90	$ 7,617.55
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 6,982.75	$ 7,281.05
Almacenista	1		1		$ 6,982.75	$ 7,281.05
Intendente	8		8		$ 6,982.75	$ 7,281.05
Chofer	2		2		$ 6,982.75	$ 7,281.05
Vigilante	6		6		$ 6,756.10	$ 6,756.10
Profesor Titular "A"	4		4		$ 29,678.75	$ 29,678.75
Profesor Asociado "A"	9		9		$ 20,433.35	$ 20,433.35
Profesor Asociado "B"	2		2		$ 22,915.20	$ 22,915.20
Profesor Asociado "C"	14		14		$ 25,680.15	$ 25,680.15
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535		535		$ 522.25	$ 522.25
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	736		736		$ 594.10	$ 594.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 21,314.08	$ 21,314.08
Director de Área	2		2		$ 18,476.49	$ 18,476.49
Subdirector de Área	4		4		$ 16,565.85	$ 16,565.85
Jefe de División	3		3		$ 14,371.46	$ 14,371.46
Jefe de Departamento	11		11		$ 10,301.76	$ 10,301.76
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 6,722.98	$ 6,722.98
Técnico Especializado	2		2		$ 6,254.26	$ 6,254.26
Coordinador de Promociones	1		1		$ 6,036.87	$ 6,036.87
Médico General	0		0		$ 6,036.87	$ 6,036.87
Psicólogo	2		2		$ 6,036.87	$ 6,036.87
Jefe de Oficina	15		15		$ 5,830.31	$ 5,830.31
Sria. de Director General	1		1		$ 5,830.31	$ 5,830.31
Sria de Director de Área	1		1		$ 5,636.43	$ 5,636.43
Analista Técnico	2		2		$ 5,452.67	$ 5,452.67
Sria. Subdirector	4		4		$ 5,105.93	$ 5,105.93
Aux. de Auditor	2		2		$ 4,943.24	$ 4,943.24
Chofer de Director	1		1		$ 4,943.24	$ 4,943.24
Laboratorista	5		5		$ 4,790.51	$ 4,790.51
Sria. Jefe de Depto.	5		5		$ 4,647.90	$ 4,647.90
Bibliotecario	1		1		$ 4,512.78	$ 4,512.78
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 4,512.78	$ 4,512.78
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 4,391.50	$ 4,391.50
Almacenista	1		1		$ 4,391.50	$ 4,391.50
Intendente	8		8		$ 4,391.50	$ 4,391.50
Chofer	2		2		$ 4,391.50	$ 4,391.50
Vigilante	6		6		$ 4,202.32	$ 4,202.32
Profesor Titular "A"	4		4		$ 13,464.06	$ 13,464.06
Profesor Asociado "A"	9		9		$ 9,860.92	$ 9,860.92
Profesor Asociado "B"	2		2		$ 10,855.07	$ 10,855.07
Profesor Asociado "C"	14		14		$ 11,931.57	$ 11,931.57
Prof. Asig. "A" (Prestaciones Por Hora)	535		535		$ 251.55	$ 251.55
Prof. Asig. "B" (Prestaciones Por Hora)	736		736		$ 278.93	$ 278.93

Observaciones: Las prestaciones incluyen : Aguinaldo, Prima Vacacional, Seguridad Social, para todo el personal; además de despensa para personal administrativo y docente; y material didáctico personal docente. *Las remuneraciones estan basadas en el Catalogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios autorizados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 73,758.00	$ 73,758.00
Director de Área	4		4		$ 20,899.00	$ 33,790.00
Secretario Técnico					$ 12,828.00	$ 23,600.00
Jefe de Departamento	8		8		$ 8,978.00	$ 28,905.06
Coordinador	7	1	6		$ 13,234.00	$ 19,918.00
Director de Centro	16	2	14		$ 7,265.98	$ 23,014.14
Administrador	5		5		$ 5,187.32	$ 28,696.06
Responsable	3		3		$ 1,275.72	$ 17,324.50
Bibliotecario	14	12	2		$ 5,127.64	$ 23,814.14
Diseñador	1		1		$ 4,012.88	$ 9,268.12
Custodio-Guía	16	3	13		$ 2,063.76	$ 7,815.74
Enlace ICED-CONACULTA	2		2		$ 5,479.50	$ 5,479.50
Encargado	4	1	3		$ 6,194.51	$ 14,039.12
Encuadernador	1	1			$ 6,491.20	$ 8,012.54
Maestro	69		69		$ 469.10	$ 8,166.98
Músico	2		2		$ 4,509.82	$ 17,500.00
Promotor Cultural	6		6		$ 7,000.00	$ 10,600.00
Analista	1		1		$ 9,000.00	$ 13,455.90
Titular de Enlace	1		1		$ 9,232.74	$ 11,800.00
Museógrafo	2		2		$ 4,389.26	$ 9,062.50
Auxiliar Jurídico	1	1			$ 7,513.74	$ 7,513.74
Auxiliar Operativo	31	13	18		$ 4,389.25	$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	17	9	8		$ 4,961.78	$ 12,543.18
Auxiliar Administrativo	97	39	58		$ 3,762.62	$ 15,729.94
Capturista	1	1			$ 8,049.00	$ 9,985.00
Secretaria Particular	2		2		$ 5,634.68	$ 25,960.78
Chofer	3	1	2		$ 5,479.50	$ 12,496.80
Secretaria	13	8	5		$ 5,099.80	$ 11,279.96
Jardinero	2	2			$ 6,456.38	$ 6,456.38
Intendente	37	19	18		$ 5,392.02	$ 5,830.22
Velador	11	4	7		$ 3,694.96	$ 6,656.38
Vigilante	13		13		$ 3,405.78	$ 10,443.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 14,751.60	$ 14,751.60
Director de Área	4		4		$ 4,179.96	$ 6,758.00
Secretario Técnico					$ 2,565.60	$ 2,565.60
Jefe de Departamento	8		8		$ 1,795.60	$ 5,781.01
Coordinador	7	1	6		$ 2,646.80	$ 3,983.60
Director de Centro	16	2	14		$ 1,453.20	$ 4,602.83
Administrador	5		5		$ 1,037.46	$ 5,739.21
Responsable	3		3		$ 255.14	$ 3,464.90
Bibliotecario	14	12	2		$ 1,025.53	$ 4,762.83
Diseñador	1		1		$ 802.58	$ 1,853.62
Custodio-Guía	16	3	13		$ 412.75	$ 1,563.15
Enlace ICED-CONACULTA	2		2		$ 1,095.90	$ 1,095.90
Encargado	4	1	3		$ 1,238.90	$ 2,807.82
Encuadernador	1	1			$ 1,298.24	$ 1,602.51
Maestro	69		69		$ 93.82	$ 1,633.40
Músico	2		2		$ 901.96	$ 3,500.00
Promotor Cultural	6		6		$ 1,400.00	$ 2,120.00
Analista	1		1		$ 1,800.00	$ 2,691.18
Titular de Enlace	1		1		$ 1,846.55	$ 2,360.00
Museógrafo	2		2		$ 877.85	$ 1,812.52
Auxiliar Jurídico	1	1			$ 1,502.75	$ 1,502.75
Auxiliar Operativo	31	13	18		$ 877.85	$ 1,860.54
Auxiliar Técnico	17	9	8		$ 992.36	$ 2,508.64
Auxiliar Administrativo	97	39	58		$ 752.45	$ 3,145.99
Capturista	1	1			$ 1,609.80	$ 1,997.00
Secretaria Particular	2		2		$ 1,126.94	$ 5,192.16
Chofer	3	1	2		$ 1,095.90	$ 2,499.24
Secretaria	13	8	5		$ 1,019.96	$ 2,255.99
Jardinero	2	2			$ 1,291.28	$ 1,291.28
Intendente	37	19	18		$ 1,078.40	$ 1,166.04
Velador	11	4	7		$ 738.99	$ 1,331.28
Vigilante	13		13		$ 681.16	$ 2,088.72

Observaciones: En los casos en los que son menos plazas en relación al ejercicio 2023, es porque se efectuaron bajas por renuncia y liquidaciones, para las cuales no fue autorizada la sustitución por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Area	2	2			$ 6,704.09	$ 6,704.09
Jefe de Enseñanza	3	3			$ 41,187.79	$ 48,574.41
Jefe de Sector	12	12			$ 42,691.54	$ 164,436.25
Supervisor	38	38			$ 40,717.27	$ 120,693.75
Director	78	78			$ 32,684.77	$ 108,886.84
Maestro	1,391	1,391			$ 16,755.02	$ 77,555.84
Profesor	6	6			$ 10,068.03	$ 10,068.03
Atp.	36	36			$ 5,836.38	$ 88,246.60
Auxiliar Administrativo	4	4			$ 9,417.22	$ 10,358.92
Jefe de Oficina	32	32			$ 9,508.05	$ 16,277.04
Administrativo	130	130			$ 9,417.22	$ 18,947.80
Secretaria "C"	13	13			$ 9,417.22	$ 18,947.80
Asistente de Servicio	21	21			$ 9,417.22	$ 16,094.54

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Area	2	2			$ 51,313.05	$ 97,327.85
Jefe de Enseñanza	3	3			$ 31,071.63	$ 33,277.50
Jefe de Sector	12	12			$ 37,275.16	$ 58,036.48
Supervisor	38	38			$ 35,863.27	$ 55,155.81
Director	78	78			$ 31,570.01	$ 50,629.20
Maestro	1,391	1,391			$ 14,809.89	$ 35,219.84
Profesor	6	6			$ 10,078.07	$ 15,054.14
Atp.	36	36			$ 1,906.63	$ 32,226.98
Auxiliar Administrativo	4	4			$ 9,968.20	$ 10,271.75
Jefe de Oficina	32	32			$ 10,108.08	$ 18,392.61
Administrativo	130	130			$ 8,838.74	$ 18,792.70
Secretaria "C"	13	13			$ 9,759.51	$ 15,838.17
Asistente de Servicio	21	21			$ 9,952.97	$ 11,704.83

Observaciones: Los movimientos realizados para el analítico de plazas 2024 se toman en cuenta considerando lo proyectado en un incremento del 6% de acuerdo a la negociación salarial 2023.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo		31			$ 34,713.03	$ 35,893.27
Prof. Titular "C" T. Completo		5			$ 29,365.53	$ 30,363.96
Prof. Titular "C" T. Completo		2			$ 24,843.75	$ 25,688.44
Prof. Asociado "C" T. Completo		1			$ 21,526.80	$ 22,258.71
Prof. Asociado "A" T. Completo		2			$ 17,008.83	$ 17,587.13
Prof. Titular "A" (Es) de		1			$ 25,456.41	$ 26,321.93
Prof. de Enseñanza Superior		1			$ 19,606.83	$ 20,273.46
Prof. Asociado "A" (Es) de		1			$ 17,428.35	$ 18,020.91
Prof. Titular "C" Medio Tiempo		12			$ 17,356.46	$ 17,946.57
Prof. Titular "B" Medio Tiempo		4			$ 14,755.57	$ 15,256.80
Prof. Titular "A" Medio Tiempo		2			$ 12,421.87	$ 12,844.22
Prof. Asignatura "C" C/12Hrs		7			$ 6,474.69	$ 6,694.82
Prof. Asignatura "C" C/11Hrs		1			$ 5,935.17	$ 6,136.96
Prof. Asignatura "C" C/10Hrs		2			$ 5,395.64	$ 5,579.10
Prof. Asignatura "C" C/8Hrs		2			$ 4,316.49	$ 4,463.25
Prof. Asignatura "C" C/4Hrs		2			$ 2,125.76	$ 2,198.04
Prof. Asignatura "B" C/6Hrs		1			$ 2,840.97	$ 2,937.56
Analista de Sistemas		3			$ 11,703.84	$ 12,101.77
Documentalista		12			$ 11,703.84	$ 12,101.77
Analista de Sistemas Administrativos		2			$ 8,249.29	$ 8,529.77
Jefe de Taller de Imprenta		15			$ 9,430.49	$ 9,751.12
Secretaria Ejecutiva		1			$ 9,111.63	$ 9,421.42
Auxiliar de Analista		1			$ 10,100.78	$ 10,444.21

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo		31			$ 33,410.03	$ 34,545.97
Prof. Titular "C" T. Completo		5			$ 28,263.27	$ 29,224.22
Prof. Titular "C" T. Completo		2			$ 23,911.21	$ 24,724.19
Prof. Asociado "C" T. Completo		1			$ 20,718.78	$ 21,423.21
Prof. Asociado "A" T. Completo		2			$ 16,370.38	$ 16,926.98
Prof. Titular "A" (Es) de		1			$ 25,456.41	$ 26,321.93
Prof. de Enseñanza Superior		1			$ 19,606.83	$ 20,273.46
Prof. Asociado "A" (Es) de		1			$ 17,428.35	$ 18,020.91
Prof. Titular "C" Medio Tiempo		12			$ 16,704.96	$ 17,272.92
Prof. Titular "B" Medio Tiempo		4			$ 14,131.63	$ 14,612.11
Prof. Titular "A" Medio Tiempo		2			$ 11,955.60	$ 12,362.10
Prof. Asignatura "C" C/12Hrs		7			$ 6,231.65	$ 6,443.53
Prof. Asignatura "C" C/11Hrs		1			$ 5,712.39	$ 5,906.61
Prof. Asignatura "C" C/10Hrs		2			$ 5,193.12	$ 5,369.68
Prof. Asignatura "C" C/8Hrs		2			$ 4,154.47	$ 4,295.72
Prof. Asignatura "C" C/4Hrs		2			$ 2,045.97	$ 2,115.54
Prof. Asignatura "B" C/6Hrs		1			$ 2,734.33	$ 4,907.29
Analista de Sistemas		3			$ 11,264.52	$ 11,647.51
Documentalista		12			$ 11,264.52	$ 11,647.51
Analista de Sistemas Administrativos		2			$ 7,939.64	$ 8,209.59
Jefe de Taller de Imprenta		15			$ 9,076.51	$ 9,385.11
Secretaria Ejecutiva		1			$ 8,769.61	$ 9,067.78
Auxiliar de Analista		1			$ 9,721.64	$ 10,052.17

Observaciones: El incremento que se considera en esta información es con base al otorgado este año. Los incrementos que se autorizan corresponden siempre a negociaciones que realiza el sindicato nacional de educación.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 61,919.46	$ 66,139.30
Secretario Académico	1			1	$ 43,015.41	$ 45,946.94
Secretario de Vinculación/Administración	1			1	$ 43,015.41	$ 45,946.94
Abogado General	1			1	$ 23,476.57	$ 25,076.52
Contralor Interno	1			1	$ 22,016.42	$ 23,516.86
Director de Área	3			3	$ 37,151.68	$ 39,683.58
Subdirector de Área	2			2	$ 23,476.57	$ 25,076.52
Jefe de Departamento	9			9	$ 15,656.39	$ 18,784.18
Profesor Titular A	29			29	$ 20,769.92	$ 22,185.40
Profesor Titular B	1			1	$ 27,730.21	$ 27,589.60
Profesor Titular C	6			6	$ 25,367.85	$ 32,341.10
Técnico Académico B	10			10	$ 14,571.43	$ 15,021.80
Coordinador	15			15	$ 13,521.07	$ 14,092.50
Jefe de Oficina	1			1	$ 8,772.70	$ 8,772.70
Asistente de Servicios y Mantenimiento	7			7	$ 6,223.20	$ 6,223.20
Profesor de Asignatura	73,000			73,000	$ 112.36	$ 115.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 15,017.28	$ 15,017.28
Secretario Académico	1			1	$ 10,432.49	$ 10,432.49
Secretario Vinculación/Administración	1			1	$ 10,432.49	$ 10,432.49
Abogado General	1			1	$ 5,693.75	$ 5,693.75
Contralor Interno	1			1	$ 5,339.62	$ 5,339.62
Director de Área	3			3	$ 9,010.37	$ 9,010.37
Sub Director	2			2	$ 5,693.75	$ 5,693.75
Jefe de Departamento	9			9	$ 3,797.13	$ 3,797.13
Profesor Titular A	29			29	$ 5,037.31	$ 5,037.31
Profesor Titular B	1			1	$ 6,725.38	$ 6,725.38
Profesor Titular C	6			6	$ 6,152.44	$ 6,152.44
Técnico Académico B	10			10	$ 3,533.99	$ 3,533.99
Coordinador	15			15	$ 3,279.25	$ 3,279.25
Jefe de Oficina	1			1	$ 3,279.25	$ 3,279.25
Asistente de Servicios y Mantenimiento	7			7	$ 2,742.17	$ 2,742.17
Profesor de Asignatura	73,000			73,000	$ 25.84	$ 92.50

Observaciones: El puesto de Técnico Profesional ya se considera esto por indicaciones de la Dirección General de Universidades Politécnicas y Tecnologías por lo que en su lugar se considera el puesto de Asistente de Servicios y Mantenimiento

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 58,927.00	$ 61,284.08
Secretarías	2			2	$ 39,770.00	$ 41,360.80
Dirección de Área	2			2	$ 36,770.00	$ 38,240.80
Subdirección de Área	6			6	$ 23,545.00	$ 24,486.80
Contralor Interno	1			1	$ 18,975.00	$ 19,734.00
Jefe de Departamento	14			14	$ 20,657.00	$ 21,483.28
Coordinador	10			10	$ 10,615.00	$ 11,039.60
Ingeniero en Sistemas	2			2	$ 10,615.00	$ 11,039.60
Especialista Técnico	9			9	$ 9,781.00	$ 10,172.24
Jefe de Oficina	6			6	$ 8,810.00	$ 9,162.40
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 7,582.00	$ 7,885.28
Técnico Académico A	1			1	$ 11,165.00	$ 11,611.60
Profesor Investigador Titular "A"	15			15	$ 20,657.00	$ 21,483.28
Profesor Investigador Titular "B"	3			3	$ 26,768.00	$ 27,838.72
Profesor de Asignatura "A"					$ -	
Profesor de Asignatura "B" (Horas)	1,098			1,098	$ 464.00	$ 482.56
Profesor de Asignatura "C" (Horas)	500			500	$ 520.00	$ 690.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 10,819.00	$ 11,198.00
Secretarías	2			2	$ 4,952.00	$ 5,717.00
Dirección de Área	2			2	$ 4,952.00	$ 5,286.00
Subdirección de Área	6			6	$ 3,172.00	$ 3,385.00
Contralor Interno	1			1	$ 2,646.00	$ 2,728.00
Jefe de Departamento	14			14	$ 2,545.00	$ 2,970.00
Coordinador	10			10	$ 1,396.00	$ 1,954.00
Ingeniero en Sistemas	2			2	$ 1,396.00	$ 1,945.00
Especialista Técnico	9			9	$ 1,289.00	$ 1,800.00
Jefe de Oficina	6			6	$ 1,154.00	$ 1,622.00
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 1,021.00	$ 1,396.00
Técnico Académico A	1			1	$ 1,983.00	$ 2,055.00
Profesor Investigador Titular "A"	15			15	$ 2,189.00	$ 2,970.00
Profesor Investigador Titular "B"	3			3	$ 3,606.00	$ 3,848.00
Profesor de Asignatura "A"	0			0	$ -	$ -
Profesor de Asignatura "B" (Horas)	1,098			1,098	$ 58,041.00	$ 67,191.42
Profesor de Asignatura "C" (Horas)	500			500	$ 25,944.00	$ 34,280.18

Observaciones: La DGUTYP mediante oficio No. 514.1.1334-2/2023 autoriza a la Universidad que lleve a cabo la homologación de su tabulador de sueldos a su tabulador de la DGUTYP, por lo tanto muchos de los puestos sufrieron cambio de nombre y del monto de la remuneración. Los montos tanto de las prestaciones y sueldos correspondientes a los profesores de asignatura HSM son calculados con base a cada tarifa y dividido mensualmente. Las plazas de los Profesores de Asignatura B y C, representan un máximo de 2000 hrs. por semana sujeto a disponibilidad presupuestaria. Tanto el sueldo y las prestaciones de los profesores de asignatura HSM B y C, se estima el monto anual en base a las horas, así como se señala en el anexo A del oficio mencionado. El Incremento salarial se esta considerando un 3.5%.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 8,505.36	$ 8,680.20
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo Foráneo	29	29			$ 12,423.21	$ 12,678.58
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 14,684.38	$ 14,986.21
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2Tiempo Foráneo	1	1			$ 10,764.67	$ 13,214.28
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 8,743.81	$ 8,923.55
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 22,026.64	$ 22,479.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A,TI	2	2			$ 24,846.49	$ 25,357.20
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	13	13			$ 24,846.49	$ 25,357.20
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	19	19			$ 29,368.76	$ 29,972.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17			$ 34,716.92	$ 35,430.54
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	12	12			$ 416.60	$ 379.62
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	105	105			$ 473.43	$ 483.17
Técnico Docente en Normal Superior o Básica. Asignatura A	29	29			$ 309.22	$ 315.57
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20			$ 381.27	$ 389.10
Jefe de Proyecto	5	5			$ 10,101.88	$ 10,309.54
Prefecto	3	3			$ 6,769.35	$ 6,908.48
Chofer de Director General	1	1			$ 8,278.95	$ 8,449.11
Taquimecanógrafa	1	1			$ 6,769.33	$ 6,908.48
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 8,278.95	$ 8,449.11
Analista Técnico Especializado	27	27			$ 12,269.30	$ 12,521.50
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 6,474.26	$ 6,607.24
Oficial de Servicios	5	5			$ 6,769.33	$ 6,908.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 6,835.37	$ 6,658.51
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo Foráneo	29	29			$ 8,731.27	$ 8,581.14
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			$ 9,497.98	$ 9,659.61
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2Tiempo Foráneo	1	1			$ 7,572.99	$ 8,150.41
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 5,800.68	$ 6,535.47
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 12,081.41	$ 13,177.71
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A,TI	2	2			$ 15,069.66	$ 15,430.44
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo	13	13			$ 15,533.13	$ 15,448.49
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	19	19			$ 17,535.88	$ 17,612.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17			$ 18,450.62	$ 20,125.81
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo	12	12			$ 363.04	$ 380.66
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo	105	105			$ 418.48	$ 439.48
Técnico Docente en Normal Superior o Básica. Asignatura A	29	29			$ 317.61	$ 318.65
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20			$ 341.50	$ 354.81
Jefe de Proyecto	5	5			$ 6,374.46	$ 7,424.94
Prefecto	3	3			$ 5,050.49	$ 5,977.05
Chofer de Director General	1	1			$ 5,631.01	$ 6,614.03
Taquimecanógrafa	1	1			$ 5,011.93	$ 5,939.15
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 5,631.01	$ 6,614.03
Analista Técnico Especializado	27	27			$ 7,258.51	$ 8,389.17
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 4,889.57	$ 5,805.91
Oficial de Servicios	5	5			$ 5,011.93	$ 5,939.15

Observaciones: La cantidad en ceros en cuanto a prestaciones se debe a que este tipo de plaza no cuenta con ninguna prestación.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 54,779.55	$ 58,066.30
Subdirector de área	2		2		$ 42,350.45	$ 44,891.50
Jefe de División	1		1		$ 36,606.35	$ 38,802.75
Jefe de Departamento	5		5		$ 25,953.40	$ 27,510.60
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 12,971.85	$ 13,750.15
Técnico Especializado	2		2		$ 11,744.90	$ 12,449.60
Analista Especializado	2		2		$ 11,175.85	$ 11,846.40
Médico General	1		1		$ 11,175.85	$ 11,846.40
Psicólogo	1		1		$ 11,175.85	$ 11,846.40
Jefe de Oficina	1		1		$ 10,635.15	$ 11,273.25
Programador	1		1		$ 10,635.15	$ 11,273.25
Secretaria de Director General	1		1		$ 10,635.15	$ 11,273.25
Analista Técnico	3		3		$ 9,646.65	$ 10,225.45
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 8,739.00	$ 9,263.35
Capturista	2		2		$ 8,313.15	$ 8,811.95
Chofer de Director	1		1		$ 8,313.15	$ 8,811.95
Laboratorista	1		1		$ 7,913.35	$ 8,388.15
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 7,540.05	$ 7,992.45
Bibliotecario	1		1		$ 7,186.35	$ 7,617.55
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 7,186.35	$ 7,617.55
Almacenista	1		1		$ 6,868.90	$ 7,281.05
Intendente	3		3		$ 6,868.90	$ 7,281.05
Vigilante	2		2		$ 6,373.70	$ 6,756.10
Profesor Asociado "A"	2		2		$ 19,276.75	$ 20,433.35
Profesor Asociado "B"	3		3		$ 21,618.10	$ 22,915.20
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	268		268		$ 492.70	$ 522.25
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 560.45	$ 594.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 33,091.62	$ 36,400.78
Subdirector de área	2		2		$ 28,843.27	$ 31,727.60
Jefe de División	1		1		$ 25,651.85	$ 28,217.04
Jefe de Departamento	5		5		$ 18,712.08	$ 20,583.29
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 10,656.81	$ 11,722.49
Técnico Especializado	2		2		$ 9,700.80	$ 10,670.88
Analista Especializado	2		2		$ 7,193.09	$ 7,912.40
Médico General	1		1		$ 7,193.09	$ 7,912.40
Psicólogo	1		1		$ 7,193.09	$ 7,912.40
Jefe de Oficina	1		1		$ 9,918.94	$ 10,910.83
Programador	1		1		$ 8,599.18	$ 9,459.10
Secretaria de Director General	1		1		$ 8,915.93	$ 9,807.52
Analista Técnico	3		3		$ 6,991.82	$ 7,691.00
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 7,297.21	$ 8,026.93
Capturista	2		2		$ 5,880.07	$ 6,468.08
Chofer de Director	1		1		$ 8,163.37	$ 8,979.71
Laboratorista	1		1		$ 5,696.69	$ 6,266.36
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 5,525.47	$ 6,078.02
Bibliotecario	1		1		$ 7,277.60	$ 8,005.36
Técnico en Mantenimiento	1		1		$ 6,124.23	$ 6,736.65
Almacenista	1		1		$ 5,945.01	$ 6,539.51
Intendente	3		3		$ 6,384.46	$ 7,022.91
Vigilante	2		2		$ 6,333.42	$ 6,966.76
Profesor Asociado "A"	2		2		$ 20,155.07	$ 22,170.58
Profesor Asociado "B"	3		3		$ 22,269.46	$ 24,496.41
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	268		268		$ 513.21	$ 564.53
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 576.24	$ 633.86

Observaciones: 1.- El aumento correspondiente se realiza de acuerdo al tabulador del analítico de plazas 2023 otorgado por el Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados considerando como base al tabulador 2024
2.- Las prestaciones varían los montos presentados debido a la actualización de la prima de antigüedad del personal, prestación otorgada de acuerdo al tabulador del analítico de plazas del Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, homologándonos al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros celebrado por el Tecnológico Nacional de México y el Gobierno del Estado de Durango.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 68,417.25	$ 71,153.94
Director de Área	6		6		$ 51,319.75	$ 53,372.54
Subdirector de Área	3		3		$ 36,397.55	$ 37,853.45
Jefe de Departamento	9		9		$ 26,448.85	$ 27,506.80
Órgano Interno de Control	1		1		$ 21,496.74	$ 22,356.61
Coordinador	13		13		$ 14,092.50	$ 14,656.20
Jefe de Oficina	5		5		$ 8,810.85	$ 9,163.28
Técnicos Bibliotecarios	2		2		$ 7,582.35	$ 7,885.64
Analista Administrativo	6		6		$ 7,024.40	$ 7,305.38
Enfermera	1		1		$ 7,024.40	$ 7,305.38
Chofer de Rector	1		1		$ 6,683.50	$ 6,950.84
Asistente de Servicios de	3		3		$ 6,223.20	$ 6,472.13
Secretaria de Rector	1		1		$ 7,582.35	$ 7,885.64
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 7,024.40	$ 7,305.38
Secretaria de Subdirector de Área	1		1		$ 6,665.65	$ 6,932.28
Secretaria de Jefe de Departamento	2		2		$ 6,423.65	$ 5,640.60
Profesor Titular "A"	4		4		$ 23,307.95	$ 24,240.27
Profesor Asociado "C"	32		32		$ 20,161.90	$ 20,968.38
Profesor De Asignatura "B (H/S/M)	2,453		2,453		$ 464.40	$ 480.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 9,502.40	$ 9,882.49
Director de Área	6		6		$ 7,127.74	$ 7,412.85
Subdirector de Área	3		3		$ 5,055.22	$ 5,257.42
Jefe de Departamento	9		9		$ 3,673.45	$ 3,820.39
Órgano Interno de Control	1		1		$ 3,821.64	$ 3,974.51
Coordinador	13		13		$ 2,505.33	$ 2,605.55
Jefe de Oficina	5		5		$ 1,566.37	$ 1,629.03
Técnicos Bibliotecarios	2		2		$ 1,347.97	$ 1,401.89
Analista Administrativo	6		6		$ 1,248.78	$ 1,298.73
Enfermera	1		1		$ 1,248.78	$ 1,298.73
Chofer de Rector	1		1		$ 1,188.18	$ 1,235.70
Asistente de Servicios de	3		3		$ 1,106.35	$ 1,150.60
Secretaria de Rector	1		1		$ 1,347.97	$ 1,401.89
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 1,248.78	$ 1,298.73
Secretaria de Subdirector de Área	1		1		$ 1,185.00	$ 1,232.40
Secretaria de Jefe de Departamento	2		2		$ 1,141.98	$ 1,002.77
Profesor Titular "A"	4		4		$ 4,143.64	$ 4,309.38
Profesor Asociado "C"	32		32		$ 3,584.34	$ 3,727.71
Profesor De Asignatura "B (H/S/M)	2,453		2,453		$ 162.02	$ 168.50

Observaciones: Las prestaciones están compuestas de aguinaldo y prima vacacional, se está tomando en cuenta el Tabulador Analítico 2023 de la Federación y se le aplica un incremento del 4% para el ejercicio del 2024.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 65,785.80	$ 71,153.94
Director	4			4	$ 49,345.90	$ 53,372.54
Jefe de Departamento	17			17	$ 25,431.60	$ 26,448.85
Coordinador	4			4	$ 13,550.50	$ 14,092.50
Jefe de Oficina	3			3	$ 8,471.95	$ 8,810.85
Técnico Contable/Bibliotecario	3			3	$ 7,290.70	$ 7,582.35
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 6,557.60	$ 7,024.40
Asistente de Servicio de Mantenimiento	2			2	$ 5,367.61	$ 6,472.20
Secretaria del Rector	1			1	$ 7,044.15	$ 7,582.35
Profesor Asociado "C"	10			10	$ 19,386.45	$ 20,161.90
Profesor Asig "B" H/S/M	1,136			1,136	$ 446.55	$ 482.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 37,770.42	$ 38,515.99
Director	4			4	$ 6,853.60	$ 7,412.91
Jefe de Departamento	17			17	$ 3,532.17	$ 3,820.39
Coordinador	4			4	$ 2,408.98	$ 2,605.55
Jefe de Oficina	3			3	$ 1,506.12	$ 1,527.21
Técnico Contable/Bibliotecario	3			3	$ 1,296.12	$ 1,401.89
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 1,165.78	$ 1,298.73
Asistente de Servicio de Mantenimiento	2			2	$ 954.24	$ 1,150.61
Secretaria del Rector	1			1	$ 1,252.29	$ 1,401.89
Profesor Asociado "C"	10			10	$ 3,446.48	$ 3,727.71
Profesor Asig "B" H/S/M	1,136			1,136	$ 79.39	$ 82.56

Observaciones: El sueldo minimo corresponde al tabulador del convenio firmado en 2023 y el sueldo maximo contempla un incremento del 4% que vendra en el convenio 2024

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 68,417.25	$ 70,811.85
Contralor Interno	1			1	$ 26,448.85	$ 27,374.56
Director de Área	0			0	$ -	$ -
Subdirector de Área	1			1	$ 36,397.55	$ 37,671.46
Jefe de Departamento	3			3	$ 26,448.85	$ 27,374.56
Profesor Asociado "C"	2			2	$ 20,161.90	$ 20,867.57
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	9			9	$ 17,503.27	$ 18,115.88
Asistente de Servicios y Mantenimiento	11			11	$ 6,223.20	$ 6,441.01
Secretaria de Rector	1			1	$ 7,582.35	$ 7,847.73
Secretaria de Jefe de Departamento	1			1	$ 6,423.65	$ 6,648.48
Coordinador	1			1	$ 14,092.50	$ 14,585.74
Ingeniero en Sistemas	1			1	$ 11,086.35	$ 11,474.37
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 7,582.35	$ 7,847.73
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 7,024.40	$ 7,270.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 9,493.21	$ 9,815.98
Contralor Interno	1			1	$ 7,120.86	$ 7,362.97
Director de Área	0			0	$ -	$ -
Subdirector de Área	1			1	$ 7,086.62	$ 7,327.57
Jefe de Departamento	3			3	$ 3,669.91	$ 3,794.69
Profesor Asociado "C"	2			2	$ 3,580.88	$ 3,702.63
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	9			9	$ 3,126.73	$ 3,233.04
Asistente de Servicios y Mantenimiento	11			11	$ 929.98	$ 961.60
Secretaria de Rector	1			1	$ 1,346.66	$ 1,392.45
Secretaria de Jefe de Departamento	1			1	$ 1,107.65	$ 1,145.31
Coordinador	1			1	$ 266.17	$ 275.22
Ingeniero en Sistemas	1			1	$ 1,969.00	$ 2,035.95
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 1,346.66	$ 1,392.45
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 1,211.24	$ 1,252.42

Observaciones: El mínimo del tabulador para 2024 es el tabulador 2023 en el que el incremento fue de un 4% habiendo contemplado un 3.4% y se contempla un incremento de un 3.4% en el máximo para el 2024. Los conceptos de prestaciones son: aguinaldo, prima vacacional, despensa y material didáctico, se cambió Director de Departamento por Subdirector de Departamento, el cambio de Director a Subdirector Académico fue para generar una economía en el cap 1000.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 65,785.80	$ 68,417.25
Subdirector de Área	5			5	$ 34,997.65	$ 36,397.55
Jefe de Departamento	2			2	$ 25,431.60	$ 26,448.85
Profesor Asociado A	6			6	$ 15,430.30	$ 16,047.50
Profesor Asociado B	1			1	$ 17,302.90	$ 17,995.00
Profesor de Asignatura B H/S/M	38			38	$ 446.55	$ 464.40
Coordinador	4			4	$ 13,550.50	$ 14,092.50
Jefe de Oficina	4			4	$ 8,471.95	$ 8,810.85
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 7,290.70	$ 7,582.35
Técnico Contable	1			1	$ 7,290.70	$ 7,582.35
Analista Administrativo	3			3	$ 6,557.50	$ 7,024.40
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 6,557.50	$ 7,024.40
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 6,557.50	$ 7,024.40
Secretaria de Rector	1			1	$ 7,290.70	$ 7,582.35
Secretaria de Director de Área	1			1	$ 6,557.50	$ 7,024.40
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	$ 6,222.60	$ 6,665.65
Chofer de Rector	1			1	$ 6,239.25	$ 6,683.50
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 5,807.40	$ 6,223.20
Chofer Administrativo	1			1	$ 5,584.75	$ 6,223.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 9,210.02	$ 9,578.42
Subdirector de Área	5			5	$ 4,899.67	$ 5,095.66
Jefe de Departamento	2			2	$ 3,560.42	$ 3,702.84
Profesor Asociado A	6			6	$ 4,689.21	$ 4,876.78
Profesor Asociado B	1			1	$ 5,106.01	$ 5,310.25
Profesor de Asignatura B H/S/M	38			38	$ 130.24	$ 135.45
Coordinador	4			4	$ 3,772.51	$ 3,923.41
Jefe de Oficina	4			4	$ 2,856.13	$ 2,970.37
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 2,642.97	$ 2,748.69
Técnico Contable	1			1	$ 2,642.97	$ 2,748.69
Analista Administrativo	3			3	$ 2,546.10	$ 2,648.01
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 2,546.10	$ 2,648.01
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 2,546.10	$ 2,648.01
Secretaria de Rector	1			1	$ 2,642.97	$ 2,748.69
Secretaria de Director de Área	1			1	$ 2,546.10	$ 2,648.01
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	$ 2,483.92	$ 2,583.28
Chofer de Rector	1			1	$ 2,487.02	$ 2,586.50
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 2,407.15	$ 2,503.44
Chofer Administrativo	1			1	$ 2,407.15	$ 2,503.44

Observaciones: La remuneración de los profesores de asignatura se considera por plaza y se paga por hora, las cargas horarias varían de acuerdo a las necesidades educativas en cada cuatrimestre. Las prestaciones contemplan la prima vacacional aguinaldo despensa y material didáctico. Los cálculos contemplan como máximo el salario aprobado por la DGUTYP el 1 de febrero de 2023.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 54,098.98	$ 56,262.94
Director	2		2		$ 40,579.64	$ 42,202.83
Jefe de Departamento	6		6		$ 20,913.83	$ 21,750.38
Coordinador	3		3		$ 11,143.12	$ 11,588.84
Jefe de Oficina	4		4		$ 6,979.52	$ 7,258.70
Asistente de Rectoría	1		1		$ 6,472.13	$ 6,731.01
Técnico de Mantenimiento	1		1		$ 6,472.13	$ 6,731.01
Chofer	1		1		$ 6,472.13	$ 6,731.01
Asistente Académico	2		2		$ 6,472.13	$ 6,731.01
Profesor de Tiempo Completo	5		5		$ 16,165.75	$ 16,812.38
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	$ 418.04	$ 434.76

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 18,198.30	$ 19,148.47
Director	2		2		$ 13,650.54	$ 14,363.26
Jefe de Departamento	6		6		$ 7,035.18	$ 7,402.50
Coordinador	3		3		$ 3,748.42	$ 3,944.13
Jefe de Oficina	4		4		$ 2,347.83	$ 2,470.42
Asistente de Rectoría	1		1		$ 2,202.72	$ 2,290.83
Técnico de Mantenimiento	1		1		$ 2,202.72	$ 2,290.83
Chofer	1		1		$ 2,202.72	$ 2,290.83
Asistente Académico	2		2		$ 2,202.72	$ 2,290.83
Profesor de Tiempo Completo	5		5		$ 5,437.98	$ 5,721.91
Profesor de asignatura H/S/M	2,150			2,150	$ 28.53	$ 49.32

Observaciones: • Se considera 4% de incremento salarial sobre tabuladores, previa autorización de la H. Junta Directiva.
• Pendiente homologación con tabulador de Universidades Politécnicas, previa autorización de DGUTyP.
• Ajuste de Asistentes de Rectoría y Académico, Técnico de Mantenimiento y Chofer a Salario Mínimo vigente.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 68,417.25	$ 71,838.11
Director de Área	0			0	$ 51,319.75	$ 53,885.74
Subdirector de Área	2			2	$ 36,397.55	$ 38,217.43
Jefe de Departamento	5			5	$ 26,448.85	$ 27,771.29
Profesor Asociado	5			5	$ 20,161.90	$ 21,170.00
Coordinador	5			5	$ 14,092.50	$ 14,797.13
Jefe de Oficina	5			5	$ 8,810.85	$ 9,251.39
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 7,582.35	$ 7,961.47
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 7,582.35	$ 7,961.47
Analista Administrativo	1			1	$ 7,024.40	$ 7,375.62
Enfermera	0			0	$ 7,024.40	$ 7,375.62
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 6,223.20	$ 6,534.36
Asistente de Mantenimiento	1			1	$ 6,223.20	$ 6,534.36
Secretaria del Rector	1			1	$ 7,582.35	$ 7,961.47
Secretaria de Director de Área	0			0	$ 7,024.40	$ 7,375.62
Secretaria de Subdirector	2			2	$ 6,665.65	$ 6,998.93
Secretaria de Jefe de Departamento	4			4	$ 6,423.65	$ 6,744.83
Chofer	1			1	$ 6,683.50	$ 7,017.68
Profesor de Asignatura	490			490	$ 464.40	$ 487.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 9,502.40	$ 9,977.52
Director de Área	0			0	$ 7,127.74	$ 7,484.13
Subdirector de Área	2			2	$ 5,055.22	$ 5,307.98
Jefe de Departamento	5			5	$ 3,673.45	$ 3,857.12
Profesor Asociado	5			5	$ 5,713.49	$ 5,999.16
Coordinador	5			5	$ 3,885.83	$ 4,080.13
Jefe de Oficina	5			5	$ 2,946.87	$ 3,094.22
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 2,728.47	$ 2,864.90
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 2,728.47	$ 2,864.90
Analista Administrativo	1			1	$ 2,629.28	$ 2,760.75
Enfermera	0			0	$ 2,629.28	$ 2,760.75
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 2,486.85	$ 2,611.19
Asistente de Mantenimiento	1			1	$ 2,486.85	$ 2,611.19
Secretaria del Rector	1			1	$ 2,728.47	$ 2,864.90
Secretaria de Director de Área	0			0	$ 2,629.28	$ 2,760.75
Secretaria de Subdirector	2			2	$ 2,565.50	$ 2,693.78
Secretaria de Jefe de Departamento	4			4	$ 2,522.48	$ 2,648.61
Chofer	1			1	$ 2,568.68	$ 2,697.11
Profesor de Asignatura	490			490	$ 134.21	$ 140.92

Observaciones: Se esta tomando como mínimo de referencia el tabulador vigente de la federación y como máximo 5%. Se toma para las prestaciones sociales aguinaldo, prima vacacional, despensa y material didáctico.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 69,665.35	$ 72,522.00
Jefe de Departamento	1			1	$ 26,931.50	$ 28,035.85
Profesor Titular "A"	1			1	$ 26,922.96	$ 28,026.80
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	340			340	$ 538.75	$ 560.85
Coordinador	4			4	$ 16,515.46	$ 17,192.70
Jefe de Oficina	1			1	$ 10,325.64	$ 10,749.00
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 8,885.81	$ 9,250.25
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 8,885.81	$ 9,250.25
Secretaria del Rector	1			1	$ 8,885.81	$ 9,250.25
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 7,992.16	$ 8,319.90
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 7,992.16	$ 8,319.90
Chofer del Rector	1			1	$ 7,604.58	$ 7,916.45
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 7,038.42	$ 7,327.05

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 7,493.31	$ 7,800.54
Jefe de Departamento	1			1	$ 3,077.84	$ 3,204.03
Profesor Titular "A"	1			1	$ 3,070.02	$ 3,195.89
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	340			340	$ 82.90	$ 86.30
Coordinador	4			4	$ 2,042.89	$ 2,126.65
Jefe de Oficina	1			1	$ 1,277.24	$ 1,329.61
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 1,099.14	$ 1,144.20
Técnico Bibliotecario	1			1	$ 1,099.14	$ 1,144.20
Secretaria del Rector	1			1	$ 1,099.14	$ 1,144.20
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	$ 988.60	$ 1,029.13
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	$ 988.60	$ 1,029.13
Chofer del Rector	1			1	$ 940.65	$ 979.22
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	$ 870.62	$ 906.32

Observaciones: Se muestra un aumento del 4.1% para igualar los sueldos al Analítico de Presupuesto con base al tabulador de vigencia 01/02/2023 de la Federación. La remuneración del Profesor de Asignatura "B" (H/S/M) es por Hora. Del primer cuatrimestre son 370 H/S/M, Segundo cuatrimestre 230 H/S/M y Tercer cuatrimestre son 420 H/S/M. Las prestaciones del mismo son en total por cada docente (son 12). Se agrega una Coordinación más para el pago del Órgano Interno de Control, y un profesor Titular "A". En el presupuesto 2023 se incluye como prestaciones aguinaldo y prima vacacional.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUCIÓN**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del CPC	1			1	$ 75,360.00	$ 75,360.00
Consejero del CPC	4			4	$ 75,360.00	$ 75,360.00
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		$ 60,000.00	$ 60,000.00
Contralor	1		1		$ 20,000.00	$ 24,000.00
Director de Área	4		4		$ 26,000.00	$ 30,000.00
Coordinaciones	2		2		$ 16,000.00	$ 19,000.00
Auxiliares	2		2		$ 15,000.00	$ 18,000.00
Asistentes	2		2		$ 13,000.00	$ 17,500.00
Recepción	1		1		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Chofer/Mensajero	1		1		$ 7,500.00	$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUCIÓN**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del CPC	1			1	$ -	$ -
Consejero del CPC	4			4	$ -	$ -
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		$ 10,000.00	$ 10,000.00
Contralor	4		4		$ 4,333.30	$ 4,333.30
Director de Área	1		1		$ 3,333.30	$ 3,333.30
Coordinaciones	2		2		$ 2,666.65	$ 2,666.65
Auxiliares	2		2		$ 2,500.00	$ 3,000.00
Asistentes	2		2		$ 2,166.65	$ 2,900.00
Recepción	1		1		$ 1,333.30	$ 2,750.00
Chofer/Mensajero	1		1		$ 1,250.00	$ 1,416.65

Observaciones: Se especifica que en cuanto al tabulador de remuneraciones el que se plasma actualmente es el que se paga conforme a los que indica la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes. Los recuadros que aparecen en blanco en la tabla de prestaciones se deben a que los Consejeros de acuerdo a su modalidad de contratación (honorarios asimilables a salarios) no cuentan con dichas prestaciones.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1			1	$ 34,727.40	$ 35,769.22
Subdirección General	1			1	$ 21,329.97	$ 21,969.87
Coordinación Administrativa	1			1	$ 16,950.10	$ 17,458.60
Área Jurídica	1			1	$ 13,980.32	$ 14,399.73
Coordinación de Comunicación y Difusión	1			1	$ 9,751.79	$ 10,044.34
Coordinación de Imagen Institucional	1			1	$ 13,117.81	$ 13,511.34
Coordinación Técnica	1			1	$ 13,117.81	$ 13,511.34
Secretaria Particular	1			1	$ 11,802.09	$ 12,156.15
Jefe de Departamento	3			3	$ 13,117.81	$ 13,511.34
Jefe de Oficina	8			8	$ 9,751.79	$ 10,044.34
Contralor Interno	1			1	$ 13,117.81	$ 13,511.34
Operativos	7			7	$ 6,681.19	$ 6,881.63

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1			1	$ 4,654.43	$ 4,794.06
Subdirección General	1			1	$ 2,858.81	$ 2,944.57
Coordinación Administrativa	1			1	$ 2,271.79	$ 2,339.94
Área Jurídica	1			1	$ 1,873.76	$ 1,929.97
Coordinación de Comunicación y Difusión	1			1	$ 1,307.00	$ 1,346.21
Coordinación de Imagen Institucional	1			1	$ 1,758.15	$ 1,810.89
Coordinación Técnica	1			1	$ 1,758.15	$ 1,810.89
Secretaria Particular	1			1	$ 1,581.81	$ 1,629.26
Jefe de Departamento	3			3	$ 1,758.15	$ 1,810.89
Jefe de Oficina	8			8	$ 1,307.00	$ 1,346.21
Contralor Interno	1			1	$ 1,758.15	$ 1,810.89
Operativos	7			7	$ 895.46	$ 922.32

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 44,083.00	$ 50,955.00
Secretarias	3	2		1	$ 9,754.00	$ 14,713.00
Secretaria Técnica	1			1	$ 33,399.00	$ 36,055.00
Directoras	4		2	2	$ 33,399.00	$ 36,055.00
Jefe(A) de Departamento	13			13	$ 20,465.07	$ 21,531.00
Trabajo Social	7			7	$ 9,254.00	$ 13,563.00
Operativo Psicólogas y Abogadas	21	1		20	$ 9,254.00	$ 13,563.00
Auxiliares	16	4		12	$ 6,180.00	$ 12,360.00
Recepción	2			2	$ 5,150.00	$ 9,270.00
Veladores	2	1		1	$ 6,180.00	$ 8,240.00
Intendencia	3			3	$ 6,180.00	$ 7,725.00
Auditor	1		1		$ 9,623.00	$ 10,447.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 10,081.65	$ 12,568.28
Secretarias	3	2		1	$ 1,858.47	$ 2,702.59
Secretaria Técnica	1			1	$ 6,136.27	$ 6,616.86
Directoras	4		2	2	$ 6,136.27	$ 6,616.86
Jefe(A) de Departamento	13			13	$ 3,796.29	$ 3,989.15
Trabajo Social	7			7	$ 1,767.88	$ 2,547.57
Operativo Psicólogas y Abogadas	21	1		20	$ 1,767.88	$ 2,547.57
Auxiliares	16	4		12	$ 1,767.88	$ 2,329.91
Recepción	2			2	$ 1,463.06	$ 1,463.06
Veladores	2	1		1	$ 1,211.82	$ 1,491.34
Intendencia	3			3	$ 1,211.82	$ 1,491.34
Auditor	1		1		$ 4,764.34	$ 5,452.82

Observaciones: El puesto de una secretaria del año anterior se reclasificó a auxiliar, se fortaleció la unidad región laguna con una trabajadora social y se redujeron dos puestos operativos de psicología y abogados.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 105,086.58	$ 108,336.68
Directores	5		5		$ 57,583.60	$ 77,729.66
Secretario	1		1		$ 31,775.48	$ 70,995.47
Coordinadores	3		3		$ 27,196.97	$ 54,556.38
Contralor Interno	1		1		$ 24,077.95	$ 24,822.63
Jefes de Departamento	17		17		$ 22,456.12	$ 54,497.74
Jefes de Área	20		20		$ 11,665.86	$ 22,097.50
Supervisor	14	4	10		$ 10,434.42	$ 22,093.92
Topógrafo	4	1	3		$ 7,188.27	$ 8,940.93
Secretaria de Dirección	4	3	1		$ 13,896.12	$ 18,080.93
Secretaria de Coordinación	3	2	1		$ 10,759.84	$ 17,888.67
Secretaria de Departamento	5	5			$ 9,361.56	$ 16,308.35
Secretaria de Área	6	6			$ 7,188.27	$ 12,514.24
Cajero	2		2		$ 9,303.10	$ 21,653.75
Auxiliar	91	74	17		$ 5,401.18	$ 31,685.17
Auxiliar de Parque de Materiales	22	18	4		$ 6,010.34	$ 26,209.12
Operador de Parque de Materiales	1	1			$ 10,557.27	$ 10,883.79
Notificador	4	1	3		$ 7,331.99	$ 11,334.96
Chofer	6	5	1		$ 7,188.27	$ 15,418.96
Intendencia	8	8			$ 7,188.27	$ 13,145.59
Velador	7	4	3		$ 5,748.00	$ 11,221.92
Vigilante	2	2			$ 7,959.31	$ 8,470.97

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 39,210.95	$ 43,916.27
Directores	5		5		$ 30,430.33	$ 49,194.34
Secretario	1		1		$ 20,931.81	$ 23,443.63
Coordinadores	3		3		$ 14,682.38	$ 32,999.49
Contralor Interno	1		1		$ 6,940.15	$ 7,772.97
Jefes de Departamento	17		17		$ 7,100.03	$ 24,652.79
Jefes de Área	20		20		$ 4,862.17	$ 21,118.71
Supervisor	14	4	10		$ 6,854.15	$ 21,117.40
Topógrafo	4	1	3		$ 5,127.40	$ 9,890.70
Secretaria de Dirección	4	3	1		$ 11,238.95	$ 15,710.53
Secretaria de Coordinación	3	2	1		$ 7,885.31	$ 14,901.19
Secretaria de Departamento	5	5			$ 6,343.78	$ 12,429.26
Secretaria de Área	6	6			$ 4,770.34	$ 14,139.34
Cajero	2		2		$ 6,483.50	$ 12,079.28
Auxiliar	91	74	17		$ 3,476.58	$ 28,150.19
Auxiliar de Parque de Materiales	22	18	4		$ 3,430.72	$ 9,512.41
Operador de Parque de Materiales	1	1			$ 10,843.76	$ 12,145.02
Notificador	4	1	3		$ 8,294.93	$ 9,290.32
Chofer	6	5	1		$ 6,289.20	$ 11,069.80
Intendencia	8	8			$ 5,127.40	$ 11,266.19
Velador	7	4	3		$ 5,127.40	$ 10,355.49
Vigilante	2	2			$ 7,048.71	$ 9,199.27

Observaciones: • Referente a la sección de Remuneraciones, se consideró un incremento del 6% para personal con categoría de Sindicalizado, respecto al personal de Confianza queda supeditado a lo que se acuerde en el convenio celebrado con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes, así como lo que decida el Ejecutivo del Estado.
• Referente a la Sección de Prestaciones se realizó un incremento considerable, dado que en el Anexo de Analítico de Plazas del periodo 2023, no se contemplaron todos aquellos conceptos de remuneraciones adicionales al sueldo base (Aguinaldo, primas, compensaciones, etc.).

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS, ESPECTACULOS Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 79,903.70	$ 79,903.70
Coordinador	4			4	$ 14,814.81	$ 44,037.04
Jefe de Departamento	15			15	$ 14,133.33	$ 27,850.00
Jefe de Área	12			12	$ 11,324.07	$ 14,133.33
Analista	10			10	$ 10,194.44	$ 11,324.07
Auxiliar Administrativo	8			8	$ 8,000.00	$ 10,194.44
Auxiliar Operativo	70			70	$ 4,925.93	$ 8,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS, ESPECTACULOS Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 15,092.92	$ 15,092.92
Coordinador	4			4	$ 2,798.35	$ 8,318.11
Jefe de Departamento	15			15	$ 2,669.63	$ 5,260.56
Jefe de Área	12			12	$ 2,138.99	$ 2,669.63
Analista	10			10	$ 1,925.62	$ 2,138.99
Auxiliar Administrativo	8			8	$ 1,511.11	$ 1,925.62
Auxiliar Operativo	70			70	$ 930.45	$ 1,511.11

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 43,255.00	$ 52,105.00
Gerentes	4			4	$ 26,574.00	$ 30,484.00
Jefe de Unidad	3			3	$ 17,550.00	$ 20,093.00
Jefes de Departamento	13			13	$ 14,550.00	$ 16,250.00
Control Interno	1			1	$ 17,550.00	$ 20,093.00
Personal Operativo (Técnico Especializado)	12			12	$ 10,325.00	$ 12,742.00
Personal Operativo (Auxiliares)	19			19	$ 7,056.00	$ 8,392.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 8,063.00	$ 9,713.00
Gerentes	4			4	$ 4,954.00	$ 5,683.00
Jefe de Unidad	3			3	$ 3,272.00	$ 3,746.00
Jefes de Departamento	13			13	$ 2,713.00	$ 3,030.00
Control Interno	1			1	$ 3,272.00	$ 3,746.00
Personal Operativo (Técnico Especializado)	12			12	$ 1,925.00	$ 2,683.00
Personal Operativo (Auxiliares)	19			19	$ 1,316.00	$ 1,565.00

Observaciones: Recientemente se autorizaron tres plazas más, dos en personal operativo (técnico especializado) y una más en personal operativo (auxiliar).
Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 45,000.00	$ 45,000.00
Subdirector	1		1		$ 37,670.00	$ 37,670.00
Órgano Interno de Control	1		1		$ 11,000.00	$ 11,000.00
Jefe de Departamento	2		2		$ 13,229.50	$ 19,000.00
Jefe de Área	5		5		$ 10,141.00	$ 16,500.00
Conciliador	8		8		$ 13,229.50	$ 17,000.00
Auxiliar de Conciliador	8		8		$ 6,721.00	$ 8,500.00
Notificador	8		8		$ 6,721.00	$ 8,500.00
Asistente	2		2		$ 6,721.00	$ 8,000.00
Auxiliares	6		6		$ 5,465.00	$ 9,000.00
Archivista	2		2		$ 5,465.00	$ 8,000.00
Recepcionista	2		2		$ 5,465.00	$ 8,500.00
Intendente	2		2		$ 6,500.00	$ 6,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 8,375.00	$ 8,375.00
Subdirector	1		1		$ 7,010.81	$ 7,010.81
Órgano Interno de Control	1		1		$ 2,047.22	$ 2,047.22
Jefe de Departamento	2		2		$ 2,462.16	$ 3,536.11
Jefe de Área	5		5		$ 1,887.35	$ 3,070.83
Conciliador	8		8		$ 2,462.16	$ 3,163.89
Auxiliar de Conciliador	8		8		$ 1,250.85	$ 1,581.94
Notificador	8		8		$ 1,250.85	$ 1,581.94
Asistente	2		2		$ 1,250.85	$ 1,581.94
Auxiliares	6		6		$ 1,250.85	$ 1,488.89
Archivista	2		2		$ 1,017.10	$ 1,675.00
Recepcionista	2		2		$ 1,017.10	$ 1,581.94
Intendente	2		2		$ 1,209.72	$ 1,209.72

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 72,906.80	$ 72,906.80
Sub-Director	1		1		$ 56,512.08	$ 56,512.08
Director	6		6		$ 39,450.35	$ 39,450.35
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1		$ 34,921.08	$ 34,921.08
Delegado	1		1		$ 31,582.60	$ 31,582.60
Administrador	1		1		$ 31,264.08	$ 31,264.08
Jefe de Departamento	11		11		$ 27,294.31	$ 27,294.31
Asistente Finanzas	1	1			$ 26,025.40	$ 26,025.40
Secretaria Particular	1		1		$ 25,092.70	$ 25,092.70
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 25,092.70	$ 25,092.70
Supervisor Sistemas	1		1		$ 25,092.70	$ 25,092.70
Auxiliar Administrativo Sistema de	1	1			$ 24,753.27	$ 24,753.27
Supervisor de Compras	1		1		$ 22,860.42	$ 22,860.42
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 22,860.42	$ 22,860.42
Supervisor Cementerio	1		1		$ 21,743.43	$ 21,743.43
Analista de Sistemas	4	4			$ 20,759.07	$ 20,759.07
Elaborador de Nominas	1	1			$ 20,759.07	$ 20,759.07
Técnico de Soporte	1	1			$ 20,759.07	$ 20,759.07
Técnico Digitalización	1	1			$ 20,759.07	$ 20,759.07
Supervisor Vendedores	1		1		$ 20,414.78	$ 20,414.78
Control Supervivencia	1		1		$ 20,266.48	$ 20,266.48
Procesador de Cartera	1	1			$ 19,286.00	$ 19,286.00
Control de Egresos	1		1		$ 18,953.33	$ 18,953.33
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 18,234.41	$ 18,234.41
Enlace de Transparencia y Coordinación	1		1		$ 18,234.41	$ 18,234.41
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 17,646.93	$ 17,646.93
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 17,507.34	$ 17,507.34
Analista Antigüedad	2	2			$ 16,991.81	$ 16,991.81
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 16,991.81	$ 16,991.81
Asistente de Préstamos	1	1			$ 16,991.81	$ 16,991.81
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 16,991.81	$ 16,991.81
Analista de Pcp	2	2			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Auxiliar Contable	7	7			$ 15,686.63	$ 16,991.81
Auxiliar de Incorporaciones de Pensiones	3	3			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Auxiliar de Nominas	2	2			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Auxiliar Egresos	1	1			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Operador Sistema Proacer	1	1			$ 15,686.63	$ 15,686.63
Auditor	4		4		$ 15,351.28	$ 15,351.28
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	1	1			$ 15,220.54	$ 15,220.54
Coordinador Administrativo	1		1		$ 14,304.40	$ 14,304.40
Comprador	1	1			$ 15,220.54	$ 15,220.54
Analista de Cartera	2	2			$ 13,261.15	$ 13,261.15
Analista de Recepción	6	6			$ 13,261.15	$ 13,261.15
Auxiliar Administrativo	22	22			$ 13,261.15	$ 23,241.68
Auxiliar Área de Expedientes	2	2			$ 13,261.15	$ 13,261.15

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Cajero	3	3			$ 13,261.15	$ 15,686.63
Notificador	1	1			$ 13,261.15	$ 13,261.15
Asistente de Subdirección	1		1		$ 12,635.67	$ 12,635.67
Recepcionista	1	1			$ 12,629.75	$ 12,629.75
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 12,566.51	$ 12,566.51
Inhumador	7	7			$ 10,648.53	$ 10,648.53
Intendente	6	6			$ 9,146.25	$ 9,146.25
Velador	3	3			$ 9,146.25	$ 9,146.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2024
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 47,978.08	$ 47,978.08
Sub-Director	1		1		$ 24,729.18	$ 24,729.18
Director	6		6		$ 18,905.49	$ 24,155.49
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1		$ 14,146.89	$ 14,146.89
Delegado	1		1		$ 7,933.04	$ 7,933.04
Administrador	1		1		$ 7,866.68	$ 7,866.68
Jefe de Departamento	11		11		$ 7,039.65	$ 13,456.31
Asistente Finanzas	1	1			$ 8,929.05	$ 8,929.05
Secretaria Particular	1		1		$ 6,580.98	$ 6,580.98
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 12,414.31	$ 12,414.31
Supervisor Sistemas	1		1		$ 8,914.31	$ 8,914.31
Auxiliar Administrativo Sistema de	1	1			$ 7,476.15	$ 7,476.15
Supervisor de Compras	1		1		$ 6,115.92	$ 6,115.92
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 8,449.25	$ 8,449.25
Supervisor Cementerio	1		1		$ 5,883.22	$ 5,883.22
Analista de Sistemas	4	4			$ 6,577.46	$ 6,577.46
Elaborador de Nominas	1	1			$ 8,677.46	$ 8,677.46
Técnico de Soporte	1	1			$ 6,577.46	$ 6,577.46
Técnico Digitalización	1	1			$ 9,804.11	$ 9,804.11
Supervisor Vendedores	1		1		$ 8,663.90	$ 8,663.90
Control Supervivencia	1		1		$ 5,575.52	$ 5,575.52
Procesador de Cartera	1	1			$ 6,246.02	$ 6,246.02
Control de Egresos	1		1		$ 5,301.94	$ 5,301.94
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 5,152.17	$ 7,485.50
Enlace de Transparencia y Coordinación	1		1		$ 5,152.17	$ 5,152.17
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 5,229.78	$ 5,229.78
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 5,845.82	$ 5,845.82
Analista Antigüedad	2	2			$ 5,729.82	$ 5,729.82
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 7,404.73	$ 7,404.73
Asistente de Préstamos	1	1			$ 5,729.82	$ 5,729.82
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 5,729.82	$ 5,729.82
Analista de Pcp	2	2			$ 7,011.16	$ 10,520.49
Auxiliar Contable	7	7			$ 5,436.16	$ 6,311.16
Auxiliar de Incorporaciones de Pensiones	3	3			$ 5,436.16	$ 5,821.16
Auxiliar de Nominas	2	2			$ 8,029.49	$ 8,239.49
Auxiliar Egresos	1	1			$ 6,602.82	$ 6,602.82
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 5,436.16	$ 5,436.16
Operador Sistema Proacer	1	1			$ 5,436.16	$ 5,436.16
Auditor	4		4		$ 4,551.52	$ 5,838.18
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	1	1			$ 5,331.29	$ 5,331.29
Coordinador Administrativo	1		1		$ 7,333.42	$ 7,333.42
Comprador	1	1			$ 5,331.29	$ 5,331.29
Analista de Cartera	2	2			$ 4,890.43	$ 4,890.43
Analista de Recepción	6	6			$ 4,890.43	$ 4,890.43
Auxiliar Administrativo	22	22			$ 4,890.43	$ 7,136.05
Auxiliar Área de Expedientes	2	2			$ 4,890.43	$ 4,890.43

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Cajero	3	3			$ 4,890.43	$ 6,252.82
Notificador	1	1			$ 4,890.43	$ 4,890.43
Asistente de Subdirección	1		1		$ 3,985.76	$ 3,985.76
Recepcionista	1	1			$ 5,721.36	$ 5,721.36
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 4,734.13	$ 4,734.13
Inhumador	7	7			$ 4,302.59	$ 4,302.59
Intendente	6	6			$ 3,964.57	$ 3,964.57
Velador	3	3			$ 3,964.57	$ 4,324.57

Observaciones: La plaza de Supervisor de Vendedores y Auxiliar de Incorporaciones de Pensiones y Jubilaciones aumentan ya que en el analítico de plazas 2023 no se incluyeron las compensaciones que reciben. Derivado de la responsabilidad en los puestos de Auxiliar Jurídico y Auditor, al no incrementarse cada año el salario, ya están rebasados por algunos puestos de base, por lo que se solicitó autorización para incluir "compensación".
Se incluye en prestaciones: bono del desempeño, compensación, prima vacacional, gratificación anual, vales de despensa: quincenal, anual, útiles escolares, días económicos; transporte, incentivo fijo, diferencia de salario, turno nocturno.

Nota: Los incrementos salariales correspondientes al ejercicio 2024 se realizarán de acuerdo al Anexo "Analítico de Plazas" conforme a la disponibilidad presupuestaria y con la autorización de la Secretaría de Finanzas y de Administración; además, en el caso de los Organismos Públicos Descentralizados deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Objetivos Anuales, Indicadores y Metas

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social						
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Programa de gestión administrativa	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Porcentaje de recursos comprobados	Reporte de avance del gasto Dirección Administrativa	0%	100%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Programa de gestión administrativa	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Porcentaje del gasto operativo	Reporte de avance del gasto Dirección Administrativa	40%	40%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Apoyos económicos y/o en especie a personas y grupos vulnerables	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del porcentaje de población vulnerable por ingresos	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	0%	1%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Apoyos económicos y/o en especie a personas y grupos vulnerables	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Porcentaje de población con bajos ingresos apoyada	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	0%	60%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Infraestructura social básica	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del porcentaje de la población en pobreza	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	0%	1%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Infraestructura social básica	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del porcentaje de la población con almenos tres carencias sociales	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	0%	1%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Apoyo a mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	0%	1%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Apoyo a mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	0%	1%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Uniformes escolares	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	34.3%	33.3%
Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Uniformes escolares	1.1 Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	Tasa de permanencia escolar	Informe de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	95%	95%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario	1.2 Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el estado	Indicador de pobreza en el estado	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	38.7%	34%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario	1.2 Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el estado	Indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	20.3%	18.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional	1.5 Promover los Valores y la Unión en la Sociedad	Porcentaje de Programas con Alcance Óptimo en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales	Evaluación Trimestral Interna del Programa Operativo anual emitida por la Unidad de Competencia, avance de indicadores de resultados institucionales	58.0%	59.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional	1.5 Promover los Valores y la Unión en la Sociedad	Porcentaje de Cumplimiento en la Evaluación de los Elementos del Sistema de Control Interno	Evaluaciones externas a través de la Secretaria de Contraloría del Estado	91.5%	91.5%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional	1.5 Promover los Valores y la Unión en la Sociedad	Porcentaje de Mujeres Titulares de Puestos Directivos y Mandos Medios en DIF	Organigrama y nombramientos de puestos directivos y mandos medios de DIF	57%	57%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.	1.3 Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Tasa de variación en las denuncias por violencia familiar en Durango	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	3.4%	2.7%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.	1.3 Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Índice de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Base se datos sistema EVNNYA y expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	0.43	0.42
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.	1.3 Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Posicionamiento de Durango a Nivel Nacional Respecto a la Prevalencia de la Violencia Contra las Mujeres	Publicaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	16	17
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención al Adulto Mayor	1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Promedio de carencias sociales en los adultos mayores de Durango	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	2%	1.8%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención al Adulto Mayor	1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Tasa de variación en la inclusión de adultos mayores a servicios asistenciales	Programa Operativo Anual 2024, registros diarios de atención, solicitudes de apoyo, expedientes, visitas domiciliarias, reportes Código Plata y padrones de beneficiarios de Ciudad del Anciano, Programa de Atención a los Adultos Mayores (Escuela de la Tercera Edad) Asistencia Legal para el Adulto Mayor y Programa AMA	605	2005
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Rehabilitación e Inclusión Social	1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Índice de desarrollo humano promedio de los municipios en Durango componente salud	Estimaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.808	0.830
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Rehabilitación e Inclusión Social	1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Tasa de variación en la inclusión social y el acceso a servicios médicos rehabilitatorios y de alta especialidad	Registro de atención, Expedientes Clínicos, Bitácora de Servicios de Ruta Azul, Expedientes de alumnos del CAS, Listas de asistencia, seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de los CREE´s, UBR´s, Cirugías Especiales, Centro de Atención para Personas con Problemas de Alcoholismo y Adicciones "Misión Korián", Ruta Azul, Comisión para las personas con Discapacidad y Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual	6.0%	7.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Formación Familiar, Humana y Unión Social	1.5 Promover los valores y la unión en la sociedad	Índice de desarrollo humano promedio de los municipios en Durango	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2020	0.749	0.755
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Formación Familiar, Humana y Unión Social	1.5 Promover los valores y la unión en la sociedad	Indicador de bienestar subjetivo autor reportado en Durango (BIARE) dimensión de satisfacción con la vida	Encuesta Nacional Bienestar Subjetivo - INEGI	8.5	8.6
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Vivienda Adecuada	1.17 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias	Reducción acumulada promedio, asociado al Rezago Habitacional en el Estado, respecto al 2023.	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado	2043	2443
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Vivienda Adecuada	1.17 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias	Numero de Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado	2043	2443
Instituto Estatal de las Mujeres	Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango	1.5 Promover los valores y la unión en la sociedad.	Índice de fortalecimiento de la política de igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://rumboalaigualdad.inmujeres,gob.mx/entidades/DUR	67	68
Instituto Estatal de las Mujeres	Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango	1.5 Promover los valores y la unión en la sociedad.	Promedio del cumplimiento de cada uno de los componentes de la MIR y sus actividades	Informe de la Dirección de Planeación Estratégica a través del Programa Operativo Anual (POA)	79	100
Instituto Duranguense de la Juventud	Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes	1.6 Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.	Índice de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales para el bienestar	Estadística Institucional Integrada por la Oficina de Planeación del número de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales del Instituto Duranguense de la Juventud y el número de Jóvenes Beneficiarios de Actividades realizadadas en Conjunto con diversas Secretarías y Dependendencias del Gobierno Estatal así como Organizaciones de la sociedad civil	0	15000
Instituto Duranguense de la Juventud	Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes	1.6 Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.	Promedio institucional de Incremento a las Oportunidades para el desarrollo Integral de la juventud	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	0	15000
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.	Mejorar la infraestructura de espacios educativos públicos en educación básica, media superior y superior	1.14 Implementar la mejora continua del sistema educativo estatal	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento programado en el programa general de obra	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	0%	100%
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.	Mejorar la infraestructura de espacios educativos públicos en educación básica, media superior y superior	1.14 Implementar la mejora continua del sistema educativo estatal	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento programado en el programa general de obra	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	0%	100%
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	6.60%	0.048%
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0%	100%
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0%	90%
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de microregionalización operativa, elaborado en la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Servicios de Salud del Estado	0%	100%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0%	-0.781
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Porcentaje promedio "Trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación	0%	99.1%
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación	0%	7.3
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación	0	5
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) y del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)	0	12
Servicios de Salud del Estado	Servicios de Salud de Durango	1.8 Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de gestión y administración de internado médico pregrado	0%	100%
Secretaría de Educación del Estado de Durango	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Tasa de Eficiencia terminal	Reporte estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	64.3	64.35
Secretaría de Educación del Estado de Durango	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Porcentaje de eficiencia terminal de educación secundaria.	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED.	85.71%	87%
Secretaría de Educación del Estado de Durango	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Porcentaje de eficiencia terminal de educación media superior.	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED.	71.30%	75%
Secretaría de Educación del Estado de Durango	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Porcentaje de deserción de educación superior.	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la SEED.	5.90%	5.50%
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Educación para Adultos	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Índice de la población en rezago educativo.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de la población en rezago	27.7	26.5
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Educación para Adultos	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	3.78%	3.50%
Instituto de Cultura del Estado de Durango	Programa Estatal de Cultura	1.15 Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.	Tasa de variación de la población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas	Reportes estadísticos de la jefatura de estadística	2%	3%
Instituto de Cultura del Estado de Durango	Programa Estatal de Cultura	1.15 Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión).	Estadísticas propias del instituto e informes anuales del gobierno estatal	2%	3%
Sistema Estatal de Telesecundarias	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.	1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.	Porcentaje de eficiencia terminal en el estado de Durango.	Información contenida en la Estadística 911.5 y 911.6 de Educación Básica. Reporte Estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Dirección de Planeación de	84.06%	84.50%
			Índice de aprovechamiento escolar.	Sistema de Administración Escolar del SETEL. Departamento de Certificación Escolar del SETEL.	96.81	97
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.	1.12 Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral.	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión.	75%	75%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.	1.12 Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica.	76.50%	77%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	Educación Profesional Técnica	1.12 Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de Inserción productiva y educativa de los egresados	Sistema de Información Ejecutiva (SIE) del Departamento	90%	92%
			Porcentaje de eficiencia terminal.	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica.	35%	36%
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	Atención al alumno	1.12 Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado de Durango.	Reporte estadístico del Departamento de estadística de la Secretaria de Educación del estado de Durango (SEED).	71.30%	75%
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	Atención al alumno	1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de eficiencia terminal en el COBAED.	Reporte estadístico del Departamento de evaluación académica del departamento de control escolar de la dirección general.	61.38	64
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	Programa integral para la excelencia académica de la ByCENED	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de idoneidad de los egresados en el examen de	Resultados del examen de ingreso al Servicio Profesional	73%	78%
			Porcentaje de estudiantes que concluyen de manera regular sus	Informes de la Secretaria Académica.	77%	80%
Universidad Pedagógica de Durango	Formación integral y de calidad de profesionales de la	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área	Informe del estudio de seguimiento de egresados.	50%	65%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Universidad Pedagógica de Durango	educación.	con el perfil requerido en el mercado laboral.	Tasa de variación de eficiencia Terminal.	Estadística de Eficiencia Terminal. (Secretaría Académica).	77%	85%
Universidad Tecnológica de Poanas	Educación de Nivel Superior	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo	Registro en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022	30%	52%
			Porcentaje de eficiencia terminal de las Ingenierías.	Reporte de la coordinación de servicios escolares.	47%	61%
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	Educación de nivel superior	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Listado de estudiantes inscritos por grupo (Población	40%	40%
			Porcentaje de absorción en el área de influencia.	Reporte de egresados de educación media superior e	24%	25%
Universidad Politécnica de Durango	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo.	Base de datos de seguimiento de egresados de la	70%	72%
			Porcentaje de alumnos egresados por ciclo de formación	Estadística básica del	33%	35%
Universidad Tecnológica de Durango	Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación .	9.1	9
Universidad Tecnológica de Durango	Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación.	60%	61%
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Atención a la Demanda de Educación Superior tecnológica.	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Tasa de escolarización del Estado.	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI.	1.80%	1.85%
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Atención a la Demanda de Educación Superior tecnológica.	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Tasa de crecimiento de la matrícula del nivel licenciatura.	Sistema integral de inscripción del Departamento de Control Escolar.	-4.75	0.5
Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	Educación Superior Tecnológica de calidad en el Noreste de Durango	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Promedio de aprovechamiento académico.	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de	90.5	92
			Porcentaje de egresados.	Formato 911 Estadística escolar.	42.20%	45%
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Atención a la demanda de educación superior tecnológica de la región noroeste del estado de Durango.	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Reporte de eficiencia terminal del Área de Estadística y Evaluación.	39%	45%
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Atención a la demanda de educación superior tecnológica de la región noroeste del estado de Durango.	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de deserción.	Reporte de deserción del Área de Estadística y Evaluación.	15%	13%
Universidad Tecnológica de Rodeo	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda educativa en el área de influencia.	Reportes estadísticos y de visitas de egresados de bachillerato del departamento de vinculación.	55%	60%
Universidad Tecnológica de Rodeo	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de absorción.	Reportes estadísticos de egresados de bachillerato del departamento de vinculación.	55%	60%
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Fortalecimiento del Servicio Educativo	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de empleabilidad	Reportes de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria	66%	70
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Fortalecimiento del Servicio Educativo	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Tasa de variación de la matricula	Reportes de la Secretaria Académica.	95%	95%
Universidad Politécnica de Cuencamé	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica)	54.50%	60%
Universidad Politécnica de Cuencamé	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica)	0%	100%
Universidad Tecnológica de la Laguna Durango	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de empleabilidad en el modelo BIS.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la DGUTyP.	50%	71.43%
Universidad Tecnológica de la Laguna Durango	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de cobertura.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	5.19%	5.20%
Universidad Tecnológica de Mezquital	Formación de técnicos superior universitario e Ingenieros con competencias y habilidades para lograr	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de alumnos egresados de Ingeniería incorporados al sector productivo.	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP.	5%	10%
Universidad Tecnológica de Mezquital	Formación de técnicos superior universitario e Ingenieros con competencias y habilidades para lograr	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de absorción.	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP.	10%	12%
Universidad Tecnológica de Tamazula	Educación superior tecnológica basada en competencias profesionales	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos	Informes al H. Consejo Directivo, Estadístico de la Coordinación de Vinculación Educativa, de los alumnos realizando Estadías	90%	95%
Universidad Tecnológica de Tamazula	Educación superior tecnológica basada en competencias profesionales	1.13 Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H Consejo Directivo.	20%	25%

Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Secretaría de Desarrollo Económico	Promoción de Inversión en el Estado de Durango	2.1 Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos	Porcentaje de inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado.	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO	0%	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Promoción de Inversión en el Estado de Durango	2.1 Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos	Porcentaje de empresas con propuesta de incentivo	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO	0%	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Fomento a las Mipymes	2.2 Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)	0%	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Fomento a las Mipymes	2.2 Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Tasa de Variación del empleo en el Estado de Durango	Registro de Trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	2%	3%
Secretaría de Desarrollo Económico	Sector Minero y de Energía Capacitado	2.10 Promover la Minería como Detonante Económico de las Regiones	Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total estatal.	Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2020	1%	1%
Secretaría de Desarrollo Económico	Sector Minero y de Energía Capacitado	2.10 Promover la Minería como Detonante Económico de las Regiones	Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.	Registro de los resultados de exámenes disponible en las oficinas de la subsecretaría de Minas y Energía.	0%	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Programa de Apoyo para la Profesionalización de Productos Regionales	2.3 Potenciar la Competitividad de los Productores Duranguenses a Nivel Local, Nacional e Internacional	Índice del Producto Interno Bruto del Estado de Durango	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) INEGI	0.10%	1%
Secretaría de Desarrollo Económico	Programa de Apoyo para la Profesionalización de Productos Regionales	2.3 Potenciar la Competitividad de los Productores Duranguenses a Nivel Local, Nacional e Internacional	Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) INEGI	-0.09%	1%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climático	2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	9.70%	9.80%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climático	2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.	Tasa de variación de la producción agrícola	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	12.16%	12.36%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomento de la Ganadería Sustentable y de Calidad	2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	9.70%	9.80%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomento de la Ganadería Sustentable y de Calidad	2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.	Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	10.78%	10.98%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomentar y Garantizar la Participación de la Mujer en el Sector Agropecuario	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	9.70%	9.80%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomentar y Garantizar la Participación de la Mujer en el Sector Agropecuario	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.	Tasa de variación de la producción agrícola	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	12.16%	12.36%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Sustentabilidad y Aprovechamiento de los Recursos Forestales	2.11 impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable	Tasa de variación madera aserrada	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales	0%	100%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Sustentabilidad y Aprovechamiento de los Recursos Forestales	2.11 Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable	Tasa de variación de la industria modernizada	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales	20%	100%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovación y Sostenibilidad	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	9.70%	9.80%
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovación y Sostenibilidad	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.	Tasa de variación de la producción agrícola	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	12.16%	12.36%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Impulso a la Promoción Turística Contínua	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0%	2%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Impulso a la Promoción Turística Contínua	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0%	10%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Impulso al Desarrollo Turístico de Oportunidades	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0%	2%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Impulso al Desarrollo Turístico de Oportunidades	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0%	10%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Fortalecimiento de la Industria Cinematográfica	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación en la derrama económica generada por la actividad cinematográfica	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	214 millones de pesos	7%
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Fortalecimiento de la Industria Cinematográfica	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación de número de producciones que visitan el Estado	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	0%	2%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	2.4 Mantener la estabilidad laboral con respecto a los derechos	Índice de estabilidad laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social / registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). registros del inegi de población desempleada en el estado.. www.inegi.org.mx	0%	90%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	2.4 Mantener la estabilidad laboral con respecto a los derechos	Porcentaje de la población económicamente ocupada	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS	0%	33%
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Fortalecimiento, desarrollo, promoción y administración de la ciencia, la tecnología y la innovación	2.7 Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social	Tasa de variación de cobertura de ciencia, tecnología e innovación	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	0%	14%
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Fortalecimiento, desarrollo, promoción y administración de la ciencia, la tecnología y la innovación	2.7 Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social	Tasa de variación de población atendida durante el periodo	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	0%	3%
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.	2.4 Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.	Tasa de variación de los asuntos terminados por conciliación	Índice de Asuntos atendidos	0%	90%
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.	2.4 Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.	Porcentaje de asuntos de conflictos laborales de competencia estatal resueltos	Archivo y el Número de expedientes generados en el periodo por el Área de Archivo que emite el Centro de Conciliación Laboral	0%	100%
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos de la DFEyPTED	0%	7%
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de Variación de Número de eventos realizados en los Paseos Turísticos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos de la DFEyPTED	0%	3%
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Mide la derrama económica en el estado a partir de los eventos realizados	Secretaria de turismo del Estado	3%	5%
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de Variación de número de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	Agenda del Departamento de Contratación y Logística	0%	100%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad.	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	Tasa de variación de acciones de difusión cultural, museística y lúdicas con perspectiva de genero e inclusión social	Estadística de museos (EM), INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=8165	0%	70%
Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad.	2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos.	Tasa de variación de visitantes que utilizan los servicios museísticos ofrecidos.	Reporte de visitantes generado por el Sistema de Ventas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	0%	70%

Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Secretaría General de Gobierno	Atención a Migrantes y sus Familias	3.8 Fortalecer la gestión integral de riesgos.	Tasa de variación de atención a emergencias y desastres	Publicación de boletin de declaratoria de emergencia de la pagina de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) http://diariooficial.segob.gob.mx	55%	60%
Secretaría General de Gobierno	Atención a Migrantes y sus Familias	3.8 Fortalecer la gestión integral de riesgos.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Oficios generados a cada solicitud que emite el Departamento de Atlas de Riesgo de la Coordinación Estatal de Protección Cívil	80%	85%
Fiscalía General del Estado	Programa Integral de Procuración de Justicia y Seguridad	3.4 Fortalecer las Capacidades Institucionales de la Procuración de Justicia	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	18431	17509
Fiscalía General del Estado	Programa Integral de Procuración de Justicia y Seguridad	3.4 Fortalecer las Capacidades Institucionales de la Procuración de Justicia	Averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal conocidas por la FGED, según etapa procesal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpje/2023/doc/cnpje_2023_resultados.pdf	26434	26962
Fiscalía General del Estado	Programa Integral de Procuración de Justicia y Seguridad	3.4 Fortalecer las Capacidades Institucionales de la Procuración de Justicia	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	56.80%	57.30%
Fiscalía General del Estado	Programa Integral de Procuración de Justicia y Seguridad	3.4 Fortalecer las Capacidades Institucionales de la Procuración de Justicia	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	54.90%	55.10%
Fiscalía General del Estado	Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuración de Justicia	3.5 Fortalecer la Infraestructura de Procuración de Justicia para Ampliar la Cobertura y Mejorar la Calidad de Los Servicios	Costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	3866	3769
Fiscalía General del Estado	Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuración de Justicia	3.5 Fortalecer la Infraestructura de Procuración de Justicia para Ampliar la Cobertura y Mejorar la Calidad de Los Servicios	Cifra negra en el Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	91.2	90.9
Fiscalía General del Estado	Promoción, Seguimiento y Aplicación de los Derechos humanos, la Igualdad de Género y la Justicia restaurativa	3.6 Implementar la Perspectiva de Género en la Atención que se Brinda en la Procuración de Justicia	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	18431	17509
Fiscalía General del Estado	Promoción, Seguimiento y Aplicación de los Derechos humanos, la Igualdad de Género y la Justicia restaurativa	3.6 Implementar la Perspectiva de Género en la Atención que se Brinda en la Procuración de Justicia	Cifra negra en el Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	91.2	90.9
Fiscalía General del Estado	Promoción, Seguimiento y Aplicación de los Derechos humanos, la Igualdad de Género y la Justicia restaurativa	3.6 Implementar la Perspectiva de Género en la Atención que se Brinda en la Procuración de Justicia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/10_durango.pdf	43.1	42.8
Fiscalía General del Estado	Promoción, Seguimiento y Aplicación de los Derechos humanos, la Igualdad de Género y la Justicia restaurativa	3.6 Implementar la Perspectiva de Género en la Atención que se Brinda en la Procuración de Justicia	Propuestas de Conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	https://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/PUBLICACIONES/Estadisticas/Diciembre2022.pdf	11	8
Fiscalía General del Estado	Promoción, Seguimiento y Aplicación de los Derechos humanos, la Igualdad de Género y la Justicia restaurativa	3.6 Implementar la Perspectiva de Género en la Atención que se Brinda en la Procuración de Justicia	Expedientes de los mecanismos alternativos de solución de controversias de la FGED	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpje/2023/doc/cnpje_2023_resultados.pdf	1555	1600
Secretaria de Seguridad Pública	Desarrollo Policial	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	1391.37	1330.1
Secretaria de Seguridad Pública	Desarrollo Policial	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	54.55%	54.74%
Secretaria de Seguridad Pública	Desarrollo Policial	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de certificación policial	Registros administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza.	60%	80%
Secretaria de Seguridad Pública	Desarrollo Policial	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación policial	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	95%	100%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Secretaria de Seguridad Pública	Desarrollo Policial	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Dirección de Asuntos Internos, Secretaría Técnica, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica, Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango	0%	15%
Secretaria de Seguridad Pública	Operación Policial Eficiente	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	56%	51.30%
Secretaria de Seguridad Pública	Operación Policial Eficiente	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	1391.37	1330.1
Secretaria de Seguridad Pública	Operación Policial Eficiente	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de población de 18 años o más que considera efectivo o algo efectivo el desempeño de la Policía Estatal	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	56.3	57.8
Secretaria de Seguridad Pública	Operación Policial Eficiente	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Tasa de variación de delitos de alto impacto	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	-9%	-10%
Secretaria de Seguridad Pública	Operación Policial Eficiente	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de operación de las herramientas para la seguridad	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones, de la Dirección Técnica y de Sistemas y de la Dirección de Enlace Informático. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	52%	80%
Secretaria de Seguridad Pública	Estrategia estatal de Prevención	3.2 Implementar un Modelo Estatal de Prevención de la Violencia y el Delito para la Construcción de la Paz	Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	59%	65%
Secretaria de Seguridad Pública	Estrategia estatal de Prevención	3.2 Implementar un Modelo Estatal de Prevención de la Violencia y el Delito para la Construcción de la Paz	Porcentaje de conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	66.30%	60%
Secretaria de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinserción Social	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	56%	54.70%
Secretaria de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinserción Social	Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales	Registros estadísticos de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario Estatal	32.60%	30%
Secretaria de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinserción Social	Porcentaje de personas que han ingresado mas de una vez a los centros penitenciarios	INEGI. Censo Nacional de Sistema Penitenciario Estatales	31.94%	30.34%
Secretaria de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinserción Social	Porcentaje de la calificación de los Centros Penitenciarios	CNDG. Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria. https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria	6.02%	7%
Secretaria de Seguridad Pública	Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal	3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una Efectiva Reinserción Social	Porcentajes de personas con alguna medida no privativa a la libertad que pierde el beneficio	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	0%	10%
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	3.7 Asegurar el Acceso a la Justicia, la Restitución de los Derechos y la Reparación del Daño a las Victimas	Tasa delictiva en la entidad federativa por cada cien mil habitantes	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/#Tabulados	18431	16000
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos	3.7 Asegurar el Acceso a la Justicia, la Restitución de los Derechos y la Reparación del Daño a las Victimas	Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de las Direcciones de la CEEAV	90%	100%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Tasa delictiva en la entidad federativa por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP Página web del SESNSP https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	1391	1390
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	3.1 Garantizar la Paz y la Seguridad Ciudadana mediante el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Corporaciones de Seguridad	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	95%	100%
Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida						
Comisión del Agua del Estado de Durango	Consejos de Cuenca	4.7 Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.	Porcentaje de usuarios informados en la gestión integrada del agua.	Informe de actividades	0%	97%
Comisión del Agua del Estado de Durango	Consejos de Cuenca	4.7 Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.	Porcentaje de avances en los PSAH instalados	Informes de los programas de PSAH en los Consejos de Cuenca	0%	97%
Comisión del Agua del Estado de Durango	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4.7 Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.	Población atendida con acciones de cultura del agua	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos	0%	87%
Comisión del Agua del Estado de Durango	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4.7 Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.	Porcentaje Obtención de comportamientos sustentables	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos , encuesta de seguimiento y su análisis.	0%	87%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	4.3 Preservar Las Áreas Naturales Y Sus Ecosistemas	Porcentaje de acciones realizadas ante el cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	0%	100%
secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	4.3 Preservar Las Áreas Naturales Y Sus Ecosistemas	Porcentaje de acciones implementadas en mitigación al cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	0%	100%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Programa de Regulación y Gestión Ambiental	4.4 Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.	Porcentaje de empresas reguladas	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	36%	100%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Programa de Regulación y Gestión Ambiental	4.4 Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.	Porcentaje de Acciones que contribuyen a la regularización de empresas	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.	36%	100%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Protección y conservación de ecosistemas forestales	4.3 Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.	Tasa de variación de hectáreas afectadas por diversos siniestros	Registros anuales propios de la subsecretaría de recursos naturales	0%	4%
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Protección y conservación de ecosistemas forestales	4.3 Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales	0%	10%
Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad						
SECOPE	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	5.1 Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal	Tasa de variación del ITAEE	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	0%	15.65%
SECOPE	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	5.1 Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal	Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	0%	100%
Secretaría General de Gobierno	Programa de movilidad y transportes	5.4 Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.	Porcentaje de satisfacción del transporte público	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) (inegi.org.mx)	47%	50%
Secretaría General de Gobierno	Programa de movilidad y transportes	5.4 Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.	Porcentaje de encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios que asisten a la Subsecretaria	Reporte de encuestas de satisfacción de la Subsecretaria de Movilidad y transportes	60%	80%
Comisión del Agua del Estado de Durango	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	5.5 Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas	0%	33%
Comisión del Agua del Estado de Durango	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	5.5 Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	0%	32%
Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados						
Secretaría General de Gobierno	Atención a Migrantes y sus Familias	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado	Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes apoyados	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	0%	75%
Secretaría General de Gobierno	Atención a Migrantes y sus Familias	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado	Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes con apoyos económicos y de especie	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes de la Dirección de Atención y Protección al Migrante y su Familia	70%	80%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Secretaría General de Gobierno	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado	SubÍndice de sistema político estable y funcional	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf	63.84	70
Secretaría General de Gobierno	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal	https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/resultados/entidad/10-durango	57	60
Secretaría General de Gobierno	Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	6.9 Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf	86	88
Secretaría General de Gobierno	Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	6.9 Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.	Porcentaje de satisfacción en los servicios registrales	Reporte de avance de valoración del servicio de los servicios Registrales de Secretaría General de Gobierno	5%	20%
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Sistema de Pensiones	6.5 Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	96	96.5
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Sistema de Pensiones	6.5 Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	90	90.5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno	Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada cien mil habitantes.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf	50,885	48,850
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno	Porcentaje de acciones de coordinación cumplida para la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	0%	75%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.	Porcentaje de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Durango con mecanismos que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información y el gobierno abierto	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.	75%	80%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.	Porcentaje de asuntos atendidos por el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana	Registros del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	0%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.	Promedio de cumplimiento de acciones para fortalecer los esquemas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto implementadas	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.	75%	80%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.	Porcentaje de percepción de confianza en el desempeño de las funciones	Concentrado Sistematizado de Calidad en los Servicios de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	0%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Fiscalización	6.7 Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos	Porcentaje de cumplimiento de acciones Fiscalizadas y de Control	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	0%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Fiscalización	6.7 Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos	Promedio de porcentaje de cumplimiento de acciones de Fiscalización y Control Gubernamental	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	0%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Ética y Legalidad	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.	Porcentaje de población que percibe de forma frecuente y muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/	70.1%	67.2%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Ética y Legalidad	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.	Promedio del porcentaje de las acciones jurídico administrativas realizadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas; Dirección Jurídica y de Normatividad; Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	64.28%	90.00%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Investigaciones	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.	Porcentaje de Expedientes de presunta responsabilidad aperturados	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	100%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa Estatal de Investigaciones	6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.	Tasa de variación en expedientes de presunta responsabilidad iniciados	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	10%	8%

Dependencia	Nombre de Programa Presupuestario	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	Nombre del Indicador Estratégico del Programa	Medio de Verificación del Indicador	Línea Base	Meta para el Año 2024 o en su defecto para la siguiente medición
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Gestión Institucional	6.6 Implementar Una Política Eficaz De Combate A La Corrupción Para Generar Confianza En El Ejercicio De Gobierno	Porcentaje de cumplimiento de la gestión institucional efectiva	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED	0.0%	100%
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Programa de Gestión Institucional	6.6 Implementar Una Política Eficaz De Combate A La Corrupción Para Generar Confianza En El Ejercicio De Gobierno	Promedio del porcentaje de los controles de gestión	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED	0.0%	100%
Secretaría de Finanzas y de Administración	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Resoluciones Favorables al Gobierno de Estado	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Recursos Económicos favorables al Gobierno de Estado	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	74.5%	77.0%
Secretaría de Finanzas y de Administración	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#!/		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública	6.5 Mejorar el desempeño organizacional de la Administración Publica	Nivel de Calidad en la Provisión de Servicios Administrativos	Registros Administrativos		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública	6.5 Mejorar el desempeño organizacional de la Administración Publica	Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Servicios de la Subsecretaría de Administración	Registros Administrativos		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Ingresos Estatales Fortalecidos	6.1 Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Ingresos Estatales Fortalecidos	6.1 Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.	Tasa de variación de las contribuciones locales.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y telecomunicaciones.	6.3 Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado.	Porcentaje de Atención con servicios e infraestructura de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones a dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango.	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas.		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y telecomunicaciones.	6.3 Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado.	Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF		
Secretaría de Finanzas y de Administración	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.	Índice de Cumplimiento de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno	Actas de las Juntas de Gobierno		
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	Servicios Aéreos	6.4 Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública	Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	0%	100%
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	Servicios Aéreos	6.4 Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública	Porcentaje de Traslados aéreos efectuados	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	0%	100%
Despacho del Ejecutivo	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	6.2 Generar Valor Público y Bienestar Social a Través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos	Nivel de percepción de confianza de la sociedad en las instituciones de Gobierno	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/10_durango.pdf	49%	60%
Despacho del Ejecutivo	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	6.2 Generar Valor Público y Bienestar Social a Través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos	Nivel de cumplimiento en la atención a la ciudadanía	Informes de los Indicadores de Resultados publicados en la página de transparencia	0%	100%
Despacho del Ejecutivo	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación	Índice General de Avance en PbR SED	Informes de los Indicadores de Resultados publicados en la página de transparencia	72%	85%
Despacho del Ejecutivo	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación	Índice de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación	Registro de Avance reportado en el calendario de actividades aprobado por el Sistema Estatal de Planeación	0%	100%

Proyecciones de Egresos

Anexo XI
Gobierno del Estado de Durango
Proyección de Egresos - LDF
(pesos)
(cifras nominales)

Concepto			2024	2025	2026	2027	2028	2029
1	**Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)**		**22,607,744,924**	**20,762,879,299**	**21,869,709,100**	**22,957,917,127**	**24,138,524,335**	**24,066,920,146**
	A	Servicios Personales	6,415,811,553	6,739,168,455	7,078,822,545	7,406,996,759	7,750,385,128	8,109,692,983
	B	Materiales y Suministros	477,203,598	499,434,923	522,701,931	544,948,823	568,142,571	592,323,476
	C	Servicios Generales	823,654,237	862,025,543	902,184,439	940,582,612	980,615,062	1,022,351,346
	D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,474,830,358	6,066,089,840	6,327,886,372	6,575,731,150	6,833,427,435	7,101,372,953
	E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,726,205	41,315,253	42,967,863	44,514,706	46,117,236	47,777,456
	F	Inversión Pública	143,100,000	533,132,711	749,514,502	977,545,527	1,192,628,401	1,218,314,861
	G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones y Aportaciones	3,857,746,935	4,088,285,892	4,332,601,857	4,573,858,459	4,828,549,193	5,097,422,126
	I	Deuda Pública	3,375,672,038	1,933,426,682	1,913,029,591	1,893,739,092	1,938,659,309	877,664,943
2	**Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)**		**20,022,147,536**	**21,231,420,538**	**21,984,466,199**	**22,741,576,773**	**23,501,377,380**	**24,264,873,504**
	A	Servicios Personales	9,133,322,709	9,684,945,883	10,028,455,940	10,373,820,251	10,720,411,651	11,068,688,801
	B	Materiales y Suministros	100,683,197	106,764,137	110,550,896	114,358,095	118,178,822	122,018,132
	C	Servicios Generales	171,785,194	182,160,465	188,621,415	195,117,241	201,636,146	208,186,759
	D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,948,571,334	7,368,242,585	7,629,582,758	7,892,333,635	8,156,018,073	8,420,985,019
	E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
	F	Inversión Pública	548,722,989	581,864,084	602,501,904	623,251,125	644,074,069	664,998,292
	G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
	H	Participaciones y Aportaciones	2,894,368,631	3,069,179,142	3,178,038,181	3,287,484,837	3,397,320,360	3,507,690,101
	I	Deuda Pública	224,693,482	238,264,242	246,715,106	255,211,588	263,738,258	272,306,400
3	**Total de Egresos Proyectados (3= 1 + 2)**		**42,629,892,460**	**41,994,299,837**	**43,854,175,299**	**45,699,493,900**	**47,639,901,715**	**48,331,793,650**

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Anexo XII
Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados, que frecuentemente terminen representando un incremento en sus pasivos de corto y largo plazo.

Riesgos Macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de trasferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras

Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Escalada en conflicto entre Rusia y Ucrania	Incertidumbre en el mercado global. Desincentivar la inversión de forma importante. Escalar el conflicto a otros países de la región. Cambios importantes en la dinámica política del mundo. Aumento de inflación y la volatilidad financiera.	Prever un posible deterioro de las finanzas públicas y generar escenarios presupuestales que atiendan el problema. Austeridad y optimización en el uso de los recursos públicos buscando alcanzar el Balance Presupuestario Sostenible. Crear apartados presupuestales que atiendan los efectos de la incertidumbre macroeconómica y proteja el poder adquisitivo de las familias y de los grupos vulnerables.
Conflicto entre Israel y Palestina	Escalar conflicto a otros países de Medio Oriente. Región clave en producción y comercio de combustible, cuya inestabilidad puede irrumpir de manera importante en los mercados de energía e importantes rutas comerciales. Aumento de volatilidad e inflación mundial.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en combustibles y consumo de energía eléctrica. Uso sensato del gasto, que permita un Balance Presupuestario Sostenible. Planear acciones para asegurar apoyos para la población más vulnerable a estos efectos exógenos.
Desaceleración de la Economía Global	Las perspectivas de crecimiento mundial son débiles, principalmente en las economías en desarrollo. Poco margen para superar los vestigios de la emergencia sanitaria y la guerra. Una convergencia más paulatina hacia los estándares de vida de las economías avanzadas. Una reducción en el espacio fiscal y vulnerabilidades de deuda.	Aprovechar el fenómeno del Nearshoring para atraer inversión extranjera. Incentivar el dinamismo en el sector de la construcción y la manufactura en pro del desarrollo de la Entidad.
Inflación por arriba del objetivo	Tras una recuperación inesperadamente fuerte posterior a la pandemia, las expectativas de inflación a corto plazo se mantienen por encima del nivel fijado como meta.	Evaluar posibles políticas en pro de la protección de precios de materiales e insumos para obras y acciones de los programas sociales. Priorizar las compras consolidadas con un plan que proteja la operación de la administración durante el año fiscal, a través de contratos de prestación de bienes y servicios con las mejores condiciones del mercado. Elaborar planes de acción con distintos escenarios presupuestarios para cubrir costos de operación, obras y programas sociales, en caso de que estos superen los ingresos propios recaudados y los ministrados por la federación. Optimizar el gasto en los Servicios Personales para mantenerlos por debajo de los topes permitidos por la LDF. Mantener medidas de austeridad en el gasto asignado a materiales y suministros.
Recaudación de Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Incentivar la inversión privada para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones tributarias. Mejorar la recaudación de los ingresos propios, principalmente de los impuestos derivados de la Reforma Fiscal Hacendaria aprobada en 2023.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable y una caída en los ingresos petroleros.	Consolidación de la recaudación local para aumentar la independencia fiscal respecto a los ingresos federales. Disminución de ingresos virtuales, al aumentar los generados por organismos públicos descentralizados.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en el costo de los servicios personales, derivado de actuaciones de la Federación en materia laboral, que afecten o generen presiones en el rubro de los pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo, prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FONE). Estos incrementos podrían presionar al gasto y reducir el espacio fiscal en el capítulo de servicios personales, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Anticipar efectos de choques y de aumentos en el costo de la nómina al tener comunicación constante con las dependencias federales. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para procurar el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de gasto en Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad. Incremento en la inflación, lo que a su vez aumenta el precio de las materias primas.	Planes de austeridad a nivel estado que optimicen el gasto en consumibles. Analizar el presupuesto de arrendamiento financiero para el parque vehicular.
Desastres naturales derivados de fenómenos climáticos extremos	Que impliquen la necesidad de dar transferencias directas, la asignación de programas sociales o reparto de insumos a la población. Disrupciones en la economía general y cadenas de suministros que generen estrés a las industrias de la agricultura, manufactura y minería, entre otras. El Huracán de Categoría 5 "Otis" en el Estado de Guerrero requiere una intervención importante de recursos federales para mitigar el impacto.	Construir fondos para la atención de desastres naturales de acuerdo con el Art. 9 de la LDF. Contar una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Se ha definido el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024	Que el recurso no se ministre de manera oportuna y retrase la operatividad de la entidad. Que haya alguna caída en los ingresos federales derivados de una caída en los ingresos petroleros por la reducción del DUC y la caída estimada para 2024 en producción de mezcla mexicana. Que haya una caída en la Recaudación Federal Participable.	Optimizar la gestión del recurso. Establecer fuentes de financiamiento alternativas que mitiguen los efectos de la caída en las participaciones y aportaciones para 2024. Hacer uso adelantado de las participaciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Elecciones Federales 2024	Cambio en el equilibrio de grupos de interés. Introducir incertidumbre en los mercados nacionales. Que la cantidad de nuevos proyectos federales programados para el siguiente año sea menor a años previos.	Aplicar de manera oportuna medidas de austeridad. Incrementar recaudación de ingresos propios para disminuir dependencia de recaudación federal.
Elecciones 2024 - EUA	Puede conllevar cambios abruptos en la política exterior entre ambos países. Cambiar relaciones con socios en materia económica y de seguridad.	Buscar inversión extranjera con origen en otros países. Prevenir efectos de volatilidad en el tipo de cambio hacia la segunda mitad del siguiente año.

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).

Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	Llevar a cabo políticas estatales en apoyo a la población del Estado y que retrasen la recaudación de Ingresos Propios. Otorgar autonomía presupuestaria a OPD's o subsidios a la población que repercutan de forma crítica en los niveles de recaudación local.	Centralizar los ingresos y egresos de recursos locales en la Secretaría de Finanzas y de Administración. Analizar las consecuencias presupuestarias de los subsidios otorgados a la población. Actualizar periódicamente los calendarios de ingreso y gasto para prever presiones de liquidez y mejorar la programación del gasto. Tener disponibles líneas de factoraje financiero para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Compromiso de pago de laudos laborales. Falta de solvencia del Sistema de Pensiones del Estado. Incremento no anticipados del pago de jubilaciones. Aumento de la demanda de servicios públicos estatales. Incremento en costos por la creación de nuevas estructuras/organismos/dependencias.	Constitución de fondos de reserva destinados al pago de laudos que se pierdan. Incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la elaboración de calendarios planeados de jubilaciones. Mantener el fondo para el financiamiento de jubilaciones. Creación de Manuales para optimizar los recursos y los procesos de prestación de servicios públicos. Optimizar la estructura de recursos humanos del Gobierno del Estado para eliminar duplicidades y reasignar personal a áreas prioritarias.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Costos altos en adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de falta de comunicación entre dependencias y de información incompleta entre dependencias para la toma de decisiones.	Centralizar la compra de consumibles para un mayor control en ambas partes. Establecer estrategias de compras consolidadas para los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales.

Resultados de Egresos

Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	**2018 [1]**	**2019 [1]**	**2020 [1]**	**2021 [1]**	**2022 [1]**	**2023 [2]**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**16,869,588,203**	**17,869,086,158**	**17,581,373,653**	**19,650,567,075.71**	**19,165,784,611.01**	**22,792,368,530.31**
A. Servicios Personales	4,407,587,916	4,777,856,078	5,387,589,584	4,616,248,751.35	5,335,585,499.21	5,279,929,268
B. Materiales y Suministros	437,576,718	443,519,310	387,430,685	450,304,493.31	346,561,808.04	400,419,958
C. Servicios Generales	857,723,471	1,092,950,338	1,026,833,839	1,093,809,451.64	926,297,752.36	1,416,506,795
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	6,344,645,062	6,440,164,285	5,523,502,253	7,257,569,910.30	6,923,162,391.51	6,357,939,799
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,230,768	68,087,096	60,528,738	67,392,151.01	56,090,472.89	307,682,648
F. Inversión Pública	1,169,600,630	1,132,269,654	1,079,836,091	1,813,623,700.42	806,582,291.83	474,007,717
G. Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0	0	0.00	0.00	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,703,356,071	2,775,953,132	2,624,213,369	2,880,201,365.02	3,360,334,879.74	3,830,092,623
I. Deuda Pública	710,867,567	1,138,286,266	1,491,439,093	1,471,417,252.66	1,411,169,515.43	4,725,789,720
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**20,215,054,045**	**18,892,730,200**	**19,157,530,244**	**19,441,078,827.53**	**20,438,196,616.97**	**19,356,108,165.15**
A. Servicios Personales	7,644,101,893	7,709,762,283	7,444,600,713	8,724,646,751.31	9,157,810,732.23	7,592,397,512
B. Materiales y Suministros	209,477,989	226,911,707	173,720,218	126,964,853.49	127,058,515.13	105,386,286
C. Servicios Generales	299,268,631	251,509,483	282,329,346	249,134,434.33	247,290,597.78	176,028,766
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	8,065,104,568	7,394,951,429	7,997,020,689	7,335,262,704.66	7,712,395,972.30	7,809,824,226
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,184,390	56,997,733	28,584,675	9,274,298.02	6,869,200.14	0
F. Inversión Pública	1,421,233,860	495,344,774	391,573,485	264,085,608.74	165,475,779.93	336,145,635
G. Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0	0	0.00	0.00	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,095,564,313	2,205,320,177	2,341,131,616	2,227,923,941.05	2,393,564,070.00	2,823,347,997
I. Deuda Pública	417,118,402	551,932,615	498,569,501	503,786,235.93	627,731,749.46	512,977,743
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**37,084,642,248**	**36,761,816,358**	**36,738,903,897**	**39,091,645,903.24**	**39,603,981,227.98**	**42,148,476,695**

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales

Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	21,916		21,916	21,916	21,916	21,916
Edad máxima	96		96	96	96	96
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	44		44	44	44	44
Pensionados y Jubilados	5,227		0	1,373	0	6,600
Edad máxima	90		0	90	0	90
Edad mínima	39		0	19	0	19
Edad promedio	65		0	65	0	65
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14.45		14.45	14.45	14.45	14.45
			2018 - 8.00%	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%	
	2018 - 8.00%		2019 - 9.00%	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%	2018 - 8.00%
	2019 - 9.00%		2020 - 10.00%	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%	2019 - 9.00%
	2020 - 10.00%		2021 - 11.00%	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%	2020 - 10.00%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2021 - 11.00%		2022 - 12.00%	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%	2021 - 11.00%
	2022 - 12.00%					2022 - 12.00%
	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR		Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR	Se destinará el 1% de las cuotas para el FONPAR
	2018 - 10.40%		2018 - 10.40%	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%
	2019 - 12.40%		2019 - 12.40%	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%
	2020 - 14.40%		2020 - 14.40%	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%
	2021 - 16.40%		2021 - 16.40%	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2022 - 18.40%		2022 - 18.40%	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%
	2023 - 20.00%		2023 - 20.00%	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%
	Se destinará el 2% para el FONPAR		Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR	Se destinará el 2% para el FONPAR
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.99%		-	130.63%	NA	35.09%
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	1.0003%		1.0003%	1.0003%	1.0003%	1.0003%
Edad de jubilación o pensión	57.36		0.00	56.96	0.00	57.27
Esperanza de vida	23.69		0.00	24.83	0.00	23.93
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al fondo de pensiones	994,489,773.44		994,489,773.44	994,489,773.44	994,489,773.44	994,489,773.44
Nómina anual						
Activos	3,066,133,220.64		3,066,133,220.64	3,066,133,220.64	3,066,133,220.64	3,066,133,220.64
Pensionados y Jubilados	1,181,382,121.24		0.00	196,422,378.49	0.00	1,377,804,499.73
Beneficiarios de pensionados y jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	142,762.09		0.00	75,470.22	0.00	132,509.69
Mínimo	4,258.37		0.00	0.00	0.00	959.25
Promedio	18,834.61		0.00	11,921.73	0.00	17,396.52
Monto de la reserva	718,936,780.85					718,936,780.85
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	18,276,351,992.35		0.00	2,758,699,711.96	209,610,024.48	21,244,661,728.79
Generación actual	38,458,835,315.77		0.00	4,284,123,768.88	2,401,559,197.03	45,144,518,281.68
Generaciones futuras	19,535,429,594.22		0.00	5,302,944,986.79	5,563,702,781.23	30,402,077,362.25
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%						
Generación actual	5,082,053,616.57		0.00	630,860,815.66	233,895,446.82	5,946,809,879.05
Generaciones futuras	11,255,528,022.58		0.00	3,055,343,401.24	3,205,581,544.11	17,516,452,967.93
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	6,346,683,466.80		0.00	787,845,664.50	292,098,524.98	7,426,627,656.29
Generaciones futuras	13,300,498,459.15		0.00	3,610,456,134.87	3,787,990,425.91	20,698,945,019.93
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(44,587,513,443.89)		0.00	(5,624,117,000.68)	(2,085,175,249.71)	(52,296,805,694.28)
Generaciones Futuras	5,020,596,887.51		0.00	1,362,854,549.32	1,429,869,188.79	7,813,320,625.61
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022		2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XV

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

	Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Enajenación Bienes Inmuebles LISR 126	Fondo Estatal	ISR	Venta Final Bebidas	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01	Canatlán	40,296,452	2,064,964	17,962,377	1,002,565	1,617,985	556,331	86,710	0.00	68,781	226,837	2,898,459	28,518	66,809,979	23,905,910	29,224,893
02	Canelas	10,779,588	552,392	4,187,799	268,194	284,857	148,822	23,195	0.00	18,400	12,984	875,806	5,021	17,157,058	18,449,517	4,014,776
03	Coneto de Comonfort	10,632,524	544,856	4,289,197	264,534	274,533	146,792	22,879	0.00	18,149	9,727	26,656	4,839	16,234,686	12,248,898	3,794,572
04	Cuencamé	44,452,926	2,277,960	19,004,793	1,105,978	1,794,153	613,716	95,654	0.00	75,876	171,491	810,806	31,623	70,434,976	23,824,592	32,477,781
05	Durango	851,558,977	43,637,550	312,665,706	21,186,570	35,059,436	11,756,578	1,832,387	0.00	1,453,513	19,976,158	95,435,332	617,951	1,395,180,158	131,113,504	639,889,870
06	Simón Bolívar	15,611,049	799,977	6,899,807	388,398	549,187	215,524	33,591	0.00	26,646	13,573	407,862	9,680	24,955,294	13,303,526	9,326,619
07	Gómez Palacio	460,174,595	23,581,328	172,235,925	11,449,025	18,966,923	6,353,146	990,204	0.00	785,466	3,554,508	57,925,293	334,308	756,350,721	76,036,325	346,333,656
08	Guadalupe Victoria	46,417,245	2,378,621	19,060,921	1,154,849	1,880,497	640,833	99,880	0.00	79,229	269,544	3,145,360	33,145	75,160,124	20,795,247	34,094,470
09	Guanaceví	15,437,969	791,108	6,781,210	384,092	541,012	213,136	33,220	0.00	26,352	30,191	4,229,739	9,536	28,477,565	21,132,449	9,169,596
10	Hidalgo	10,486,982	537,398	4,239,870	260,913	264,084	144,783	22,566	0.00	17,901	37,860	0	4,655	16,017,012	10,747,337	3,570,651
11	Indé	11,056,892	566,603	4,677,940	275,092	303,601	152,651	23,793	0.00	18,872	23,297	0	5,351	17,104,092	12,095,003	4,411,515
12	Lerdo	202,024,810	10,352,622	73,554,467	5,026,325	8,314,855	2,789,145	434,719	0.00	344,833	2,042,717	169,852	146,557	305,200,902	37,901,442	151,739,204
13	Mapimí	34,702,945	1,778,327	14,083,469	863,401	1,387,759	479,106	74,674	0.00	59,234	300,922	2,810,865	24,460	56,565,162	18,941,434	25,023,362
14	Mezquital	60,175,165	3,083,635	20,262,298	1,497,144	2,474,443	830,776	129,486	0.00	102,712	23,522	6,509,956	43,614	95,132,751	254,156,034	45,139,981
15	Nazas	18,566,491	951,428	7,837,095	461,929	687,703	256,328	39,951	0.00	31,692	24,350	2,415,583	12,122	31,284,672	9,313,838	11,980,218
16	Nombre de Dios	25,510,829	1,307,284	10,889,792	634,702	993,482	352,201	54,894	0.00	43,545	125,767	0	17,511	39,930,007	13,541,288	17,709,241
17	Ocampo	13,724,042	703,279	6,383,037	341,451	453,100	189,473	29,532	0.00	23,425	44,165	189,410	7,986	22,088,900	16,248,511	7,435,837
18	El Oro	16,006,917	820,264	7,353,144	398,248	566,419	220,991	34,443	0.00	27,322	86,784	40,505	9,983	25,565,020	11,351,019	9,648,098
19	Otaez	11,180,763	572,951	4,443,710	278,175	311,443	154,362	24,059	0.00	19,084	762	394,981	5,489	17,385,779	25,172,624	4,575,042
20	Pánuco de Coronado	18,287,609	937,136	8,017,762	454,991	675,771	252,479	39,352	0.00	31,215	61,138	165,070	11,911	28,934,434	9,433,919	11,759,085
21	Peñón Blanco	16,685,086	855,015	6,947,434	415,120	601,046	230,353	35,903	0.00	28,480	67,823	24,710	10,594	25,901,564	7,956,316	10,330,081
22	Poanas	33,156,704	1,699,092	14,319,885	824,931	1,321,985	457,760	71,346	0.00	56,594	136,491	9,973,747	23,301	62,041,836	17,983,921	23,807,129
23	Pueblo Nuevo	64,295,261	3,294,767	26,297,800	1,599,650	2,620,715	887,657	138,351	0.00	109,746	77,238	0	46,192	99,367,377	61,702,157	47,635,628
24	Rodeo	18,524,278	949,264	7,887,715	460,880	684,452	255,746	39,861	0.00	31,618	38,317	729,127	12,064	29,613,322	12,157,467	11,909,604
25	San Bernardo	9,965,012	510,650	4,053,630	247,927	221,488	137,576	21,442	0.00	17,009	16,106	0	3,904	15,194,744	16,250,506	2,635,945
26	San Dimas	23,647,441	1,211,797	11,530,024	588,343	908,812	326,475	50,885	0.00	40,363	82,767	2,066,002	16,019	40,468,928	37,587,483	16,104,631
27	San Juan de Guadalupe	11,410,072	584,702	4,881,062	283,880	326,000	157,527	24,553	0.00	19,476	16,209	47,751	5,746	17,756,978	15,606,562	4,878,868
28	San Juan del Río	17,666,434	905,304	7,748,656	439,536	645,113	243,902	38,015	0.00	30,155	57,448	264,881	11,370	28,050,814	11,908,451	11,161,653
29	San Luis del Cordero	9,662,833	495,165	3,555,391	240,409	191,348	133,405	20,793	0.00	16,493	6,700	193,710	3,373	14,519,620	5,943,336	1,953,963
30	San Pedro del Gallo	9,509,186	487,292	3,489,065	236,586	172,523	131,283	20,462	0.00	16,231	10,824	0	3,040	14,076,492	7,765,173	1,517,271
31	Santa Clara	12,562,329	643,747	5,259,532	312,547	393,110	173,435	27,032	0.00	21,443	16,549	34,852	6,929	19,451,505	12,459,877	6,250,266
32	Santiago Papasquiaro	61,743,535	3,164,004	25,240,557	1,536,164	2,515,719	852,428	132,860	0.00	105,388	398,852	8,498,761	44,342	104,232,610	60,230,641	45,719,759
33	Súchil	12,696,762	650,638	5,262,023	315,892	401,582	175,291	27,320	0.00	21,672	27,455	2,135	7,078	19,587,848	10,849,596	6,426,801
34	Tamazula	34,030,207	1,743,854	15,010,056	846,663	1,356,883	469,820	73,226	0.00	58,086	9,663	1,988,862	23,916	55,611,236	83,047,021	24,436,151
35	Tepehuanes	16,947,599	868,468	7,629,453	421,652	613,578	233,977	36,469	0.00	28,927	120,971	90,502	10,815	27,002,411	17,586,013	10,571,655
36	Tlahualilo	28,028,839	1,436,319	12,279,581	697,350	1,098,833	386,965	60,313	0.00	47,842	26,124	1,490,403	19,368	45,571,937	9,537,395	19,644,621
37	Topia	14,898,114	763,444	6,035,104	370,662	514,722	205,682	32,057	0.00	25,430	11,830	550,737	9,072	23,416,854	20,875,658	8,659,503
38	Vicente Guerrero	30,504,120	1,563,162	12,323,963	758,934	1,212,714	421,138	65,639	0.00	52,066	161,869	3,333,687	21,375	50,418,667	16,662,162	21,812,284
39	Nuevo Ideal	35,938,287	1,841,633	15,288,296	894,136	1,440,424	496,163	77,332	0.00	61,343	165,784	3,264,113	25,389	59,492,900	18,726,520	25,998,020
	TOTAL	**2,378,956,869**	**121,908,000**	**919,869,546**	**59,187,838**	**94,642,290**	**32,843,756**	**5,119,048**	**0.00**	**4,060,609**	**28,485,317**	**211,005,515**	**1,668,147**	**3,857,746,935**	**1,204,548,672**	**1,702,772,300**

*Participaciones y Aportaciones estimadas conforme a la Ley propuesta al día de hoy sujetas a variación

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2024			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento de Deuda	001/2017	P10-1117068	2,956,078,614.53	63,406,342.25	347,817,147.58	0.00	411,223,489.83
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 3.00	FGP	Refinanciamiento de Deuda	002/2017	P10-1117069	1,959,503,145.82	41,402,761.65	234,143,076.88	0.00	275,545,838.53
Crédito Simple	BANCOMER (BBVA)	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 1.13	FGP	Reestructura de Deuda	023/2015	P10-1215146	890,134,729.00	23,114,663.00	106,856,480.73	0.00	129,971,143.73
Crédito Simple	BANSI	400,000,000.00	2022	240	TIIE + 5.00	FGP	Inversión Pública Productiva	021/2021	P10-0322009	394,119,708.45	4,149,739.04	56,245,561.05	0.00	60,395,300.09
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.79	FAFEF	Inversión Pública Productiva	011/2020	A10-1020058	489,264,750.89	5,133,772.95	59,627,421.47	0.00	64,761,194.42
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FAFEF	Inversión Pública Productiva	012/2020	A10-1020057	489,264,750.89	5,133,772.95	60,419,578.62	0.00	65,553,351.57
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FAFEF	Inversión Pública Productiva	013/2020	A10-1020059	744,317,745.28	7,810,001.21	93,949,834.92	0.00	101,759,836.13
Crédito Simple	MULTIVA	580,000,000.00	2022	240	TIIE + 2.80	FGP	Inversión Pública Productiva	009/2023	P10-0423024	225,306,980.90	1,959,502.60	31,769,442.50	0.00	33,728,945.10
Total Deuda Directa										**8,147,990,425.76**	**152,110,555.65**	**990,828,543.74**	**0.00**	**1,142,939,099.39**
Obligaciones de Corto Plazo	BANORTE	250,000,000.00	2023	12	TIIE + 2.00	Quirografario	Cubrir necesidades de corto plazo	017/2023	Q10-0723079	175,555,556.00	175,555,556.00	5,303,701.72	0.00	180,859,257.72
Obligaciones de Corto Plazo	HSBC	300,000,000.00	2023	12	TIIE + 0.95	Quirografario	Cubrir necesidades de corto plazo	025/2023	Q10-1123110	300,000,000.00	300,000,000.00	20,101,841.94	0.00	320,101,841.94
Obligaciones de Corto Plazo	MULTIVA	300,000,000.00	2023	12	TIIE + 1.50	Quirografario	Cubrir necesidades de corto plazo	024/2023	Q10-1123109	300,000,000.00	300,000,000.00	20,978,272.85	0.00	320,978,272.85
Obligaciones de Corto Plazo	BANORTE	400,000,000.00	2023	12	TIIE + 1.37	Quirografario	Cubrir necesidades de corto plazo	028/2023	En proceso	400,000,000.00	400,000,000.00	28,328,391.11	0.00	428,328,391.11
Obligaciones de Corto Plazo	MULTIVA	410,000,000.00	2023	12	TIIE + 1.25	Quirografario	Cubrir necesidades de corto plazo	En proceso	En proceso	410,000,000.00	410,000,000.00	28,762,584.22	0.00	438,762,584.22
Total Cortos Plazos										**1,585,555,556.00**	**1,585,555,556.00**	**103,474,791.84**	**0.00**	**1,689,030,347.84**
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	5,761,856.67	0.00	5,761,856.67
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	6,529,440.00	0.00	6,529,440.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	8.46	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	6,846,226.92	0.00	6,846,226.92
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	8.86	FGP	Programa de Fortalecimiento para Infraestructura Social y Seguridad de las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	27,048,267.49	0.00	27,048,267.49
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	7.72	FGP	Programa de Fortalecimiento para Infraestructura Social y Seguridad de las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	4,591,181.63	0.00	4,591,181.63
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										**425,529,424.00**	**0.00**	**50,776,972.71**	**0.00**	**50,776,972.71**
Obligaciones relacionadas con asociaciones público-privadas	Desarrollos Carreteros del Estado de Durango S.A. de C.V.	1,256,661,589.00	2009	240		FGP	Inversión Pública Productiva	002/2010	01-PPS/2010	546,070,366.51	n.a.	n.a.	n.a.	382,134,924.00
Total Obligaciones relacionadas con asociaciones público-										**546,070,366.51**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**382,134,924.00**
Total General										**10,705,145,772.27**	**1,737,666,111.65**	**1,145,080,308.29**	**0.00**	**3,264,881,343.95**

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2023			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento de Deuda	001/2017	P10-1117068	3,010,060,452	53,981,838.00	333,734,767.00	0.00	387,716,605.00
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 3.00	FGP	Refinanciamiento de Deuda	002/2017	P10-1117069	1,997,443,609	37,938,120.00	283,365,037.00	0.00	321,303,157.00
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 1.13	FGP	Reestructura de Deuda	023/2015	P10-1215146	910,936,131	19,332,812.00	111,325,409.00	0.00	130,658,221.00
Crédito Simple	BANSI	400,000,000.00	2022	240	TIIE + 5.00	FGP	Inversión Pública Productiva	021/2021	P10-0322009	397,673,627	3,553,918.00	64,961,069.00	0.00	68,514,987.00
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.79	FAFEF	Inversión Pública Productiva	011/2020	A10-1020058	493,879,461	4,230,368.00	55,872,450.00	0.00	60,102,818.00
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FAFEF	Inversión Pública Productiva	012/2020	A10-1020057	493,937,162	4,219,081.00	56,674,426.00	0.00	60,893,507.00
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FAFEF	Inversión Pública Productiva	013/2020	A10-1020059	756,842,875	6,428,149.00	88,302,456.00	0.00	94,730,605.00
Total Deuda Directa										**8,060,773,316.48**	**129,684,286.00**	**994,235,614.00**	**0.00**	**1,123,919,900.00**
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	6,805,845.00	0.00	6,805,845.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	7,780,952.00	0.00	7,780,952.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	8.46	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	8,154,921.00	0.00	8,154,921.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	8.86	FGP	Programa de Fortalecimiento para Infraestructura Social y Seguridad de las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	36,396,744.00	0.00	36,396,744.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	7.72	FGP	Programa de Fortalecimiento para Infraestructura Social y Seguridad de las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	6,413,327.00	0.00	6,413,327.00
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										**425,529,424.00**	**0.00**	**65,551,789.00**	**0.00**	**65,551,789.00**
Total General										**8,486,302,740.48**	**129,684,286.00**	**1,059,787,403.00**	**0.00**	**1,189,471,689.00**

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2022			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento de Deuda	001/2017	P10-1117068	3,056,588,288	45,958,160.00	214,511,661.00	0.00	260,469,821.00
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento de Deuda	002/2017	P10-1117069	2,026,492,804	30,009,533.00	180,705,036.00	0.00	210,714,569.00
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura de Deuda	023/2015	P10-1215146	928,080,059	16,169,719.00	65,098,712.00	0.00	81,268,431.00
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.78	FAFEF	Inversión Publica Productiva	011/2020	A10-1020058	497,375,453	3,591,300.00	33,909,416.00	0.00	37,500,716.00
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FAFEF	Inversión Publica Productiva	012/2020	A10-1020057	497,375,453	3,591,300.00	34,717,701.00	0.00	38,309,001.00
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FAFEF	Inversión Publica Productiva	013/2020	A10-1020059	756,842,875	5,463,439.00	54,891,009.00	0.00	60,354,448.00
Total Deuda Directa										7,762,754,931.44	104,783,451.00	583,833,535.00	0.00	688,616,986.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,625,246.00	0.00	3,625,246.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,144,653.00	0.00	4,144,653.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,343,854.00	0.00	4,343,854.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP		005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	19,387,329.00	0.00	19,387,329.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa de Fortalecimiento para Infraestructura Social ySeguridad de las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	3,416,165.00	0.00	3,416,165.00
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,917,247.00	0.00	34,917,247.00
Total General										8,188,284,355.44	104,783,451.00	618,750,782.00	0.00	723,534,233.00

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios

Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
		Importe
Total		**395,906,225**
Tramo	**Kilómetros**	
Amado Nervo _ La Villita de San Atenogenes	**28.0 kms**	**33,882,616**
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	10,919,085
Municipio Poanas	19.0 kms	22,963,531
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	**62.0 kms**	**75,145,220**
Municipio Gpe Victoria	30.7 kms	37,209,004
Municipio Cuencame	31.3 kms	37,936,216
San Juan del Rio - Francisco I Madero	**56.9 kms**	**68,963,919**
Municipio San Juan del Rio	28.6 kms	34,663,763
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	34,300,157
Vicente Guerrero - Súchil limite de Estado	**16.0 kms**	**19,363,226**
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	6,879,424
Municipio Súchil	10.3 kms	12,483,803
Vergel - Chimal Brithinhgham	**26.0 kms**	**31,512,511**
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	31,512,511
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	**9.0 kms**	**10,908,177**
Municipio Lerdo	9.0 kms	10,908,177
Ferrería - Pilar de Zaragoza	**9.6 kms**	**11,635,389**
Municipio de Durango	9.6 kms	11,635,389
Santa María del Oro - Ciénega de Escobar	**67.2 kms**	**81,447,722**
Municipio El Oro	27.8 kms	33,694,147
Municipio Guanacevi	39.4 kms	47,753,575
Inde - La Pastoría	**21.0 kms**	**25,452,413**
Municipio Inde	21.0 kms	25,452,413
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	**31.0 kms**	**37,595,032**
Municipio Poanas	18.2 kms	22,063,000
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	6,412,796
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	9,119,236

Fondo de Desastres Naturales

Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros	
Fondo	**Importe**
Fondo de Desastres Naturales	1,200,000.00

* No se encuentran publicadas las aportaciones de los Ejercicios Fiscales 2020 - 2022 en la página de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Recursos Destinados a la Educación

(Fuente-Subfunción)

Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Recursos Destinados a la Educación	**Importe**
Total	**18,504,662,547**
Estatal	**6,217,905,590**
Educación Básica	4,318,144,100
Educación Media Superior	767,822,354
Educación Superior	1,075,856,518
Posgrado	3,064,663
Educación para Adultos	9,586,141
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	43,431,814
Federal	**12,286,756,957**
Educación Básica	10,053,510,561
Educación Media Superior	67,529,629
Educación Superior	2,076,602,712
Posgrado	0
Educación para Adultos	89,114,055
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0

Financiamiento a Partidos Políticos

Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	**Importe**
Total	**128,695,943**
Partido Político	**126,601,965**
Acción Nacional	23,309,592
Revolucionario Institucional	28,493,943
De la Revolución Democrática	7,588,160
Verde Ecologista de México	12,178,747
Del Trabajo	8,483,236
Movimiento Ciudadano	9,688,487
MORENA	36,859,800
Agrupaciones Políticas	**1,903,789**
Fondo Agrupaciones Políticas	1,903,789
Gastos de Campaña de Candidatos Independientes	**190,189**

*Las cantidades pueden variar por el redondeo decimal.

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	**Importe**
Total	**0**
Capacitacion Continua Y Especializada	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	**Importe**
Total	**146,936,656**
Fortalecimiento Del Sistema Educativo Estatal	138,936,656
Infraestructura Social Basica	8,000,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	**Importe**
Total	**0**
Subvenciones	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	**Importe**
Total	**454,787,297**
Programas de Apoyo al Sector Agropecuario	101,268
Programas de Apoyo al Sector Agropecuario	26,736,550
Educación de Calidad en el Estado de Durango	162,100,000
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	200,000
Proyectos de Apoyos al Desarrollo Forestal Sustentable Otorgados	11,078,636
Bienestar Social	1,886,700
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	280,593
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	2,822,695
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Pública	197,852,012
Servicios de Salud de Durango	20,000
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	563,817
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	6,314,501
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango	4,830,525
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	40,000,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	**Importe**
Total	**801,749,240**
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	1,500,000
Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal	262,255,392
Programa de Mitigacion y Adaptacion al Cambio Climatico	201,038
Dignificacion del Sistema Penitenciario Estatal	2,366,000
Apoyos Economicos y/o en Especie a Personas y Grupos Vulnerables	11,000,000
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia en Situacion de Pobreza O Vulnerabilidad	110,000,000
Uniformes Escolares	185,167,600
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	175,000
Servicios de Salud de Durango	584,569
Programa de Proteccion de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	28,368,595
Programa de Formacion de Bachilleres con Una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral Tanto Para Hombres y Mujeres	197,852,012
Fortalecimiento al Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Durango	2,279,034

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XXV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	Importe
Total	**22,342,740**
Una Economía Fortalecida	1,200,000
Programas de Apoyo al Sector Agropecuario	2,517,710
Ganadería Competitiva	12,025,030
Agricultura Impulsada	5,000,000
Programas de Apoyo al Sector Agropecuario	1,600,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XXVI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	**Importe**
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	0.00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango

Anexo XXVII

Entidad Federativa : Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango

Dependencia	Fideicomiso	Número de Contrato	Fiduciario	Saldo patrimonial al 31 de Julio de 2023	Importe 2024
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION	FONDO PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO (FOPRODEM DGO)	2000826-0	SANTANDER	$ 3,008,498.22	$ 68,253,450.00
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION	FONDO PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO (FOPRODEM GP)	2000828-0	SANTANDER	$ 26,195,359.92	$ 68,253,450.00
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION	FONDO PARA BECAS Y APOYOS "CHELITO ZAMORA"	2000861-0	SANTANDER	$ 992,209.41	$ 1,000,000.00
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE DURANGO	2000829-0	SANTANDER	$ 1,226,229.00	$ 1,044,339.00
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE GOMEZ PALACIO	2000830-0	SANTANDER	$ 161,539.23	$ 571,035.00
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE LERDO	2000831-0	SANTANDER	$ 80,206.53	$ 8,991,480.00
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	IMPUESTO PARA EL DESARROLLO FORESTAL	1054	SANTANDER	$ 12,290,786.00	$ 25,000,000.00
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	FONDO DE DOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE DURANGO (FOFAE)	025447-4	BANORTE	$ 6,526,835.54	$ 199,500,000.00

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales

Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Número de Plazas				
		Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
A-Gubernatura	A- Gubernatura	1	0	1	0	0
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	0
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	52	0	50	2	0
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	0
C- Mando Directivo	E- Superior	171	0	166	5	0
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	16	0	16	0	0
D- Mando Medio	H- De Coordinación	453	0	437	14	2
D- Mando Medio	I- De Supervisión	419	0	395	18	6
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2614	0	2044	570	0
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	35	0	35	0	0
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	81	12	41	28	0
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	198	8	178	10	2
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	833	211	534	69	19
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2300	1546	569	85	100
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	104	43	56	5	0
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	109	64	42	3	0
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	371	171	171	26	3

Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Sueldo Base		Otras Prestaciones, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional Anual		Contribuciones Pagadas por el Patrón	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura	A- Gubernatura	113,286	113,286	28,411	28,411	2,768	2,768	24,923	24,923	212,546	212,546	113,358	113,358	109,146	109,146
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secr	75,360	91,755	22,841	22,841	2,768	2,768	16,579	20,186	147,302	171,894	78,561	91,677	70,713	85,356
B- Mando Superior	C- De Coordinación Gene	12,023	91,755	91	29,074	1,022	2,768	2,645	20,186	18,170	171,894	9,691	91,677	3,907	85,356
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializ	24,139	38,095	5,091	14,204	2,052	2,768	5,311	8,894	43,845	64,779	23,384	34,549	14,120	25,374
C- Mando Directivo	E- Superior	11,309	51,909	91	25,654	961	2,768	2,488	11,420	17,099	112,125	9,120	59,800	3,448	50,112
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	6,250	24,139	91	17,091	661	2,052	1,711	5,311	11,805	61,845	6,296	32,984	1,438	21,155
D- Mando Medio	H- De Coordinación	6,250	42,139	-	37,122	661	2,768	1,711	9,838	11,805	115,020	6,296	61,344	1,438	51,444
D- Mando Medio	I- De Supervisión	6,250	32,083	-	16,813	661	2,727	1,711	8,494	11,805	70,836	6,296	37,779	1,438	29,486
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia	6,250	27,269	91	32,202	661	2,318	1,711	6,885	11,805	76,661	6,296	40,886	1,438	33,798
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y As	6,250	10,050	91	2,909	661	854	1,711	2,331	11,805	16,112	6,296	8,593	1,438	3,051
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialida	6,250	19,170	91	14,243	661	1,661	1,711	5,093	11,805	48,121	6,296	19,249	1,438	13,347
E- Mando de Seguimiento, I	M- Trabajo Técnico Espe	6,250	38,095	-	24,731	661	2,768	1,711	10,084	11,805	69,827	6,296	37,241	1,438	30,655
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	6,250	40,293	-	15,629	624	2,768	1,615	9,956	11,669	83,368	6,223	33,347	1,415	30,455
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Admi	6,250	37,964	-	17,078	624	2,768	1,615	10,955	11,669	79,111	6,223	31,644	1,415	31,761
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Log	6,250	23,356	91	12,191	655	2,024	1,696	6,681	11,805	49,495	6,240	21,753	1,438	14,923
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Cal	6,250	24,190	91	6,436	617	2,096	1,696	5,990	11,805	51,162	6,240	20,465	1,438	14,659
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de M	6,250	13,455	-	7,136	624	1,166	1,615	4,004	11,669	29,693	6,223	11,877	1,415	7,836

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera.

*El Fortalecimiento de los elementos de Seguridad Pública con la contratación de nuevos clementos.

*Incrementos de Gastos en Servicios Personales derivados de Laudos Laborales.

*Nivelación para los Cuerpos de Seguridad derivado de la Ley Nacional de Seguridad Pública.

Gastos en Comunicación Social

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Gastos de Comunicación Social	Importe
Total	**122,799,270**
Difusión por Radio Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	120,149,938
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad excepto Internet	1,873,360
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	120,990
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	330,190
Otros Servicios de Información	324,792

Instancias Contenciosas Administrativas

Anexo XXX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Instancias Contenciosas Administrativas	**Importe**
Total	**576,468,446**
Tribunal Superior de Justicia	**531,919,562**
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	22,589,704
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Judicial	30,319,358
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	3,000,000
Asignaciones Presupuestarias para Transferencias y Ayudas al Poder Judicial	476,000,000
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles al Poder Judicial	10,500
Tribunal de Menores Infractores	**17,344,780**
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	14,813,963
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Judicial	603,735
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	1,735,877
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles al Poder Judicial	191,205
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	**27,204,104**
Transferencia para Servicios Personales	1,662,519
Transferencia para Materiales y Suministros	766,522
Transferencia para Servicios Generales	473,200
Transferencia para Bienes Muebles e Inmuebles	24,301,863

Instancias en Materia de Conflictos Laborales

Anexo XXXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Instancias en Materia de Conflictos Laborales	**Importe**
Total	**44,538,276**
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Durango	12,103,112
Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	9,762,901
Junta de Conciliación y Arbitraje Gómez Palacio	5,380,696
Dirección de Inspección Laboral	2,768,549
Dirección de Inserción Laboral de Grupos Vulnerables	2,163,903
Centros de Conciliación Laboral del Estado de Durango	12,359,114
Nota: Con la implementación de la reforma laboral, las juntas de conciliación desaparecerán gradualmente, hasta que le den salida a los asuntos pendientes.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Despacho del Ejecutivo**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Durango Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.2 Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la consolidación de un Gobierno responsable, comprometido y de resultados, mediante la gestión de la agenda oficial, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención integral de la ciudadanía	Nivel de percepción de confianza de la sociedad en las Instituciones de Gobierno	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/10_durango.pdf	Se mantiene la metodología y periodicidad establecida por el INEGI para la realización de la encuesta.
Propósito	El Despacho del Ejecutivo gestiona la agenda oficial, el seguimiento a los compromisos y la atención oportuna a la ciudadanía	Nivel de cumplimiento en la atención a la ciudadanía	Informes de los Indicadores de Resultados publicados en la página de transparencia	Existen compromisos y necesidades de la ciudadanía que involucran la gestión de agenda del Despacho del Ejecutivo.
Componentes	C1. Asesoría y Representación Jurídica del Poder Ejecutivo Realizada	Índice de Estado de Derecho	https://index.worldjusticeproject.mx/mapa/MX10/2022	Las personas, instituciones y entidades privadas respetan las leyes al no incurrir en arbitrariedades.
	C2. Comunicación y Difusión Institucional Fortalecidos	Porcentaje de aceptación del Gobierno del Estado de Durango ante la población	Estadísticas de aceptación del desempeño del gobernador del estado	Las dependencias focalizan las acciones relevantes para incluirlas en la agenda de comunicación estratégica.
	C3. Desarrollo Administrativo Realizado	Porcentaje de Eficiencia en la Gestión Administración	Registros administrativos, de la calidad de los procesos y la gestión administrativa del Despacho del Ejecutivo	Se cuenta con la información en tiempo y forma para medir la gestión administrativa.
Actividades	A1.C1 Asesoría de la Administración Pública Estatal en Materia Laboral	Tasa de Variación de Demandas en Materia Laboral	Registro Administrativo Reportado de Asuntos Laborales dentro de la Consejería Jurídica	Existen demandas en materia laboral en la Administración Pública Estatal.
	A2.C1 Validación de Convenios que Celebra el Gobierno del Estado	Porcentaje de Convenios Celebrados por el Gobierno	Registro Administrativo Reportado de Convenios dentro de la Consejería Jurídica	Hay una necesidad de convenir de manera interinstitucional por entes externos a Gobierno del Estado.
	A3.C1 Consolidación de Instrumentos Legislativos y Reglamentarios	Porcentaje de Instrumentos Normativos Publicados	https://secretariageneral.durango.gob.mx/periodico-oficial/	Existe la necesidad de creación y modificación a normativas derivado de políticas gubernamentales.
	A4.C1 Representación Legal del Ejecutivo en las Controversias Legales	Porcentaje de Juicios Atendidos	Registro Administrativo Reportado de Demandas Contra del Ejecutivo del Estado	Existen demandas en contra de Ejecutivo del Estado.
	A1.C2 Difusión de Resultados, Acciones, y Programas del Gobierno del Estado De Durango	Porcentaje de cobertura para difusión de programas y acciones de gobierno	Registro de Ordenes de inserción que generó la dirección de comunicación social para la difusión cobertura de acciones de gobierno	Se cuenta con la información en tiempo y forma para la elaboración de contenidos.
	A2.C2 Fortalecimiento de Comunicación Social	Porcentaje de avance de fortalecimiento de infraestructura de comunicación social	Registros de Ampliación y modificación a los edificios de comunicación social	El proyecto ejecutivo de la ampliación se encuentra libera en tiempo y forma.
	A3.C2 Fortalecimiento de la Imagen Institucional	Porcentaje de solicitudes de imagen institucional atendidas	Bitácora de solicitudes de imagen institucional atendidas	Las solicitudes de diseño de imagen institucional realizadas por las Dependencias u Organizaciones se realizan de manera formal.
		Porcentaje de los eventos montados por la dirección de imagen institucional	Registro de eventos elaborados por la dirección de imagen institucional	Se cuenta con la información en tiempo y forma para montar eventos.
	A1.C3 Administración Eficiente de Recursos	Porcentaje del Presupuesto Ejercido respecto al programado	Registros del ejercicio del Presupuesto	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las acciones programadas.
	A2.C3 Seguimiento de Giras y Eventos	Porcentaje de cumplimiento de Giras y Eventos realizados	Programa informático de Agenda de la Secretaría Particular	Se promueven las Giras y Eventos del Ejecutivo en tiempo para su desarrollo y gestión.
	A3.C3 Seguimiento de Agenda de Gestión Social	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes realizadas	Registro de Solicitudes de la Secretaría Particular	Se cuenta con solicitudes de atención pertinentes al actuar del Ejecutivo.
	A4.C3 Consolidación de Relaciones Públicas Institucionales	Porcentaje de cumplimiento de la Agenda de Relaciones Pública	Registro de avance en la Agenda de Relaciones Públicas	Se cuenta con buena percepción externa para fortalecer la comunicación con personas y entes externos al gobierno.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Despacho del Ejecutivo**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Durango Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Aumentando la articulación de las políticas públicas del Estado	Índice General de Avance en PbR SED	Transparencia Presupuestaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas	Las dependencias del Estado fortalecen el Sistema Estatal de Planeación mediante la implantación de la GpR.
Propósito	Las dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo articulan las políticas generales del desarrollo económico, social y ambiental de la Entidad	Índice de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación	Registro de Avance reportado en el calendario de actividades aprobado por el Sistema Estatal de Planeación	Las dependencias trabajan de manera transversal para la generación de valor público.
Componentes	C1. Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Fortalecido	Porcentaje de Avance en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación	Registro de Avance del Sistema Estatal de Planeación	Las dependencias se involucran para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.
	C2. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua Institucionalizados	Porcentaje de Avance en el Fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño	Registro de Avance en el fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño SED	Las dependencias se involucran para fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño SED.
	C3. Coordinación y Vinculación Municipal Establecidos	Porcentaje de Municipios con los que se logra Vinculación Institucional	Convenios y Acuerdos Establecidos entre Estado y Municipios con intervención de la CGGG	Existe Coordinación y Vinculación Efectiva entre el Estado y los Municipios en Materia de Planeación Gubernamental y Estratégica.
	C4. Calidad Institucional Implementada	Porcentaje de avance en el fortalecimiento institucional	Registro de avance para la consolidación Institucional	Los funcionarios públicos con las capacidades técnicas y operativas para el fortalecimiento institucional.
	C5. Programas y Proyectos Estratégicos Consolidados	Porcentaje de implementación de los Proyectos y Programas Atendidos	Registro de avance reportado en la implementación de proyectos y programas estratégicos	Se cuenta con las condiciones necesarias para la implementación de proyectos y programas estratégicos.
	C6. Gestión de Inversiones y Vinculación Estratégica	Porcentaje de Acuerdos e Inversiones Consolidados	Informe de Gestión de la Coordinación de Asesores	El panorama económico y político se mantiene estable en el País.
	A1.C1 Formulación de Programas de Gobierno	Porcentaje de Programas de Gobierno Publicados en el Periódico Oficial	Registro de Avances en la publicación de programas de gobierno	Las dependencias del Estado atienden los problemas públicos a través de sus programas de Gobierno.
	A2.C1 Operación del COPLADE	Porcentaje de participación de integrantes en las sesiones de COPLADE	Registros de asistencia reportado de las sesiones de COPLADE	Los integrantes asisten a las sesiones de COPLADE.
	A3.C1 Fortalecimiento de la Normatividad en Materia de Planeación	Porcentaje de Instrumentos normativos en proceso de aprobación	Registro de instrumentos normativos en el calendario de actividades	El congreso acepta la discusión de la propuesta de iniciativa de Ley.
	A4.C1 Planeación Estratégica	Porcentaje de avance de la instrumentación de la Planeación Estratégica del Estado	Registros de avance en la instrumentación de la Planeación Estratégica por dependencia	El sector social, público, privado y la academia, se involucran en la actualización del Plan Estratégico del Estado.
	A5.C1 Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Planeación del Desarrollo	Porcentaje de servidores públicos certificados en funciones sustantivas	Registro del proceso de certificación de los servidores públicos capacitados del Estado	Que los servidores públicos se dictaminen competentes en las áreas de conocimiento.
	A6.C1 Implementación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	Porcentaje de implementación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	Registros del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	Se cuenta con los elementos jurídicos para la vinculación con el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A1.C2 Monitoreo y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Porcentaje de programas presupuestarios monitoreados	Registros de avances físico-financieros de los programas de la Administración Pública Estatal	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal informan en tiempo el avance de los programas a su cargo.
	A2.C2 Implementación del Sistema de Información Gubernamental	Grado de Avance en la implementación del Sistema de Información Gubernamental	Registros de implementación del Sistema de Información Gubernamental	Existen las condiciones técnicas y económicas para el desarrollo del Sistema de Información Gubernamental.
	A3.C2 Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios	Porcentaje de Programas Presupuestarios que son evaluados	Programa Anual de Evaluación e Informes de evaluación	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal proponen sus programas a evaluar y atienden los procesos de evaluación programados.
	A4.C2 Institucionalización del Proceso de Mejora Continua	Grado de Avance en la institucionalización del Proceso de Mejora Continua	Registros de Proceso de Mejora Continua	Las autoridades competentes validan los lineamientos del proceso de mejora continua y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal lo implementan.
	A1.C3 Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Planeación	Porcentaje de Sistemas Municipales de Planeación fortalecidos	Oficios de Nombramiento de Enlaces Municipales de Planeación	Los municipios tienen las herramientas para Consolidar su sistema municipal de planeación.
	A2.C3 Coordinación de los Organismos Municipales de Seguimiento e Implementación (OMSI) De La Agenda 2030	Porcentaje de Organismos Municipales de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 coordinados	Archivo de Actas de Instalación de los Organismos Municipales de Seguimiento e Implementación	La totalidad de los municipios cuentan Organismos de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030.
	A3.C3 Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Vinculación	Porcentaje de instrumentos y mecanismos de vinculación implementados	Reporte de Instrumentos y Mecanismos de Vinculación Implementados	Los enlaces reciben información y capacitación sobre planeación y vinculación Municipio - Estado.
	A1.C4 Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Grado de implementación del SGC	Registros de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad	Se cuenta con la Asistencia Técnica requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
	A2.C4 Implementación del Sistema Institucional de Archivo	Grado de implementación del SIA	Registros de la implementación del Sistema Institucional de Archivo	Se cuenta con la Asistencia Técnica requerida para la implementación del Sistema Institucional de Archivo.
	A1.C5 Diseño de Proyectos y Programas Estratégicos de Infraestructura	Porcentaje de avance en el diseño de proyectos estratégicos de infraestructura	Proyectos conceptuales y ejecutivos elaborados	Se cuenta con las condiciones y capacidades necesarios y requerimientos para el diseño adecuado de los proyectos.
	A2.C5 Implementación de Estudios Prospectivos y Proyectos para el Fortalecimiento de la Inversión Publica	Porcentaje de estudios y proyectos solicitados y realizados	Estudios y Proyectos elaborados	Se cuenta con la información necesaria para el desarrollo de proyectos que beneficien al Estado.
	A3.C5 Establecimiento del Banco Estatal de Programas y Proyectos Estratégicos de Inversión	Porcentaje de proyectos estratégicos y proyectos con viabilidad captados	Registro de avance reportado en la implementación de proyectos estratégicos	Se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales y las condiciones necesarias para la implementación de proyectos estratégicos.
	A4.C5 Análisis de Alternativas de Esquemas Financieros de Apoyo a Instancias Públicas para la Ejecución de Proyectos y Programas	Porcentaje de proyectos y programas financiados y/o subsidiados	Comparativo de solicitudes recibidas de instancias públicas, para el análisis de alternativas versus los proyectos y programas a los que se les logro gestionar financiamiento o subsidios, para su ejecución.	Las instancias públicas y la Dirección de Proyectos, cuentan con procesos para evaluación previa de propuestas, recepción y análisis de solicitudes, respectivamente para la búsqueda de alternativas de subsidio y/o financiamiento.
	A2.C6 Atracción de Inversiones Focalizada	Porcentaje de Cumplimiento de intenciones de inversión	Registro Administrativo reportado de la agenda para la atracción de inversión extranjera	Los Inversionistas tienen la intención de invertir en el Estado.
	A3.C6 Vinculación con la Administración Pública Federal y los Estados	Porcentaje de Cumplimiento de acuerdos en las mesas de trabajo con Instancias Federales	Registro Administrativo reportado de la agenda para la vinculación Federal	Los participantes de las Dependencias Federales tienen la intención de generar acuerdos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría General de Gobierno**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado**	
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional y consensos con los sectores de la sociedad	Subíndice de sistema político estable y funcional	https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/resultados/entidad/10-durango	Existe gobernabilidad y la estabilidad social en la población del Estado de Durango mediante la política poblacional solida y consensos con los sectores de la sociedad.
Propósito	La sociedad del Estado de Durango confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/10_durango.pdf	La normativa aplicable, las políticas públicas, los servicios, y los programas gubernamentales crean condiciones de estabilidad, confianza y seguridad social que beneficia al desarrollo de la población del Estado.
Componentes	C1. Relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno fortalecidas	Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	Los poderes muestran disposición para establecer convenios de coordinación.
	C2. Mecanismos de atención y vinculación a los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma.
	C3. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada	Porcentaje de implementación de campañas de capacitación en derechos humanos	Avance de implementación de la campaña de derechos humanos	La ciudadanía acude a las instituciones gubernamentales y son atendidas con pleno respeto a los derechos humanos.
	C4. Orientación y capacitación a la población impartida	Porcentaje de atención a las solicitudes de prevención, orientación, información y asesoría	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	La COESPO realiza actividades en coordinación con las demás dependencias de gobierno y otros sectores de la sociedad.
	C5. Comisiones del personal operativo para la Búsqueda de Personas desplegado	Porcentaje de búsquedas realizadas	Informe de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Se reducen los índices de percepción de inseguridad en el ámbito de búsqueda en el Estado de Durango.
	C6. Coordinación y articulación de las instituciones de la Administración Pública Estatal y Sistemas Municipales de Protección para la garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes impulsada	Porcentaje de cumplimiento a los acuerdos y planes de trabajo aprobados en las sesiones ordinarias, extraordinarias y Comisiones del Sistema de Protección Integral	Informe de resultados de las estrategias implementadas y formato de seguimiento a planes de trabajo.	Las instituciones estatales y municipales contribuyen a la implementación del Programa de Protección, planes de trabajo de manera articulada a través de la coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y atienden a las niñas, niños y adolescentes con acciones en prevención, difusión y protección.
	C7. Colaboración interinstitucional de las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres coordinada	Porcentaje de cumplimento de las recomendaciones emitidas por el dictamen que emite la CONAVIM para el Estado	Reporte interno de acciones de la coordinación de alerta de genero para atender la alerta de genero	La sociedad cuenta con igualdad entre hombres y mujeres.
	C8. Estrategia VIVE a favor de la ciudadanía implementada	Porcentaje de acciones realizadas	Reporte de acciones de la Estrategia VIVE	La Ciudadanía participa en las acciones de la Estrategia VIVE.
Actividades	A1.C1. Consenso de acuerdos con gobierno federal, otros poderes del Estado y ayuntamientos.	Porcentaje de convenios signados con gobierno federal, otros poderes del estado y ayuntamientos	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	El gobierno federal, los poderes del estado y los ayuntamientos trabajan en conjunto para el bienestar de los habitantes de Durango.
	A2.C1. Fomento de los valores cívicos	Porcentaje de actos cívicos realizados	Registro administrativo de la dirección de actos cívicos de la Secretaría General de Gobierno	La sociedad y los representantes de los tres poderes asisten a los actos cívicos.
	A1.C2. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de audiencias públicas realizadas	Registro administrativo de audiencias públicas del Despacho de la Secretaría General de Gobierno	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	A2.C2. Apoyo a la sociedad y organizaciones	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de la Secretaría General de Gobierno	La población realiza solicitudes procedentes y es atendida.
	A1.C3. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos	Porcentaje de avance del programa de difusión del respeto a los derechos humanos	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los ciudadanos conocen sus derechos humanos.
	A2.C3. Capacitación a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el Estado	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaria General de Gobierno	Los servidores públicos atienden a la ciudadanía respetando sus derechos fundamentales.
	A1.C4. Impartición de talleres de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población con temas que tiendan a elevar su calidad de vida	Porcentaje de los talleres impartidos, de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población	Informes de actividades dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla la actividad en el momento que la población interesada solicita la intervención del Consejo Estatal de Población.
	A2.C4. Creación de los consejos municipales de población	Porcentaje de avance de instalación de los Consejos Municipales de Población	Acuerdo de creación de campo emitida por el organismo municipal correspondiente resguardado en la Secretaría Técnica del COESPO	Los municipios instalan los consejos municipales de población.
	A1.C5.Orientación y atención personal a los familiares de victimas desaparecidas y no localizadas	Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	Informe de actividad dentro de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación y equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
	A2.C5. Equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance del equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Reporte de avance de equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación y equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C6 Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango implementado.	Porcentaje de líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango a las que la Secretaría Ejecutiva les dio seguimiento.	Informe del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango , que se encuentran en el departamento de coordinación interinstitucional.	Existe coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y se atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
	A2.C6 Sistemas municipales de protección integral vinculados	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en los municipios modelo (Lerdo, Gómez Palacio y Durango)	Acta de sesiones celebradas que se encuentra en el departamento de vinculación.	Los Municipios modelo cuentan con sus Secretarias y Secretarios Ejecutivos del Sistema de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y funcionan de manera articulada.
	A3.C6 Comisiones de la Secretaría Ejecutiva operando.	Tasa de variación de las sesiones de las comisiones de la Secretaría Ejecutiva.	Listas de asistencia y minutas de sesiones realizadas que se encuentran en los departamento de coordinación interinstitucional y vinculación.	Todas las comisiones y subcomisiones están instaladas y funcionan de manera articulada.
	A4.C6 Asistencia a eventos de protocolo y sesiones ordinarias, eventos externos, estatales o nacionales supervisados y monitoreados.	Porcentaje de participaciones en eventos protocolarios y sesiones ordinarias, eventos externos, estatales, nacionales o internacionales	Informe de actividades, listas de asistencia y actas de sesión de participaciones en sesiones ordinarias, eventos externos estatales. nacionales o internacionales.	El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral asiste a todos los eventos Nacionales y se replica oportunamente en el Sistema Estatal.
	A1.C7 Supervisar la elaboración y ejecución del Plan Estatal, así como los Planes Municipales destinados a abordar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Porcentaje de planes supervisados	Reporte de planes supervisados	El Estado y los municipios ejecutan un plan con temas para abordar la alerta de género contra las mujeres.
	A2.C7. Promover estrategias y políticas públicas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de acciones cumplidas	Reporte de acciones programadas	Se realizan acciones para aprevenir, atender y sanciona la violencia contra las mujeres.
	A1.C8. Realización de Acciones de socialización y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones realizadas	Reporte de acciones de la Estrategia VIVE	La Ciudadanía participa en las acciones de la Estrategia VIVE.
	A2.C8. Integración de Comités Institucionales y Sociales	Porcentaje de comités conformados y con sesiones de trabajo	Reporte de acciones de la Estrategia VIVE	La Ciudadanía participa en la conformación de Comités Ciudadanos de la Estrategia VIVE.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atención a Migrantes y sus Familias**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría General de Gobierno Dirección de Atención al Migrante y su Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la asistencia de migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de atención integral que mejore su calidad de vida	Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes apoyados	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia, y se llevan a cabo acciones de trabajo transversales entre las oficinas de representación y los consulados de México en el extranjero.
Propósito	Migrantes duranguenses que radican en el extranjero o que regresen al estado en situación vulnerable mejoran su situación	Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes con apoyos económicos y de especie	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y éste cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo requerido.
Componentes	C1. Asistencia técnica, y jurídica, a los migrantes brindada	Porcentaje de migrantes beneficiados por asistencia técnica, jurídica, económica y psicología	Reporte de repatriados canalizados a la bolsa de trabajo y a servicios de salud, reporte de sesiones psicológicas otorgadas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se mantiene comunicación con otras dependencias para fortalecer la asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica de los migrantes que lo solicitan al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia.
	C2. Identidad acreditada de los hijos de duranguenses nacidos en el extranjero y de los duranguenses que residen en el extranjero	Porcentaje de solicitudes de documento de identidad atendidas	Reporte de trámites de apostillas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación y cooperación interinstitucional con las autoridades del registro civil y los ayuntamientos en el estado, para la gestión de los documentos, así como, para la generación de mecanismos adecuados para la obtención de documentos legales de identidad en el extranjero.
	C3. Apoyo integral a familias migrantes brindado	Porcentaje de eventos realizados en apoyo a las familias de migrantes duranguenses en comparación con el año pasado	Reporte de atención a migrantes duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Las condiciones sanitarias permiten una vinculación con las comunidades duranguenses para su correcta atención.
	C4. Vinculación interinstitucional para el beneficio de migrantes y sus familias en el estado realizada	Índice de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes	Reporte de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes con el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen los medios necesarios para la vinculación de los migrantes y sus familias en el estado con los servicios integrales en diversas áreas.
	A1.C1. Otorgamiento de apoyo a deportados para que se transporten vía terrestre a su lugar de origen	Porcentaje de repatriados al estado apoyados con transporte terrestre	Reporte de repatriados a sus comunidades de origen, de la Coordinación de Atención y Protección al Migrante del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación con empresas privadas para ofrecer el servicio de transporte en los puntos en que son repatriados los migrantes duranguenses.
	A2.C1. Traslado de restos de duranguenses a su lugar de origen	Porcentaje de restos humanos de duranguenses trasladados al estado	Reporte de apoyo de traslado de restos, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Gracias a la coordinación de nuestras oficinas de representación y los consulados de México en Estados Unidos, se brinda apoyo para el traslado de los restos de los duranguenses que fallecen en el extranjero hasta su comunidad de origen.
	A3.C1. Gestión de la pensión norteamericana por seguro social en conjunto con los migrantes	Índice de pensionados por el seguro social norteamericano residentes en el estado	Reporte de beneficiados de pensión por seguro social norteamericano, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que permite la colaboración con los migrantes que cumplen con los requisitos para la gestión para la obtención de la pensión norteamericana por seguro social.
	A4.C1. Atención y acercamiento de servicios del gobierno del estado a migrantes que radican en U.S.	Porcentaje de atención y acercamiento de servicios eventos realizados	Reporte de eventos programados de atención y acercamiento de servicios	los migrantes que radican en estados unidos cuentan con atención y acercamiento a los servicios del gobierno del estado.
	A5.C1. Gestión de visa por razones humanitarias	Porcentaje de duranguenses atendidos que solicitan una visa por razones humanitarias	Reporte de solicitudes obtenidas para trámite de visas humanitarias y el reporte de beneficiarios de la visa por razones humanitarias, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe una relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que fortalece el apoyo a los duranguenses que necesitan viajar por diversos motivos de emergencia a lo Estados Unidos de América.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A1.C2. Gestión apostillas en Estados Unidos de América para migrantes	Porcentaje de solicitud de documentos norteamericanos de identidad atendidas en el extranjero	Reporte de apostillas solicitadas, reporte de apostillas tramitadas en el extranjero, de la Coordinación del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y de las Representaciones de Gobierno del Estado en Los Ángeles, California y Chicago	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y los consulados de México, para establecer mecanismos y vías adecuadas de envío y traslado de documentos estadounidenses.
	A2.C2. Gestión de pasaporte estadounidense para hijos de migrantes duranguenses	Porcentaje de pasaportes gestionados a hijos de duranguenses nacidos en Estados Unidos de América que lo soliciten	Reporte de pasaportes para hijos norteamericanos de duranguenses tramitados y el reporte de solicitudes recibidas para trámite de pasaporte norteamericano para hijos de duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y el consulado en Monterrey, Nuevo León, que fortalecen la coordinación de esfuerzos, para llevar a cabo ferias de pasaportes.
	A3.C2. Gestión de actas, certificaciones y condonación de trámite de adscripción al registro civil de la doble nacionalidad	Porcentaje de trámites solicitados de doble nacionalidad que son gestionados de manera gratuita	Reporte de solicitudes recibidas para asesoría sobre trámite de doble nacionalidad y el reporte de oficios otorgados para condonación de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe vinculación con las oficinas del registro civil del estado, para realizar el trámite de la condonación de la adscripción de actas para la doble nacionalidad.
	A1.C3. Promoción de recreación y cultura entre la comunidad migrante infantil mediante la iniciativa Pequeños Embajadores	Tasa de variación de asistentes con descendencia de migrantes al Estado de Durango	Reporte del total de niños beneficiados de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, emitido por la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se trabaja de manera conjunta con el Instituto de Cultura del Estado de Durango, para promover la recreación infantil dentro de la descendencia de migrantes durangueses que radican en el estado, con la finalidad de conocer Durango desde la perspectiva cultural.
	A2.C3. Ejecución del Programa Abrazando Almas Durango	Tasa de variación de padres adultos mayores reunidos con sus hijos indocumentados en Estados Unidos de América	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas del Programa Abrazando Almas Durango, de la Coordinación de Programas para Migrantes y sus Familias del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen las condiciones económicas y sanitarias para fortalecer la reunificación familiar duranguense.
	A3. C3. Atención a la comunidad migrante duranguense en las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Durango	Tasa de variación de migrantes duranguenses atendidos las oficinas de representación	Reporte del total de personas atendidas en la Oficina de Representación del Gobierno del Estado en Los Ángeles California y Chicago	Existen las condiciones necesarias para brindar atención a los migrantes en el extranjero por medio de las oficinas de Gobierno del Estado de Durango a través de las oficinas de representación en los Estados Unidos.
	A4.C3. Realización de jornadas de atención a migrantes en los municipios	Porcentaje total de jornadas migrantes en el estado	Reporte de eventos realizados, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación con diferentes dependencias gubernamentales para colaborar en la gestión de los trámites y servicios institucionales de las familias de migrantes que radican en el interior del estado, mediante el traslado de las dependencias a sus comunidades.
	A1.C4. Realización de convenios suscritos con los H. Ayuntamientos del estado para la creación de Enlaces Municipales de Atención a Migrantes.	Tasa de variación de migrantes duranguenses beneficiados por los convenios suscritos con los H. Ayuntamientos	Reporte de solicitudes recibidas por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante y el reporte de solicitudes atendidas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se lleva a cabo la firma de convenios con los municipios del estado para la implementación de un Enlace de Atención a Migrantes y con ello un mayor número de personas se benefician con los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría General de Gobierno**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.9 Garantizar la Seguridad Jurídica de las Personas y sus Bienes Brindando Servicios Registrales Eficientes**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a un gobierno eficiente moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía del Estado de Durango	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios de los registros públicos tienen una percepción de servicio eficiente.
Propósito	La ciudadanía del Estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público	Porcentaje de modernización en los servicios registrales	Reporte de avance de valoración del servicio de los servicios Registrales de Secretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios perciben servicios otorgados con facilidad y agilidad por parte del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Dirección General del Registro Civil, y Dirección General del Archivo Histórico del Estado.
Componentes	C1. Actos registrales de calidad entregados	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del estado sin importar etnia, sexo y edad	Reporte de actos registrales entregados emitido por el Sistema Integral Registral del Estado de Durango, concentrado en el Departamento de Informática de la Dirección General de Registro Civil	La ciudadanía realiza sus actos registrales satisfactoriamente en tiempo y forma.
	C2. Actos registrales en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio inscritos	Porcentaje de folios reales digitalizados	Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
	C3. Servicios de la Dirección de Notarías Públicas realizados.	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio	Registro de avisos de testamentos recibidos, solicitudes escritas de disposiciones y testimonios expedidos	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la Dirección General de Notarías.
	C4. Mecanismos para registrar, organizar y conservar los documentos que conforman el Archivo de Concentración implementados	Porcentaje de expedientes organizados y conservados que conforman el archivo de concentración	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	La ciudadanía acude a consultar los servicios del archivo histórico.
	C5. Leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente publicados	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	Publicaciones del Periódico en la Dirección del Periódico Oficial	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía.
	C6. Modernización de infraestructura, mobiliario y equipamiento implementado	Porcentaje de avance del proyecto de modernización infraestructura, mobiliario y equipamiento	Reporte de la Dirección administrativa	Se cuenta con infraestructura, mobiliario y equipamiento implementado.
Actividades	A1.C1. Atención y servicio a la ciudadanía en Registro Civil	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General del Registro Civil	Encuesta de valoración del servicio de la dirección de registro civil	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.
	A1.C2. Atención y servicio a la ciudadanía en Registro Público de la Propiedad	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
	A2.C2. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de folios reales generados y digitalizados	Reporte de avance de captura del Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía cuenta con un servicio registral de calidad y eficiente.
	A1.C3. Atención y servicio a la ciudadanía en Notarías	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General de Notarías	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2.C3. Supervisión a las notarías	Porcentaje de notarías verificadas	Actas de visitas notariales	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarías.
	A3.C3. Monitoreo a escrituras inconclusas de protocolos resguardados en la Dirección General de Notarías	Tasa de variación de expedición de testimonios	Testimonios de escrituras expedidos para su registro	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A4.C3. Recepción de nuevos protocolos	Índice de libros en reguardo	Actas de clausura de protocolos	Se cuenta con los recursos y condiciones necesarios para el resguardo de nuevos protocolos.
	A1.C4. Atención y servicio a la ciudadanía en Archivo Histórico	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Archivo Histórico	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el archivo histórico.
	A2.C4. Organización y digitalización del Archivo Histórico	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados del Archivo Histórico.	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	El archivo histórico se encuentra organizado y digitalizado para la consulta de la ciudadanía.
	A3.C4. Implementar la Dirección de Archivo	Porcentaje de acciones realizadas	Reporte de acciones de la Dirección de Archivo	Se cuenta con la Dirección de archivo solicitada por la normativa correspondiente.
	A4.C4. Catalogado, captura y digitalización del Archivo Histórico	Porcentaje de expedientes catalogados y capturados de la Sección Siglo XX.	Reporte trimestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	El archivo histórico se encuentra catalogando y capturando los archivos de la sección siglo XX.
	A1.C5. Emisión del Periódico Oficial del Estado de Durango	Porcentaje de periódicos emitidos	Registros administrativos dentro de la Dirección de Periódico Oficial del Estado de Durango	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía.
	A2.C5. Publicación de leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	http://secretariageneral.durango.gob.mx/periodico-oficial/	Las leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad adquieren carácter oficial y vigencia.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1 C6. Mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura y equipo	Porcentaje de mantenimientos realizados	Registro de mantenimientos interno	La secretaria cunetas con una infraestructura y equipo en buenas condiciones.
	A2.C6. Modernización y renovación del patrimonio	Porcentaje de acciones realizadas	Registro de acciones de modernización y renovación del patrimonio	La secretaria cuenta con un patrimonio en condiciones optimas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Preventivo y de Gestión Integral de Riesgos del Estado de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría General de Gobierno Coordinación Estatal de Protección Civil**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.8 Fortalecer La Gestión Integral de Riesgos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contar con un sistema integral de protección civil que garantice la prevención, atención y recuperación de la población del estado de Durango ante la presencia de un fenómeno perturbador, mediante acciones que permitan atender eficientemente las emergencias o desastres.	Tasa de variación de atención a emergencias y desastres	Bitácora de atención a emergencias y desastres	Los ciudadanos duranguenses, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, se encuentran fuera de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
Propósito	La población del estado de Durango conoce la importancia de la cultura de la protección civil y la gestión integral de riesgos	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Proyección de agendas de capacitación del departamento de formación de brigadas e inspección.	La población es proactiva y fomenta la cultura preventiva ante factores de riesgo.
Componentes	C1. Cultura de la protección civil fortalecida	Número de Personas Capacitadas	Listas de asistencia y constancias que emite el Departamento de Capacitación de la Coordinación Estatal de Protección Civil	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos, para poder conformar comités preventivos.
		Número de Capacitaciones Impartidas	Solicitudes a la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) que atiende el Departamento de Capacitación de la Coordinación Estatal de Protección Civil	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos
	C2. Gestión Integral de Riesgos actualizada y desarrollada	Número de Capas de información del Atlas de Riesgo actualizadas	Sistema Integral del Atlas de Riesgo de Durango (SIARD) y minuta de trabajo que genera el Departamento del Atlas de Riesgo	Capas de la información actualizadas del atlas de riesgos.
		Número de capas de información del Atlas de Riesgo nuevas generadas	Sistema Integral del Atlas de Riesgo de Durango (SIARD) y minuta de trabajo que se genera en el Departamento del Atlas de Riesgo de la Coordinación Estatal de Protección Civil	Capas de la información generadas del atlas de riesgos.
	C3. Recursos humanos financieros y materiales administrados	Porcentaje de recurso ejercido a través del sistema financiero	Sistema Financiero del Departamento Administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso.
Actividades	A1.C1. Capacitaciones para la ciudadanía en temas de protección civil.	Porcentaje de Personal capacitado	Listas de asistencia y constancias que genera el Departamento de Capacitación de la Coordinación Estatal de Protección Civil	La población del Estado y sus instituciones participen en la implementación de una cultura de protección civil con perspectiva de género.
	A1.C2. Identificación de los riesgos en los sectores público, privado y social.	Porcentaje de inspecciones realizadas	Actas de inspección que genera el Departamento de Inspección de la Coordinación Estatal de Protección Civil	La población es resiliente ante la presencia de fenómenos perturbadores.
	A1.C3 Acciones para la ciudadanía vulnerable	Porcentaje de acciones realizadas para la población vulnerable	Reporte del área administrativa de acciones realizadas	La Población se siente atendida y protegida.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de movilidad y transportes**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría General de Gobierno Subsecretaria de movilidad y transportes**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad**	**Objetivo**	**5.4 Promover un Desarrollo Urbano Sustentable con Accesibilidad a Servicios y Equipamiento en todas las Regiones**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Impulsar la movilidad y transporte mediante la promoción de la cultura el respeto y la igualdad.	Porcentaje de satisfacción del transporte publico	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) (inegi.org.mx)	Los Ciudadanos cuentan con el servicio de transporte público seguro y con igualdad.
Propósito	La población cuenta con un servicio de transporte publico eficiente	Porcentaje de encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios que asisten a la Subsecretaria	Reporte de encuestas de satisfacción de la Subsecretaria de Movilidad y transportes	A la ciudadanía se le brinda un servicio de transporte público eficiente.
Componentes	C1. Transporte publico regulado	Porcentaje de vehículos del transporte publico inspeccionados	Padrón vehicular del transporte publico de la Subsecretaria de Movilidad y Transportes.	Las condiciones para llevar a cabo la inspección y vigilancia sean de acuerdo al padrón vehicular y a lo establecido en la Ley y Reglamentos de Movilidad y Transportes.
	C2. Promoción y difusión sobre movilidad desarrollada	Porcentaje de Convenios municipales	Reporte mensual de los convenios municipales	Cumplir con el ordenamiento de la LGMSV (Ley Gral. de Movilidad y Seguridad Vial).
Actividades	A1.C1. Concesiones y permisos otorgados	Porcentaje de concesiones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades.	Declaratoria de necesidades del transporte, reporte de concesiones autorizadas, reporte administrativo del departamento jurídico	Las necesidades de la población en materia de transporte público se ven atendidas.
	A2.C1. Otorgamiento de licencias	Tasa de variación del número de licencias expedidas trimestralmente	Reporte administrativo del departamento de licencias	Exista demanda para los prestadores del servicio de transporte público.
	A1.C2. Sistema prepago	Porcentaje de acciones para el sistema prepago	Reporte de acciones de la Dirección de movilidad	Se cuenta con transporte público con servicio de pagos eficiente.
	A2.C2. Implementación de Infraestructura y tecnología en estacicnes de parada	Porcentaje de obra realizada y equipo instalado	Reporte mensual de estaciones de parada del servicio de transporte público	Estaciones de parada eficientes y tecnología adecuada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Defensa y Asesoria Jurídica, Administrativa y Fiscal**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.2 Generar Valor Público y Bienestar Social a Través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos mediante la defensa y asesoría legal de los asuntos jurídicos fiscales y administrativos	Resoluciones Favorables al Gobierno de Estado	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas.
Propósito	La aplicación del marco jurídico fiscal y administrativo en el Estado es eficiente	Recursos Económicos favorables al Gobierno de Estado	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los responsables de la emisión de las leyes no generen contradicciones jurídicas.
Componentes	C1. Defensa legal realizada	Proyectos Legales Contestados	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los tribunales y autoridades atiendan los juicios con eficacia.
	C2. Asesoría legal realizada	Porcentaje de eficiencia en la atención a solicitudes y asesorías	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que se reciban solicitudes de asesoría o información por parte de los entes y ciudadanos.
Actividades	A1.C.1. Resolución de Recursos Administrativos de Revocación	Porcentaje de Recursos de Revocación atendidos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los contribuyentes tengan el sustento jurídico para presentar los recursos.
	A2.C1. Informes justificados presentados dentro del termino	Porcentaje de Informes Justificados rendidos dentro del termino de 15 días por la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los juzgados de distrito emitan los acuerdos integrados con la información relevante.
	A3.C1. Informes previos presentados dentro del termino	Porcentaje de Informes previos rendidos dentro del termino de 48 horas	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que las autoridades correspondientes emitan los autos con los datos que requiere la norma.
	A4.C1 Asuntos atendidos Correspondientes a la Coordinación Fiscal y Hacendaria con la Federación	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Federal atendidos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que la autoridad fiscal federal realice las notificaciones debidamente substanciadas.
	A5.C1 Asuntos atendidos Correspondientes a La Hacienda Estatal	Porcentaje de Juicios de Nulidad en materia Estatal atendidos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que se emita el expediente completo para lograr una efectiva defensa jurídica.
	A6.C1. Contestación demandas laborales	Porcentaje de juicios de laborales atendidos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los tribunales hagan en tiempo y forma las notificaciones correspondientes.
	A7.C1. Informes rendidos ante la PRODECON	Porcentaje de asuntos de PRODECON atendidos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que se remita la información sobre los créditos fiscales y se les notifique adecuadamente.
	A8.C1. Notificaciones realizadas por el personal adscrito a la Procuraduría Fiscal	Porcentaje de notificaciones realizadas en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia	Que los contribuyentes proporcionen información verídica y cumplan con los compromisos que se realicen con el Estado.
	A1.C2. Solicitudes de los Contribuyentes Atendidas	Porcentaje de solicitudes de contribuyentes atendidas en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los contribuyentes soliciten información.
	A2.C2. Asesorías a entes Públicos proporcionadas	Porcentaje de asesorías proporcionadas a entes públicos en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que los entes públicos soliciten información.
	A3.C2. Solicitudes de información de transparencia respondidas	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Que las solicitudes estén correctamente redactadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.2 Generar Valor Público y Bienestar Social a Través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados mediante la orientación de la actividad gubernamental para que sea más eficaz a través del ejercicio del gasto.	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados.
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente.
Componentes	C1. Recursos alineados a los objetivos de la planeación y presupuesto basado en resultados ejecutados.	Porcentaje de avance en la sección presupuestación de la evaluación PbR-SED de la SHCP	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes fortalecen su planteamiento de política de acuerdo al seguimiento y evaluaciones.
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada.	Porcentaje avance en el logro de un Balance Presupuestario Sostenible	Cuenta Pública del Estado de Durango	Las condiciones económicas del Estado permanecen estables.
	C3. Información presupuestaria actualizada.	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria Www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma.
	C4. Estructura de la deuda fortalecida.	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional.
Actividades	A1.C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente.	Barómetro de Información Presupuestal Estatal	Publicación del instituto mexicano para la competitividad. Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas.
	A2.C1. Actualización de la información presupuestal.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Sistema de adecuaciones presupuestales. (programación y presupuesto)	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra.
	A1.C2. Gasto de Operación cubierto	Tiempo promedio de registro de ordenes de compra desde su elaboración	Sistema financiero de egresos. Registros de todos los compradores en la unidad operativa de Gasto Corriente.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes.
	A2.C2. Pagos electrónicos ejecutados.	Tasa de variación de incidencias en la ejecución de los pagos	Sistema financiero de egresos (gasto público/gasto educativo/inversión pública/tesorería)	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide.
	A3.C2. Tiempo de atención de los requerimientos y observaciones de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de atención oportuna a requerimientos y observaciones de auditoría concernientes a egresos	Oficios de atención a requerimientos y observaciones de auditoría. Subsecretaría de egresos.	Se remiten los requerimientos y en su caso observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas.
	A4.C2. Solicitudes de pago federales atendidas.	Porcentaje de trámites de pago de Inversión Pública recibidos que presentan errores o se atienden fuera de plazo	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la Dirección de Inversión Pública y Programas Federales, órdenes de pago proporcionados por dependencias y entidades.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes. Se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A5.C2. Gasto Educativo eficientemente gestionado.	Promedio de plazo de trámite y validación para pago de gasto educativo	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de gasto educativo.	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, se recibe el recurso federal en tiempo y forma.
	A1.C3. Cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG en materia de Armonización Contable	Porcentaje del grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable	https://www.conac.gob.mx	Las dependencias y entidades alimentan el sistema financiero en tiempo y forma, además los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A2.C3. Consolidación de la información de la cuenta pública.	Resultado de la sección cuenta publica de la Evaluación del SEVAC.	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos.
	A3.C3. Publicación de la información que marca la ley general de contabilidad gubernamental.	Resultado de la sección titulo V de la Evaluación del SEVAC.	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A1.C4. Generación de capacidad financiera.	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	No se presentan situaciones extraordinarias que requieran un flujo de recursos no previsto a fin de proporcionar atención prioritaria.
	A2.C4. Liberación de flujo financiero.	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo.	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Existe suficiente oferta de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración publica, que permite adquisiciones a precios competitivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Gestión de insumos, bienes y servicios para la Administración Pública**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.4 Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar el desempeño organizacional de la administración pública mediante la optimización de los procesos de prestación de servicios y entrega de bienes a las Dependencias de Gobierno del Estado perfeccionando la planeación, control, evaluación y seguimiento de los mismos.	Nivel de Calidad en la Provisión de Servicios Administrativos	Registros Administrativos	La visión estratégica del ejecutivo cambia de dirección con nuevos objetivos y líneas de acción para el programa.
Propósito	Los servicios de capital humano, profesionalización, contratación, adquisición, arrendamientos, licitaciones, servicios generales, mantenimiento a infraestructura y parque vehicular, así como en el control patrimonial que reciben las dependencias del Gobierno del Estado de Durango, se prestan de manera eficiente, con bajos costos, de manera oportuna y baja tasa de errores.	Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Servicios de la Subsecretaría de Administración	Registros Administrativos	Se genera imprecisión y fallas de comunicación en la provisión de servicios y procesos.
Componentes	C.1 Servicios y Tramites de Capital Humano Proporcionados con competencia	Nivel de Calidad en Servicios de Capital humano	Registros Administrativos y sistema de nómina	La transferencia de información y colaboración del personal se distorsiona por problemas de comunicación.
	C.2 Servicios de Mantenimiento a Infraestructura, limpieza, vigilancia y tramite de pago de servicios básicos Ejecutados oportunamente	Nivel de calidad en provisión de servicios generales y servicios básicos	Registros Administrativos y Sistema Financiero	Los proveedores presentan fallas de cumplimiento a las necesidades y requerimientos especificados.
	C.3 Servicios de Mantenimiento Vehicular, Provisión de formas Valoradas y Control Patrimonial Desarrollados eficazmente	Nivel de Calidad en servicios de control patrimonial	Registros Administrativos y Sistema Financiero	Los proveedores presentan fallas de cumplimiento a las necesidades y requerimientos especificados.
	C.4 Adquisiciones, Licitaciones, Arrendamientos y Servicios Contratados en las mejores condiciones	Porcentaje de ahorro en el periodo	Registros Administrativos y Sistema Financiero	No se realiza la cobertura del pago en tiempo y forma lo que provoca penalizaciones que afectan el ahorro.
Actividades	A1.C1. Procesamiento de nómina con condiciones contraladas oportunamente	Porcentaje de Número de errores generados en el proceso de nómina en el periodo	Registros Administrativos y sistema de nómina	Las áreas administrativas de las dependencias no informan con oportunidad las justificaciones a incidencias.
	A2.C1. Provisión y desarrollo de tramites y servicios laborales para los trabajadores del estado y sus familias	Porcentaje de tramites y servicios laborales otorgados en tiempo y sin errores	Registros Administrativos	Los usuarios solicitantes no proveen la información adecuada para el tramite en el área correcta.
	A3.C1. Ejecución de servicios de profesionalización, desarrollo de competencias y capacitación a trabajadores de Gobierno del Estado.	Porcentaje de aprovechamiento del servidor publico capacitado	Programa de capacitación autorizado, Listas de Asistencia y Evaluaciones	Se interrumpe el acceso a oficinas por organizaciones civiles.
	A4.C1. Definición y elaboración de un marco regulatorio que promueva la alineación de estructuras orgánicas, reglamentos interiores, manuales de organización y de procedimientos	Porcentaje de avance en actualización normativa	Publicaciones en periódico oficial de gobierno del estado de Durango y programa de trabajo	Las Dependencias no entregan información y participan acorde a programa de actividades.
	A1.C2. Ejecución del programa de mantenimiento a infraestructura que promueva el uso eficiente de los recursos	Porcentaje de ahorro contra presupuesto autorizado	Programa de mantenimiento y sistema financiero	Los proveedores presentan fallas de cumplimiento a las necesidades y requerimientos especificados.
	A2.C2. Elaboración oportuna del tramite de pago de servicios básicos que mejore o mantenga el costo actual	Porcentaje de ahorro contra presupuesto autorizado	Sistema Financiero y Ordenes de compra autorizadas	Las Dependencias no informan los cambios o ajustes con oportunidad para tramite de pago de servicios básicos.
	A3.C2. Calidad del Servicio de mantenimiento a infraestructura	Porcentaje de mantenimientos Eficientes	Registros administrativos del departamento de mantenimiento y servicios generales	Los proveedores presentan, errores, fallas e incumplimientos.
	A1.C3. Actualización de resguardo de activos que promueva la responsabilidad y control de los sujetos obligados	Porcentaje de activos desactualizados	Relación de activos, resguardos firmados, sistema de control patrimonial	Las Dependencias no entregan con oportunidad los resguardos actualizados por baja, o transferencia.
	A2.C3. Ejecución y control del programa de mantenimiento al parque vehicular que promueva el uso eficiente de los recursos	Porcentaje de ahorro contra presupuesto autorizado	Programa de mantenimiento y sistema financiero	Los proveedores presentan fallas de cumplimiento a las necesidades y requerimientos especificados.
	A3.C3. Provisión de formas valoradas en forma controlada	Porcentaje de formas valoradas entregadas sin errores o diferencias	Acuses de recibo y devoluciones por error	Los proveedores presentan, errores, fallas e incumplimientos.
	A4.C3. Calidad del Servicio de mantenimiento vehicular	Porcentaje de mantenimientos vehiculares Eficientes	Registros administrativos del departamento de mantenimiento y control vehicular	Los proveedores presentan, errores, fallas e incumplimientos.
	A1.C4. Ejecución del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios que promueva el uso eficiente de los recursos	Porcentaje de ahorro contra precio de mercado en el periodo	Cotizaciones, ordenes de compra, contratos y sistema financiero	Los proveedores no muestran interés en participar en los procesos de adquisición.
	A2.C4. Ejecución del programa anual de licitaciones y compras consolidadas que promueva el uso eficiente de los recursos	Porcentaje de ahorro en licitaciones y compras consolidadas contra precio de mercado en el periodo	Cotizaciones, bases de licitación, propuestas técnicas y económicas, contratos y sistema financiero	Los proveedores no muestran interés en participar en los procesos licitatorios.
	A3.C4. Implementación del programa anual de licitaciones	Porcentaje de cumplimiento al programa anual de licitaciones	Plan anual de licitaciones. Convocatorias, bases de licitación, contratos, actas	Los proveedores no se presenten y sea declarada desierta la licitación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Ingresos Estatales Fortalecidos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.1 Incrementar los Ingresos Estatales para Impulsar el Desarrollo de los Duranguenses**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses mediante la mejora de la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad.	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Se incrementa la recaudación federal participable o los convenios de colaboración. Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos en el Estado de Durango presentan un nivel alto de cumplimiento de sus contribuciones	Tasa de variación de las contribuciones locales.	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
Componentes	C1. Recaudación efectiva de impuestos, derechos productos y aprovechamientos.	Tasa de variación del excedente de ingresos de libre disposición.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Las participaciones federales se incrementan. Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización.	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas.	Archivos de la Dirección de Auditoría Fiscal, así como los avances del Programa Operativo.	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados.
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados.	Porcentaje de lotes de Fundos Legales por regularizar.	Archivos xls de la Dirección de Catastro en el Departamento de Fundos Legales.	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales).
Actividades	A1.C.1 Actividades de fortalecimiento del ingreso.	Tasa de variación del ingreso total respecto a la Ley de Ingresos.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Se cuenta con información oportuna veraz y confiable para establecer actividades que promuevan una mayor recaudación.
	A2.C1. Recaudación eficiente de ingresos estatales.	Tasa de variación de ingresos estatales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	El incremento de capacidad, habilidades y conocimientos del personal, impacta favorablemente los factores que inciden los ingresos.
	A3.C1 Atención de contribuciones prioritarias.	Tasa de variación de Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje y Vehicular.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales.
	A4.C1 Mejora en la calidad de los servicios prestados	Porcentaje de percepción en la calidad de los servicios	Encuestas aplicadas por el Órgano Interno de Control	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento.
	A1.C.2 Documentos de actos de fiscalización concluidos.	Porcentaje actos de fiscalización concluidos.	Avance del Programa Operativo emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas. Disponible en la Dirección de Auditoría Fiscal.	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal.
	A2.C.2 Acciones de recuperación de contribuciones pendientes por cobrar.	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales.	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx.	Se cuenta con la cooperación de los contribuyentes en esta situación o el apoyo de los instrumentos legales aplicables.
	A1.C3. Expedición del título de propiedad.	Porcentaje de títulos de propiedad de Fundos Legales emitidos.	Archivos del Departamento de Fundos Legales de la Dirección de Catastro.	El formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Modernización institucional mediante tecnologías de la información y telecomunicaciones**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.3 Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado de la mano de las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, a través de la provisión de servicios e infraestructura tecnológica que se otorga a dependencias y entidades en el Estado de Durango.	Porcentaje de Atención con servicios e infraestructura de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones a dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	Las instalaciones que necesitan servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones requieren infraestructura, equipamiento óptimo, servicios e insumos de parte de proveedores para atender a Dependencias y Entidades de Gobierno. Las nuevas tecnologías y tendencias en sistemas e infraestructura tecnológica que actualizan a los anteriores.
Propósito	Las Dependencias y Entidades de Gobierno en el Estado de Durango reciben con eficiencia servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, lo cual se ve traducido en tramites y servicios eficientes y modernos.	Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	Las instalaciones que necesitan servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones requieren infraestructura, equipamiento óptimo, servicios e insumos de parte de proveedores para atender a Dependencias y Entidades de Gobierno.
Componentes	C.1. Desarrollo y/o adquisición de Software, Soporte y Administración de plataformas gubernamentales.	Porcentaje de eficacia en servicios de Gobierno Digital proporcionados	Registros de cada área	Desarrollo de Software, insumos y servicios adecuados y a tiempo de proveedores para atender las solicitudes.
	C.2. Soporte Técnico y Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones administrado.	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	Infraestructura tecnológica adecuada y a tiempo de proveedores para atender las solicitudes.
Actividades	A1.C1. Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos	Porcentaje de procesos de mantenimiento de plataformas y base de datos que se concluyen fuera de plazo	Registro de procesos	Se continua utilizando plataformas y bases de datos propias las cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo.
	A2.C1. Desarrollo y/o Adquisición de Software	Porcentaje de procesos de desarrollo y/o adquisición de software que se concluyen fuera de plazo	Registro de procesos	Se tiene la necesidad de adquirir o desarrollar nuevo Software.
	A1.C2. Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica de Gobierno del Estado.	Porcentaje de Eficacia de atención a solicitudes de Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica	Registro de solicitudes y tiempos de atención	Recursos materiales, insumos y servicios adecuados y a tiempo de proveedores para el Mantenimiento y Soporte a la infraestructura tecnológica.
	A2.C2. Administración del SITE de Gobierno y sus bases de datos	Porcentaje de Capacidad de Almacenamiento útil contra disponible	Registro de almacenamiento	Se evitan los picos de demanda de almacenamiento por circunstancias emergentes.
	A3.C2. Implementación de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de Eficacia de atención a solicitudes de redes y telecomunicaciones	Registro de solicitudes y tiempos de atención según plan de trabajo anual	Las instalaciones que necesitan servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones requieren infraestructura, equipamiento óptimo, servicios e insumos nuevos.
	A4.C2. Administración de solicitudes de servicio	Porcentaje de Eficacia de atención a solicitudes de servicio y control de archivo	Registro de solicitudes y tiempos de atención	Se reciben solicitudes adecuadamente estructuradas.
	A.5.C.2. Administración de cuentas de correo electrónico	Porcentaje de Eficacia de atención a solicitudes de correo electrónico	Registro de solicitudes y tiempos de atención	Los servicios de red de terceros se mantienen funcionado de manera adecuada.
	A6.C.2. Nómina Gubernamental Procesada	Porcentaje de procesos de pago de nomina que presentan incidencias	Registros de solicitudes de nómina	Existen solicitudes externas de modificación y ajustes a la nomina.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Finanzas y de Administración**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6 Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.2 Generar Valor Público y Bienestar Social a Través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos mediante un alto control en el ejercicio de los recursos de las entidades paraestatales.	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado de manera eficiente.
Propósito	Las Entidades Paraestatales cumplen con lineamientos, normatividad y procesos administrativos, contables y fiscales.	Índice de Cumplimiento de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno	Actas de las Juntas de Gobierno	Ejecución responsable del recurso en base a los acuerdos celebrados.
Componentes	C1. Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado.	Porcentaje de análisis financieros y presupuestales	Informes trimestrales	Que las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información completa y en el tiempo establecido.
	C2. Entidades Paraestatales fortalecidas y atendidas	Porcentaje de Entidades Paraestatales fortalecidas	Cuadernillos de reuniones previas, ordinarias y extraordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, listas de asistencias, minutas de reuniones y correos electrónicos oficiales y reportes	Las Entidades Paraestatales elaboran y actualizan su marco legal y den cumplimiento a la celebración de sus Juntas de Órgano de Gobierno, así como demás actividades administrativas.
	C3. Registro Público y certificación de documentos de las Entidades Paraestatales realizado	Porcentaje de registros y certificaciones	Constancia de certificación, constancia de registro y libros de registro	Las Entidades Paraestatales proporcionan documentación e información requerida para su debida certificación y registro.
Actividades	A1.C1 Coordinación estratégica de entidades paraestatales.	Control administrativo y toma de decisiones	Avance presupuestal	Que las Entidades mantengan una adecuada disciplina financiera.
	A2.C1 Seguimiento y control del ejercicio presupuestal	Índice de avance presupuestal de Entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A3.C1 Revisión y análisis del timbrado de nóminas de los organismos descentralizados.	Efectividad en la correcta emisión de CFDIs de Nómina para la validación del ISR participable	Informe mensual, archivos XML descargados	Que los organismos cumplan con la obligación fiscal del timbrado de nómina.
	A4.C1 Seguimiento y atención de auditorias a entidades paraestatales.	Porcentaje de auditorias a entidades paraestatales atendidas en tiempo	Informe de seguimiento	Que las áreas de los entes públicos proporcionen en tiempo y forma la información solicitada en los plazos establecidos por el ente fiscalizador.
	A5.C1 Recuperación de ISR pagado con recursos Estatales.	Porcentaje de recuperación de ISR	Informe de recursos recuperados	Que los Organismos Públicos Descentralizados paguen y enteren el ISR correspondiente, y que ejecuten las recomendaciones emitidas sobre el timbrado de nomina.
	A1.C2 Revisión del marco legal de las Entidades Paraestatales	Porcentaje de documentos normativos revisados y atendidos	Correos electrónicos oficiales, oficios y documentos normativos	Las Entidades Paraestatales elaboran, actualizan y envían a revisión sus documentos normativos y atienden las observaciones realizadas por la Coordinación.
	A2.C2 Coordinación y revisión para la celebración de las Juntas de Órgano de Gobierno	Porcentaje de Juntas de Órganos de Gobierno Celebradas	Cuadernillos de reuniones previas y ordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias	Las Entidades Paraestatales elaboran su información financiera, así como su cuadernillo para las reuniones ordinarias y convocan a Juntas de Órganos de Gobierno.
	A3.C2 Atención y asesoría a servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos asesorados y atendidos	Listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes	Los servidores públicos de Las Entidades Paraestatales solicitan asesoría y atención en diversos temas.
	A1.C3 Certificación de documentos de Entidades Paraestatales	Porcentaje de documentos certificados debidamente revisados y soportados documentalmente	Constancia de certificación, soporte documental correcto	Las Entidades Paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su certificación.
	A2.C3 Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales.	Porcentaje de documentos registrados en tiempo	Constancia de registro y Libro de Registro	Las Entidades Paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su registro información requerida para la revisión y registro.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			
DATOS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa Presupuestario	**Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango**
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad**	**Objetivo**	**5.1 Incrementar la Cobertura Y Conservación de la Red Carretera Estatal para Impulsar el Desarrollo Sostenible de las Regiones**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social mediante la cobertura en caminos, vialidades, estructuras y un desarrollo urbano organizado.	Tasa de variación del ITAEE	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del Estado de Durango reciben infraestructura en Obra Pública adecuada.	Porcentaje De Infraestructura en Obra Pública Ejecutada	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Componentes	C.1 Administración y Supervisión de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma Ejercida	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Supervisión de Obra Pública y otros Servicios Relacionados con la Misma	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.2 Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje De Cobertura de Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.3 Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje De Infraestructura en Edificación Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.4 Programa de Intervención Municipal Implementado	Porcentaje De Atención de solicitudes de Apoyo a contingencias e infraestructura y mantenimiento con maquinaria de Gobierno del Estado	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.5 Normatividad en Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano Sostenible y Metropolitano Implementado	Porcentaje De Programas de Desarrollo Urbano implementados	Gacetas Municipales publicadas	Los tres órdenes de gobierno consideran las directrices de la política de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio establecidas a nivel Federal. Existe asignación presupuestal Suficiente.
Actividades	A1.C1. Supervisión de la Obra Pública y Otros Servicios Relacionados con la misma ejercidos	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Supervisión de Obra Pública y otros Servicios Relacionados con la Misma	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A2.C1. Gestión administrativa instalada	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A1.C2. Construcción de Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras Construidas	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C2. Rehabilitación de Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos, Vialidades y Estructuras Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A3.C2. Elaboración de Estudios y Proyectos para Caminos, Vialidades y Estructuras para el Estado de Durango	Porcentaje De Estudios y Proyectos Carreteros, Viales y de Estructuras Terminados	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance de los Estudios y Proyectos	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A1.C3. Construcción de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Construida	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C3. Rehabilitación de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A3.C3. Elaboración de estudios y proyectos de Infraestructura en Edificación	Porcentaje de Elaboración de estudios y proyectos	Contratos celebrados por la Secretaria	Se cuenta con estudio y/o proyecto entregado.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A.1.C4. Atención de solicitudes de Apoyo a contingencias e infraestructura y mantenimiento con maquinaria de Gobierno del Estado	Porcentaje de Convenios de Colaboración de Maquinaria ejecutados	Documento generado por la Coordinación Interinstitucional denominado Convenio de Colaboración con el Municipio	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A.1.C5 Desarrollo de capacitaciones en los 39 municipios Del Estado	Porcentaje de capacitaciones en los 39 municipios Del Estado	Control de registros de la Dirección de Desarrollo Urbano de SECOPE	Los municipios tienen conocimiento en programas y esquemas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
	A2.C5. Integración de organismos de planeación	Porcentaje de Integración y seguimiento de organismos de planeación	Actas de Integración de organismos de planeación	Los municipios implementan sus organismos de planeación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			
DATOS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa Presupuestario	**Promoción de Inversión en el Estado de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.1 Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo económico mediante la promoción del Estado para la atracción y concreción de inversiones como catalizador del desarrollo a través de la captación de capitales y generación de empleo	Porcentaje de inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO.	El entorno económico, político y social es favorable en el estado.
Propósito	Impulsar positivamente el ambiente productivo y competitivo del Estado, estimular la competencia, incentivar las inversiones para la captación y consolidación de proyectos de inversión productivos propiciando la conservación y generación de empleo	Porcentaje de empresas con propuesta de incentivo	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO	Existen condiciones económicas favorables en el estado.
Componentes	C1. Inversiones en el Estado de Durango detectadas, promocionadas, atraídas y conservadas	Porcentaje de empresas contactadas, atendidas y promovidas	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO	Acercamiento de inversionistas para la atención y seguimiento de sus proyectos de inversión.
	C2. Promoción del aparato productivo del Estado de Durango para la captación de inversión desarrollada	Porcentaje de inversión total captada	Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen las condiciones y el interés de empresas de origen nacional y extranjero para invertir en el Estado.
	C3. Operación de la Planeación Estratégica de los Clúster consolidada	Porcentaje de operaciones de planeación estratégica en los Clúster	Registros de la operación de Clúster de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los medios y recursos para la operación de planeación estratégica en los Clúster.
	C4. Proyecto Estación Central Gestionado	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto otorgado	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuentan con los recursos necesarios para la operación del proyecto en el ejercicio fiscal.
	A1.C1. Participación en eventos internacionales para promoción directa de inversiones	Porcentaje de eventos internacionales asistidos	Informes de eventos de promoción realizados por la Dirección de Promoción.	Se cuenta con los recursos y las condiciones necesarios para realizar los eventos.
	A2.C1. Participación en eventos nacionales para la promoción directa de inversiones	Porcentaje de eventos nacionales asistidos	Informes de eventos de promoción realizados por la Dirección de Promoción.	Se cuenta con los recursos y las condiciones necesarios para realizar los eventos.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A3.C1. Formación de empresas exportadoras	a. Porcentaje de empresas capacitadas b. Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuenta con los conocimientos y los recursos necesarios para desarrollar las capacitaciones y brindar el seguimiento necesario a las empresas.
	A4.C1. Agendas de trabajo para seguimiento de inversiones operando en el estado atendidas	Porcentaje de seguimiento de inversiones	Registro de actividades de seguimiento de inversión de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuenta con los recursos y las condiciones necesarios para el seguimiento de inversión.
	A5.C1. Incrementar la exportación de productos manufacturados en Durango	Porcentaje de apoyos a participantes con potencial exportador	Registro de apoyos en el programa "Durango al Mundo" de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuenta con los recursos y las condiciones necesarias para todos los participantes que tengan potencial exportador.
	A6.C1. Incentivo para la instalación de nuevas empresas en las 5 regiones del estado estratégicamente	Porcentaje de avance de entrega de incentivos	Registros de avance de entrega incentivos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico.	Se realice atracción de inversiones para la instalación de nuevas empresas.
	A1.C2. Giras de promoción y proyección del estado en el ámbito internacional	Porcentaje de inversión extranjera captada	Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen las condiciones y el interés de empresas de origen extranjero para invertir en el Estado.
	A2.C2. Giras de promoción y proyección del estado en el ámbito nacional	Porcentaje de inversión nacional captada	Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen las condiciones y el interés de empresas de origen nacional para invertir en el Estado.
	A3.C2. Convenios de colaboración con Cámaras, Asociaciones y Consultorías especializadas en atracción de inversiones	Porcentaje de convenios de colaboración realizadas	Registros de convenios realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Proyectos de inversión interesados en establecerse en el Estado.
	A1.C3. Nuevos Clústers estructurados en la Entidad	Porcentaje de estructuración de nuevos Clústers	Registros en la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial de la estructuración de nuevos Clústers en la entidad	Existen interés en los empresarios por integrarse a nuevos agrupamientos industriales.
	A2.C3. Escalabilidad de agrupamientos industriales	Porcentaje de proyectos de alto impacto desarrollados por los agrupamientos industriales	Registros de realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Existen interés en los empresarios por integrarse a nuevos agrupamientos industriales.
	A1.C4. Administración de los recursos destinados a proyecto estación Central	Porcentaje de ejecución de los recursos del Proyecto Estación Central	Registros del Sistema Financiero ORACLE	Se cuenta con los recursos para el desarrollo de las actividades del proyecto.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	**Apoyo Estratégico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.2 Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Potenciar la competitividad de los emprendedores y empresarios a nivel local, nacional e internacional.	Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad económica Estatal (INEGI)	Las condiciones económicas del estado de Durango son amplias para el desarrollo.
Propósito	El sector público del estado impulsa el crecimiento económico y desarrollo local de las empresas	Tasa de variación del empleo en el estado de Durango	Registro de trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	Se cuenta con las condiciones para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas.
Componentes	C1. Impulso y desarrollo de MIPyMES y Emprendedores del Estado establecida	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados y capacitados	Registro de beneficiarios y capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para implementar programas en favor de las MIPyMES y emprendedores.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de MIPYMES	Porcentaje de MIPyMES beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para el impulso de las MIPYMES.
	A2.C1. Impulso de las MIPYMES	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los programas en favor de las MIPYMES.
	A3.C1. Impulso de los Emprendedores	Porcentaje de emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para impulsar a los emprendedores.
	A4.C1. Formación de emprendedores	Porcentaje de emprendedores capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las capacitaciones.
	A5.C1. Consume lo que Durango produce	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para diseñar y ejecutar una estrategia de posicionamiento digital y presencial para impulsar el desarrollo de las MIPyMES.
	A6.C1. Empresas competitivas	Porcentaje de personas beneficiadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a MIPYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la participación y organización local, nacional e internacional, de expos, encuentros de negocios, foros, conferencias y asambleas para la comunidad empresarial.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			
DATOS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Apoyo para la Profesionalización de Productos Regionales**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.3 Potenciar la Competitividad de los Productores Duranguenses a Nivel Local, Nacional e Internacional**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Potenciar la competitividad de los productores regionales a nivel local, nacional e internacional.	Tasa de crecimiento anual del PIB Estatal	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) INEGI	Las condiciones económicas del estado de Durango son amplias para el desarrollo.
Propósito	El sector público del estado impulsa el crecimiento económico y desarrollo local de las empresas regionales	Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) INEGI	Se cuenta con las condiciones para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas.
Componentes	C1. Capacitación y asesoría a Micro, pequeñas y medianas empresas Regionales	Porcentaje de empresas beneficiadas y capacitadas	Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del programa.
	C2. Encuentro de Negocios con Cadenas Comerciales y Franquicias	Porcentaje de citas y empresas participantes en el encuentro de negocios	Registros de las empresas en eventos de Encuentro de negocios	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del programa.
	C3. Otorgamiento de apoyo económico mediante un subsidio para la obtención de elementos de etiquetado de productos y empaque correcto de acuerdo a las normas mexicanas	Porcentaje de apoyos económicos subsidiados	Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Empresarial	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del programa.
	A1.C1. Capacitación a Micro, pequeñas y medianas empresas Regionales	Porcentaje de empresas capacitadas	Registro digitales y físico derivados de las capaciones	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las capacitaciones.
	A2.C1. Asesoría a Micro, pequeñas y medianas empresas Regionales	Porcentaje de empresas asesoradas	Registros físico Dirección de Desarrollo Empresarial	personas se acerquen y demanden la asesoría de profesionalización de producto servicio.
	A3.C1. Beneficiarios en las capacitaciones y asesorías a micro, pequeñas y medianas empresas Regionales	Porcentaje de beneficiarios en capacitaciones y asesorías	Registros de beneficiarios del programa de Profesionalización de Productos Regionales	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las capacitaciones.
	A1.C2. Citas en Encuentro de Negocios generada	Porcentaje de citas de negocio generadas	Registros de las empresas en eventos de Encuentro de negocios	Que se tenga la vinculación entre negocios y productores.
	A2.C2. Empresas en el encuentro de negocios participantes	Porcentaje de empresas participantes en el encuentro de negocios	Registros de las empresas en eventos de Encuentro de negocios	Que se tenga la vinculación entre negocios y productores.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A3.C2. Exhibición y venta en escaparates de cadenas comerciales regionales y nacionales promovidas, posicionadas y fomentadas	Porcentaje de empresas regionales participantes	Registros de las empresas en eventos del Mes de Desarrollo Regional	Que las empresas regionales participen en los eventos del Mes de Desarrollo Regional.
	A1.C3. Empresas con código de barras beneficiadas	Porcentaje de empresas beneficiadas con código de barras	Registro de cartas autorización por medio de la plataforma digital GS1	Que las empresas se inscriban a la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Durango, medios digitales y de comunicación publicadas por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Dependencia.
	A2.C3. Empresas con tabla nutrimental beneficiadas	Porcentaje de empresas beneficiadas con tabla nutrimental	Registro de emisión cartas autorizadas por empresa única para tablas nutrimentales de la Entidad	Que las empresas se acerquen al llenado de formato de inscripción. Que las empresas se inscriban a la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Durango, medios digitales y de comunicación publicadas por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Dependencia.
	A3.C3. Empresas con diseño de logotipo y etiqueta beneficiadas	Porcentaje de empresas beneficiadas con diseño de logotipo y etiqueta	Registro de emisión cartas autorización	Que las empresas se inscriban a la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Durango, medios digitales y de comunicación publicadas por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Dependencia.
	A4.C3. Empresas con registro de marca beneficiadas	Porcentaje de empresas beneficiadas con Registro de Marca	Registro de los perfiles empresariales admitidos para su profesionalización	Que las empresas se inscriban a la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Durango, medios digitales y de comunicación publicadas por la Dirección de Desarrollo Empresarial de la Dependencia.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	**Sector minero y de energía capacitado**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.10 Promover la Minería como Detonante Económico de las Regiones**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Medición del valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados.	Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total nacional	Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2020	La cadena productiva global minero-metalúrgica es eficiente y competitiva. La industria manufacturera nacional e internacional crecen de forma estable.
Propósito	Mejoramiento en sus prácticas recomendadas sugeridas en cursos de capacitación.	Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación	Registro de los resultados de exámenes disponible en las oficinas de la subsecretaría de Minas y Energía.	Las micro, pequeñas y medianas empresas mineras ponen en práctica las recomendaciones sugeridas en las asistencias técnicas y sus proyectos mineros cumplen con el marco normativo.
Componentes	C1. Fortalecimiento de la minería del estado desarrollado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero capacitadas	Registro de beneficiarios y capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos y herramientas para aportar al desarrollo de la minería.
	C2. Fortalecimiento del sector energético del estado desarrollado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito energético capacitadas	Registro de beneficiarios y capacitaciones de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos y herramientas para aportar al desarrollo del sector energético.
Actividades	A1.C1. Capacitación para el desarrollo de la pequeña y mediana minería	Porcentaje de personas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	A2.C1. Atracción de inversión y promoción del potencial geológico, de mineralogía y energías renovables en el estado	Porcentaje de eventos nacionales e internacionales asistidos	Informes de eventos de promoción realizados por la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos y las condiciones necesarios para realizar los eventos.
	A3.C1. Apoyo a productores mineros	Porcentaje de apoyos a los productores mineros	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas Energía	Se cuenta con los recursos y para apoyar a los productores mineros.
	A4.C1. Joyería Plata Durango	Porcentaje de capacitaciones e incentivos al gremio minero entregados	Registro de capacitaciones e incentivos otorgados de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones y la entrega de incentivos.
	A1.C2. Capacitación de consumidores energéticos	Porcentaje de consumidores capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	A2.C2. Capacitación de instaladores fotovoltaicos de los sectores domestico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	A3.C2. Capacitación de agentes instaladores de equipo de energías alternativas en los sectores doméstico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	A4.C.2. Capacitación de especialistas en eficiencia energética	Porcentaje de especialistas capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los medios y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
	A5.C2. Fomento del uso de energías alternativas en las PYMES	Porcentaje de MIPyMES beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización del programa.
	A6.C2. Agua Solar Durango	Porcentaje de apoyos a empresas y productores agrícolas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas Energía	Se cuenta con los medios y recursos para apoyar a empresas y productores agrícolas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climático**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.9 Impulsar el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Crecimiento económico impulsado para un mejor desarrollo rural sustentable de los productores pecuarios del estado.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Tecnificación y modernización de superficie agrícola realizado	Porcentaje de Solicitudes de apoyos para la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego al término del programa.	Informe físico-financiero del FOFAE-CONAGUA	El presupuesto esta disponible en tiempo y forma.
	C2. Impulso a la infraestructura para almacenamiento de agua, fomentado	Porcentaje de proyectos (almacenamiento de agua) apoyados contra los solicitados.	Avance físico y evidencia fotográfica proporcionado por el área	Los productores pecuarios participan en su construcción y aportaciones correspondientes.
	C3. Apoyo para el aseguramiento agropecuario de desastres naturales, entregado	Porcentaje de superficie (ha) cultivable siniestrada apoyada y/o unidades animal (cabezas) asegurados entre solicitados.	Dictámenes de reportes de siniestro	Existencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
Actividades	A1.C1 Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades de riego	Porcentaje de solicitudes apoyadas entre las solicitadas en unidades de riego con el programa de Tecnificación y modernización de superficie agrícola.	Avance físico-financiero del FOFAE-CONAGUA	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C1 Apoyo a la modernización y tecnificación de distritos de riego	Porcentaje de solicitudes apoyadas entre las solicitadas en distritos de riego con el programa de Tecnificación y modernización de superficie agrícola.	Avance físico-financiero del FOFAE-CONAGUA	Los productores que cumplan con la normatividad aplicable.
	A3.C1 Apoyo a proyectos estratégicos estatales para el uso sustentable del agua	Porcentaje de solicitudes apoyadas en base a las solicitadas con el programas de Tecnificación y modernización de superficie agrícola.	Reportes proporcionados por el área responsable	Que los productores agrícolas cumplan con los requisitos establecidos por el programa y que apliquen el recursos para lo que fue solicitado.
	A1.C2 Apoyo a proyectos para la captación de agua	Porcentaje de obras apoyadas en base a las solicitadas (almacenamiento de agua).	Avance físico-financiero proporcionado por el área responsable	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C3 Contratación e indemnización de seguro catastrófico agropecuario	Porcentaje de superficie (ha) cultivable siniestrada apoyada y/o unidades animal (cabezas) asegurados entre solicitados.	Registros administrativos de las áreas responsables. Informe financiero	Existencia de un desastre natural y reporte de siniestro.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fomento de la Ganadería Sustentable y de Calidad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.9 Impulsar el Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Crecimiento económico impulsado para un mejor desarrollo rural sustentable de los productores pecuarios del estado.	Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores pecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Promoción de la ganadería de alta calidad y cuidado del hato ganadero (MG, Ferias ganaderas) desarrollado	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados por el programa al termino del programa.(MG, Ferias ganaderas).	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por la subsecretaria de ganadería	Los productores pecuarios incrementan la productividad con el uso adecuado del apoyo.
	C2. Fomento del manejo de agostaderos y nutrición animal impulsado	Porcentaje de productores apoyados (nutrición animal) en base a los solicitantes.	Registro administrativo proporcionado por el área	Que los productores pecuarios apliquen el recurso para el fin que fue solicitado.
	C3. Sanidad e inocuidad agroalimentaria fomentada	Porcentaje de campañas zoosanitarias realizadas en base a las programadas al término del programa.	Programa de trabajo anual sanidad animal	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control zoosanitario.
	C4. Atención y servicios ganaderos (FH, sucesiones) ejecutado	..Porcentaje de solicitudes apoyadas en base a las solicitadas. (FH, sucesiones).	Registro administrativo proporcionado por el área de Ganadería	Los productores pecuarios cumplan con los requisitos establecidos para obtener el beneficio del servicio.
Actividades	A1.C1 Apoyo a la productividad y el mejoramiento genético	Porcentaje de solicitudes atendidas entre las solicitadas. (sementales, fondo de aseguramiento, costo operativo, rancho modelo, repoblación, exten ganadero).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A2.C1 Incentivo para promoción y vinculación tecnológica del Sector Ganadero(expos estatal y municipales, cursos, capacitación, congresos y ferias ganaderas)	Porcentaje de eventos (pecuarios) realizados entre eventos programados.(expos estatal y municipales, cursos, capacitación, congresos y ferias ganaderas).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Se cumpla con la promoción para los productores pecuarios.
	A1.C2 Apoyo a la nutrición animal	Porcentaje de solicitudes (nutrición animal y manejo de agostaderos) apoyadas en base a las solicitadas.	Registro administrativo proporcionado por el área	Que los productores pecuarios apliquen el recurso para el fin que fue solicitado.
	A2.C2 Impulso al cumplimiento de la normatividad internacional, límite Estatal, manejo y aprovechamiento sustentable de agostaderos y pastizales	Porcentaje de solicitudes(pastizales, modernización para el manejo holístico de ejidos, extensionismo, regeneración y aprovechamiento de los agostaderos por ejido) apoyadas en base a las solicitadas.	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C3 Aportación para el desarrollo de campañas y vigilancia epidemiológica en sanidad animal	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal al término del programa.	Informes y reportes de avances de campañas proporcionadas por el comité de sanidad animal	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A2.C3 Implementación y seguimiento a recomendaciones USDA	Porcentaje de solicitudes cumplidas en base a las emitidas por USDA.	Reportes proporcionados por la subsecretaria de ganadería	Que se cumpla con las normas establecidas.
	A3.C3 Apoyo para la infraestructura, equipo y acciones coadyuvantes para el desarrollo, nutrición y prevención de enfermedades en los animales (Baños garrapaticidas, sales minerales, vacunas, entre otros)	Porcentaje de solicitudes apoyadas en base a las solicitadas. (Baños garrapaticidas, sales minerales, vacunas, entre otros).	Reporte proporcionado por el área de ganadería	Que los productores pecuarios apliquen el recurso para lo que fue solicitado.
	A1.C4 Fortalecimiento y mejora a la atención y servicios de productores rurales	Porcentaje de solicitudes apoyadas en base a las solicitadas.(apert, mant y opera de ofic mpals de centros regionales, adquisición de unidades móviles para revalidación de FH y sucesiones ganaderas.	Reporte proporcionado por el área de ganadería FH	Que los productores pecuarios apliquen el recurso para lo que fue solicitado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fomentar y Garantizar la Participación de la Mujer en el Sector Agropecuario**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.8 Potenciar el Crecimiento Económico y Sostenible del Campo de Durango**	
RESUMEN NARRATIVO		**NOMBRE DEL INDICADOR**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Crecimiento económico impulsado para un mejor desarrollo rural sustentable de los productores agropecuarios del estado.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Promoción e innovación en el sector agroindustrial perspectiva de género realizado	Porcentaje de proyectos apoyados en base a los solicitados.	Reportes generados por la Secretaría	Que los recursos sean adquiridos, y las productoras lo apliquen en el proyecto.
	C2. Seguridad patrimonial de las mujeres del campo fomentado	Porcentaje de sucesiones de identificación ganadera segmentada por género.	Reportes generados por la Secretaría	Que las campañas, capacitaciones y eventos sean efectivos y se logre una mayor certeza jurídica para las mujeres del sector agropecuario.
	C3. Autosuficiencia alimentaria sustentable y sostenible impulsado	Porcentaje de solicitudes apoyadas contra las solicitadas (traspatio+ vinculación).	Registros administrativos de las áreas responsables	Las capacitaciones sean efectivas y los paquetes para traspatios productivos sean bien implementados para garantizar la seguridad alimentaria.
Actividades	A1.C1 Fortalecimiento a la profesionalización, capacitación e impulso a las cadenas productivas de proyectos agropecuarios y/o agroindustriales para la mujer rural	Porcentaje de mujeres productores con puestos de toma de decisión apoyados en base al total de mujeres apoyadas.	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C2 Campañas de sucesiones de identificación ganadera	Porcentaje de campañas de sucesiones con perspectiva de género.	Reportes generados por la Secretaría	Que las campañas, capacitaciones y eventos sean efectivos y se logre una mayor certeza jurídica para las mujeres del sector agropecuario.
	A1.C3 Apoyo al fortalecimiento del traspatio productivo	Porcentaje de solicitudes de traspatio productivo apoyadas contra las solicitadas.	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A2.C3 Incentivo para promoción del sector agropecuario y vinculación tecnológica para el desarrollo de la mujer rural	Porcentaje de solicitudes de promoción y vinculación apoyadas contra las solicitadas.	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fomento de la Productividad Agropecuaria en Durango: Innovación y Sostenibilidad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.8 Potenciar el Crecimiento Económico y Sostenible del Campo de Durango**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario.	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Crecimiento económico impulsado para un mejor desarrollo rural sustentable de los productores agropecuarios del estado.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Tasa de variación del valor de la producción pecuaria.	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Apoyo a productores con recursos insuficientes para la adquisición de semilla entregado	Porcentaje de toneladas apoyadas entre las solicitadas.	Registro administrativo, tramites presupuestales SAGDR	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C2. Apoyo a la modernización tecnológica del sector agropecuario otorgado	Porcentaje de cobertura de apoyos para la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego al término del programa.	Informe físico-financiero del FOFAE-CONAGUA	El presupuesto esta disponible en tiempo y forma.
	C3. Sanidad e inocuidad vegetal fomentada	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas en base a las programadas al término del programa.	Programa de trabajo anual sanidad vegetal	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitosanitario.
	C4. Financiamiento de proyectos agropecuarios y/o agroindustriales realizado	Porcentaje de proyectos apoyados con financiamiento en base a los solicitados.	Reportes generados por la Secretaría	Que los productores apliquen el apoyo para lo fue solicitado.
	C5. Promoción e innovación en el sector agroindustrial realizado	Porcentaje de proyectos apoyados en base a los solicitados.	Reportes generados por la Secretaría	Que los recursos sean adquiridos, y los productores lo apliquen en el proyecto.
	C6. Fomento al desarrollo rural sustentable impulsado	Porcentaje de proyectos (DR) apoyados contra los solicitados.	Registro administrativo proporcionado por el área	Los productores cumplan con los requisitos que establece las reglas de operación y utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	A1.C1 Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada de avena	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas (avena).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A.2.C1 Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada de frijol	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas (frijol).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A3.C1 Entrega de apoyos emergentes con semillas forrajera	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas (semilla forrajera).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A4.C1 Entrega de apoyos emergentes con semilla para otros cultivos	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas (otros cultivos).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A5.C1 Entrega de semilla para pasto buffel zona semidesértica	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas (pasto buffel).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A1.C2 Entrega de apoyos a los productores con infraestructura, equipamiento e insumos agropecuarios	Porcentaje de productores apoyados en base a los solicitados (infraestructura, equipamiento, insumos).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A2.C2 Entrega de apoyos para el fomento a la agricultura protegida	Porcentaje de productores apoyados en base a los solicitados (agricultura protegida).	Reportes semestrales proporcionados por la unidad responsable de la SAGDR	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C3 Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad vegetal al término del programa.	Informes y reportes de avances de campañas	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A1.C4 Apoyo de financiamiento para proyectos agropecuarios y agroindustriales	Porcentaje de solicitudes (financiamiento) apoyadas contra las solicitadas.	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos.
	A1.C5 Fortalecimiento a la profesionalización, capacitación e impulso a las cadenas productivas de proyectos agropecuarios y/o agroindustriales	Porcentaje de productores apoyados en base a los solicitados (profesionalización).	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A1.C6 Incentivo para el fortalecimiento y vinculación con organizaciones rurales	Porcentaje de solicitudes apoyadas contra las solicitadas(Org. Rurales).	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A2.C6 Incentivo para promoción y vinculación tecnológica para el sector agropecuario	Porcentaje de solicitudes apoyadas contra las solicitadas.	Registros administrativos de las áreas responsables	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Educación del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.11 Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a disminuir la desigualdad a través de la mejora de los servicios educativos otorgados en la entidad	Tasa de eficiencia terminal	Reporte estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información	Se cuenta con los espacios adecuados para el aprendizaje de las y los alumnos, el clima educativo, los métodos de evaluación y apoyo por parte de los padres de familia son favorables en el proceso del aprendizaje del alumno.
Propósito	Las niñas, niños y adolescentes de la entidad incrementan sus logros de aprendizaje y concluyen su instrucción educativa a diferentes niveles	Porcentaje de eficiencia terminal de educación secundaria	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información	Los padres de familia se involucran en la educación de sus hijos.
		Porcentaje de eficiencia terminal de educación media superior	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información	Los padres de familia se involucran en la educación de sus hijos.
		Porcentaje de deserción de educación superior	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información	Las y los jóvenes se sienten motivados a permanecer en las instituciones educativas y concluir su preparación académica.
Componentes	C1. Educación integral, Incluyente, equitativa y relevante brindada	Cobertura (tasa bruta de escolarización) para la atención educativa a la población en condiciones de vulnerabilidad. (tasa bruta de escolarización)	Reportes estadísticos del Departamento de Estadística y Sistemas de Información	Se cuenta con una participación favorable de los padres de familia y se cuenta con los recursos tecnológicos y materiales específicos para su atención.
		Tasa de variación de la puntuación de los alumnos al término de la educación básica que mejoran sus aprendizajes	Resultados de las evaluaciones administradas por la Coordinación de Evaluación y Mejora Continua de la Educación	Las y los alumnos cursan con éxito sus materias y se inscriben en tiempo y forma. Existe ambiente familiar favorable para las niñas y niños.
	C2. Aprendizaje para la vida y el desarrollo sostenible fomentado	Porcentaje de instituciones que implementan acciones para el Desarrollo Sostenible	Reporte de instituciones elaborado por el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE)	Existe igualdad de oportunidades para los alumnos en pobreza extrema y cuentan con los servicios básicos.
	C3. Revalorización y profesionalización del personal del sistema educativo en el estado fortalecido	Porcentaje de programas formativos desarrollados	Reporte de programas formativos de la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional	Las condiciones políticas, sociales y culturales de la entidad son favorables.
	C4. Ciencia, tecnología, desarrollada e innovada	Porcentaje de implementación de la agenda de investigación e innovación	Reporte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Se cuentan con el recurso humano especializado, viáticos, materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	C5. Eficiencia Administrativa y Organizacional optimizada	Porcentaje de oficios atendidos en tiempo y forma	Reportes de procedimientos realizados en las áreas que son parte de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	Se cuenta con la información necesaria en las solicitudes para procesar los datos e informar la respuesta
	A1.C1 Mejoramiento de los aprendizajes fundamentales y prioritarios	Porcentaje de alumnos con mayor nivel de rezago educativo que incrementan el dominio de aprendizajes fundamentales	Informe de los alumnos que incrementan el dominio de aprendizajes fundamentales en las direcciones de educación básica	Existe un abordaje integral en la salud de las y los adolescentes y la prevención de adicciones.
	A2.C1 Otorgamiento de servicios educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de alumnos atendidos en función de su condición específica	Reporte de programas formativos de la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional	Se cuenta con la participación favorable de los padres de familia y se cuenta con los recursos tecnológicos y materiales específicos para su atención.
	A1.C2 Educación para la vida y desarrollo sostenible.	Porcentaje de niveles educativos integrados en el grupo interinstitucional para la atención de la Educación para el Desarrollo Sostenible	Acta constitutiva del equipo interinstitucional y lista de asistencia en poder del Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE)	Las condiciones políticas, sociales y culturales de la entidad son favorables.
	A2.C2 Interacción de empresas con instituciones de educación media superior y superior del Estado de Durango	Porcentaje de Vinculación efectiva	Reporte estadístico en la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la SEED	Se cuenta con el recurso humano especializado, viáticos y materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	A3.C2. Impulso a la formación dual en instituciones de educación media superior en la entidad	Porcentaje de Instituciones con formación dual	Reporte estadístico en la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior	Se cuenta con el recurso humano especializado, viáticos y materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	A1.C3 Fortalecimiento y acompañamiento a las prácticas docentes y administrativas	Porcentaje de figuras educativas que cursaron algún programa de formación	Reporte de programas formativos implementados elaborado por la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional	La asistencia de la población convocada, y los estilos de aprendizajes son favorables.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A1.C4 Desarrollo de proyectos de investigación e innovación al sector productivo.	Porcentaje de proyectos financiados e implementados en el sector productivo	Concentrado de reportes de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Se cuenta con el recurso humano especializado, viáticos y materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	A2.C4 Fortalecimiento de la investigación y la innovación	Porcentaje de formación y habilitación de investigadores	Concentrado de reportes de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Se cuenta con el recurso humano especializado, viáticos y materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	A3.C4 Acreditación y certificación de competencias para egresados de EMSyS	Porcentaje de egresados certificados en sus competencias laborales	Reporte de seguimiento de egresados de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Se cuenta con el recurso humano especializado, viáticos y materiales y suministros para llevar a cabo las actividades.
	A1.C5 Rendición de Cuentas	Porcentaje de manuales diseñados	Documentos de avance de la Subsecretaría de Administración y Planeación	Se cuenta con capacitaciones de asesores externos para implementar la elaboración y diseño de los manuales.
	A2.C5 Gestión Institucional	Porcentaje de personal capacitado en el manejo de la plataforma de recursos humanos	Lista de asistencia en capacitación del personal de la Dirección de Recursos Humanos y de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera para las Maestras y Maestros	El personal cuenta con el tiempo y disposición para tomar los cursos.
	A3.C5 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo	Porcentaje de visitas de valuación de infraestructura educativa	Bitácoras de visitas del Departamento de Infraestructura de la Dirección de Planeación y Evaluación	Las condiciones geográficas y de acceso son favorables para realizar las visitas y se cuenta con el personal calificado para la valuación del mantenimiento de las escuelas. Se cuenta con el transporte óptimo para realizar las visitas.
		Porcentaje de solicitudes de mantenimiento a centros educativos	Formato de levantamientos, vales de material, bitácoras, formatos de priorización y evidencia fotográfica en poder la Dirección de Servicios Regionales	Las condiciones geográficas y de acceso son favorables para realizar las visitas. Se cuenta con las solitudes de mantenimiento suficientes de las escuelas suficientes para su valoración.
		Porcentaje de solicitudes de mantenimiento informático	Solicitudes mantenimiento informático y bitácoras de visitas de la Dirección de Informática Administrativa	Se cuenta con un herramientas tecnológicas adecuadas para llevar un control de las actividades realizadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Gestión Institucional**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.6 Implementar una Política Eficaz de Combate a la Corrupción para Generar Confianza en el Ejercicio de Gobierno**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fomento de la eficiencia de la gestión institucional mediante acciones coordinadas en materia de planeación, seguimiento, evaluación, administrativa, archivística y presupuestal dando cumplimiento a la normatividad aplicable.	Porcentaje de cumplimiento de la gestión institucional efectiva	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED	Que se reciba la información de conformidad a lo proyectado por parte de las unidades administrativas correspondientes.
Propósito	Las unidades administrativas de la Secretaría cumplen con los controles de gestión	Promedio del porcentaje de los controles de gestión	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED	Que se programen y se realicen el total de las acciones en tiempo y forma.
Componentes	C1. Gestión institucional realizada	Promedio del porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Gestión Institucional	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión en la Función Pública de la SECOED	Que las áreas tengan la disposición para entregar la información que se les solicita.
	C2. Gestión administrativa y presupuestal realizada	Porcentaje de recursos ejercidos	Avances presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables de la Dirección de Administración de la SECOED	Recibir los enteros de retenciones del 5 al millar estatal y federal por parte de los sujetos obligados correspondientes. Autorización de los presupuestos por parte del H. Congreso y de SFP.
	C3. Coordinación Archivística realizada	Porcentaje de Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Coordinación de Archivo de la SECOED	Colaboración de los sujetos obligados.
	C4. Gestión técnica realizada	Promedio de los porcentajes de las acciones técnicas realizadas	Bitácora de registro de atención, publicaciones en la página web oficiales/Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ / Minutas, registro fotográfico y registro de asistencia de la Secretaría Particular y Secretaría Técnica de la SECOED	Que la población realice solicitudes de información. Que se realice la convocatoria de reuniones en tiempo y forma.
Actividades	A1.C1. Realización de capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión en la Función Pública de la SECOED	Que se cuente con coordinación con las áreas para que los servidores públicos reciban la capacitación.
	A2.C1. Planeación de acciones institucionales	Porcentaje de cumplimiento en materia de planeación	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión en la Función Pública de la SECOED	Recibir la solicitud de requerimientos en materia de planeación para realizar las acciones.
	A3.C1. Seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones institucionales	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de seguimiento y verificaciones institucionales	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión en la Función Pública de la SECOED	Que la información se entregue de conformidad a lo solicitado por las áreas.
	A4.C1. Mejora continua de acciones institucionales	Porcentaje de procedimientos evaluados	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión en la Función Pública de la SECOED	Que se publique la normatividad adecuada para la mejora continua.
	A1.C2. Seguimiento al control presupuestal administrativo	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto asignado por SFA	Avances presupuestales y presupuestos autorizados de la Dirección de Administración de la SECOED	Autorización de los presupuestos por parte del H. Congreso.
		Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto 5 al millar federal		Autorización de los presupuestos por parte de la SFP.
		Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto 5 al millar estatal		Recibir los enteros de retenciones del 5 al millar estatal por parte de los sujetos obligados correspondientes.
	A2.C2. Suministro y control de recursos	Porcentaje de solicitudes de recursos atendidas en tiempo	Solicitudes de requisición de la Dirección de Administración de la SECOED	Que las unidades administrativas requieran mediamente solicitud los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos.
	A1.C3. Capacitación en materia archivística	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia archivística	Lista de asistencia y evidencia fotográfica de la Coordinación de Archivo de la SECOED	Que los sujetos obligados soliciten capacitación en la materia.
		Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia archivística		
	A2.C3. Verificación de documentos de consulta archivística	Porcentaje de Unidades Administrativas que entregan Inventarios Documentales en tiempo	Concentrado de Inventarios de las Unidades Administrativas de la Coordinación de Archivo de la SECOED	Cumplir con los formatos requeridos por la Plataforma Nacional de Transparencia.
	A3.C3. Seguimiento a la disposición documental	Porcentaje de disposiciones documentales cumplimentadas	Actas de Transferencias y Bajas Documentales de la Coordinación de Archivo de la SECOED	Que los documentos cumplan con su vigencia documental.
	A1.C4. Atención y monitoreo a medios de comunicación	Porcentaje de atención y monitoreo a medios informativos	Bitácora de registro de atención, publicaciones en la página web oficiales de la Secretaría Particular de la SECOED	Que los propios medios lo soliciten o bien la aborden en algún lugar público y que se publiquen eventos y acciones propios de la SECOED. En paginas oficiales.
	A2.C4. Atención a solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de información efectivas	Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Que la población realice solicitudes de acceso a la información.
	A3.C4. Coordinación de la Comisión Permanente Estaco-Municipios	Porcentaje de reuniones celebradas en la Comisión Permanente Estado-Municipios	Minutas, registro fotográfico y registro de asistencia de la Secretaría Técnica de la SECOED	Que estén previamente acordadas dentro del plan anual de trabajo de la CPCE-M. Que sean solicitadas por el Presidente ó el coordinador estatal por si mismo o a solicitud de algún coordinador regional.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A4.C4. Coordinación de la Comisión Permanente Estado-Federación	Porcentaje de reuniones celebradas en Coordinación de la Comisión Permanente Estado-Federación	Minutas, registro fotográfico y registro de asistencia de la Secretaría Técnica de la SECOED	Que estén previamente acordadas dentro del plan anual de trabajo de la CPCE-F. que sean solicitadas por el Presidente o el coordinador Estatal por si mismo o a solicitud de algún Estado integrante.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Estatal de Investigaciones**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.6 Implementar una Política Eficaz de Combate a la Corrupción para Generar Confianza en el Ejercicio de Gobierno**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la implementación de una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno	Porcentaje de Expedientes de presunta responsabilicad aperturados.	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Total de asuntos remitidos a la Dirección de Investigaciones por las áreas correspondientes.
Propósito	La población del estado de Durango tiene confianza en una efectiva investigación de las faltas administrativas atribuibles a servidores públicos.	Tasa de variación en expedientes de presunta responsabilidad iniciados.	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Cantidad de auditorías realizadas por las autoridades competentes, así como las denuncias presentadas por los Ciudadanos.
Componentes	C1. Investigaciones aperturadas	Porcentaje de investigaciones aperturadas.	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Que la población presente denuncias ante la Secretaría de Contraloría, así como que las autoridades realicen labor de fiscalización para emitir auditorías.
	C2. Investigaciones concluidas	Porcentaje de investigaciones concluidas.	Registro de las conclusiones realizadas por la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Que los Entes proporcionen la información completa para poderse allegar de los elementos suficientes para concluir una investigación.
Actividades	A1.C1. Registro del expediente	Porcentaje de expedientes registrados.	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Que se reciban asuntos de los que se deriven presuntas responsabilidades administrativas.
	A2.C1. Elaboración del acuerdo de radicación	Porcentaje de acuerdos de radicación elaborados.	Registros de las investigaciones de la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Existencia de hechos presuntamente irregulares atribuibles a servidores públicos del Gobierno Estatal.
	A1.C2. Elaboración del acuerdo de cierre	Porcentaje de acuerdos de cierre.	Registro de las conclusiones realizadas por la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Las Secretarías y/u Organismos Descentralizados dan respuesta a los requerimientos de información realizados por la Dirección de Investigaciones.
	A2.C2.Resolución del expediente	Porcentaje de expedientes resueltos.	Registro de las conclusiones realizadas por la Dirección de Investigaciones de la SECOED	Se cuentan con los elementos suficientes para determinar la conclusión de una investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Ética y Legalidad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.6 Implementar una Política Eficaz de Combate a la Corrupción para Generar Confianza en el Ejercicio de Gobierno**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la implementación de una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno mediante acciones de responsabilidad administrativa, sanciones, cumplimiento patrimonial, ética y adquisiciones	Porcentaje de población que percibe de forma frecuente y muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/	Que la percepción de la ciudadanía mejore en cuanto a la confianza del gobierno.
Propósito	Las dependencias y entidades de la administración pública cumplen con la normatividad en materia de adquisiciones, ética, responsabilidades administrativas y de situación patrimonial	Promedio del porcentaje de las acciones jurídico administrativas realizadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas; Dirección Jurídica y de Normatividad; Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Que se desarrolle una cultura de servicio público de legalidad.
Componentes	C1. Responsabilidades Administrativas substanciadas	Porcentajes de Responsabilidades Administrativas Iniciadas	Programa Operativo Anual -Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Que las autoridades investigadoras promuevan el procedimiento de responsabilidad administrativa.
	C2. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos	Porcentaje de Conclusión de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Que los expedientes tengan elementos suficientes y demostrables para sancionar a los servidores públicos.
	C3. Cumplimiento de normatividad realizado	Promedio de los porcentajes de Cumplimiento de las actividades de normatividad	Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Que la ciudadanía y el gobierno soliciten actividades de trámite, contrataciones, ética y capacitaciones en materia de contrataciones públicas, ética y conflicto de intereses.
	C4. Declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas	Porcentaje de cumplimiento de presentación de declaraciones patrimoniales	Informe de declaraciones efectivamente presentadas emitido por el sistema Declara Durango de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Interés de los Servidores Públicos en la presentación de declaraciones en tiempo.
	A1.C1. Inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa	Porcentaje Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Iniciados	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Correcta presentación del IPRA.
	A2.C1. Diligencia de audiencias iniciales	Porcentaje Audiencias Iniciales Desahogadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Asistencia de servidores públicos, terceros y autoridades investigadoras.
	A3.C1. Turno a autoridad resolutora	Porcentaje de Turnos a Autoridad Resolutora	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Remisión a autoridades sin observaciones.
	A1.C2. Practica de diligencias para mejor proveer	Porcentaje de Diligencias para Mejor Proveer	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Recabación de elementos suficientes y demostrables para sancionar.
	A2.C2. Emisión de resolución administrativa	Porcentaje de Resoluciones Emitidas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Correcto análisis del asunto y de elementos para concluir.
	A3.C2. Ejecución de sanciones	Porcentaje de Ejecuciones	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Oportunidad de sancionar.
	A1.C3. Cumplimiento de las acciones en materia normatividad	Porcentaje de Cumplimiento en las Acciones en Materia de Normatividad Vigente	Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Disminución de solicitudes de tramitación del Padrón de Proveedores.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C3. Cumplimiento de las acciones en materia de ética y conflicto de intereses	Porcentaje de Cumplimiento de las acciones en materia de ética y conflicto de intereses	Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Disminución de actividades en materia de ética y conflictos de interés por parte de las dependencias y entidades.
	A3.C3. Cumplimiento de las acciones en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de Cumplimiento de las acciones en materia de contrataciones públicas	Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Disminución de actividades relacionadas con los procedimientos de contrataciones públicas.
	A4.C3.Cumplimiento de las Acciones de Capacitación	Porcentaje de Cumplimiento en las Acciones de Capacitación	Programa Operativo Anual de la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Disminución de actividades relacionadas con las capacitaciones a servidores públicos en materia de contrataciones públicas, ética y conflicto de intereses.
	A1.C4. Asesoría y capacitación en materia de Declaraciones Patrimoniales y de intereses	Porcentaje de avance en capacitaciones de situación patrimonial realizadas	Listas de asistencia, correos de invitación, solicitudes de asesorías, capturas de pantalla de las reuniones realizadas por zoom de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Interés de los Servidores Públicos en asistir a las asesorías.
	A2.C4. Inicio de investigaciones a quienes no presentan declaración	Porcentaje de avance de investigaciones por omisión en presentación de declaración patrimonial	Expedientes de investigación por omisión en la presentación de declaraciones de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Correcta determinación de presuntos omisos.
	A3.C4. Inicio investigaciones por faltas graves	Porcentaje de avance en investigaciones por presunta falta grave de ocultamiento, de enriquecimiento o de intereses	Expedientes de investigación por falta grave de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.
	A4.C4. Práctica de verificaciones aleatorias a las Declaraciones Patrimoniales	Porcentaje de selección aleatoria	Listado de selección aleatoria del acta de selección aleatoria de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Recepción de declaraciones en el periodo establecido.
	A5.C4. Análisis de la Evolución Patrimonial	Porcentaje de avance en la emisión de informes de verificación a la evolución	Expedientes de verificación a la Evolución Patrimonial de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Analizar documentos remitidos por autoridades y entidades para análisis y emisión de opinión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Fiscalización**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.7 Fortalecer los Mecanismos de Fiscalización que Permitan Vigilar la Legalidad y el uso Eficiente de los Recursos Públicos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos mediante la implementación de acciones de Fiscalización y Control Gubernamental en el Estado de Durango.	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal establecen acciones para el fortalecimiento de sus procesos.
Propósito	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal ejercen los recursos públicos de conformidad a la normatividad aplicable.	Cifra negra en el Estado	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal atiendan las recomendaciones de la Secretaría de Contraloría.
Componentes	C1. Acciones de Fiscalización realizadas	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cuenten con Programas Presupuestales.
	C2. Control Gubernamental promovido	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal tengan la necesidad de mejorar sus procesos.
Actividades	A1.C1. Ejecución de acciones de Fiscalización a Programas Federales y Estatales.	Tiempo promedio para atender una denuncia	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Disposición de los entes de la Administración Pública Estatal en la ejecución de actos de fiscalización.
	A2.C1. Ejecución de acciones de Fiscalización de Obra Pública.	Porcentaje de campañas de difusión de la denuncia realizadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría de Obra Pública, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que las dependencias y entidades ejecuten obra pública.
	A3.C1. Ejecución de acciones de Fiscalización de Órganos Internos de Control y Despachos Externos.	Porcentaje de operativos de coordinación interinstitucional realizados	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Las dependencias contraten servicios del despacho externo. Las dependencias participen y entreguen información solicitada.
	A1.C2. Ejecución de acciones de Control a Programas Federales y Estatales.	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Disposición de los entes de la Administración Pública Estatal para atender las acciones de control a Programas Federales y Estatales notificadas.
	A2.C2. Seguimiento a Acciones de Fiscalización y Control a Programas Federales y Estatales	Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que se realicen Acciones de Control y Fiscalización de Programas Federales y Estatales.
	A3.C2. Administración del Sistema de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)	Porcentaje de mujeres atendidas en el Centro de Justicia para Mujeres	Archivo electrónico (Padrón de Administradores Locales de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de la Obra Pública) de la Dirección de Auditoría de Obra Pública, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Cambios de administradores locales en las unidades ejecutoras de obra púbica.
	A4.C2. Seguimiento a Acciones de Fiscalización de Obra Pública	Porcentaje de asesoría jurídica otorgada a mujeres en el Centro de Justicia para Mujeres	Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría de Obra Pública, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Que se realicen acciones de fiscalización.
	A5.C2.Ejecución de procesos de Entrega-Recepción	Porcentaje de mujeres a las que se les otorga atención psicológica	Bitácora de Entregas-Recepción sancionadas por mes, de la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Cambio de titulares de unidades sujetas a procesos de Entrega-Recepción.
	A6.C2. Vinculación con Dependencias y Entidades	Porcentaje de denuncias atendidas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes Porcentaje de asesoría jurídica otorgada a Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Las Dependencias y Entidades realicen de manera oportuna las convocatorias a las actividades.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A7.C2. Seguimiento a Acciones de Fiscalización por Órganos Internos de Control	Porcentaje de atención psicológica otorgada a Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal implementen acciones derivadas de la fiscalización por Órganos Internos de Control.
	A8.C2. Impartición de asesorías y capacitaciones a servidores públicos	Porcentaje de comparecencias administrativas realizadas	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Disposición de los servidores públicos de los entes de la Administración Pública Estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Contraloría del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados**	**Objetivo**	**6.8 Consolidar la Política de Gobierno Abierto Garantizando el Acceso a la Información y Fortaleciendo la Participación Ciudadana**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la consolidación de la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información, a través de acciones tendientes al fortalecimiento de los organismos del Poder Ejecutivo y la participación ciudadana.	Porcentaje de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Durango con mecanismos que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información y el gobierno abierto	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Interés de los sujetos obligados en cumplir con la normatividad de la materia. Cambios institucionales.
		Porcentaje de asuntos atendidos por el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana	Registros del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que los ciudadanos usen el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana como mecanismo de participación.
Propósito	Los sujetos obligados y la sociedad cuentan con mecanismos para fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana	Promedio de cumplimiento de acciones para fortalecer los esquemas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto implementadas	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Los sujetos obligados cumplen con la normatividad de la materia a pesar de los cambios institucionales. Activa Participación ciudadana.
		Porcentaje de percepción de confianza en el desempeño de las funciones	Concentrado Sistematizado de Calidad en los Servicios de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que los servidores públicos atiendan las recomendaciones y/o sugerencias emitidas por la Secretaría de Contraloría.
Componentes	C1. Coordinación con los Entes Públicos Estatales en Acceso a la Información y Datos Personales realizada	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Acceso a la Información y Datos Personales	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Cumplimiento a la normatividad de la materia.
	C2. Coordinación con los Entes Públicos Estatales en la Cultura y Cumplimiento de Transparencia realizada	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de promoción, fortalecimiento y difusión de información pública en el Poder Ejecutivo	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Servidores y servidoras públicos(as) interesadas de dar cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
	C3. Modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva desarrollado	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Interés de las y los servidores públicos en la normatividad de la materia. La ciudadanía se involucra en las políticas públicas.
	C4. Participación Ciudadana promovida.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de participación ciudadana	Informe del Departamento de Participación Ciudadana de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que los ciudadanos participen en las acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Durango.
	C5. Contraloría Social realizada.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de contraloría social	Informe del Departamento de Contraloría Social de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que haya beneficiarios de programas sociales y personas que participen en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
	A3.C1. Asesoría y revisión a las medidas implementadas por los entes públicos estatales en el tratamiento de datos personales.	Porcentaje de medidas implementadas en materia de datos personales	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Los servidores públicos de los organismos del Poder Ejecutivo cumplen la normatividad de la materia.
	A2.C1. Revisión de proyectos de informes justificados y cumplimientos a resoluciones de recursos de revisión.	Porcentaje de proyectos de recursos de revisión atendidos	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Lo sujetos obligados cumplen con lo establecido en la Ley de la materia.
	A1.C1. Revisión y Asesoría en solicitudes de información y de derecho ARCOP.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCOP atendidas	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Interés de los sujetos obligados en cumplir con la normatividad de la materia. Cambios institucionales.
	A3.C2. Difusión de Información Pública	Porcentaje de cumplimiento en difusión de información	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Atención por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo en la carga y actualización de información pública.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C2. Asesoría a los/as servidores(as) públicos(as) del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Asesoría	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Servidores y Servidoras públicos(as) solicitan las asesorías robusteciendo su que hacer diario.
	A1.C2.- Capacitación a los/as servidores(as) públicos(as) del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Servidores y Servidoras públicos(as) asisten a capacitación fortaleciendo así un comportamiento ético, transparencia y rendición de cuentas.
	A2.C3. Ejecución de acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Se fortalece el modelo de Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.
	A1.C3. Promoción de espacios de participación ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción de espacios de participación ciudadana	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Los sujetos obligados cumplen con los parámetros establecidos de la Transparencia Proactiva.
	A1.C4. Recepción de denuncias, inconformidades, comentarios, peticiones o felicitaciones	Porcentaje de asuntos captados y canalizados	Registros del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que los ciudadanos denuncien irregularidades en la Administración Pública Estatal.
	A2.C4. Aplicación de encuestas de calidad en los servicios	Porcentaje de encuestas realizadas	Concentrado de Calidad en los Servicios de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que los ciudadanos acudan a realizar trámites y/o servicios en la Administración Pública Estatal.
	A3.C4. Realización de Jornada Infantil de Valores	Porcentaje de Jornadas Infantiles de Valores realizadas	Informe Ejecutivo de Actividades de Jornada Infantil de Valores de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que haya disposición por parte de las autoridades de educación básica locales para realizar las jornadas de valores.
	A4.C4. Instalación y apertura de buzones de opinión	Porcentaje de aperturas de buzones realizadas	Concentrado de Actas de apertura de buzones de opinión de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que existan personas interesadas en emitir una opinión acerca de la Administración Pública Estatal.
	A1.C5. Realización de capacitaciones de Contraloría Social	Porcentaje de capacitaciones en materia de contraloría social	Registro Sistematizado de Comités de Contraloría Social de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que haya beneficiarios e integrantes de Comités de Contraloría Social de programas sociales.
	A2.C5. Ejecución del Premio Nacional de Contraloría Social etapa estatal	Porcentaje de capacitaciones del Premio Nacional de Contraloría Social etapa Estatal	Informe Ejecutivo de Actividades del Premio Nacional de Contraloría Social etapa estatal de la Dirección Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Contraloría	Que haya Comités de Contraloría Social y sociedad civil que presenten propuestas para el concurso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Sustentabilidad y Aprovechamiento de los Recursos Forestales**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Recursos Naturales y de Medio Ambiente**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.11 Impulsar la Modernización de la Industria Forestal con Criterio Sustentable**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al aprovechamiento productivo forestal del Estado, mediante la generación de valor agregado al producto en diferentes regiones con visión empresarial y social.	Tasa de variación madera aserrada	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales	Que la población del Estado haga conciencia de que un buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y el cuidado de ellos beneficiara a toda la sociedad.
Propósito	La industria forestal se mantiene en óptimas condiciones para lograr alta productividad en el sector.	Tasa de variación de la industria modernizada	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales	Se cuente con una cultura del buen aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales.
Componentes	C.1. Proyectos para la modernización de la industria forestal apoyados	Porcentaje de proyectos apoyados para la modernización de la industria forestal	Registros de la dirección de Desarrollo Forestal	Que los poseedores de aserraderos o pequeñas fabricas tengan mejor producción de materia prima.
	C.2. Proyectos para mujeres emprendedoras otorgados	Porcentaje de proyectos apoyados para la mujer en el sector forestal	Expedientes de la Subsecretaria de Recursos Naturales, la Dirección de Desarrollo Forestal y Fideicomiso	Que los ejidos y comunidad certificados por la FSC creen un grupo de mujeres emprendedoras en el sector forestal para darle fortalecimiento a la mujer en el sector forestal.
Actividades	A.1. C.1. Ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión	Porcentaje de ejidos con expedientes que cumplen la normativa de participación emitida en las reglas de operación	Expedientes de la Subsecretaria de Recursos Naturales, la Dirección de Desarrollo Forestal y Fideicomiso	Los ejidos y comunidades llevan al interior acciones encaminadas a fortalecer la gobernanza con la incorporación de mujeres, jóvenes ejidatarios o avecindados que buscan emprender algún proyecto productivo en materia forestal.
	A.2.C.1. Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo innovador	Porcentaje de proyectos apoyados para la innovación de maquinaria	Expedientes de la Subsecretaria de Recursos Naturales, la Dirección de Desarrollo Forestal y Fideicomiso	Que los aserraderos cuenten con mejor maquinaria para la transformación de la materia prima.
	A.1.C.2. Capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las mujeres empresarias y/o emprendedoras del sector forestal	Porcentaje de participación de las mujeres en talleres participativos	Expedientes de la Subsecretaria de Recursos Naturales y la Dirección de Desarrollo Forestal	Las mujeres cuentan con los conocimientos y habilidades técnico-productivo para la administración de sus empresas.
	A.2.C.2. Apoyo para la mujer emprendedora del sector forestal	Porcentaje de apoyo para el desarrollo de empresas con perspectiva de género	Expedientes de la Subsecretaria de Recursos Naturales y la Dirección de Desarrollo Forestal	Que la fortaleza de la mujer se reconozca en el sector forestal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Mitigación y adaptación al Cambio Climático**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida**	**Objetivo**	**4.3 Preservar las Áreas Naturales y sus Ecosistemas**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en mejorar el medio ambiente, mediante acciones que disminuyan el cambio climático.	Porcentaje de acciones realizadas ante el cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se tiene participación de la sociedad con el fin de cuidar el medio ambiente.
Propósito	La población del Estado de Durango cuenta con acciones encaminadas a la mitigación de efecto del cambio climático.	Porcentaje de acciones implementadas en mitigación al cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se reducen un 25% las emisiones.
Componentes	C.1. Acciones de mitigación al cambio climático implementadas	Porcentaje de acciones de adaptación y cambio climático	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se implementa acciones de mitigación al cambio climático.
	C.2 Actividades de educación ambiental realizadas	Porcentaje de acciones en educación ambiental	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se ejerce el presupuesto asignado para las actividades de educación ambiental.
Actividades	A.1.C.1. Elaboración del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático	Porcentaje de avance del PEACC	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se realiza la licitación para la contratación de servicios profesionales.
	A.2.C.1. Difusión de información relacionado cambio climático	Porcentaje de sesiones del comité	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	El comité intersecretarial funciona con regularidad.
	A.3.C.1. Entrega de Luminarias T8 y focos led al sector Educativo en Nivel superior a UJED	Porcentaje de luminarias entregadas al sector educativo	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se genera conciencia del ahorro de energía, se facilita la entrega recepción del apoyo.
	A.1.C.2 Impulso a la implementación de oficinas con valor del poder ejecutivo	Porcentaje de dependencias Estatales con valor ambiental	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Las Dependencias estatales cumplen con el Decreto Administrativo.
	A.2.C.2 Celebración de efemérides ambientales	Porcentaje de actividades realizadas relacionadas con la celebración de efemérides	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Existe participación de la población.
	A.3.C.2 Seguimiento a municipios vulnerables ante el cambio climático	Porcentaje de municipios atendidos	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Se Genera una buena coordinación entre las instancias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Protección y Conservación de Ecosistemas Forestales**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida**	**Objetivo**	**4.3 Preservar las Áreas Naturales y sus Ecosistemas**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la forestación del bosque estatal, a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante la protección de la superficie forestal.	Tasa de variación de hectáreas afectadas por diversos siniestros	Registros anuales propios de la subsecretaría de recursos naturales	1. Existe coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) en el impulso a las políticas ambientales relacionadas con la protección a los recursos forestales. 2. Las acciones de protección, prevención y combate impulsadas por el gobierno estatal contribuyen a frenar el deterioro de los ecosistemas forestales; 3. La sociedad es más consciente en el manejo de los recursos naturales.
Propósito	La superficie de los bosques del Estado mejora, siendo protegida de los factores que deterioran la cobertura vegetal.	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales	1.- Existe coordinación interinstitucional entre las dependencias vinculadas con la protección de la superficie forestal contra los incendios forestales. 2.- El gobierno federal, estatal y municipal participan en los programas de prevención y combate de incendios. 3.- Los pequeños propietarios y poseedores de los terrenos forestales vigilan sus predios.
Componentes	C.1. Centros de control de fuego instalados	Porcentaje de brigadas instalado para la prevención y combate a incendios	Registros de la Subsecretaría de Recursos naturales/Dirección de Patrimonio Forestal/Depto. de incendios Forestales	Que se haga conciencia en la sociedad del cuidado de los bosques y la necesidad de su protección.
	C.2. Apoyos para el Combate de Incendios Forestales otorgados	Porcentaje de superficie atendida por incendios forestales	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Que se cuenten con los suficientes brigadas para la atención de estos siniestros.
	C.3. Campaña de Sanidad Forestal realizada	Porcentaje de superficie apoyados para sanidad forestal	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Que se denuncien a tiempo los posibles brotes de plagas en los bosques.
	C.4. Apoyos para la Rehabilitación de Cuencas Hidrológicas otorgados	Promedio de superficie restaurada en Cuencas Hidrológicas	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Desarrollo Forestal	Que los dueños de los terrenos forestales soliciten el apoyo necesario para la restauración de las áreas.
	C.5. Campaña de Reforestación realizada	Porcentaje de superficie reforestada	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Desarrollo Forestal	Que la ciudadanía se sume a los esfuerzos de reforestación para mantener un bosque sano.
	C.6. Gestión del territorio instaurado	Porcentaje de decretos publicados	Expedientes Técnicos de la Subsecretaría de Medio ambiente	Se da un crecimiento ordenado del territorio para una correcta planeación.
Actividades	A.1.C.1. Prevención de incendios forestales	Porcentaje de acciones en el programa de manejo del fuego cumplidas	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Que los recursos para la prevención lleguen de manera oportuna.
	A.2.C.1. Conformación de Brigadas contra el fuego	Porcentaje de brigadas de fuego conformadas (equipo y capacitación)	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Que existan las condiciones climáticas adecuadas para minimizar los efectos de los incendios.
	A.1.C.2. Combate de incendios forestales	Porcentaje de brigadas operando en el combate contra incendios	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Que los recursos para la prevención lleguen de manera oportuna.
	A.1.C.3. Prevención para el control de plagas en los bosques	Porcentaje de áreas susceptibles apoyadas a plagas en el bosque	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Los propietarios de los predios realizan monitoreos en coordinación con SRNMA. Hay presupuesto suficiente para la operación del programa.
	A.2.C.3. Atención de superficie afectada por plagas y enfermedades forestales	Porcentaje de superficie atendida de plagas y enfermedades forestales	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Propietarios de predios forestales se comprometen a las actividades de sanidad. Hay recursos suficientes para la adquisición de insumos.
	A.1.C.4. Apoyo a las actividades de restauración y conservación de cuencas	Porcentaje de superficie con acciones de conservación y restauración forestal	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Existe la cooperación interinstitucional con CAED y SAGARPA en la planeación organización y realización de actividades. Se cuenta con recurso para la operación del programa.
	A.1.C.5. Producción de Planta forestal	Porcentaje de producción de planta en el vivero	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Existe demanda de los propietarios de predios forestales. Presupuesto suficiente y oportuno para la adquisición de insumos. Producción de planta suficiente.
	A.2.C.5. Reforestación de áreas degradadas	Tasa de variación de superficie reforestada	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales/Dirección de Patrimonio Natural	Presupuesto para la operación del programa. La población objetivo se compromete con la gestión. Hay planta suficiente para la demanda.
	A.1.C.6 Implementación del proceso de actualización de ordenamientos ecológicos	Porcentaje de ordenamientos ecológicos actualizados	Expedientes Técnicos de la Subsecretaría de Medio ambiente	Publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A.2.C.6 Implementación del proceso de decreto de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de atención de solicitud de Decreto de Áreas Naturales Protegidas	Expedientes Técnicos de la Subsecretaría de Medio ambiente	La cámara de diputados aprueba el decreto de nuevas Áreas Naturales Protegidas.
	A.3.C.6 Monitoreo de Fauna silvestre y en cautiverio	Porcentaje de avance de estudio para la conservación de Fauna	Expedientes Técnicos de la Subsecretaría de Medio ambiente	Se dota de condiciones técnicas, financieras, materiales y de capital humano.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Regulación y Gestión Ambiental**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Recursos Naturales y de Medio Ambiente**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida**	**Objetivo**	**4.4 Prevenir la Contaminación Ambiental a través de la Regulación e Inspección de Empresas**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al cumplimiento de la normatividad ambiental de las empresas que emiten algún tipo de contaminación al medio ambiente a través de acciones encaminadas a reducir los efectos del cambio climático.	Porcentaje de empresas reguladas	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	Las empresas se regularizan; existe seguimiento y acompañamiento a las empresas por parte de la SRNMA.
Propósito	Las empresas en el estado de Durango cumplen con la normativa ambiental, se aplican medidas de mitigación ambiental en la prevención, control, atenuación restauración y compensación de impactos ambientales.	Porcentaje de Acciones que contribuyen a la regularización de empresas	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente	La SRNMA da cumplimiento a sus facultades de acuerdo al marco normativo que la rige; se notifica a 200 empresas los trámites a realizar; las sanciones y medidas de mitigación de acuerdo a la legislación vigente.
Componentes	C.1. Licencia ambiental única otorgada	Porcentaje de licencia ambiental única evaluada y dictaminada	Expedientes del área de regulación y disminución de la contaminación	La empresa solicita el trámite de forma voluntaria; se eficientan los procedimientos de inspección y vigilancia a empresas y atención de denuncias ambientales y aplicación del marco normativo.
	C.2. Planes de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos implementados	Porcentaje de planes de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos autorizados	Expedientes del área de área de manejo de residuos solidos	Las 179 empresas solicitan el tramite de forma voluntaria; se eficientan los procedimientos de inspección y vigilancia a empresas y atención de denuncias ambientales y aplicación del marco normativo.
	C.3. Dictamen de impacto ambiental ejecutado	Porcentaje de Dictamen de impacto ambiental validado	Expedientes del área de impacto ambiental	Las 346 empresas solicita el tramite de forma voluntaria; se eficientan los procedimientos de inspección y vigilancia a empresas y atención de denuncias ambientales y aplicación del marco normativo.
	C.4. Monitoreo de calidad del aire realizado	Porcentaje de Acciones que contribuyen a identificar la calidad del aire	Expedientes del área calidad del aire	Las 3 estaciones de monitoreo funcionan con normalidad durante todos los días del año; en caso de mantenimiento o reparación se garantiza un 90% de las mediciones.
Actividades	A.1.C.1. Inspección y Vigilancia del manejo de Residuos Sólidos	Porcentaje de resoluciones emitidas resultado de la inspección y vigilancia	Expedientes del área de inspección y vigilancia	El área da cumplimiento a sus atribuciones de acuerdo al marco normativo de la SRNMA.
	A.2.C.1. Atención de denuncias ambientales	Porcentaje de atención de denuncias ambientales resultado de la inspección y vigilancia	Expedientes del área de inspección y vigilancia	El ciudadano interpone una denuncia ciudadana.
	A.3.C.1. Trámites de cédulas de operación anual	Porcentaje de cédula de operación anual evaluada	Expedientes del área de inspección y vigilancia	El área da cumplimiento a sus atribuciones de acuerdo al marco normativo de la SRNMA.
	A.4.C.1.Empresas reguladas para disminución de la contaminación ambiental	Porcentaje de licencia ambiental única evaluada, validada y dictaminada	Expedientes del área de inspección y vigilancia	El área da cumplimiento a sus atribuciones de acuerdo al marco normativo de la SRNMA.
	A.1.C.2. Seguimiento a empresas registradas para el manejo de residuos sólidos	Porcentaje de planes de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos autorizados	Expedientes del área de área de manejo de residuos solidos	El área da cumplimiento a sus atribuciones de acuerdo al marco normativo de la SRNMA.
	A.1.C.3. Dictámenes de impacto ambiental	Porcentaje de Dictamen de impacto ambiental validado	Expedientes del área de impacto ambiental	El área da cumplimiento a sus atribuciones de acuerdo al marco normativo de la SRNMA.
	A.1.C.4. Recolección de información de monitoreo de calidad del aire	Porcentaje de recolección de información de monitoreo de calidad del aire	Expedientes del área calidad del aire	Se mantienen en operación regular 3 estaciones del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire (7 estaciones).
	A.2.C.4. Rehabilitación de estaciones de monitoreo de calidad del aire	Porcentaje de Rehabilitación de estaciones de monitoreo de calidad del aire	Expedientes del área calidad del aire	Se mantienen en operación regular 3 estaciones y se mejora y refuerza el Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire con la rehabilitación de mas estaciones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Desarrollo Policial**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Seguridad Pública**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo policial de los elementos la Policía Estatal y de las Policías Municipales mediante la certificación, profesionalización y el servicio profesional.	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes.	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad.
Propósito	Los elementos de la Policía Estatal y de las Policías Municipales de seguridad estatal y municipal cuentan con un sistema de desarrollo policial efectivo	Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal.	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	La ciudadanía percibe el buen desempeño de los elementos de la Policía Estatal y Policías Municipales.
Componentes	C1. Certificación policial	Porcentaje de certificación policial.	Registros administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Los elementos policiales en activo participan y acreditan sus procesos de certificación para la función policial. Existe concurrencia de recursos.
	C2. Profesionalización policial	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación policial.	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo participan de manera constante en las ofertas de profesionalización. Existe concurrencia de recursos.
	C3. Servicio Profesional de Carrera Policial implementado	Porcentaje de implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Dirección de Asuntos Internos, Secretaría Técnica, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica, Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango	Los elementos policiales cuentan con el Servicio de Carrera Policial para acceder a mejores oportunidades.
Actividades	A1.C1 Aplicación de las evaluaciones de control de confianza	Porcentaje de evaluación de control de confianza.	Registros administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Los elementos policiales en activo acreditan su proceso de evaluación. Existe concurrencia de recursos.
	A2.C1. Fortalecimiento del Centro de Evaluación Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del control de confianza.	Registros administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Se cuenta con equipamiento y los insumos necesarios para realizar las evaluaciones.
	A3.C1 Aplicación de las evaluaciones de desempeño y competencias	Porcentaje de evaluaciones de desempeño y competencias.	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Los elementos policiales aprueban todas su evaluaciones. Existe concurrencia de recursos.
	A1.C2 Capacitación continua y especializada	Porcentaje de elementos capacitados.	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Los elementos policiales en activo participan de manera constante en las ofertas de capacitación. Existe concurrencia de recursos.
	A2.C2 Formación inicial	Porcentaje de cadetes con formación inicial.	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Los aspirantes completan su proceso de capacitación. Existe concurrencia de recursos.
	A3.C2 Fortalecimiento del Instituto Superior de Seguridad Pública	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento.	Registros administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Se cuenta con el equipamiento y los insumos necesarios para realizar las capacitaciones. Existe concurrencia de recursos.
	A1.C3 Aplicación del régimen disciplinario.	Variación de quejas contra la policía estatal interpuestas por la ciudadanía.	Registros administrativos de la Dirección de Asuntos Internos	Los elementos policiales se apegan a la normativa para brindar un buen desempeño a la ciudadanía. Existe concurrencia de recursos.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A2.C3 Dignificación de la función policial	Porcentaje de acciones realizadas para la dignificación policial.	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Dirección de Asuntos Internos, Secretaría Técnica, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica, Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango	Los elementos policiales cuentan con todos los elementos necesarios para su desarrollo policial. Existe concurrencia de recursos.
	A3.C3 Actualización normativa	Porcentaje de instrumentos normativos actualizados y publicados.	Registros Administrativos de la Dirección General Jurídica	Se cuenta con los instrumentos normativos actualizados y vigentes.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Operación Policial Eficiente**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Seguridad Pública**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la seguridad ciudadana y la paz en el estado de Durango mediante la operación policial eficiente preservando las libertades, el orden, la prevención de los delitos y la protección ciudadana.	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan en el Estado de Durango cuentan con una atención integral para la prevención y disuasión de los delitos del fuero común.	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad.
Componentes	C1 Acciones para el resguardo del orden y la paz pública realizadas	Porcentaje de población de 18 años o más que considera efectivo o algo efectivo el desempeño de la Policía Estatal	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	Los elementos operativos se conducen de acuerdo a sus protocolos de actuación. Existe la concurrencia de recursos.
	C2 Coordinación interinstitucional realizada	Tasa de variación de delitos de alto impacto	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad. Existe la concurrencia de recursos.
	C3. Tecnologías para la seguridad aplicadas	Porcentaje de operación de las herramientas para la seguridad	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones, de la Dirección Técnica y de Sistemas y de la Dirección de Enlace Informático. Concentra la información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad. Existe la concurrencia de recursos.
	A1.C1. Despliegue operativo para la preservación de la seguridad ciudadana	Porcentaje de regiones operativas con reducción de delitos	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad. Existe la concurrencia de recursos.
	A2.C1. Implementación de acciones de prevención y proximidad policial con perspectiva de género	Porcentaje de zonas intervenidas con acciones de proximidad y de género	Registros Administrativos de la Policía Estatal	La ciudadanía confía en la policía y participa en las actividades de vinculación. Existe la concurrencia de recursos.
	A3.C1. Monitoreo y patrullaje para la prevención de ciberdelitos	Porcentaje de reportes probables ciberdelitos	Registros Administrativos de la Policía Estatal	La ciudadanía confía en la policía Existe la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Implementar operativos conjuntos y especiales para la construcción de la paz y la seguridad	Porcentaje de atención de objetivos prioritarios	Registros Administrativos de la Policía Estatal	Existe la concurrencia de recursos.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C2. Consolidación del Mando Único	Porcentaje de municipios que se encuentran desarrollando el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Registros Administrativos de la Coordinación del Mando Único	Los municipios realizan las acciones para la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
	A3.C2. Aplicación de la normativa a empresas de seguridad privada	Porcentaje de empresa de seguridad privada supervisadas sin observaciones en la normativa	Registros Administrativos de la Dirección de Seguridad Privada	Los prestadores de seguridad privada cuentan con permiso de prestación de servicios.
	A1.C3. Desarrollo de sistemas de información para la seguridad	Porcentaje de avance en el desarrollo de sistemas de información para la seguridad	Registros Administrativos de la Dirección Técnica y de Sistemas	Existe concurrencia de recursos.
	A2.C3. Operación del sistema de videovigilancia	Porcentaje disponibilidad de las cámaras de videovigilancia propias del Estado	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones C5	Existe concurrencia de recursos.
	A3.C3. Operación de la red de radiocomunicación y telecomunicaciones	Promedio de disponibilidad de operación de la red de radio y telecomunicación	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones C5	Existe concurrencia de recursos.
	A4.C3. Fortalecimiento del Servicio Telefónico de Emergencia	Porcentaje de llamadas procedentes en el Servicio Telefónico de Emergencia	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones C5	La ciudadanía utiliza de manera responsable el sistema telefónico de emergencia. Existe la concurrencia de recursos.
	A5.C3. Fortalecimiento del Servicio de Denuncia Anónima	Porcentaje de llamadas reales en el Sistema de Denuncia Anónima	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones C5	La ciudadanía utiliza de manera responsable el sistema de denuncia anónima. Existe la concurrencia de recursos.
	A6.C3. Actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal	Promedio de calificación de las bases de datos criminalísticas y de personal	Informe del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Existe la concurrencia de recursos.
	A7.C3. Fortalecimiento al Registro Público Vehicular	Porcentaje de avance en la colocación de constancias de inscripción al Registro Estatal Vehicular	Registros Administrativos de la Dirección Técnica y de Sistemas	La ciudadanía acude a realizar el trámite del Registro Público Vehicular.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Estrategia Estatal de Prevención**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Seguridad Pública**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.2 Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la seguridad y la paz Estado de Durango, mediante la prevención de la violencia y la delincuencia.	Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	Las condiciones socio-económicos en el estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas que habitan en el Estado de Durango presentan un incremento en la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales las cuales son atendidos de manera integral para generar seguridad pública que promuevan una sana convivencia social.	Porcentaje de conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos o conductas antisociales.
Componentes	C1. Coordinación interinstitucional para la generación de entornos de seguridad y de paz implementada	Porcentaje de intervenciones interinstitucionales para la generación de entornos seguros	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	Las personas víctimas o en situación de riesgo atienden las recomendaciones hechas por las instituciones para su atención.
	C2. Relaciones familiares y comunitarias reconstruidas	Porcentaje de zonas prioritarias atendidas	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía participa de manera activa en las acciones homologadas para la seguridad y la prevención de los delitos.
	C3. Participación ciudadana para el desarrollo de comunidades seguras	Porcentaje acciones con participación ciudadana	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía adopta y realiza los mecanismos, protocolos y recomendaciones propuestas por la autoridad para su protección, seguridad y prevención para alguna situación de riesgo o delincuencial.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención de conductas antisociales	Porcentaje de factores de riesgo atendidos	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía la aplica las recomendaciones emitidas por las diversas instituciones.
	A2.C1 Implementación acciones transversales para la construcción de la paz	Porcentaje de acciones transversales para la construcción de la paz	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía, instituciones públicas y privadas participan en coordinación para el desarrollo y aplicación de las acciones transversales para la construcción de relaciones familiares y comunitarios libres de violencia.
	A1.C2 Conformación de brigadas para la generación de espacios seguros	Porcentaje de espacios recuperados	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía, instituciones públicas y privadas participan en la recuperación de espacios recreativos.
	A2.C2 Realización de acciones de prevención y seguimiento de la violencia contra la mujer	Porcentaje de seguimiento a casos atendidos por violencia familiar y de género	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	Las personas que son violentadas permiten la atención especializada y su canalización.
	A3.C2 Realización de acciones para la atención de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	Las niñas, niños y adolescentes desarrollan habilidades sociales para lograr inserciones productivas.
	A4.C2 Impulso a la cultura de la paz en niños, niñas y jóvenes para mejorar el entorno social	Porcentaje de instituciones educativas en favor de la paz	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	Las instituciones educativas participan en la mejora de su entorno contribuyendo a la cultura de paz.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A5.C2. Realización de acciones culturales, artísticas y recreativas para crear factores de protección a través de distintas disciplinas	Porcentaje de grupos creados para la participación de la comunidad en actividades culturales y/o recreativas	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La ciudadanía desarrolla habilidades artísticas para disminuir factores de riesgo y conductas antisociales.
	A1.C3 Conformación de Consejos Ciudadanos por Seguridad Municipal	Porcentaje de consejos ciudadanos municipales instalados y operando	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	Las instituciones públicas y los municipios participan en acuerdos y resoluciones para la implementaciones de acciones de prevención.
	A2.C3 Desarrollo de mecanismos para la participación ciudadana	Porcentaje de acciones de prevención y seguridad realizadas en los Comités de Seguridad Municipal	Registros administrativos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana de la SSP	La sociedad e instituciones públicas y privadas en el Estado y los municipios se involucran de manera activa en los mecanismos para el desarrollo, aplicación y vigilancia de la Seguridad pública y la prevención de los delitos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Dignificación del Sistema Penitenciario Estatal**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Seguridad Pública**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.3 Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la seguridad ciudadana y la paz en el estado de Durango mediante la reinserción social integral.	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Las personas privadas de su libertad, los menores en conflicto con la Ley y las personas con alguna medida no privativa de la libertad cuentan con la atención digna y con respeto a los derechos humanos para su reinserción.	Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales	Registros estadísticos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Estatal	Que exista la concurrencia de recursos y la participación activa de las personas privadas de la libertad en los programas de reinserción.
Componentes	C1. Programas de reinserción fortalecidos	Porcentaje de personas que han ingresado mas de una vez a los centros penitenciarios	INEGI. Censo Nacional de Sistema Penitenciario Estatales	Existan concurrencia de recursos ministrados a cada centros penitenciario para su operación. Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de reinserción hacia la población interna y supervisada.
	C2. Centros penitenciarios eficientes y con seguridad	Porcentaje de la calificación de los Centros Penitenciarios	CNDG. Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria. https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria	Existan concurrencia de recursos ministrados a cada centros penitenciario para su operación. Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de reinserción hacia la población interna y supervisada.
	C3. Supervisión de las medidas no privativas de la libertad consolidadas	Porcentajes de personas con alguna medida no privativa a la libertad que pierde el beneficio	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	La autoridad judicial resuelve y notifica en tiempo establecidos. Las personas con alguna medida privativa de la libertad atienden sus medidas.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de programas de reinserción	Porcentaje de población con participación en al menos un programa de reinserción en internamiento	Registros Administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de reinserción hacia la población interna.
	A2.C1. Mejora de servicios pospenales	Porcentaje de población beneficiada con al menos un servicio post penal	Registros Administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas Medidas de Seguridad	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de atención de las personas supervisadas. Las personas supervisadas participan en todas las ofertas d servicios post penales que se ofrecen.
	A3.C1. Fortalecimiento de la participación de las autoridades corresponsables y la sociedad civil	Porcentaje de avance de actividades de las autoridades corresponsables y de la sectores de la sociedad en la reinserción social	Registros Administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Las asociaciones publicas, privadas participan respetan lo convenios establecidos para la reinserción social.
	A1.C2. Aplicación de la normativa penitenciaria	Porcentaje de normativa activa en la operación penitenciaria	Registros Administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de atención de las personas supervisadas. Las personas supervisadas participan en todas las ofertas d servicios post penales que se ofrecen.
	A2.C2. Fortalecimiento de los servicios penitenciarios	Porcentaje de recomendaciones emitidas por alguna institución garante a las condiciones humanas	Registros Administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de reinserción hacia la población interna.
	A3.C2. Fortalecimiento del estado de fuerza operativo, jurídico y administrativo	Porcentaje de rotación de personal en lo Centros Penitenciarios	Registros Administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Las personas se interesan en ser parte del Sistema Penitenciario Estatal, las condiciones de seguridad se mantiene en el Estado.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C3 Actualización de la normativa de riesgos procesales	Porcentaje de beneficios mediante la aplicación de herramientas de análisis de riesgos	Registros Administrativos de la dirección General de Ejecución de Penas	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de reinserción hacia la población interna.
	A2.C3. Operación de supervisión de medidas cautelares	Porcentaje de acciones desarrolladas para la supervisión de medidas cautelares	Registros Administrativos de la dirección General de Ejecución de Penas	Las personas se interesan en ser parte del Sistema Penitenciario Estatal, las condiciones de seguridad se mantiene en el Estado.
	A3.C3. Operación de supervisión condicional del proceso	Porcentajes de acciones desarrolladas para la suspensión condicional del proceso	Registros Administrativos de la dirección General de Ejecución de Penas	Las asociaciones participan de manera activa en las actividades de atención de las personas supervisadas. Las personas supervisadas participan en todas las ofertas d servicios post penales que se ofrecen.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Apoyos económicos y/o en especie a personas y grupos vulnerables**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.1 Mejorar la Calidad de Vida de los Duranguenses que se Encuentran en Condiciones de Pobreza o Vulnerabilidad Social**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los duranguenses mediante acciones que mejoren sus condiciones de pobreza o vulnerabilidad social	Tasa de variación del porcentaje de población vulnerable por ingresos	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población con bajos ingresos que presenta alguna problemática, temporal o permanente, recibe los apoyos y consigue salir adelante y sortear su situación adversa
Propósito	Las personas de la s diferentes regiones del Estado obtienen los recursos necesarios para enfrentar situaciones adversas, de manera temporal o permanente	Porcentaje de población con bajos ingresos apoyada	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus gastos
Componentes	C1. Apoyos a través de Organizaciones de la Sociedad Civil implementados	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales apoyada	Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población vulnerable y/o vulnerada recibe apoyo y atención por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil
	C2. Personas vulnerables y/o vulneradas de manera temporal o permanente, apoyadas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada recibe los apoyos y logra hacer frente a la situación adversa que presentaba
	C3. Apoyo a personas de 30 a 64 años con discapacidad Entregados	Porcentaje de población de 30 a 64 años con discapacidad apoyada	Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango Información del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados	Las personas reciben los apoyos y pueden cubrir con mayor facilidad sus gastos
	C4. Igualdad y equidad de condiciones para el desarrollo social y laboral generadas	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar
Actividades	A1.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades sociales	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas	Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango Reporte del número de Organizaciones con CLUNI de la Delegación de Bienestar Federal	Las organizaciones de la sociedad civil utilizan los apoyos para trabajar en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable
	A2.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones Sociales para actividades de gestión	Promedio de beneficiarios por organización	Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las organizaciones sociales utilizan los apoyos para trabajar en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable
	A1.C2. Entrega de subsidios para transportación terrestre por razones médicas o humanitarias	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEBISED
	A2.C2. Entrega de apoyos económicos y/o en especie a personas que presenten alguna condición de vulnerabilidad y vulnerados	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada recibe los apoyos y logra hacer frente a la situación adversa que presentaba
	A3.C2. Entrega de apoyos económicos y/o en especie a personas afectadas por emergencias climáticas y desastres naturales	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada recibe los apoyos y logra hacer frente a la situación adversa que presentaba
	A1.C3. Entrega de apoyos económicos a personas de 30 a 64 años con discapacidad	Porcentaje de incremento en los Ingresos de las personas beneficiadas	Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la calidad de vida de los beneficiarios
	A1.C4. Entrega de financiamiento para el fortalecimiento y la incorporación al emprendimiento	Porcentaje de incremento en los Ingresos de las personas beneficiadas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Apoyo a mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.1 Mejorar la Calidad de Vida de los Duranguenses que se Encuentran en Condiciones de Pobreza o Vulnerabilidad Social**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad de género mediante el apoyo a grupos vulnerables y vulnerados para generar oportunidades de desarrollo	Tasa de variación del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social
Propósito	Las mujeres jefas de familia obtienen los apoyos para mejorar su condición de pobreza multidimensional y vulnerabilidad	Tasa de variación del Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias
Componentes	C1. Sobrevivientes y familiares de víctimas de meningitis atendidas	Porcentaje personas atendidas	Informe de la atención otorgada por la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los afectados de la meningitis solicitan apoyos
	C2. Familias con incremento en su nivel de ingresos apoyadas	Tasa de variación del porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de pobreza	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir las condiciones de desigualdad e inequidad para su desarrollo social y económico
	C3. Población con una mejor alimentación apoyada	Tasa de variación del porcentaje de población con carencia por acceso a alimentación	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Las familias beneficiadas obtienen insumos para mejorar su alimentación
Actividades	A1. C1. Entrega de apoyos económicos o en especie para la atención de sobrevivientes y familiares de meningitis	Porcentaje de apoyos entregados	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los afectados por la meningitis reciben los apoyos
	A1.C2. Entrega de apoyos económicos o en especie mediante la tarjeta madre a familias en pobreza o vulnerabilidad	Porcentaje de incremento en los Ingresos de las familias beneficiadas	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la calidad de vida de los beneficiarios
	A1.C3. Venta de productos de la canasta básica a bajo costo (Mercadito con valor)	Porcentaje de ahorro en el gasto familiar	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas mejoran su alimentación
	A2.C3. Entrega de paquetes nutrimentales y proteínicos	Porcentaje promedio de ahorro en el gasto de las familias beneficiadas	Informe de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan los insumos de los paquetes alimentarios para mejorar y complementar su alimentación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Uniformes escolares**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.1 Mejorar la Calidad de Vida de los Duranguenses que se Encuentran en Condiciones de Pobreza o Vulnerabilidad Social**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión mediante el apoyo a grupos vulnerables y vulnerados para generar oportunidades de desarrollo	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza	Medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social
Propósito	La población escolar de educación básica y medio superior del sector público obtiene apoyos que generan igualdad	Tasa de permanencia escolar	Informe de la Secretaría de educación del Estado de Durango	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales
Componentes	C1. Uniformes escolares deportivos para alumnos de educación pública de nivel básico entregados	Porcentaje de alumnos beneficiados con uniformes escolares deportivos	Bases de datos y listados de alumnos inscritos y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes
	C2. Uniformes escolares tradicionales para alumnos de educación pública de nivel básico de los pueblos originarios entregados	Porcentaje de alumnos de pueblos originarios beneficiados con uniformes escolares tradicionales	Bases de datos y listados de alumnos inscritos y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes
Actividades	A1.C1. Elaboración de uniformes escolares deportivos	Eficiencia en la Producción de Uniformes Escolares	Informe de la Secretaría de Bienestar Social	La empresa contratada cumple con lo convenido en el contrato
	A2. C1. Seguimiento y supervisión a la producción, distribución y entrega de uniformes escolares deportivos	Porcentaje de eficiencia en la distribución de Uniformes	Informe de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La Secretaría de Educación cumple en tiempo y forma con el acuerdo de colaboración firmado para la distribución de los uniformes
	A1.C2. Elaboración de uniformes escolares tradicionales de pueblos originarios	Eficiencia en la Producción de Uniformes Escolares	Informe de la Secretaría de Bienestar Social	La empresa contratada cumple con lo convenido en el contrato
	A2. C2. Seguimiento y supervisión a la producción, distribución y entrega de uniformes escolares tradicionales de pueblos originarios	Porcentaje de eficiencia en la distribución de Uniformes	Informe de la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La Secretaría de Educación cumple en tiempo y forma con el acuerdo de colaboración firmado para la distribución de los uniformes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Infraestructura social básica**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.19 Impulsar el Desarrollo Integral de las Comunidades con Mayor Rezago y Marginación con Obras de Infraestructura Básica**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación mediante obras de infraestructura básica	Tasa de variación del porcentaje de la población en pobreza	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social
Propósito	La población del estado de Durango disminuye su pobreza multidimensional y vulnerabilidad	Tasa de variación del porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	La población beneficiada disminuye sus carencias sociales
Componentes	C1. Obras de infraestructura de urbanización y comunicación realizadas	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura de urbanización y comunicación	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada se siente más segura y utiliza las obras realizadas para su desarrollo social
	C2. Obras de infraestructura y equipamiento del Sector Salud realizadas	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura y equipamiento del sector salud	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada utiliza las obras y el equipamiento y tiene acceso a servicios de salud
	C3. Obras y acciones para equipar y mejorar la calidad y los espacios de las viviendas realizadas	Tasa de variación del porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	C4. Obras de infraestructura educativa realizadas	Tasa de variación del porcentaje de población con rezago educativo	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada utiliza las obras y acude a estudiar a escuelas dignas y seguras
	C5. Obras de servicios básicos e infraestructura social básica construidas	Tasa de variación del porcentaje de la población con carencia de servicios básicos	Medición de la pobreza CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Las familias se benefician con las obras y disminuye la población con carencia por acceso a servicios básicos
Actividades	A1.C1. Obras de urbanización	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura de urbanización	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada se siente más segura y utiliza las obras realizadas para su desarrollo social
	A2.C1. Obras de calles, caminos y carreteras	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura de vías de comunicación	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada utiliza las obras para desplazarse con facilidad y de manera segura
	A1.C2. Obras de infraestructura del sector salud	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura del sector salud	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada utiliza las obras y tiene acceso a servicios de salud
	A2.C2 Equipamiento de centros de salud	Porcentaje de inversión en equipamiento de sector salud	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social, de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada acude a los centros de salud y utiliza el equipamiento con el que cuentan
	A1.C3. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la calidad y los espacios de las viviendas	Porcentaje de inversión en obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la calidad y los espacios de las viviendas	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas mejoran la calidad y los espacios de sus viviendas así como su calidad de vida
	A2.C3. Suministro de materiales de construcción para mejoramiento de vivienda y acciones sociales	Porcentaje de inversión en suministro de materiales de construcción	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A3.C3. Equipamiento de las viviendas	Porcentaje de inversión en equipamiento de las viviendas	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias utilizan los apoyos para mejorar su calidad de vida y tienen un ahorro en el gasto del hogar
	A1.C4. Obras de infraestructura del sector educativo	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura de sector educativo	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población beneficiada utiliza las obras y acude a estudiar a escuelas dignas y seguras
	A1.C5. Obras de infraestructura social y servicios básicos	Porcentaje de inversión en obras de infraestructura social y servicios básicos	Informe de la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan las obras para disminuir sus carencias en materia de servicios básicos en su vivienda

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Integral de Procuración de Justicia y Seguridad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Fiscalía General del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.4 . Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la atención oportuna y eficaz en materia de procuración de justicia imparcial y transparente, combatiendo la impunidad y corrupción, recuperando la autoridad de las instituciones, otorgando así certeza jurídica y seguridad al ciudadano en el respeto a sus derechos humanos y garantías fundamentales	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con las condiciones necesarias en la entidad para realizar una eficaz investigación y persecución del delito, además de contar con una participación ciudadanía quien presenta de manera adecuada oportuna su denuncia al ser víctimas de algún delito.
Propósito	Los habitantes del Estado, a través de una eficiente investigación y persecución del delito, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por la Ley, promoviendo la cultura de la denuncia	Averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal conocidas por la FGED, según etapa procesal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con las condiciones necesarias en la entidad para realizar una eficaz investigación y persecución del delito, además de contar con una participación ciudadanía quien presenta de manera adecuada oportuna su denuncia al ser víctimas de algún delito.
Componentes	C1. Atención prioritaria a la ciudadanía para generar un alto nivel de denuncias, seguimiento y determinación de las mismas a través de la procuración de justicia	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	La ciudadanía duranguense se siente segura y respaldada al denunciar algún delito
	C2. Credibilidad en la protección de los bienes jurídicos a través de la implementación de un modelo de investigación para el eficiente seguimiento y determinación a las carpetas de investigación	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Los ciudadanos cuentan con acceso a canales de denuncia fáciles de usar, garantizando la confidencialidad y protección de los denunciantes
	A1.C1 Disminución de tiempo promedio para atender una denuncia de delito	Tiempo promedio para atender una denuncia	Reporte trimestral emitido por el Departamento de Inmediata Atención de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los medios financiero necesarios y con el recurso humano con la capacidad para dar una atención ágil, pronta y expedita a las víctimas del delito
	A2.C1 Difusión incrementada de la aplicación de los servicios realizados por la FGED, denuncia a través de redes sociales, medios institucionales y otras instancias	Porcentaje de campañas de difusión de la denuncia realizadas	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	La población entiende y aplica la información proporcionada a través de medios y plataformas tecnológicas y se cuenta con los recursos humanos eficiente, financieros, infraestructura, mobiliario y equipo para llevar a cabo el tramite de manera virtual
	A1.C2 Consolidación de la confianza entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia realizada	Porcentaje de operativos de coordinación interinstitucional realizados	Reporte trimestral emitido por la Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía General del Estado	Se tiene una coordinación interinstitucional efectiva, dando uso de los recursos humanos, económicos y materiales de una manera optima dando el servicio de seguridad y procuración de justicia que se requiere
	A2.C2 Incrementar en el porcentaje de carpetas de investigación judicializadas	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas	Reporte trimestral emitido por la Vicefiscalía de Investigación y Litigación de Delitos de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos necesarios para garantizar investigaciones conforme a derecho fortaleciendo el sistema legal y combate a la impunidad
	A3.C2 Carpetas de investigación vinculadas a proceso incrementada	Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso	Reporte trimestral emitido por la Vicefiscalía de Investigación y Litigación de Delitos de la Fiscalía General del Estado	El personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para vincular a proceso las carpetas de investigación conforme a Derecho
		Porcentaje de mujeres atendidas en el Centro de Justicia para Mujeres	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Mujeres de la Fiscalía General del Estado	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, dan atención optima a las víctimas mujeres, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A4.C2 Incremento en la atención integral enfatizada en los grupos vulnerables de mujeres, niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de asesoría jurídica otorgada a mujeres en el Centro de Justicia para Mujeres	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Mujeres de la Fiscalía General del Estado	El personal que otorga la asesoría jurídica adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, brindan atención optima a las víctimas mujeres, entendiendo y dando uso adecuado a la asesoría otorgada
		Porcentaje de mujeres a las que se les otorga atención psicológica	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Mujeres de la Fiscalía General del Estado	El personal que otorga la atención psicológica que se encuentran adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, brindan atención optima a las víctimas mujeres, dando la contención, apoyo con sensibilidad y tacto.
		Porcentaje de denuncias atendidas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General del Estado	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, dan atención optima a las víctimas Niñas, Niños y Adolescentes, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
		Porcentaje de asesoría jurídica otorgada a Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General del Estado	El personal que otorga la asesoría jurídica adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, brindan atención optima a las víctimas, entendiendo y dando uso adecuado a la asesoría otorgada
		Porcentaje de atención psicológica otorgada a Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Reporte trimestral emitido por el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía General del Estado	El personal que otorga la atención psicológica que se encuentran adscritos al Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes y en los municipios, brindan atención optima a las víctimas, dando la contención, apoyo con sensibilidad y tacto.
Actividades	A5.C2 Comparecencias atendidas de manera ágil, pronta y expedita incrementadas	Porcentaje de comparecencias administrativas realizadas	Reporte trimestral emitido por el Departamento de Inmediata Atención de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para realizar y atender las comparecencias de la ciudadanía conforme a Derecho.
	A6.C2 Modelos de investigación integrados con personal calificado, que garanticen el correcto proceder de la carpeta de investigación implementados	Porcentaje de peritajes emitidos	Reporte trimestral emitido por el Dirección de servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado	El personal operativo de la Dirección de Servicios Periciales, cuenta con los conocimientos técnicos y con la capacidad profesional y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para cumplimentar los peritajes que le son requeridos para fortalecer la carpeta de investigación
		Porcentaje de ordenes de aprehensión cumplimentadas	Reporte trimestral emitido por la Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía General del Estado	El personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos, cuenta con los conocimientos técnicos y con la capacidad profesional y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para cumplimentar las ordenes recibidas, así como la Unidad de Análisis e Inteligencia captura de manera oportuna en sistema el reporte de las mismas.
	A7.C2 Delitos de fuero común que dañan el patrimonio de la población incrementando su resolución	Porcentaje de vehículos con reporte de robo recuperados	Reporte trimestral emitido por la Policía Investigadora de Delitos de la Fiscalía General del Estado	El personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos, cuenta con los conocimientos técnicos y con la capacidad profesional y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para recuperación de vehículos con reporte de robo, así como la Unidad de Análisis e Inteligencia captura de manera oportuna en sistema el reporte correspondiente
		Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo determinadas	Reporte trimestral emitido por la Centro de Operaciones de Estrategia de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de narcomenudeo.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A8.C2 Atención prioritaria a los delitos de alto impacto	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso determinadas	Reporte trimestral emitido por la Vicefiscalía de Investigación y Litigación de Delitos de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de homicidio doloso.
		Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de secuestro determinadas	Reporte trimestral emitido por la Unidad de Especializada en el Combate al delito de Secuestro de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de homicidio doloso.
		Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de extorsión determinadas	Reporte trimestral emitido por la Unidad de Especializada en el Combate al delito de Secuestro de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de extorsión. Y la población atiende las medidas de prevención que se le hacen llegar sobre este delito
	A9.C2 Atención prioritaria a los delitos de prioridad social	Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de desaparición de personas determinadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Prioridad Social de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de desaparición de personas.
		Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de privación de la libertad determinadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Prioridad Social de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician por el delito de privación de la libertad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuración de Justicia**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Fiscalía General del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.5 Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho, así mismo al de la Institución, mediante un modelo de operación optimo, una gestión estratégica, una atención oportuna y eficaz en materia de procuración de justicia imparcial y transparente, combatiendo la impunidad y corrupción, recuperando la autoridad de la institución, otorgando así certeza jurídica y seguridad al ciudadano en el respeto a sus derechos humanos y garantías fundamentales	Costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con el presupuesto de egresos asignados necesario y los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda de los habitantes del estado quienes presentan activa y oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, el personal operativo esta satisfactoriamente remunerado, capacitado y sensibilizado, mas sin embargo de incurrir en alguna falta, son investigados y sancionados por los órganos de control de competencia.
Propósito	Los habitantes del Estado, a través de una eficiente investigación y persecución del delito, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por la Ley, promoviendo la cultura de la denuncia	Cifra negra en el Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con el presupuesto de egresos asignados necesario y los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda de los habitantes del estado quienes presentan activa y oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, el personal operativo esta satisfactoriamente remunerado, capacitado y sensibilizado, mas sin embargo de incurrir en alguna falta, son investigados y sancionados por los órganos de control de competencia.
Componentes	C1. Capacidad institucional y eficiente desempeño, para dar cobertura y un servicio de calidad a la población	Porcentaje de confianza en la capacidad institucional, Ministerio Público (MP) y Fiscalía Estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con el presupuesto de egresos asignados necesario y los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda de los habitantes del estado quienes presentan activa y oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito. Así mismo, el personal operativo esta satisfactoriamente remunerado, capacitado y sensibilizado, mas sin embargo de incurrir en alguna falta, son investigados y sancionados por los órganos de control de competencia.
Actividades	A1.C1 Gestión y seguimiento de infraestructura para dar cobertura y servicio de calidad a la población	Porcentaje de avance de la infraestructura ejecutada	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir el proyecto
	A2.C1 Gestión y seguimiento para la dotación de tecnología actualizada, equipo táctico y de oficina	Porcentaje de personal de la Policía Investigadora de Delitos equipado y uniformado	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	El presupuesto de egresos asignados se mantiene, se cuenta con los recursos humanos y financieros para atender al total del personal operativo de la Policía Investigadora de Delitos
	A3.C1 Evaluación del personal operativo con exámenes de control y confianza incrementados con el objetivo de garantizar que el personal que brinda la atención es confiable	Porcentaje de exámenes de control y confianza realizados	Reporte trimestral emitido por Control y Confianza de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal operativo tiene disposición para prepararse académicamente
	A4.C1 Capacitación y especialización de personal operativo incrementada	Porcentaje de cursos de capacitación y especialización realizados	Reporte trimestral emitido por el Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal operativo tiene disposición para prepararse académicamente
	A5.C1 Continuidad en la acreditación de especialidades periciales	Porcentaje de avance de certificación (acreditación) realizada	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes y el personal en todo momento aplica los lineamientos de observancia estatal, nacionales e internacionales de competencia
	A6.C1 Gestión de la planeación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades de la Institución	Porcentaje de las evaluaciones a los programas realizadas	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para atender y determinar las evaluaciones de los programas de la institución

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Promoción y seguimiento de los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Justicia Restaurativa**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Fiscalía General del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la atención oportuna y eficaz en materia de procuración de justicia imparcial y transparente, respetando y promocionando la perspectiva de género, los Derechos Humanos, y Justicia Restaurativa	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Las condiciones socioeconómicas y de seguridad de la Entidad se mantienen y la demanda de los habitantes del Estado, quienes presentan activa, adecuada y oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito.
Propósito	Los habitantes del Estado, a través de una eficiente atención, investigación y persecución del delito, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran los Derechos Humanos, la igualdad de género y promoviendo la cultura de la Justicia Restaurativa	Cifra negra en el Estado	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	La difusión y promoción de los servicios otorgados por la Fiscalía además de los para cubrir con la demanda de los habitantes del estado son bien adoptadas por los mismos y presentan activa, adecuada y oportunamente su denuncia al ser víctimas de algún delito
Componentes	C1. Sensibilización en Perspectiva de Género en la Institución	Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Se cuenta con el personal y la infraestructura para cubrir con la aplicación de los protocolos de actuación y la atención de las recomendaciones, capacitaciones y certificaciones de atención con perspectiva de género así mismo con los recursos humanos y financieros
	C2. Promoción y Seguimiento de los Derechos humanos	Propuestas de Conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	https://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/PUBLICACIONES/Estadisticas/Diciembre2022.pdf	Se cuenta con el personal y la infraestructura para cubrir con la aplicación de los protocolos de actuación y la atención de las recomendaciones, capacitaciones y certificaciones de atención con perspectiva de género así mismo con los recursos humanos y financieros
	C3. Determinación de carpetas de investigación mediante la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Expedientes de los mecanismos alternativos de solución de controversias de la FGED	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf	Las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para determinar las carpetas de investigación conforme a Derecho, además de contar con la disposición de los ciudadanos para llegar a un acuerdo reparatorio diferido así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros
	A1.C1 Sensibilización en la atención con perspectiva de género en el personal de la FGED	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones en las capacitaciones de perspectiva de género en los ciudadanos
	A2.C1. Certificación al personal de primer contacto de la FGED	Porcentaje de certificaciones realizadas	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las certificaciones en perspectiva de género en los ciudadanos
	A3.C1 Difusión servicios realizados con perspectiva de genero FGED en redes sociales, medios institucionales y otras instancias	Porcentaje de campañas de difusión realizadas	Reporte trimestral emitido por la Secretaria Técnica de la Fiscalía General del Estado	La población entiende y aplica la información proporcionada a través de medios y plataformas tecnológicas y se cuenta con los recursos humanos eficiente, financieros, infraestructura, mobiliario y equipo para llevar a cabo acciones en pro de perspectiva de género en los ciudadanos
	A1.C2 Aplicación de sesiones para prevención del delito, principalmente en el sector escolar y padres de familia, a través de la vinculación social	Porcentaje de población beneficiada con sesiones de información de prevención del delito realizadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C2 Aplicación de campañas en los diferentes Municipios para prevención del delito a través de la vinculación social	Porcentaje de Municipios beneficiados con asesorías y campañas de prevención realizadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones
	A3.C2 Sensibilización del personal en tema de Derechos Humanos a través de la capacitación, generando una empatía hacia la victima evitando la revictimización	Porcentaje de personal operativo capacitado con tema de derechos humanos	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
	A1.C3 Incrementar carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias realizadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Justicia Penal Restaurativa de la Fiscalía General del Estado	Las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional para determinar las carpetas de investigación conforme a Derecho.
	A2.C3 Incrementar carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio inmediato	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio inmediato realizadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Justicia Penal Restaurativa de la Fiscalía General del Estado	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo reparatorio de manera inmediata así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros además el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional, para llevarlo a cabo.
	A3.C3 Incrementar carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio diferido	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por acuerdo reparatorio diferido realizadas	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Justicia Penal Restaurativa de la Fiscalía General del Estado	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo reparatorio diferido así mismo se cuenta con los recursos humanos, financieros además el personal cuenta con el conocimiento técnico y con la capacidad profesional, para llevarlo a cabo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Impulso a la promoción turística continua.**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Turismo del Estado de Durango.**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al Crecimiento Económico del estado mediante la Promoción del Destino Durango.	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico competitivo.
Propósito	Se incrementa la Promoción del Destino y con ello se incrementa la afluencia de turistas.	Tasa de variación de número de turistas que visitan el estado	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Se cuenta con servicios y productos de impacto turístico en el estado para la atracción de turistas.
Componentes	C1. Promoción Turística en el Estado fortalecida.	Porcentaje de acciones de promoción turística realizadas	Registro de promoción turística. Obtenidos de la Dirección de Promoción de la SETUED	Durango promueve estratégicamente la oferta turística con que cuenta en los mercados adecuados.
Actividades	A1.C1. Incentivos a la Industria de Reuniones.	Tasa de variación de congresos y convenciones atendidos	Bitácora de congresos y convenciones atendidos. Elaborada por la Dirección de Mercadeo de Destino de la SETUED	Se realiza una prospección adecuada para captar eventos importantes a realizarse en el estado de Durango.
	A2.C1. Participación en Ferias y Giras de Promoción.	Número de acciones realizadas	Registro de número de acciones realizadas elaborado por la Dirección de Promoción	Se realiza una promoción dirigida a los mercados naturales considerados los regionales y los paisanos.
	A3.C1. Impresión de Material Promocional.	Número de ejemplares impresos	Inventario de productos promocionales realizado por la Dirección de Promoción	Se distribuyen de manera adecuada y estratégicamente los productos promocionales.
	A4.C1. Incentivos a Proyectos Audiovisuales.	Número de proyectos atendidos	Bitácora de proyectos atendidos por la Dirección de Cinematografía	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector cinematográfico.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Impulso al desarrollo turístico de oportunidades.**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Turismo del Estado de Durango.**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la promoción del destino Durango y el desarrollo turístico.	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico competitivo.
Propósito	El sector turístico incrementa su oferta de productos y servicios y con ello se incrementa la afluencia de turistas.	Tasa de variación de número de turistas que visitan el estado	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Se cuenta con servicios y productos de impacto turístico en el estado para la atracción de turistas.
Componentes	C1. Programa Destinos Durango implementado.	Número de intervenciones en municipios	Registro de acciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico de la SETUED.	A través de este programa insignia se realizan acciones tendientes al desarrollo turístico de todos los municipios de Durango.
	C2. Profesionalización del sector turístico y cinematográfico de Durango fortalecido.	Número de duranguenses profesionalizados en relación a lo programado.	Inventario de Atractivos Turísticos de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico SETUED.	Surge el CECATTCINE como una alternativa a la profesionalización de los duranguenses en materia turística y cinematográfica.
	C3. Programa de Cultura Turística "Durangueñizate" implementado.	Número de personas atendidas	Bitácora de acciones ejecutadas por parte de las diferentes áreas de la SETUED, recopiladas por la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico.	Habitantes de un destino preparados y con conocimiento de sus atractivos, se traduce en una mejor anfitrionía y atención al visitante.
	C4. Eclipse Solar Total 2024 potenciado.	Ocupación hotelera en los 11 municipios para este evento único	Trabajo conjunto del Sistema Estatal de Información Turística de SETUED, DATATUR, NASA y organizaciones de astrónomos e investigadores.	Este evento astronómico se ha convertido en un producto turístico para Durango, dónde será apreciado en su mayor dimensión, lo que atraerá en 11 municipios cifras históricas de visitantes.
	C5. Equipamiento y remozamiento de espacios turísticos fortalecidos.	Número de espacios intervenidos	Reportes de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico de la SETUED.	Impulsar mejoraras a la infraestructura fortalece la oferta turística y hace al destino más atractivo para los visitantes.
Actividades	A1.C1. Instalación de Señalética Turística.	Número de destinos beneficiados	Bitácora de trabajos realizados.	Una buena señalización de los espacios turísticos da certeza y seguridad al visitante.
	A1.C2. Centro Estatal de Capacitación Técnica en Turismo y Cinematografía.	Número de personas certificadas	Dirección de Competitividad de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico de SETUED.	Se distribuyen de manera adecuada los recursos para incrementar la especialización turística, así como colaboración interinstitucional.
	A2.C2. Capacitación Especializada.	Número de personas atendidas en relación al año anterior	Bitácora de cursos. Elaborada por la Dirección de Competitividad de SETUED.	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector.
	A1.C3. Turismo Social.	Número de adolescentes atendidos	Padrón de beneficiarios registrado por la Dirección de Mercadeo de Destino	Factor de cambios socioculturales que repercuten favorablemente en problemáticas como depresión, violencia familiar, entre otras.
	A2.C3. Turismo Inclusivo.	Número de acciones realizadas	Registro de Acciones realizadas por parte de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico	La igualdad de oportunidades, para desarrollar la totalidad de las acciones que componen la actividad turística de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada, además de ser un derecho, amplía los posibles mercados.
	A3.C3. Turismo con perspectiva de género.	Número de mujeres atendidas	Registro de acciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico de la SETUED.	Formarse en oficios relacionados con el turismo, puede ser una alternativa de emprendimiento para las mujeres jefas de familia.
	A4.C3. Promotores Turísticos.	Número de personas atendidas en relación al año anterior	Padrón de beneficiarios realizados por la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico	Capacitar al personal de primer contacto, es relevante porque son ellos quienes establecen comunicación directa con el visitante.
	A1.C4. Operativo de Atención 2024.	Porcentaje de Ocupación Hotelera en los 11 municipios involucrados	DATATUR, Sistema Estatal de Información Turística de SETUED.	Un fenómeno natural convertido en producto turístico, que traerá cifras históricas de ocupación y visitantes a la entidad.
	A1.C5. Impulso al legado cinematográfico como producto turístico.	Proyectos realizados	Bitácora de acciones realizadas por la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico	Conjunto Escultural 70 años del Cine; Rehabilitación del Circuito del Cine Segunda Etapa y terminar el Museo del Cine, prioridad en el festejo de 2024.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento de la Industria Cinematográfica**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría de Turismo del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la actividad cinematográfica de Durango	Tasa de variación en la derrama económica generada por la industria cinematográfica	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino cinematográfico competitivo.
Propósito	El sector turístico incrementa el número de scoutings de casas productoras de audiovisuales a fin de atraer nuevos proyectos fílmicos.	Tasa de variación de número de producciones audiovisuales realizadas	Bitácora realizada la Dirección de Cinematografía de la SETUED	Se cuenta con condiciones favorables e incentivos para la atracción de proyectos audiovisuales.
Componentes	C1. Captación de producciones cinematográficas impulsadas.	Tasa de variación del número de producciones cinematográficas captadas	Bitácora de filmaciones y producciones elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Aumenta el nivel de confianza en inversión por parte de las productoras fílmicas interesadas en Durango.
	C2. Scoutings realizados.	Tasa de variación de scoutings realizados	Bitácora de scoutings realizados elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Incrementa el interés de los productores de audiovisuales por filmar en Durango.
Actividades	A1.C1. Proyectos audiovisuales atendidos.	Número de proyectos atendidos	Bitácora de filmaciones y producciones elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Existe la respuesta favorable de la industria cinematográfica.
	A1.C2. Recorridos de casas productoras atendidos.	Número de recorridos por locaciones realizados	Bitácora de scoutings realizados elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Se genera confianza en las casas productoras para conocer el destino.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Trabajo Digno y con Valor**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Prospero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.4 Mantener la Estabilidad Laboral con Respeto a los Derechos Laborales**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a impulsar y propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementa la productividad y competitividad mediante la impartición y procuración de justicia, la capacitación y vinculación laboral.	Índice de Estabilidad Laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la secretaría del trabajo y previsión social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	Que las personas acudan ante los tribunales de justicia, conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Propósito	La población económicamente activa del estado goza de un empleo de calidad y estabilidad laboral.	Porcentaje de la población económicamente ocupada	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del seguro social IMSS	Que las personas acudan ante los tribunales de conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Componentes	C.1. Armonía y estabilidad laboral entre los medios de la producción conservadas	Porcentaje asuntos individuales terminados.	Registro de libros de gobierno, archivo, expedientes de la Junta de Local de Conciliación y Arbitraje.	Que los patrones y los trabajadores tengan asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
	C.2. Productividad y la vinculación con empresas incrementado	Porcentaje de iniciativas en operación incorporadas al sector formal	Actas de entrega en comodato de equipo, y documentos de supervisión y contraloría de la oficina del servicio nacional de empleo	Que las iniciativas de ocupación por cuenta propia estén operando.
	C.3. Trabajo digno para grupos vulnerables impulsado	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente	Expedientes, padrón de personas beneficiadas en la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	Que el sector vulnerable acuda a las oficinas de la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo
	C.4. Instituto de capacitación para el trabajo en el estado de Durango operando	Porcentaje de Población certificada a través del ICATED	Expedientes de la Secretaría de Trabaja y Previsión Social y base de datos ICATED.	Que exista una correcta difusión de los cursos y se certifiquen las personas asistentes
Actividades	A1. C1. Aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo para la resolución de los asuntos colectivos	Porcentaje de emplazamientos a huelga resueltos	Libros de gobierno, archivo, expedientes de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Que las agrupaciones sindicales y los trabajadores solicitan la asistencia para la solución de sus conflictos laborales
	A2.C1 Regularización de las prestaciones de ley para los trabajadores	Porcentaje de trabajadores regularizados de acuerdo a las inspecciones	Actas realizadas por la dirección de inspección laboral / empresas afiliadas ante el IMSS	Que exista una relación laboral entre trabajadores y patrones
	A3. C1 Solución de conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio	Porcentaje de conflictos laborales solucionados con respecto al periodo anterior.	Registro de asesorías y demandas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Que exista un conflicto laboral
	A4. C1 Gestión estratégica	Porcentaje de servicios solicitados cumplidos por periodo	Oficios de solicitudes de servicio y oficios de entrega de materiales o servicios pagados en el área de Administración	Que unidades administrativas soliciten materiales o pago de servicios
	A1.C2 Apoyo para la movilidad laboral a buscadores de empleo facilitando la colocación	Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores agrícolas México - Canadá	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/registrados en SIMOL e informes de colocados, metas del programa anual de trabajo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
		Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores extranjeros temporales	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo, el registro se encuentra en la subsecretaria del Servicio Nacional de Empleo.	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
		Porcentaje de población colocada en el programa de movilidad laboral de jornaleros agrícolas	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo en la subsecretaria del Servicio Nacional de Empleo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
	A2. C2 Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo que facilite su colocación	Porcentaje de la población beneficiada de Fomento al Autoempleo	Registros de beneficiarios atendidos y programados en bécate y fomento al autoempleo	Que los buscadores de empleo que requieren capacitación o quieren iniciar una actividad por cuenta propia acudan a solicitar apoyo.
	A3. C2 Apoyos en especie facilitan la generación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia	Porcentaje de población del subprograma fomento al autoempleo apoyada en sus iniciativas de ocupación por cuenta propia	Registros de beneficiarios solicitantes de fomento al autoempleo en el Servicio Nacional de Empleo	Que las personas interesadas en iniciar una actividad por cuenta propia acudan a recibir información

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A4. C2 Orientación a buscadores de empleo sobre vacantes en el mercado laboral	Porcentaje de buscadores de empleo informados por medio de los servicios de vinculación laboral	Registros de beneficiarios de los servicios de vinculación del área de Inspección	Que los buscadores de empleo acudan por información de vacantes disponibles
	A1.C3 Erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida	Tasa de variación de los adolescentes, padres de familia, docentes y servidores públicos informados sobre derechos laborales a través de las campañas de erradicación contra el trabajo infantil	Registro de las campañas realizadas por la Dirección de inserción laboral a Grupos Vulnerables.	Que los adolescentes de entre 15 y 17 años soliciten la autorización de ley para desempeñar actividades laborales.
	A.1.C4. Colaboración entre el ICATED con Sistemas educativos	Porcentaje de personas beneficiadas a través de los convenios de ICATED y sistemas educativos	Firma de convenios	Se contactara a los centros de trabajo, asociaciones, cámaras empresariales y púbicas en general, con la finalidad de generar convenios que garanticen la elaboración de planes de capacitación y adiestramiento.

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Público Descentralizados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en aumentar las condiciones de prevención del delito, procuración e impartición de justicia en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP 'Página web del SESNSP https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Promover el ejercicio de recursos de Fondos de financiamiento en los destinos de gasto que permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
Componentes	C1. Eficacia Administrativa Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP	Estados financieros, registros contables, estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad)	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de los recursos financieros.
Actividades	A1. C1. Elaboración y pago de servicios personales y profesionales	Porcentaje de cumplimiento en montos pagados pactados para pago de servicios personales y profesionales	Recibos de nómina, (Coordinación de contabilidad)	El personal recibe sus remuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisición y pago de materiales y suministros	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados para materiales y suministros	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado.
	A3.C1. Contratación y Capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos para la profesionalización de los Fondos de financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega.
	A4.C1. Pagos de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos por pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A5.C1. Contratación y pago de servicios de evaluación de control y confianza	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para control y confianza	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A6.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en montos pagados para equipamiento e infraestructura de los fondos de Financiamiento	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega así como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública.
	A7.C1 Mecanismos que permitan a los responsables estatales del FASP, conocer el avance en las metas comprometidas, y que les permitan dar cumplimiento en su totalidad	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas comprometidas en el anexo técnico del FASP	Los resultados establecidos en el Informe Estatal de Evaluación	Los resultados establecidos en el Informe Estatal de Evaluación.
	A8.C1. Verificación de las evaluaciones en control y confianza	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	Mediante el Avance Físico Financiero	Elementos capacitados mediante convenios por el ejercicio fiscal.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A9.C1. Verificación de alcance del fondo para los municipios	Porcentaje del alcance del fondo pactado para los 39 municipios	Avance Físico Financiero con corte al 31 de diciembre 2023	Los proyectos de cada uno de los 39 municipios se cumplan con eficacia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz**	**Objetivo**	**3.7 Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la protección de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos mediante la atención integral	Tasa delictiva en la entidad federativa por cada cien mil habitantes	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/#Tabulados	Se aplican acciones para respetar y hacer valer las garantías de las personas en situación de víctimas.
Propósito	Las personas en situación de víctimas de delito y violaciones a derechos humanos reciben una adecuada atención integral	Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de las Direcciones de la CEEAV	Los servicios proporcionados por la Comisión Ejecutiva se otorgan de manera eficaz y eficiente.
Componentes	C1. Víctimas inscritas en los Formatos Únicos de Declaración (FUD)	Porcentaje de víctimas inscritas con levantamiento de Formatos Únicos de Declaración	Padrón de víctimas de la Dirección de Registro de Víctimas de la CEEAV	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para la inscripción procedente de las víctimas estableciendo de esta forma acceso a las medidas que establece la Ley de Víctimas del Estado de Durango.
	C2. Asesoría jurídica y acompañamiento a personas en situación de víctimas de delito del fuero común.	Porcentaje de víctimas con sentencias favorables	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) de la Dirección de Asesoría Jurídica	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.
	C3. Servicios complementarios proporcionados para una reparación integral	Porcentaje de víctimas en situación de urgencia atendidas por la unidad de primer contacto de manera oportuna	Fichas de avance de indicador de la Dirección del Fondo y de Asesoría Jurídica	La Comisión cuenta con el personal idóneo y suficiente para efectuar las atenciones de primer contacto de manera oportuna.
	C4. Gestión Administrativa Organizacional	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas	Portal de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. http://transparencia.durango.gob.mx/CEEAV	La Comisión cuenta con un Programa Operativo Anual adecuado y calendarizado de manera estratégica para cumplir con cada una de las metas programadas.
Actividades	A1.C1. Víctimas de delitos de alto impacto con folio expedido por el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)	Porcentaje de víctimas de delito de alto impacto inscritas en el RENAVI	Sistema de Registro Nacional de Víctimas y reportes mensuales de la Dirección de Registro de Víctimas	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para llevar a cabo el registro de víctimas al "SIREVI" y posteriormente validarlos en el "RENAVI".
	A2.C1. Víctimas de delito o violaciones a derechos humanos inscritas en el Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	Porcentaje de víctimas con suscripción a los Formatos Únicos de Declaración registradas en el Sistema de Registro Estatal de Víctimas.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas y reportes mensuales de la Dirección de Registro de Víctimas	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para llevar a cabo el registro de víctimas al "SIREVI" y posteriormente validarlos en el "RENAVI".
	A1.C2. Asesoría jurídica a personas en situación de víctimas de delito	Porcentaje de víctimas que solicitan asesoría jurídica	Sistema de Registro Estatal de Víctimas y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión esta dotada de personal de asesoría jurídica capacitado y suficiente, con presencia en los trece distritos judiciales.
	A2.C2. Asesoría Jurídica a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia	Porcentaje de mujeres víctimas que solicitan asesoría jurídica	Sistema de Registro Estatal de Víctimas y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión esta dotada de personal de asesoría jurídica capacitado y suficiente, con presencia en los trece distritos judiciales.
	A3.C2. Asesoría Jurídica en el proceso penal acusatorio a niñas, niños y adolescentes víctimas de delito	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que solicitan asesoría jurídica	Sistema de Registro Estatal de Víctimas y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión esta dotada de personal de asesoría jurídica capacitado y suficiente, con presencia en los trece distritos judiciales.
	A4.C2. Seguimiento de las recomendaciones de víctimas de violaciones a derechos humanos	Porcentaje de seguimientos a recomendaciones de derechos humanos	Sistema de Registro Estatal de Víctimas y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión esta dotada de personal de asesoría jurídica capacitado y suficiente, con presencia en las visitadurías del estado.
	A1.C3. Procesos psicológicos terapéuticos brindados a víctimas de delito o violaciones a derechos humanos	Porcentaje de víctimas canalizadas al área de psicología para los procesos terapéutico brindados	Reportes mensuales del área de psicología y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión cuenta con el personal suficiente en el área de psicología para dar contención a todas las personas víctimas de delito o violaciones a derechos humanos que así lo requieran.
	A2.C3. Acompañamiento psicológico a víctimas en manifestaciones ante el ministerio público	Porcentaje de víctimas atendidas en el área psicológica para las manifestaciones ante el ministerio público	Reportes mensuales del área de psicología y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión cuenta con el personal suficiente en el área de psicología para dar contención a todas las personas víctimas de delito que así lo requieran.
	A3.C3 Servicios de trabajo social brindados a personas en situación de víctimas	Porcentaje víctimas atendidas en el área de trabajo social sobre los procesos concluidos.	Reportes mensuales del área de trabajo social y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión cuenta con el personal suficiente en el área de trabajo social para proporcionar el servicio a todas las personas víctimas de delito o violaciones a derechos humanos que así lo requieran.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C4. Actividades relevantes difundidas	Porcentaje de actividades relevantes difundidas	Reportes mensuales del área de comunicación social y Área de Archivo de la CEEAV.	La Comisión lleva a cabo de manera constante actividades relevantes que se difunden entre la ciudadanía para generar mayor conocimiento de los servicios que se brindan.
	A2.C4. Las áreas de la Comisión realizan las transferencias documentales al archivo de concentración	Porcentaje de áreas que generan documentación física y digital al archivo de concentración	Reportes mensuales del área de archivo.	La Comisión cuenta con un ordenamiento archivístico de toda la documentación física de sus áreas.
	A3.C4. Cursos de capacitación proporcionados al personal de la Comisión	Porcentaje de cursos de capacitación otorgados al personal	Reporte de agendas de capacitación por el área de planeación, evidencia fotográfica, listas de asistencia.	La comisión cuenta con una agenda de capacitación en diversos temas de interés para el personal y lograr se brinde un mejor servicio a la ciudadanía.
	A4.C4. Planes Individualizados para el otorgamiento de los recursos de ayuda	Porcentaje de planes individualizados elaborados sobre los recursos de ayuda otorgados	Planes individualizados de reparación de daño, reportes mensuales de la Dirección del Fondo.	La Comisión cuenta con los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo el otorgamiento de recursos de ayuda y reparación de daño.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Consejos de Cuenca**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Comisión del Agua del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**4. Durango Sostenible, Ordenado y Con Calidad de Vida**	**Objetivo**	**4.7 Promover el Manejo Integrado y Sustentable del Agua en Cuencas y Acuíferos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Apoyar a los usuarios del agua en la correcta toma de decisiones y la participación activa e informada al interior de los Consejos de Cuenca.	Porcentaje de usuarios informados en la gestión integrada del agua	Informe de actividades	Que se lleven a cabo de forma correcta las actividades y que se cierre en su totalidad el programa.
Propósito	Promover la conservación de las zonas de recarga en las cuencas altas a través de los PSAH.	Porcentaje de avances en los PSAH instalados	Informes de los programas de PSAH en los Consejos de Cuenca	Que los usuarios realmente adquieran una mejora en la cultura del buen uso de los recursos.
Componentes	C.1 Fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado	Porcentaje de eficiencia, respecto al año anterior	Informe de actividades y Cierre de ejercicio	Que los órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan.
Actividades	A1.C1.- Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas	Porcentaje de usuarios beneficiados en conservación de cuencas	Informe de actividades de el departamento de consejos de cuenca	Que se siga el poa y que asistan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien.
	A2.C2.- Operación técnica y administrativa de los órganos auxiliares y funcionales	Porcentaje de recursos erogados	Cierre de ejercicio	Que el recurso se deposite a tiempo y se ejerza en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Capacitación ambiental y desarrollo sustentable**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Comisión del Agua del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**4. Durango Sostenible, Ordenado y Con Calidad de Vida**	**Objetivo**	**4.7 Promover el Manejo Integrado y Sustentable del Agua en Cuencas y Acuíferos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Población informada para un uso eficiente del agua.	Población atendida con acciones de cultura del agua	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos	Contar con la información requerida sobre la medición de consumo y calidad; el cumplimiento de los compromisos de los ECAS , la asignación presupuestal llegue a tiempo.
Propósito	Resultado de cambio de comportamientos sustentables en la población.	Porcentaje Obtención de comportamientos sustentables	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos , encuesta de seguimiento y su análisis.	Contar con familias interesadas, con la información requerida sobre la medición de consumo, el cumplimiento de los compromisos de los ECAS ,la asignación presupuestal llegue a tiempo.
Componentes	C1. Fortalecimiento de espacios de cultura del agua (ECAS) realizados	Porcentaje de población atendida por espacio de cultura del agua equipado	Reporte trimestral del departamento de cultura del agua	Reporte y actualizado de avances elaborados por los ECAS.
Actividades	A1.C1 Dotación y entrega de equipo para la realización de eventos y cursos de Cultura del Agua ejecutadas	Porcentaje de espacios de Cultura del Agua Fortalecidos (equipados)	Operación del departamento cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa cultura del agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por las ECAS.
	A2.C1. Seguimiento, evaluación y control y suministros del programa cultura del agua en los municipios verificados	Porcentaje de espacios de cultura del agua verificados	Operación del departamento cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa cultura del agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por las ecas Cumplimiento oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Comisión del Agua del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**5 Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad**	**Objetivo**	**5.5 Incrementar el Acceso a Servicios de Calidad de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento mediante la construcción, conservación y mantenimiento de obras en el estado de Durango.	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/CONAGUA http://www.INEGI.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas	La exigencia de los municipio y factibilidad del proyecto.
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso a el agua en cantidad y calidad así como en sistemas de saneamiento.	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Anexos técnicos y cierre de los programas, departamento de zonas urbanas y zonas rurales	La exigencia de los municipios, y la factibilidad del proyecto.
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Cierre del ejercicio y desglose de acciones del departamento de zonas urbanas	Asignación de recursos en tiempo factible, asignación de recursos en tiempo factibilidad, recurso, coordinación exigencia.
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Cierre del ejercicio y anexo técnico del departamento de zonas rurales	La exigencia de los municipios y factibilidad del proyecto.
	C3. Agua limpia ejecutado	Porcentaje de cobertura de agua clorada con respecto al agua suministrada	Datos de población del INEGI y CONAGUA http://www.INEGI.org.mx/ https://www.gob.mx/CONAGUA	Radicación suficiente y oportuna delos recursos.
	C4. Recursos para la ejecución de obras y acciones administradas	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Cuenta pública http://caed.Durango.gob.mx/cuentapublica.html estados presupuestales (SEVAC) http://caed.Durango.gob.mx/SEVAC/	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.
	C.5 Fortalecimiento Técnico, Administrativo y Operativo a Organismos operadores Ejecutados	Porcentaje de población atendida por acciones de apoyo a los organismos operadores	Reportes que la subdirección operativa genera y el municipio reporta	Los municipios solicitan apoyo técnico.
Actividades	A1.C1. Realización de obras y/o acciones en zonas urbanas	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas urbanas	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del departamento de zonas urbanas	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar.
	A1.C2. Realización de obras y/o acciones en zonas urbanas entregadas	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas rurales	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del departamento de zonas rurales	Los recursos estén en tiempo y forma y que las condiciones del clima lo permitan.
	A1.C3. Realización de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua	Porcentaje de habitantes beneficiados con agua clorada	Plan anual de trabajo, del departamento de agua limpia http://transparencia.Durango.gob.mx/caed	Que se formalicen oportunamente los anexos.
	A1.C4. Aplicación y administración de los recursos de manera eficiente	Porcentaje de aplicación de recursos a obras y acciones en el área administrativa	Cuenta pública http://caed.Durango.gob.mx/cuentapublica.html estados presupuestales (SEVAC) http://caed.Durango.gob.mx/SEVAC/	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales.
	A1.C5. Capacitación y Asistencia para la operación optima de los organismos operadores	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores	Oficios de solicitud por parte de los municipios y diagnóstico del personal de caed, que realiza la visita subdirección operativa	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Mejorar la Infraestructura de Espacios Educativos Públicos en Educación Básica, Media Superior y Superior**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.14 Implementar la Mejora Continua del Sistema Educativo Estatal**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar de la infraestructura física educativa publica en los niveles de educación, básica, media superior y superior programadas en el programa general de obra mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento programado en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	El recurso destinado a la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura física educativa programada en el programa general de obra fue ejecutado con eficacia en el tiempo programado.
Propósito	Los planteles educativos del estado de Durango de los tres niveles de educación, cuentan con la infraestructura y el equipamiento óptimo para el desarrollo de sus actividades	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento programado en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios liberaron al instituto la obra que se les construyo, rehabilito y equipo en el tiempo indicado.
Componentes	C1. Infraestructura construida y equipada en los tres niveles educativos programados en el programa general de obra	Porcentaje de espacios educativos construidos y equipados y entregados programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios liberaron al instituto la obra que se les construyo, rehabilito y equipo en el tiempo indicado.
	C2. Infraestructura rehabilitada en los tres niveles educativos programados en el programa general de obra	Porcentaje de espacios educativos rehabilitados y entregados programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios liberaron al instituto la obra que se les construyo, rehabilito y equipo en el tiempo indicado.
	C3. Actas de entrega recepción de los espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados, programados en el programa general de obra	Porcentaje de actas de entrega recepción de obras construida, equipada y rehabilitada entregada programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
Actividades	A1.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación básica	Porcentaje de espacios educativos recibidos con construcción y equipamiento a planteles de educación básica programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A2.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior	Porcentaje de espacios educativos recibidos con construcción y equipamiento a planteles de educación media superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A3.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación superior	Porcentaje de espacios educativos recibidos con construcción y equipamiento a planteles de educación superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A1.C2. Dotación de espacios rehabilitados en educación básica	Porcentaje de espacios rehabilitados recibidos por planteles de educación básica programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A2.C2. Dotación de espacios rehabilitados en educación media superior	Porcentaje de espacios rehabilitados recibidos por planteles de educación media superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A3.C2. Dotación de espacios rehabilitados en educación superior	Porcentaje de espacios rehabilitados recibidos por planteles de educación superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A1.C3. Dotación de actas de entrega de infraestructura física y equipamiento en educación básica	Porcentaje de actas de entrega recepción ingresadas al instituto de planteles que recibieron obra terminada de construcción rehabilitación y equipamiento de educación básica programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.
	A2 C3 Dotación de actas de entrega de infraestructura física y equipamiento en educación media superior y superior	Porcentaje de actas de entrega recepción ingresadas al instituto de planteles que recibieron obra terminada de construcción rehabilitación y equipamiento de educación media superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A3 C3 Administración de la Infraestructura Física, Educativa y Equipamiento	Porcentaje de actas de entrega recepción ingresadas al instituto de planteles que recibieron obra terminada de construcción rehabilitación y equipamiento de educación superior programados en el programa general de obra	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios recibieron del instituto, la obra que se les construyó, rehabilitó y equipó en el tiempo indicado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Durango, mediante la promoción de un concepto innovador de espacios para la realización de eventos culturales, convenciones, congresos, capacitaciones de carácter local, nacional e internacional.	Tasa de variación porcentual de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos.	Secretaría de Turismo del Estado de Durango.	Las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario son propicias y suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales.
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONG's y asociaciones civiles reciben una atención oportuna y de servicios en la realización de sus eventos de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de Variación de número de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Se cuenta con la preferencia de empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y ONG's para la realización de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Componentes	C1. Eventos derivados de la promoción y difusión local, nacional e internacional de las instalaciones y servicios que ofrece el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados con respecto al año anterior.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y organizadores de eventos mantienen su preferencia por las instalaciones del CCCD.
	C2. Servicios de calidad ofrecidos para el desarrollo de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.	Porcentaje de satisfacción de organizadores de eventos durante el desarrollo del evento.	Encuestas de satisfacción del Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.	Los usuarios se presentan un alto porcentaje de satisfacción en el desarrollo de sus eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Actividades	A1.C1 Realizar reuniones con dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por gobierno municipal, estatal y federal.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Las dependencias de gobierno municipal, estatal y federal empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A2.C1 Realizar reuniones de promoción ante las organizaciones del sector privado, ONG's y asociaciones civiles.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por colegios de profesionistas y cámaras empresariales.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Los colegios de profesionistas y cámaras empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A1.C2 Servicios de Mantenimiento al edificio del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de actividades de mantenimiento.	Bitácora de trabajo del Departamento de Mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento conservan las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango en óptimas condiciones.
	A2.C2 Cursos de capacitación al personal.	Porcentaje de cursos realizados en relación a los realizados en el año anterior.	Listas de asistencia de cada curso.	El personal del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se encuentra preparado para la atención al público en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Servicios de Salud de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Servicios de Salud del Estado**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos.	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	Que existan condicionantes bio-psico-sociales presentes en la población de responsabilidad.
Propósito	La población de responsabilidad recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica.	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica de primer y segundo nivel.
		Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos diarios hospitalarios	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica.
		Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de microregionalización operativa, elaborado en la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Servicios de Salud del Estado	La población de responsabilidad solicita atención médica.
Componentes	C1. Programas de promoción de la salud prevención y control de enfermedades realizados	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA).	La población de responsabilidad muestra interés en los programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades.
	C2. Atención médica oportuna otorgada	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna.
		Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna.
		Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Existe disponibilidad de material y equipo para la realización de cirugías.
		Porcentaje de surtimiento de medicamento	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Se cuenta con un abasto de medicamentos completo y oportuno.
		Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) y del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS)	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna.
		Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	Los profesionales de la salud desean enriquecer su formación médica.
	C3. Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios realizadas	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR	Informe del responsable del Programa Evaluación del Desempeño. Listado de MIR por programa presupuestario de la Dirección de Planeación.	Todos los programas presupuestarios cuentan con metodología del marco lógico.
	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro la población de responsabilidad	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA). / Sistema Epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / Sistema de Información de Cáncer de Mama (SICAM-PROMAMA) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / Programa de Vacunación (PROVAC) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa	La población de responsabilidad participa en los programas de promoción de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad	Porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población de responsabilidad	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas.
	A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios	Reporte del Sistema Integral de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS)	Existen riesgos sanitarios que afectan la salud de la población.
	A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable	Cobertura en apoyos sociales	Informe del responsable de la Dirección del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Existe población vulnerable de responsabilidad.
	A2.C2. Brindar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad requiere atención de primero, segundo y tercer nivel.
	A3.C2. Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los Servicios de Salud de Durango	Cobertura en capacitación	Informe de capacitación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	El personal de las áreas técnicas, administrativas y médicas requieren de capacitación.
	A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de unidades médicas acreditadas	Informe de resultados de calificación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación / Informe del responsable del Programa Certificación de Unidades de Salud	Los Servicios de Salud de Durango requieren infraestructura, equipamiento óptimo e insumos suficientes para atender a la población de responsabilidad.
	A5.C2. Realizar investigación en salud dentro de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados	Informe del responsable del programa fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud./ oficios de solicitud y notificación de apoyos de la dirección de enseñanza capacitación	Existen proyectos de investigación que requieren apoyo de los Servicios de Salud de Durango.
	A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el Sistema Estatal de Salud	Eficacia en ejercicio del presupuesto de acciones no sustantivas	Sistema financiero ORACLE	Se tiene presupuesto asignado a las acciones no sustantivas.
	A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de evaluaciones presentadas	Documento de evaluaciones realizadas de la dirección de planeación	Los programas presupuestarios requieren de seguimiento y evaluación para la mejora de sus procesos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Atención al Adulto Mayor**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas a favor de los adultos mayores.	Promedio de Carencias Sociales en los adultos mayores de Durango	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	La política asistencial contempla objetivos prioritarios para garantizar una vida digna a los adultos mayores.
Propósito	Los adultos mayores de 60 años de Durango viven en condiciones de inclusión, protección y con calidad de vida digna	Tasa de variación en la inclusión de adultos mayores a servicios asistenciales	Programa Operativo Anual 2024, registros diarios de atención, solicitudes de apoyo, expedientes, visitas domiciliarias, reportes Código Plata y padrones de beneficiarios de Ciudad del Anciano, Programa de Atención a los Adultos Mayores (Escuela de la Tercera Edad) Asistencia Legal para el Adulto Mayor y Programa AMA	La sociedad y el gobierno reconocen y ofrecen un trato y alternativas de vida digna a los adultos mayores.
Componentes	C1. Resguardo residencial y acceso a la justicia para adultos mayores de 60 años en condiciones de vulnerabilidad garantizado.	Porcentaje de adultos mayores resguardados y atendidos en Ciudad del Anciano	Expedientes de Ciudad del Anciano y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	Existe interés por parte del adulto mayor y cumple con los requisitos por integrarse a las actividades del Centro a fin de mantener una vida activa, así mismo, el adulto mayor y/o sus familiares están interesados en recibir la asesoría legal ya sea en temas familiares y/o patrimoniales.
		Índice de maltrato y vulneración de derechos del adulto mayor	Reportes atendidos, dictamen de Trabajo Social, Expedientes de Asistencia Legal para el Adulto Mayor y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	
		Porcentaje de adultos mayores atendidos en servicios jurídicos	Expedientes de Asistencia Legal para el Adulto Mayor y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	
	C2. Atención de adultos mayores en condiciones de abandono y fomento a la inclusión, vida sana y activa en la Tercera Edad realizada.	Porcentaje de planes de atención individualizada generados	Padrón de beneficiarios, registro de planes de atención, expedientes del Programa AMA, Evidencia fotográfica y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	Hay disposición y recursos suficientes por parte de todas las áreas involucradas para solventar las necesidades de los adultos mayores integrados al padrón del programa AMA.
		Porcentaje de personas mayores atendidos en Escuela de la Tercera Edad	Expedientes y listado de alumnos en Escuela de la Tercera Edad y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	Existe iniciativa por parte del adulto mayor por integrarse a las actividades socio culturales, talleres y atención integral que se brinda en el Centro.
Actividades	A1.C1. Brindar atención multidisciplinaria a Adultas y Adultos Mayores en Ciudad del Anciano.	Porcentaje de servicios médicos, dentales, psicológicos y de rehabilitación otorgados a personas mayores en Ciudad del Anciano.	Expedientes de Ciudad del Anciano y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	El adulto mayor requiere una atención integral en las áreas física y cognitiva.
		Variación porcentual del ingreso generado por las personas mayores a través de la comercialización de productos	Estados financieros de la Ciudad del Anciano	Los adultos mayores muestran interés por adquirir conocimientos en actividades productivas.
	A2.C1. Brindar asistencia Jurídica al Adulto Mayor.	Porcentaje de asesorías legales brindadas	Expedientes de Asistencia Legal para el Adulto Mayor, registro de atención y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	El adulto mayor y/o sus familiares están interesados en recibir la asesoría legal ya sea en temas familiares y/o patrimoniales.
	A1.C2. Detectar adultos mayores en situación de abandono.	Tasa de variación en la incorporación de adultos mayores al programa AMA	Reportes Código Plata, padrón de beneficiarios del programa AMA y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	La población responde a las convocatorias de reporte de adultos mayores a través del Código Plata y demás estrategias de detección.
		Porcentaje de canalizaciones de adultos mayores para atención integral	Registro diario de atención del programa AMA, visitas domiciliarias, evidencia fotográfica y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	Los planes de atención individualizada han sido generados y se cuenta con disponibilidad de recursos para dar atención a sus necesidades por medio de las áreas correspondientes.
	A2.C2. Brindar atención medica, psicológica y rehabilitatoria a los adultos mayores de 60 años en Escuela de la Tercera Edad.	Porcentaje de servicios médicos, psicológicos y rehabilitatorios otorgados a los adultos mayores en Escuela de la Tercera Edad	Registro diario de atención en Escuela de la Tercera Edad y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024	Se cuenta con personal especializado para brindar los servicios médicos, psicológicos y rehabilitatorios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.2. Consolidar la Asistencia Social Alimentaria y el Desarrollo Comunitario en el Estado**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a disminuir la pobreza en el Estado, generando oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas alimentarias.	Indicador de Pobreza en el Estado	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	La política asistencial en materia alimentaria es una prioridad para los diferentes ordenes de gobierno a fin de alcanzar el desarrollo integral de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
Propósito	Los sujetos vulnerables y en condiciones de marginación del estado de Durango, disminuyen los índices de carencia alimentaria, asimismo, cuentan con habilidades y conocimientos para emprender acciones que fortalecen su desarrollo individual y comunitario.	Indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables. Asimismo, las condiciones sanitarias y de seguridad en el Estado permiten la prestación de servicios asistenciales.
Componentes	C1. Acceso a una alimentación suficiente y de calidad en los sujetos vulnerables mejorado.	Porcentaje de Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad atendida con los programas de asistencia alimentaria de DIF Durango	Programa Operativo Anual 2024 de: Programas de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días Programas de Asistencia Social Alimentaria a grupos de Atención Prioritaria y Programa de Alimentación escolar en el Estado, Listas de asistencia a pláticas de Orientación Alimentaria, Padrones de beneficiarios, Evaluación emitida por CONEVAL	Se cumple en tiempo, calidad y forma con la distribución de apoyos alimentarios, asimismo, los beneficiarios hacen buen uso de los apoyos entregados.
		Tasa de variación en la prevalencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad en niñas y niños de 5 a 11 años de edad beneficiarios de alimentación escolar	Resultados del Estudio del Estado Nutricional entre la población escolar de 5 a 11 años beneficiarios de los Programas Alimentarios, el cual fue realizado por el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud y la Facultad de Medicina de Universidad Nacional Autónoma de México	

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	C2. Impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa logrado.	Porcentaje en la consolidación de comunidades con proyectos implementados	Programa Operativo Anual 2024 de Salud y Bienestar comunitario (PSBC), Informe del Estatus de Focalización y cobertura emitido al SNDIF y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios, formatos de visitas de seguimiento, actas constitutivas de los grupos de desarrollo, Actas constitutivas de los subcomités APCE emitidas por el área de desarrollo comunitario	Los habitantes de las comunidades trabajan de manera continua los proyectos y capacitaciones implementadas, aprovechando los recursos regionales y los conocimientos adquiridos.
		Porcentaje de mujeres que lideran un grupo de desarrollo comunitario	Actas constitutivas de los grupos de desarrollo emitidas por el área de desarrollo comunitario	
Actividades	A1.C1. Distribuir desayunos en planteles escolares de educación pública.	Porcentaje de desayunos escolares distribuidos	Programa Operativo Anual 2024 de Alimentación escolar en el Estado, Padrones de beneficiarios, recibos de entrega a sistemas municipales	Existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios.
	A2.C1. Otorgar dotaciones de leche liquida y paquetes alimentarios en los primeros 1000 días y a grupos prioritarios.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados en los primeros 1000 días y a grupos prioritarios	Programa Operativo Anual 2024 de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días y grupos prioritarios, Padrones de beneficiarios, recibos de entrega a sistemas municipales, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	Existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios.
		Porcentaje de Cajas de Leche liquida distribuidas	Padrones de beneficiarios 2024 de la Congregación Mariana Trinitaria, Recibos de deposito en caja de las cuotas de recuperación	La población muestran interés por integrarse al padrón de beneficiarios y cumplen con los requisitos solicitados, asimismo; el proveedor cumple en tiempo y forma con las entregas programadas para su distribución.
	A3.C1. Brindar orientación alimentaria a la población sujeta de asistencia social en el Estado.	Porcentaje de población que mejora sus hábitos alimenticios	Resultados de la encuesta de satisfacción de los programas alimentarios	La población convocada acude a las pláticas de orientación alimentaria y ponen en práctica en su vida diaria, así mismo que existan las condiciones necesarias para realizar las supervisiones en los espacios de alimentación.
	A1.C2. Implementar proyectos y capacitaciones en habilidades y conocimientos a grupos de desarrollo.	Tasa de variación en la generación de proyectos productivos y capacitaciones implementadas en comunidades de alta y muy alta marginación	Programa Operativo Anual 2024 de Salud y Bienestar comunitario (PSBC), comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios, actas constitutivas de los grupos de desarrollo emitidas por el área de desarrollo comunitario	Los habitantes de las comunidades muestran interés por el desarrollo autosustentable y cuentan con los servicios básicos para la implementación de los proyectos.
	A2.C2. Brindar apoyos sociales en atención a grupos prioritarios de comunidades.	Porcentaje de apoyos sociales entregados	Programa Operativo Anual 2024 del Programa de Atención a Grupos Prioritarios, recibos de entrega de apoyos, evidencia fotográfica	Existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de apoyos.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A3.C2. Dar Seguimiento a grupos de desarrollo.	Porcentaje de visitas de verificación a grupos de desarrollo	Programa Operativo Anual 2024 de Salud y Bienestar comunitario (PSBC), , Visitas de seguimiento, registro en formatos de visitas de seguimiento, actas constitutivas de los grupos de desarrollo, Actas constitutivas de los subcomités APCE emitidas por el área de desarrollo comunitario	Los grupos de desarrollo se encuentran integrados y con participación activa en el desarrollo de actividades, asimismo, existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten realizar las visitas de seguimiento.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Formación Familiar, Humana y Unión Social**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.5 Promover los Valores y la Unión en la Sociedad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la reconstrucción el tejido social , la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades personales y colectivas.	Índice de Desarrollo Humano promedio de los Municipios en Durango	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
Propósito	Las personas y familias de Durango cuentan con herramientas y condiciones adecuadas para vivir en armonía, con equidad y desarrollar sus capacidades y habilidades.	Indicador de Bienestar Subjetivo Autor reportado en Durango (BIARE) dimensión de Satisfacción con la vida	Encuesta Nacional de Bienestar Autor reportado / Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida y armonía siendo participe de los diferentes programas enfocados al desarrollo integral personal, familiar, comunitario asi como en las actividades de convivencia y unión con la sociedad.
Componentes	C1. Transformación de actitudes, habilidades y conductas a fin de mejorar la armonía familiar y comunitaria propiciada.	Variación porcentual de la población con formación y atención para el desarrollo familiar y humano e inclusión social	Bases de datos y registros diarios de atención de la Dirección de atención al desarrollo familiar, humano e inclusión social del DIF Durango, Fichas de inscripción, listas de asistencia y avances del programa operativo anual 2024	La población del Estado desea recibir formación, información y practicar los valores a fin de fortalecer su desarrollo.
	C2. Reducción de las desigualdades sociales y el esparcimiento de la población, con el esfuerzo y la participación de la sociedad mejorada.	Porcentaje de operativos especiales, eventos sociales y recaudatorios desarrollados para fomentar la convivencia familiar y apoyar a los más desprotegidos	Programa operativo anual 2024 de los Eventos Sociales, Recaudatorios, Operativo Invernal y Operativo Zonas Vulnerables y contingencias	Existe la suma se esfuerzos y la solidaridad entre la sociedad y gobierno para enfrentar las situaciones emergentes o de contingencias en el Estado, asimismo, la población es participe en los diferentes eventos sociales y recaudatorios.
Actividades	A1.C1. Generar espacios de formación para enlazar familias y el desarrollo humano.	Porcentaje de personas que mejoraron los niveles de conocimiento en el desarrollo de la vida	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y seguimiento del Programa operativo anual 2024 de la subdirección de atención al Desarrollo Familiar y Humano, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.
		Porcentaje de personas que mejoraron los niveles de conocimiento en realidades criticas en la persona		
		Porcentaje de personas que mejoraron los niveles de conocimiento en familias de principio a fin		
	A2.C1. Brindar atención y acompañamiento de corazón a corazón.	Porcentaje de permanencia en talleres, cursos y círculos de acompañamiento	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y seguimiento del Programa operativo anual 2024 de la subdirección de atención al Desarrollo Familiar y Humano	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.
	A3.C1. Brindar atención, formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades.	Porcentaje de servicios brindados en talleres, cursos y brigadas	Listas de asistencia, seguimiento del Programa Operativo anual 2024 de los Centros Formación y Desarrollo Integral de la familia	La sociedad se muestra interesada en adquirir y desarrollar nuevas habilidades a través de talleres, cursos y servicios para una mejora en su calidad de vida.
		Tasa de variación en la generación de empleos en talleres de costura	Listas de asistencia de mujeres trabajadoras en talleres de Costura DIF, comprobantes de pago.	
	A4.C1. Ofrecer espacios de resguardo seguro, desarrollo y cuidado infantil a niñas y niños.	Porcentaje de niñas y niños en atención en CAIC	Listas de asistencia, Expedientes de alumnos, seguimiento del Programa Operativo anual 2024 de los Centros de Atención Infantil Comunitarios	Las madres trabajadoras requieren apoyo en el cuidado y atención de sus hijos menores de 2 a 5 años 11 meses.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C2. Entregar apoyos sociales durante situaciones emergentes o en contingencias.	Porcentaje de apoyos entregados en operativos especiales y/o contingencias	Evidencia fotográfica, Programa operativo anual 2024 del Operativo Zonas Vulnerables y contingencias	Existe la suma sé esfuerzos y la solidaridad entre la sociedad y gobierno para enfrentar las situaciones emergentes o de contingencias en el Estado.
	A2.C2. Realizar eventos sociales y operativos en los que se promueva la sana convivencia entre la sociedad.	Porcentaje de apoyos entregados en eventos sociales y operativo invernal	Evidencia fotográfica, Programa operativo anual 2024 de Eventos Sociales Masivos y Operativo Invernal	Existen las condiciones sanitarias y de seguridad adecuadas en el Estado así como la disponibilidad de la población para ser partícipes en los diferentes eventos y actividades sociales.
	A3.C2. Recaudar fondos con el objetivo de ayudar a grupos vulnerables en sus necesidades específicas.	Porcentaje de eventos recaudatorios realizados	Evidencia fotográfica, Programa operativo anual 2024 de Eventos Recaudatorios y Grupos Voluntarios, Actas de contraloría	Los habitantes de Durango son solidarios empáticos ante las situaciones adversas de la población más vulnerable.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Gestión y Desarrollo Institucional**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.5 Promover los Valores y la Unión,en la Sociedad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al incremento de las capacidades de la gestión pública alcanzando con eficiencia los objetivos y metas institucionales	Porcentaje de programas con alcance óptimo en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Evaluación Trimestral Interna del Programa Operativo anual emitida por la Unidad de Competencia, avance de indicadores de resultados institucionales	Las diferentes áreas del Sistema DIF están comprometidas en alcanzar los objetivos y metas institucionales y generar valor público para la sociedad.
Propósito	El sistema DIF presenta una gestión y manejo eficiente de recursos y alto desarrollo Institucional	Porcentaje de cumplimiento en la evaluación de los elementos del Sistema de Control Interno COSO	Evaluaciones externas a través de la Secretaria de Contraloría del Estado	Las diferentes áreas del Sistema DIF realizan su operación en apego a los normas y lineamientos oficiales en un marco de control interno.
		Porcentaje de Mujeres titulares de puestos directivos y mandos medios en DIF	Organigrama y nombramientos de puestos directivos y mandos medios de DIF	
Componentes	C1. Fortalecimiento del desempeño técnico, profesional y humano de los servidores públicos y/o Asociaciones de Asistencia Social realizado	Posición nacional en el ranking de profesionalización en la asistencia social	Raking elaborado por la Dirección de profesionalización del Sistema Nacional DIF	Los servidores públicos desean incrementar y formalizar sus conocimientos a través de la capacitación y certificación de competencias.
	C2.Control y eficientización de las necesidades Institucionales alcanzado	Tasa de variación en la eficiencia administrativa	Seguimiento del Programa Operativo Anual de Eficiencia Administrativa	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para las necesidades de las áreas DIF.
	C3. Potenciación del uso de las plataformas, medios digitales y tecnologías de la información para el adecuado ejercicio, control y difusión de información institucional realizada	Tasa de variación en la eficiencia del uso de las plataformas, medios digitales y tecnologías de la información	Seguimiento del Programa Operativo Anual de Eficiencia Administrativa y Desarrollo Institucional	Existen disponibilidad de las herramientas tecnológicas para el soporte, la difusión y la transparencia de las acciones asistenciales.
	C4. Fortalecimiento del Sistema de Planeación y Desarrollo Institucional alcanzado	Porcentaje de acciones de planeación y desarrollo institucional formalizadas y aprobadas por junta de gobierno	Acuerdos contenidos en las actas de Junta de Gobierno, Plataforma Local y Nacional de Transparencia, Seguimiento del Programa Operativo Anual de Desarrollo Institucional	La institución esta interesada en mantener procesos de fortalecimiento para el desarrollo institucional.
	A1.C1.- Gestionar acciones de formación profesional, desarrollo y certificación de competencias laborales en materia de asistencia social	Porcentaje de personal DIF capacitado con especialización en la prestación de servicios asistenciales	Constancias de cursos y Certificados emitidos por la Dirección de Profesionalización del SNDIF	El personal tiene interés y disponibilidad para mejorar su formación técnica o profesional.
	A2.C1. Incentivar la participación de los servidores públicos en esquemas de capacitación continua, así como implementar acciones que propicien un buen clima organizacional	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación institucional programadas	Listas de Asistencia a cursos, Plan Anual de Capacitación y Programa Operativo Anual de Eficiencia Administrativa 2024	La institución esta interesada en contar con una plantilla de personal capacitada en la prestación de servicios asistenciales.
		Porcentaje de cumplimiento en las acciones de integración e identidad DIF	Evidencia fotográfica, listas de asistencia, control de eventos y actividades de integración, fichas técnicas y Programa Operativo Anual de Eficiencia Administrativa 2024	La institución tiene interés en implementar actividades que generen identidad institucional así como el interés del personal por ser participe en las actividades.
	A3.C1.-Brindar asesoría Jurídica a las Asociaciones de Asistencia Social	Porcentaje de registro y seguimiento de asociaciones ante el Directorio Nacional	Programa Operativo Anual de la Coordinación Jurídica de Dirección General	Las asociaciones de asistencia social solicitan servicios de asesoría para su incorporación al Directorio Nacional de Asistencia Social.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A1.C2. Manejar los recursos económicos, materiales y humanos con apego a la normatividad y con base a criterios de calidad, eficiencia y disciplina financiera.	Porcentaje ponderado obtenido en el sistema de evaluación de armonización contable	Evaluación emitida por la Entidad de Fiscalización Superior de Estado, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	Existe compromiso institucional para dar cumplimiento al ejercicio adecuado y transparente de los recursos públicos.
	A2.C2. Establecer y coordinar los instrumentos archivísticos para la clasificación, disposición y valoración documental	Tasa de variación en el stock de archivo de concentración	Control de archivo de concentración a cargo del Departamento de Archivo y Bienes Patrimoniales	Hay organización y apego a la normatividad archivística por parte de las unidades administrativas.
	A1.C3.Optimizar y simplificar las tareas institucionales a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s)	Porcentaje de generación y actualización de sistemas informáticos	Programa Operativo Anual del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Existen herramientas de conectividad, licencias y dominios suficientes para prestar los servicios de telecomunicación en el sistema DIF.
	A2.C3. Generar Información pública que transparente el ejercicio de la función que realiza el Sistema DIF Estatal.	Tasa de variación en el cumplimiento a la carga de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia	Dictamen de verificación emitido por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales	La ciudadanía muestra interés en conocer el desempeño de los servidores públicos y el ejercicio de los recursos.
	A3.C3. Formular estrategias de comunicación internas y externas que promuevan y vinculen las actividades asistenciales	Ponderación Estatal de impactos positivos a través de redes y medios de comunicación	Monitoreo de Medios realizado por la Coordinación de Comunicación Social DIF	Existe una Red Estatal de Comunicación que regula las estrategias de comunicación institucionales.
	A1.C4. Realizar en tiempo y forma en los procesos de planeación y evaluación institucional.	Porcentaje de cumplimiento en tiempo y forma de los procesos de planeación estatal	Sistema de Información Gubernamental, Plataforma Local y Nacional de Transparencia, Cronograma de actividades del Departamento de Programación Estratégica y Seguimiento Estadístico	Existe una programación y formalización establecida en el proceso anual de planeación.
	A2.C4.-Gestionar y desarrollar proyectos estratégicos para el fortalecimiento del Desarrollo Institucional y su población beneficiaria.	Porcentaje de proyectos estratégicos implementados a favor de la asistencia social	Control de registro de Convenios de Colaboración a cargo de la Coordinación Jurídica de Dirección General	Existen convocatorias y fondos extraordinarios para postular proyectos de asistencia social.
	A3.C4.-Monitorear el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Porcentaje de reuniones de seguimiento al Programa Operativo anual efectuadas	Listas de asistencia, Observaciones de revisiones de avances trimestrales emitidas por el Departamento de Programación Estratégica y Seguimiento Estadístico	Las áreas DIF envían en tiempo y forma los reportes trimestrales para el análisis de la información.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.3. Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la niñez, las mujeres y las familias duranguenses	Tasa de variación en las denuncias por violencia familiar en Durango	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La política asistencial contempla objetivos prioritarios para garantizar una vida digna y libre de violencia a las niñas, niños, adolescentes, la mujer y la familia.
Propósito	Las niñas, niños, adolescentes, las mujeres y las familias del estado de Durango presentan bajos índices de maltrato	Índice de vulneración o restricción de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
		Posicionamiento de Durango a Nivel Nacional respecto a la prevalencia de la violencia contra las mujeres	Publicaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	
Componentes	C1. Establecimiento y ejecución de mecanismos legales, psicológicos y de protección tendentes a restituir los derechos vulnerados asegurada.	Porcentaje de atención y protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	Programa Operativo Anual 2024 de los programas: Familias de Acogida, Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, Representación Jurídica de Niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Centro de Psicoterapia Familiar, Casa Hogar, "Mi Casa" y Casa Refugio, Expedientes Clínicos Y Jurídicos , Base de datos de Beneficiarios, Registros de Altas de Usuarias de Casa Refugio, Informes de Secretaría de Salud	La población duranguense confía en la eficacia de los programas asistenciales, asimismo, se cuenta con personal especializado y recurso suficientes para atender y proteger el interés superior del menor y la familia.
		Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en primera instancia por juzgados de distrito	Acuerdos resolutivos y Expedientes de Representación Jurídica de Niñas, Niños y adolescentes	
	C2. Promoción de una cultura de respeto, salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los programas de prevención brindada.	Porcentaje de prevención y desarrollo Integral en Niñas, Niños y Adolescentes	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, constancias institucionales de atención, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 del Programa de prevención para el Desarrollo Integral de la infancia	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A1.c1. Brindar protección jurídica y/o social mediante trámites de índole familiar y penal.	Porcentaje de población beneficiada con protección jurídica y/o social mediante tramites de Índole Familiar y Penal	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de los programas: Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Familias de Acogida y Regulación de Centros de Asistencia Social, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.
		Tasa de variación en las adopciones otorgadas	Actas de entrega oficial de adopciones, Programas Operativos Anuales 2022, 2023 y 2024 del Programa de Adopciones	
		Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restituidos	Expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes y Programa Operativo Anual 2024 de Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.	
		Porcentaje de acompañamientos y representaciones Jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Operativo Anual 2024 del Programa de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes	
		Tasa de variación en la certificación de familias de acogida	Seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 del Programa Familias de Acogida, Registro de Certificación de Familias	

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.c1. Atender a individuos y familias mediante terapia psicológica.	Porcentaje de población que termina su tratamiento psicológico	Expedientes clínicos y seguimiento del programa operativo anual 2024 del Centro de Psicoterapia	Las personas con aflicciones emocionales están interesadas en atender su salud mental y mejorar su calidad de vida.
	A3.c1. Otorgar atención integral temporal y permanente a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono, maltrato u orfandad.	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes resguardados en Casa Hogar DIF	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de Casa Hogar	La población en general denuncia el maltrato infantil o abandono de Niñas, Niños y Adolescentes y se ejecutan medidas de protección emergentes para su integración a Casa Hogar.
	A4.c1. Brindar atención integral en "mi casa" a adolescentes mujeres institucionalizados o en resguardo temporal y niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio no acompañado.	Porcentaje de atención de adolescentes y NNA migrantes no acompañados en Centro "Mi Casa"	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de Centro "Mi Casa"	La población en general aporta la vulneración de los derechos de Adolescentes Mujeres. El Instituto de Migración solicita en ingreso de Niñas, Niños y Adolescentes en tránsito migratorio no acompañados y se realizan los trámites jurídicos necesarios para su ingreso a la Casa Asistencial.
	A5.c1. Resguardar a mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia en situación de riesgo.	Porcentaje de Mujeres que terminan su tratamiento en Casa Refugio	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de Casa Refugio	Las familias (mujeres) que se encuentran en situaciones vulnerables que viven en violencia, están interesadas en adquirir herramientas que les faciliten una nueva forma de vida libre de violencia.
	A6.c1. Supervisar los centros de asistencia social que brindan atención a NNAs.	Porcentaje de visitas a Centros de Asistencia Social	Registros de atención, registro de visitas realizadas a Centros y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 Regulación de Centros de Asistencia Social	Que los centros de asistencia social cumplan con los requisitos necesarios para su inscripción en el Registro Nacional.
	A1.c2. Desarrollar acciones de prevención de los riesgos psicosociales.	Porcentaje de acciones de prevención de los riesgos psicosociales	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, constancias institucionales de atención, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 del Programa de prevención para el Desarrollo Integral de la infancia en las vertientes de: Prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes, acoso escolar, abuso sexual infantil, explotación sexual infantil y trata de personas, embarazo en niñas y adolescentes, migración infantil no acompañada, trabajo infantil y promoción del buen trato.	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
		Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes	Banco de Indicadores/ Estadísticas de Natalidad de INEGI	
	A2.c2. Desarrollar acciones para la difusión y promoción de los derechos de NNAs.	Porcentaje de acciones para la promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Listas de asistencia, evidencia fotográfica y seguimiento del programa Operativo Anual de Promoción 2024 y difusión de los derechos de NNA	Los padres de familia, tutores y/o docentes soliciten los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de rehabilitación e inclusión social**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.4 Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo integral de la población discapacidad, marginación y/o sin derechohabiencia, mejorando su calidad de vida y su integración a la sociedad	Índice de Desarrollo Humano promedio de los municipios en Durango componente salud	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La política asistencial contempla objetivos prioritarios para garantizar una vida digna y libre de violencia a las niñas, niños, adolescentes, la mujer y la familia.
Propósito	Las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, en situación de vulnerabilidad económica, adicciones y/o sin derechohabiencia a servicios de salud tienen alta inclusión social y acceso a servicios médicos rehabilitatorios y de alta especialidad	Tasa de variación en la inclusión social y el acceso a servicios médicos rehabilitatorios y de alta especialidad	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
Componentes	C1. Implementación de mecanismos para ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad logrados	Porcentaje de personas beneficiadas con servicios médicos, de rehabilitación y de alta especialidad	Publicaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
	C2.Impulso al desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad alcanzado	Porcentaje de personas beneficiadas con servicios de inclusión social, educativa y productiva	Programa Operativo Anual 2024 de los programas: Familias de Acogida, Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, Representación Jurídica de Niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Centro de Psicoterapia Familiar, Casa Hogar, "Mi Casa" y Casa Refugio, Expedientes Clínicos Y Jurídicos , Base de datos de Beneficiarios, Registros de Altas de Usuarias de Casa Refugio, Informes de Secretaría de Salud	La población duranguense confía en la eficacia de los programas asistenciales, asimismo, se cuenta con personal especializado y recurso suficientes para atender y proteger el interés superior del menor y la familia.
		Tasa de variación en las mujeres con discapacidad incluidas al empleo	Acuerdos resolutivos y Expedientes de Representación Jurídica de Niñas, Niños y adolescentes	La población duranguense confía en la eficacia de los programas asistenciales, asimismo, se cuenta con personal especializado y recurso suficientes para atender y proteger el interés superior del menor y la familia.
	A1.C1. Brindar rehabilitación y educación especial en el estado de Durango	Porcentaje de consultas médicas brindadas a la población en los CREE´s y UBR´s	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, constancias institucionales de atención, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 del Programa de prevención para el Desarrollo Integral de la infancia	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
		Porcentaje de terapias de Rehabilitación brindadas a la población atendida en los CREEs y UBR´s	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de los programas: Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Familias de Acogida y Regulación de Centros de Asistencia Social, Informes del ejercicio presupuestal de áreas de primer y segundo mando que no entregan bienes y servicios	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C1. Prevenir y Tratar el consumo y abuso de drogas legales e ilegales	Porcentaje de personas atendidas con tratamiento primario de rehabilitación en adicciones que terminan su tratamiento	Actas de entrega oficial de adopciones, Programas Operativos Anuales 2022, 2023 y 2024 del Programa de Adopciones	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.
	A3. C1. Brindar Atención médica y quirúrgica de alta especialidad	Porcentaje de cirugías de alta especialidad y prótesis oculares realizadas	Expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes y Programa Operativo Anual 2024 de Programa de Atención a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.
	A4.C1. Atención en Unidad Dental	Porcentaje de personas beneficiadas con atención dental e higiene bucal	Programa Operativo Anual 2024 del Programa de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.
	A5. C1. Brindar Apoyos asistenciales	Porcentaje de apoyos médicos, funcionales y diversos entregados a personas vulnerables	Seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 del Programa Familias de Acogida, Registro de Certificación de Familias	Existe en la población una cultura de denuncia, así como la atención oportuna y confiable en los reportes de maltrato a menores y seguimiento profesional y comprometido en los procesos de adopción y familias de acogida.
	A1.C2. Proporcionar capacitación productiva y socialización a personas con discapacidad	Porcentaje de productos alimenticios y materiales de limpieza elaborados con la participación de alumnos del CAS	Expedientes clínicos y seguimiento del programa operativo anual 2024 del Centro de Psicoterapia	Las personas con aflicciones emocionales están interesadas en atender su salud mental y mejorar su calidad de vida.
	A2.C2 Vinculación con asociaciones civiles para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad	Porcentaje de capacitaciones de lenguaje de señas mexicanas impartidas	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de Casa Hogar	La población en general denuncia el maltrato infantil o abandono de Niñas, Niños y Adolescentes y se ejecutan medidas de protección emergentes para su integración a Casa Hogar.
	A3.C2. Otorgar transporte gratuito para personas con discapacidad "Ruta azul"	Porcentaje de servicios de transporte gratuito a personas con discapacidad otorgados	Registros de atención, Expedientes físicos, base de datos de beneficiarios y seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de Centro "Mi Casa"	La población en general aporta la vulneración de los derechos de Adolescentes Mujeres. El Instituto de Migración solicita en ingreso de Niñas, Niños y Adolescentes en tránsito migratorio no acompañados y se realizan los trámites jurídicos necesarios para su ingreso a la Casa Asistencial.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atención al alumno**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Colegio de Bachilleres del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.12 Garantizar al Estudiantado de Educación Media Superior el Derecho a una Formación Equitativa, Inclusiva e Intercultural**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al incremento del Bienestar Social mediante la calidad del servicio de Educación Media Superior	Porcentaje de eficiencia terminal en el estado de Durango	Reporte estadístico del Departamento de estadística de la Secretaria de Educación del estado de Durango (SEED)	Se mantiene el modelo educativo y las políticas educativas mejorando la calidad de vida de la sociedad.
Propósito	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango concluyen su trayecto formativo	Porcentaje de eficiencia terminal en el COBAED	Reporte estadístico del Departamento de evaluación académica del departamento de control escolar de la dirección general	Existen programas para el ejercicio de la obligatoriedad de la educación media superior. Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para concluir sus estudios
Componentes	C1. Servicios educativos de calidad implementados	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades para la educación integral	Reportes estadísticos de los eventos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de actividades cívico deportivas.-coordinación de actividades artístico culturales. Reportes estadísticos de participación en concursos e intercambios académicos del departamento de Vinculación. Reportes estadísticos de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Laterio, Concurso de matemáticas, Club de ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso), del departamento de planeación académica. Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del departamento de Proyectos especiales. y Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del Departamento Orientación Educativa	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos. Existencia de los programas para el desarrollo artístico cultural, cívico deportivas y capacidad suficiente de instituciones especializadas
	C2. Utilización de los recursos para la operación del COBAED eficientados	Porcentaje de eficiencia de programas atendidos	Órdenes de compra y órdenes de servicio, bitácora de requisiciones, inventarios de planteles del Departamento de Recursos Materiales. Reportes de fallas, formatos de recepción de equipo reparado, entrega de equipo para reparación a proveedor externo, entrega de equipo para garantía del Departamento de sistemas. Validaciones de solicitudes a infraestructura a través del Departamento de infraestructura. Reportes de Auditorias del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Calidad. Formato RH1 del Departamento de recursos humanos	Se mejoran las políticas relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura y se autorizan programas para la realización de las actividades del Colegio.
	A1.C1. Atención a alumnos matriculados en riesgo.	Índice de Reprobación	Reporte concentrado de calificaciones y boletas de calificaciones, reportes de alumnos aprobados y reprobados al final de cada parcial. Reportes de Estrategias del resultado de la Evaluación diagnóstico/desempeño para seguimiento durante cada semestre, Estrategias para recuperación al término del primero y segundo parcial en cada semestre, Estrategias para recuperación extraordinaria del semestre concluido. ,Bitácoras de prácticas de laboratorio realizadas por semestre por la coordinación de Proyectos Especiales	Existen condiciones en las comunidades rurales para que asistan los estudiantes a los planteles. Existen convenios de colaboración con las secundarias de zonas urbanas
	A2.C1. Fortalecimiento a la tutoría y orientación educativa	Porcentaje de alumnos en riesgo atendidos	Plataforma PITA (Programa Institucional de Tutorías Académicas). Plataforma de seguimiento de ausentismo de Orientación Educativa	Existe interés de las y los jóvenes por continuar sus estudios.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A3.C1. Realización de actividades extracurriculares	Porcentaje de alumnos atendidos en actividades extracurriculares	Informes y estatus de los programas institucionales de Orientación Educativa: Valores, Sé Libre sin Adicciones, Igualdad de Género, Piénsalo Bien, Fortaleciendo mi Ser y Escuela para Padres. Reportes estadísticos de los distintos eventos y concursos realizados de la Coordinación de actividades artístico culturales y la Coordinación de actividades cívico-Deportivas. Reportes Estadísticas de participación en concursos e intercambios académicos por el departamento de vinculación educativa. Reporte de estadísticas de la participación de participación en concursos e intercambios académicos, estadísticas de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Literario, Concurso de matemáticas, Club de ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso)	Las y los jóvenes participan en actividades extracurriculares. Existen programas educativos y extracurriculares para este fin
	A1.C2. Capacitación a personal de COBAED.	Porcentaje de personal capacitado	Listados de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes inscritos y validados en los Programas de Formación de la COSFAC y controles de constancias de participación a cursos. Depto. De Formación Académica y Selección de Personal	Existencia de programas para el fortalecimiento y profesionalización del personal. Existencia de nuevas legislaciones.
	A2.C2. Atención de requisiciones de forma eficiente	Porcentaje de eficiencia en la atención de requisiciones	Reporte de indicadores del programa de mantenimiento preventivo del sistema de gestión de calidad a través del Departamento de infraestructura. Reportes de acción generados por auditorías externas e internas, desviaciones de procesos, satisfacción del cliente y quejas, Procesos, documentos y formatos, sujetos de mejora contenidos en la plataforma electrónica de calidad del Departamento de calidad. Órdenes de Compra y de Servicio del Departamento de Recursos Materiales	Se mejoran los programas relacionados con el fortalecimiento. Se cuenta con un plan de mantenimiento ejecutado. Se cuenta con el presupuesto autorizado en base a las necesidades del COBAED
	A3.C2. Administración eficaz de los recursos humanos de COBAED	Porcentaje de Solicitudes atendidas de los Formatos RH1	Formato Único para Propuestas de Movimiento de Personal (Formato RH1) del Departamento de Recursos Humanos	Existe aumento en plazas autorizadas con respecto a el anexo de ejecución.
	A4.C2. Captación de alumnos de nuevo ingreso	Tasa de variación de captación de alumnos	Reportes de los departamentos de control escolar, difusión y estadística	Existencia de disposición del personal docente y de apoyo para participar en los programas ofertados que sean canalizados a los alumnos potenciales de primer ingreso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento, Desarrollo, Promoción y Administración de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.7 Promover la Ciencia, Tecnología e Innovación como Palanca de Desarrollo Económico y Bienestar Social**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado y el bienestar de los duranguenses mediante el impulso de la ciencia, tecnología e innovación.	Tasa de variación de cobertura de ciencia, tecnología e innovación	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo.
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación.	Tasa de variación de población atendida durante el periodo	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del Estado.
Componentes	C1. Redes de investigación científica y tecnológica conformadas	Porcentaje de proyectos formalizados	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal.
	C2. Investigadores adscritos al Sistema Estatal de Investigadores incrementados	Tasa de variación de incorporación de investigadores	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Convenios de colaboración y asignación de recursos.
	C3. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados	Tasa de variación de población atendida	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.
	C4. Fortalecimiento institucional fomentado	Porcentaje del presupuesto autorizado recaudado	Ley de egresos del ejercicio, archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración.
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de investigación vinculados con redes de investigación	Tasa de variación de proyectos financiados	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal.
	A2.C1. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales	Tasa de variación de apoyos otorgados	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal.
	A1.C2. Apoyo en la formación de recursos humanos en las áreas ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de recursos humanos capacitados	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Existen los recursos humanos interesados en especializarse y/o actualizarse en materia de ciencia, tecnología e innovación.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C3. Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de cobertura de beneficiarios de promoción	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal.
	A2.C3. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de cobertura de promoción	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Número de municipios por atender.
	A1.C4. Administración, seguimiento y control de las actividades de ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de presupuesto ejercido durante el periodo	Información financiera trimestral, cuenta pública del ejercicio	Presupuesto recaudado durante el periodo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación Profesional Técnica**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.12 Garantizar al Estudiantado de Educación Media Superior el Derecho a una Formación Equitativa, Inclusiva e Intercultural**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.	Porcentaje de Inserción productiva y educativa de los egresados de CONALEP Durango	Sistema de Información Ejecutiva (SIE) del Departamento de Promoción y Vinculación	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para satisfacer la demanda.
Propósito	Las y los estudiantes del CONALEP Durango concluyen su bachillerato.	Porcentaje de eficiencia terminal	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica	Se brindan espacios laborales bien remunerados para los egresados.
Componentes	C1. Servicios Educativos de calidad proporcionados	Índice de aprovechamiento general de alumnos en los planteles CONALEP de Durango	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica	Las y los estudiantes reciben una educación integral y de calidad.
	C2. Modelo Educativo de Formación Profesional Técnica-Bachiller implementado	Tasa de variación de crecimiento de la matrícula total	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica	Las y los estudiantes egresados de educación básica se inscriben al Colegio.
	C3. Vinculación con el Sector Productivo y Educativo realizada	Porcentaje de Alumnos beneficiados por convenios y cartas de Intención	Sistema de Información Ejecutiva (SIE) del Departamento de Promoción y Vinculación	Que las empresas acepten celebrar convenios de colaboración y cartas de intención con la Institución y que exista estabilidad económica en el Estado.
Actividades	A1.C1. Gestión de Recursos para impartir Educación Profesional Técnico-Bachiller en la Entidad	Porcentaje de planteles de educación profesional técnica financiados con recurso FAETA	Estados Financieros registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Subcoordinación Administrativa	El Gobierno Federal ministre los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a FAETA.
	A2.C1. Formación de docentes competentes	Porcentaje de cobertura del Programa Formación Docente	Programa de Evaluación al Desempeño Docente de la Subcoordinación Académica	Las y los maestros aplican los conocimientos adquiridos del programa de formación docente.
	A1.C2. Certificación de los alumnos	Porcentaje de alumnos certificados	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica	Las y los alumnos concluyen su bachillerato sin módulos reprobados para realizar el trámite de certificado.
	A2.C2. Asignación de becas de Programas Federales	Porcentaje de población escolar con beca	Base de datos de la Coordinación Nacional de Becas	Las y los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación de los programas.
	A1.C3. Promoción de los servicios educativos	Porcentaje de absorción de alumnos del Sistema CONALEP Durango	Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Subcoordinación Académica	La campaña de promoción de la oferta educativa es efectiva y existe demanda de los jóvenes para ingresar al colegio.
	A2.C3. Prestación de servicios de capacitación laboral	Tasa de variación de las personas capacitadas	Sistema de Estadístico de Capacitación y Tecnológicos (SECyT) del Departamento de Capacitación y Centros de Evaluación	Se cuenta con capacitación adaptada a las necesidades del mercado laboral.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.12 Garantizar al Estudiantado de Educación Media Superior el Derecho a una Formación Equitativa, Inclusiva e Intercultural**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a brindar Educación Media Superior de calidad, equitativa e inclusiva un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 18 años del Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión	Existe estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los y las jóvenes del CECYTE Durango reciben educación media superior con calidad.	Porcentaje de eficiencia terminal	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica	Las y los estudiantes cursan su trayecto educativo de manera satisfactoria.
Componentes	C1. Educación de calidad brindada	Promedio de aprovechamiento general de los alumnos del CECYTE Durango	Informes estadísticos indicadores institucionales de la Dirección Académica	Continua operando la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).
	C2. Planes y programas de estudio actualizados	Porcentaje de planes y programas de estudios implementados y apegados al nuevo modelo educativo.	Informes estadísticos de indicadores institucionales y reporte de la Dirección Académica	Que continúe operando la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).
	C3. Estrategia e innovación de la gobernanza educativa implementada	Porcentaje de gestiones escolares realizadas	Reporte de juntas directivas de la Dirección de Vinculación y Extensión	Existen necesidades escolares para la implementación y gestión en la gobernanza educativa.
Actividades	A1.C1 Atención la demanda potencial	Tasa de variación de alumnos atendidos en el CECYTE Durango	Informes estadísticos de indicadores institucionales de la Dirección de Planeación	Se cuenta con la matricula con necesidades de atención.
	A2.C1 Gestión administrativa	Porcentaje de cumplimiento de actividades y/o procesos realizados	Reporte trimestral de cumplimiento de metas en la Dirección de planeación	Se cuenta con la información en tiempo y forma, disponible para su información.
	A3.C1 Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento educativo en planteles del CECYTE Durango	Porcentaje de planteles beneficiados con infraestructura física educativa	Reportes de avances de obra y/o de mantenimiento de la Dirección de Planeación	Se continua la gestión y apoyos para la inversión, contando con las condiciones adecuadas para realizar las obras requeridas en los planteles.
	A1.C2 Revisión de planes y programas de estudio	Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados a la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS)	Reportes del área de la Dirección Académica	Se cuenta con la matricula idónea para la elaboración de planes de estudio.
	A2.C2 Desarrollo académico en el CECYTE Durango	Porcentaje de docentes actualizados en la estrategia nacional de formación docente	Reporte de la página estrategia nacional de formación docente en Dirección Académica.	Se cuenta con una estrategia educativa actualizada para la formación académica de los docentes.
	A1.C3 Diversificación de la gobernanza en las atribuciones y obligaciones de los actores educativos	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de gobernanza	Reporte de la Dirección de vinculación y extensión	Las y los estudiantes se benefician con gestiones de vinculación.
	A2.C3 Educación integral e inclusiva	Porcentaje de alumnos beneficiados acciones de inclusión integral	Reportes del departamento de orientación educativa	Existe equidad en la educación entre las y los alumnos del subsistema.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación para Adultos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Duranguense de Educación para Adultos**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.11 Aumentar el Nivel de Logro Educativo de los Alumnos de Educación Básica**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la disminución del rezago educativo mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa	Índice de la población en rezago educativo	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de la población en rezago educativo	Existe interés de la población en superar su condición de rezago educativo.
Propósito	Los jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo	Se cuenta con los programas educativos adecuados para las y los jóvenes y adultos que cursan su educación básica.
Componentes	C1. Nivel educativo inicial, primaria y secundaria concluido	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel educativo inicial, primaria y secundaria	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A), Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Existe una alta demanda, interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios y continuar su educación básica.
Actividades	A1.C1. Formación de asesores	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente, para acompañar a los jóvenes y adultos en el proceso educativo y así brindar servicios educativos de calidad.
	A2.C1. Atención a educandos	Porcentaje de educandos en atención	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios por al concluir el nivel educativo inicial	Las y los jóvenes y adultos en situación. de rezago educativo son registrados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación como beneficiarios de los servicios educativos, para su atención y acompañamiento en su proceso educativo
	A3.C1. Operación de plazas comunitarias	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias	Existen convenios de colaboración. con diferentes empresas o instituciones educativas, los educandos y asesores tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos
	A4.C1. Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios. educativos, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios por al concluir el nivel educativo inicial
	A5.C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios. educativos, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo primaria
	A6.C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios. educativos, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios al concluir el nivel educativo secundaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atención a la demanda de educación superior tecnológica**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a incrementar la tasa de escolarización en el estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.	Tasa de escolarización del Estado	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	Existe un aumento de egresados del instituto.
Propósito	Las y los estudiantes reciben su formación integral de calidad para su desarrollo como futuros profesionistas.	Tasa de crecimiento de la matrícula del nivel licenciatura	Sistema integral de inscripción del Departamento de Control Escolar	Se cuenta con planes de estudios bien estructurados y una pedagogía efectiva que promueva habilidades académicas y profesionales.
Componentes	C1. Administración eficiente de los recursos implementado	Índice de calidad	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	La implementación del modelo de gestión se lleva a cabo correctamente.
	C2. Educación superior competitiva de calidad ofertada	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los estudiantes se encuentran en programas reconocidos por su calidad, lo cual se ve reflejado en sus habilidades, destrezas y valores.
	C3. Vinculación con el sector productivo social fortalecido	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los alumnos desarrollan actividades vinculadas con los sectores público, social y privado.
Actividades	A1.C1. Gestión de la planeación estratégica y táctica del instituto	Porcentaje de cumplimiento de la Documentación Estratégica	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	La administración de los recursos se lleva a cabo correctamente.
	A2.C1. Mejorar en la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales	Porcentaje de satisfacción en infraestructura	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Se lleva cabo una planificación y ejecución eficaz para la construcción o renovación de instalaciones educativas.
	A3.C1. Oferta de servicios de apoyo al alumnado.	Porcentaje de satisfacción de los Servicios de Apoyo	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto.
	A4.C1. Gestionar la calidad institucional	Porcentaje de cumplimiento del programa de auditorías	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Se establecen políticas de calidad y sistemas de evaluación continua.
	A5.C1. Desarrollo de la organización	Porcentaje de personal capacitado	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Existe capacitación y actualización constante del personal del instituto.
	A6.C1. Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución	Porcentaje de centros de costos dentro del presupuesto total	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Se promueve la transparencia, la eficiencia para el cumplimiento de los objetivos financieros.
	A7.C1. Transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Se implementan políticas y procedimientos para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información.
	A1.C2. Enseñanza académica	Índice de aprobación	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los alumnos terminan sus asignaturas en tiempo y forma.
	A2.C2. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante (asesoría académica, tutorías, escuela de padres, becas)	Índice de eficiencia terminal	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación.
	A3.C2. Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia	Porcentaje de crecimiento de la matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta	Sistema integral de inscripción del Departamento de Control Escolar	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia.
	A4.C2. Formación integral al alumno	Porcentaje de alumnos que cumplen con actividades complementarias	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares.
	A5.C2. Oferta de educación a nivel posgrado	Porcentaje de eficiencia terminal del área de posgrado	Sistema integral de inscripción del Departamento de Control Escolar	Se cumplen con los estándares de calidad y requisitos académicos para la aprobación y autorización de programas de posgrado.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C3. Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Porcentaje de participación de alumno en proyectos de investigación	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación.	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
	A2.C3. Vinculación del alumno a la industria	Porcentaje de visitas a empresa	Informe anual de actividades de la Subdirección de Planeación	Las y los alumnos reciben un aprendizaje significativo con la vinculación con la industria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación de nivel superior**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación superior y el desarrollo socio económico del Estado de Durango, mediante la generación de profesionistas competentes, egresados del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Listado de estudiantes inscritos por grupo (Población escolar por semestre y programa educativo) y Base de datos de Egresados del Departamento de Control Escolar	Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.
Propósito	Las y los jóvenes entre 17 y 22 años de la región de los llanos reciben educación superior tecnológica pertinente, flexible, equitativa y de calidad.	Porcentaje de absorción en el área de influencia	Reporte de egresados de educación media superior e informe de estudiantes inscritos del Departamento de Vinculación	Las y los estudiantes egresados del nivel medio superior dentro de la zona de influencia eligen el Instituto como primera alternativa para continuar sus estudios.
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad otorgado	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas acreditados	Certificados de acreditación por el programa de la Dirección General.	Los organismos acreditadores y el Instituto realizan los procedimientos y actividades de acreditación en tiempo y forma.
	C2. Vinculación con el sector productivo y social realizada	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Informe de seguimiento a egresados del Departamento de Vinculación	Las y los estudiantes se incorporan exitosamente al mercado laboral.
	C3. Gestión institucional implementada	Porcentaje de Certificaciones en Sistemas de Gestión	Certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Dirección General	Existe un manejo eficiente en los procesos de gestión institucional.
Actividades	A1.C1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico	Porcentaje de aprobación	Estadística básica del Departamento de Control Escolar	Las y los estudiantes tienen la disposición y el compromiso de culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	A2.C1. Fortalecimiento de las actividades de capacitación y formación docente	Porcentaje de personal docente capacitado	Seguimiento al indicador "Personal Docente Capacitado" del Departamento de Desarrollo Académico	Se promueve una cultura de aprendizaje continuo entre los docentes.
	A3.C1. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante	Porcentaje de deserción	Listado semestral (Tabla de inscritos, reinscritos y egresados) y Tabla de Población escolar por semestre y programa educativo del Departamento de Control Escolar	Las condiciones socioeconómicas del estudiante y su familia le impiden continuar con sus estudios.
	A4.C1. Fomento a la formación integral del estudiante.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades cívicas y culturales	Cedula de resultados semestrales de Actividades Extraescolares del Departamento de Vinculación	Las y los estudiantes están dispuestos a participar activamente en su formación integral.
		Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas	Cedula de resultados semestrales de Actividades Extraescolares del Departamento de Vinculación	Las y los estudiantes muestran interés en participar activamente en su formación integral.
	A1.C2. Fortalecimiento de las actividades de vinculación en el Instituto	Porcentaje de convenios operando con los sectores productivo y social	Lista de convenios celebrados del Departamento del Vinculación	Los sectores productivo y social muestran interés por ser partícipes en el desarrollo del Instituto.
	A1.C3. Conservación de infraestructura y equipo	Porcentaje de mantenimiento preventivo	Programas y/o bitácoras de mantenimiento a infraestructura y equipo, en los Laboratorios de Cómputo, la Oficina de Sistemas y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Se dispone de los recursos humanos y financieros para realizar en tiempo y forma los mantenimientos a los distintos espacios educativos.
		Porcentaje de mantenimiento correctivo	Programas y/o bitácoras de mantenimiento a infraestructura y equipo, en los Laboratorios de Cómputo, la Oficina de Sistemas y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para realizar en tiempo y forma los mantenimientos a los distintos espacios educativos.
	A2.C3. Desarrollo organizacional	Porcentaje de personal no docente capacitado	Listas de asistencia del Programa de capacitación en el Departamento de Personal	Se dispone de los recursos humanos y financieros para brindar una formación y capacitación continua.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación de profesionistas emprendedores con excelencia académica.	Porcentaje de eficiencia terminal	Reporte de eficiencia terminal del Área de Estadística y Evaluación	Las y los alumnos concluyen su formación profesional en tiempo ordinario, adquiriendo las competencias necesarias que el sector productivo demanda.
Propósito	Las y los estudiantes del ITSSP reciben educación superior tecnológica de calidad.	Porcentaje de deserción	Reporte de deserción del Área de Estadística y Evaluación	Las y los alumnos de la universidad mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Formación integral con atención personalizada implementada	Porcentaje de alumnos en programas de tutorías	Reporte de programa de tutorías del Departamento de Desarrollo Académico	Se cuenta con la infraestructura adecuada para ofrecer el servicio educativo.
	C2. Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial implementado	Porcentaje de satisfacción del servicio proporcionado a los estudiantes	Reportes generados por la Dirección Académica	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Investigación y vinculación con el sector productivo y social implementada	Porcentaje de convenios operando	Base de datos de convenios firmados del Departamento de Vinculación	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las actividades de capacitación y actualización docente	Porcentaje de docentes en cursos de formación y actualización	Reporte de capacitación del personal docente del Departamento de Desarrollo Académico	Se mantiene el interés de superación por parte de los docentes.
	A2.C1. Fortalecimiento de la participación de alumnos en actividades culturales, cívicas y deportivas	Porcentaje de estudiantes en actividades cívicas, culturales y deportivas	Reporte de alumnos inscritos en actividades para-escolares del Departamento de Actividades Culturales, Cívicas y Deportivas	Se incrementa el interés de los alumnos de participar en actividades culturales, deportivas y/o cívicas.
	A3.C1. Gestión de actividades administrativas y de apoyo a la docencia	Promedio de estudiantes por personal administrativo	Reporte de estadísticas de Indicadores Institucionales de la oficina de Estadística y Evaluación	Se autorizan nuevas plazas administrativas necesarias para la atención a los alumnos.
	A4.C1. Gestión de becas y condonaciones de inscripción	Porcentaje de estudiantes con becas y condonaciones de inscripción	Reporte de estudiantes becados del Departamento de Servicios Escolares	Se continua con el programa de becas institucionales y se mantenga el apoyo de condonación de inscripciones.
	A1.C2. Impartición de asignaturas con atención personalizada a estudiantes del ITSSP	Porcentaje general del desempeño docente	Reporte de desempeño docente de la División de Estudios Profesionales	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme a lo programado.
	A2.C2. Mantenimiento de la acreditación de carreras en el ITSSP	Porcentaje de programas educativos acreditados	Reporte de programas educativos acreditados de la Subdirección Académica	Las y los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A3.C2. Mantenimiento a los Sistemas de Gestión con Certificación ISO (Calidad, Ambiental, Igualdad de Género y no Discriminación y Energía)	Porcentaje de sistemas de gestión certificados	Reporte de Certificaciones ISO del Área de Sistemas de Gestión	Se consolidan los procesos que conforman los diferentes Sistemas de Gestión certificados.
	A1.C3. Vinculación de estudiantes en residencia profesional	Porcentaje de estudiantes en residencias profesionales	Reporte de estudiantes en residencias profesionales del Departamento de Vinculación	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3. Promoción de la oferta educativa del ITSSP en instituciones del nivel medio superior de la región	Porcentaje de cobertura en el entorno	Reporte de promoción de carreras del Departamento de Difusión y Concertación	Las y los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento y cubren los requisitos solicitados por los programas de becas.
	A3.C3. Desarrollo de proyectos de investigación	Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación	Reporte de proyectos de investigación del Departamento de Investigación	Se fortalece la participación de docentes en área de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Estatal de Cultura**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto de Cultura del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.15 Fomentar la Participación de la Sociedad en la Creación, Preservación y Disfrute del Patrimonio Cultural y las Expresiones Artísticas**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Incrementar la cobertura de los servicios culturales a partir de la implementación integral de acciones estratégicas que amplíen y mejoren la inclusión y participación social en el estado.	Tasa de variación de la población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas	Reportes estadísticos de la jefatura de estadística	Las y los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y acceso a bienes y servicios culturales.
Propósito	La población del Estado de Durango cuentan con mayores oportunidades de inclusión y participación social al acceso a bienes y servicios culturales.	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión)	Estadísticas propias del instituto e informes anuales del gobierno estatal	Se mantiene un interés por generar acciones de desarrollo cultural y se proporciona un mayor acceso a bienes y servicios culturales a la población duranguense.
Componentes	C1. Animación, promoción y difusión artística y cultural fomentado	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios de las distintas actividades de animación, promoción y difusión	Reportes estadísticos de las direcciones de vinculación, promoción y difusión, así como de la coordinaciones de Municipios, de Culturas Populares y de la Jefatura de Estadística	Se mantiene el interés por realizar acciones orientadas a la optimización de la animación, promoción, difusión artística y cultural en el Estado.
	C2. Formación y desarrollo artístico y cultural promovido	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios para el desarrollo artístico y cultural, en la formación, capacitación, actualización, investigación y profesionalización artística y cultural	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de planeación, evaluación, vinculación, promoción y difusión, así como de la coordinación de centros	Se mantiene el interés por realizar acciones orientadas a la formación y desarrollo artístico y cultural de los duranguenses.
	C3. Servicios culturales en municipios y regiones atendidos	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios en atención a municipios y regiones con actividades culturales y artísticas	Reportes, informes, documentos y evidencia de las direcciones de planeación y evaluación, vinculación, promoción y difusión, así como de la coordinación de festivales y Municipios	Se mantiene el interés por realizar acciones orientadas a la atención a municipios y regiones en servicios culturales en el Estado.
	C4. Espacios y centros culturales remodelados	Tasa de variación de espacios culturales pertenecientes al ICED remodelados	Documentos internos de la coordinación de patrimonio y jefatura de mantenimiento	Se mantiene el interés por realizar acciones orientadas a la optimización de los distintos espacios y centros cultuales.
	C5. Festivales artísticos y culturales celebrados	Tasa de variación de número de asistentes y/o beneficiarios a través de festivales culturales llevados a cabo en el estado de Durango	Documentos e informes de la dirección de Promoción y difusión	Se mantiene el interés por realizar acciones orientadas a la optimización festivales artísticos y culturales en el Estado.
	A1.C1. Optimización en las diferentes expresiones de las disciplinas artísticas y culturales.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios a través de las diferentes expresiones artístico cultural	Reporte mensual de la dirección de promoción y difusión, así como de la coordinación de museografía y artes plásticas y del departamento de estadística	Se mantiene el desarrollo de actividades artísticas y culturales enfocadas a la animación, promoción y difusión de las diferentes expresiones de las disciplinas artísticas y culturales, así como de los grupos representativos de los centros de formación artística y el apoyo de la federación a través de programas como PROFEST, PACMyC y AIEC.
	A2.C1. Mejoramiento en el servicio y atención a público en centros culturales.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios atendidos en los diferentes centros culturales	Reportes de control de las direcciones de vinculación, promoción y difusión, así como de la coordinación de centros y del departamento de estadística	Se mantiene el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento en la calidad del servicio público en los distintos centros culturales.
	A1.C2. Mejoramiento para la formación y profesionalización desarrollo artístico y cultural	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios en actividades de formación y desarrollo artístico y cultural	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de planeación, evaluación, vinculación, así como de la dirección del centro estatal del conocimiento y la artes y de la coordinación de centros del instituto	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación, capacitación, actualización y desarrollo artístico, a través de programas para la iniciación y profesionalización, dentro de los distintos centros de formación artística, así como el apoyo de la federación a través de acuerdos de colaboración con Centro Cultural Helénico, INEHRM, INBAL, el apoyo de los programas ALAS Y RAÍCES, AIEC y PICS.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A2.C2. Incremento en el fomento a la literatura en el Estado	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios participantes en actividades de fomento literario	Reportes, informes y/o documentos de las dirección de planeación, evaluación, vinculación, promoción y difusión así como de la coordinación estatal de bibliotecas y del área de fomento literario	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas al fomento a la literatura a través de la infraestructura cultural, como de la Biblioteca Central José Ignacio Caballero, La librería del Fondo de Cultura José Revueltas, La Biblioteca Enrique Mijares, La Torre del Libro Antiguo; además de proyectos como "También Durango Lee" y el apoyo por parte de la federación a través de convenios de colaboración con INEHRM, INBAL y el Fondo Nacional de Salas de Lectura.
	A3.C2. Otorgamiento becas y estímulos para la especialización, producción y creación artística	Tasa de variación en el número de apoyos, estímulos y becas a la especialización, producción y creación artística y cultural otorgados en el Estado	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de planeación, evaluación, vinculación, del centro estatal del conocimiento y la artes y de la coordinación de centros	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas el otorgamiento de becas y estímulos para la especialización, producción y creación artística, además del apoyo por parte de la federación a través de los programas PECDA, ALAS Y RAÍCES, FONART Y PACMyC.
	A4.C2. Impulso a los emprendimientos culturales y artísticos	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios participantes en actividades de emprendimientos culturales y artísticos	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de planeación, evaluación, vinculación, promoción y difusión, centro estatal del conocimiento y las artes, así como en la coordinación de museografía y artes plásticas y del centro estatal del conocimiento y la artes	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas al impulso de los emprendimientos culturales y artísticos, a través del Programa de Apoyo al Emprendimiento para la Cultura, las Artes y la Identidad.
	A1.C3. Rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del Estado	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios actividades en actividades relacionadas al rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del estado	Reportes, informes y/o documentos de la dirección de promoción y difusión así como de la coordinación de culturas populares	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia al rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural; además del apoyo por parte de la federación a través de convenios de colaboración con FONART y PACMyC.
	A2.C3. Optimización en la atención de las distintas manifestaciones culturales municipales.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios atendidos por medio de las distintas manifestaciones culturales y artísticas en municipios	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de vinculación, promoción y difusión, así como de la coordinación de festivales y municipios y del departamento de estadística	Se mantiene el apoyo federal a través del apoyo a instituciones estatales de cultura (AIEC), así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A1.C4. Mantenimiento y ampliación de espacios y centros culturales	Tasa de variación, en el mantenimiento y equipamiento de centros para el servicio cultural	Reportes, informes y/o documentos de la coordinación de patrimonio y de la jefatura de mantenimiento	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la rehabilitación, mejora, equipamiento y preservación de la infraestructura cultural a través del Programa de Rehabilitación y Apertura de Nuevos Espacios, además de la gestión para el apoyo de la federación a través del PAICE y FOREMOBA.
	A1.C5. Mejora en la cobertura de Festivales Artísticos y Culturales	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios a Festivales artístico y culturales	Reportes, informes y/o documentos de la coordinación de museografía y artes plásticas, de la escuela de la música mexicana, de la coordinación de centros y de la dirección de promoción y difusión	Se mantiene interés por generar acciones de desarrollo cultural a través de festivales artísticos y culturales.
	A2.C5. Ampliación y mejoramiento en festivales temáticos	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios a Festivales Temáticos	Reportes, informes y/o documentos de las direcciones de vinculación, promoción y Difusión, así como de la coordinación de festivales y municipios y del departamento de estadística	Se mantiene interés por generar acciones de desarrollo cultural a través de la ampliación y mejoramiento en festivales temáticos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Sistema Estatal de Telesecundarias**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.11 Aumentar el Nivel de Logro Educativo de los Alumnos de Educación Básica**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante la formación de estudiantes con alto nivel de desempeño.	Porcentaje de eficiencia Terminal en el Estado de Durango	Información contenida en la Estadística 911.5 y 911.6 de Educación Básica Reporte Estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Dirección de Planeación de la SEED	La Telesecundaria permanece como parte del Sistema Educativo Nacional y Estatal.
Propósito	Las y los estudiantes del sistema estatal de telesecundaria del medio rural y semiurbano, mejoran sus índices de aprovechamiento escolar.	Índice de aprovechamiento escolar	Informes del Sistema de Administración Escolar en el Departamento de Certificación Escolar	Las y los alumnos de la universidad mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Modelo educativo de telesecundaria implementado	Porcentaje de alumnos atendidos en el año	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Básica del Servicio de Telesecundaria Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3. Departamento de Evaluación y Estadística Departamento de Certificación Escolar del SETEL	Se cuenta con la infraestructura adecuada para ofrecer el servicio educativo.
	C2. Figuras educativas capacitadas	Porcentaje de figuras educativas capacitadas en un año	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por el Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Infraestructura educativa mejorada	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabilitación de escuelas, oficina de sector y zona; así como de oficinas de administración Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT del SETEL. Departamento de Recursos Materiales del SETEL.	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
Actividades	C1.A1. Prestación adecuada del servicio educativo	Porcentaje de Alumnos con calificación igual o superior al 80%	Resultados de evaluaciones escolares Departamento de Certificación Escolar del SETEL	Se cuenta con la normalidad mínima para el funcionamiento regular de los centros educativos.
	C1.A2. Evaluación y Rendición de cuentas	Porcentaje de informes de cumplimiento presentados	Informes trimestrales emitidos y reportados por SETEL, a las instancias gubernamentales que conforme a la Norma se deben rendir Subdirección Académica del SETEL. Subdirección de Administración y Finanzas del SETEL. Subdirección de Planeación y Evaluación	Existe normatividad vigente para la rendición de cuentas del orden institucional. La rendición de cuentas permanece como parte indispensable de los procesos de mejora continua.
	C1.A3. Operación efectiva de la Supervisión Escolar	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Departamento de Operación Escolar del SETEL.	Existen las condiciones climatológicas y las vías de comunicación transitables para acceder a las localidades.
	C1.A4. Implementación del programa de becas SETEL	Porcentaje de alumnos becados que permanecen en el ciclo escolar	Padrón de beneficiarios, recibos de becas del Departamento de Participación Social	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios.
	C1.A5. Participación social efectiva	Porcentaje de Consejos de participación Social en operación	Actas de integración de los consejos de participación social del Departamento de Participación Social	Los padres de familia aceptan y se comprometen a participar en las actividades escolares.
	C2.A1. Implementación de cursos de capacitación y actualización	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	Fichas técnicas de los cursos a implementar, listas de asistencia a los cursos y padrón de beneficiarios del departamento de capacitación y actualización	Las y los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	C2.A2. Acompañamiento pedagógico a escuelas telesecundarias	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados	Rutas de acompañamiento de Asesores Técnico Pedagógicos Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares. Departamento de Capacitación del SETEL. Subdirección Académica	Se cuenta con lineamientos, políticas o normatividad establecidos por la autoridad educativa local y federal para el Programa de Acompañamiento.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	C3.A1. Fortalecimiento de infraestructura educativa	Porcentaje de espacios escolares y de administración con infraestructura mejorada	Informes trimestrales de apoyos para la mejora de la infraestructura en el departamento de Recursos Materiales del	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	C3.A2. Atención a escuelas con mantenimiento correctivo a los equipos de la Red EDUSAT	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento correctivo	Hojas de servicio de escuelas atendidas con mantenimiento a los equipos básicos del departamento de Infraestructura y Red EDUSAT	Las y los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento y cubren los requisitos solicitados por los programas de becas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Formación integral y de calidad de profesionales de la educación**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Pedagógica de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación ciudadanos íntegros, competitivos y profesionales.	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación	Informe del estudio de seguimiento de egresados de la Secretaría Académica	Mejora en las condiciones sociales y económicas del Estado y del país.
Propósito	Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango concluyen con su formación integral.	Tasa de variación de eficiencia terminal	Estadística de eficiencia terminal de la Secretaría Académica	Se mantiene la demanda de ingreso a la Universidad Pedagógica.
Componentes	C1. Docencia fortalecida	Tasa de variación certificaciones otorgadas a los profesores	Reporte de certificación de profesores de la Secretaría Académica	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	C2. Investigación fomentada	Tasa de variación de investigaciones publicadas por profesores de la UPD	Informe de investigaciones publicadas de la Coordinación de Investigación y Posgrado	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	C3. Vinculación promovida	Tasa de variación de participantes en actividades de vinculación	Registro de participación (asistencia) en actividades de vinculación de la Coordinación de Difusión y Extensión	Las y los estudiantes participantes cumplen con los requisitos en actividades de vinculación.
	C4. Administración optimizada	Porcentaje de cumplimento de las actividades planeadas	Reporte de seguimiento del Departamento de Planeación	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
Actividades	A1.C1. Diseño de un programa para atender a la población del medio indígena	Porcentaje en el diseño de un programa para atender a la población del medio indígena	Informe en el diseño del programa para atender a la población del medio indígena de la Coordinación de Docencia	Se mantiene la demanda por la formación de profesores para el medio indígena.
	A2.C1. Atención de los estudiantes de licenciatura por el departamento psicopedagógico	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos por el departamento psicopedagógico	Informe de atención de estudiantes del Departamento Psicopedagógico y del Programa de Tutorías	Se mantienen las políticas estatales relacionadas con la formación integral de los estudiantes.
	A3.C1. Certificación de profesores	Porcentaje de profesores participantes en cursos para lograr certificación	Registro de certificados del Departamento de Recursos Humanos	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	A4.C1. Promoción de la titulación estudiantil	Tasa de variación de titulación	Informe de estudiantes titulados del área de titulación del Departamento de Servicios Escolares.	Las y los alumnos cuentan con el interés de titularse.
	A1.C2. Operación de estrategias institucionales para desarrollar investigación	Tasa de variación de operación de estrategias para el desarrollo de la investigación	Registro de estrategias para el desarrollo de la investigación de la Coordinación de Investigación y Posgrado.	Se incrementa el interés de las instituciones por el trabajo colaborativo.
	A2.C2. Implementación de proyectos de alto impacto	Porcentaje de proyectos de alto impacto implementados	Registro de proyectos de alto impacto implementados de la Secretaría Académica	Las políticas nacionales permiten la participación de las Universidades locales de forma equitativa para la atención de necesidades prioritarias.
	A3.C2. Incorporación de profesores en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación	Tasa de variación de las distinciones de programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación	Dictámenes de distinciones en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación de la Coordinación de Investigación y Posgrado	Se mejoran las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	A4.C2. Rediseño del programa educativo de posgrado	Porcentaje en el rediseño de un programa educativo de posgrado	Informe del rediseño del programa de posgrado de la Coordinación de Investigación y Posgrado	La generación de investigaciones en el posgrado se encuentran reforzadas y actualizadas.
	A1.C.3 Fomento de la identidad institucional	Porcentaje de actividades que se implementan para el desarrollo de la identidad institucional	Registro de actividades relacionadas con la identidad institucional de la Coordinación de Difusión y Extensión	La comunidad universitaria muestran interés en participar en las actividades y proyectos relacionados con la identidad institucional.
	A2.C3. Fomento del desarrollo profesional de profesores externos	Tasa de variación de profesores (externos) participantes en programas de desarrollo profesional	Registro de participación y asistencia de profesores en programas de desarrollo profesional de la Secretaría Académica	Incremento de la necesidad de formación continua de profesores externos a la Universidad.
	A3.C3. Participación en convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados	Porcentaje de convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados dictaminadas favorablemente	Dictámenes de convocatorias de la Secretaría Académica	Se mantienen las políticas de acceso a fondos por medio de licitaciones públicas.
	A4.C3. Otorgamiento de becas estudiantiles	Porcentaje de estudiantes becados	Informe de becas del área de becas	Incremento de la disponibilidad (oferta) de becas en los tres órdenes de gobierno.
	A1.C4. Conservación de la infraestructura institucional	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación de infraestructura	Informe seguimiento al programa de mantenimiento del Departamento de Recursos Materiales	Existe una programación eficiente para el cumplimiento de conservación de infraestructura.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A2.C4. Desarrollo de estrategias en materia de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de estrategias desarrolladas en materia de transparencia y rendición de cuentas	Registro de capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	A3.C4. Implementación del programa de fortalecimiento de desarrollo profesional	Porcentaje personal de la universidad que participa en el programa de desarrollo profesional	Registro de asistencia al programa de desarrollo profesional de la Secretaría Administrativa)	El personal muestra interés en participar en el programa de desarrollo institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Politécnica de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo	Base de datos de seguimiento de egresados de la dirección de vinculación	Existe pertinencia entre la oferta educativa de la Universidad y la demanda laboral del sector productivo.
Propósito	Las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Durango reciben formación profesional integral de calidad con valores y competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Porcentaje de alumnos egresados por ciclo de formación	Estadística básica del departamento servicios escolares	Las y los alumnos de la universidad mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado	Porcentaje de espacios equipados	Registro del departamento de control patrimonial de la infraestructura y equipamiento	Se cuenta con la infraestructura adecuada para ofrecer el servicio educativo.
	C2. Servicio educativo brindado	Promedio de aprovechamiento académico	Estadística básica del departamento servicios educativos	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado	Índice de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos	Reporte de actividades de la dirección de apoyo académico y estudiantil Reporte de encuesta de satisfacción del usuario en el sistema de gestión de calidad	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
	C4. Vinculación con el sector productivo y social otorgada	Porcentaje de vinculación	Registro del departamento de vinculación respecto a los proyectos, convenios, estancias y estadías que la universidad gestione o represente a través de alumnos, profesores o egresados	Las instituciones y empresas disponen de los espacios para recibir a los estudiantes y egresados.
Actividades	A1.C1. Participación en convocatorias de programas de financiamiento	Tasa de proyectos autorizados	Registros del Departamento de Control Patrimonial de la infraestructura y equipamiento	Los recursos federales y estatales concurren para realizar proyectos de infraestructura y equipamiento.
	A2.C1. Mantenimiento de infraestructura y equipos	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento	Bitácora de mantenimiento por parte de área de servicios generales y tecnologías de Información y comunicaciones	El personal cuenta con las competencias necesarias para dar el mantenimiento.
	A1.C2. Capacitación al personal	Porcentaje de trabajadores que recibieron capacitación	Registro de seguimiento y medición del proceso del sistema de gestión de calidad del área de recursos humanos	Los trabajadores asisten a las diversas actividades de capacitación programadas.
	A2.C2. Gestión de la asignatura	Porcentaje de alumnos que reciben tutoría individual	Registro de seguimiento y medición del proceso del sistema de gestión de calidad, dirección del programa académico	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.
	A3.C2. Impartición de asesoría académica	Porcentaje de alumnos que reciben asesoría individual	Reporte de asesorías secretaría académica	Las y los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A4.C2. Seguimiento de alumnos en estancias y estadías	Índice de alumnos que realizan estadías en sectores productivos	Reportes de la dirección de vinculación sobre el seguimiento de prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías	Las empresas disponen espacios para recibir a los alumnos en estancias y estadías.
	A1.C3. Impartición de formación cultural, cívica y deportiva	Porcentaje de alumnos en actividades extracurriculares	Reporte de actividades de la dirección de apoyo académico y estudiantil	Las y los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3. Otorgamiento de becas	Porcentaje de alumnos becados	Reporte de actividades dirección de apoyo académico y estudiantil	Las y los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento y cubren los requisitos solicitados por los programas de becas.
	A1.C4. Promoción y difusión	Tasa alumnos preinscritos en la universidad	Registro de la jefatura de servicios escolares sobre el número de egresados de media superior preinscritos en la universidad	Egresados de nivel medio superior se preinscriben por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4. Investigación desarrollada	Tasa de publicaciones realizadas	Artículos en publicaciones de revistas científicas y reportes de la secretaría académica	Las políticas públicas tienen continuidad para el fomento de la investigación.
	A3.C4. Seguimiento de egresados en el sector productivo y social	Porcentaje de egresados a los que se les da seguimiento	Reportes de la dirección de vinculación sobre el seguimiento de egresados	Las empresas disponen de empleos y espacios para recibir a los egresados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento del Servicio Educativo**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Politécnica de Gómez Palacio**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a un Durango competitivo, próspero y de oportunidades, con desarrollo solidario inclusivo y bienestar social.	Porcentaje de empleabilidad	Reportes de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria	Existen las condiciones económicas en el sector productivo para emplear a los egresados.
Propósito	Las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio reciben un servicio educativo fortalecido.	Tasa de variación de la matrícula	Reportes de la Secretaria Académica	Existen las condiciones económicas, psicopedagógicas adecuadas para que el alumnado permanezca en la institución.
Componentes	C1. Servicio Educativo Efectuado	Porcentaje de eficiencia terminal	Reportes de la Secretaria Académica	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	C2. Vinculación con el sector productivo y social realizado	Porcentaje de convenios	Reportes de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución.
Actividades	A1.C1. Formación profesional otorgada a los alumnos de la UPGOP	Índice de retención	Reportes de la Secretaria Académica	Existe interés por parte de los alumnos en terminar sus estudios.
	A2.C1. Capacitación en andragogía a personal docente	Porcentaje de docentes capacitados en andragogía	Reportes de la Secretaria Académica	Las y los docentes atienden la capacitación, aplican lo aprendido y permanecen laborando en la institución.
	A3.C1. Actualización al personal docente involucrado en el programa de tutorías	Porcentaje de capacitación a docentes en programa de tutorías	Reportes de la Secretaria Académica	Las y los docentes atienden la capacitación, aplican lo aprendido y permanecen laborando en la institución.
	A4.C1. Administración eficaz y efectiva de los recursos asignados	Porcentaje de presupuesto ejercido	Reporte de Secretaria Administrativa	Las fuentes de financiamiento se reciben de forma integra, según lo calendarizado en los convenios específicos.
	A1.C2. Colocación de Egresados a los 6 meses de egreso	Porcentaje de egresados colocados a los 6 meses de egreso	Reportes de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria	Existe estabilidad laboral en la región y el país en donde se generen suficientes vacantes laborales para los egresados.
	A2.C2. Alumnos que concluyen la estadía según su programa académico	Porcentaje de alumnos que terminaron la Estadía	Reportes de la Secretaria Académica	Existen espacios disponibles en el sector productivo y social para cubrir la demanda.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa integral para la excelencia académica de la ByCENED**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a incrementar la empleabilidad de recién egresados contando con mejores oportunidades de desarrollo	Porcentaje de idoneidad de los egresados en el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente	Resultados del examen de ingreso al Servicio Profesional Docente	Existen suficientes plazas docentes en educación básica.
Propósito	Las y los estudiantes fortalecen su nivel de aprovechamiento escolar	Porcentaje de estudiantes que concluyen de manera regular sus estudios	Informes de la Secretaria Académica	Las y los estudiantes cuentan con un buen rendimiento escolar.
Componentes	C1. Proceso de enseñanza aprendizaje mejorado	Porcentaje de proyectos desarrollados	Informes trimestrales presentados por la Secretaria Académica	Hay disposición para realizar los proyectos.
	C2. Procesos académico-administrativo mejorados	Porcentaje de proyectos académico/administrativos desarrollados	Informes trimestrales presentados por la Secretaria Administrativa	Interés para realizar los proyectos.
Actividades	A1.C1. Desarrollo eficiente de los planes y programas de estudio	Porcentaje de idoneidad de los egresados en el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente	Resultados del examen de ingreso al Servicio Profesional Docente	Existen suficientes plazas docentes en educación básica.
		Porcentaje de aprobación de los estudiantes en las evaluaciones externas	Informe anual de la Coordinación de Extensión académica	El rendimiento de los estudiantes es óptimo.
	A2.C1. Investigación orientada a mejorar procesos educativos	Porcentaje de investigación realizada en la institución, orientada a mejorar procesos educativos	Informes trimestrales en la Coordinación de Investigación	Existe interés de los docentes por la investigación.
	A3.C1. Actualización del personal docente, administrativo y de apoyo	Porcentaje de docentes, personal administrativo y de apoyo actualizado	Informe y registro de asistencia a eventos de actualización y capacitación para el personal de la Institución	Hay disposición por parte de los docentes, personal administrativo y personal de apoyo para capacitarse.
	A4.C1. Atención oportuna en la educación integral de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes canalizados a la Coordinación de Atención Psicopedagógica y salud integral	Informes trimestrales de la Coordinación de Atención Psicopedagógica y salud integral	Hay disposición de los estudiantes para ser atendidos.
		Porcentaje de estudiantes que participan en los talleres ofertados en la institución	Informes trimestrales de la Coordinación de Extensión Cultural	Existe iniciativa de los estudiantes para participar en los talleres que oferta la Institución.
	A5.C1. Seguimiento oportuno de egresados	Porcentaje de egresados que reciben seguimiento oportuno	Informes trimestrales de la Coordinación de Extensión Académica	Las y los egresados se encuentran dispuestos a mantener contacto con la institución.
	A6.C1. Participación de la comunidad normalista en intercambios académicos, congresos y estadías	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en intercambios académicos, congresos y estadías	Informes trimestrales de la Coordinación de Extensión Académica.	Existe iniciativa para participar en las vinculaciones interinstitucionales.
	A1.C2. Mejoramiento de las Instalaciones educativas y equipo de transporte	Porcentaje de equipo de transporte en condiciones adecuadas para brindar seguridad a la comunidad normalista	Informes trimestrales de la Coordinación de Administración	El equipo de transporte esta en condiciones optimas para brindar seguridad a la comunidad normalista.
		Porcentaje de espacios educativos adecuados para brindar una educación de calidad	Informes trimestrales de la Coordinación de Administración	Las instalaciones educativas son adecuadas para brindar educación de calidad.
	A2.C2. Operación eficiente de los procesos académico-administrativos	Porcentaje de necesidades educativas solventadas	Informes trimestrales de la Coordinación de Administración	Existe solventación eficiente de las necesidades y procesos educativos.
	A3.C2. Actualización de la normatividad	Porcentaje de documentos normativos actualizados	Documentos normativos de la Secretaria Administrativa autorizados por la H. Junta Directiva	Las Reuniones de las H. Junta Directiva se realizan en tiempo y forma.
	A4.C2. Reconocimiento a la labor docente/administrativa y al desempeño académico de los estudiantes	Porcentaje de personal docente, administrativo, de apoyo y estudiantes con reconocimiento	Informe de la Coordinación de Comunicación	Los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje tienen iniciativa de mejora.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación superior tecnológica de calidad en el noroeste del Estado**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la educación con calidad mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Promedio de aprovechamiento académico	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de servicios escolares)	Las y los jóvenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior.
Propósito	Las y los egresados de Educación Media Superior de la región noroeste del Estado presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de egresados	Formato 911 Estadística escolar.	Las y los jóvenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1. Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del noroeste del estado entregada.	Porcentaje de cobertura del entorno	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Las y los egresados de la Educación Media Superior de la zona de influencia eligen al Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro como primera opción.
	C2. Vinculación con el sector productivo regional y nacional realizada	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculación	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Las empresas de la región y del país se interesan en el perfil de los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de el Oro.
Actividades	A1.C1. Impartición de educación superior en la zona de influencia	Tasa de variación de la matrícula	Formato 911 Estadística escolar	Que las condiciones socioeconómicas permitan la incorporación de una mayor cantidad de alumnos.
	A2.C1. Certificación de los procesos de calidad, ambiental y de equidad de género	Porcentaje de certificaciones cumplidas	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación)	Se mantiene la certificación del sistema de gestión laboral y se inician los trabajos para alcanzar las acreditaciones de calidad ISO 9001:2015 y 14001:2015.
	A3.C1. Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo	Porcentaje de personal capacitado	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) Institucional (Departamentos de Recursos humanos y Desarrollo académico)	Se fomenta una cultura de capacitación continuo entre el personal.
	A1.C2. Implementación del modelo de vinculación del Instituto	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Vinculación)	Se cuenta con alianzas estratégicas con el sector público y privado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad nivel superior que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el estado de Durango.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación	Existe demanda laboral para las carreras ofertadas en la universidad.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo sustentable de la comunidad.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación.	Las y los alumnos cuentan con los conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la universidad.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado	Indicé de aprovechamiento académico	Base de aprovechamiento solicitada por la DGUTyP de la Subdirección de Servicios Escolares	Las y los alumnos cuentan con los conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la universidad.
	C2. Servicio de apoyo brindado	Grado de satisfacción de servicios de apoyo	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación	Existe la disposición del personal docente competente para realizar la Capacitación en tiempo y forma.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas	Porcentaje de cumplimiento de actividades académicas	Seguimiento al programa de actividades académicas de las Direcciones Académicas	Los docentes y personal de apoyo atiende las cargas académicas conforme a la matrícula escolar.
	A2.C1. Atención a los alumnos inscritos	Porcentaje de retención de alumnos	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT de la Dirección de Planeación y Evaluación	Existe crecimiento en la matrícula escolar en la universidad.
	A3.C1. Aseguramiento de infraestructura y equipo	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de mantenimiento de la Dirección de Planeación y Evaluación	Se cuenta con la disposición del personal para realizar el mantenimiento en tiempo y forma.
	A4.C1. Capacitación del personal	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación de la Jefatura de Recursos Humanos	Se cuenta con la disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A5.C1. Aseguramiento de la calidad del servicio educativo	Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT de la Dirección de Planeación y Evaluación	Se mantiene la acreditación de los programas acreditados.
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares de la Subdirección de Servicios Extraescolares	Se fomenta al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la Universidad Tecnológica de Durango.
	A2.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD	Porcentaje de alumnos beneficiados	Base de becas solicitada por la DGUTyP de la Subdirección de Servicios Escolares	Existen programas de apoyo adecuados para las y los estudiantes.
	A3.C2. Realización de actividades de vinculación	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Registro de actividades realizadas de la Subdirección de Vinculación y Extensión	Existen los medios y la disposición de las empresas y organismos para llevar a cabo la vinculación.
	A4.C2. Realización de actividades en internacionalización	Porcentaje de alumnos en programas de intercambio o movilidad internacional	Relación de alumnos en programas de movilidad de la Subdirección de Vinculación y Extensión	Se brinda el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras.
	A5.C2. Realización de proyectos de investigación	Porcentaje de proyectos de investigación realizados	Informe a H. Consejo Directivo. Estadística 911 de la Dirección de Planeación y Evaluación	Existencia de condiciones para la realización de proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, incluyente y sustentable**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica de la Laguna Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a lograr una educación superior de calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un modelo bilingüe, internacional y sustentable.	Porcentaje de empleabilidad en el modelo BIS.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Estadística Básica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). Estadística del Modelo de Evaluación de la Calidad de los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT) de la Dirección de vinculación y extensión	Las y los egresados de la Universidad Tecnológica de la Laguna se colocan exitosamente en el Mundo laboral por la Calidad del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable de la Institución.
Propósito	Egresados de educación de nivel medio superior de la región lagunera, obtienen formación profesional de técnico superior universitario e ingeniería bajo un modelo bilingüe, internacional y sustentable con la finalidad de asegurar la permanencia, la empleabilidad y éxito de sus egresados.	Porcentaje de cobertura.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Estadística MECASUT del Departamento de servicios escolares	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se posiciona como una de las opciones más atractivas para los egresados del Nivel Media Superior, que requieren Educación Profesional de Calidad.
Componentes	C1. Sistema de gestión sustentable y transparente operado	Índice del costo de formación por alumno.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la dirección de administración y finanzas	La gestión dé la Universidad es eficiente y transparente.
	C2. Planes y programas de estudios de buena calidad y pertinentes ofertados	Porcentaje de programas educativos acreditados.	COPAES http://www.copaes.org/ en la Dirección académica	Se impulsa la evaluación y acreditación de los programas educativos de la Universidad y atiende las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
	C3. Programa de universidad incluyente desarrollado	Porcentaje de alumnos de educación superior con discapacidad matriculado.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad del Departamento de Inclusión	La Universidad oferta programas educativos Incluyentes, facilitando la formación profesional a personas con discapacidad, egresados de la Educación Media Superior.
	C4. Programa de universidad bilingüe e internacional aplicado	Porcentaje de alumnos con el nivel de inglés requerido.	Estadística Básica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). Estadística del Modelo de Evaluación de la Calidad de los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT). Reporte de la Estadística 911 en el departamento de internacionalización e idiomas	Las y los alumnos, docentes y administrativos cuentan con las oportunidades y facilidades para ser beneficiarios de los diferentes programas de movilidad internacional que se ofertan en colaboración con diferentes Instituciones.
	C5. Programa de universidad vinculada aplicado	Porcentaje de ingresos propios generados.	Informe de actividades de la Junta Directiva en la Dirección de administración y finanzas del departamento de vinculación y extensión	Existe capacidad para mantener la operación en un eje de sustentabilidad económica a través de la generación de sus propios ingresos, de la optimización de sus recursos y la generación de los mismos.
	A1.C1. Certificación de la institución bajo la norma ISO 21001:2018	Porcentaje de procesos acreditados por la norma ISO 21001:2018.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Documento de acreditación emitidos por los Organismos Acreditadores como ISO del Departamento de calidad	Se operan los procesos de la Universidad bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.
	A2.C1. Análisis de la capacidad instalada que permita verificar el límite de alumnos de nuevo ingreso a aceptar	Porcentaje del uso de infraestructura instalada (en espacios adecuados y equipados).	Informe de actividades de la Junta Directiva. Estadística del Modelo de Evaluación de la Calidad de los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT) en el Departamento de servicios escolares de la Dirección de planeación y evaluación	Las y los alumnos reciben una educación con las espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A3.C1. Realización de proyectos de administración sustentable	Porcentaje de la comunidad involucrada en la realización de proyectos sustentables.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Reporte del comité de sustentabilidad de la munidad	La Comunidad Educativa participa activamente en proyectos de ahorro y eficiencia energética.
	A1.C2. Desarrollo de un programa de atención psicopedagógica a los alumnos	Porcentaje de retención escolar.	Informe de actividades de la Junta Directiva y del Departamento académico	Las y los alumnos se benefician al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la Universidad.
	A2.C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango	Porcentaje de personal académico capacitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva y de la dirección académica	Existe un programa de capacitación y actualización académico adecuado y permanente.
	A3.C2. Impartición de programas educativos pertinentes en la institución	Porcentaje de programas educativos de pertinencia académicos operados.	Informe de actividades de la Junta Directiva y de la dirección académica. Estudio de Factibilidad del Análisis de la Situación de Trabajo realizado (AST) en la dirección académica	Los representantes de los sectores público y privado reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes.
	A4.C2. Fomento de acciones que fortalezcan la innovación, investigación, transferencia de tecnología en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación, investigación o transferencia tecnológica.	Informe de actividades de la Junta Directiva y de la dirección académica	La Comunidad educativa participa activamente en proyectos de Estimulo a la Innovación y de Transferencia Tecnológica.
	A5.C2. Fortalecimiento de programa de vida saludable en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos inscritos en programa de vida saludable.	Informe de actividades de la Junta Directiva del departamento de vinculación y extensión	La Universidad Tecnológica de La Laguna ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A1.C3. Ejecución de un proyecto de adecuación de espacios del campus universitario y de acciones para facilitar el acceso a la educación superior de personas con discapacidad	Porcentaje de acciones que favorezcan la educación inclusiva.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango departamento de inclusión	Las personas con discapacidad reciben servicios dentro de la Institución en un ambiente inclusivo.
	A1.C4 Desarrollo del programa de internacionalización e idiomas bajo el modelo bis	Porcentaje del personal con el nivel de inglés solicitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Reporte del Modelo de Evaluación de la Calidad de los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT) en el Departamento de internacionalización de idiomas	El programa de internacionalización e idiomas bajo el modelo bis se mantiene en actualización permanente.
	A1.C5. Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado	Tasa de variación de los convenios de colaboración establecidos.	Informe de actividades de la Junta Directiva. Reporte del Modelo de Evaluación de la Calidad de los Subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT) en el Departamento de Vinculación y extensión	Se llevan acabo convenios de colaboración de manera exitosa con el sector público y privado.
	A2.C5. Desarrollo de un programa de capacitación especializada que brinde servicios a egresados y externos	Tasa de variación de los servicios tecnológicos o de capacitación ofrecidos a egresados y externos.	Informe de actividades de la Junta Directiva y del departamento de vinculación y extensión	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Formación de técnicos superior universitario e ingenieros con competencias y habilidades para lograr el éxito en el mercado laboral**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica del Mezquital**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la formación de profesionistas de educación superior que satisfaga las necesidades de sector productivo con habilidades y competencias.	Porcentaje de alumnos egresados de Ingeniería incorporados al sector productivo	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Las y los egresados de las ingenierías de la Universidad Tecnológica del Mezquital se colocan en los sectores productivos.
Propósito	Los egresados de educación media superior de la zona de influencia se inscriben a la universidad tecnológica del mezquital para tener una formación profesional.	Porcentaje de absorción	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las y los estudiantes de educación media superior toman como primera opción estudiar en la Universidad Tecnología del Mezquital.
Componentes	C1. Programas de acompañamiento académico implementados	Porcentaje de aprobación	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica del Mezquital mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al modelo de educación basado en competencias.
	C2. Alumnos de educación superior egresados	Porcentaje de egresados	• Informes de Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados.
	C3. Vinculación con el sector productivo implementado	Porcentaje de convenios formalizados	• Informes de Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Existe disposición de empresas y organizaciones en vincularse con la Universidad.
	C4. Recursos eficientemente administrados	Porcentaje del presupuesto ejercido	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Se cuenta con el presupuesto asignado necesario para cubrir con la atención de la demanda estudiantil.
	A1.C1. Reprobación escolar	Porcentaje de reprobación	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica del Mezquital mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al modelo de educación basado en competencias.
	A2.C1. Impartición de estrategias en apoyo a la permanencia educativa	Porcentaje de deserción	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Las condiciones socio-económicas de las y los estudiantes y su familia permiten continuar con sus estudios.
	A3.C1. Impartición de tutorías	Porcentaje de tutorías impartidas	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Existe interés de las y los alumnos en asistir a tutorías.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	A4.C1. Impartición de asesorías	Porcentaje de asesorías impartidas	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Existe interés de las y los alumnos en asistir a las asesorías.
	A1.C2. Conclusión de alumnos en el programa educativo de técnico superior universitario en tecnologías de la información (área desarrollo de software multiplataforma)	Porcentaje de Egresados en Técnico Superior Universitario en Tecnología de la Información :Área Desarrollo se Software Multiplataforma	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Se cuentan con los recursos humanos para dar seguimiento a los egresado.
	A2.C2. Conclusión de alumnos en el programa educativo de técnico superior universitario en recursos naturales (área manejo forestal sustentable)	Porcentaje de Egresados en Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Se cuentan con los recursos humanos para dar seguimiento al egresado de la Universidad.
	A3.C2. Conclusión de alumnos de la ingeniería en desarrollo y gestión de software	Porcentaje de Egresados en Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica	Se cuentan con el recursos humanos idóneo para dar seguimiento los egresados.
	A4.C2. Conclusión de alumnos de la ingeniería en recursos naturales	Porcentaje de egresados en Ingeniería en Recursos Naturales	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica.	Existe el personal idóneo para dar seguimiento al egresado de la Universidad.
	A1.C3. Apoyo de alumnos para la continuidad de estudios	Porcentaje de alumnos becados	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las políticas educativas apoyan a las Instituciones de Educación Superior para contribuir en la atención de mayor cobertura con inclusión de equidad.
	A2.C3. Formación integral del alumnado	Porcentaje de alumnos participando en actividades extraescolares	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las y los alumnos muestran interés en las actividades extra escolares, culturales, cívicas y deportivas ofertadas por la Universidad.
	A3.C3. Vinculación con el sector productivo social fortalecido	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores públicos, sociales y privados	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación, • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica del Mezquital desarrollan actividades vinculadas con los sectores públicos y privados.
	A4.C3. Seguimiento a visitas técnicas a empresas	Porcentaje de visitas técnicas a empresas y organizaciones	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las empresas y organizaciones están dispuestas a recibir a nuestros estudiantes y mostrar sus procesos; el área académica desea que ellos estudiantes realicen visitas a empresas y organizaciones.
	A1.C4. Apoyos otorgados a alumnos que se hospedan en el albergue de la universidad	Porcentaje de alumnos que reciben apoyos	• Informes de Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de actividades Departamento de Vinculación. • Informe de actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de actividades Dirección Académica	Las empresas y organizaciones están dispuestas a recibir a nuestros estudiantes y mostrar sus procesos; el área académica desea que ellos estudiantes realicen visitas a empresas y organizaciones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación de Nivel Superior**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica de Poanas**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a brindar educación de calidad a nivel superior mediante la formación de ciudadanos integros y competitivos.	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral	Registro en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa)	Las y los egresados encuentran espacios en el campo laboral.
Propósito	Los estudiantes registrados en la Universidad Tecnológica de Poanas reciben educación superior de calidad y con valores.	Porcentaje de eficiencia terminal de las Ingenierías	Reporte de la coordinación de servicios escolares	Existen las condiciones favorables para que los alumnos que ingresan a la universidad puedan concluir su educación superior.
Componentes	C1. Servicios educativos proporcionados	Porcentaje de satisfacción de los alumnos por servicios	Reporte MECASUT del Departamento de Planeación a través del link: (https://cgutyp.sep.gob.mx/Estructura/Areas/CoordPGA/DirPlaneaEvalInfo/SubEvaluacion/PRONTUARIO%20MECASUT2020-2021.pdf)	Las y los estudiantes reciben servicios educativos acordes a su formación profesional.
	C2. Calidad educativa acreditada	Porcentaje de Programas Educativos acreditados	Informes de rectoría, Área académica y Área de planeación	Se obtiene la certificación de los procesos y/o de los programas educativos.
	C3. Recursos presupuestados administrados	Porcentaje de recurso ejercido	Informes de Rectoría, Administración y finanzas a través de la coordinación de recursos financieros	Los recursos financieros son autorizados y ministrados en tiempo y forma por el gobierno federal y estatal.
	C4. Programa de retención implementado	Porcentaje de alumnos retenidos	Informe del Programa integral de rescate de alumnos de la Dirección Académica y Trabajo Social	Se cuenta con las acciones para la protección y disminución del abandono escolar derivada de una situación académica, vocacional, social o económica de las y los estudiantes.
Actividades	A1.C1. Capacitación del personal	Porcentaje del personal capacitado	Informes de la Dirección Académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes	El personal docente esta capacitado para mejores practicas de enseñanza-aprendizaje.
	A2.C1. Realización de prácticas y visitas	Porcentaje de prácticas y visitas educativas	Informes de la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa	Las empresas de la región y el país aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de prácticas de campo y/o visitas industriales e institucionales.
	A3.C1. Seguimiento de egresados	Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo	Reporte en la Coordinación de estadías y bolsa de trabajo del departamento de vinculación	Las y los egresados sean colocados por gestión del área de vinculación.
	A4.C1. Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales	Tasa de variación del promedio de los alumnos	Registro de calificaciones de la Coordinación de control escolar	Las y los alumnos demuestran las competencias las adquiridas a lo largo de su carrera.
	A5.C1. Implementación de la campaña de difusión	Porcentaje de cobertura	Informes de la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa	Existe impacto positivo generado en la región y un incremento de preferencias.
	A6.C1. Implementación de incubadora de empresas	Porcentaje de empresas incubadas	Informe en la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa por medio de INCUBATEC	Las y los emprendedores buscan la gestión de sus proyectos en la incubadora institucional.
	A7.C1. Titulación de alumnos de ingeniería	Porcentaje de egresados con titulo	Informe de Rectoría, coordinación de servicios escolareas y Área Académica	Las y los egresados de Ingeniería realizan sus trámites tanto institucionales como ante dirección general de profesiones.
	A8.C1. Realización de actividades culturales y deportivas (extracurriculares)	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares	Informe de Rectoría, Área Académica, servicios escolares y vinculación	Las y los alumnos participan en actividades extracurriculares que fortalecen su formación.
	A1.C2. Acreditación de procesos (sistema de gestión de la calidad)	Porcentaje de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	Informe en Rectoría y Coordinación de Calidad	Se realizan las auditorías internas y externas para certificar los procesos bajo la norma ISO vigente.
	A2.C2. Certificación de competencias laborales	Porcentaje de personal certificado en la norma CONOCER	Informe en el área académica a través de organismos certificadores	El personal acredita alguna certificación de competencias del conocer.
	A3.C2. Certificación de alumnos	Porcentaje de alumnos certificados	Informe en el Área Académica a través de las academias de cada programa educativo	Las y los alumnos accedan a obtener certificaciones adicionales aumentando su preparación integral.
	A4.C2. Publicación de artículos de investigación del cuerpo académico	Porcentaje de artículos publicados	Evidencia de acuse de aceptación de la publicación, reconocimientos a los Profesores de Tiempo Completo por publicación del artículo	Existe incremento de los artículos de investigación y el logro de acreditaciones de programas educativos, así como la participación de los profesores de tiempo completo y alumnos en proyectos de investigación.
	A1.C3. Gestión y mantenimiento de equipo e infraestructura	Porcentaje de mantenimiento realizado	Informe en la Subdirección de Administración y Finanzas a través de la coordinación de recursos financieros	Se cuenta con la infraestructura adecuada y equipamiento en buen estado.
	A2.C3. Realización de servicios básicos financieros	Porcentaje de operación de servicios básicos	Informe mensual del recurso ejercido a través de la coordinación de recursos financieros, presupuesto y contabilidad	Existe crecimiento de la universidad sea mayor al proyectado.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C4. Detección de alumnos en riesgo	Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción	Informe del Programa integral de rescate de alumnos de la dirección académica y trabajo social	Se identifican de manera oportuna a las y los alumnos con problemáticas de deserción.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Politécnica de Cuencamé**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas con visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Auditorías de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Las y los egresados de la Universidad Politécnica de Cuencamé se colocan satisfactoriamente en el sector productivo en organizaciones públicas y privadas.
Propósito	Las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuencamé reciben servicios educativos de calidad.	Tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Administrativa	Las y los egresados de instituciones de Educación Media Superior eligen a la UPC para realizar sus estudios profesionales.
Componentes	C1. Formación Académica de alto nivel ofertada	Tasa de variación de estudiantes de nuevo ingreso	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado de Durango.
	C2. Establecimiento de líneas de Investigación	Tasa de variación en líneas de investigación establecidas	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe disponibilidad de parte de diferentes sectores sociales por desarrollar proyectos con la Universidad.
	C3. Vinculación Institucional y participación social realizada	Tasa de variación en Convenios de Colaboración vigentes	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Base de Datos de Convenios de Colaboración (Depto. Vinculación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	C4. Administración y Gestión Institucional implementada	Porcentaje de metas alcanzadas	• Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Administrativa) • Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa)	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.
	C1.A1. Evaluación al Desempeño Escolar	Promedio de aprobación cuatrimestral	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Administrativa)	Las y los estudiantes mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al Modelo de Educación Basada en Competencias.
	C1.A2. Evaluación al Desempeño Docente	Promedio de evaluación docente	• Sistema de Evaluación Docente (Dirección Académica) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Administrativa)	Las y los estudiantes se encuentran satisfechos con el servicio educativo brindado, con especial atención en las actividades docente - académicas.

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividades	C1.A3. Fortalecimiento y profesionalización del capital humano	Porcentaje de personal docente capacitado	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Administrativa)	Se cuenta con los recursos para la realización de capacitaciones para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.
	C1.A4. Otorgamiento de Servicios académicos	Promedio de satisfacción del estudiante	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe interés de los estudiantes por permanecer en la Universidad hasta concluir su proceso educativo.
	C2.A1. Investigación de proyectos científicos y tecnológicos	Porcentaje de proyectos de investigación científica y tecnológica en concursos	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe interés del personal docente y estudiantes por desarrollar proyectos de líneas de investigación y del sector público, privado y social en la participación y desarrollo de proyectos de investigación.
	C2.A2. Impulso de la educación científica y tecnológica	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Continua vigente la normatividad para el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP. Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica.
	C2.A3. Prestación de Servicios y Estudios Tecnológicos	Porcentaje de Ingresos Propios por prestación de servicios y estudios tecnológicos	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa)	Existe interés del personal académico y estudiantes por participar en proyectos de prestación de servicios y estudios tecnológicos a los sectores público, privado y social. Existe interés por parte. del sector público, privado y social en la contratación de servicios y estudios tecnológicos.
	C2.A4. Oferta de actividades de educación continua	Porcentaje de egresados participando en actividades de educación continua	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe interés de los egresados por participar en cursos y diplomados en educación continua ofertados por la Universidad.
	C3.A1. Formación integral de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes en actividades extraescolares	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Base de datos (Depto. Vinculación)	Las y los estudiantes muestran interés por las actividades extraescolares culturales, cívicas y deportivas ofertadas por la Universidad.
	C3.A2. Seguimiento a egresados	Porcentaje de egresados con empleo	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados de la Universidad.
	C3.A3. Generación de condiciones de equidad de género	Porcentaje de mujeres inscritas en la Universidad	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existen condiciones socioeconómicas favorables para la ejecución de políticas públicas con perspectiva de género.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	C3.A4. Generación de condiciones de igualdad de oportunidades	Porcentaje de alumnos becados	• Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Base de datos (Depto. Vinculación)	Existe continuidad en las políticas públicas para el otorgamiento de becas, además de que los alumnos atienden las diferentes convocatorias y cumplen con los requisitos.
	C4.A1. Gestión de infraestructura eficiente	Porcentaje de utilización de espacios educativos	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Se cuenta con los recursos para la correcta operación de la Universidad y se hace uso eficiente de la infraestructura disponible.
	C4.A2. Administración de recursos eficiente	Tasa de variación de costo por alumno	• Estadística básica cuatrimestral DGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Se cuenta con los recursos para la correcta operación de la Universidad y se hace uso eficiente de los recursos disponibles.
	C4.A3. Administración presupuestal eficiente	Porcentaje de aplicación del presupuesto asignado	• Reportes financieros trimestrales (Depto. de Administración y Finanzas) • Cuenta Pública (Dirección Administrativa) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Se cuenta con suficiencia presupuestal para la operación de la Universidad.
	C4.A4. Transparencia Institucional	Porcentaje de cumplimiento en plataformas de transparencia	• Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Resultados de verificaciones por parte del Órgano Garante (www.idaip.org.mx)	Existe continuidad en las políticas de transparencia, acceso a la información pública y de rendición de cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y Circunvecinos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica de Rodeo**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores, mediante la formación integral de profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo regional y estatal.	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda educativa en el área de influencia	Reportes estadísticos y de visitas de egresados de bachillerato del departamento de vinculación	Se cuenta con el personal docente y administrativo capacitado en el área competente cumpliendo en normas de calidad.
Propósito	Las y los egresados de educación media superior del municipio de rodeo y circunvecinos concluyen sus estudios de educación superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de absorción	Reportes estadísticos de egresados de bachillerato del departamento de vinculación	Se cuenta con la oferta de carreras pertinentes al desarrollo de la región y con los docentes mejor capacitados.
Componentes	C1. Matrícula de alumnos incrementada	Tasa de variación de matrícula	Reportes del sistema de control escolar del departamento de Servicios Escolares	Se cuenta con el apoyo de becas necesarias para ayudar a las y los estudiantes en alimentación, hospedaje y su estudio.
	C2. Actividades académicas básicas y complementarias realizadas	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programas	Reportes de actividades académicas de la Subdirección Académica y de vinculación	Se programan en tiempo y forma las actividades académicas básicas y complementarias por medio de la planeación.
	C3. Participación en capacitaciones pedagógicas y en áreas de carreras ofertadas	Porcentaje de participación de formación docente	Reportes de formación docente de la Subdirección Académica	Se mantiene el interés del personal en participar en su formación académica.
	C4. Servicios integrales a los sectores económico y social ofertados	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes	Reporte de servicios y capacitaciones del área de la Subdirección de Vinculación	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C5. Servicio administrativo eficientado	Porcentaje de avance de las actividades programadas por cuatrimestres	Cronogramas de actividades por cuatrimestres de las Subdirecciones Académica y Vinculación y de los Departamentos de Planeación, Administración y Finanzas y Servicios Escolares	Existe transparencia en la elaboración de informes cuatrimestrales de las diferentes áreas de la universidad con la finalidad de contrastar los establecido con lo alcanzado.
Actividades	A1.C1. Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para una formación integral de los estudiantes	Porcentaje de alumnos que participan en grupos cívicos, deportivos y culturales	Listas de asistencia estudiantes inscritos de la Subdirección de Vinculación y Extensión	Las y los alumnos ven atractivo y asisten a grupos cívicos, así como a los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.
	A2.C1. Registros de aspirantes al CENEVAL	Porcentaje de demanda de educación superior atendida	Listas de registro para EXANI II CENEVAL (diagnóstico), del área de servicios escolares	La universidad cuenta con las instalaciones y el personal requerido para cubrir la demanda de alumnos egresados de educación medio superior.
	A3.C1. Promoción de la oferta educativa	Costo promedio de promoción de la oferta educativa	Facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción de la subdirección de vinculación	Se cuenta con la correcta difusión de la oferta educativa de la Universidad.
	A1.C2. Realización de actividades complementarias de formación académica	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas	Reporte de actividades complementarias de formación por cuatrimestre de la subdirección académica y de vinculación	Las y los alumnos ven atractivo el desempeñarse en áreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad.
	A2.C2. Fortalecimiento de los servicios educativos	Porcentaje de docentes participantes en proyectos de investigación	Registro y avance de Investigación de la subdirección académica	Las y los docentes cuentan con proyectos de investigación.
	A3.C2. Fortalecimiento de los servicios educativos a profesores de tiempo completo	Porcentaje de profesores de tiempo completo participando para obtener el perfil deseable PRODEP	Oficio de autorización de perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) de la subdirección académica	Los profesores de tiempo completo participan en las convocatorias para obtener el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
	A1.C3. Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química, sistemas informáticos y de desarrollo de negocios	Porcentaje eficiencia de formación docente	Reportes evaluación del área de la Subdirección Académica	Existe el interés del personal en participar en su formación académica.
	A2.C3. Evaluación docente	Promedio de evaluación docente	Reportes de evaluación docente cuatrimestral de la Subdirección Académica	Se lleva a cabo la evaluación docente cuatrimestral por parte de la subdirección académica para la mejora de la enseñanza.

RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A1.C4. Prestación de servicios de capacitación al sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas	Reporte de lista de asistencia de las sesiones de capacitación del área de la subdirección de vinculación	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos, se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	A2.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector público y privado	Promedio total de convenios celebrados con el sector público y privado	Reporte de convenios celebrados del área de subdirección de vinculación	Se alcanza la firma de una cantidad considerable de convenios con el sector público y privado. El sector público y privado si firman el convenio.
	A1.C5. Representación institucional	Promedio del costo de la representación institucional por comisión	Informes de actividades de las Subdirecciones Académica y de Vinculación y de los Departamentos de Planeación, Administración y Finanzas y Servicios Escolares	Se reportan los gastos de sus comisiones en tiempo y forma.
	A2.C5. Realización de actividades programadas	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	Reporte de seguimiento del Departamento de Planeación, Administración y Finanzas y Servicios Escolares en las Subdirección Académica y de Vinculación	Se cuenta con los mecanismos para que cada área reporte la actividades que realiza.
	A3.C5. Celebración de acuerdos institucionales	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos	Acuerdos pactados en las 4 sesiones de la Junta Directiva (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares)	Se realizan reuniones institucionales que garantizan el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Educación Superior Tecnológica basada en Competencias Profesionales**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Universidad Tecnológica de Tamazula**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.13 Incrementar la Empleabilidad de Recién Egresados de Acuerdo con el Perfil Requerido en el Mercado Laboral**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad de nivel superior, que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de profesionistas íntegros y competitivos en el estado de Durango.	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos	Informes estadístico del H. Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación Educativa	Las y los egresados de la Universidad realizan estadías y se colocan a los sectores productivos.
Propósito	Las y los egresados de educación media superior de la región ingresan a la universidad tecnológica de Tamazula.	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H Consejo Directivo	Las y los alumnos que egresan de Educación Media Superior en la Región eligen la Universidad Tecnológica de Tamazula como opción para continuar con su preparación.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado	Promedio de satisfacción de servicios académicos	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo	El personal de la Universidad Tecnológica de Tamazula esta capacitado para satisfacer las necesidades académicas de los alumnos.
	C2. Servicio de apoyo brindado	Porcentaje de alumnos beneficiados con algún tipo de apoyo	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo	Las y los alumnos permanecen en la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	C3. Vinculación realizada	Porcentaje de convenios firmados	Informes del H Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación	Existe disposición de los organismos en vincularse con la Universidad Tecnológica de Tamazula.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas	Porcentaje de aprovechamiento académico	Informe del H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de aprovechamiento solicitada por la CGUTyP	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula acreditan su nivel educativo.
	A2.C1. Acompañamiento académico	Porcentaje de asesorías impartidas	Listas de asistencia de alumnos asesorados, alumnos turnados a asesorías académicas por la Coordinación Académica	Existe el crecimiento de matrícula escolar optimo en la Universidad.
	A3.C1. Capacitación de docentes	Porcentaje de capacitación docente impartida	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación	Existe disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A4.C1. Administración eficiente de los recursos presupuestados	Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido	Informes del H. Consejo Directivo y el Depto. de Recursos Financieros, Programación y Contabilidad	Se administra en tiempo y forma los recursos financieros del presupuesto federal y estatal.
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares	Informes del H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares	Las y los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula se interesan en participar en actividades extraescolares.
	A2.C2. Impartición de asignaturas con atención personalizada a los alumnos de la universidad	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de las asignaturas	Informe a H. Consejo Directivo, planeaciones académicas entregadas en tiempo y forma, estadístico de cumplimiento de la Coordinación Académica	Las y los alumnos reciben educación de calidad en todas las materias que forman su plan de estudios.
	A3.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UT Tamazula	Porcentaje de alumnos beneficiados	Informe al H. Consejo Directivo y documento del MECASUT. Base de becas solicitada por la AGUTyP	Existen programas de apoyo en beneficio de los estudiantes.
	A4.C2. Programa de no abandono	Porcentaje de alumnos retenidos	Reporte del Programa No Abandono por la Coordinación Académica y área de Psicopedagogía	Las y los alumnos egresan exitosamente de sus programa Educativos.
	A5.C2. Seguimiento a la continuidad en los planes de estudio	Índice de deserción	Informes del H. Consejo Directivo, Sistema MECASUT, estadístico de la Coordinación de Servicios Escolares	Las y los alumnos continúan su formación profesional en la Universidad.
	A1.C3. Realización de actividades de vinculación	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación	Informes del H. Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación	Los empleadores brindan información clave para la integración del expediente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.6 Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción mediante la eficiente provisión de asistencia técnica e insumos para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos.	Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada cien mil habitantes.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf	Contar con un Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.
Propósito	El Sistema Local Anticorrupción logra coordinación para el control y prevención de la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Porcentaje de acciones de coordinación cumplida para la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	Exista coordinación entre los integrantes del Sistema Local Anticorrupción.
Componentes	C1. Coordinación por parte del Consejo Coordinador realizada.	Porcentaje de avance de coordinación del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador y el Informe Anual de Resultados del Consejo Coordinador.	Existe eficaz coordinación y ejecución de las instituciones para cumplir con el compromiso constitucional de contribuir a minimizar los índices de corrupción en el Estado de Durango.
	C2. Coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación de la Secretaria Ejecutiva y de la Comisión Ejecutiva.	Informe Anual de Actividades de la Secretaria Ejecutiva, Actas de los diferentes Comités. Actas de los Cuerpos Colegiados a los que se les brinda asistencia, y actas de sesiones de las acciones programáticas prioritarias de la Comisión Ejecutiva.	Se reúna la Comisión Ejecutiva.
	C3 Coordinación por parte del Consejo de Participación Ciudadana realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación del Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana, minutas de las reuniones de trabajo y el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	El involucramiento y la participación activa de la sociedad civil organizada, academia y empresarios contribuyen a los objetivos del Consejo Coordinador y al Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción.
Actividades	A1.C1 Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Porcentaje de avance de las acciones del Programa Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Informe de Resultados del Consejo Coordinador.	Existan los recursos necesarios para su implementación.
	A2.C1. Celebración de sesiones y puntos de acuerdo del Consejo Coordinador.	Porcentaje de sesiones celebradas y puntos de acuerdo ejecutados del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos aprobados y ejecutados; acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador.	Los integrantes del Consejo Coordinador realizan sesiones ordinarias programadas y se logra el cumplimiento de acuerdos para dar los resultados conforme a lo planeado.
	A3:C1 Aprobación de la propuesta del Programa de Implementación, Plan de Acción e Indicadores de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Aprobación de propuestas del Programa de Implementación, Plan de Acción e Indicadores.	Programa de Implementación, Plan de Acción e Indicadores de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Concluya el Grupo Técnico el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango. Se apruebe por la Comisión Ejecutiva.
	A4.C1. Seguimiento a la conexión del Sistema Estatal de Información y Plataforma Digital Nacional.	Porcentaje de avance del Sistema Estatal de Información y Plataforma Digital Nacional.	Sistemas interconectados, mapeo y gestión de datos.	Se valida el Sistema Estatal de Información y Plataforma Digital Nacional.
	A1.C2 Ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción y de las acciones programáticas prioritarias de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva y de las acciones programáticas prioritarias de la Comisión Ejecutiva.	Acciones realizadas de las Direcciones: Jurídica, Administración y Finanzas, Comunicación y Tecnologías de Información, Planeación y Políticas Públicas, así como de las Coordinaciones de Transparencia, Archivo y Gestión Documental y de las acciones programáticas prioritarias de la Comisión Ejecutiva.	Se cuenta con los recursos necesarios para su implementación.
	A2.C2 Elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Porcentaje de avance del Grupo Técnico en la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Programa de Implementación, Plan de Acción e Indicadores de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	El Grupo Técnico para la elaboración del Programa de Implementación entrega Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.
	A3.C2 Interconexión de los Sistemas contenidos en Plataforma Digital Nacional, vía Sistema Estatal de Información.	Porcentaje de sistemas interconectados.	Número de sistemas en Plataforma Digital interconectados: S1, S2,S3,S4,S5,S6. Mapeo y Gestión de Datos de los Proveedores de la Información.	Se cuente con la normatividad secundaria.
	A4.C2 . Celebración de sesiones de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de sesiones celebradas y acuerdos aprobados de la Comisión Ejecutiva.	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva y cumplimiento de los acuerdos aprobados.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma, y extraordinarias en su caso, se da seguimiento a los acuerdos aprobados.
	A5.C2 Propuestas de acciones necesarias ante el Consejo Coordinador por la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de acciones necesarias presentadas ante el Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.	Que se reúna el Consejo Coordinador. Que se detecten acciones necesarias para su implementación.
	A6.C2 Aprobación del Anexo Transversal Anticorrupción o documento programático similar.	Anexo Transversal Anticorrupción o documento programático similar aprobado.	Anexo Transversal Anticorrupción.	Se cuenta con los recursos necesarios para su implementación.
	A1.C3 Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Informe de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	Se cuenta con los recursos necesarios para su implementación.
	A2.C3 Celebración de sesiones y ejecución de los acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de las sesiones celebradas y los acuerdos ejecutados por el Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de sesión, seguimiento de acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma y existe la posibilidad de celebrar sesiones extraordinarias que agilicen el cumplimiento de acuerdos.
	A3.C3 Participación en la elaboración de las Estrategias, acciones e indicadores de desempeño para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Porcentaje de presencia del Consejo de Participación Ciudadana en las sesiones del Grupo Técnico para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción Durango.	Minutas de trabajo del Grupo Técnico.	Se reúna el Grupo Técnico. para la elaboración del Programa de Implementación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Duranguense de la Juventud**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.6 Garantizar las Condiciones que Propicien un Desarrollo Integral de los Jóvenes y su Participación Activa en la Sociedad**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, educativas, deportivas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo.	Índice de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales para el bienestar	Número de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales del Instituto Duranguense de la Juventud y el número de Jóvenes Beneficiarios de Actividades realizadas en Conjunto con diversas Secretarías y Dependencias del Gobierno Estatal así como Organizaciones de la sociedad civil	Existen condiciones favorables entre dependencias para el desarrollo de las juventudes en el país y el Estado de Durango.
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 30 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio bienestar y desarrollo integral.	Promedio institucional de Incremento a las Oportunidades para el desarrollo integral de la juventud	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado de Durango.
Componentes	C1. Acceso y permanencia en sistemas escolares, así como habilidades de emprendimiento en las Juventudes de Durango fortalecidas	Índice de acceso y permanencia en sistemas escolares, así como fortalecimiento de las habilidades de emprendimiento en las Juventudes de Durango	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango.
	C2. Estrategias de la salud integral y estilos de vida saludables en personas jóvenes del Estado de Durango fomentadas	Índice de fomento de la salud integral y estilos de vida saludables en personas jóvenes del Estado de Durango	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango.
	C3 Actividades de desarrollo integral de las habilidades de las y los jóvenes en su comunidad promovido	Índice de actividades que hayan promovido el desarrollo integral de las habilidades de las y los jóvenes en su comunidad	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango.
Actividades	A1.C1 Capacitación y promoción a las competencias académicas y laborales	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen Condiciones de asistencia de la población joven a los Talleres, Conferencias y Capacitaciones ofrecidas por el Instituto.
	A2.C1 Desarrollo de iniciativas para el emprendimiento de juventudes	Índice de registros de vinculación de iniciativas para el emprendimiento de las juventudes	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones que estimulen las actividades económicas y empresariales en los jóvenes.
	A3.C1 Colaboraciones en materia educativa y de fomento económico	Índice de actividades transversales y de vinculación con otras dependencias y secretarías	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Existe disposición de otras dependencias, secretarías y organizaciones de la sociedad civil de colaborar en pro de las Juventudes de Durango.
	A1.C2 Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención, inclusión y bienestar integral	Índice de asistencia juvenil en cursos talleres y conferencias brindadas	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen Condiciones de asistencia de la población joven a los Talleres, Conferencias y Capacitaciones ofrecidas por el Instituto.
	A2.C2 Implementación de campañas de prevención, concientización y equidad de género	Índice de beneficiarios en la ejecución de campañas efectuadas	Registros internos de campañas implementadas elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen Condiciones de asistencia de la población joven a los Talleres, Conferencias y Capacitaciones ofrecidas por el Instituto.
	A3.C2 Realización de dinámicas interactivas así como el uso de tecnologías de información y comunicación	Índice de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales	Registros internos de participación e interacciones digitales elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo, Área de Bienestar y Salud Integral y Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud, Integrados por el área de comunicación social	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango.
	A4. C2. Colaboraciones que realiza el Instituto en materia de bienestar y salud integral.	Índice de actividades transversales y de vinculación con otras dependencias y secretarías	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Existe disposición de otras dependencias, secretarías y organizaciones de la sociedad civil de colaborar en pro de las Juventudes de Durango.
	A1.C3 Desarrollo de talleres y certámenes de participación así como promoción del arte, cultura y deporte	Índice de asistencia en talleres y certámenes implementados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen Condiciones de asistencia de la población joven a los Talleres, Conferencias y Capacitaciones ofrecidas por el Instituto.
	A2.C3 Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión	Índice de participación e incidencia en espacios proporcionados	Registros internos de inscritos elaborados por el Departamento de Participación Juvenil del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen Condiciones de asistencia de la población joven a los Talleres, Conferencias y Capacitaciones ofrecidas por el Instituto.
	A3. C3 Colaboraciones que promuevan el desarrollo integral de las habilidades de las y los jóvenes en su comunidad	Índice de actividades transversales y de vinculación con otras dependencias y secretarías	Registros internos de inscritos elaborados por el Departamento de Participación Juvenil del Instituto Duranguense de la Juventud	Existe disposición de otras dependencias, secretarías y organizaciones de la sociedad civil de colaborar en pro de las Juventudes de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el Estado de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Instituto Estatal de las Mujeres**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.5 Promover los Valores y la Unión en la Sociedad**	
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango para adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.	Índice de Fortalecimiento de la Política de Igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://rumboalaigualdad.inmujeres.gob.mx/entidades/DUR	La Administración Pública Estatal diseña e implementa políticas públicas con perspectiva de género.
Propósito	Promover, difundir y proteger los derechos de las mujeres con el objetivo de contribuir al empoderamiento emocional, social y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres para la disminución de las brechas de desigualdad y a vivir a una vida libre de violencia.	Promedio del cumplimiento de cada uno de los componentes de la MIR y sus actividades	Informe de la Dirección de Planeación Estratégica a través del Programa Operativo Anual (POA)	Cumplimiento y avances de los indicadores por medio del Programa Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores (MIR).
Componentes	C.1 Empoderamiento económico fortalecido a las mujeres	Promedio de actividades realizadas por el Programa de Fortalecimiento al empoderamiento económico de las mujeres	Reporte de Informe del área de Empoderamiento Económico del IEM	Las instituciones de la Administración Pública Estatal promueven acciones para el pleno desarrollo de las mujeres.
	C.2 Capacitación en Igualdad con Perspectiva de Género sensibilizado	Promedio de actividades realizadas por el Programa de Igualdad con Perspectiva de Género	Informe de mensual del Área de Capacitación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Informe de mensual de prevención en el Área de Prevención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) y Región Laguna	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad.
	C.3 Servicios de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia proporcionados	Promedio de actividades realizadas por el Programa de Prevención y atención de las mujeres en situación de violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención y Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Informes mensuales del área de Comunicación Social del IEM	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
Actividades	A.1.C.1. Fomentar una estrategia para el empoderamiento a mujeres con actividades económicas en los sectores formal e informal por medio de los recursos estatales y municipales.	Promedio de acciones gubernamentales establecidas por las dependencias para las mujeres con actividades económicas	Diagnóstico institucional para fundamentar la estrategia por medio de las dependencias estatales y municipales en favor del empoderamiento económico para las mujeres en el estado e informe de número de personas capacitadas y vinculadas a las acciones de los diferentes instituciones estatales y municipales por medio del área de empoderamiento.	Contribución por medio de acciones, programas y recursos para el fomento de las actividades económicas de las mujeres en situaciones de violencia y desarrollar su empoderamiento económico en contribución a la disminución de las brechas históricas de desigualdad.
	A.2.C.1. Capacitar a las mujeres para que conozcan y accedan a esquemas para el desarrollo de habilidades productivas, cultura emprendedora y fuentes de financiamiento públicas y privadas.	Porcentaje de mujeres capacitadas para fortalecer la cultura emprendedora	Informes trimestrales del área de empoderamiento económico	Mujeres capacitadas listas para emprender un negocio o acceder a algún programa para el iniciar su emprendimiento.
	A.1.C.2. Impartir capacitación con perspectiva de género al funcionariado de la administración pública estatal	Porcentaje de dependencias fortalecidas con temas ce igualdad y PEG a nivel estatal	Informe de mensual del Área de Capacitación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Funcionariado de la Administración Pública Estatal concientizado en perspectiva de género.
	A.2.C.2. Impartir capacitación con perspectiva de género al funcionariado de la administración pública municipal	Porcentaje de dependencias fortalecidas con temas de igualdad y PEG a nivel municipal	Informe de mensual de prevención en el Área de Prevención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) y Región Laguna	Funcionariado de la Administración Pública Municipal concientizado en perspectiva de género.
	A.1.C.3. Otorgar servicios de atención especializados para las mujeres en situación de violencia	Porcentaje de mujeres (con alguna discapacidad, de habla indígena o no) que acceden a servicios de atención por situaciones de violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Las mujeres en situación de violencia acceden a los servicios del IEM para mejorar su estilo de vida.
	A.2.C.3. Otorgar servicios de atención especializados para las mujeres jóvenes en situación de violencia	Porcentaje de mujeres jóvenes que acceden a servicios de atención por situaciones de violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Las mujeres jóvenes en situación de violencia acceden a los servicios del IEM para mejorar su estilo de vida.
	A.3.C.3. Otorgar servicios de atención psicológica para las hijas e hijos de mujeres en situación de violencia	Porcentaje de niños y niñas que acceden a servicios de psicología por situaciones de violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Las hijas e hijos en situación de violencia que acceden a los servicios de psicología infantil del IEM para mejorar su estilo de vida.
	A.4.C.3. Otorgar talleres de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de personas que recibieron talleres de prevención	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Hombres y mujeres que asisten a los talleres de prevención de la violencia contra las mujeres.

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A.5.C.3. Otorgar talleres de prevención de la violencia contra las mujeres dirigida a población juvenil	Porcentaje de población juvenil que recibieron talleres de prevención	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Hombres y mujeres jóvenes que asisten a los talleres de prevención de la violencia contra las mujeres.
	A.6.C.3. Otorgar talleres de prevención de la violencia contra las mujeres dirigida a población infantil	Porcentaje de población infantil que recibieron talleres de prevención	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Niñas y niños asisten a los talleres de prevención de la violencia contra las mujeres.
	A.7.C.3. Otorgar pláticas únicas de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de personas adultas que recibieron pláticas de prevención	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Personas adultas que asisten a las pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres.
	A.8.C.3. Otorgar pláticas únicas sobre los derechos de los niñas, niños, tipos y modalidades de violencia, grooming, sexting y ciberbullyng	Porcentaje de niñas, niños que recibieron servicios de pláticas únicas de prevención de la violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Niñas, Niños que asisten a las pláticas únicas.
	A.9.C.3. Otorgar pláticas únicas sobre los derechos de los adolescentes, tipos y modalidades de violencia, grooming, sexting y ciberbullyng y prevención del embarazo adolescente	Porcentaje de jóvenes que recibieron servicios de pláticas únicas de prevención de la violencia	Informes mensuales de la Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), así como de la Unidad Móvil "Convive sin violencia", Unidad Región Laguna, Unidades Locales de Atención, Centros para el Desarrollo de las Mujeres y Puntos Violeta	Adolescentes que asisten a las pláticas únicas.
	A.10.C.3. Promover, difundir y dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de impactos de la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres	Informes mensuales del área de Comunicación Social del IEM	Ciudadanía concientizada en los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres, a través de eventos y impactos en redes sociales.
	A.11.C.3 Llevar a cabo las acciones del Programa Operativo Anual denominado "Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el Estado de Durango"	Promedio de acciones implementadas para el "Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango".	Informes semestre del área de Administración y Finanzas del IEM	Contribución en materia de un Gobierno responsable, comprometido y de resultados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Vivienda Adecuada**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Comisión Estatal de Suelo y Vivienda**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social**	**Objetivo**	**1.17 Garantizar el Derecho a una Vivienda Adecuada como Base de la Estabilidad y la Seguridad de las Familias**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda adecuada y el otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda	Reducción acumulada promedio, asociado a la carencia por calidad y espacios en la vivienda en el Estado, respecto al 2023	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad.
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales	Numero de Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado	Las entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos.
Componentes	C1. Cuarto Dormitorio ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con un Cuarto Dormitorio	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C2. Regularización de la Tenencia de la Propiedad ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia de su propiedad	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los beneficiarios del programa de tenencia de la propiedad realizan las aportaciones necesarias para realizar el trámite correspondiente.
	C3. Cuarto para Baño ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con un Cuarto para Baño	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C4. Techo Firme ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con la construcción de Techo Firme	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C5. Piso Firme ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con la construcción de Piso Firme	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C6. Elaboración de Block para apoyos a los programas de vivienda	Porcentaje de hogares beneficiados con la Elaboración de Block para apoyos a los programas de vivienda	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
	C7. Adquisición de Reserva Territorial	Porcentaje de hectáreas de Reserva Territorial adquiridas	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las condiciones financieras permiten la adquisición de reserva territorial.
	A1.C1. Captación de la demanda de la población que requiere de Cuarto Dormitorio	Porcentaje de solicitudes captadas para Cuarto Dormitorio	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C1. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de Cuarto Dormitorio	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Cuarto Dormitorio	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C1. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Cuarto Dormitorio	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Cuarto Dormitorio	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C1. Supervisión de la ejecución de las acciones de Cuarto Dormitorio.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Cuarto Dormitorio	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C1. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de Cuarto Dormitorio	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.
	A1.C2 Solicitud de la población que requiere una solución de regularización de la tenencia de su propiedad	Porcentaje de solicitudes captadas para una acción de regularización de la Tenencia de la Propiedad	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C2. Aportación de recursos para la realización de las acciones de regularización de la Tenencia de la Propiedad	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para realización de acciones de regularización de Tenencia de la Propiedad	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C2. Conclusión de la realización de acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de regularización de la Tenencia de la Propiedad	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	A4.C2. Cumplimiento de la entrega del Titulo de Propiedad / Carta de instrucción al notario para la escrituración	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la Propiedad	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.
	A1.C3. Captación de la demanda de la población que requiere de Cuarto para Baño	Porcentaje de solicitudes captadas para Cuarto para Baño	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C3. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de Cuarto para Baño	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Cuarto para Baño.	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C3. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Cuarto para Baño.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Cuarto para Baño	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C3. Supervisión de la ejecución de las acciones de Cuarto para Baño.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Cuarto para Baño.	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C3. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de Cuarto para Baño	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.
	A1.C4 Captación de la demanda de la población que requiere de Techo Firme	Porcentaje de solicitudes captadas para Techo Firme.	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C4 Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de Techo Firme	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Techo Firme	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
Actividades	A3.C4 Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Techo Firme	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Techo Firme	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C4 Supervisión de la ejecución de las acciones de Techo Firme	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Techo Firme	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C4 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de Techo Firme	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.
	A1.C5 Captación de la demanda de la población que requiere de Piso Firme	Porcentaje de solicitudes captadas para Piso Firme.	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A2.C5 Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de Piso Firme	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Piso Firme	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C5 Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Piso Firme	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Piso Firme	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A4.C5 Supervisión de la ejecución de las acciones de Piso Firme	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Piso Firme	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A5.C5 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de Piso Firme	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A1.C6 Captación de la demanda de la población que requiere un mejoramiento de vivienda	Porcentaje de solicitudes captadas para un mejoramiento de vivienda	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A2.C6 Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de un mejoramiento de vivienda	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para un mejoramiento de vivienda	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A3.C6 Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de un mejoramiento de vivienda	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de un mejoramiento de vivienda	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A4.C6 Supervisión de la ejecución de las acciones de mejoramiento de vivienda	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para un mejoramiento de vivienda	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A5.C6 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización de las acciones de Piso Firme	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.
A1.C7. Revisión de las posibles alternativas de adquisición de Reserva Territorial en el Estado.	Porcentaje de propuestas captadas para analizar la mejor alternativa de compra	Propuestas realizadas en expediente del proceso de adquisición de la reserva territorial emitido por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Se incluye en el Presupuesto de Egresos de la COESVI los recursos necesarios para la adquisición de la Reserva Territorial.
A2.C7. Aportación de recursos para la Adquisición de la Reserva Territorial.	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para la adquisición de reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2024, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A3.C7. Conclusión de la adquisición de la Reserva territorial	Porcentaje de realización de la adquisición de la reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2024, emitido por el Departamento de Finanzas/Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
A4.C7.Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2024, para lograr la realización dela adquisición de reserva territorial	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de FEPT	Interés de la Ciudadanía.
Propósito	La ciudadanía duranguense presenta alto interés en relación a espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Tasa de Variación de Número de eventos realizados en los Paseos Turísticos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de FEPT	Interés de la Ciudadanía.
Componentes	C.1. Espacios Turísticos adecuados	Tasa de variación de revisiones a las instalaciones	Bitácora de FEPT	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	C.2. Promoción de la gestión turística adecuada	Porcentaje de Satisfacción de las personas atendidas	Buzón de quejas Redes sociales de FEPT	Opinión de las personas atendidas.
	C.3. Eventos con bajos costos realizados	Porcentaje de los eventos con bajo costo o gratuitos realizados	Informe de actividades de FEPT	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos.
Actividades	A.1.C.1. Mantenimiento en los espacios recreativos	Porcentaje de revisión a las instalaciones	Bitácora de FEPT	Condiciones necesarias para los espacios turísticos.
	A.1.C.2. Promoción y difusión	Porcentaje de propaganda en distintos medios	Contratos de FEPT	Medios de comunicación interesados.
	A.2.C.2. Capacitación al personal	Porcentaje de personal capacitado	Constancias Obtenidas del personal de FEPT	Capacitaciones disponibles.
	A.1.C.3. Organización de eventos con costos accesibles y/o gratuitos	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la FEPT	Interés de la Ciudadanía.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Bebeleche, Museo Interactivo de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Prospero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.5 Consolidar a Durango Como uno de los Mejores Destinos Turísticos**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la difusión cultural, museística y lúdica en el estado de Durango con perspectiva de género e inclusión social.	Tasa de variación de acciones de difusión cultural, museística y lúdica con perspectiva de género e inclusión social	Estadística de museos (EM), INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=8165	Recolección en tiempo y forma de la información necesaria para la elaboración de la estadística de museos.
Propósito	La población de Duranguense se interesa en temas relacionados con la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.	Tasa de variación de visitantes que utilizan los servicios museísticos ofrecidos	Reporte de visitantes generado por el Sistema de Ventas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	La población de Duranguense muestra interés en la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
Componentes	C1. Servicios museísticos otorgados	Porcentaje de acciones museísticas realizadas por usuarios	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Una amplia variedad de actividades museísticas, talleres educativos, salas temporales y nuevas exhibiciones.
	C2. Espacios museísticos y exhibiciones rehabilitadas	Porcentaje de acciones de rehabilitación de espacios museísticos y exhibiciones	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Mantenimiento correctivo y prevenido al día.
Actividades	A1.C1. Atención educativa y lúdica en los museos	Porcentaje de actividades museísticas que se realizan dentro de los museos	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Una amplia variedad de actividades museísticas, talleres educativos, salas temporales y nuevas exhibiciones.
	A2.C1. Atención educativa y lúdica fuera de los museos	Porcentaje de actividades museísticas que se realizan fuera de los museos	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Una amplia variedad de actividades museísticas, talleres educativos, salas temporales y nuevas exhibiciones.
	A3.C1. Atención educativa y lúdica patrocinada	Porcentaje de solicitudes atendidas para patrocinio escolar	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Que existan benefactores interesados en patrocinar a grupos escolares con un alto índice de marginación escolar.
	A1.C2. Rehabilitación de exhibiciones interactivas	Porcentaje de exhibiciones interactivas rehabilitadas	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Mantenimiento correctivo y preventivo a las exhibiciones interactivas.
	A2.C2. Rehabilitación y mejora de espacios museísticos	Porcentaje de espacios museísticos rehabilitados	Informe de actividades rendido ante la H. Junta Directiva de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Mantenimiento correctivo y preventivo a espacios museísticos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Fortalecimiento a la Conciliación Laboral**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**2. Durango Competitivo, Prospero y de Oportunidades**	**Objetivo**	**2.4 Mantener la Estabilidad Laboral con Respeto a los Derechos Laborales**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	.Contribuir a la estabilidad laboral mediante el fomento el respeto a los derechos laborales	Tasa de variación de los asuntos terminados por conciliación	Índice de Asuntos atendidos	Que no se cuente con solicitudes y que las partes no asistan a la conciliación.
Propósito	Conciliación eficaz, eficiente y efectiva para la resolución de conflictos laborales entre patrones y trabajadores de la competencia estatal.	Porcentaje de asuntos de conflictos laborales de competencia estatal resueltos	Archivo y el Número de expedientes generados en el periodo por el Área de Archivo que emite el Centro de Conciliación Laboral	Los centros de conciliación laboral cuenta con la adecuada capacidad instalada para la atención y resolución de los conflictos de carácter individual que son sometidos a su jurisdicción.
Componentes	C1. Procedimiento conciliatorio implementado	Porcentaje conciliatorio implementado	Actividades realizadas por Recepción, Orientador, Notificadores y Conciliadores que emite el Centro de Conciliación Laboral	Que las partes (trabajador-patrón) se presenten en el centro de conciliación para llevar a cabo la conciliación.
	C2. Posicionamiento social implementado	Porcentaje de posicionamiento social	Resultado de la encuesta de satisfacción implantada por el Área de Tics que emite el Centro de Conciliación Laboral	La omisión de contestar la encuesta de satisfacción.
Actividades	A1.C1. Establecer una atención de primer contacto de calidad	Porcentaje de casos de excepción	Estadísticas del periodo que emite la recepción del Centro de Conciliación Laboral	Contar con la papelería necesaria en el momento.
	A2.C1. Implementar una orientación a patrones y trabajadores	Porcentaje de usuarios atendidos de la relación patronal y del trabajador	Registros del área de Orientación que emite el Centro de Conciliación Laboral	Que el usuario acuda con el funcionario y mencione su caso de excepción.
	A3.C1. Establecer un proceso actuarial innovador	Porcentaje de Notificaciones realizadas	Registros de notificaciones asignadas y realizadas por el departamento jurídico que emite el Centro de Conciliación Laboral	Que no se realicen y que no sean efectivas las notificaciones.
	A4.C1. Ejecutar la mediación para la conciliación	Porcentaje de efectividad de las conciliaciones realizadas	Estadísticas del periodo que emite el Área de Archivo y Estadística del Centro de Conciliación Laboral	Que las partes se nieguen a conciliar.
	A5.C1. Implementar un procedimiento de control y gestión digital para la conciliación laboral	Tasa de efectividad en el procedimiento de control y gestión digital	Registro de asuntos concluidos anuales que emite el Área de Archivo y Estadística del Centro de Conciliación Laboral	Que el prestador de servicios sea deficiente.
	A1.C2. Implementar una campaña de comunicación digital	Índice de interacción en las diferentes plataformas de comunicación digital	Resultado de la Estadística de medición que emite el Área de Tics	La omisión de compartir la información que emite el centro de conciliación laboral.
	A2.C2. Ejecutar una vinculación con el sector patronal	Porcentaje de convenios de acuerdos	Registro de vistas/reuniones, realizadas por el área de vinculación del Centro de Conciliación Laboral	Falta de interés en celebrar convenios.
	A3.C2. Ejecutar una vinculación con los colegio de profesionales en derecho	Porcentaje de convenios de acuerdos	Registro de vistas/reuniones, realizadas por el área de vinculación del Centro de Conciliación Laboral	Falta de interés en celebrar convenios.
	A4.C2. Ejecutar una vinculación con el sector educativo	Porcentaje de convenios de acuerdos	Registro de vistas/reuniones, realizadas por el área de vinculación del Centro de Conciliación Laboral	Falta de interés en celebrar convenios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Sistema de Pensiones**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Dirección de Pensiones del Estado de Durango**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.5 Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una Vida Digna de los Trabajadores del Estado y sus Familias.**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la seguridad social de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos.	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones.
Propósito	Las personas incorporadas al sistema de pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	Suficiencia financiera disponible.
Componentes	C1. Otorgamiento de prestaciones mediante un esquema de control establecido	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas, elaborado por la Dirección de planeación y Finanzas	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones.
	C2. Administración eficiente servicios de Calidad entregados	Porcentaje de eficacia del sistema operativo de calidad	Reporte de cumplimiento del sistema operativo de calidad, formulado en la Subdirección	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección.
Actividades	A1.C1 Otorgar pensiones y jubilaciones	Porcentaje de pensiones otorgadas	Reporte de pensiones otorgadas emitido por el Departamento de Pensiones y Jubilaciones	Suficiencia financiera disponible.
	A2.C1 Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregadas para pago y presupuesto autorizado, emitido por el Departamento de Prestaciones Económicas	Suficiencia financiera disponible.
	A1.C2 Gestión oportuna y eficiente de los recursos	Porcentaje de recaudación del ingresos	Reporte de ingreso elaborado por la Dirección de Planeación y Finanzas	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma.
	A2.C2 Prestación de servicios de calidad	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos	Concentrado de encuestas de satisfacción de servicio formulado por la Subdirección	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones.
	A3.C2 Optimización del gasto administrativo	Porcentaje de ahorro en el gasto	Comparativo de gastos emitido por la Dirección Administrativa	Existe estabilidad económica en el país.
	A4.C2 Supervisión de la rentabilidad de las inversiones	Promedios de rendimientos	Concentrado de promedios de rendimientos formulado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados y público en general interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	**Servicios Aéreos**	**Dependencia o Entidad Responsable**	**Dirección de Transportes Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)**	
Eje Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028	**6. Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano**	**Objetivo**	**6.4 Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública**	
RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al logro de servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen el cumplimiento de las actividades del Gobierno del Estado	Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Se tienen las condiciones para otorgar el servicio aéreo que sea necesario para el correcto cumplimiento de las funciones del Estado.
Propósito	Las dependencias del poder ejecutivo son atendidos en servicios Aéreos	Porcentaje de Traslados aéreos efectuados	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Existe la voluntad para la administración y rentabilidad de los servicios aéreos, prestando los servicios necesarios.
Componentes	C1. Servicios aéreos proporcionados al Poder Ejecutivo	Tasa de variación de servicios aéreos proporcionados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango.
Actividades	A1.C1. Mantenimiento de aeronaves	Porcentaje de Servicios de Mantenimiento a las aeronaves	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango.
	A2.C1.Recursos Presupuestarios administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Control de Presupuesto otorgado	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo.

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR:	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano
Eje Rector:	6 Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación
Nombre del Indicador:	**Índice General de Avance en PbR SED**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la percepción de confianza de la ciudadanía en el Gobierno Estatal		
Método de cálculo:	PCSIG = PCSIG		
Definición de variables:	PCSIG = Nivel de percepción de confianza de la sociedad en las Instituciones de Gobierno		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/10_durango.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
49%	60%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
49%	49%	Periodo Anual
		60%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR:	Gobierno Confiable y Cercano al Ciudadano
Eje Rector:	6 Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación
Nombre del Indicador:	**Índice General de Avance en PbR SED**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el cumplimiento en la atención a la ciudadanía mediante el numero de solicitudes recibidas sobre el numero de solicitudes atendidas		
Método de cálculo:	NVAC = (SR/SA)*100		
Definición de variables:	NVAC = Nivel de cumplimiento en la atención a la ciudadanía SR = Solicitudes Recibidas SA = Solicitudes Atendidas		
Medios de Verificación	Informes de los Indicadores de Resultados publicados en la página de transparencia		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0%	0%	Anual
		100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR:	Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo
Eje Rector:	6 Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación
Nombre del Indicador:	**Índice General de Avance en PbR SED**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide las capacidades de los gobiernos locales para su implantación, operación y consolidación		
Método de cálculo:	PBR-SED = PBR-SED		
Definición de variables:	PBR-SED = Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño		
Medios de Verificación	Transparencia Presupuestaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estrategico	Ascendente
Línea base	**Meta**
72%	85%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
75%	72%	Periodo Anual
		85%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR:	Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo
Eje Rector:	6 Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.12 Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación
Nombre del Indicador:	**Índice de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación**		
Descripción del Indicador:	Articular las políticas generales del desarrollo económico, social y ambiental de la Entidad		
Método de cálculo:	IFSEP = IFSEP		
Definición de variables:	Índice de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación		
Medios de Verificación	Registro de Avance reportado en el calendario de actividades aprobado por el Sistema Estatal de Planeación		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estrategico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Anual
		100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Dirección de Atención al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Atención a migrantes y sus familias
Eje Rector:	Durango Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.11. Mantener la Gobernanza en el Estado
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes apoyados**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de migrantes beneficiados en comparación con el año anterior		
Método de cálculo:	TVMA = (ACT / ANT) * 100		
Definición de variables:	TVMA = Porcentaje de Migrantes Apoyados NMANT = Número de Migrantes Atendidos en el año Anterior NMACT = Numero de Migrantes Atendidos en el año Actual		
Medios de Verificación:	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta Anual**
0.0%		75.00%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.00%	0.00%	Periodo Anual
		75.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Dirección de Atención al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Atención a migrantes y sus familias
Eje Rector:	Durango Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.11. Mantener la Gobernanza en el Estado
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes con apoyos económicos y de especie**		
Descripción del Indicador:	Expresa el incremento o decremento del porcentaje de migrantes atendidos en comparación con el año anterior		
Método de cálculo:	PVMA = (ACT/ANT) * 100		
Definición de variables:	PVAEE = Porcentaje de atención en comparación al año anterior de migrantes con apoyos económicos y de especie CAEEANT = Cantidad de Apoyos Económicos y de Especie del año Anterior CPAEEACT = Cantidad de Apoyos Económicos y de Especie del año Actual		
Medios de Verificación:	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta Anual**
70.0%		80.00%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.00%	70.00%	Periodo Anual
		80.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado
Nombre del Indicador:	**Subíndice de sistema político estable y funcional**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el potencial de los sistemas políticos para ser estables y funcionales		
Método de cálculo:	SSPE=(X)		
Definición de variables:	SSPE= Subíndice de Sistema Politico Estable y funcional X= Índice de Competitividad Estatal		
Medios de Verificación:	https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/resultados/entidad/10-durango		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta Anual**
63.84%		70.00%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
40.82%	63.84%	Periodo anual
		70.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.11 Mantener la Gobernanza en el Estado
Nombre del Indicador:	**Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal**		
Descripción del Indicador:	Mide el índice de confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar		
Método de cálculo:	INCS = X		
Definición de variables:	INCS = Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del Gobierno Estatal. X= Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/10_durango.pdf		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Bianual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta Anual**
57.0%		60.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	60.0%	Periodo Anual
		60.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz:	Programa De Modernización Y Fortalecimiento Institucional
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido Y De Resultados	Objetivo:	6.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.
Nombre del Indicador:	**Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado**		
Descripción del Indicador:	Mide la percepción de eficiencia que la población tiene del Gobierno del Estado		
Método de cálculo:	IPEGE= ENCIG		
Definición de variables:	IPEGE= Índice de Percepción de Eficiencia del Gobierno del Estado ENCIG= Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
86.2%	88.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
86.2%	86.2%	Bianual
		88.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz:	Programa De Modernización Y Fortalecimiento Institucional
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido Y De Resultados	Objetivo:	6.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de de modernización en los servicios registrales**		
Descripción del Indicador:	Indica el avance en la modernización de los servicios y procesos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Registro civil y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	PM= (AM/MM)*100		
Definición de variables:	PM= Porcentaje de Modernización y/o actualización de los procesos AM= Avance de modernización y/o Actualización de procesos MM= Meta de Modernización y/o actualización de los servicios o procesos		
Medios de Verificación:	Reporte de avance de valoración del servicio de los servicios Registrales de Secretaría General de Gobierno		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
5.0%	20.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
0.0%	20.0%	1er Semestre	2do semestre
		10.0%	10.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Coordinación Estatal de Protección Civil	Nombre de la MIR:	Programa Preventivo y de Gestión Integral de Riesgos del Estado de Durango
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de atención a emergencias y desastres**		
Descripción del Indicador:	Permite medir la variación respecto al año anterior sobre emergencias atendidas.		
Método de cálculo:	TvarEAT=((EMATAC/EMANT)-1)*100		
Definición de variables:	TvarEAT= Tasa de Variación de Emergencias Atendidas EMATAC = Emergencias Atendidas Año Actual EMANT= Emergencias Atendidas Año Anterior		
Medios de Verificación	Publicación de boletín de declaratoria de emergencia de la pagina de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) http://diariooficial.segob.gob.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
55.0%	60%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
50.0%	55.0%	27.0%	33.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Coordinación Estatal de Protección Civil	Nombre de la MIR:	Programa Preventivo y de Gestión Integral de Riesgos del Estado de Durango
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de capacitaciones impartidas**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de capacitaciones en materia de cultura de protección civil impartidas		
Método de cálculo:	PCI= (CAPCL/CAPIMP)* 100		
Definición de variables:	PSI= PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS CAPCL= CAPACITACICNES EN MATERIA DE CULTURA CAPIMP=CAPACITACIONES TOTALES IMPARTIDAS		
Medios de Verificación	Oficios generados a cada solicitud que emite el Departamento de Atlas de Riesgo de la Coordinación Estatal de Protección Civil		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
80.0%	85.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
45.0%	85.0%	42.0%	43.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de movilidad y transportes
Eje Rector:	5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	Objetivo:	Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de satisfacción del transporte publico**		
Descripción del Indicador:	Mide el impulso a la movilidad y transporte mediante la promoción de la cultura el respeto y la igualdad.		
Método de cálculo:	PSTP= (ENCIG)		
Definición de variables:	PSTP= Porcentaje de Satisfacción del Transporte Público ENCIG= Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental		
Medios de Verificación :	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) (inegi.org.mx)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
46.90%	50.00%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo anual
46.90%	46.90%	50.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de movilidad y transportes
Eje Rector:	5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	Objetivo:	Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios que asisten a la Subsecretaria**		
Descripción del Indicador:	Mide el nivel de satisfacción de usuarios atendidos		
Método de cálculo:	PSATS=(USUAT/USUARTOT)*100		
Definición de variables:	PSATS= PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS USUAT= USUARIOS SATISFECHOS USUARTOT= TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS		
Medios de Verificación	Reporte de encuestas de satisfacción de la Subsecretaria de Movilidad y transportes		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
60.0%	80.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	60.0%	80.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos
Nombre del Indicador:	**Resoluciones Favorables al Gobierno de Estado**		
Descripción del Indicador:	Resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración que atiende la Procuraduría Fiscal		
Método de cálculo:	Ppjf= (Npjf/Npjr)*100		
Definición de variables:	Ppjf= Resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración Npjr= Número procedimientos jurídicos recibidos Npjf= Número de procedimientos jurídicos favorables		
Medios de Verificación	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos
Nombre del Indicador:	**Recursos Económicos favorables al Gobierno de Estado**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de recursos económicos salvados por resoluciones favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración		
Método de cálculo:	Prer= (Refs/Tred)*100		
Definición de variables:	Prer= Recursos económicos favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración Tred= Rotal de recursos económicos en disputa Refs= Recursos económicos a favor de la Secretaría		
Medios de Verificación	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED**		
Descripción del Indicador:	Valora, si se cuenta con bases normativas, estructurales, institucionales, condiciones técnicas y de procedimientos para la correcta operación del PbR-SED, y la existencia de los fundamentos necesarios para impulsar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Método de cálculo:	PbRSED = Publicación SHCP		
Definición de variables:	PbRSED = Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED Publicación SHCP= Valor publicado por la SHCP		
Medios de Verificación	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
74.5%		77%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
74.5%	75.1%	77%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos
Nombre del Indicador:	**Índice de información del ejercicio del gasto**		
Descripción del Indicador:	Refleja la calidad del cumplimiento, transparencia y el uso efectivo de los recursos públicos.		
Método de cálculo:	IIEG = Publicación IMCO		
Definición de variables:	IIEG = Índice de información del ejercicio del gasto Publicación IMCO= Valor publicado por el IMCO		
Medios de Verificación	Publicación del instituto mexicano para la competitividad http://imco.org.mx/indices/#!/		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
93.1%	93.1%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de los ingresos estatales respecto de los ingresos estatales autorizados en la Ley de Ingresos		
Método de cálculo:	**TVIE=((IEn-IEEn)/IEEn)*100**		
Definición de variables:	TVIE= Tasa de variación de los ingresos estatales; ie=Ingresos estatales (aquellos percibidos por la entidades federativas por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los incentivos económicos o impuestos coordinados, y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables); iee= Ingresos estatales autorizados en la ley de ingresos; n=Periodo por el que se calcula el indicador.		
Medios de Verificación	Sistema Financiero de Egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de las contribuciones locales**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de las contribuciones locales respecto de las contribuciones locales autorizados en la Ley de Ingresos		
Método de cálculo:	TVCL=((ICLn-ICLEn)/ICLEn)*100		
Definición de variables:	TVCL= tasa de variación de las contribuciones locales; ICL=Ingresos por contribucicnes locales recaudadas (ingresos recaudados por la entidad federativa por impuestos, contribuciones de mejoras y derechos); ICLE= Ingresos por contribuciones locales autorizados en la ley de ingresos; n=Periodo por el que se calcula el indicador.		
Medios de Verificación	Sistema Financiero de Egresos. A través de http://financiero.durango.gob.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y comunicaciones.
Eje Rector:	Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar un Gobierno Digital, Confiable, Accesible y Simplificado
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Atención con servicios e infraestructura de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones a dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance de atención en las dependencias del Gobierno del Estado de Durango, en comparación con el año anterior, basándose en las solicitudes que se atienden en la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.		
Método de cálculo:	PM= (PAAA - PAAP)		
Definición de variables:	PM= Porcentaje de Atención en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango; PAAA= Porcentaje de atención del año actual; PAAP= Porcentaje de atención del año pasado.		
Medios de Verificación	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Modernización Institucional mediante tecnologías de la información y comunicaciones.
Eje Rector:	Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar un Gobierno Digital, Confiable, Accesible y Simplificado
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje ponderado de la eficacia en servicios de Gobierno Digital proporcionados, así como el Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados.		
Método de cálculo:	PETIC= (PESGD+PESP) / 2		
Definición de variables:	PETIC= Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; PESGD=Porcentaje de eficacia en servicios de Gobierno Digital proporcionados; PESP= Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados .		
Medios de Verificación	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente
Nombre del Indicador:	**Índice de finanzas sanas**		
Descripción del Indicador:	Dar seguimiento a la información financiera de manera eficiente.		
Método de cálculo:	IFS = (OFS / NOE) * 100		
Definición de variables:	IFS= Índice de Finanzas Sanas; OFS= Organismos con Finanzas Sanas; NOE= Número de Organismos Evaluados.		
Medios de Verificación	INFORMACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS PARAESTATALES, REPORTE BALANCE PRESUPUESTARIO LDF		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.
Nombre del Indicador:	**Índice de cumplimiento de los acuerdos de las juntas de gobierno**		
Descripción del Indicador:	Dar seguimiento a los acuerdos de las juntas de gobierno.		
Método de cálculo:	ICAJ= (AC/AG)*100		
Definición de variables:	ICAJ= índice de cumplimiento de los acuerdos de las juntas de gobierno; AC= acuerdos cumplidos; AG= acuerdos generados.		
Medios de Verificación:	Actas de las juntas de gobierno.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje Rector:	Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo:	Mejorar el desempeño organizacional de la Administración Pública
Nombre del Indicador:	**Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos**		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de calidad y eficacia sobre la provisión de servicios de las distintas direcciones de la Subsecretaría de Administración		
Método de cálculo:	$NCPSA=\frac{(NICC+PCPSMV+PFVE+PECALSRL+PCRBSA)}{5}$		
Definición de variables:	NICC PCPSMV PFVE PECALSRL PCRBSA NCPSA	Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación Porcentaje de Calidad en la Provisión de Servicio de Mantenimiento Vehicular Porcentaje de Formas Valoradas sin Error Porcentaje Eficiencia en la Calidad de Servicio de Trámites en Relaciones Laborales Porcentaje de Calidad en la Recepción de Bienes y Servicios Adquiridos Nivel de Calidad en Provisión de Servicios Administrativos	
Medios de Verificación	Registros Administrativos		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Trimestral		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje Rector:	Transparencia y rendición de cuentas	Objetivo:	Mejorar el desempeño organizacional de la Administración Pública
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Servicios de la Subsecretaría de Administración**		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de eficacia sobre la provisión de recursos, bienes y servicios		
Método de cálculo:	$PEPRBS=\frac{(NSTMC+PESC+NICC)}{3}$		
Definición de variables:	NSTMC PESC NICC PEPRBS	Nivel de Servicio en Trabajos de Mantenimiento y Conservación Porcentaje Efectividad de Servicio de Control patrimonial Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Recursos, Bienes y Servicios	
Medios de Verificación	Registros Administrativos		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Trimestral		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR Fin			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Nombre de la MIR:	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	Objetivo:	Objetivo 5.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del ITAEE**		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado.		
Método de cálculo:	((ITAEE(t) / ITAEE (t-1)) -1) TVITAEE= ((ITAEE ACT/ ITAEE ANT)-1)*100		
Definición de variables:	ITAEE(t)= Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal del periodo t ; iTAEE(t-1) =Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo t-1 TVITAEE=Tasa de variación del ITAEE		
Medios de Verificación	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00%	15.65%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	15.65%	15.65%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Nombre de la MIR:	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	5 Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	Objetivo:	Objetivo 5.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance en la ejecución de Obra Pública de forma Anual		
Método de cálculo:	PIOPE=(TOPE / TOPP)*100		
Definición de variables:	PIOPE= % De Infraestructura en Obra Pública Ejecutada; TOPE= Total de Obras Públicas Ejecutadas; TOPP= Total de Obras Públicas Programadas;		
Medios de Verificación	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	100.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	86.1%	30.0%	70.0%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Sector minero y de energía capacitado.
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Promover la Minería como Detonante Económico de las Regiones
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total estatal**		
Descripción del Indicador:	Conocer la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total estatal.		
Método de cálculo:	((PBTMIPYMESMP)/(PBTEP))*100((Producción bruta total de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en el periodo t) / (Producción bruta total estatal en el periodo t))*100		
Definición de variables:	PPMIPYMESM: Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total estatal. PBTMIPYMESMP: Producción bruta total de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en el periodo. PBTEP: Producción bruta total estatal en el periodo.		
Medios de Verificación	Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2020		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
1.1%		1.2%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Periodo Anual
0.0%	0.0%	0.1%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Sector minero y de energía capacitado.
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Promover la Minería como Detonante Económico de las Regiones
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación**		
Descripción del Indicador:	Las micro, pequeñas y medianas empresas mineras fortalecen sus capacidades operativas.		
Método de cálculo:	((PCEFC t) / (PCEIC t)) x 100		
Definición de variables:	PCEFCt: Promedio de calificación del examen final de los cursos del periodo PCEICt: Promedio de calificación del examen inicial de los cursos del periodo PMACC:Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.		
Medios de Verificación	Registro de los resultados de exámenes disponible en las oficinas de la subsecretaría de Minas y Energía.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
0.0%		100.0%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
Indicador de nueva creación	Indicador de nueva creación	100%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Promoción de Inversión en el Estado de Durango
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado**		
Descripción del Indicador:	Inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado.		
Método de cálculo:	PIAIIE= (NIIED/ NIIIEDP)*100		
Definición de variables:	PIAIIE: Porcentaje de inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado NIIED: Número de Inversionistas Interesados en Invertir en el Estado de Durango NIIIEDP:Numero de Inversionistas Interesados en Invertir en Estado de Durango Programados		
Medios de Verificación	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Promoción de Inversión en el Estado de Durango
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Potenciar el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de empresas con propuesta de incentivo**		
Descripción del Indicador:	PEPI= (NEPI/NEPIP)*100		
Método de cálculo:	PEPI: Porcentaje de Empresas con Propuesta de Incentivo. NEPI: Numero de Empresas con Propuesta de Incentivo NEPIP= Numero de Empresas con Propuesta de Incentivo Programado		
Definición de variables:	PIAIIE: Porcentaje de inversionistas atendidos interesados en Invertir en el Estado NIIED: Número de Inversionistas Interesados en Invertir en el Estado de Durango NIIIEDP:Numero de Inversionistas Interesados en Invertir en Estado de Durango Programados		
Medios de Verificación	Base de datos de control y seguimiento de la Dirección de Promoción de la SEDECO		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		100%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Apoyo Estratégico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de la actividad económica del estado de Durango		
Método de cálculo:	VAEED= ((PVFt/PVFat)-1)*100		
Definición de variables:	VAEED: Variación de la Actividad Económica del Estado de Durango PVFt: Promedio de Volumen Físico del año corriente PVFat: Promedio de Volumen Físico del año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		100%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Apoyo Estratégico a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación del empleo en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de los empleos registrados en el estado de Durango		
Método de cálculo:	VED = ((EGt / Egat)-1) * 100		
Definición de variables:	VED: Variación cel Empleo en el Estado de Durango EGt: Empleos Generados en el año corriente EGat: Empleos Generados en el año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Registro de Trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
2.0%		3%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		1%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Programa de Apoyo para la Profesionalización de Productos Regionales
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Impulsar la competitividad y el potencial productivo regional
Nombre del Indicador:	**Tasa de crecimiento anual del PIB Estatal**		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento del Producto Interno Bruto del estado de Durango		
Método de cálculo:	VPIBED= ((PVFt/PVFat)-1)*100 PENDIENTE		
Definición de variables:	VAEED: Variación de la Actividad Económica del Estado de Durango PVFt: Promedio de Volumen Físico del año corriente PVFat: Promedio de Volumen Físico del año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) INEGI		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.1%		1.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
1.60	1.30	**Periodo Anual**
		1%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Programa de Apoyo para la Profesionalización de Productos Regionales
Eje Rector:	Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	Impulsar la competitividad y el potencial productivo regional
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de la actividad económica del estado de Durango		
Método de cálculo:	VAEE= (IVFt/IVFat)-1*100		
Definición de variables:	VAEE: variación de la actividad económica estatal IVFt: índice de volumen físico del año corriente IVFat: índice de volumen físico del año inmediato anterior		
Medios de Verificación	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) INEGI		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
-0.9%		1.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.6%	0.57	**Periodo Anual**
		1%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climático
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario**		
Descripción del Indicador:	Del total del Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VPBISP=((PIB AA/PIB AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VPBISP = TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIMARIO PIB AA = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO ACTUAL PIB AB = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	BANCO DE INFORMACION ECONOMICA, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2021: 9.7%	9.80%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
9.4%	9.5%	Periodo Anual
		9.8%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Uso Eficiente y Sustentable del Agua Derivado de Cambio Climático
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la producción agrícola**		
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción agrícola en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VVPA =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VVPA= TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA VP AA= VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO ACTUAL VP AB = VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	SERVICO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2021: 12.16%	12.36%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
12.0%	12.05%	Periodo Anual
		12.36%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Fomento de la Ganadería Sustentable y de Calidad
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario**		
Descripción del Indicador:	Del total del Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VPBISP=((PIB AA/PIB AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VPBISP = TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIMARIO PIB AA = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO ACTUAL PIB AB = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	BANCO DE INFORMACION ECONOMICA, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2021: 9.7%	9.8%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
9.4%	9.5%	Periodo Anual
		9.8%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Fomento de la Ganadería Sustentable y de Calidad
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del valor de la producción pecuaria**		
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción pecuaria en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VVPP =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VVPP= VARIACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA VP AA= VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO ACTUAL VP AB = VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	SERVICO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2021: 10.78 %	10.98%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
8.98%	9.15%	Periodo Anual
		10.98%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Fomentar y garantizar la participación de la mujer en el sector agropecuario
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario**		
Descripción del Indicador:	Del total del Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VPBISP=((PIB AA/PIB AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VPBISP = TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR PRIMARIO PIB AA = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO ACTUAL PIB AB = PIB DEL SECTOR PRIMARIO EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	BANCO DE INFORMACION ECONOMICA, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2021: 9.7%	9.8%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
9.4%	9.5%	Periodo Anual
		9.8%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Fomentar y garantizar la participación de la mujer en el sector agropecuario
Eje Rector:	Eje 2. Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades.	Objetivo:	2.8 Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. 2.9 Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la producción agrícola**		
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción agrícola en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	VVPA =((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VVPA = TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA VP AA = VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO ACTUAL VP AB = VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO BASE		
Medios de Verificación	SERVICO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA. http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2022: 12.16% ($13,477,056,000.44)	12.36%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
12.0%	12.1%	Periodo Anual
		12.36%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.
Nombre del Indicador:	**Tasa de eficiencia terminal**		
Descripción del Indicador:	Alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.		
Método de cálculo:	TET=(AEOEt/AIEOt-17)*100 disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf		
Definición de variables:	TET: Tasa de eficiencia terminal. AEOEt: Alumnos de educación obligatoria egresados en el tiempo t. AIEOt-17: Alumnos ingresados en educación obligatoria en el tiempo t-17.		
Medios de Verificación	Reporte estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
64.3%	64.35%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
64.8%	64.3%	Periodo Anual
		64.35%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de eficiencia terminal de educación secundaria**		
Descripcion del Indicador:	Mide el porcentaje de alumnos que egresan en sus 3 años reglamentarios de nivel secundaria.		
Método de cálculo:	PETs= Ecn/NaniN5 *100		
Definición de variables:	PETs: Porcentaje de eficiencia terminal de educación secundaria. Ecn: Egresados del ciclo N. NaniN2: Nuevos alumnos de ingreso de hace 2 ciclos escolares.		
Medios de Verificación	Reporte de Estadística 911 del Departamento de Estadística y Sistemas de Información		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
85.71%	87%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión Institucional
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Objetivo 6.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cumplimiento de la gestión institucional efectiva**		
Descripción del Indicador:	Que se cumplan con las metas institucinales establecidas		
Método de cálculo:	PCGIE=(NAR/NAP)*100		
Definición de variables:	PCGIE=Porcentaje de cumplimiento de la gestión institucional efectiva NAR=Número de Acciones Realizadas NAP=Número Acciones Programadas		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
-	105.9%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR Propósito			
Dependencia	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión Institucional
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Objetivo 6.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Promedio del porcentaje de los controles de gestión**		
Descripción del Indicador:	Mide la eficacia de la gestión institucional para la mejora continua de las acciones y el desempeño de los servidores públicos		
Método de cálculo:	PPCG=(PCGPSE+PCGAD+PCGAR+PCGT)/4		
Definición de variables:	PPCG=Promedio del porcentaje de los controles de gestión PCGPSE=Porcentaje de cumplimiento de la gestión de planeación, seguimiento y evaluación PCGAD=Porcentaje de cumplimiento de gestión administrativa PCGAR=Porcentaje de cumplimiento de gestión archivística PCGT=Porcentaje de cumplimiento gestión técnica		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Dirección de Gestión en la Función Pública, Dirección de Administración, Coordinación de Archivo, Secretaría Técnica y Secretaría Particular de la SECOED		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
43.6%	100%	40.0%	60.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de ética y legalidad
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población que percibe de forma frecuente y muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la percepción de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más según la percepción sobre la frecuencia de corrupción en las instituciones y sectores; entre estas instituciones se encuentra la percepción de los *'Gobiernos Estatales'*, y se evalúa como: *Muy frecuente; Frecuente; Poco frecuente* y *Nunca*. Este indicador nos permitirá conocer que porcentaje de la población percibe que existe corrupción en el Gobierno del Estado, por lo que se considerará solamente el dato relativo de las variables *Muy frecuente y Frecuente*		
Método de cálculo:	PPFCE=(PMFC+PPFC)		
Definición de variables:	PPFCE=Porcentaje de población que percibe de forma frecuente y muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal PMFC= Porcentaje de Percepción de Muy frecuente de corrupción PPFC=Porcentaje Percepción Frecuente de corrupción		
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
70.10%	67.17%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Bianual
66.80%*	70.10%	67.17%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de ética y legalidad
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.
Nombre del Indicador:	**Promedio del porcentaje de las acciones jurídico administrativas realizadas**		
Descripción del Indicador:	Mide el desempeño de las funciones jurídico administrativas realizadas por la Subsecretaría Jurídica en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.		
Método de cálculo:	PPAJAR= (PRAI+PRAC+PPCAN+PCPDP)/4		
Definición de variables:	PPAJAR= Promedio del porcentaje de las acciones jurídico administrativas realizadas PRAI=Porcentaje de Responsabilidades Administrativas Iniciadas PRAC= Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Concluidos PPCAN= Promedio de los porcentajes de Cumplimiento de las actividades de normatividad PCPDP= Porcentaje de cumplimiento de presentación de declaraciones patrimoniales		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Dirección de Responsabilidades Administrativas; Dirección Jurídica y de Normatividad; Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
64.28%	90.00%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer semestre	Segundo semestre
SD	SD	20.0%	30.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango Subsecretaría de Fiscalización	Nombre de la MIR:	Programa de Fiscalización
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cumplimiento de acciones Fiscalizadas y de Control**		
Descripción del Indicador:	Mide las acciones de fiscalización y de control, que fueron ejecutadas por la Subsecretaría de Fiscalización en Dependencias y Entidades, mismos que permiten identificar acciones de mejora en el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización para vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.		
Método de cálculo:	PCAFC=((AFR+ACR)/(AFP+ACP))*100		
Definición de variables:	PCAFC= Porcentaje de cumplimiento de Acciones Fiscalizadas y de Control AFR=Acciones de Fiscalización realizadas ACR=Acciones de Control realizadas AFP=Acciones de Fiscalización Programadas ACP=Acciones de Control Programadas		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
85.3%	100.0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango Subsecretaría de Fiscalización	Nombre de la MIR:	Programa de Fiscalización
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos
Nombre del Indicador:	**Promedio de porcentaje de cumplimiento de acciones de Fiscalización y Control Gubernamental**		
Descripción del Indicador:	Mide el grado de cumplimiento de metas y objetivos de las acciones de la Subsecretaría de Fiscalización, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de Fiscalización y Control Gubernamental.		
Método de cálculo:	PPCFC=(PAF+PAC)/2		
Definición de variables:	PPCFC=Promedio de porcentaje de cumplimiento de acciones de Fiscalización y Control Gubernamental PAF=Porcentaje de Acciones de Fiscalización PAC=Porcentaje de Acciones de Control		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Dirección de Control y Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría de Obra Pública y Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control, de la Subsecretaría de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente/Acumulativo
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
85.6%	100.0%	30.0%	100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Contraloría	Nombre de la MIR:	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Durango con mecanismos que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información y el gobierno abierto**		
Descripción del Indicador:	Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo implementan acciones en materia de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto		
Método de cálculo:	PSOPEEDMFTAG=(AR/AP)*100		
Definición de variables:	PSOPEEDMFTAG= Porcentaje de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Durango con mecanismos que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información y el gobierno abierto AR= Actividades Realizadas AP= Actividades Programadas		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
75.0%	80%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
75.0%	75.0%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Contraloría	Nombre de la MIR:	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Promedio de cumplimiento de acciones para fortalecer los esquemas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto implementadas**		
Descripción del Indicador:	Medición de cumplimiento a las acciones programadas en materia de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto		
Método de cálculo:	PCAFETAG=(AR/AP)*100		
Definición de variables:	PCAFETAG= Promedio de cumplimiento de acciones para fortalecer los esquemas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto implementadas AR= Actividades Realizadas AP= Actividades Programadas		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
75.0%	80%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
75.0%	75.0%	80%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia	Secretaría de Contraloría	Nombre de la MIR:	Programa Estatal de Transparencia y Participación Ciudadana
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.8 Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cumplimiento en las actividades de promoción, fortalecimiento y difusión de información pública en el Poder Ejecutivo**		
Descripción del Indicador:	Mide el promedio de cumplimiento de las actividades promoción, fortalecimiento y difusión de información pública en el Poder Ejecutivo.		
Método de cálculo:	PCAPFDIPPE=(PCDI+PCAA+PCAC)*100		
Definición de variables:	PCAPFDIPPE= Porcentaje de cumplimiento en las actividades de promoción, fortalecimiento y difusión de información pública en el Poder Ejecutivo. PCDI= Porcentaje de cumplimiento de difusión de información PCAA=Porcentaje de cumplimiento en las acciones de asesoría PCAC= Porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación		
Medios de Verificación:	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
60.0%	70.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	0.0%	30.0%	70.0%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 3			
Dependencia	Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión Institucional
Eje Rector:	Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Objetivo 6.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico**		
Descripción del Indicador:	Mide la cantidad de acciones cumplimentadas dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la SECOED con el objeto de lograr una correcta implementación de la gestión documental		
Método de cálculo:	PCPADA= (APADAR/APADAP)*100		
Definición de variables:	PCPADA= Porcentaje de cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico APADAP= Acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Programadas APADAR= Acciones Programa Anual de Desarrollo Archivístico Realizadas		
Medios de Verificación:	Informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Coordinación de Archivo de la SECOED		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Constante
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
25.0%	0.0%	25.0%	25.0%	40.0%	10.0%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos forestales
Eje Rector:	DURANGO COMPETITIVO, PROSPERO Y DE OPORTUNIDADES	Objetivo:	Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación madera aserrada**		
Descripción del Indicador:	Medir el porcentaje de incremento de la madera aserrada		
Método de cálculo:	%INCMAS = ((MASAN /MASAC)-1)*100		
Definición de variables:	%INCMAS = Tasa de variación de madera aserrada MASAC= Madera aserrada año actual MASAN = Madera aserrada año anterior		
Medios de Verificación	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Linea base		Meta
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	0.0%	Periodo Anual
		100%

CEDULA DEL INDICADOR Propósito			
Dependencia:	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Sustentabilidad y aprovechamiento de los recursos forestales
Eje Rector:	DURANGO COMPETITIVO, PROSPERO Y DE OPORTUNIDADES	Objetivo:	Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la industria modernizada**		
Descripción del Indicador:	Determinar el incremento porcentual de la industria modernizada		
Método de cálculo:	%VARIMO = ((NSR / NAO)-1)*100		
Definición de variables:	%VARIMO =Tasa de variación de la industria modernizada PMODAC = Proyectos apoyados en modernización actual PMODAN = Proyectos apoyados en modernización anterior		
Medios de Verificación	Registros anuales propios de la subsecretaria de recursos naturales		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Linea base		Meta
20.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
20.00	20.00	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Programa de Mitigación y adaptación al Cambio Climático
Eje Rector:	Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Preservar Las Áreas Naturales Y Sus Ecosistemas
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de acciones realizadas ante el cambio climático**		
Descripción del Indicador:	Conocer el porcentaje de acciones realizadas ante el cambio climático		
Método de cálculo:	PAFCC = (NAR / NAPCC) * 100		
Definición de variables:	PAFCC = Porcentaje de acciones cumplidas ante el cambio climático NAPCC = Numero de acciones programadas ante el cambio climático NAR = Número de acciones realizadas		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Programa de Mitigación y adaptación al Cambio Climático
Eje Rector:	Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Preservar Las Áreas Naturales Y Sus Ecosistemas
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de acciones implementadas en mitigación al cambio climático**		
Descripción del Indicador:	Conocer el porcentaje de acciones implementadas en mitigación al cambio climático		
Método de cálculo:	PAIMCC = (NAR / NAPMCC) * 100		
Definición de variables:	PAIMCC = Porcentaje de acciones implementadas en mitigación al cambio climático NAPMCC = Numero de acciones programadas en mitigación al cambio climático NAR = Número de acciones realizadas		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Programa de regulación y gestión ambiental
Eje Rector:	Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de empresas reguladas**		
Descripción del Indicador:	Conocer porcentaje de cumplimiento de empresas reguladas		
Método de cálculo:	IPCER= (INER/INEAR)*IPMER		
Definición de variables:	IPCER= Porcentaje de cumplimiento de empresas reguladas. INEAR= Número de empresas a regularizar. INER= Numero de Empresas regularizadas. IPMER= Porcentaje de meta de empresas reguladas.		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Linea base		Meta
36.4%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	36.4%	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Programa de regulación y gestión ambiental
Eje Rector:	Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de acciones que contribuyen a la regularización de empresas**		
Descripción del Indicador:	Conocer porcentaje de acciones que contribuyen a la regularización de empresas		
Método de cálculo:	IPACRE= (INAPRCRE/INARCRE)*IPMACRE		
Definición de variables:	IPACRE= Porcentaje de acciones que contribuyen a la regularización de empresas INARCRE= Número de acciones propuestas a realizar que contribuyen a la regularización de empresas. INARCRE= Numero de acciones realizadas que contribuyen a la regularización de empresas. IPMACRE= Porcentaje de meta de acciones que contribuyen a la regularización de empresas		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Medio Ambiente.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Linea base		Meta
36.4%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	0.0%	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Protección y conservación de ecosistemas forestales.
Eje Rector:	4 Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	Objetivo:	Objetivo 4.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de hectáreas afectadas por diversos siniestros**		
Descripción del Indicador:	Conocer la variación en la afectación de superficie en has afectadas por siniestros.		
Método de cálculo:	TVHAF = ((HAAFAC / HAAFAN)-1)*100)		
Definición de variables:	TVHAF= TASA DE VARIACIÓN DE HAS AFECTADAS HAAFAN = HECTAREAS AFECTADAS POR SINIESTROS EN AÑO ANTERIOR HAAFAC = HECTAREAS AFECTADAS POR SINIESTROS EN AÑO ACTUAL		
Medios de Verificación:	Registros anuales propios de la subsecretaría de recursos naturales		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Linea base		Meta
0.0%		4%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	0.0%	Periodo Anual
		4%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Protección y conservación de ecosistemas forestales
Eje Rector:	4 Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	Objetivo:	Objetivo 4.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales**		
Descripción del Indicador:	Conocer la variación del arbolado adulto y de renuevo afectado por los sinestros en el bosque		
Método de cálculo:	TVHAF = ((HAARAAC / HAARAAAN-1)*100)		
Definición de variables:	TVAARAS = Tasa de variación de arbolado adulto y renuevo afectado por siniestros HAARAAAN = Hectárea de arbolado adulto y renuevo afectadas en año anterior HAARAAC = Hectárea de arbolado adulto y renuevo en año actual		
Medios de Verificación:	Registros propios de la subsecretaría de recursos naturales		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Linea base		Meta
0.0%		10%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
	1,958.77	Periodo Anual
		10%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Desarrollo policial
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes**		
Descripción del Indicador:	Muestra los delitos del fuero común denunciados ante la Fiscalía General del Estado de Durango en un periodo de tiempo determinado en una relación de 100 mil habitantes		
Método de cálculo:	TIDFC=(TDRE/TPE) x 100,000		
Definición de variables:	TIDFC: Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cien mil habitantes, TDRE: Total de Delitos del Fuero Común registrados en la Entidad, TPE: Total de Población en la Entidad		
Medios de Verificación:	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
1391.37	1330.1

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
1391.37	1391.37	Periodo Anual
		1330.1

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Desarrollo policial
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de las personas de 18 años y mas que perciben en el desempeño de la Policía Estatal y Municipal en los rango de muy o algo efectivo conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública		
Método de cálculo:	PPDI=(PEPE / TPEN) X 100		
Definición de variables:	PPDI: Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal. PEPE: Porcentaje de personas de 18 años y mas con percepción de muy efectivo o algo efectivo el desempeño de la Policía Estatal y Municipal. TPEN: Total de personas de 18 años y mas encuestada en el tema de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal.		
Medios de Verificación:	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
54.55%	54.74%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
53.70%	53.70%	Periodo Anual
		54.74%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Desarrollo policial
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de certificación para la función policial**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje del estado de fuerza que cuenta con el Certificado Único Policial vigente		
Método de cálculo:	PC=(EFC/TEF) x 100		
Definición de variables:	PC: Porcentaje de certificación para la función policial, EEC: Número de elementos con certificación vigente TEF: Total de elementos inscritos al estado de fuerza		
Medios de Verificación:	Registros Administrativos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
60.0%	80.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
50.0%	60.0%	25.0%	75.0%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Desarrollo policial
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación policial**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de cursos desarrollados de acuerdo al programa anual de capacitación		
Método de cálculo:	PCC=(CD/CP) x 100		
Definición de variables:	PC: Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación policial CD:Número de cursos desarrollados para la capacitación policial de acuerdo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica CP: Total de cursos para la capacitación policial de acuerdo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
Medios de Verificación:	Registros Administrativos del Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
95.0%	100.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
25.0%	95.0%	25.0%	75.0%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 3			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Desarrollo policial
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de avance en la implementación del Servicio Profesional de Carrera		
Método de cálculo:	PSC=(AE/TE) x 100		
Definición de variables:	PC: Porcentaje de implementación del Servicio Profesional de Carrera AE:Número de acciones realizadas por cada etapa de implementación de la Carrera Policial TE: Total de etapas para la implementación de la carrera policial		
Medios de Verificación	Registros Administrativos de la Policía Estatal, Dirección de Asuntos Internos, Secretaría Técnica, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica, Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	15.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	0.0%	5.0%	10.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Operación policial eficiente
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de población de 18 años en adelante que se siente insegura en el estado de Durango		
Método de cálculo:	PIND=(TPID/TPEN) X 100		
Definición de variables:	PIND: Percepción de inseguridad en el Estado de Durango. TPID: Total de personas de 18 años y mas con percepción de inseguridad en el estado de Durango conforme a la encuesta nacional. TPEN: Total de personas de 18 años y mas encuestada en el tema de percepción de inseguridad en el estado de Durango		
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
56.0%	51.3%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
56.0%	56.0%	51.3%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Operación policial eficiente
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes**		
Descripción del Indicador:	Muestra los delitos del fuero común denunciados ante la Fiscalía General del Estado de Durango en un periodo de tiempo determinado en una relación de 100 mil habitantes		
Método de cálculo:	TIDFC=(TDRE/TPE) x 100,000		
Definición de variables:	TIDFC: Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cien mil habitantes, TDRE: Total de Delitos del Fuero Común registrados en la Entidad, TPE: Total de Población en la Entidad		
Medios de Verificación	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
1391.37	1330.1

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
1391.37	1391.37	1330.1

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Operación policial eficiente
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población de 18 años o más que considera efectivo o algo efectivo el desempeño de la Policía Estatal**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal según percepción de desempeño efectiva o algo efectiva.		
Método de cálculo:	PDPE=(PD/TPEN)x100		
Definición de variables:	PDPE: Porcentaje de Desempeño de la Policía Estatal PD: Percepción de Desempeño en los rubros de efectivo o alfo efectivo TPEN: Total de personas de 18 años y mas encuestada en el tema de percepción de percepción de desempeño		
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
56.3%	57.8%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
56.3%	56.3%	0.0%	57.8%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Operación policial eficiente
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de delitos de alto impacto**		
Descripción del Indicador:	Muestra la tasa de variación en los delitos de homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, robo de vehículo, trata de personas, robo a casa habitación, robo a transeúntes, robo a transportista, robo en transporte, robo de negocio, narcomenudeo, lesiones dolosas, violencia familiar y violación		
Método de cálculo:	VDAI=(TDAIt1/TDAIt0)-1x100		
Definición de variables:	VDAI:Tasa de variación en los delitos de alto impacto TDAt1:Total de delitos de alto impacto en tiempo t1 TDAt0:Total de delitos de alto impacto en tiempo t0		
Medios de Verificación:	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
-9.0%	-10.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
-9.0%	-9.0%	-8.0%	-10.0%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 3			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Operación policial eficiente
Eje Rector:	Eje 3 Durango seguro, respetuoso y en paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de operación de las herramientas tecnológicas para la seguridad**		
Descripción del Indicador:	Muestra la operatividad de las herramientas tecnológica (9-1-1, 089, Bases de Datos Nacionales, Registro Público Vehicular, Videovigilancia, Red de Radiocomunicación, Red de Telecomunicaciones y Desarrollo de Sistemas) que apoyan a la seguridad pública		
Método de cálculo:	POHT=(DSx10%)+(DVx12%)+(DRRx12%)+(FSTEx11%)+(FSDAx11%)+(PABDRx12%)+(PRPUVEx*12%)		
Definición de variables:	POHT: Porcentaje de operación de las herramientas tecnológicas para la seguridad DS: Desarrollo de sistemas DV: Disponibilidad de Videovigilancia	DRR: Disponibilidad de las redes de radiocomunicación y telecomunicaciones FSTE: Fortalecimiento del 911 FSDA: Fortalecimiento del 089 PABDR: actualización de las Bases de Datos PREPUVE: Registro Público Vehicular	
Medios de Verificación	Registros Administrativos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones NIT-C5, Dirección de Enlace Informático y Dirección Técnica y de Sistemas. Concentra la Información Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
52.0%		80.0%	
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**	
		Primer Semestre	**Segundo Semestre**
79.0%	79.0%	40.0%	40.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Estrategia Estatal de Prevención
Eje Rector:	Durango seguro, respetuoso y en paz.	Objetivo:	3.2 Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de población de 18 años en adelante que se siente insegura en el estado de Durango.		
Método de cálculo:	PIND=(TPID/TPEN) X 100		
Definición de variables:	PIND: Percepción de inseguridad en el Estado de Durango. TPID: Total de personas de 18 años y más con percepción de inseguridad en el estado de Durango conforme a la encuesta nacional. TPEN: Total de personas de 18 años y más encuestada en el tema de percepción de inseguridad en el estado de Durango.		
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
59.0%	65%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Estrategia Estatal de Prevención
Eje Rector:	Durango seguro, respetuoso y en paz.	Objetivo:	3.2 Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de conocimiento que las personas de 18 años o mas tienen de la conducta delictiva o antisocial mas frecuente (consumo de alcohol en la vía publica, consumo de drogas, venta de droga, robo o asaltos frecuentes, venta ilegal de alcohol, pandillerismo o bandas violentas) en el Estado de Durango.		
Método de cálculo:	((V1/V2)-1) x 100		
Definición de variables:	V1: numero de personas de 18 y mas que conocen la ocurrencia de conducta delictiva o antisociales mas frecuente. V2 numero de personas de 18 y mas encuestadas sobre la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales.		
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
66.3%	60%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
66.3%	66.3%	60%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Seguridad y Protección Ciudadana
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.3. Mejorar el sistema penitenciario para una efectiva reinserción a su comunidad y contribuir a la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Muestra el porcentaje de población de 18 años en adelante que se siente insegura en el estado de Durango		
Método de cálculo:	PIND=(TPID/TPEN) X 100		
Definición de variables:	PIND: Percepción de inseguridad en el Estado de Durango. TPID: Total de personas de 18 años y mas con percepción de inseguridad en el estado de Durango conforme a la encuesta nacional. TPEN: Total de personas de 18 años y mas encuestada en el tema de percepción de inseguridad en el estado de Durango		
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
56.0%	54.7%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
56.0%	56.0%	Periodo Anual
		54.7%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Modernización del Sistema Penitenciario
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.3. Mejorar el sistema penitenciario para una efectiva reinserción a su comunidad y contribuir a la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales**		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra el porcentaje al cierre del año de personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios Estatales que fueron condenadas por sentencia ejecutoriada dictada por cualquier Tribunal de la República o del Extranjero, que cometen un nuevo delito sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un termino igual al de la prescripción de la sanción.		
Método de cálculo:	PPR=(PR/TPPL) X 100		
Definición de variables:	PPR: Porcentaje de Población reincidente en los Centros Penitenciarios Estatales. PR: Personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios Estatales que fueron condenadas por sentencia ejecutoriada que cometen un nuevo delito sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un termino igual al de la prescripción de la sanción. TPPL: Total de personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios del Estado.		
Medios de Verificación	Registros administrativos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Estatal		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
32.6%	30.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
30.3%	32.6%	Periodo Anual
		30%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Reinserción social Efectiva
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.3. Mejorar el sistema penitenciario para una efectiva reinserción a su comunidad y contribuir a la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de personas que han ingresado mas de una vez a los centros penitenciarios**		
Descripción del Indicador:	Muestra el numero de personas que ingresan a cualquier centro penitenciario del estado de Durango con antecedente penal		
Método de cálculo:	PICA=(NPIA/NTPI)		
Definición de variables:	PICA: Porcentaje de personas que han ingresado mas de una vez a los centros penitenciarios, NPIA: Numero Total de Personas Ingresadas con antecedente penal a cualquier centro penitenciario en un periodo A, NTPI: Numero Total de Personas Ingresadas a cualquier centros penitenciario en un periodo de tiempo A		
Medios de Verificación:	INEGI. Censo Nacional de Sistema Penitenciario Estatales.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendentes
Línea base	**Meta**
31.94%	30.34%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
31.94%	32.1%	31.2%	30.3%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
G	Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a las condiciones de los Centros Penitenciarios del Estado
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.3. Mejorar el sistema penitenciario para una efectiva reinserción a su comunidad y contribuir a la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de calificación de los Centros Penitenciarios**		
Descripción del Indicador:	Muestra el promedio del resultado obtenido por todos los centros penitenciarios supervisados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para el Diagnostico de Supervisión Penitenciario Nacional, sobre las condiciones que permanecen en los Centros Penitenciarios		
Método de cálculo:	PCDN= (PCE / NCS)		
Definición de variables:	PCDN: Porcentaje calificación de los Centros Penitenciarios. PCE: sumatoria de la calificación Centros Penitenciarios evaluados NCS: Numero de centros penitenciarios evaluados para el diagnostico de supervisión penitenciaria		
Medios de Verificación:	CNDH. Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria. https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendentes
Línea base	**Meta**
6.02%	7%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
6.62%	6.02%	6.50%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 3			
Dependencia:	Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a la Supervisión de las Medidas Cautelares
Eje Rector:	3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.3. Mejorar el sistema penitenciario para una efectiva reinserción a su comunidad y contribuir a la construcción de la paz.
Nombre del Indicador:	**Porcentajes de personas con alguna medida no privativa a la libertad que pierde el beneficio**		
Descripción del Indicador:	Muestra la evolución de los servicios de supervisión de las personas bajo alguna medida no privativa a la libertad		
Método de cálculo:	PPBL=(NPPBL / NTPBL) x100		
Definición de variables:	PPBL: Porcentaje de personas, NPPBL: numero de personas que pierden el beneficio de libertad, NTPBL: Numero total de personas con algún medida no privativa a la libertad		
Medios de Verificación	Registros administrativos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendentes
Línea base	**Meta**
0.00%	menos del 10%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.00%	0.00%	menos del 10%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Apoyos económicos y/o en especie a personas y grupos vulnerables
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del porcentaje de población vulnerable por ingresos**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje el aumento o disminución de la población vulnerable por ingresos		
Método de cálculo:	TVPPVI = (PPVIA - PPVIDI)		
Definición de variables:	TVPPVI = Tasa de Variación del Porcentaje de Población Vulnerable por Ingresos PPVIA = Porcentaje de Población Vulnerable por Ingresos Actual PPVIDI = Porcentaje de Población Vulnerable por Ingresos Después de la Intervención		
Medios de Verificación	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Bienal		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
0.0%		1.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
9.2%	9.2%	**Periodo Bienal**
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Apoyos económicos y/o en especie a personas y grupos vulnerables
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población con bajos ingresos apoyada**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza que se ha beneficiado con los apoyos		
Método de cálculo:	PPBIA = (NB / NPIDLP) * 100		
Definición de variables:	PPBIA = Porcentaje de Población con Bajos Ingresos Apoyada NB = Número de personas beneficiadas NPIDLP = Número de Personas con Ingresos por Debajo de la Línea de Pobreza		
Medios de Verificación	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx Informe de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo, Rural y Regional de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		60.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
49.0%	49.0%	**Periodo Anual**
		60.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Apoyo a mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida**		
Descripción del Indicador:	Expresa la variación, aumento o disminución del porcentaje de población en pobreza, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	TVPSP= PPSPA-PPSPP		
Definición de variables:	TVSP= Tasa de variación de la Población en Situación de Pobreza PPSPA= Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Actual PPSPP= Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Posterior a los apoyos otorgados		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Linea base	**Meta**
0.0%	1.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
34.3%	34.3%	Periodo Bienal
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Apoyo a mujeres jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales**		
Descripción del Indicador:	Expresa el aumento o disminución de la población vulnerable por carencias sociales, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	TVPCS= PPCSA-PPCSDI		
Definición de variables:	TVPCS= Tasa de Variación del porcentaje de Población vulnerable por Carencias Sociales PPCSA= Porcentaje de Población vulnerable por carencias Carencias Sociales Actual PPCSDI= Porcentaje de Población vulnerable por Carencias Sociales Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Linea base	**Meta**
0.0%	1.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
13.5%	13.5%	Periodo Bienal
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Uniformes escolares
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza**		
Descripción del Indicador:	Expresa la variación, aumento o disminución del porcentaje de población en pobreza, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	TVPSP= PPSPA-PPSPP		
Definición de variables:	TVSP= Tasa de variación de la Población en Situación de Pobreza PPSPA= Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Actual		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.0%	1.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
34.3%	34.3%	Periodo Bienal
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Uniformes escolares
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de permanencia escolar**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje el número de alumnos que permanecen al fin del ciclo escolar en comparación con los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar		
Método de cálculo:	TPE = (NAPFCE / NAIBMS) *100		
Definición de variables:	TPE = Tasa de Permanencia Escolar NAPFCE = Número de Alumnos que Permanecen al Fin del Ciclo Escolar en nivel básico y medio superior NAIBMS = Número de Alumnos Inscritos al inicio del ciclo escolar en nivel básico y medio superior		
Medios de Verificación:	Informe de la Secretaría de educación del Estado de Durango		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
95.0%	95.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
94.0%	95.0%	Periodo Anual
		95.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Infraestructura social básica
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del porcentaje de la población en pobreza**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje el aumento o disminución de la población en situación de pobreza		
Método de cálculo:	TVPPP = PPPA-PPPDI		
Definición de variables:	TVPPP = Tasa de Variación del Porcentaje de la Población en Pobreza PPPA = Porcentaje de Población en Pobreza Actual PPPDI = Porcentaje de Población en Pobreza Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.0%	1.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
34.3%	34.3%	Periodo Bienal
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Infraestructura social básica
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación del porcentaje de la población con almenos tres carencias sociales**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje el aumento o disminución de la población con al menos tres carencias sociales		
Método de cálculo:	TVPPCS = PPCSA-PPCSDI		
Definición de variables:	TVPPCS = Tasa de variación del porcentaje de la población con almenos tres carencias sociales PPCSA = Porcentaje de Población con al menos tres Carencias Sociales Actual PPCSDI = Porcentaje de Población con al menos tres Carencias Sociales Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.0%	1.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
13.5%	13.5%	Periodo Bienal
		1.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Programa de gestión administrativa
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de recursos comprobados**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la cantidad de recursos comprobados con respecto a los recursos autorizados a la Secretaría		
Método de cálculo:	PRC = (TRC / TRA) * 100		
Definición de variables:	PRC = Porcentaje de Recursos Comprobados TRC = Total de Recursos Comprobados TRA = Total de Recursos Autorizados		
Medios de Verificación :	Reporte de avance del gasto Dirección Administrativa		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
100.0%	100.0%	**Periodo Anual**
		100.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Programa de gestión administrativa
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje del gasto operativo**		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la cantidad de recursos ejercidos en gasto operativo con respecto al total de recursos autorizados a la Secretaría		
Método de cálculo:	PGO = (GO / TRA) * 100		
Definición de variables:	PGO = Porcentaje del Gasto Operativo GO = Gasto Operativo TRA = Total de Recursos Autorizados a la Secretaría		
Medios de Verificación :	Reporte de la Dirección Administrativa		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
40.0%		40.0%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
40.0%	40.0%	**Periodo Anual**
		40.0%

CÉDULA DEL INDICADOR Fin			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuración de Justicia.
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia.
Nombre del Indicador:	**Costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares**		
Descripción del Indicador:	Es el monto total que se registra de manera anual por el INEGI a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares		
Método de cálculo:	CTCIDH = (IECIDH)/HCID		
Definición de variables:	CTCIDH= Costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares IECIDH = Impacto económico a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares HCID = Hogares en los que se realizó un gasto a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
3866		3769
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
3866	2533	**Periodo Anual**
		3769

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Fortalecimiento Institucional de la Procuración de Justicia
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia.
Nombre del Indicador:	**Cifra negra del Estado (CN)**		
Descripción del Indicador:	Delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa, según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	CN= ((Del_Nod+Del_Noap)/Del_ocu_abs)*100		
Definición de variables:	CN = Cifra Negra del Estado Del_Nod = Delitos no denunciados o en los que no se especifica si se denunció ante el Ministerio Público. Del_Noap = Delitos denunciados ante el Ministerio Público, a partir de los cuales no se inició averiguación previa o no se especifica si se inició averiguación previa. Del_ocu_abs = Delitos ocurridos.		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
91.2%		90.9%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
91.2%	92.9%	**Periodo Anual**
		90.9%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Integral de procuración de Justicia y Seguridad
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios
Nombre del Indicador:	**Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes**		
Descripción del Indicador:	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	VD+18 = (VD+18/H)		
Definición de variables:	VD+18 = 'Promedio de Víctimas por cada 100,000 habitantes VD+18 = Víctimas del delito mayor de 18 H = 100,000 habitantes		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
18431	17509

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0	18431	17509

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Integral de procuración de Justicia y Seguridad
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios
Nombre del Indicador:	**Averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal conocidas por la FGED, según etapa procesal**		
Descripción del Indicador:	Averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal conocidas por la FGED, según etapa procesal		
Método de cálculo:	(APICI/TAPICI)*100		
Definición de variables:	APICI = Averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal conocidas por la FGED TAPICIMP = Total de averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación en materia penal iniciadas		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpje/2023/doc/cnpje_2023_resultados.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
26434	26962

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0	26434	26962

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Integral de procuración de Justicia y Seguridad
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público local y Fiscalías Estatales según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	PPCMP+18 = ((PCMP+18)/P+18)*100		
Definición de variables:	PPCMP+18 = Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales P+18 = Población total mayor de 18 años		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
56.8%	57.3%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
56.8%	57.7%	Periodo Anual
		57.3%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Integral de procuración de Justicia y Seguridad
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	PPCPM+18 = ((PPCPM+18)/PT+18)*100		
Definición de variables:	PPCPM+18 = Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en los policías ministerial o judicial P+18 = Población total mayor de 18 años		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
54.9%	55.1%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
56.8%	56.6%	Periodo Anual
		55.1%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Promoción y seguimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la Justicia Restaurativa
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	**Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes**		
Descripción del Indicador:	Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	TV = (VD/PT)*H		
Definición de variables:	TV = Tasa de Víctimas por cada 100,000 habitantes VD= Víctimas del delito PT = Población Total H = 100,000 habitantes		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
18431	17509

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0	18431	Periodo Anual
		17509

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Promoción y seguimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la Justicia
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	**Cifra negra del Estado**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la cifra negra según datos del ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI		
Método de cálculo:	CN= ((Del_Nod+Del_Noap)/Del_ocu_abs)*100		
Definición de variables:	CN = Cifra Negra del Estado Del_Nod = Delitos no denunciados o en los que no se especifica si se denunció ante el Ministerio Público. Del_Noap = Delitos denunciados ante el Ministerio Público, a partir de los cuales no se inició averiguación previa o no se especifica si se inició averiguación previa. Del_ocu_abs = Delitos ocurridos.		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
91.2%	90.9%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
91.2%	92.9%	Periodo Anual
		90.9%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Promoción y seguimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la Justicia Restaurativa
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de mujeres de 15 años o más que han experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial en los últimos 12 meses		
Método de cálculo:	PTVCM= (M+15CV/TM+15)*100		
Definición de variables:	PTVCM+15 = Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más M+15CV = Mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento especifico o durante un periodo de tiempo determinado M+15 = Total de Mujeres de 15 años y más		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/10_durango.pdf		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
43.1%		42.8%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
47% (2016)	43.1%	Periodo Anual
		42.8%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Promoción y seguimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la Justicia Restaurativa
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	**Propuestas de Conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**		
Descripción del Indicador:			
Método de cálculo:	PCECEDHD = (PCECEDHD)		
Definición de variables:	PCECEDHD = Propuestas de Conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango		
Medios de Verificación:	https://www.cedh-durango.org.mx/cedh_1_0/PUBLICACIONES/Estadisticas/Diciembre2022.pdf		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
11		8
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
5	11	Periodo Anual
		8

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 3			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Promoción y seguimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la Justicia Restaurativa
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.6 Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	**Expedientes de los mecanismos alternativos de solución de controversias de la FGED**		
Descripción del Indicador:	Expedientes de los mecanismos alternativos de solución de controversias de la FGED		
Método de cálculo:	PCITCMAsC= (CITMASC/CITJPR)*100		
Definición de variables:	PCITCMSAC= Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias CITMASC= Carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias CITJPR= Carpetas de investigación totales recibidas en la Dirección de Justicia Penal Restaurativa		
Medios de Verificación:	Reporte trimestral emitido por la Dirección de Justicia Penal Restaurativa de la Fiscalía General del Estado		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
1555	1600

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0	1555	1600

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Impulso a la promoción turística continua
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo**		
Descripción del Indicador:	El indicador mide la derrama económica generada por la actividad turística en el estado.		
Método de cálculo:	TVDE=((DEGPTAA/ DEGPTANT) -1) * 100		
Definición de variables:	TVDE= Tasa de variación de la derrama económica generada por el Turismo. DEGPTAA = Derrama económica generada por el turismo del año actual. DEGPTANT= Derrama económica generada por el turismo del año anterior		
Medios de Verificación :	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	2.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
---	---	2.0%

CEDULA DEL INDICADOR Propósito			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Impulso a la oferta turística competitiva.
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado**		
Descripción del Indicador:	El indicador compara mediante una tasas de variación el número turistas que visitan el Estado de Durango el año actual, con el año anterior		
Método de cálculo:	TVNT = ((NTAA / NTAANT) - 1) * 100		
Definición de variables:	TVNT= Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado. NTAA = Número de Turistas que visitan el Estado en el Año Actual. NTAANT = Número de Turistas que visitaron el Estado el año anterior.		
Medios de Verificación	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta Anual**
0.0%	10.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
65.290%	65.290%	10.0%

CEDULA DEL INDICADOR Fin			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Impulso al Desarrollo Turístico de Oportunidades
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo**		
Descripción del Indicador:	El indicador mide la derrama económica generada por la actividad turística en el estado.		
Método de cálculo:	TVDE=((DEGPTAA/ DEGPTANT) -1) * 100		
Definición de variables:	TVDE= Tasa de variación de la derrama económica generada por el Turismo. DEGPTAA = Derrama económica generada por el turismo del año actual. DEGPTANT= Derrama económica generada por el turismo del año anterior		
Medios de Verificación :	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta Anual
0.0%		2.0%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
47.5%	47.5%	Periodo Anual
		2.0%

CEDULA DEL INDICADOR Propósito			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Impulso al Desarrollo Turístico de Oportunidades
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado**		
Descripción del Indicador:	El indicador compara mediante una tasas de variación el número turistas que visitan el Estado de Durango el año actual, con el año anterior		
Método de cálculo:	TVNT = ((NTAA / NTAANT) - 1) * 100		
Definición de variables:	TVNT= Tasa de variación de número de turistas que visitan el Estado. NTAA = Número de Turistas que visitan el Estado en el Año Actual. NTAANT = Número de Turistas que visitaron el Estado el año anterior.		
Medios de Verificación	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta Anual
0.0%		10.0%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
65.290%	65.290%	Periodo Anual
		10.0%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento de la Industria Cinematográfica
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Potenciar la Industria Cinematográfica de Producciones Nacionales y Extranjeras
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la derrama económica generada por la actividad cinematográfica**		
Descripción del Indicador:	El indicador mide la derrama económica generada por la actividad turística en el estado.		
Método de cálculo:	TVDE=((DEGPTAA/ DEGPTANT) -1) * 100		
Definición de variables:	TVDE= Tasa de variación de la derrama económica generada por la cinematografía DEGPTAA = Derrama económica generada por la cinematografía del año actual. DEGPTANT= Derrama económica generada por la cinematografía del año anterior		
Medios de Verificación :	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta Anual	
214 millones de pesos		7.0%	
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
214 millones de pesos	214 millones de pesos	Periodo Anual	
		7.0%	

CEDULA DEL INDICADOR Propósito			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento de la Industria Cinematográfica
Eje Rector:	Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Potenciar la Industria Cinematográfica de Producciones Nacionales y Extranjeras
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de número de producciones que visitan el Estado**		
Descripción del Indicador:	El indicador compara mediante una tasas de variación el número de proyectos audiovisuales realizados el año actual, con el año anterior		
Método de cálculo:	TVNPAR = ((NPARAA / NPARAANT) - 1) * 100		
Definición de variables:	TVNPAR= Tasa de variación de número de proyectos audiovisuales realizados. NPAR = Número de proyectos audiovisuales realizados el Año Actual. NPARAANT = Número de proyectos audiovisuales realizados el año anterior.		
Medios de Verificación	Bitácora realizada la Dirección de Cinematografía de la SETUED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta Anual	
6		10	
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
6	6	Periodo Anual	
		5.0%	

CEDULA DEL INDICADOR			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Nombre de la MIR:	Trabajo Digno y con Valor
Eje Rector:	Durango Competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Mantener la estabilidad laboral con respecto a los derechos laborales
Nombre del Indicador:	**Índice de estabilidad laboral**		
Descripción del Indicador:	Mide el derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido establecidas por la ley; y es la obligación del empleador de mantener al trabajador en su trabajo mientras no incurra en alguna de dichas causales de despido.		
Método de cálculo:	IEL=((PA-D-H -I-PC-POCP-PIOE)/NA)		
Definición de variables:	PA=Población Asalariada D=Demandas H=Huelgas I=Inspecciones PC=Personas Capacitadas POCP= Personas en una Ocupación por Cuenta Propia PIOE=Personas Informadas en Oportunidades de Empleo IEL= Índice de estabilidad laboral		
Medios de Verificación	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social / registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). registros del inegi de población desempleada en el estado.. www.inegi.org.mx		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0	90

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
76.0%	76.0%	Anual
		90.0%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Nombre de la MIR:	Trabajo Digno y con Valor
Eje Rector:	Durango Competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Mantener la estabilidad laboral con respecto a los derechos laborales
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de la población económicamente ocupada**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide cuantos trabajadores de la población asalariada, por cuenta propia, empleadores, sin pago y otros gozan de estabilidad laboral		
Método de cálculo:	PPEO=(AIMSS*100/PO)		
Definición de variables:	AIMSS= Asegurados en el IMSS Población Ocupada= PO PPEO= Porcentaje de la población económicamente ocupada		
Medios de Verificación	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	33%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
31.3%	31.5%	Anual
		33.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad 3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios
Nombre del Indicador:	**Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes**		
Descripción del Indicador:	Muestra la incidencia delictiva de la entidad, sus variaciones y el impacto que tiene la aplicación de los recursos en la percepción ciudadana		
Método de cálculo:	TID=(A/B)*100		
Definición de variables:	TID=(Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes) A=(Incidencia delictiva en la entidad federativa del año T *100000) B= Población total		
Medios de Verificación	Página web del SESNSPhttps://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Linea base	**Meta**
1391	1390

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
1391	1391	Periodo Anual
		1390

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.1 Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente**		
Descripción del Indicador:	Muestra la incidencia delictiva de la entidad, sus variaciones y el impacto que tiene la aplicación de los recursos en la percepción ciudadana		
Método de cálculo:	PAR=(A / B)*100		
Definición de variables:	PAR= (Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente) A= (Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) B= (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)		
Medios de Verificación	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estrategico	Ascendente
Linea base	**Meta**
95%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
46%	94%	0.0%	33.0%	33.0%	34.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Nombre de la MIR:	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz,	Objetivo:	3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas.
Nombre del Indicador:	**Tasa delictiva en la entidad federativa por cada cien mil habitantes**		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos ayuda a medir la tasa de personas en situación de víctimas que necesitan ser atendidas de manera integral.		
Método de cálculo:	T= AD/PSV*100 000		
Definición de variables:	T= TASA, D= ACTIVIDAD DELICTIVA, PSV= PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=ENVIPE_PREVALENCIA_ENT_FED_SEXO&bd=ENVIPE		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
18 431	16 000

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Anual
0	0	16000

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Nombre de la MIR:	Atención Integral a Víctimas de Delito y Violaciones a Derechos Humanos
Eje Rector:	3 Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	Objetivo:	3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral**		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos ayudara a medir el Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral.		
Método de cálculo:	PPA=(NPAMI/NPA)*100		
Definición de variables:	PPA=Porcentaje de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral. NPAMI=Número de personas atendidas de manera integral NPA=Número de personas atendidas		
Medios de Verificación	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de las Direcciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
90.00%	100%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
90.0%	95.0%	50.0%	50.0%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	Nombre de la MIR:	Servicios Aéreos
Eje Rector:	Durango Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.4 Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado**		
Descripción del Indicador:	Contribuir al logro de servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen el cumplimiento de las actividades del Gobierno del Estado		
Método de cálculo:	PSAP=(PSAR/PSA)x100		
Definición de variables:	PSAP: Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado PSA: Porcentaje de Servicios Aéreos Programados PSAR: Porcentaje de Servicios Aéreos Programados		
Medios de Verificación	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Constante
Línea base		Meta
0		100
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0	0	0

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	Nombre de la MIR:	Servicios Aéreos
Eje Rector:	Durango Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.4 Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Traslados aéreos efectuados**		
Descripción del Indicador:	Las dependencias del poder ejecutivo son atendidos en servicios Aéreos		
Método de cálculo:	PSAP=(PTAE/PTAEAp)x100		
Definición de variables:	PSAP: Porcentaje de Traslados aéreos efectuados PTAE: Porcentaje de Traslados Aéreos Efectuados PTAEAp: Porcentaje de Traslados Áereos Estimados para el Año (programado)		
Medios de Verificación	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Constante
Línea base		Meta
0.00%		100.00%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.00%	0.00%	0.00%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
Eje Rector:	Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad	Objetivo:	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de habitantes beneficiados**		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	HBT=HB/HT X 100		
Definición de variables:	HBT=Porcentaje de Habitantes Beneficiados HB=Habitantes Beneficiados HT=habitantes totales		
Medios de Verificación	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	33%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
31.0%	31.0%	33%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
Eje Rector:	Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad	Objetivo:	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas**		
Descripción del Indicador:	Llevar a cabo acciones, construccion y/o rehabilitacion de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	POC=(OTE/(OTA+(Oamp-Ocan))) x 100		
Definición de variables:	POC= Porcentaje de Obras Construidas y/o rehabilitadas OTE= Obras Totales Ejecutadas OTA= Obras Totales Autorizadas OAMP= Obras de Ampliacion OCAN= Obras Canceladas		
Medios de Verificación	Anexos técnicos y cierre de los programas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	32.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
31.0%	31.0%	20.0%	12.0%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Consejos de Cuenca
Eje Rector:	Eje 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Objetivo 4.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de usuarios informados en la gestión integrada del agua**		
Descripción del Indicador:	Apoyar a los usuarios del agua en la correcta toma de decisiones y la participación activa e informada al interior de los Consejos de Cuenca.		
Método de cálculo:	AI: PT/PA*100		
Definición de variables:	AI: Acciones de Informacion; PT: Población Total; TA: Población Atendida		
Medios de Verificación	Informe de actividades		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	97%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	97%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Consejos de Cuenca
Eje Rector:	Eje 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Objetivo 4.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de avances en los PSAH instalados**		
Descripción del Indicador:	Este indicador mostrara el avance en las acciones que se realizan con el PSAH en base a las acciones realizadas el año anterior		
Método de cálculo:	AR: AP/ARAA*100		
Definición de variables:	Acciones Realizadas= Acciones Porgramadas/Acciones Realizadas el Año Anterior*100		
Medios de Verificación	Informes de los programas de PSAH en los Consejos de Cuenca		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	97%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	97%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
Eje Rector:	Eje 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Objetivo 4.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
Nombre del Indicador:	**Población atendida con acciones de cultura del agua**		
Descripción del Indicador:	Participación de la población en las acciones de cultura del agua programadas en el plan de trabajo anual		
Método de cálculo:	POA/POPA*100		
Definición de variables:	*Población objetivo que ha participado en las acciones de cultura del agua en el periodo/población objetivo total por atender en el periodo)*100*		
Medios de Verificación	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Porcentaje		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		87%
Dato del Periodo Anterior	**ato de Cierre del Año Anteri**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		87%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
Eje Rector:	Eje 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	Objetivo:	Objetivo 4.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje Obtención de comportamientos sustentables**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de la población objetivo atendida que ha mostrado cambios en sus comportamientos a través de los años		
Método de cálculo:	POPCA/POTP*100		
Definición de variables:	POPCA=Población objetivo que ha participado en pláticas de cultura del agua en el periodo POTP=población objetivo total por atender en el periodo)*100		
Medios de Verificación	Listas de asistencia , Familias con tecnologías adoptadas, reducción de los consumos domésticos medidos , encuesta de seguimiento y su análisis.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0.0%		87.0%	
Dato del Periodo Anterior	**ato de Cierre del Año Anteri**	**Metas por Periodo**	
0.0%	0.0%	**Primer Semestre**	**Segundo Semestre**
		43.5%	43.5%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Mejorar la infraestructura de espacios educativos Públicos en Educación Básica, media superior y superior
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	Implementar la mejora continua del sistema educativo estatal
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento programado en el programa general de obra**		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra los planteles educativos beneficiados con construcción y equipamiento		
Método de cálculo:	PPEBCRETN= (PEB/PGO)*100		
Definición de variables:	PPEBCRE= Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción, rehabilitación y equipo programados en el programa general de obra PGO= Programa general de obra PEBCRETN=Planteles educativos beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento en los tres niveles educativos, básico, media superior y superior		
Medios de Verificación	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
De Gestión		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0.0%		100%	
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	0.0%	20.0%	80.0%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Mejorar la infraestructura de espacios educativos Públicos en Educación Básica, media superior y superior
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	Implementar la mejora continua del sistema educativo estatal
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento programado en el programa general de obra**		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra los estudiantes beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de todos nos niveles educativos programados en el programa general de obra		
Método de cálculo:	PEBCRETN=(EPGO/TAPGO)*100		
Definición de variables:	PEBCRETN= Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa construida rehabilitaday equipada, en todos los niveles, programadas en el programa general de obra TAPGO= Total de alumnos registrados en seed de las escuelas programadas en el programa general de obra de todos los niveles educativos EPGO= Estudiantes programados en el programa general de obra		
Medios de Verificación	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Cuatrimestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
De Gestión		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0.0%		100%	
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	0.0%	20.0%	80.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	Nombre de la MIR:	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional
Eje Rector:	Durango competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores Destinos Turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación porcentual de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos**		
Descripción del Indicador:	Mide la derrama económica en el estado a partir de los eventos realizados		
Método de cálculo:	PIDE=(DE t /DE t-1) * 100		
Definición de variables:	PIDE= Tasade Variación en derrama económica, DE t = Derrama Económica Año Actual, DE t-1= Derrama Económica año anterior		
Medios de Verificación	Secretaria de turismo del Estado		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
3.0%	5%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
56.0%	56.0%	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Consolidar a Durango como uno de los mejores Destinos Turísticos	Nombre de la MIR:	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional
Eje Rector:	Durango competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores Destinos Turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación de número de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de incremento en el numero de eventos realizados		
Método de cálculo:	PINER=(ER t/ ER t-1)*100		
Definición de variables:	PINER= Tasa de Variación de Eventos Realizados, ER t = Eventos Realizados en el Año, ER t-1= Eventos Realizados en el Año Anterior		
Medios de Verificación	Agenda del Departamento de Contratación y Logística		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	100.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
30.0%	60.0%	Primer Semestre	Segundo Semestre
		50.0%	50.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la mortalidad estatal**		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del estado de Durango del periodo T al T-1		
Método de cálculo:	TVME= ((TMPT - TMPT1)/TMPT+TMPT1/2 2022-2021/2022+2021/2		
Definición de variables:	TVME= Tasa de Variación de Mortalidad Estatal TMPT1= Tasa de Mortalidad del Periodo T-1 TMPT= Tasa de Mortalidad del periodo T		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
6.6%		< 0.048%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	-3.89%	**Periodo Anual**
		0.048%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de consultas de primer y segundo nivel en unidades de los Servicios de Salud de Durango como atención a padecimientos en la población		
Método de cálculo:	%APSN= (APSNR/APSNP)*100		
Definición de variables:	%APSN= Porcentaje de atención de primer y segundo nivel APSNR = Número de consultas de atención de primer y segundo nivel realizadas;		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0.0%		100.0%	
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**	
0.0%	48.67%	**Primer Semestre**	**Segundo Semestre**
		768600	768600

CÉDULA DE PROPÓSITO B			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos diarios hospitalarios**		
Descripción del Indicador:	Permite medir el cumplimiento de los egresos realizados contra los programados		
Método de cálculo:	%ASNE= (ER/EP)*100		
Definición de variables:	%ASNE= Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos; ER = Número de egresos de atención de segundo nivel realizados; EP = Número de egresos de atención de segundo nivel programados.		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	90.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	70.33%	32380	32380

CÉDULA DE PROPÓSITO C			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal**		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en la cobertura de Servicios de Salud en la población		
Método de cálculo:	%ECA= (PSS/TPE)*100		
Definición de variables:	%ECA= Porcentaje de eficacia en cobertura de atención PSS = Número de personas que cuentan con servicios de salud TPE = Total de población estatal		
Medios de Verificación:	Estudio de micro regionalización operativa, elaborado en la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Servicios de Salud del Estado		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Semestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	100.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
0.0%	99.54%	1,914,693	1,914,693

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 1			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la morbilidad estatal**		
Descripción del Indicador:	Variación en la morbilidad de la población del estado de Durango de un año al siguiente		
Método de cálculo:	TVME= ((TMPT1 - TMPT)/100)-1		
Definición de variables:	TVME= Tasa de Variación de Morbilidad Estatal TVPT1= Tasa de Morbilidad del Periodo T-1 TVPT= Tasa de Morbilidad del periodo T		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
0.0%		-0.781%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	20.67%	**Periodo Anual**
		-0.781

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje promedio "Trato digno primer y segundo nivel"**		
Descripción del Indicador:	Permite medir la satisfacción del usuario en los servicios de primer y segundo nivel en cuanto al trato recibido		
Método de cálculo:	%SUSPSN=%SUSPSN		
Definición de variables:	STD = Número de usuarios satisfechos en oportunidad de la atención, información proporcionada por el médico y trato recibido "Primer y segundo nivel"; UETD = Número de usuarios encuestados en oportunidad de la atención, información proporcionada por en médico y trato recibido "Primer y segundo nivel"; %SUSPSN= Porcentaje de satisfacción del usuario en los servicios de primer y segundo nivel		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador		
Cuatrimestral		Calidad		
Tipo de indicador		**Comportamiento**		
Estratégico		Ascendente		
Línea base		**Meta**		
0.0%		99.1%		
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**		
		Primer Cuatrimestre	**Segundo Cuatrimestre**	**Tercer Cuatrimestre**
0.0%	99.00%	99.10%	99.10%	99.10%

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2.2			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	**Objetivo:**	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Tiempo de espera promedio en urgencias**		
Descripción del Indicador:	Permite medir el promedio en el número de minutos que un paciente que requiere el servicio de urgencias debe esperar para recibir una consulta médica		
Método de cálculo:	TPE= ΣTA/TR		
Definición de variables:	ΣTA= Sumatoria de tiempo de atención en urgencias; TR = Total de registros; TPE= Tiempo de espera promedio		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Cuatrimestral	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0	7.3

Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**		
		Primer Cuatrimestre	**Segundo Cuatrimestre**	**Tercer Cuatrimestre**
0.0%	9.80	7.3	7.3	7.3

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2.3			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	**Objetivo:**	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general**		
Descripción del Indicador:	Permite medir el tiempo que transcurre entre la programación y la realización de una cirugía		
Método de cálculo:	PDCG= ΣTT/TR		
Definición de variables:	PDCG= Promedio diferimiento en cirugía general; ΣTT = Sumatoria de tiempo transcurrido entre fecha de cirugía realizada - fecha de cirugía programada; TR = Total de registros		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Cuatrimestral	Calidad
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0	5

Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**		
		Primer Cuatrimestre	**Segundo Cuatrimestre**	**Tercer Cuatrimestre**
0.0%	5.10	5	5	5

CÉDULA DEL INDICADOR COMPONENTE 2.5			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Número de consultas por médico en primer y segundo nivel**		
Descripción del Indicador:	Permite medir el número de consultas por cada uno de los médicos que atienden el primer y segundo nivel de atención		
Método de cálculo:	NCMPSN = ΣCPSN / MPSN		
Definición de variables:	ΣCPSN = Sumatoria del número de consultas otorgadas en primer y segundo nivel; MPSN = Número total de médicos en primer y segundo nivel en contacto con el paciente; NCMPSN= Número de consultar por médico en primer y segundo nivel		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la dirección de enseñanza y capacitación		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Mensual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0		12
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	2.03	Primer mes: 12; Segundo n: 12; Tercer mes: 12; Cuarto mes: 12; Quinto mes: 12; Sexto mes: 12; Séptimo m: 12; Octavo mes: 12; Noveno mé: 12; Décimo mé: 12; Onceavo n: 12; Doceavo m: 12

CÉDULA DEL INDICADOR C2.6			
Dependencia:	Servicios de Salud del Estado	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	1. Un Durango solidario, inclusivo, y con bienestar social	Objetivo:	1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica**		
Descripción del Indicador:	Permite medir el grado de eficacia en la formación de becarios que concluyen su periodo de entrenamiento		
Método de cálculo:	%PAM=(BC / BR)*100		
Definición de variables:	BC = Número de becarios que concluyen su formación; BR = Número de becarios registrados; %PAM= Porcentaje de profesionales de la salud en área médica		
Medios de Verificación:	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de gestión y administración de internado médico pregrado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	98.00%	Periodo Anual: 100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Atención al Adulto Mayor
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
Nombre del Indicador:	**Promedio de Carencias Sociales en los Adultos Mayores de Durango**		
Descripción del Indicador:	Se refiere a las carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación) que presentan los adultos mayores del estado de Durango		
Método de cálculo:	Metodología establecida por el CONEVAL		
Definición de variables:			
Medios de Verificación	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Bienal		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
2.0		1.8
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
		Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Atención al Adulto Mayor
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación en la Inclusión de Adultos Mayores a Servicios Asistenciales**		
Descripción del Indicador:	Se refiere a la variación en la atención brindada a los adultos mayores con servicios asistenciales		
Método de cálculo:	TVIAMSA = ((AMASA(t) / AMASA(t-1))-1)*100		
Definición de variables:	TVIAMSA = Tasa de variación en la inclusión de adultos mayores a servicios asistenciales		
	AMASA(t) = Adultos Mayores Atendidos con Servicios Asistenciales en el Periodo Actual		
	AMASA(t-1) = Adultos Mayores Atendidos con Servicios Asistenciales en el Periodo Anterior		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual 2024, registros diarios de atención, solicitudes de apoyo, expedientes, visitas domiciliarias, reportes Código Plata y padrones de beneficiarios de Ciudad del Anciano, Programa de Atención a los Adultos Mayores (Escuela de la Tercera Edad) Asistencia Legal para el Adulto Mayor y Programa AMA		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Gestión		Ascendente
Línea base		**Meta**
605 (0%)		2005 (231%)
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
		Periodo Anual

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el estado
Nombre del Indicador:	**Indicador de Pobreza en el Estado**		
Descripción del Indicador:	Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si: Es menor al costo mensual de la canasta básica completa —Línea de Bienestar— que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros.		
Método de cálculo:			
Definición de variables:	Metodología establecida por el CONEVAL		
Medios de Verificación	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Bienal		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Línea base		Meta
38.70%		34.3%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre de la MIR:	Programa de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en
Nombre del Indicador:	**Indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad**		
Descripción del Indicador:	El indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) con 12 preguntas. Cada pregunta tiene dos respuestas posibles: sí y no. Las respuestas afirmativas tienen valor de 1 y las negativas de 0. A partir de la suma del puntaje de respuestas afirmativas, es posible estimar el grado de inseguridad alimentaria de los hogares en cuatro niveles de acuerdo con los puntos de corte utilizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)		
Método de cálculo:			
Definición de variables:	Metodología establecida por el CONEVAL		
Medios de Verificación	Evaluación emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Bienal		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Línea base		Meta
20.3		18.9
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		19%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Formación Familiar, Humana y Unión Social
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.5. Promover los Valores y la Unión en la Sociedad
Nombre del Indicador:	**Índice de Desarrollo Humano Promedio en los Municipios de Durango**		
Descripción del Indicador:	Permite evaluar el progreso a largo plazo de los países en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, acceso a la educación y una calidad de vida decente medida por el ingreso nacional bruto per cápita.		
Método de cálculo:	Combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos establecidos por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		
Definición de variables:	Combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos establecidos por la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		
Medios de Verificación:	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2020		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
0.749	0.755

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		0.755

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Formación Familiar, Humana y Unión Social
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.5. Promover los Valores y la Unión en la Sociedad
Nombre del Indicador:	**Indicador de Bienestar Subjetivo Autorreportado en Durango (BIARE) Dimensión de Satisfacción con la Vida**		
Descripción del Indicador:	Valoración de cómo se sienten las personas con su vida en un momento determinado		
Método de cálculo:	Metodología establecida por el INEGI		
Definición de variables:	Metodología establecida por el INEGI		
Medios de Verificación:	Encuesta Nacional Bienestar Subjetivo - INEGI		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	Comportamiento
Estratégico	Ascendente
Línea base	Meta
8.5	8.6

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		9%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	1.5. Promover los Valores y la Unión en la Sociedad
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Programas con Alcance Óptimo en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales**		
Descripción del Indicador:	Se refiere los programas de la institución que alcanzaron sus metas institucionales		
Método de cálculo:	PPAOACOMI = (PAOA / TPO)*100		
Definición de variables:	PPAOACOMI = Porcentaje de Programas con Alcance Óptimo en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales PAOA = Programas con Alcance Óptimo en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales TPO = Total de Programas Operativos DIF		
Medios de Verificación:	Evaluación Trimestral Interna del Programa Operativo anual emitida por la Unidad de Competencia, avance de indicadores de resultados institucionales		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Línea base	**Meta**
33 (58%)	22 (59%)

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
		51%	54%	51%	47%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	1.5. Promover los Valores y la Unión en la Sociedad
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Cumplimiento en la Evaluación de los Elementos del Sistema de Control Interno**		
Descripción del Indicador:	Permite conocer la calificación obtenida en la evaluación de control interno		
Método de cálculo:	Metodología establecida por la Secretaría de Contraloría de Estado		
Definición de variables:			
Medios de Verificación:	Evaluaciones externas a través de la Secretaria de Contraloría del Estado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Ascendente
Línea base		Meta
91.47%		91.50%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		91.5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Gestión y Desarrollo Institucional
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	Objetivo:	6.2. Generar Valor Público y Bienestar Social a través de un Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Mujeres Titulares de Puestos Directivos y Mandos Medios en DIF**		
Descripción del Indicador:	Muestra el número de mujeres titulares de puestos directivos y mandos medios en relación al total de puestos en el DIF		
Método de cálculo:	PMTPDMM = (MTPDMM / MHTPDMM)*100		
Definición de variables:	PMTPDMM = Porcentaje de Mujeres Titulares de Puestos Directivos y Mandos Medios DIF		
	MTPDMM = Mujeres Titulares de Puestos Directivos y Mandos Medios DIF		
	MHTPDMM = Mujeres y Hombres Titulares de Puestos Directivos y Mandos Medios DIF		
Medios de Verificación:	Organigrama y nombramientos de puestos directivos y mandos medios de DIF		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Gestión		Constante
Línea base		Meta
48 (57%)		48 (57%)
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		48 (57%)

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre de la MIR:	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.3. Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación en las Denuncias por Violencia Familiar en Durango**		
Descripción del Indicador:	Permite conocer el comportamiento de las denuncias realizadas por motivo de violencia familiar en el estado de Durango.		
Método de cálculo:	TVDVFD=((NDR(t) / NDR(t-1)) -1)*100		
Definición de variables:	TVDVFD= Tasa de Variación en las Denuncias por Violencia Familiar en Durango NDR(t) = Número de Denuncias Recibidas NDR(t-1) = Número de Denuncias Recibidas del Periodo Inmediato Anterior		
Medios de Verificación:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
3.4		2.71
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
		Periodo Anual
		2.71

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre de la MIR:	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.3. Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Indicador:	**Índice de Vulneración o Restricción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**		
Descripción del Indicador:	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes a los que se le han vulnerado sus derechos		
Método de cálculo:	IVRDNNA = ((CCVRDNNA*RRVRDNNA)/ (ARVRDNNA)²)*100		
Definición de variables:	IVRDNNA = Índice de Vulneración o Restricción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes CCVRDNNA = Casos Comprobados de Vulneración o Restricción de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes ARRDNNA = Atender Reportes de Vulneración o Restricción de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes RRVRDNNA = Recibir Reportes de Vulneración o Restricción de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes		
Medios de Verificación:	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0.43	0.42

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		0.42

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre de la MIR:	Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.3. Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Indicador:	**Posicionamiento de Durango a Nivel Nacional Respecto a la Prevalencia de la Violencia Contra las Mujeres**		
Descripción del Indicador:	Permite conocer la posición del estado de Durango entre los demás estados de la República Mexicana respecto a los índices de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida		
Método de cálculo:	Metodología establecida por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH		
Definición de variables:	Metodología establecida por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH		
Medios de Verificación:	Publicaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Quinquenal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Equidad de Género	Descendente
Línea base	**Meta**
16	17

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		17%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Rehabilitación e Inclusión Social
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.4. Fortalecer la red de rehabilitación e inclusión social de adultos mayores y personas con discapacidad
Nombre del Indicador:	**Índice de desarrollo humano promedio de los municipios en Durango componente salud**		
Descripción del Indicador:	Este indicador se refiere al componente de salud del índice de desarrollo humano, que utiliza como variable la esperanza de vida al nacer para aproximar la dimensión de salud		
Método de cálculo:	Metodología establecida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2020		
Definición de variables:			
Medios de Verificación	Estimaciones realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bienal	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.808	0.830

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		0.83

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre de la MIR:	Programa de Rehabilitación e Inclusión Social
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.4. Fortalecer la red de rehabilitación e inclusión social de adultos mayores y personas con discapacidad
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en la inclusión social y el acceso a servicios médicos rehabilitatorios y de alta especialidad**		
Descripción del Indicador:	Mide la variación porcentual de un periodo a otro respecto a la atención de personas con discapacidad y población con vulnerabilidad a través de la inclusión social, servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad		
Método de cálculo:	TVISASMRAE = (((PPBSMEAE(t)+(PPBSISEP(t)) / (PPBSMEAE(t-1)+(PPBSISEP(t-1)))-1)*100		
Definición de variables:	TVISASMRAE = Tasa de Variación en la Inclusión Social y el Acceso a Servicios Médicos Rehabilitatorios y de Alta Especialidad PPBSMRAE(t) = Porcentaje de Personas Beneficiadas con Servicios Médicos, de Rehabilitación y de Alta Especialidad en el Periodo Actual PPBSMRAE(t-1) = Porcentaje de Personas Beneficiadas con Servicios Médicos, de Rehabilitación y de Alta Especialidad en el Periodo Anterior PPBSISEP(t) = Porcentaje de Personas Beneficiadas con Servicios de Inclusión Social, Educativa y Productiva en el Periodo Actual PPBSISEP(t-1) = Porcentaje de Personas Beneficiadas con Servicios de Inclusión Social, Educativa y Productiva en el Periodo Anterior		
Medios de Verificación:	Registro de atención, Expedientes Clínicos, Bitácora de Servicios de Ruta Azul, Expedientes de alumnos del CAS, Listas de asistencia, seguimiento del Programa Operativo Anual 2024 de los CREE´s, UBR´s, Cirugías Especiales, Centro de Atención para Personas con Problemas de Alcoholismo y Adicciones "Misión Korián", Ruta Azul, Comisión para las personas con Discapacidad y Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Línea base	**Meta**
63684 (6%)	67936 (7%)

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		67936 (7%)

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	Nombre de la MIR:	Atención al alumno.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Contribuir al incremento de la eficiencia terminal en jóvenes de educación media superior del estado de Durango mediante la consolidación del modelo educativo.		
Método de cálculo:	ET = (AE / AI)*100		
Definición de variables:	ET=Eficiencia terminal AE= Alumnos egresados AI= Alumnos ingresados		
Medios de Verificación	Reporte estadístico del Departamento de estadística de la Secretaria de Educación del estado de Durango (SEED).		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
71.30%		75%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
70.46%	70.46%	Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.	Nombre de la MIR:	Atención al alumno.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de eficiencia terminal en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicador:	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango concluyen su trayecto formativo.		
Método de cálculo:	PETCni=EGCni/NI n-p*100		
Definición de variables:	PET= Porcentaje de Eficiencia Terminal de COBAED, EG=Egresados de COBAED NI= Nuevo ingreso en el primer grado de COBAED, i=Nivel Educativo deCO3AED, n=Ciclo Escolar.		
Medios de Verificación	Sistema de registro y control escolar, por medio del registro de alumnos y tabla de egresados. Depto. De estadística tabla de indicadores de eficiencia terminal.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Descendente
Línea base		Meta
61.38%		64%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
61.38%	61.38%	Periodo Anual

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento, desarrollo, promoción y administración de la ciencia, la tecnología y la innovación
Eje Rector:	2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	2.7 Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de cobertura de ciencia, tecnología e innovación**		
Descripción del Indicador:	Indica la variación en la cobertura (territorial) obtenida por los programas de ciencia, tecnología e innovación en el Estado en comparación con un periodo anterior		
Método de cálculo:	TVC= [(MAT / MAT Ant) -1] *100		
Definición de variables:	TVC = Tasa de variación de cobertura de ciencia, tecnología e innovación MAT= Municipios atendidos durante el periodo MAT Ant= Municipios atendidos durante el periodo anterior		
Medios de Verificación	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		14.00%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
-19.35%	-19.35%	**Periodo Anual**
		14.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento, desarrollo, promoción y administración de la ciencia, la tecnología y la innovación
Eje Rector:	2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades	Objetivo:	2.7 Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de población atendida durante el periodo**		
Descripción del Indicador:	Indica la variación de población atendida durante el periodo actual, en relación con la población atendida en un periodo anterior		
Método de cálculo:	TVP= [(PAT / PAT Ant)-1] *100		
Definición de variables:	TVP= Tasa de variación de población atendida durante el periodo PAT= Población atendida durante el periodo PAT Ant= Población atendida durante el periodo anterior		
Medios de Verificación	Archivo documental informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		3.35%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
-56.06%	-56.06%	**Periodo Anual**
		3.35%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Educación Profesional Técnica
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.	Objetivo:	1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Inserción productiva y educativa de los egresados de CONALEP Durango**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen su bachillerato y son acomodados en un empleo formal o bien continuan sus estudios en el nivel superior.		
Método de cálculo:	PIP =(NAEC/TEG)*100		
Definición de variables:	PIP= Porcentaje de Inserción Productiva NAEC= Número de alumnos egresados colocados en el sector productivo o educación superior TEG= Total de alumnos egresados en la generación de los planteles CONALEP.		
Medios de Verificación	Sistema de Información Ejecutiva (SIE) manejado por el área de Promoción y Vinculación de CONALEP.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
90%		92%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
88%	88.18%	Periodo Anual
		90%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Educación Profesional Técnica
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.	Objetivo:	1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia Terminal**		
Descripción del Indicador:	Alumnos que concluyen sus estudios de una generación, con respecto a los que ingresan.		
Método de cálculo:	ETEMS= (NAEG/TAMG)*100		
Definición de variables:	ETEMS= Eficiencia Terminal del CONALEP NAEG= Número de alumnos egresados de la generación N		
Medios de Verificación	Sistema de Administración Escolar (SAE) plataforma académica exclusiva del Sistema CONALEP, de la Subcoordinación de Formación Académica.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
35.0%		36%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
37.0%	34.2%	Periodo Anual
		36.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango.	Nombre de la MIR:	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral**		
Descripción del Indicador:	Alumnos que egresan satisfactoriamente del CECYTE Durango y se incormporan a Educación Superior a al sector productivo.		
Método de cálculo:	PAEIESVL= (AEC/ TEC)* 100		
Definición de variables:	PAEIESVL= Porcentaje de alumnos que que egresan y se insertan a Educación Superior y/o ingresan a la vida laboral AEC= Alumnos que egresan del CECYTED y se incorporan al Educación Superior y/o ingresan a la vida laboral TEC = Total de egresados del CECYTED		
Medios de Verificación	Informes estadisticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango de la Dirección de Vinculación y Extensión.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Gestion		Constante
Línea base		**Meta**
75.0%		75%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
75.0%	75.0%	**Periodo Anual**
		75%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Durango.	Nombre de la MIR:	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia Terminal**		
Descripción del Indicador:	Proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios.		
Método de cálculo:	ET= (MIG/MFG)*100		
Definición de variables:	ET= Eficiencia Terminal MIG= Matricula de inicio de la generacion 2021-2022 MFG= Matricula final de la generacion 2023-2024		
Medios de Verificación	Informes estadisticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar de la Dirección Académica.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Gestion		Constante
Línea base		**Meta**
76.5%		77%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
76.5%	76.5%	**Periodo Anual**
		77%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Nombre de la MIR:	Educación para Adultos
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.
Nombre del Indicador:	**Índice de la población en rezago educativo**		
Descripción del Indicador:	Personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto al total de personas de 15 años y más.		
Método de cálculo:	IRE=(X/(Y)*100		
Definición de variables:	IRE= Indice de rezago educativo X=Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año t Y= Número total de personas de 15 años y más en el año t		
Medios de Verificación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de la población en rezago educativo.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
27.7%		26.5%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
27.7%	27.7%	Periodo Anual 26.5%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Nombre de la MIR:	Educación para Adultos
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de población que concluye su educación básica**		
Descripción del Indicador:	Personas que concluyen educación basica dentro del sistema IDEA		
Método de cálculo:	CEB=(X/Y)*100		
Definición de variables:	CEB= Conclusión de educación básica X= Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t Y= Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo en el año t-1		
Medios de Verificación	Sistema Automatizado deSeguimiento y Acreditación (S.A.S.A)Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Descendente
Línea base		**Meta**
3.78%		3.5%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
3.78%	3.78%	Periodo Anual 3.5%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	Nombre de la MIR:	Atención a la Demanda de Educación Superior.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Tasa de escolarización del Estado**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITS Lerdo respecto a la población en edad de 18 a 22 años en el estado de Durango.		
Método de cálculo:	PEM=(M/Pdgo)*100		
Definición de variables:	PEM= Porcentaje de estudiantes en el instituto respecto a la población entre 18 y 22 años. M= Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar. Pdgo= Población total en el rango de edad de 18 a 22 años en el estado de Durango.		
Medios de Verificación	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
1.80%		1.85%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
1.69%	1.80%	Periodo Anual
		1.85%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	Nombre de la MIR:	Atención a la Demanda de Educación Superior.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil
Nombre del Indicador:	**P1 Tasa de crecimiento de la matrícula del nivel licenciatura**		
Descripción del Indicador:	Tasa de crecimiento del Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.		
Método de cálculo:	TC= ((M/M(n-1))-1) * 100		
Definición de variables:	C= Tasa de crecimiento de la matricula a nivel licenciatura. M= Matrícula del Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura. M(n-1)=Matrícula del periodo anterior.		
Medios de Verificación	Informes de actividades.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
-4.75%		0.5%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
-9.02%	-4.75%	Periodo Anual
		0.5%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Nombre de la MIR:	Educación de Nivel Superior
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia Terminal**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que egresan de la licenciatura en el ciclo escolar, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel cinco años antes.		
Método de cálculo:	$PET=(TE_n/NI_{n-5})*100$		
Definición de variables:	PET=Porcentaje de Eficiencia Terminal TE_n=Número de estudiantes de licenciatura egresados en el ciclo escolar *n* (2023-2024) NI_{n-5}= Total de matrícula de nuevo ingreso *n*-5 (2019-2020).		
Medios de Verificación	Listado de estudiantes inscritos por grupo (Población escolar por semestre y programa educativo) y Base de datos de Egresados; ambos en el Departamento de Control Escolar.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Constante
Línea base		Meta
40.00%		40.00%
Dato del Periodo Anterior	Dato del Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
40.00%	40.00%	40.00%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Nombre de la MIR:	Educación de Nivel Superior
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de absorción en el área de influencia**		
Descripción del Indicador:	Capacidad de absorción de estudiantes a primer semestre considerando la zona de influencia del Instituto.		
Método de cálculo:	PC=(ENI/TE)*100		
Definición de variables:	PA=Porcentaje de Absorción en el área de influencia ENI= Total de Estudiantes de Nuevo Ingreso para el ciclo escolar 2024-2025 TE=Total de Estudiantes Egresados de Nivel Medio Superior de la Zona de Influencia en el ciclo escolar 2023-2024.		
Medios de Verificación	Reporte de Egresados de Educación Media Superior e Informe de Estudiantes Inscritos en el Depto. de Vinculación.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
24.00%		25.00%
Dato del Periodo Anterior	Dato del Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
24.00%	24.00%	25.00%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Nombre de la MIR:	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango.
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia Terminal**		
Descripción del Indicador:	Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que concluyen su carrera hasta la titulación.		
Método de cálculo:	PEF= (NTL/ MNI n-6)*100		
Definición de variables:	PEF= Porcentaje de Eficiencia Terminal NTL= No de Titulados de Licenciatura MNI= Matricula de Nuevo Ingreso		
Medios de Verificación	Reporte de eficiencia terminal del Área de Estadística y Evaluación		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta Anual	
39.0%		45.0%	
Dato del Periodo Anterior		Metas por Periodo	
34.0%	34.0%	Periodo Anual	
		45.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Nombre de la MIR:	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Deserción**		
Descripción del Indicador:	Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que desertan durante el ciclo escolar.		
Método de cálculo:	PD= (TAD/TAI)*100		
Definición de variables:	PD=Porcentaje de Deserción TAD= Total de Alumnos Desertores TAI= Total de Alumnos Inscritos.		
Medios de Verificación	Reporte de deserción del Área de Estadística y Evaluación.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta Anual	
15.0%		13.0%	
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
15.0%	15.0%	Periodo Anual	
		13.0%	

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto de Cultura del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Estatal de Cultura
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas**		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios culturales a partir de la implementación integral de acciones estratégicas que amplíen y mejoren la inclusión y participación social en el estado.		
Método de cálculo:	TVPBACA = ((PBACAPA / PBACAPA) -1)*100		
Definición de variables:	TVPBACA= Tasa de variación de la población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas PBACAPA= Población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas del periodo actual PBACAPA= Población beneficiada a través de actividades culturales y artísticas del periodo anterior		
Medios de Verificación	Reportes estadísticos de la jefatura de estadística		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2%	3.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	3.0%

CEDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto de Cultura del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa Estatal de Cultura
Eje Rector:	Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación,
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión)**		
Descripción del Indicador:	La población del Estado de Durango cuenta con mayores oportunicades de inclusión y participación social al acceso a bienes y servicios culturales.		
Método de cálculo:	TVNAC = ((NACPA / NACPA) -1)*100		
Definición de variables:	TVNAC= Tasa de variación en el número de actividades culturales Número de actividades culturales del periodo actual NAC= Número de actividades culturales del periodo anterior		NAC=
Medios de Verificación	Estadísticas propias del instituto e informes anuales del gobierno estatal		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
2%	3%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	3.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Sistema Estatal de Telesecundaria	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia Terminal en el Estado de Durango**		
Descripción del Indicado	Muestra el porcentaje de alumnos egresados de telesecundaria en el Ciclo Escolar actual		
Método de cálculo:	EFT= (AlEt1/Al1°Ciclo t-2)*100		
Definición de variables:	EFT= Eficiencia Terminal		
Medios de Verificación	Información contenida en la Estadística 911.5 y 911.6 de Educación Básica Reporte Estadístico del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Dirección de Planeación de la SEED		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
84.06%		84.50%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		ANUAL
84.06%	84.06%	84.50%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Estatal de Telesecundaria	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria
Eje Rector:	1. Durango Solidario. Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.
Nombre del Indicador:	**Índice de aprobación**		
Descripción del Indicador:	Indica el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar		
Método de cálculo:	%IA= (NTAA t1 / ETA t1) * 100		
Definición de variables:	%IA= índice de aprobación NTAA t1 = Número Total de Alumnos Aprobados en el Ciclo Escolar actual ETA t1 = Existencia Total de Alumnos en el Ciclo Escolar actual 100= Por la unidad		
Medios de Verificación	Formatos estadísticos 911.6 Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística del SETEL Departamento de Certificación Escolar del SETEL		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
96.81%		97.00%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		ANUAL
96.81%	96.81%	97.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Pedagógica de Durango	Nombre de la MIR:	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación**		
Descripción del Indicador:	Mide la variación en porcentaje de la cantidad de egresados que se emplean en su área de formación en el año 2024 respecto al año 2023		
Método de cálculo:	TIL=((EAC/EAN)-1)*100		
Definición de variables:	TIL=Tasa de inserción laboral de egresados en su área de formación EAC=Cantidad de egresados que se emplean en su área de formación en el año actual 2024 EAN=Cantidad de egresados que se emplean en su área de formación en el año anterior 2023		
Medios de Verificación	Informe del estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica).		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
50.0%		65%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
65.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		65%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Pedagógica de Durango	Nombre de la MIR:	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de eficiencia terminal**		
Descripción del Indicador:	Mide la variación, en porcentaje, de la eficiencia terminal del año 2023 respecto a la eficiencia terminal del año 2022.		
Método de cálculo:	TET=((ETAC/ETAN)-1)*100		
Definición de variables:	TET=Tasa de variación de eficiencia terminal ETAC=Eficiencia terminal en el año 2023 ETAN=Eficiencia terminal en el año 2022		
Medios de Verificación	Estadística de Eficiencia Terminal (Secretaría Académica).		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
77.0%		85%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
65.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		65%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Durango	Nombre de la MIR:	Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo, ya sea como empleados o como emprendedores		
Método de cálculo:	PE=(EI/TE)*100		
Definición de variables:	PE=Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo, EI=Egresados incorporados al sector productivo, TE=Total de egresados		
Medios de Verificación	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta Anual
70.0%		72.0%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
75.0%	78.0%	Periodo Anual 72.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Durango	Nombre de la MIR:	Formación Profesional con Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de alumnos egresados por ciclo de formación**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de alumnos que concluyeron el plan de estudios , con relación al total de alumnos que se ingresaron , a medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa una mayor tasa de egreso		
Método de cálculo:	PE = (NG/NI)*100		
Definición de variables:	PE=Porcentaje de egreso, NG=Número de graduados, NI=Número de alumnos que ingresaron		
Medios de Verificación	Estadística básica del Departamento Servicios Escolares.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta Anual
33.0%		35.0%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
35.0%	42.0%	Periodo Anual 35.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Servicio Educativo
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Empleabilidad**		
Descripción del Indicador:	Monitorear a los egresados de la UPGOP, mediante encuestas para conocer si se encuentran laborando		
Método de cálculo:	PE= (ECS/TE)*100		
Definición de variables:	PE= Porcentaje de Empleabilidad ECS= Egresados Colocados en los Diferentes Sectores TE= Total de Egresados		
Medios de Verificación	Reportes de la Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
66%		70%	
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
SD	66%	Periodo Anual	
		70%	

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Gómez Palacio	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Servicio Educativo
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación de la Matrícula**		
Descripción del Indicador:	Mide la variación de la matrícula respecto al ciclo anterior		
Método de cálculo:	TVM=(AICA/AICA)*100		
Definición de variables:	PAI= Porcentaje de alumnos inscritos AICA= Alumnos inscritos ciclo actual 2024 AICA= Alumnos inscritos ciclo anterior 2023		
Medios de Verificación	Reportes de la Secretaria Académica.		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Constante	
Línea base		Meta	
95%		95%	
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
89%	95%	Periodo Anual	
		95%	

CEDULA DEL INDICADOR DE FIN			
Dependencia:	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa integral para la excelencia académica de la ByCENED
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de idoneidad de los egresados en el exámen de ingreso al Servicio Profesional Docente**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de idoneidad de los egresados de la Institución en el exámen de ingreso al Servicio Profesional Docente		
Método de cálculo:	(EI/EIEISPD)*100		
Definición de variables:	PIEESPD= Porcentaje de idoneidad de los egresados en el exámen de ingreso al Servicio Profesional Docente EI= Egresados idoneos EISPD=Egresados Inscritos al Exámen de Ingreso al Servicio Profesional Docente		
Medios de Verificación	Resultados del Exámen de Ingreso al Servicio Profesional Docente		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Linea base	**Meta**
73.0%	78%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
		78%

CEDULA DE INDICADOR DE PROPOSITO			
Dependencia:	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa integral para la excelencia académica de la ByCENED
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de estudiantes que concluyen de manera regular sus estudios**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de estudiantes que concluyen de manera regular sus estudios		
Método de cálculo:	(EEMR/EI)*100		
Definición de variables:	PECM= Porcentaje de estudiantes que concluyen de manera regular sus estudios EEMR= Estudiantes Egresados de Manera Regular		
Medios de Verificación	Informe anual de la Secretaría Académica		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Gestión	Ascendente
Linea base	**Meta**
77.0%	80.0%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo	
		Anual	
		80.0%	80.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica de calidad en el Noreste de Durango
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Aprovechamiento**		
Descripción del Indicador:	Promedio de aprovechamiento de los alumnos egresados del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro		
Método de cálculo:	PE = (ANI / AE) *100		
Definición de variables:	PE= Porcentaje de Aprovechamiento ANI=Matricula de Nuevo Ingreso AE=Alumnos Egresados		
Medios de Verificación	Formato 911 Estadística Escolar		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
90.5%		92%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
90.5%	90.5%	**Periodo Anual**
		92%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica de calidad en el Noreste de Durango
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Egresados**		
Descripción del Indicador:	Número de alumnos de nuevo ingreso que concluyen sus estudios en el ITSSMO		
Método de cálculo:	PE = (ANI / AE) *100		
Definición de variables:	PE= Porcentaje de Egresados ANI=Matricula de Nuevo Ingreso AE=Alumnos Egresados		
Medios de Verificación	Formato 911 Estadística Escolar		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
42.2%		45%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**19**
42.2%	42.2%	**Periodo Anual**
		45%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Durango	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores**		
Descripción del Indicador:	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores, con respecto al desempeño de los egresados de la institución		
Método de cálculo:	GSE = CO		
Definición de variables:	GSE= Grado de satisfacción de las necesidades de los empleadores. CO= Calificación otorgada.		
Medios de Verificación	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador		
Anual		Eficacia		
Tipo de indicador		**Comportamiento**		
Gestión		Ascendente		
Línea base		**Meta**		
9.1%		9%		
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**		
		Primer Cuatrimestre	**Segundo Cuatrimestre**	**Tercer Cuatrimestre**
0.0%	0.0%	9.15%	9.15%	9.15%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Durango	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica con Actitud, Conocimiento y Desempeño
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de eficiencia terminal**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de alumnos que terminan su nivel TSU, con respecto al ingreso de su generación		
Método de cálculo:	PET = (EC / AIC) * 100		
Definición de variables:	PET=Porcentaje de eficiencia terminal EC= Egresados por cohorte. AIC= Alumnos que ingresan por cuatrimestre		
Medios de Verificación	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo directivo de la Dirección de Planeación y Evaluación.		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador		
Anual		Eficacia		
Tipo de indicador		**Comportamiento**		
Estratégico		Ascendente		
Línea base		**Meta**		
60.0%		61%		
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**		
		Primer Cuatrimestre	**Segundo Cuatrimestre**	**Tercer Cuatrimestre**
0.0%	0.0%	9.15%	9.15%	9.15%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de La Laguna Durango	Nombre de la MIR:	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de empleabilidad en el modelo BIS**		
Descripción del Indicador:	Mide el número de egresados de TSU(sin continuidad de estudios) inmersos en el sector productivo bajo la modalidad de BIS		
Método de cálculo:	IEMB=(ESCG/ECGB)*100		
Definición de variables:	IEMB= Índice de empleabilidad modelo BIS ESCG=Total de egresados de TSU (Sin continuidad de estudios) colocados en el sector productivo por cohorte Generacional en el modelo BIS ECGB= Total de egresados de TSU (Sin continuidad de estudios) por Cohorte generacional del modelo BIS		
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP Estadística MECASUT		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
71.43%		50%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
46.0%	71.43%	**Periodo Anual**
		50%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de La Laguna Durango	Nombre de la MIR:	UTLD: Universidad Pública, Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable.
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de cobertura**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de captación de los egresados del Nivel Medio Superior en La Comarca Lagunera de Durango		
Método de cálculo:	PCCL= (AEEM/AMNI)*100		
Definición de variables:	PCCL= Porcentaje de captación de egresados de nivel medio superior en la comarca lagunera AMNI=Alumnos matriculados de nuevo ingreso AEEM= Alumnos que egresan del educación media superior en la Comarca Lagunera		
Medios de Verificación	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
5.19%		5.2%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
4.83%	5.19%	**Periodo Anual**
		5.2%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica del Mezquital	Nombre de la MIR:	Formación de técnicos superior universitario e ingenieros con competencias y habilidade
Eje Rector:	Gobierno con sentido social y humano	Objetivo:	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de alumnos egresados de Ingeniería incorporados al sector productivo**		
Descripción del Indicador:	Mide el Porcentaje de alumnos egresados de Ingeniería incorporases al sector productivo		
Método de cálculo:	PE=(NAIML/NACPA)*100		
Definición de variables:	PE=Porcentaje de Egresados. NAIML=Numero de alumnos que se insertan exitosamente al mercado laboral NACPA= Numero de Alumnos que concluyen su preparación académica (estadías).		
Medios de Verificación	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la DGUTyP • Informe de Actividades Departamento de Vinculación • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares • Informe de Actividades Dirección Académica		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
5.0%	10%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	100%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica del Mezquital	Nombre de la MIR:	Formación de técnicos superior universitario e ingenieros con competencias y habilidade
Eje Rector:	Gobierno con sentido social y humano	Objetivo:	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Absorción**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de alumnos incorporados a 1cr Cuatrimestre en la Universidad Tecnológica del Mezquital		
Método de cálculo:	PI=AM1er/AENMS)*100		
Definición de variables:	PA= Porcentaje de Absorción AENMS= Alumnos egresados de Nivel Medio Superior en la Región del Mezquital AM1er= Alumnos Matriculados a 1er Cuatrimestre		
Medios de Verificación	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la DGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
10.0%	12%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
12.0%	14.6%	100%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Poanas	Nombre de la MIR:	Educación de nivel superior
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral**		
Descripción del Indicador:	Profesionistas Egresados Integrados al Campo Laboral		
Método de cálculo:	PICL=(PCCL/PE)*100		
Definición de variables:	PICL=Profesionistas Integrados al Campo Laboral PCCL=Profesionistas colocados en el campo laboral PE=Profesionistas egresados		
Medios de Verificación	Registro en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Linea base		**Meta**
30%		52%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
		Periodo Anual
30.50%	30.50%	52.00%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Poanas	Nombre de la MIR:	Educación de nivel superior
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de eficiencia terminal de las ingenierías**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de Profesionistas egresados por cohorte generacional		
Método de cálculo:	PPE=(MF/MI)*100		
Definición de variables:	PPE=Porcentaje de eficiencia terminal de las ingenierías MF=Matricula Final MI=Matricula Inicial		
Medios de Verificación	Reporte de la coordinación de servicios escolares		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Linea base		**Meta**
47%		61%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
		Periodo Anual
46.84%	46.84%	61.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Cuencamé	Nombre de la MIR:	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Eficiencia terminal**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de alumnos que egresan en relación al numero de alumnos que se inscriben por cohorte generacional		
Método de cálculo:	EF=(AE/AI)*100		
Definición de variables:	EF=Eficiencia Terminal AE=Alumnos Egresados AI=Alumnos inscritos en primer cuatrimestre		
Medios de Verificación	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
54.5%		60%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
54.5%	54.5%	**Periodo Anual**
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Politécnica de Cuencamé	Nombre de la MIR:	Educación de nivel superior de calidad con desarrollo de competencias para el sector productivo.
Eje Rector:	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES**		
Descripción del Indicador:	Mide la tasa de variación de la matrícula certificada en nivel 1 de CIIES y/o acreditada por COPAES		
Método de cálculo:	TVMC=((MCA/MCP)-1)*100		
Definición de variables:	TVMC= Tasa de Variación de Matrícula Certificada MCA= Matrícula Certificada en el periodo actual MCP= Matrícula Certificada en el periodo anterior		
Medios de Verificación	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
0.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
0.0%	0.0%	**Periodo Anual**
		100%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Rodeo	Nombre de la MIR:	Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda Educativa en el área de influencia**		
Descripción del Indicador:	Contribuir a lograr una educación de calidad, sustentada en valores, mediante la formación Integral de Profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal.		
Método de cálculo:	PCDERC= (DE/OE)*100		
Definición de variables:	OE=Oferta Educativa DE=Demanda Educativa PCDERC=Porcentaje de cobertura de la demanda Educativa en el municipios de Rodeo y circunvecinos		
Medios de Verificación	Reportes estadísticos y de visitas de egresados de bachillerato del departamento de vinculación		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
55.0%		60%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
55.0%	55.2%	**Periodo Anual**

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Rodeo	Nombre de la MIR:	Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de Absorción**		
Descripción del Indicador:	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y Circunvecinos, continúan sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo		
Método de cálculo:	PDESA= (NJI/NEESZI)*100		
Definición de variables:	PDESA= Porcentaje de Demanda de Educación Superior atendida NJI=Número de Jóvenes Inscritos NEESZI=Número Total de Egresados de Educación Superior de la Zona de Influencia		
Medios de Verificación	Reportes estadísticos de egresados de bachillerato del departamento de vinculación		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		**Comportamiento**
Estratégico		Ascendente
Línea base		**Meta**
55.0%		60%
Dato del Periodo Anterior	**Dato de Cierre del Año Anterior**	**Metas por Periodo**
55.0%	55.2%	**Periodo Anual**
		65%

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Tamazula	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social Objetivo	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de Alumnos realizando Estadías Profesionales		
Método de cálculo:	PAE=(ARE/TAE)*100		
Definición de variables:	PAE= Porcentaje de Alumnos en Estadías ARE=Alumnos Realizando Estadía TAE= Total de Alumnos en Estadías		
Medios de Verificación	Informes estadístico del H. Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación Educativa		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
90.0%	95%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
90.0%	90.0%	90%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Universidad Tecnológica de Tamazula	Nombre de la MIR:	Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales
Eje Rector:	1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social Objetivo	Objetivo:	1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la Universidad**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de Alumnos Captados del Total de Alumnos Egresados de Bachiller de la Región		
Método de cálculo:	PAC=(AI/AEB)*100		
Definición de variables:	PAC= Porcentaje de Alumnos Captados AI=Alumnos Inscritos AEB=Alumnos Egresados de Bachiller		
Medios de Verificación	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H Consejo Directivo		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
20.0%	25%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
20.0%	20.0%	20%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.
Nombre del Indicador:	**Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada cien mil habitantes**		
Descripción del Indicador:	Es la prevalencia de casos de corrupción que sufre la ciudadanía mayor de 18 años en al menos un trámite realizado, medido en una tasa por cada 100,000 habitantes		
Método de cálculo:	Tpc= (Uec / Pcsp)*100,000		
Definición de variables:	Uec= Usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron Pcsp= Población de 18 años y más que tuvo contacto con algún servidor público		
Medios de Verificación	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental: https://www.inegi.org.mx/programas/encig/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Bianual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
50,885	48,850

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
50,885	50,885	-6%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción
Eje Rector:	6. Gobierno Responsable Comprometido y de Resultados	Objetivo:	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de acciones de coordinación cumplida para la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público**		
Descripción del Indicador:	Mide las acciones de coordinación logradas por los diferentes actores del Sistema Local Anticorrupción		
Método de cálculo:	AC= (Acr / Acp)*100		
Definición de variables:	AC= Acciones de coordinación Acr= Acciones de coordinación realizadas Acp= Acciones de coordinación Programadas		
Medios de Verificación	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Descendente
Línea base	**Meta**
0%	75%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
ND	ND	75%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud	Nombre de la MIR:	Programa Transversal para el Bienestar, Desarrollo e Impulso de las Juventudes
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.
Nombre del Indicador:	**Índice de jóvenes atendidos a traves de los ejes transversales para el bienestar**		
Descripción del Indicador:	Contribuye a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, educativas, deportivas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo.		
Método de cálculo:	IJAEIDJ: JBBYSI+JBPJ+JBFEYE+JBACSYD = TOTAL		
Definición de variables:	IJAEIDJ: Índice de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales del Instituto Duranguense de la Juventud JBBYSI: Jóvenes Beneficiarios del Departamento de Bienestar y Salud Integral JBPJ: Jóvenes beneficiarios del Departamento de Participación Juvenil JBFEYE: Jóvenes Beneficiarios del Departamento de Fomento Económico y Educativo JBACSYD: Jóvenes Beneficiarios de Actividades realizadadas en Conjuto con diversas Secretarias y Dependendencias del Gobierno Estatal.		
Medios de Verificación	Estadística Institucional Integrada por la Oficina de Planeacón del número de jóvenes atendidos a través de los ejes transversales del Instituto Duranguense de la Juventud y el número de Jóvenes Beneficiarios de Actividades realizadadas en Conjuto con diversas Secretarías y Dependendencias del Gobierno Estatal así como Organizaciones de la sociedad civil		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estrategico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00	15000

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0	0	4500	0	6000	4500

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Duranguense de la Juventud	Nombre de la MIR:	Programa Transversal para el Bienestar y Desarrollo de las Juventudes
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los
Nombre del Indicador:	**Promedio institucional de Incremento a las Oportunidades para el desarrollo Integral de la juventud**		
Descripción del Indicador:	Este indicador evalúa el incremento total de manera semestral, de los índices institucionales representados en tres áreas y/o componentes para el fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo integral de la juventud duranguense		
Método de cálculo:	PII=[(FEI +IBYSI+IPJ)/ 3]		
Definición de variables:	PII= Promedio Institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud; IFE = Indice Institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y de emprendimiento de calidad de la población jóven; IBYSI= Índice Institucional de mejora a las condiciones de salud integral y estilos de vida saludable de la población jóven; IPJ = Índice Institucional de mejora a las condiciones de bienestar integral e inclusion de la población jóven.		
Medios de Verificación	Estadística institucional "Indicadores MIR por área", elaborada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.00	15000

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
0.00	n/a	4500	0	6000	4500

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Estatal de las Mujeres	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Promover los valores y la unión en la sociedad.
Nombre del Indicador:	**Índice de fortalecimiento de la política de igualdad**		
Descripción del Indicador:	Índice que mide el fortalecimiento de la política de igualdad en el estado, medible por el INMUJERES		
Método de cálculo:	IF= (PMP +PPI + PPE + PCP+CDM+VLV) /6		
Definición de variables:	IF= Índice de Fortalecimiento PMP= Porcentaje del Marco Normativo PPI= Porcentaje de Programas para la Igualdad PPE = Porcetaje de Presupuestos Estatales PCP = Porcentaje de Cuentas Públicas CDM= Centros para el Desarrollo de las Mujeres VLV= Vida Libre de Violencia		
Medios de Verificación	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://rumboalaigualdad.inmujeres.gob.mx/entidades/DUR		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
67.0%		68%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
67.0%	67.0%	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Instituto Estatal de las Mujeres	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento al empoderamiento de las mujeres en el estado de Durango
Eje Rector:	Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	Objetivo:	Promover los valores y la unión en la sociedad.
Nombre del Indicador:	**Promedio del cumplimiento de cada uno de los componentes de la MIR y sus actividades**		
Descripción del Indicador:	Expresa el promedio del cumplimiento englobado de todas las actividades por componente.		
Método de cálculo:	PCCMIRA=(PMCFCE+PMV+PPCVCIPP)+(PDFTIPEGM+PDFTIPEGNE)+(PMASAI+PNNASPSVASAI+PPRTP+PPRPP+PNNJRSP+PIPDDHMPVCM+PAIFEMED)/3		
Definición de variables:	PCCMIRA= Promedio del Cumplimiento de cada uno de los Componentes de la MIR y sus Actividades		
Medios de Verificación	Informe de la Dirección de Planeación Estratégica a través del Programa Operativo Anual (POA)		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
79.0%		100%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
79.0%	79.0%	Periodo Anual
		100%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Nombre de la MIR:	Vivienda Adecuada
Eje Rector:	1. Durango solidario inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	1.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias
Nombre del Indicador:	**Reducción acumulada promedio, asociado al Rezago Habitacional en el Estado, respecto al 2023**		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de subsidios otorgados que contribuyen a la reducción anual del Rezago Habitacional a nivel Estatal		
Método de cálculo:	RARE= ((NBCD+NBCB+NBTF+NBPF+NBVMV)/(NVR))*100		
Definición de variables:	RARE= Reducción Anual del Rezago de Vivienda Estatal NBCD=Número de hogares Beneficiados con un Cuarto Dormitorio del ejercicio fiscal corriente NBCB=Numero de hogares Beneficiados con un Cuarto para Baño del ejercicio fiscal corriente NBTF=Numero de hogaes Beneficiados con Techo Firme del ejercicio fiscal corriente NBPF=Numero de hogares Beneficiados con Piso Firme del ejercicio fiscal corriente NBVMV=Numero de hogares beneficiados con una Vivienda, Mejoramiento de Vivienda de ejercicio fiscal corriente NVR=Número de Viviendas con Rezago Habitacional.		
Medios de Verificación:	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia y eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascedente
Linea base		Meta
2043		2043
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.00	0.00	Periodo Anual
		2443 (100%)

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	Nombre de la MIR:	Vivienda Adecuada
Eje Rector:	Durango solidario inclusivo y con Bienestar Social	Objetivo:	Durango solidario inclusivo y con Bienestar Social
Nombre del Indicador:	**Numero de Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda**		
Descripción del Indicador:	Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para :Cuarto Dormitorio, Cuarto para Baño, Techo Firme, Piso Firme, Vivienda, Mejoramiento de Vivienda que mejoraron sus condiciones habitacionales		
Método de cálculo:	HBAV=(NHACBTPVM/NMHA)*100		
Definición de variables:	HBAV= Hogares beneficiados con Acciones de Vivienda NHACBTPVM=Número de Hogares que recibieron un apoyo y/o subsidio para, Cuarto Dormitorio, Cuarto para Baño, Techo Firme , Piso Firme, Vivienda, Mejoramiento de Vivienda. NMHA=Número meta de Hogares Acumulados estimados		
Medios de Verificación:	Reporte acumulado anual del sistema de información gubernamental de la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia y eficiencia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascedente
Linea base		Meta
2043		2443
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.00	0.00	Periodo Anual
		2443(100%)

CEDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
Eje Rector:	2 Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos**		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra las variaciones que experimentan los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos en cuanto al número de visitantes a lo largo del tiempo.		
Método de cálculo:	TV = ((DAA / DAP) - 1) * 100		
Definición de variables:	TV: Tasa de Variación DAA: Personas Atendidas el año Actual DAP: Personas Atendidas el Año Anterior		
Medios de Verificación	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos de la DFEyPTED		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
0.0%		7%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	7%

CEDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
Eje Rector:	2 Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	Objetivo:	Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos
Nombre del Indicador:	**Tasa de Variación de Número de eventos realizados en los Paseos Turísticos**		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra las variaciones que experimentan los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos en cuanto al número de visitantes a lo largo del tiempo.		
Método de cálculo:	TV = ((DAA / DAP) - 1) * 100		
Definición de variables:	TV: Tasa de Variación DAA: Eventos del Año Actual DAP: Eventos del Año Anterior		
Medios de Verificación	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos de la DFEyPTED		

Frecuencia de medición		Dimensión del indicador
Anual		Eficacia
Tipo de indicador		Comportamiento
Estratégico		Ascendente
Línea base		Meta
0.0%		3%
Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Periodo Anual
0.0%	0.0%	3%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Nombre de la MIR:	Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad.
Eje Rector:	2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades.	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de acciones de difusión cultural, museística y lúdicas con perspectiva de género e inclusión social**		
Descripción del Indicador:	Contribuir a la difusión cultural, museística y lúdica en el estado de Durango con perspectiva de género e inclusión social		
Método de cálculo:	TVA=((TAM/TAMAA)-1)*100		
Definición de variables:	TVA.- tasa de variación de acciones museísticas TAM.- total de acciones que han ofrecido los museos en el presente año TAMAA.- total de acciones que han ofrecido los museos en el año pasado		
Medios de Verificación	Estadística de museos (EM), INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=8165		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	70%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Primer Semestre
0.0%	0.0%	70.0%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Nombre de la MIR:	Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad.
Eje Rector:	2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades.	Objetivo:	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos.
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de visitantes que utilizan los servicios museísticos ofrecidos**		
Descripción del Indicador:	La población de Duranguense se interesa en temas relacionados con la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad		
Método de cálculo:	TVAM=((TVM/TVMAA)-1)*100		
Definición de variables:	TVAM.- tasa de variación de acciones museísticas TVM.- total de visitantes que han utilizado servicios museísticos en el presente año TVMAA.- total de visitantes que han utilizado servicios museísticos en el año pasado		
Medios de Verificación	Reporte de visitantes generado por el Sistema de Ventas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	70%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
		Primer Semestre
0.0%	0.0%	70.0%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a la Conciliación Laboral
Eje Rector:	2. Durango competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales
Nombre del Indicador:	**Tasa de variación de los asuntos terminados por conciliación**		
Descripción del Indicador:	Este indicador permite conocer el aumento o disminución de las resoluciones de asuntos laborales de los trabajadores emitidas a través de conciliación		
Método de cálculo:	TVAI= (TAITCA2024/ TAITCA2023)-1)*100		
Definición de variables:	TVAI= Tasa de Variación de Asuntos Individuales TAITCA2023= Total de asuntos individuales terminados por conciliación en el año 2023 TAITCA2024= Total de asuntos individuales terminados por conciliación en el año 2024		
Medios de Verificación	Índice de Asuntos atendidos		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	90%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	0.0%	Anual
		90.0%

CEDULA DEL INDICADOR			
Dependencia:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Fortalecimiento a la Conciliación Laboral
Eje Rector:	2. Durango competitivo, prospero y de oportunidades	Objetivo:	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de asuntos de conflictos laborales de competencia estatal resueltos**		
Descripción del Indicador:	Permite medirá las resoluciones de asuntos laborales de los trabajadores emitidas a través de la conciliación		
Método de cálculo:	PAI= (NA/ NAR) *100		
Definición de variables:	PAI= Porcentaje de Asuntos NA=Número de Asuntos recibidos NAR=número de asuntos resueltos		
Medios de Verificación	Archivo y el Número de expedientes generados en el periodo por el Área de Archivo que emite el Centro de Conciliación Laboral		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.0%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR: FIN			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	6. Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	6.5 Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones**		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones respecto del egreso total		
Método de cálculo:	((IPOEAC/TE)* 100)		
Definición de variables:	IPOEAC= Importe de prestaciones otorgadas en el ejercicio actual; TE=Total de egresos		
Medios de Verificación	Reporte de pago de prestaciones de la Dirección de Planeación y Finanzas		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
96.0%	96.5%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo
0.0%	96.0%	Periodo Anual
		96.5%

CÉDULA DEL INDICADOR: PROPÓSITO			
Dependencia:	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Sistema de Pensiones
Eje Rector:	6. Gobierno responsable, comprometido y de resultados	Objetivo:	6.5 Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.
Nombre del Indicador:	**Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas**		
Descripción del Indicador:	Mide el total de personas beneficiadas por el Sistema de Pensiones en un periodo		
Método de cálculo:	((NPBEAC/NPBEAN)*100)/4		
Definición de variables:	NPBEAC= Número de personas beneficiadas en el ejercicio actual; NPBEAN= Número de personas beneficiadas en el ejercicio anterior		
Medios de Verificación	Reporte de prestaciones emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
90.0%	90.5%

Dato del Periodo Anterior	Dato de Cierre del Año Anterior	Metas por Periodo			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
58.1%	90.0%	22.6%	22.6%	22.6%	22.6%